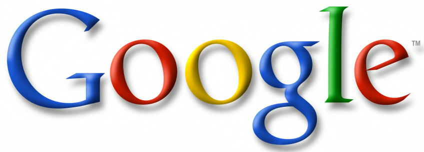
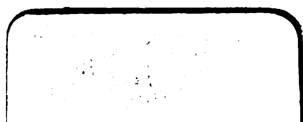




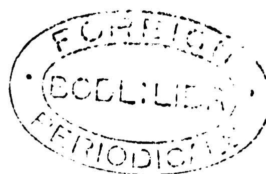
# REVISTA

# HISTÓRICA LATINA

PUBLICACION MENSUAL

DE

## CIENCIAS HISTÓRICAS




TOMO II

BARCELONA
Imprenta Barcelonesa: Parlamento, 34 (Ensanche de S. Antonio)
1875

# EL CERRO DE LOS SANTOS.

## UNA ACLARACION.

Hoy que está fija la atencion de los sabios en las misteriosas ruinas que encierra en su seno el Cerro de los Santos, me parecé oportuno por medio de estos mal trazados renglones hacer público y probar á quien se debe el descubrimiento de tan precioso depósito; para evitar en lo sucesivo se atribuya á quien ninguna participacion tuvo en ello.

En distintas ocasiones habia oido hablar del Cerro de los Santos de una manera vaga, hasta que lleno de curiosidad, traté de averiguar por qué razon se le daba este nombre, sospechando que en algo se fundaria.

Era el mes de Julio de 1860; á la sazon me hallaba ocupado en las faenas de la recoleccion en un pueblecito de esta provincia de Albacete llamado Corval-Rubio y distante dos leguas de Montealegre, en cuyo término se halla el referido cerro y muy inmediato á la casa de campo llamada el Cortijo; propiedad del Sr. Conde Montealegre.

Mi aficion á los estudios arqueológicos me obligó á visitar el mencionado cerro, tan luego como terminase mis ocupaciones agrícolas. En los últimos dias del mes de Agosto invité á mi apreciables amigos D. Juan José Guillen y D. José Ramon Mancebo para llevar á cabo la tan por mi deseada espedicion.

Una vez sobre el terreno, aun que examinado á la ligera, pude notar entre la arena arrastrada por los aluviones, pedacitos de plomo en gotas, como si hubiera sido derretido, no sin que en mi imaginacion me figurara desde luego que el edificio que allí existió hubiera sido consumido por las llamas á causa de la abundancia de aquellos. Recogí fragmentos de mosaico en un todo parecidos al Romano: en distintos puntos hallamos enormes piedras á manera de toscos sillares, que al volverlos nos dejaron ver esculturas de un marcado carácter Latino-Bizantino; encontramos varias de muy distinto estilo, un capitel, un cuerpo y varias testas que por sus pequeñas dimensiones pude recoger y en mi poder conservo.

Sobre el terreno dibujé las estátuas que con harto sentimiento mio tuve que abandonar por sus grandes dimensiones y despues el del cuerpo y testas que recogí.

Comprendiendo la importancia de tales fragmentos, remití dibujos á la Real Academia de la Historia acompañados de una sucinta memoria, para darle cuenta del descubrimiento que nos ocupa, pero como quiera que no era de la competencia de dicha corporacion el asunto, ella á su vez lo comunicó á la Direccion del Museo Arqueológico Nacional.

Transcurrido algun tiempo y cuando desconfiaba de que diese resultado alguno mi comunicacion, en la que manifestaba mi sospecha de que el Cerro de los Santos debia en sus entrañas encerrar reliquias de inmenso valor para la Ciencia, recibí una comunicacion de la Real Academia de la Historia en la que despues de darme las gracias y la enhorabuena, se me ma-

nifestaba, que no siendo asunto de su competencia, habia dado de ello cuenta á la Direccion del Museo Arqueológico con cuya corporacion desde entonces me entendí.

Con fecha 9 de Marzo de 1868 recibí de su digno Director, mi distinguido y respetable amigo D. José Amador de los Rios la siguiente carta que cópio: «Sr D. Juan de Dios Agua-»do. Mi estimado amigo: recibo la de V. con la satisfaccion de ver que no me habia engañado. »Desde ahora queda V. instituido *corresponsal* de este Nacional Museo y cuando V. lo indique »se le facilitarán los documentos necesarios para que se presente á las autoridades, como *co-»misionado* del mismo, V. me dirá cuando piensa y por donde empezar sus trabajos ó explora-»ciones. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

»Me importa sobre todo atender á los objetos que abandonados por la incuria ó la ignorancia »pueden desaparecer para siempre, y sobre ellos llamo la atencion de V. principalmente. Mu-»cho espero de la bondad de V. y de sus aficiones generosas respecto de los estudios arqueoló-»gicos, V. verá que no trabajará en vano por este Museo Nacional, representante vivo de todas »las glorias Españolas. Sepa V. que le quiere bien etc. José Amador de los Rios.»

Despues de algunas consultas, con fecha 24 de Marzo me dice: «Sr. D. Juan de Dios Agua-»do. Mi estimado Sr. y amigo: V. supondrá sin duda que yo le tengo olvidado, y en verdad, »que si tal piensa, se lleva solemne chasco. Antes al contrario: colocado por S. M. al frente »de este Museo Nacional, y recordando los nombres de las personas ilustradas que están en »cierto modo unidas al porvenir del mismo por el interés de la ciencia, no podia olvidar el »nombre de V. tan grato para mi en estos conceptos. . . . . . . . . . . . . . .

»¿Ha olvidado V. sus buenos estudios y aficiones arqueológicas? No lo temo y antes al contra-»rio creo que habrá acrecentado sus noticias y sus adquisiciones notablemente; y en este caso, »suponiéndole como le supongo inclinado á contribuir al bien general de los estudios arqueo-»lógicos, no dudo en darle algunos encargos útiles y no indecorosos para su persona. El pri-»mero y principal se dirige *á las estátuas encontradas por V. y que publiqué en el Arte en Es-»paña*. Podria V. encargarse de recogerlas y enviármelas para el Museo Nacional por el ferro-»carril? No dudo que hará V. todo lo que de su parte estuviere para lograr que estos objetos »figuren en este Museo uniendo á ellos su nombre, y desde luego le aseguro mi gratitud y la »del Gobierno . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

»Yo tendria gusto especial en que V. se diera á conocer como vale y se merece, y no hallo di-»ficultad, fuera de lo que le digera al Gobierno en caso oportuno en proponerle á V. para »Académico correspondiente de la Historia. Sepa que le recuerda con agrado y le conserva »verdadera estimacion su afectísimo servidor y amigo Q. B. S. M. José Amador de los Rios. »Casino de la Reina 24 de Marzo de 1868.»

Al poco tiempo, escribí al Sr. Rios para que me proveyese de los documentos necesarios para poder desde luego libremente proceder á los trabajos preliminares de exploracion y despues á la escavacion formal. Al efecto me remitió una carta que dice: «Sr. D. Juan de Dios »Aguado. Mi estimado amigo: Ya tendrá V. en su poder el nombramiento de *Comisionado de »este Museo*. Trabaje en tan patriótica obra. . . . . . . . . . . . . . . . . .

»Queda de V. esperando resultados, su afectisimo amigo Q. B. S. M. José Amador de los Rios. »20 de Mayo de 1868.» Y un oficio que á la letra dice: «Atendiendo á las circunstancias que »en V. S. concurren y en la obligacion de dar cumplimiento por mi parte á la Real órden »circular de 6 de Noviembre último, en que se sirvió S. M. la Reina (q. D. g.) disponer la »manera y forma como debe acudirse por los Gobernadores de provincia, corporaciones y »particulares al aumento progresivo de este Museo Nacional, he resuelto comisionar á V. S. pa-»ra que en representacion de este central establecimiento, investigue y en su caso recoja y re-»mita á esta Direccion los objetos de antiguedad que en su concepto juzgue dignos de figurar »en la esposicion perpétua de este Nacional Museo, inpetrando, si lo juzgare necesario, el au-»xilio del Sr. Gobernador de esa provincia, para el mejor desempeño de la comision referida.

»Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 18 de Mayo de 1868. El Director: Dr. José Ama»dor de los Rios. Sr. D. Juan de Dios Aguado.»

Con tal documento yo debia ser protegido por las autoridades de la provincia y debian estas favorecer mis trabajos como representante único del Museo Arqueológico.

Pero cuando me disponia á desempeñar mi cargo, vino la Revolucion que todo lo trastornó; se me pusieron obstáculos y dificultades hasta que comprendiendo lo muy difícil que me seria vencerlos, suspendí cuantos trabajos me habia propuesto practicar hasta encontrar época mas favorable. Supe despues que se habian practicado escavaciones; tengo entendido además, que por fortuna gran parte de los objetos desenterrados figuran hoy en el Museo Arqueológico, lo que tanto á mi como á los hombres que se interesan por dicho estudio, nos tranquiliza y llena de satisfaccion. De que manera y por quien se practicaron dichas escavaciones, lo ignora quien menos debia ignorarlo; tanto mas, cuanto que como antes se vió, fuí nombrado comisionado de aquel establecimiento sin que hasta la fecha haya sido por la Direccion relevado de dicho cargo; y si alguna noticia he tenido de tales escavaciones ha llegado á mi extraoficialmente, doliéndome á la verdad de que de tal manera se haya hecho caso omiso de la persona que descubrió y dió á conocer oficialmente la existencia de tan precioso depósito, el que sin duda continuaria hoy de todos ignorado.

Quede sentado pues, que el descubrimiento en cuestion, es gloria que á mi solo pertenece y si no ha faltado ya quien se la ha querido apropiar y si como se dice es cierto, que por tal servicio para la ciencia ha sido por el Gobierno recompensado con cierta condecoracion, un supuesto autor del descubrimiento que nos ocupa, sepa el Gobierno que ha sido sorprendido y que el usurpador de este derecho ha hecho lo que el ave de la fábula, esto es, engalanarse con plumas que no le pertenecen. No faltará quien diga que en lo que se lleva escrito sobre tan notables ruinas, nadie me ha dedicado como autor del descubrimiento un solo renglon, ni una palabra, pero nada de particular tiene, no mentar lo que se ignora.

Al espresarme de este modo, lo digo con ingenuidad, ignoro si habré faltado á la modestia, pero en la clase de asunto de que se trata, no veo otra cosa que un vivo deseo por parte mia de aclarar la verdad con hechos y documentos que lo justifican completamente.

Corval-Rubio Diciembre 14 de 1874.

JUAN DE DIOS AGUADO.

---

# EXÁMEN HISTÓRICO-CRÍTICO
## DE LAS LEYES ROMANAS RELATIVAS Á LA FAMILIA.

---

En medio del grande impulso dado en nuestros dias á la ciencia del derecho, ninguna parte de este estudio ha sido objeto de mas profundas investigaciones que la legislacion de la familia en el derecho romano. Verdad que sobre ser ella la *razon escrita* y la mas legítima expresion de los derechos de la humanidad, es la base donde estriban las legislaciones modernas. En este estado pareciendo estrecho el sendero trazado por los Comentaristas, y contándose con las nuevas ideas que suministran los descubrimientos recientes, las Escuelas alemanas no se han detenido en la mera exposicion de los códigos, sino que han descendido á las determinaciones históricas de las leyes y al exámen profundo de todas las instituciones de la ciudad eterna. Las asambleas del pueblo, la propiedad, la familia: de este modo la resplandeciente antorcha de la Historia ha reflejado sus rayos sobre la frente de la Vesta romana; y la Diosa protectora del Pueblo-rey nos revela sus ocultos misterios. Empero, donde se hace mas notable el mucho respeto de la ciencia es en la institucion de la familia, de cuyo exámen histórico crítico tratamos en esta parte de nuestros apuntes.

Para proceder con órden dividirémos la historia de la familia romana á las mismas tres épocas en que comunmente se divide la historia general de este pueblo: época de la dominacion de la raza vencedora, época de los Emperadores paganos, época de los Emperadores Bizantinos. La 1.ª comprenderá la organizacion de la familia en todas sus relaciones religiosas, políticas y civiles: en la 2.ª se espondrán los cambios que dicha organizacion sufriera á impulsos de la Filosofía y de la decadencia del antiguo sistema Quiritario; y en la 3.ª se hablará de la influencia absoluta del Cristianismo en las leyes romanas relativas á la Sociedad doméstica. En todas ellas procurarémos conciliar la brevedad, con la inmensa extension de la materia y la exactitud de los hechos históricos; apesar de que en el fondo de este dilatadísimo cuadro resalta con encendidos colores la lucha terrible de los principes que se disputaron por muchos siglos el imperio del Orbe: la Aristocracia, sucesora legítima de la Teocracia, constituye en la familia la base mas segura de su poder: el elemento filosófico socaba sus fuertes cimientos y el principio cristiano derrumba el viejo y carcomido edificio; ¡ cuadro inmenso y magnífico digno de ser bosquejado por un superior talento, por una delicada pluma ! ¡ ruina rica é inagotable de importantes lecciones para el político, de reflexiones profundas para el filósofo, de dilatados estudios para el jurisconsulto !

I. Desde que el elemento guerrero triunfó del sacerdotal, sometiéndolo á sus miras de dominacion, es decir, desde que se constituyó definitivamente la sociedad romana, encuéntrase tambien establecida la familia en todo el vigor en que permaneció durante la 1.ª época.

---

(1) Este artículo forma parte de unos ESTUDIOS DE DERECHO ROMANO, escritos por D. Francisco Escudero y Peroso, notable publicista y presidente que fué de la Adademia de Buenas Letras de Sevilla y D. F. Romero de Castilla.

(N. de la R.)

Y no podia menos de suceder así; porque examinamos la constitucion política del pueblo romano, si encontramos que ésta se *halla* tan íntimamente ligada en todas sus partes con el órden doméstico, que puede decirse, sin temor de errar, que la familia fué la piedra fundamental sobre que se erigieron las instituciones de la Ciudad eterna. El hecho del último de los Horacios que dá muerte á su hermano, y es absuelto al punto por su padre de tan odioso crímen, ya sea un suceso histórico ya un canto popular, nos demuestra que el orígen de la formacion de la familia se pierde en la oscuridad de los tiempos heróicos. ¿Qué es, pues, la familia romana en esta primera época?: la familia romana, creacion singular de un pueblo nacido para dominar, es una fuerte y numerosa agregacion, que reconoce el poder absoluto de un gefe omnipotente: esta agregacion compacta ejerce una influencia directa en el órden político, en el órden religioso, y en el órden privado. En el órden político predominan las familias patrícias, herederas de aquellos cien guerreros, (*patres majorum gentium*) que con Rómulo fundaron la Ciudad, en redor á las cuales se encuentran multitud de familias plebeyas que le son dependientes por el vínculo religioso y político de la *clientela*, que solo por conducto del Supremo Gefe *(pater)* pueden emitir su voto en los comícios curados, percibir tierras en las distribuciones y defender sus derechos en juicio; de aquí se deduce, que la reforma ó arreglo de la familia, por ser un asunto de interés general debe, hacerse en los Comicios y formar parte del Derecho público. En el órden religioso la familia está unida por los vínculos de un culto que le es propio *(sacra familia, sacra gens)*, y por ese para su alteracion debe intervenir la potestad pontifical. Influye, finalmente en el órden privado, porque en la masa de sus ciudadanos se encuentra la propiedad, la sucesion, la tutela y demás derechos civiles, que por ser transferidos á un extraño, necesitan la intervencion de los Comicios.

En su organizacion interior, la familia reconoce por fundamento esencial, no la naturaleza, sino el derecho Quiritario: estrecha sus miembros, nó con el vínculo de la sangre, sino con el del poder: el matrimonio, que en el derecho humano general, es el vínculo y causa de la familia, en el derecho romano es por sí solo un lazo insuficiente: si las *juxtas nupcias* no ván acompañadas de uno de los tres ritos solemnes, la mujer no está en la familia de su marido, la madre no pertenece á la familia de sus hijos; y ¿porqué?, porque sin esos ritos solemnes la muger no entra *in manu mariti*; el hijo, que por emancipacion sale del poder paterno, ya no está en la familia, y pierde todos los derechos porque el hijo no pertenecia á ella porque en ella hubiera nacido, sino porque está *in patria potestate*. La cognacion, parentesco de orígen natural, está excluida de todo derecho. La agnacion, parentesco de orígen civil, participa de ellos: la reunion de los agnados, protegida por la Ley y dotada con sus privilegios, forma la familia civil, y la reunion de las familias civiles, unidas por la identidad del nombre patronimico, por la comunidad de sacrificios, y por la igualdad de deberes y obligaciones, constituye la familia política (*Gens*). En este círculo están vinculados los derechos religiosos, políticos y civiles de cada estirpe patricia.

Conocido ya el carácter general que distingue á la familia romana, pasemos á ocuparnos de ese poder supremo, poderoso resorte de la complicada máquina de su organizacion. La reunion total de la familia se expresa por la palabra sacramental *Domus:* todos los que la componen están bajo el poderío inmenso, único, absoluto de un Gefe, (*pater familias*): él solo tiene nombre, y de él le reciben los demás: él solo tiene representacion y derechos: él solo adquiere por sí por los que están bajo su autoridad despótica, que no reconoce otra Ley que su capricho. Tres principales derechos componen el poder del padre, representados por otras tantas fórmulas sacramentales: *potestas*, *manus*, *dominium*. El primero representa ese poder terrible que absorbe en el padre la persona del hijo, que le hace dueño de su esposa, de sus hijos, de sus bienes, que le constituye, en fin, juez superior en el santuario doméstico, con derecho de vida y muerte, que le da facultades para matar al niño deforme, para vender á los demás hasta tres veces, para darlos en *noxa*, para adquerir por ellos, para arrancarlos de la Silla

ó de la tribuna con su brazo omnipotente.....! poder abominable que hace del padre un tirano y del hijo un enemigo! ¡ institucion bárbara de que se vanagloriaban los ciudadanos romanos y que con harta razon nos dice Gayo en su Instituta, *quod jus proprium civium romanorum.... nulli enim sunt allii homines qui talem in filii sui habent potestatem qualem nos habemus*.

Esta potestad se aquiere por nacimiento proveniente de las solemnes y legítimas nupcias, y por los ritos solemnes de la adopcion y de la arrogacion: se pierde solo por la emancipacion verificada por tres ventas sucesivas, la cual era como un castigo para que el hijo no heredase á su padre cuando dejaba de pertenecerle. No menos bárbaro es el derecho llamado *manus*, que consiste en el poder del marido sobre su mujer: esta, considerada en Roma como en casi todos los pueblos antiguos, mas bien como un ser de naturaleza inferior al hombre, que como su igual y compañera; salia de la patria potestad ó de la tutela de sus agnados para caer bajo el yugo de su marido (*in manu mariti*): es un hijo más que entra en la familia sin otro objeto que la conservacion de la estirpe del padre y la satisfaccion de brutales deseos y pasiones: una vez la mujer en poder del marido, este, como su juez, puede darle muerte si es infiel, hurta las llaves, ó se embriaga: segun la Ley de las doce Tablas, como su dueño puede apropiarse sus bienes aportados al matrimonio disponiendo de ellos á su antojo; como su árbitro supremo, puede arrojarla de sí por el divorcio ó por la mancipacion: estos derechos se adquieren sobre la mujer por el *commibium*, palabra que expresa la union propia y exclusiva de la clase privilegiada, que se verificaba por medio de tres ritos solemnes, á saber, *conferratio*, ceremonia sagrada que toma este nombre de un pan (*ferrens*) que debian comer ambos cónyuges; *coemptio*, simple contrato en que el marido compra á la mujer sin necesidad que ella consienta, cual si fuera un objeto de lujo ó de comodidad; *usus*, prescripcion de cosa mueble por tiempo de un año, especie de rapto que recuerda el de las sabinas; la mujer que durante este término no falte tres noches consecutivas de la casa de un hombre *sui juris*, cae bajo el poder de éste por la sucapion quiritaria. A la muerte del marido se somete la *mater familias* á un tutor perpétuo cuya autoridad, con la *patria potestad* y la *manus* forma una cadena de poderes de que aquella jamás puede libertarse. Pero si la mujer ante su esposo sólo tiene la representacion de una *cosa*, ante la sociedad, lo mismo que los hijos, tiene el carácter de *persona* y es rodeada de respetos y consideraciones, «porque la ley se acuerda, dice el erudito Troplong, de que si «la virgen Sabina ha sido conquistada, la matrona romana ha salvado del Capitolio la venganza de Facio.»

El tercer poder del padre es el *dominium*, en virtud del cual los esclavos, elemento principal de riqueza de las naciones antiguas, están colocados en el rango de las cosas, respecto no solo de su dueño, sino de la Sociedad entera. Los derechos del Señor sobre su siervo se encierran en esta frase, «el esclavo es un despreciable juguete que al menor capricho del déspota puede ser reducido á polvo.» El *dominium* se adquiere por conquista, por nacimiento y por los demás medios civiles que suministra el derecho para la adquisicion de las cosas: se pierde por la *manumision* (*de manu misio*) que podrá hacerse en el censo, en testamento ó ante el magistrado *per vindictam*, sobre cuyo último modo de manumitir se han dividido los autores creyendo unos con Tito Livio, que trae su origen del recuerdo histórico de Vindex aquel esclavo de los Vitelos que descubrió la conspiracion en favor de Tarquino; y juzgando otros como Teófilo y Mr. de Ortolan que no es otra cosa sino una extension de la accion *liberalis causa* precedida de la *cesio in jure*.

Además de estos tres poderes constituyentes abraza la potestad suprema del padre de familias otros derechos accesorios que adquiere sobre cierta clase de hombres por diversas causas y distintas condiciones. Estos son los *mancipii*, los *nexi* y los *adipti: mancipii* ó *mancipati* son ciertos hombres libres sobre los cuales se ha adquirido propiedad por la enagenacion solemne ó venta civil llamada *mancipatio:* en los *nexi* se comprenden los deudores entregados á sus acreedores en prenda ó pago de la deuda: los *adicti* son los que por solvencia ó por ciertos

delitos, como el robo manifiesto, quedan adjudicados *(adjudicati vel adicti)* al acreedor ú ofendido; mas debe advertirse una diferencia muy esencial entre estas dos últimas clases; y es, que los *nexi* son esclavos de hecho ó de derecho respecto del padre, mas no para los demás, y los *adicti* son siervos de hecho para todos y para ninguno de derecho. Finalmente el *cliente* y el *liberto* forman parte de la totalidad de la familia: el cliente debe acompañar á su Gefe á la guerra y rescatarlo del enemigo, y el liberto está obligado á rendir á su patrono los derechos llamados *obsequia opera et jura in bonis*, cuya detenida esplicacion no es de este lugar.

Tales son las instituciones orgánicas de la familia primitiva romana. Si la ojeada rápida que hemos dirigido es suficiente para juzgar de ella con acierto, podemos asegurar, que esa personificacion total de séres en uno solo, no es otra cosa que la fuerte palanca en que se apoyaba todo el sistema quiritario: nacida del seno del patriarcadó religioso, militar y político, lleva como todo el derecho antiguo el sello de sus recuerdos de conquista, de sus instintos de inmovilidad, de los dogmas bárbaros y sombríos de la teocrácia etrusca: no busquemos en ella la nocion de lo justo y de lo injusto, la equidad natural y esa voz de la humanidad que habla tan alto á las naciones civilizadas; será inútil nuestro trabajo, solo hallaremos la naturaleza sacrificada al interés político, ahogado el grito de la sangre, disfrazado el parentesco con una máscara civil y trocados en odiosos derechos los afectos mas dulces del corazon humano. Las doce Tablas, esas leyes que Ciceron juzgaba superiores á todos los productos de la filosofia *(omnium omnibus filosoforum bibliothecis anteponendum opus)* no hicieron otra cosa que consolidar con ligeras modificaciones las leyes ya existentes, imprimir nueva fuerza al derecho quiritario y darnos á conocer en muchas de sus disposiciones cuan absoluto y terrible era el influjo del padre sobre los que estaban encerrados en el círculo de su poder; y no se crea que ese poder era una simple teoría sin que se llevase á ejecucion en la práctica: las páginas de la Historia salpicadas de sangre nos demuestran á cada paso lo contrario: la espada de Bruto derrama la sangre de sus hijos que permanecian fieles á Tarquino; Casio condena á muerte á su primogénito porque abraza el partido de las leyes agrarias; y Fluvio hace perecer al suyo porque se habia adherido á Catilina y á la causa popular. Estrabon afirma, que segun costumbre general, Caton habia cedido su esposa á su amigo Hortensio: Flavinio, para proporcionar un nuevo espectáculo á sus amigos, hace torturar á sus esclavos, y Polion arroja los suyos para que sirvan de pasto á los animales inmundos. Estos horribles episódios son los efectos prácticos de las instituciones que acabamos de examinar; mas á los ojos de las clases privilegiadas que se valia de esas instituciones para sostener su tiránica dominacion, se hallaba postrada otra clase que bien pronto iba á despertar de su letargo para humillar á sus insolentes Señores. Asi fué en efecto: cuando el instinto popular conoció que la caida de los reyes habia sido la elevacion completa de la aristocracia, dejó oir un sordo murmullo y comenzó á pedir derechos y garantías, haciendo inauditos esfuerzos para romper sus cadenas: desde entonces empieza una encarnizada lucha en que la plebe romana con una constancia que no tiene ejemplo en los anales de los pueblos, adelanta cada dia un nuevo paso y ataca al patriarcado en sus mas fuertes trincheras. La aristocracia cede el terreno, pero le cede palmo á palmo y arroja en sus concesiones todo el veneno que le suministra su reconcentrada ira; el Tribunado, los Comicios por tribus, la Ley Decembiral, son los primeros triunfos de la Plebe, y bien pronto la sangre de una vírgen fecunda, el cimiento de la libertad popular: publícanse las leyes Horacia, Valeria y Camileya que echan por tierra el primer valladar de las dos clases enemigas, y son seguidas de la Publiblia, Hortensia y Petilia. No tarda mucho la vencedora plebe en escalar el Consulado y rompiendo los últimos diques se precipita en la Edilidad, en la Pretura, en la Censura y en el Sumo Pontificado: el resto del derrotado ejército combate aun con el aliento de la desesperacion y se agrupa aun en derredor del secreto de la jurisprudencia; mas Creo-Flavio y Eliano abren al pueblo las puertas del misterioso recinto, y esta última derrota echa por tierra los restos del derecho quiritario y solo una de sus instituciones permanece firme é

inalterable, si bien resentida de tan repetidos golpes: esa institucion es la familia, y mientras la lanza del Quirite rota en pedazos yace entre los escombros de su antiguo poder, el pater-familias eleva intacto el cetro de hierro que solo debia serle arrebatado por la moral de Jesucristo.

II. Al comenzar la segunda época, Roma presentaba un aspecto nuevo: la ciudad de Rómulo, que por una série continuada de conquistas, ha aglomerado en torno de su mísera colonia todos los pueblos de la Italia, formando un vasto municípío; estiende con rapidez formidable sus brazos hácia el universo para estrecharlo en la unidad de su poder; mas en tanto que el genio de la victoria conduce las triunfadoras águilas á los mas apartados climas, presenta la metrópoli el cuadro mas odioso y repugnante de que hay ejemplo en la historia de las naciones: ya no es aquella la ciudad de los héroes, el antiguo carácter romano, su fiera virtud, su sobriedad, su heroismo, han cedido su puesto á la molicie, al lujo, al vicio, á las depravaciones del conquistado Oriente. La secta de Epicuro, que con su aliento mortífero inficionó la Grecia, vino tambien á envenenar á la nueva Señora del mundo lanzándola en una senda de destruccion: entonces Roma, presa de un frenético delirio, ofrece en inmundas bacanales y desenfrenadas orgías obscenos sacrificios á Venus, á Baco, únicas deidades que reconoce. Los divorcios sin causa y la esposicion de infantes son acontecimientos diarios, y el asesinato, el aborto, el incesto, el adulterio y los mas nefandos crímenes se suceden con espantosa celeridad: mas bien pronto la nueva Babilonia se hubiera sumergido en el abismo que tenia abierto á sus piés, si un elemento terrible, pero indispensable ya para su existencia no hubiera venido á detener su caida: ese elemento no fué otro que la fuerza representada por el despotismo Imperial. Entre tanto el espíritu religioso destruye el Politheismo, dulcifica las costumbres y afloja los lazos de la familia sin conseguir desatar del todo sus apretados nudos: sí; la antigua família vive aun en medio del general naufragio y todavía es bastante fuerte para resistir á los ataques del Imperio, que ve bajo esa institucion un rival que se propone destruir. En efecto, empiezan á publicarse disposiciones legales que la combaten abiertamente, y de las que haremos una breve reseña.

El descrédito del antiguo culto y la supresion de los Comicios habian concluido con la influencia religiosa y política de la familia, y muchas de las instituciones en que estribaba su poderío, ó perdian de dia en dia su vigor, como el patronato, ó guardaban reducidas á meras ficciones del derecho su antigua forma, como la emancipacion: ya comenzaban á caer en desuso los ritos solemnes de las nupcias, y el consentimiento de la mujer era en ellas un requisito indispensable, cuando las leyes publicadas en tiempo de Augusto con su doble tendencia política y económica, introduce algunas alteraciones en la organizacion doméstica: las leyes *Elia-Sentia* y *Junia-Caninia* y la *Julia-Frorbana* establecen ciertas diferencias entre los manumitidos y elevan algunos de ellos á la clase de ciudadanos, mientras la *Julia-Papia-Popea de maritandis ordinibus* honran y favorecen el matrimonio y la fecundidad, aconsejan y preceptúan las segundas nupcias, obligan á los padres á consentir en el matrimonio de sus hijos cuando no halla justo impedimento, y permiten la union entre ingénuos y libertinos: un Rescripto de dicho Emperador, que se encuentra en el Digesto entre los fragmentos de Ulpiano, y otro que se cree de Antonino, mejoran notablemente la suerte del hijo y del esclavo: la ley *Petronia*, segun unos del tiempo de Tiberio en 767, y otros en el de Neron, moderan el *dominium* y la *potestas*, prohibiendo en una de sus disposiciones, que los siervos sean arrojados á las fieras: Trajano concede á los hijos el peculio castrense, y al hacerlos capaces de adquirir propiedad, les abre camino para que algun dia puedan sacudir el yugo de la antigua ley: Adriano en 870 condena en cinco años de destierro al Señor que fuese demasiado cruel con sus esclavos; y Antonino en 914 declara reo de homicidio al que diere muerte á su siervo á no ser que le sorprendiese en trato ilícito con su hija ó esposa, y establece en otro Rescripto posterior, que el siervo que habiendo cometido un delito leve se acoge á la estátua del Prínci-

pe no puede ser castigado por su dueño. No están acordes los autores sobre la época precisa en que los padres fueron despojados del derecho de vida y muerte sobre sus hijos: Baudin señala el reinado de Augusto; Gikpiano cree tuvo lugar en el reinado de Constantino; y Bingekarshock juzga, que esta importante innovacion tuvo objeto en el glorioso período de Trajano, Adriano y Antonino: es muy probable que las leyes de estos dos últimos Emperadores sobre los esclavos se estendiesen á los hijos de familia, y quitasen al padre de todo punto la judicatura doméstica; y decimos probable, porque todos los jurisconsultos que florecieron desde aquellos tiempos hasta Constantino hablan de la palabra *potestas absoluta* como de institucion caduca y desusada.

La condicion de la mujer dió tambien algunos pasos hácia su completo mejoramiento: á fines de la República, segun dice Gayo, habian conseguido las matronas romanas eludir la terrible tutela de sus agnados colocándose por medio de una venta fingida en poder de su tutor fiduciario, mas descubierta al poco tiempo su femenil astucia, volvieron á caer bajo la autoridad de sus parientes ó bajo la del tutor que los padres ó maridos tenian derecho de darles á su muerte por obcion ó eleccion. La ley *Papia-Popea*, arriba citada, dispensó de la tutela á las mujeres ingénuas madres de tres hijos, y á las libertinas madres de cuatro: algun tiempo despues Claudio publicó un *Senatus-Consultus* de su nombre por el que eximió para siempre á las mujeres ingénuas de la tutela de agnacion.

III. Tal es el aspecto que presenta la familia al finalizar la segunda época. Vemos en ella, que los esfuerzos combinados de tantos elementos poderosos han logrado reducir á estrechos límites la esfera del poder paterno, mas no han podido quebrantar su circunferencia inflexible: el *pater* ya nada puede en la religion, nada en la política, nada en el Estado; pero en el seno de su familia puede todavía mucho: ya no es el poderoso patricio, pero aun es el amo sombrío y terrible, y si su poder es menos dilatado no deja de oprimir con su yugo el interior del hogar doméstico. Si tratamos de investigar cuales fueron las causas productoras del movimiento intelectual y moral que se dejaba sentir, las encontrarémos en dos elementos opuestos, que por distintos medios se encaminaban á un mismo fin: la filosofía estóica y la religion cristiana. La primera imprime un débil y lento impulso á las nuevas reformas, motivando las leyes que hemos examinado; la segunda influyendo con infatigable constancia en las costumbres por medio de los sentimientos, comienza la obra de regeneracion que ella sola debia llevar á cabo: el elemento filosófico hubiera sido impotente á no tener en su ayuda el elemento cristiano; y al contrario, el cristianismo sin la filosofía hubiera encontrado menos obstáculos en su camino y su santa mision se hubiera cumplido con mas facilidad: la filosofía griega con sus atrevidos sofismas, con sus exagerados principios, con sus máximas frias y desconsoladoras, no habia hecho otra cosa que alterar el órden social, corromper las costumbres y amontonar ruinas sin edificar sobre ellas: la religion cristiana con sus grandes verdades, con su celestial doctrina, con su moral sublime, hecha desde luego los cimientos de su magestuoso edificio.

En efecto; si examinamos la Historia á la luz de la filosofía, observarémos que á la sociedad corrompida y viciosa del último período republicano, sucede la monstruosa y brutal del primer siglo del Imperio, y en la que un infame tirano, un loco frenético y un mónstruo horrible asombran al universo y hacen que las virtudes morales se eleven avergonzadas á los cielos, y que los sentimientos mas nobles se escondan temerosos en los abismos de la tierra: mas cuando la sociedad pareció pronta á desquiciarse bajo el peso de tantos horrores, grandes sucesos se verifican en el Oriente: la Cruz donde se habia consumado el sublime sacrificio se erige en el estandarte de una religion que va á regenerar el mundo; los Apóstoles parten de la Judea para llevar á las naciones los tesoros del Hombre-Dios; sostenidos por la firmeza de su fé y encendidos en el fuego de su caridad, siembran por todas partes sus principios civilizadores y vierten sobre todas las clases la sávia vivificante de su doctrina. Sus persecuciones, sus tormentos, su sangre derramada en las plazas y en los circos, son nuevos gérmenes qu

robustecen el árbol del Cristiano que no tarda en producir abundante y sazonado fruto: las leyes, las costumbres, las ideas hacen adelantos maravillosos hasta que elevado Constantino al poder supremo, ve en el firmamento el signo sagrado de nuestra redencion que desciende magestuosamente sobre su trono imperial.

Desde Constantino á Justiniano se completa la reforma de la familia por una série de disposiciones legales que la reducen á sus justos y verdaderos límites: en el año 315, que vió la abolicion del suplicio de la Cruz y tantos otros testimonios de la alianza del Imperio con la religion cristiana, publica Constantino una constitucion prohibiendo la esposicion de los infantes, bárbara costumbre que se conservaba como un recuerdo del derecho de vida y muerte y ofreciendo á los padres que se hallasen en una estrecha necesidad los socorros del Fisco y del Patrimonio privado del Príncipe, constitucion que hace honor á la humanidad de aquel Emperador. Valentiniano I declara reo de homicidio al padre que espusiese á su hijo: y Teodosio autoriza á este á que cuando pueda recobre su libertad sin quedar obligado á indemnizar al comprador. Palentiniano III retrocede la legislacion de Constantino hasta que bajo la de Justiniano la libertad del hijo prevaleció definitivamente. Constantino rindiendo de nuevo un justo tributo á la naturaleza, dá á luz otra nueva constitucion en 318 en que impone la pena de parricídio, como ya lo habia hecho Alejandro Severo, al padre que de cualquiera manera quite la vida á su hijo, mas esta ley, segun observa Gothofredo, se dirigia especialmente á algunas regiones del Africa donde aun se ofrecian los niños en sacrificio á Saturno, pues en las demás provincias del Imperio hacia mucho tiempo que habia caducado el derecho de vida y muerte. En otra constitucion del mismo Emperador, publicada en 321, se concede al hijo la propiedad de los bienes adquiridos en el servicio del palacio del Príncipe, creando de esta manera el peculio cuasi-castrense; peculio que fueron aumentando sus sucesores con lo que adquiriese en el ejercicio de la jurisprudencia, en las dignidades eclesiásticas y finalmente en todos los cargos públicos. Justiniano, generalizando la idea de Constantino, hace al hijo propietario de todo lo que entrase sin distincion en su peculio adventicio, y deja al padre el profecticio no creyendo justo privarlo de lo que solo era debido á su libertad. Varias leyes de estos Emperadores, y sobre todo los muchos usos y costumbres sociales consiguen, que la adopcion pierda los derechos exagerados que en lo antiguo tenia, que la emancipacion cese de romper los nudos de la familia, que las desheredaciones y los divorcios sean menos frecuentes, y que cesen de un todo las distinciones civiles de agnacion y cognacion.

Entre tanto la mujer adelanta visiblemente su mejoramiento: el poder del marido se pierde con las formas civiles en que estaba basado: la tutela queda enterrada por una constitucion de Constantino publicada en 321, en la cual tambien se establece, que las mujeres mayores de edad, se consideren iguales á los nombres en los derechos civiles *(in omnibus contratibus justatem habeant quale vivos.)* Justiniano hace desaparecer hasta el recuerdo de su primitiva dependencia, elevando á la mujer á la posicion que le era debida en la Sociedad, y declara válidas todas las nupcias prohibidas por el antiguo derecho en personas de baja ó infima clase. El matrimonio no es ya un contrato, que se funda en el interés ó en el cálculo y sí una union indisoluble que se le eleva hasta el cielo por su dignidad sacramental: la madre, revistiéndose de su augusto carácter, recobra sus sagradas prerogativas, se le declara sucesora *ab-intestato* y tutora de sus hijos y se aguarda que estos obtengan su consentimiento para contraer nupcias.

Empero mientras que el hijo y la mujer colocados á la sombra de la religion cristiana gozan completamente de su tranquila emancipacion; otros séres, que en muy aciagos dias habian mezclado sus lágrimas á las suyas, todavia gimen abrumados bajo el peso de las cadenas: aun no era llegado el tiempo en que con la abolicion de la esclavitud desapareciese la dura propiedad del hombre sobre el hombre: era necesario que el espíritu del cristianismo penetrase mas profundamente en el corazon de los pueblos para arrancarles esa institucion que tenia en ellos tan fuertes y profundas raices. Mas en la época que examinamos se dulcifica y me-

jora ya algun tanto la suerte de los esclavos por varias constituciones en las que brilla, como en todas en las que arriba expusimos, el benéfico influjo de aquella religion divina. Constantino en 312 confirmando y atendiendo las constituciones de los Césares paganos, declara ser reo de homicidio al que matare á un siervo, y manda á los dueños mas con moderacion del derecho de castigar: establece la mamumision *in sacrosantis Eclesiæ* y faculta á los clérigos para dar libertad á sus siervos sin necesidad de acto público. Justiniano destruye los obstáculos de la manumision por testamento, suprime las distinciones que existian en el cuerpo del derecho entre los solemnemente manumitidos, los latinos y los dedicticios, dá á todos el título de ciudadanos romanos que en tiempo de Caracalla se habia concedido á toda la conquista, borra las diferencias entre ingenuos y libertinos y abre á las manumisiones vias anchas y generosas.

Con la legislacion Justiniana, obra digna de la consideracion y respeto que la posteridad le tributa, acaba el derecho romano propiamente dicho y con él el exámen de sus mas importantes leyes sobre la familia, deduciéndose lo que al principio dejamos consignado: «la familia romana presenta en cada época la faz que le imprime el principio que á la sazon impera en la sociedad;» y así vemos que en la primera época está dominada por el poder, en la 2.ª por el interés y la política, y en la 3.ª por el deber y el amor. En esta lucha sucesiva de elementos opuestos el cristianismo triunfa y con él los derechos de la humanidad y los sentimientos de la naturaleza. Ya el padre no es el déspota terrible: la religion le ha convertido en protector amoroso que mira en sus hijos el consuelo de su existencia y el báculo amoroso de su ancianidad: ya la mujer no es la esclava despreciada y envilecida; la religion la ha convertido en compañera tierna de su esposo que participa de sus penas y placeres y alegra con sus encantos la morada conyugal: ya el amor no es el desenfrenado apetito que inspiran los sentidos, sino el afecto dulce y melancólico que nace del corazon; porque la religion ha conseguido en sus esfuerzos sublimes que el espíritu tendiendo sus invisibles alas se sobreponga á las despreciables exigencias de la materia. Hé aqui las alternativas profundas que produjo el Cristianismo en la organizacion de la familia; esa institucion potente que supo resistir á los ataques de la libertad romana y á la doctrina de la filosofía griega, depone su fiero orgullo á los piés del crucificado: la religion cristiana no se detiene en su curso: provoca una inmensa revolucion social que hace brotar un nuevo mundo de las ruinas de un mundo antiguo: subyuga con una mirada la ferocidad de los Bárbaros: atraviesa los siglos luchando con la ignorancia, con el fanatismo y con la incredulidad; y haciendo fermentar sus sanos principios produce la civilizacion moderna. Esa religion santa, mal que les pese á sus enemigos, será el astro brillante que conduzca á los pueblos por el sendero de la perfeccion: ella y no mas que ella conseguirá realizar algun dia esas bellas ideas, esas halagueñas esperanzas de libertad, igualdad y fraternidad.

FRANCISCO ROMERO DE CASTILLA Y PEROSO.
Individuo del cuerpo de Archiveros Bibliotecarios.

# PÁTRIA DE ARNALDO DE VILANOVA.

Uno de los dias inmediatos á la celebracion de los Juegos Florales de 1868 oimos á un insigne poeta del Mediodía de Francia que se lamentaba de que los catalanes tratasen de apropiarse aquel famoso personaje, al paso que el benemérito autor de la *Historia de Villanueva y Geltrú* siente que se le juzgue nativo de esta villa por razon de las doctrinas poco puras que con harto fundamento se han atribuido á algunas de sus obras. El poeta provenzal y el historiógrafo catalan deben resignarse á creer al médico de Pedro III natural de Cataluña, pues así lo declaran dos pasajes de sus propios escritos, notados y publicados no hace muchos años por un escritor francés, director de la biblioteca, famosa por sus manuscritos, de una ciudad de Provenza: pasajes que confirman plenamente las atinadas observaciones expuestas por don Antonio de Bofarull en un artículo de esta Revista.

En su voluminoso é interesante *Catalogue des Manuscrits de la Bibliotheque de Carpentras*, 1862, tomo I, pág. 168, C. G. A. Lambert da noticia de un libro inédito de Geometría práctica compuesto por Arnaldo de Vilanova y copiado ó traducido en 1405 por Bertran Boysset, agrimensor (destrator et atermenator) de la ciudad de Arles (1). Este libro que contiene aplicaciones á la geografía y á la astronomía es una nueva muestra de los variadísimos conocimientos de Arnaldo, al propio tiempo que de sus desvariadas pretensiones. En una grosera pintura se le presenta recibiendo de manos de N. S. J. C. los *marcos* ó padrones de las medidas, y en otra, escribiendo lo que dicta el rey de Nápoles. Despues de un tratado de Boysset sobre las medidas de Arles, siguen los versos de que luego se da una muestra; elogio de dicho rey, una especie de diálogo entre J. C. y el autor, los deberes del agrimensor y diversas circunstancias de la composicion del libro:

Et oy, senhors mieus et maistres
Sapias tots per veritat,
Que yeu Arnaut de Vilanova
Doctor en leys et en decrets
Et en siensa de strolomia
Et en l' art de medecina,
Et en la santa teulogía,
Enquaras mais en las VII arts
Maistre per tots fuy apelats,
De Quataluenha nadieu fuy (fuy nadieu?)
Et á Napol yeu me vendieu (l. rendieu)
Al servizi del rey Robert estieu,
Molt longament sensa partir
Et estant á son servisse (l. servir)
En sa cambra am lo rey estant
En son estudi esvelhant,
An II (Amdos) ensens se (?) nos fesem
Aquest libre veraiament
Ov (l. On) es tota la siensia escrita
De destrar e d' atermenar,
Et es tota quapitolada,
E noblament abordenada (ahordenada?).
Monsenhor lo rey la dechava
Et ieu la scrivie et l' ordenava
Per la forma quel rey agradava
I 'l rey Robert mi comandava,
Quar font es de tota siensa etc.

Hasta el fin:

Lo cual libre fo acabat
Escrig et ahordenat
En Napol la granda sieutat
L' an quart (1313) que fon coronat
Lo rey Robert en son regnat
Que Secilia es apellat
Et altre titol li es donat
De Jerusalem eysament etc.

1) Dice el Sr. Lambert: «En la Biblioteca Mejana (fundada por el Marqués de Mejanes) de Aix hay otro manuscrito menos completo de esta obra: Libre qu' ensenha de destrar, de atermenar, d' agachonar e de scairar terras et autras possesions, estracte de un libre ordenat per Mestre Arnaut de Vilanova á la reqesta del rey Robert et qu'a esta (?) treslata (?) en la ciutat d' Arle, etc.» Es el mismo manuscrito de que se sirvió Raynouard en su Léxico y que en 1843 incluyó en el Catálogo (Tomo V. pág 610) con el título: «Traduction du traite d' Arpentage: Bibliotheque d' Aix M. S.» Segun es de ver en 1843 ya habia sido este libro trasladado á la Biblioteca pública: en 1831 se hallaba todavía en los Archivos municipales: V. Rouard Notice de la Bibl. d' Aix.

Tambien en el cuerpo de la obra, hablando de las medidas itinerarias de su país, espresa positivamente, sigue diciendo el Sr. Lambert, que era de Cataluña.—Raynouard dá este tratado como traduccion (del latin); el Sr. Lambert no decide si el conocido agrimensor Boysset tradujo ó copió tan sólo el original de Arnaldo. Es muy posible que fuese lo último, es decir, que Boysset, fuera del tratado que lleva su nombre, no hiciese más que modificar conforme el habla de su tiempo y de su país un original catalan; pero lo es tambien que Arnaldo se hubiese esforzado en provenzalizar su lenguaje, especialmente en la parte versificada que sin duda alguna no escribió en lengua latina. Era todavia en aquellos tiempos empeño de nuestros poetas el escribir en el lenguaje de los trovadores, como se vé en las obras rimadas de Lull y en el *Sermó* de Muntaner, y mayor debia serlo en quien componia una obra inspirada por un rey, conde tambien de Provenza.

Es, pues, indudable, que Arnaldo fué catalan; pero ¿de qué punto? Si suponemos, como por nuestra parte creemos probable, que su sobrenombre indica el lugar del nacimiento, ¿en cuál de las 17 ó 18 Vilanovas de Cataluña vió la primera luz el famoso médico alquimista?

Cervera parece la mas empeñada en ser tenida por su pátria. El antiguo corregimiento de esta ciudad, á que dió tanta nombradía el favor de Felipe V, comprendia á Vilanova de la Ajuda, mas no es este el título que alegan los cerverienses sino un sello de mano que lleva la inscripcion: «Signum Arnaldi medici» y el emblema (enigmático para nosotros) de un ave que tiene los piés sobre el dorso y el pico sobre la cabeza de otra ave. Nos parece y parece tambien á personas entendidas en el ramo, que el estilo de este sello es de época posterior á la del médico de Pedro III. Cervera, pues, habrá tenido un segundo Arnaldo médico, como tuvo un segundo Ausias March.

Don A. de Bofarull nos instruye de que en nonas de Abril de 1285 el rey D. Pedro le dió el castillo de Ollers, situado en la Conca de Barberá y añade «que al dar el rey este castillo á su físico en recompensa de sus servicios, parece natural que escogiese, á fin de hacer mas agradable el obsequio, ó una finca inmediata al lugar donde tenia la casa paterna Arnaldo, ó un terreno al que el remunerado tuviese particular aficion.» Observa luego que, muy inmediata á la Conca, hay una poblacion asi llamada, y otra Vilanova en la parte alta del mismo territorio hácia la sierra de la Llena. La última es Vilanova de Prades, muy próxima á esta poblacion, que formaba parte del antiguo corregimiento de Montblanch.

Finalmente, creemos que existe un dato, no decisivo pero sí de mucho valor, favorable á la opinion, que ya ha tenido algun crédito, de que Arnaldo nació en Vilanova de Cubelles que es la que ahora lleva el nombre de Vilanova y Geltrú. En un pasaje de uno de sus escritos que nos fué referido por una persona en cuyo testimonio tenemos completa confianza, pretende Arnaldo que los cadáveres de los habitantes de las costas marítimas tardan más en corromperse que los de los que viven en tierras interiores, poniendo por ejemplo de los primeros á los de Vilanova y de los segundos á los de Vilafranca. La proximidad de las poblaciones de Vilafranca del Panadés y de la mencionada Vilanova, demuestran que de estas se habla, é inducen á creer que el autor del pasaje las conocia y las recordaba muy particularmente. (1)

M. Milá y Fontanals.

Catedrático de la Universad de Barcelona y presidente de la Academia de Buenas Letras.

(1) En cuanto á Villafranca es sabido que en ella asistió Arnaldo al moribundo Pedro III.

# EL PRIMER LIBRO IMPRESO EN ESPAÑA

## (RÉPLICA)

### IV.

¿Quieren saber nuestros lectores á qué se reducen las grandes novedades que ofrece el señor Torres cuando argumenta solo, cuando pelea con sus propias armas, para buscar el falso carácter de nuestro libro? A notar que un signo que indicamos como de los mas antiguos en el uso de la imprenta, el *us* en forma de 9 pequeño y elevado, lo propio se adapta á las impresiones del siglo xv que á las del xvi; á esplicarnos ciertas diferencias en la forma de las letras de imprenta; á copiar unos documentos curiosos relativos á un contrato sobre compra de papel, que ninguna justificacion añaden para desvirtuar el carácter del libro; y á rebajar la importancia de Barcelona ya en pasados tiempos; todo esto, salpicado con algunas conjeturas aisladas, y acompañado de ciertas reticencias y desdeñosas advertencias que nada tienen que ver ni con el carácter de la impresion ni con la cuestion que se debate. Examinemos, por su órden, la esterilidad de estas cuatro novedades, y la innecesidad de las conjeturas entre ellas esparcidas.

Al citar nosotros el signo expresivo de la terminacion *us*, cuando escribimos un artículo circunscrito á probar la posibilidad de imprenta en Barcelona en 1468, no pudiendo prever que de él se originase tan incompasivo ataque, solo como un dato á mayor abundamiento en corroboracion de nuestro aserto, escogimos entre los demás signos que pudiéramos recordar uno que fuese de la paleografía contemporánea y anterior, poco frecuente nó por razon de uso sino por la especialidad de la terminacion que representa, y que por lo mismo hubo de ser de los primeros que se fuesen suprimiendo á medida que la imprenta iba adelantando, y mas aun á medida que del escrito desaparecian las abreviaturas antiguas, adelanto manifiesto del siglo xvi, tanto por la mayor ilustracion general, como, especialmente, por irse gramatizando todas las lenguas. Con sonrisa desdeñosa nos habla primero el Sr. Torres, y jugando un tanto el vocablo, al decir que, «la *añadidura* del Sr. Bofarull abona tan repoco la fecha de impresion de dicho opúsculo, y es argumento de tan escasa fuerza que bien hubiera podido prescindir de él y haber buscado otros de mayor fundamento, si buscarlos podia;» y en seguida, ya grave, nos enseña que habíamos de haber «acotado con precision la época en que dicho signo desaparece.» No deja de andar acertado el corrector en lo primero, pues verdaderamente es *repoco* lo que alegámos en nuestro artículo, por creerlo entonces innecesario, mas ahora que ha tenido ocasion de ver nuestro trabajo anatómico, creemos habrá quedado satisfecho de nuestras añadiduras, viendo lo *remucho* que entonces pudimos haber dicho ya; y en cuanto á lo segundo, le dirémos que ni á nosotros nos es dado saber con precision la época en que desapareció el signo expresivo de *us*, ni él ni todos los bibliógrafos del mundo son capaces de fijarla, se entiende con la precision que quiere significar el Sr. Torres, porque esto no puede ser á la vez y generalmente, sino respectivamente á cada punto y á cada impresor, por depender del aprovechamiento mas ó menos duradero de antiguas imprentas, pues sabe muy bien que, en el

siglo inmediato, se conservaban todavía moldes y letras que habian servido en el anterior, ó se imitaban en la fundicion, sin que sea razon contraria el descubrir, ya en una época adelantada, en alguna edicion el antiguo signo, del mismo modo que en ediciones de este siglo vemos usada, por algun librero ráncio ó rezagado en el arte, la *s* larga (de forma parecida á la *f*.) empleada en las impresiones de doscientos años antes.

Para ofrecer la segunda novedad, repite el Sr. Torres las tres circunstancias apuntadas ya por Salvá, y que refutámos, con lo que, dice, se constituyó *prueba acabada y plena* en contra de las pretensiones de nuestro libro, y por «si las tres no bastan, otras no menos calificativas (añade) vienen á prestarlas mayor autoridad y fuerza.» El discípulo empieza aquí á mostrarse rebelde con el maestro, pues empieza á dudar de si bastan ó no las pruebas de este, y le enmienda alegando otras no menos calificativas que aquel se olvidó. ¿Y sabe el lector en qué consiste la grande enmienda? en desplegar un lujo de erudicion histórica sobre la caprichosa nomenclatura de las letras de imprenta que se usaron en tal ó cual punto, por tal ó cual impresor, como por ejemplo la *semigótica* que dice era menos gruesa y mejor trazada, el carácter usado en impresiones de Venecia, denominado Veneciano, el de Roma, llamado Romano, y que supone ser igual al otro «por haberse servido de él Vlrico Ham y otros impresores de la ciudad de las siete colinas,» (lo que prueba cuan caprichosa es la nomenclatura, pues bastaba meramente servirse de un carácter para bautizarlo con un nuevo nombre, y del mismo modo pudiéramos decir nosotros carácter Valenciano, Murciano ó Barcelonés,) y finalmente la letra de Tortis que atribuye á Juan Bautista de Tortis, suponiendo ser dicha letra una novedad introducida por este en Venecia, que hasta entonces «habia usado los tipos mas gallardos y hermosos,» pero novedad que da pié al Sr. Torres para sentar esta absolutísima tésis: «desde esta etapa, todo cuanto la imprenta gana en la parte industrial y mercantil, lo pierde en su importancia artística.» En cada época ha dominado un carácter, y si por tener una línea mas ó menos las letras, ó por ser mas ó menos abierto el ojo de las redondas, se habia de inventar un nombre, serian las clases y denominaciones innumerables, cuando esencialmente ó por su forma general no pasan de ser un solo carácter, «alterándose (como confiesa el mismo Sr. Torres sin advertirlo,) segun el gusto de cada pueblo y de cada copista, especialmente en los manuscritos y abreviaturas.» El erudito, no recordando que el adjetivo *gótico* es una denominacion comun, mas ó menos propia, pero admitida, que se aplica á otros objetos fuera de la escritura y de la imprenta, á la arquitectura por ejemplo, imagina una division en los caractéres de imprimir, tan nueva como inconcebible, pues consignando que en Roma en 1475 se contaban ya mas de veinte impresores, y que en el espacio de siete años, los primeros que se establecieron en Italia habian impreso 12,475 volúmenes, estampa en seguida una nueva tésis mas herética que la anterior, en estos términos: «En estado tan floreciente se hallaba el arte cuando vinieron los caractéres góticos á hacerle retroceder.» De manera que segun el Sr. Torres, ni las letras de los antiguos códices que supo imitar Fust, ni todo el carácter empleado en las impresiones anteriores á 1475 y en los 12,475 volúmenes que cita deben llamarse góticas ó gótico, y sí tan solo desde allí en adelante, en cuyo cálculo, para evitar confusion sin duda, hace la aclaracion de que «el carácter así llamado (el gótico) del que se apoderaron los impresores, nada tiene de comun con el que los godos introdujeron en España é Italia,» (lo que es cierto, porque en los poquísimos monumentos que quedan del tiempo de los godos se nota el carácter de la letra romana imperfecta,) cálculo que le obliga á dar al verdadero gótico, al usado en los mejores siglos, al mismo que se imita y reproduce en la imprenta, el nombre de *gótico moderno* que es (dice) «la decadencia de la escritura en los siglos XIII, XIV y XV, el triunfo de las estravagancias y del mal gusto, la degeneracion de la escritura latina,» al paso que sienta ser la primera letra usada en la imprenta, como nacida esta en Alemania, imitacion de «la letra manuscrita que en Alemania mas comunmente se usaba,» á la que no da nombre alguno, y que no es otra, al cabo, que la llamada, mas ó me-

nos propiamente, gótica lo mismo acá que allá, antes y despues de la invencion de la imprenta, y así se llamará por los siglos de los siglos, á pesar de todas las erudiciones. Nosotros confesamos nuestra miseria, pues no sabemos tanto como el Sr. Torres en esta parte; esperábamos, sin embargo, que, despues de su detenido estudio de las letras, aplicaria el resultado de sus averiguaciones á la gramática de Mates, para que supiesen los lectores cual era el verdadero carácter que le correspondia y que nosotros no supimos encontrar, segun revela el disertante en la pregunta con que concluye su tercer artículo; pero ya que se ha olvidado, ya que nos confesamos ignorantes en la nomenclatura de las letras antiguas, adoptarémos aquí lo que ya dijo el maestro, mas autorizado que el discípulo en esta cuestion, prescindirémos de las semi-góticas, del carácter veneciano, del impresor Tortis y de todo cuanto ha alegado el Sr. Torres, y recordando solo que fué Aldo Manucio el que inventó en Venecia, en 1495, el *carácter itálico*, único que substituye al gótico, dirémos, en resúmen, y convencidos, lo que ya dijo el distinguido bibliógrafo Sr. Salvá de nuestro libro, y es: «que era de carácter *gótico* á renglon seguido.»

Las salpicaduras que median entre la segunda y tercera novedad que presenta el Sr, Torres no merecen ser olvidadas. La primera es decir que nuestro libro corresponde al período de Juan de Tortis, al que atribuye el verdadero retroceso del arte, no solo por la letra de su nombre, sino por «el sistema de innumerables abreviaturas y reducidos tamaños,» de lo que vendríamos á deducir que cuantos mas años pasaban desde la invencion de la imprenta, cuanto mas adelantaba, cuanto mas variaciones se introducian, y cuanto mas se desterraban en la escritura las abreviaturas, mas se hubieran introducido estas en la imprenta, y además que todas las magníficas ediciones de que se gloria España en el resto del siglo XV y principios del XVI son de decadencia; generalidad que puede disculparse por lo difícil que habia de ser al erudito poder fijar exactamente el carácter que, entre la gran variedad que él conoce le correspondiera atribuir al libro que tiene empeño en dar por falso. La segunda consiste en revelar que el signo mas característico en las primeras producciones de la estampa es el punto cuadrado «del que (dice) carecen por completo las *ü*, sustituido en ellas por una rayita oblícua.» Precisamente ha ido á citar un ejemplo el Sr. Torres que nos favorece sobremanera la *ü*, esto es, la gramatical crema que descuidaban por completo los antiguos, dos puntos que son los mas accidentales de cuantos se pudieran citar, hablando del punto, que él ha sabido ver, en este caso, «sustituido en ellas (en las primeras ediciones) por una rayita oblícua.» Suponemos que se referirá el Sr. Torres á las ediciones que él tiene por primeras, las cuales, comparadas con la nuestra, han de cederle la antigüedad, porque además de tener nuestro libro algunas veces, como ya indicámos, el importantísimo punto cuadrado que él tanto ensalza, no tienen marcada ninguna *u* con el signo superior ó crema cuando se requiere, ni estan sustituidos los puntos con las rayitas que él ha visto, pudiendo ser muy bien, y no lo afirmamos, que en vez de ser *u* lo que descubriera, fuese una doble *i*, como la que se observa en la palabra *octobriis*, que figura entre las de la plancha de reproduccion que publicámos. De estas dos observaciones aisladas saca dos consecuencias el observador: de estar impreso nuestra gramática en el período de Tortis, durante el cual «todo cuanto la imprenta gana en la parte industrial y mercantil, lo pierde en su importancia artística,» deduce ser «indudable que *Guillermo Ros*, á cuyas espensas se hizo la edicion, ni quiso aventurar crecido capital, ni tirar gran número de ejemplares ni imprimirlos con demasiada ostentacion,» consecuencia que se puede aplicar sin dificultad á todas aquellas ediciones que, como la primera del Quijote, con todo y ser este posterior, no conservan mas que uno ó dos ejemplares; y del uso del punto, como que, segun él, «no aparece hasta los últimos años del siglo XV,» deduce que nuestro libro, que él no ha visto, «no pudo en manera alguna ser impreso en 1468.» La tercera salpicadura calza ya mas puntos que la cuestion de los puntos, pues atañe nó al cuerpo material del libro, sino al alma: preténdese indagar si la definicion de gramática que dice Mates ser de

un *Petrus Helie* es propia de este ó la plagió de otro, como si la tal definicion, colocadas de un modo ú otro las palabras, y mas ó menos elegantes, no hubiese de ser la misma en todos tiempos, y con tal motivo, nos hace el Sr. Torres otro presente de erudicion (que prestaria materia para largos y curiosos comentarios, que bien pudiéramos llamar tercera averiguacion genealógica en esta polémica,) yendo á buscar un *Elias Levita,* que dice llamarse en hebreo *Medahdeh* (el gramático,) conjetura que ha concebido y abortado antes que él otro indivíduo que ha intentado atacarnos desde otra guerrilla, si bien *en esta parte* está discorde el campeon de Valencia con aquel, é *imparcial* le enmienda la plana, pero de manera que, al cabo, dice mas que el otro, pues si reconoce que no puede el levita Elias confundirse con el Pedro Elias (que pudiera ser cualquier otro así llamado natural de Cataluña, Valencia ó Mallorca, donde el apellido Elias ó Elies es muy frecuente, con refinada estrategia viene á conjeturar si Mates desfiguró el nombre, y dejó de mentar á un traductor de sus obras, que era protestante, (y que nada tenia que ver con la referencia de Mates,) quizá por no nombrar á un protestante y á un judío en su tiempo, segun así parece quererlo decir el Sr. Torres con las siguientes palabras que confesamos no haber entendido bastante, ya sea por torpeza nuestra, ya porque entre ellas haya un verbo equivocado ó una disyuntiva mal colocada: «... ningun inconveniente hubo de tener en citar al docto judío, *ni le asistió* razon para desfigurar su nombre, ni para dejar de mentar al protestante Munster.» Gramáticos ó matemáticos, citan los diccionarios históricos ó bibliográficos á algun rabí llamado Elie ó Helie en francés ó Elí en su lengua y otras muchas, cuyo nombre francés puede parecer ciertamente el genitivo del nombre catalan Elias latinizado, *Helie*, pero, es sumamente graciosa la conjetura al ver que al gran Medahdeh, posterior á Mates, ó á otros de tiempo incierto del mismo nombre, pero anteriores, judios en fin, se les aplique precisamente el nombre del primer apóstol de la Iglesia de Jesucristo. Del mismo modo se le pudo antojar á Mates llamar á Prisciano Don Diego, y á citar un autor que se llamara Jaime, en latin *Jacobus*, pudieran el Sr. Torres, y demás compatricios que estén con él acordes ó discordes, suponer que, en puntos de gramática, habia hecho nuestro autor referencia al patriarca Jacob.

Estas salpicaduras, á que vamos contestando, cree el Sr. Torres que no tienen que ver con nuestro escrito, y no sabemos por qué, cuando se refieren á su objeto, pues dice: «Y hecha esta digresion, volvamos al artículo del Sr. Bofarull, del que no pueden pasar sin correctivo otras de las especies en él vertidas.»

Consiste la primera especie que merece correctivo en la importancia que se haya atribuido por nuestra parte á Barcelona en el siglo xv, en si Valencia ha de negarle ó no la maternidad que respecto de ella representa, y en si la residencia ó corte de nuestros reyes-condes ó condes-reyes era en Barcelona ó en todas partes. Importante es la especie, y debiendo ser por lo mismo mas entretenida al explanarla, la reservamos para el final de nuestro escrito, contestando con preferencia á la tercera novedad que presenta el Sr. Torres, para probar conjeturalmente (perdónesenos el advervio) la importancia de la imprenta en Valencia por unos documentos que no hablan de ella.

Aun reconociendo el Sr. Torres la importancia de Barcelona en el siglo xiv tocante á manufactura de papel, por lo que *quiso dar á entender Capmany,* sienta «las mejores condiciones que tenia Valencia bajo este punto de vista, para que el arte tipográfico llegara con predileccion á tomar asiento por vez primera en donde le constaba sin duda que la industria papelera, de los árabes tomada, desde tan antiguo se ejercia;» sin querer acordarse que las mismas circunstancias favorecen á nuestro pais, sobre todo en la parte de Cataluña la nueva (desde Villafranca á Tortosa) y en toda la ribera del Ebro, sin ver que lo mismo en un territorio que en otro nos precedieron los árabes y moros, que era el nuestro cruzado por todas partes de rios, y que en todos tiempos se han distinguido sus habitantes por su espíritu industrial, y no haciendo caso del gran comercio que se tenia sobre el género de que se trata

con toda las poblaciones de Levante, donde Barcelona desde siglos tenia sus cónsules y en las que se fabricaba toda clase de papel, de que se proveian diversas naciones aun mucho tiempo antes del descubrimiento de la imprenta. Para justificar el Sr. Torres el fundamento de su conjetura, copia por extensos varios documentos, tan por extenso, que ocupan casi muy cerca de la mitad de su artículo, haciendo sobre cada uno los correspondientes comentarios que vamos á examinar, insiguiendo el órden con que los presenta. Son los primeros sencillas disposiciones del tiempo de Jaime I sobre precios de papel, iguales aquellas á otras muchas de que están atestados los registros de cancillería del Archivo Real, y que por lo tanto ninguna novedad ofrecen. Sigue á las mismas otra de Pedro IV, en 1338, previniendo al Baile general y al de Xátiva, que, por haberse adulterado la forma y calidad del papel por los artífices y *maestros fabricantes* con *esquisitos é ingeniosos* fraudes, queriendo evitarlos, «manda á dichos *maestros* que fabriquen el papel con arreglo á la forma antigua, tanto en su corte ó tamaño como en su peso.» Lo principal de este documento, que ayuda poco á aclarar nuestra cuestion, queda omitido, pues no sabemos cual era la forma antigua y cual la adulterada, pero nosotros lo aclararémos luego con otro documento del mismo rey, que transcribirémos despues de pesar la deduccion que de aquel saca el panegirista de la papeleria valenciana, deduccion tácita, pues se limita á decir que no lo alega con relacion á la imprenta, pero que revela, por los asertos que la siguen, el propósito de suponer el gran comercio que de papel hacia Valencia en aquel siglo. Uno de los asertos es que «las fábricas de este pais apenas si bastaban á surtirle de papel que para sus usos necesitaba y para la gran cantidad que á Castilla tenia que enviar,» de suerte que, segun el Sr. Torres, Castilla, que tambien habia tenido moros, y tenia rios y fábricas y hombres que escribian libros, necesitaba exclusivamente el papel de Valencia, y esto lo mirarian todas las demás ciudades comerciales de la Península con los brazos cruzados. El segundo aserto destruye el primero, porque si no hubiese ciudades comerciales, que hiciesen cuando menos la competencia á la capital valenciana, si en otras muchas partes del mundo no se fabricara papel, que sabia enviar á buscar el que lo necesitaba ó que con él comerciaba, si, en suma, Valencia fuese la única provisora de papel para toda España, comprenderíamos la ponderada deduccion tácita del documento de Pedro IV, pero precisamente el segundo aserto, que alega el Sr. Torres como ampliacion del primero, es que Valencia hacia como las demás ciudades, así de Castilla como de Aragon, esto es, que comerciaba en papel y lo hacia venir del extrangero, segun lo confirma luego con las siguientes palabras: «Así es como se esplica la gran *importacion* que de dicho artículo se hacia desde mediados del siglo xv en nuestros puertos, desde los de Génova, Savona, Venecia y otros puntos de Italia, en donde esta industria, y con especialidad la del papel destinado á la impresion, tan grandes proporciones habia tomado.» Hábil ha sido el Sr. Torres, para su objeto, al fijar precisamente *desde mediados del siglo* xv, pero si esto es cierto en cuanto al desarrollo de la imprenta, no lo es menos que antes de esta el comercio de papel en grande escala y la importacion de este género existian desde muchísimo tiempo, así en las ciudades de la Corona de Aragon como en las de Castilla. En corroboracion de su segundo aserto aduce y transcribe el alegante otros varios documentos (un requirimiento, un disentimiento y una sentencia arbitral,) sobre un contrato entre un mercader aleman y otro genovés que vivian en Valencia, no cumplido de la manera que se habia estipulado, y relativo á la entrega de cierta cantidad de papel de *forma mayor*. En el disentimiento, expresa el aleman que por no haber tenido el papel á tiempo se habia perjudicado en su oficio ó industria, que otra cosa no significarian las palabras *no pogué fer ne exercir lo magisteri que feya,* pues habia tenido que cesar en dicho oficio ó industria y despachar á los maestros (oficiales) y demás que en él se empleaban, *ans li convengué cesar lo dit magisteri é havjar los mestres é altres que feyen lo dit magisteri*, pero la palabra *magisteri* ha entusiasmado de manera al Sr. Torres, que en ella vé la alusion indudable *al arte de imprenta,* como en la otra palabra maestros, que en los antiguos

gremios y hasta nuestros tiempos se aplica al que ejerce un oficio ó arte, mecánico ó liberal, cuando trabaja por sí solo y no como ayudante, ha creido descubrir al «consocio de los demás maestros, en dicho arte péritos,» y aun mucho mas, segun lo acredita al decir lleno de admiracion: «De otra suerte, no se comprende á qué *magisterio* debiera referirse Felipe Viztant (el aleman,) porque siendo este y su hermano Jacobo mercaderes, pocas empresas podian acometer en las que representasen el papel de maestros,» como si á las claras, por lo mismo que eran mercaderes y trataban en papel, no se revelara que eran *maestros papeleros* y nada mas, es decir *maestros fabricantes de papel*, como los denomina antes, sin ambajes, con referencia á Pedro IV. De este contrato y de sus interpretaciones induce el Sr. Torres ciertas pruebas que no funda, y son que pues Jacobo Viztant, heredero de su hermano Jacobo, mandó llamar á los primeros impresores que se establecieron en Valencia, y necesitaba 200 resmas de papel de *forma mayor*; «lícito es creer (dice) que estaban destinadas para la impresion, y acaso, acaso, muchas de ellas sirvieran para la de la Biblia lemosina de fray Bonifacio Ferrer, impresa por Fernandez de Córboba y Palmart á espensas de *Felipe Vizlant, mercader de la vila de Isne en la alta Alemania*, heredero universal de su hermano Jacobo.»

ANTONIO DE BOFARULL.
Oficial del cuerpo de Bibliotecarios-Archiveros.

(Se concluirá.)

---

## CORRESPONDENCIAS.

---

GRANADA 15 DE DICIEMBRE DE 1874.

En la imposibilidad de comunicar á VV. noticias del movimiento histórico literario, por la poca importancia que tiene en esta antigua ciudad, aprovecho un suceso que ha llamado la atencion de todos los amantes del arte y las antiguedades para cumplir con el encargo que me hicieron VV. á mi paso por Barcelona hace algunos meses: me refiero al inminente peligro que amenaza de destruccion á uno de los monumentos de que con justicia se honra nuestra España; la Alhambra de Granada situada en el declive de un ameno y pintoresco monte, á orillas del Darro que por el lado denominado la Carrera, estiende serpenteando la corriente de sus cristalinas aguas, allí se forma un tajo ó precipicio de sesenta metros que por su mal estado amenaza desplomarse arrastrando en su caida aquellos vetustos torreones que circuyen la fantástica morada de los reyes descendientes de Mahoma.

Si bien están separadas las aguas de dicho rio, no se evita que en las fuertes avenidas desgasten el terreno arrastrando una parte de los estribos del monte donde se sientan los antiguos cimientos de la Alhambra, esto que ya desde mucho tiempo se notaba, ha tomado hoy segun los inteligentes un carácter grave que no puede permitir se pase mas tiempo sin aplicar pronto remedio.

Todos los periódicos de Andalucía al tener conocimiento que su mas preciada joya iba á desaparecer, han dedicado preferente lugar en sus columnas para tratar de tan trascendental asunto y proponiendo los medios para darle una solucion satisfactoria. Unos han propuesto la desviacion del rio Darro, otros y estos son los mas, dicen que es preciso un revestimiento que detenga el arrastre de tierras y tenga fuerza suficiente para sostener la gravitacion del monte; esta obra, añaden, que parece á primera vista colosal, no es de gran coste segun su juicio.

Esperamos que dada la importancia de la Alhambra para el estudio de la historia y del arte, Granada, tomando la iniciativa secundada por el gobierno, y España toda, no permitirán que en su desgraciada situacion caiga esta nueva afrenta. No dudo Sres. Directores de la «Revista Histórica Latina,» que consagrarán preferente lugar en sus columnas á cuantas noticias puedan contribuir al indicado fin y escitar la opinion pública en su favor.

D. G. y R.

---

VALENCIA 23 DE DICIEMBRE DE 1873.

Si alguna vez he sentido en mi vida no poseer aquellas dotes de lenguaje y aquella imaginacion brillante, que han hecho famosas las obras de nuestros clásicos, amigos mios, es hoy que casi de paso en esta ciudad he tenido ocasion de maravillarme y abrumar mi inteligencia con cavilaciones y razonamientos, para darme una esplicacion algo satisfactoria de lo que ha pasado á ser un porfiado empeño por parte de una fraccion de literatos de esta ciudad, respecto á tener Valencia el privilegio de primacía en haber dado á luz obras impresas.

Iba á decir, que apenas el rutilante Febo... pero me he asombrado del tono alti-sonante, y cruzando estas palabras, digo que en la mañana del domingo dia 20 todos los periódicos que se publican en esta capital, *Las Provincias*, *El Mercantil Valenciano*, *El Anunciador* y *El Popular*, aparecieron orlados y luciendo estraños atavios. Desde el primer momento hube de preguntarme como parodiando al maestro de la literatura picaresca si era boda ó entierro lo que se celebraba. Válgame Dios, como vinieron á sacarme de dudas las primeras líneas tan sábias por lo incomprensibles, de uno de dichos papeles públicos; nada menos que se trataba de

«¡escribir é imprimir dos maravillas que verdaderamente pasman! Dos invenciones prodigiosas «que sin duda no admira el vulgo de las gentes, por la misma razon que ve sin sorprenderse el «dia y sus encantos, la noche y sus terrores, la tierra con sus galas espléndidas, y eso elevado «cielo donde giran, Dios sabe con qué fin millares y millares de estrellas y de mundos en marcha «misteriosa, concertada y solemne...» mas dejemos que pase á un lado el canto llano de aquella Redaccion y constituyámonos en la calle.

Llega la una de la tarde y con ella la reunion de las autoridades en la Casa del Vestuario, civiles, militares y eclesiásticas, comisiones de la Diputacion provincial, Ateneo, prensa, gremio de impresores y varios particulares invitados al efecto, y la comitiva procesionalmente se dirige á la calle de Encarsi, junto al portal de Valldigna, para descubrir lo que despues supe que era una lápida colocada «en la casa que hoy ocupa el solar *de la que fué* del gremio de plateros, punto donde se *instaló* la primera imprenta en Valencia;» la inscripcion que de hoy en adelante conmemorará aquel *problemático* lugar dice así:

A LOS INTRODUCTORES EN VALENCIA
DEL ARTE CIVILIZADOR DE LA IMPRENTA,
ALFONSO FERNANDEZ DE CÓRDOBA
Y LAMBERTO PALMAR
QUE EN ESTE SITIO ESTABLECIERON
LA PRIMERA PRENSA QUE FUNCIONÓ EN ESPAÑA
EL MUNICIPIO DE VALENCIA
AL CELEBRARSE EL IV SIGLO
DE SU ESTABLECIMIENTO EN NUESTRO PAIS.
AÑO 1874.

Por la noche, en el paraninfo de la Universidad, tuvo lugar el certámen literario. Si no me durara el pasmo y asombro de aquella mañana, podria describirles, queridos amigos, el decorado del salon, y con mas exactitud darles una idea de lo que llegó á mis oidos en todo el tiempo en que confundido entre la multitud fuí uno de tantos sufridos espectadores. Habló el señor Gobernador de la Provincia abriendo la sesion, luego el secretario del Ateneo D. Félix Martin leyó una memoria de los trabajos hechos para llevar á cabo este centenar. El presidente D. Joaquin Serrano Cañete, en un discurso correcto en lo que pude oir, describió los adelantos progresivos que ha producido en la humanidad el don de la palabra, la escritura y la imprenta. Dióse lectura luego del dictámen del jurado elejido para juzgar sobre las composiciones presentadas al concurso. Se concedió el título de sócio de mérito á la memoria sobre los orígenes de la imprenta en Valencia cuyo lema es *Quod lingua dicitur sonat et transit: quod scribitur manet*. S. Agustin, resultando ser su autor D. José Maria Torres, confeccionador de los artículos publicados en el *Boletin del Ateneo de Valencia* contestando á los artículos publicados por D. Antonio de Bofarull en la Revista de VV. Por la poesía en valenciano á la Vírgen Maria obtuvo D. Teodoro Llorente el premio de la flor de plata; no me detendré en hacer la crítica de una poesía bajo todos conceptos inferior á la que sobre el mismo asunto leyó el inspirado poeta D. W. Querol. Tres accésits se concedieron al mismo premio, uno de ellos á Don Juan R. Pastor, otro á D.ª P. P. G. de Q. y otro á D. Joaquin Riera y Bertran, el único catalan que figura en certámen tan *sui géneris*.

Muchas son las consideraciones que en estos momentos me acuden y que pueden VV. añadir al final de estas líneas escritas precipitadamente por la premura del tiempo. Permítanme solo apuntarles una idea, preguntando: ¿qué significan estas fiestas, y porque se ha querido darles tan ostensiblemente un carácter religioso?

LL.

MADRID 23 DE DICIEMBRE DE 1874.

Para corresponder á sus ruegos y contribuir con mis menguados esfuerzos á la grande y nunca bastante elogiada empresa de publicar en tiempos tan poco prósperos para las letras pátrias la *Revista histórica látina*, escribo hoy esta correspondencia estensa en detalles curiosos, pero pobre en consideraciones y escasa de crítica; pero quedan dispensadas tamañas faltas con el poco espacio que puedo disponer y el de mi única mision la de mero narrador.

Solemnidad de importancia ha sido durante el presente mes la última sesion celebrada por la Academia de San Fernando, en la cual el nuevo académico D. Antonio Arnao leyó un bien escrito y discreto discurso sobre el *canto religioso* al que contestó el Sr. Eslava con otro lleno de erudicion sobre el mismo asunto. La escogida aunque no numerosa concurrencia que asistió á dicho acto acojió con aplausos ambos trabajos. Llamó la atencion pública la ausencia de todos los indivíduos que no pertenecen á la seccion recientemente creada de *Música*, á la cual pertenece el Sr. Arnao, ausencia que dícese no fué casual y revelaba ciertas antipatías que por ser algo conocidas no es del caso exponer.

Ya que de la Academia de San Fernando me ocupo, de no escaso interés considero dar á conocer aunque en extracto los trabajos que tan docta corporacion ha practicado en el último año académico y decir algo sobre su organizacion é historia. Numerosos y contínuos han sido los trabajos hechos en lo relativo á sus funciones de conservadora de los Monumentos nacionales y Comision Central de este ramo en España. Objeto constante han sido de sus ciudades y de sus reclamaciones los claustros monumentales de San Pedro de los Pueblos y de Montesion y la iglesia de Belen de esa; la famosa mezquita de Córdoba; la célebre casa de San Marcos de Leon; las iglesias de Santo Tomás de la manteria de Zaragoza, y de Corpus-Chisti en Segovia, las interesantes ruinas del Alcázar de esta ciudad; las del Castillo de san Servando de Toledo; las puertas y murallas de Zamora; el arco ó puerta árabe de la plaza de Bib-Rambla de Granada; el de Atarazanas de Málaga; las obras de conservacion del Monasterio de Veruela en la provincia de Zaragoza. Por iniciativa de la Academia algunos de estos monumentos han sido considerados nacionales evitando de este modo su derribo ó venta.

La Academia de Bellas Artes de Madrid, fué fundada en 12 de Abril de 1842, y reorganizada por decretos de 1.° de Abril de 1846 y 4 de Octubre de 1854. Esta corporacion como cuerpo consultivo emite informes que por las Autoridades superiores se le pidan en el ramo de bellas artes, y censura los proyectos de construccion y reforma de edificios públicos. Para la propagacion de los estudios á que está dedicada esta *Academia*, ha publicado obras de reconocido mérito é importancia, tales entre otras las siguientes: *Memorias sobre el arte latino bizantino en España y las coronas de Guarrazar*; *Discurso practicable del nobilisimo arte de la pintura de Lusepe Martinez*; *Memorias para la historia de las Academias de San Fernando y de la enseñanza de Bellas artes en España*, dos colecciones de aguas fuertes de Goya, *Las Memorias*, de Pablo de Céspedes. Por decreto de 17 de Mayo de 1872 se encomendó á esta Academia la publicacion de la obra titulada *Monumentos arquitectónicos de España*, por haber sido disuelta por el Gobierno la junta que estaba encargada de su formacion. La Academia de Bellas Artes está dividida en cuatro secciones denominadas de *Pintura*, *Escultura*, *Arquitectura y Música*, (1) siendo el director de la Academia D. Francisco de Madrazo, y secretario general D. Eugenio de la Cámara.

---

(1) El personal actual de la Academia es el siguiente: Seccion de pintura, D. Federico de Madrazo, D. Valentin Carderera, Don Cárlos Luis de Rivera, Sr. Marqués de Molins, D. Pedro de Madrazo, D. Joaquin Espalter, D. Sebastian Gabriel de Borbon, D. Nicolás Gato de Lema, secretario de la seccion, D. Teodoro Ponte de la Hoz, D. Domingo Martinez, D. Cárlos de Haes, D. Vicente Palmaroli y D. Manuel Cañete, electo. Forman la seccion de Escultura D. José Cavedo presidente de la seccion, D. Francisco Perez, D. Sabino de Medina, secretario, D. Ponciano Ponzano, D. Francisco Bellver, D. Joaquin de Iñigo, D. Leopoldo Augusto de Cueto y D. E. Martin y Riesco. La seccion de Arquitectura la componen D. Alejandro Mon, D. Alejandro Olivan, D. J. B. Peyronnet, presidente de la seccion, D. Eugenio de la Cámara, D. José J. Lallave, D. José Amador de los Rios, D. Antonio de Cachavera, D. Francisco Jareño, Sr. Marqués de Monistrol, D. Lucio del Valle, D. Francisco Cubos, secretario de la seccion, D. Antonio Ruiz de Sales y D. Simeon Avalos, electo.

En la Academia de la Historia se ha celebrado la recepcion del sábio geógrafo Sr. Coello, leyendo en tan solemne acto un curioso discurso sobre las vias romanas de España, demostrando con este trabajo lo justificada que es la fama que tiene de entendido geógrafo; contestóle el Sr. Gomez de Arteche. Ambos trabajos, como es costumbre, se repartieron impresos entre las personas que concurrieron á la recepcion, publicándose despues en la *Gaceta de Madrid.*

En breve se publicará en ésta una revista quincenal dedicada á los estudios históricos.

La Academia Española, cumpliendo lo preceptuado en sus *Estatutos*, abre certámenes literarios, cuyos asuntos, premios y condiciones serán los siguientes:

*Asuntos.*—1.° Un estudio sobre el influjo de la lengua hebráica en la española y de los Libros Sagrados y la Literatura rabínica en el estilo de nuestros poetas y escritores ascéticos.—2.° Una novela, cuyo género no se determina.

*Premios.*—Para el primer asunto, medalla de oro y tres mil pesetas; para el segundo, medalla de oro y cuatro mil pesetas.

Los autores laureados recibirán dichas cantidades en recompensa de su trabajo, y como ayuda de costa para la edicion de las composiciones premiadas, que en estos concursos no se hará por cuenta de la Academia. Las condiciones son que las obras presentadas á uno y otro certámen no alcanzarán premio por su mérito relativo: pâra lograrle han de tener valor que de semejante honra las haga dignas, en concepto de la Academia.

Si entre las que opten al primero de los dos premios indicados hubiere una ó más acreedoras á menos recompensa, la Academia podrá galardonarlas con *mencion honorífica*, pero no con *accésit.*

En el certámen de novelas no habrá *accésit* ni *mencion honorífica.*

Los autores de obras premiadas serán propietarios de ellas, pero la Academia tendrá derecho á reimprimirlas en coleccion, con arreglo al art. 13 de su *Reglamento*, que dice así:

«Respecto de las obras que obtengan premios en los concursos, la Academia se reserva el derecho de publicar en coleccion las que tenga por conveniente.»

Los individuos de número de esta Corporacion no escribirán para ninguno de ambos certámenes.

Los *estudios sobre el influjo de la lengua hebráica en la española*, etc., han de ser entregados en la Secretaría de la Academia ántes de las doce de la noche del 31 de Diciembre de 1875.

Toda composicion llevará un lema al principio, y se entregará acompañada de pliego cerrado y sellado, cuyo sobre tenga escrito el mismo lema, y además el primer renglon de la obra, por si ocurriere ser idénticos en más de una estos lemas ó textos. En el pliego cerrado habrá debido expresarse con exactitud y claridad el nombre y apellido del autor, su residencia y el modo seguro de dirigirle aviso, en caso de que obtuviera *premio ó mencion honorífica.*

La Secretaría de la Academia admitirá cuantas composiciones se la dirijan con tales requisitos, y dará de ellas recibo en que se citen sus títulos, lemas y primeros renglones.

No admitirá ninguna á que acompañe oficio, carta ó papel de cualquiera clase por donde pueda conocerse el nombre del autor.

El que envie su obra por el correo, designará, sin nombrarse, la persona á quien la Secretaría haya de entregar ó remitir el recibo que ya se ha mencionado.

Si ántes de haberse dictado fallo acerca de las composiciones que entren en los certámenes quisiere alguno de los opositores retirar la suya, logrará que se le devuelva presentando dicho recibo y acreditando, á satisfaccion del Secretario de la Academia, ser, con efecto, autor de la que reclame.

Tan luego como una obra alcance el *premio* ó sea declarada digna de *mencion honorífica*, se abrirá el pliego correspondiente y se leerá el nombre del autor.

Los manuscritos que no obtengan recompensa alguna pasarán al archivo de la Corporacion y los pliegos respectivos se quemarán cerrados. G. A.

Roma 19 Diciembre de 1874.

Sres. Directores de la Revista Histórica Latina.

Honrado con la colaboracion de su notable Revista, créome en el deber de poner á VV. al corriente de lo que en este pais, latino por escelencia, se hace en pró del desarrollo de los estudios históricos. Si bien el tema de actualidad, que ocupa toda la atencion de la sociedad ilustrada, es la gloria del célebre compatricio, que al frente de tantos otros notables artistas, y de la escogida colonia que la proteccion de la Diputacion catalana sostiene en esta ciudad, ha resucitado á la desgraciada España, la gloria de sus Velazquez y Murillos; supongo que nada nuevo podria comunicar á VV. respecto al malogrado Fortuny, ya que deberán ser conocidos los pormenores y todo lo que se refiere á sus últimos momentos y á sus solemnes exéquias. Bastante podemos decir en asuntos mas relacionados con la Revista Histórica Latina.

Los grandes descubrimientos arqueológicos que se verifican cada dia, gracias al constante empeño de la superintendencia de las escavaciones, han fijado la atencion de los historiadores y sábios europeos, la ciudad eterna, centro de la religion y del arte, hoy lo es de la arqueología, la Roma cristiana hoy descubre los colosales restos del mundo pagano donde ella se sienta y las naciones envian sus representantes para presidir á la exhumacion de los restos del corazon de la civilizacion antigua. Desde luego, dicha superintendencia ha empezado una obra verdaderamente notable, compilando un minucioso inventario de todos los objetos de escultura, pintura y demás encontrados, que tengan importancia arqueológica, y el gobierno quiere dar á esta obra unas proporciones extraordinarias haciéndolo estensivo á todo el reino de Italia. Como sabrán los ilustrados lectores de su Revista, la comision arqueológica, de la que es el alma el infatigable Rossi, publica un lujoso boletin-revista, dando á conocer lo que se vá descubriendo; de esta publicacion tan buscada por los arqueólogos estranjeros, tengo á la vista el número correspondiente al trimestre de Julio á Setiembre, cuyo sumario deseo hacer constar. *Antica sala di recitazione* (auditorio) *scoperta frá le rocine degli orti inccnaziani sull' Esquilino*; es el tema del primer trabajo debido al conde V. Vespignani y C. L. Visconti (vá acompañado de 7 láminas litografiadas y 1 fotografía); versa el segundo sobre *La base di una statua di Prassitele, testè scoperta, e la serie d' elle simili basi alla quale essa appartiene* por G. B. Rossi. (con litografías en el testo); otro titulado *Decadi lapidarie capitoline. Decada segunta, parte prima*, por P. E. Visconti (con una fotografía): del primer artículo se han hecho tiradas aparte. El interés que el público se toma en estos asuntos es grande, desde hace algunos dias una numerosa concurrencia acude á presenciar las escavaciones que se están haciendo en la plaza del Panteon, donde pueden verse al descubierto unas escaleras y restos de murallas formadas de enormes pedruscos anteriores á la construccion del Panteon que es de la época de Augusto, tal vez deban considerarse como obra ciclópea: allí aumentó hace poco la curiosidad con el hallazgo de dos bajo relieves, á los que al principio se dió gran importancia, mas no la merecian por pertenecer al período de decadencia del arte romano habiendo servido para la decoracion exterior del templo.

En la consideracion que se ha dado á las escavaciones de Roma por algunos gobiernos y academias europeas, que han enviado aquí sus comisiones facultativas, se distingue el gobierno aleman que es el que se muestra mas empeñado y el que por todos los resortes ha tratado de poner de por medio su intervencion; ya comuniqué á VV. no hace mucho tiempo las reclamaciones que hizo el gobierno italiano por la sustraccion de varios objetos arqueológicos; (1) pues bien, ahora se propone Alemania, nada menos que sacar calcos de las principales obras de escultura figurativa y decorativa para los museos de Berlin; parece que aprovechando las colecciones de dichas copias se trata de fundar en esta ciudad un nuevo museo en las espaciosas termas de Caracalla. Cerca de la famosa roca Tarpeya donde está situada la embajada prusiana, el gobierno aleman además está construyendo un espacioso edificio, que se destinará á museo y sala de conferencias públicas. Estas, se han generalizado de tal manera en esta ciudad, que es raro el dia en que no se anuncie una ú otra en varios centros, sobre diferentes cuestiones históricas; pero la de mayor consideracion, es la que tuvo lugar el dia 11 de los corrientes en el Instituto arqueológico prusiano á la que tuve el gusto de asistir; el salon estaba concurridísimo, entre los personajes notables conocí á la condesa de Lovatelli y á M. Bonghi, ministro de Instruccion pública. A pesar de mis ideas antigermánicas no puedo menos de hacer justo elogio de los profesores que tomaron la palabra. Hensen fué el primero que ocupó la atencion con la siguiente lápida hallada en las escavaciones de Ostia:

P—Aelio—Aug—Liberali—Procuratori—amonac—ostiensis—procuratori —pugillationis —et—ad—naves— vagastribunicio — collegi —magni— ecuriali— decuriae— viatoriae — consul—decuriali—Gerulorum—praeposito—mensae—nummul — F— F —ost — ornato — ornamentis—decurionatus—col—ost Patrono Laurentium—vici—Augustanor.

(1) Vide numero IV de 1874, pág. 30 y 31 de esta Revista. (N. de la R.)

Demostró la importancia de esta lápida que dá mucha luz sobre varios puntos de la organizacion civil romana, con particular sobre un sistema de correspondencia naval cuyo centro estaba en Ostia. Ademas, M. Helbiz leyó un curioso estudio sobre un asunto muy especial, ó sea sobre el uso de las navajas de afeitar en los pueblos primitivos y su difusion, (mostráronse en la sala algunos hierros encontrados en Saboya) sentó la opinion de que probablemente provinieron del Asia dichos instrumentos, se adoptaron en Grecia en tiempo de Homero, siendo el uso de afeitarse la barba muy generalizado entre los romanos; la curiosidad del tema y la viveza y erudicion con que fué tratado, valieron á su autor prolongados aplausos.—F. P.

---

# CRÓNICA GENERAL.

D. Cosme Blasco, catedrático en el Instituto de Huesca, está escribiendo una *Historia de Zaragoza* dividida en parte histórica, descriptiva y biográfica.

* * *

*La Experiencia abolicionista de Puerto Rico*, *Exposiciones al ministro de Ultramar* y *La abolicion de la esclavitud en el orden económico*, por D. R. M. de Labra. Hemos recibido estas obras por lo que damos las gracias á su laborioso autor.

* * *

El presbítero Sr. Chavás ha dado á luz la primera parte de la *Historia de Denia*, ilustrada con litografías, conteniendo el estudio de las épocas antiguas, goda y árabe. Pronto parece que se publicará la segunda parte.

* * *

Segun la *Gazzeta di Parma*, en el pueblo de S. Próspero se ha descubierto en un campo un sepulcro etrusco conteniendo objetos arqueológicos de grande interés, que han sido trasladados al museo de Parma.

* * *

Mientras acababan de caer varias centellas causando desperfectos en el Escorial, se *preguntaba* á la academia de ciencias físicas naturales y exactas *si convenia* colocar pararayos en aquel maravilloso edificio; últimamente por haberse dado el dictámen favorable, el ministerio de Fomento vá á dar las disposiciones convenientes para que se lleve á efecto tan indispensable mejora; podriamos decir como nuestros antepasados: *Dum Romæ consalitur Saguntum expugnatur*.

* * *

Continua publicándose en *Les chroniques de Languedoc* con el título de *Exhibition de phénomenes au XVII siecle*, una série de noticias curiosas para el estudio de las costumbres de aquel siglo. Publica además en el número 18 que tenemos á la vista varios importantes documentos.

* * *

*Moisés ante la filosofía y la historia*, por D. Francisco Caminero; se ha publicado en el número 99 de la *Defensa de la Sociedad*.

* * *

*Les quatre derniers siecles* por Enrique Havard se hacen de ella por la prensa francesa elogios de esta obra que con magníficas láminas se ha publicado en Holanda.

* * *

Con las obras de una via férrea en Francia se han descubierto numerosas sepulturas inscripciones muy bien conservadas, varios edificios, un pórtico y demás restos que prueban la existencia de una poblacion galo-romana, sepultada entre las arenas por un temblor de tierra, calculándose fué en el siglo noveno de esta era: Se ha presentado para dirigir las escavaciones M. Martin Daussigny, director de los museos de Lion.

* * *

Hemos tenido ocasion de leer en un Semanario de Barcelona, un artículo sobre los cementerios romano y hebreo de Monjuich: de los que por primera vez se ocuparon y dieron á conocer á los eruditos, los Directores de esta Revista en el número séptimo, pág. 29.

* * *

Toda la prensa francesa se ocupa exten-

samente de la obra de M. J. Quicherat tan recomendable á historiadores y artistas; *Histoire du costume en France*. Abarca hasta el final del siglo pasado.

* * *

*La Revolution francaise et la Feodalité* por M. H. Doniol ha visto la luz esta obra cuyo objeto es combatir la escuela histórica iniciada por Tocqueville.

* * *

En la biblioteca del Museo Británico se han descubierto dos manuscritos muy curiosos del siglo once conteniendo dos cartas de Ciceron *ad familiares*.

# BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

*Apuntes de Historia* de *Lérida* ó sea compendiosa reseña de sus mas principales hechos desde la fundacion de la ciudad hasta nuestros tiempos, por don José Pleyan de Porta.—Lérida, imp. de Carner.—1873.—Un vol. en IV.—579 pág. en 4.º

Esta obra comprende en XXIII capitulos la historia de la ciudad de Lérida desde su fundacion hasta la guerra de la Independencia; sigue en capitulo aparte una sucinta noticia biográfica de los escritores leridanos, y á este la Historia eclesiástica, descripcion de monumentos civiles y religiosos de dicha ciudad; termina la obra con un apéndice en que el Sr. Pleyan ha reunido curiosos é ignorados documentos y aclaraciones para su obra.

*Los Apuntes de Historia de Lérida* es un trabajo histórico curioso y digno de recomendacion teniendo en cuenta que su autor no tuvo pretension de escribir una historia de aquella ciudad, pues como indica en su prólogo el Sr. Pleyan la deja «para aquel que contando con recursos suficientes, y con tiempo para registrar archivos y bibliotecas.»

*La Historia del movimiento obrero en Europa y América* durante el siglo XIX. Parte I.—Francia.—Por don Martin Olias.—Madrid.—Imp. de Medina y Navarro.—Un vol.

Uno de los problemas sociales mas trascendentales que se agitan en los presentes tiempos es sin duda el movimiento politico de la clase obrera, y á historiarlo se ha dedicado el jóven literato Sr. Olias conocido ya por otros trabajos de la misma índole. La primera parte de la *Historia del movimiento obrero en Europa y América* que recientemente se ha puesto en venta, ya la habíamos leido integra en la *Revista Europea*.

*Historia de la villa de Ocaña*.—Ocaña.—Imp. de A. Puigrós.—1874.—Dos vol.

Util para ilustrar la historia de la antigua y célebre villa de Ocaña la obra que recientemente ha publicado en el establecimiento de Puigrós.

*Un soldado español de veinte siglos*, relacion verídica por don José Gomez Arteche, de la Academia de la Historia.—Madrid.—1874.

El objeto de este libro es trazar sumariamente la historia militar de nuestra patria desde la dominacion cartajinesa hasta el siglo pasado; para darle forma amena y entretenida el Sr. Arteche imagina la existencia de un soldado que ha vivido veinte siglos y que ha asistido á los hechos mas notables de la historia de España, al que dá el nombre de Masverus. Las páginas mas notables de la obra que nos ocupamos son los en que se ocupó de las batallas de Guadalete, Simancas, Caltañazor y Cerinola, no solo por la erudicion y datos hasta ahora desconocidos que contiene sino tambien por la animada y bien escrita relacion de los mismos. La obra en general es digna de la nombradia que goza él Sr. Arteche como profundo historiador y escritor castizo.

## SUMARIO.

### Tomo II.-Número I.

I. *El cerro de los Santos.—Una aclaracion.*—Por D. Juan de Dios Aguado.

II. *Exámen histórico-crítico de las leyes romanas relativas á la familia.*—Por D. Francisco Romero del Castillo y Peroso, individuo del cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios.

III. *Patria de Arnaldo de Vilanova.*—Por D. Manuel Milá y Fontanals; catedrático de la Universidad de Barcelona y presidente de la Academia de Buenas Letras.

IV. *El primer libro impreso en España.—Réplica.*—Por D. Antonio de Bofarull; oficial del cuerpo de bibliotecarios-Archiveros.

V. CORRESPONDENCIAS.—*Granada.—Valencia.—Madrid* y *Roma*.

VI. *Crónica general.*

VII. *Boletin bibliográfico.*

VIII. *Historia de las Bellas Artes.*—Por Jaime Mèrault Daussy; Profesor de literatura estranjera en el Liceo Imperial, y en la escuela de oficiales de artillería de San Petersburgo.—Traduccion dedicada á los artistas españoles, por D. J. E. de M.

REVISTA HISTÓRICA LATINA.

# LA CORTE DE FELIPE V.—LA PRINCESA DE LOS URSINOS.

## (1701 Á 1706.)

Toda historia tiene dos fases: una que se muestra al público, otra que trata de ocultárselo. Visto desde la escena, el espectáculo es mas imponente; empero una ojeada sobre los bastidores es utilísimo, para estudiar los secretos resortes que ponen en movimiento la máquina y ver á los actores en reposo cuando se han despojado de sus vestiduras teatrales. No tratamos ahora de ocuparnos de Felipe V con relacion á las demás naciones con las que estaba en guerra, ni aun con la que sostuvo con la tercera parte de España; á pesar de que en una y otra estuvo muy por debajo de su mision, no. Queremos dedicarnos á presentar al Rey en su palacio, en lucha con un enemigo tan peligroso como los esteriores. Esto enemigo era la grandeza española que acostumbrada á dominar bajo un monarca que habia quedado en su menor edad toda su vida, se inclinaba con despecho delante de un príncipe extranjero, odiando sobre todo á los franceses que invadieron la Península en seguimiento de aquel y á la Reina, que gobernando á su marido, era gobernada á su vez como España, por la princesa de los Ursinos.

Detengámonos un momento delante de este nuevo actor que acaba de aparecer en la escena y qué va á ocuparla por mucho tiempo. Ana-María de la Pre'mouille, hija del duque de Noinmontiers, el más antiguo duque de Francia, habia nacido en Paris en 1642 (otros dicen en 1635.) Muy jóven, se habia casado con Adriano de Talleyrand, príncipe de Chalais. En 1663, su esposo, comprometido por uno de estos duelos insensatos, en los cuales los testigos tomaban parte como si fuera una partida de placer, se vió precisado para salvar su vida á emigrar á España. Su esposa le siguió, pues le amaba tiernamente, y ambos vivieron allí el suficiente tiempo para dar lugar á la princesa á estudiar el idioma y las costumbres del pais y de hacerse española en la apariencia, sin embargo de que permanecia francesa en el fondo. De España, se trasladó á Italia, en que su marido trataba de establecerse con ella, continuándole vedado aun el territorio francés; empero al reunírselo el Príncipe falleció poco despues súbitamente en 1670. La jóven viuda (tenia entonces 28 años), herida en una de sus mas caras afecciones se retiró á un convento de Roma y allí permaneció en el retiro mas absoluto durante los primeros años de su viudez. Empero bella, inteligente, ávida de toda clase de conquistas, no debia tardar mucho tiempo en consolarse. Los Cardenales de Estrées, embajador de Francia en Roma y el de Porto—Carrero, embajador de España, la tomaron bajo su proteccion; y aun se asegura que suplieron la modicidad de sus rentas ya que su fortuna no estaba á la altura de su rango y mérito. Sin embargo, la posicion de su protegida era equívoca, y hacia preciso la presencia de su marido para legitimarla. La noble viuda, por la mediacion de sus dos protectores y con la aprobacion del *Gran-Rey*, que hizo casi de su casamiento un negocio de estado, se unió con un gran señor italiano, Flavio degli Orsini (de los Ursinos), duque de Bracciano y grande de España.

No era la dicha la que solicitaba la Princesa con esta union, que por otra parte no obtuvo, sino una posicion. La brillante viuda tenia ya un manto en que abrigarse. Los dos esposos vi-

vieron como vive la nobleza en Italia juntos de nombre, separados de hecho. La señora de los Ursinos desde entonces se dividió para sus dos patrias Italia y Francia, aguardando hacerse de España una tercera Roma y Versalles la vieron una tras otras brillar en sus córtes, en que sus notables cualidades le aseguraban un distinguido lugar. Calculándolo todo, hasta sus amistades, tuvo por medio de su intimidad con la Sra. de Noailles, acceso cerca de la última favorita del *Gran-Rey*, la Maintenon, llegada sin estrépito á una gran pujanza, y por ella se aseguró de la benévola atencion del monarca.

Empero, para dar á conocer á nuestros lectores á la Princesa de los Ursinos, lo mas sencillo es mostrarles su retrato, y existe trazado de mano maestra por Saint-Simon: «Era mas bien alta que baja, con ojos azules que tomaban la espresion que queria darles, con un talle perfecto y un rostro que sin ser bello era encantador. Su aire era noble, y su postura tenia algo de magestuoso; en todas sus cosas, hasta en las mas indiferentes, se notaba tanta gracia, que pocas personas he visto la aventajasen en el cuerpo y en espíritu; halagadora, cariñosa, cortés, queriendo agradar por agradar, con gracias á las cuales era imposible resistir cuando ella se proponia seducir. Con esto y una conversacion deliciosa, inagotable, y una voz y una habla de las mas agradables... y con un talento prodigioso para la intriga y mucha ambicion, pero no una ambicion cualquiera sino vasta, por encima de las de su sexo y de la ordinaria de los hombres. Nadie poseia como ella la finura del espíritu y las mas intrincadas combinaciones en la cabeza; ni tenia tanto talento para conocer á la gente que trataba y saber como llevarla.... En el fondo era orgullosa, altiva, dirigiéndose á sus fines sin reparar mucho en los medios..... buena y generosa, pero muy exigente y queriendo que sus amigas lo fueran con ella sin reserva; asi es queera tan constante y buena amiga, como implacable enemiga.

En fin, con un arte especial, una elocuencia sencilla y natural, no diciendo nunca mas de lo que queria decir, sin escapársele jamás la mas pequeña palabra, el mas lijero gesto, que no quisiera; muy reservada, fiel con sus amigos, con una alegría que no traspasaba los límites de lo conveniente, una estrema decencia en su esterior y una igualdad de humor que la hacia siempre dueña de sí misma; tal es esta mujer célebre.»

El segundo marido de la princesa murió en 1698, dejándola inmensos bienes, pero gravados con hipotecas y en una situacion bastante embarazosa. Desde aquel momento comenzó para ella su independencia, una vida nueva, mas conforme á sus gustos que la llevaban hácia los negocios mas sérios de la vida, la política, el gobierno de los imperios, despues del de los salones donde se habian limitado hasta entonces sus ambiciones. La cuestion española empezaba á preocupar á los hombres de estado del continente. La princesa habiendo continuado siendo francesa de corazon aun en Roma mismo, no deseaba otra cosa que servir á su Rey y á su país. Porto-Carrero, su protector cerca de la silla apostólica, le hizo obtener la espléndida fortuna que heredó, reconciliándola con su marido; ella lo recompensó ganándolo para los intereses de la Francia, en la cuestion de sucesion al trono de España, puesto ya sobre tapete aun antes de la muerte del Rey. Este fué su debuto en la diplomacia, como ella se complacia en repetir su comienzo en su profesion « Luis XIV, que queria asentar á su nieto en el trono de Cárlos II, dirigiéndose á este fin por Roma, tambien como por Madrid, agradeció infinitamente á la princesa tan preciosa recluta que de hecho, hizo obtener el trono á Felipe V. El ministro Porcy, escribia á la de los Ursinos: « que se veia en la precision de humillar el pabellon ante ella y de constituirse en discípulo suyo. » El rey le acordó la pension que solicitó á causa de sus enormes gastos. Esta pension, por otra parte, distaba mucho de pagar los inmensos servicios que prestaba; pues mientras aguardaba la hora de gobernar á España, era de hecho la embajadora de Francia en Roma, y todas las pensiones secretas que Luis pagaba al Sacro Colegio, de fijo no eran tan merecidas.

Luis XIV queria dotar á España de una reina despues de haberle dado un rey. Habiendo

elegido á la hija del duque de Saboya, debia tratar de buscar otra persona para un cargo casi tan importante como el de reina, esto es el de camarera mayor; sabido es ya el imperio que la duquesa de Versanneor ejercia sobre la infeliz esposa de Cárlos II. Ni un momento se pensó en elegir para aquel puesto de confianza á una española. La princesa de los Ursinos, francesa de nacimiento, y afiliada á esta grandeza española tan esclusivista y desconfiada, parecia nacida espresamente para un cargo tan difícil. Mas tanto cuanto ambicionaba esta alta posicion, menos ella se aventuraba á pedirlo. El arte supremo de una solicitadora de tan buena casa, es hacer de manera que se pensase en ella, sin que apareciera que lo deseaba.

La de los Ursinos, léjos de presentarse como candidato para un puesto al cual su nacimiento y sus talentos le daban derecho de pretender, se contentó con reclamar el privilegio de acompañar á la futura reina hasta Madrid. «Mi designio, escribia á la Sra. de Noailles, su intermediaria habitual, será de vivir allí hasta que así plegue al Rey y despues venir á darle cuenta de mi viaje. Soy viuda de un grande de España, sé el español y soy querida y estimada en este país; tengo en él muchos amigos, entre los cuales se encuentra el cardenal Porto-Carrero. Juzgado por esto, si algo puedes hacer en esta córte y si es sobrada vanidad ofreceros mis servicios.» Por medio de esta habil táctica y favorablemente dispuesto por otra parte por la princesa de los Ursinos, el *Gran Rey*, obedeciendo, cuando creia ordenar, concluyó por nombrar á la de los Ursinos *camarera mayor*.

La princesa no se incorporó con la futura reina hasta Villefranche, cerca de Niza; desde allí se dirigió con ella á España por el mediodia de Francia, en medio de fiestas continuadas. Llegada á la frontera, la reina se separó, no sin pesar, de sus damas piamontesas, y Francia tomó posesion antes que España de esta reina de catorce años, pasablemente prevenida contra ambas naciones. Durante este largo viaje, la princesa tomó asiento al lado de S. M. en la litera real. No era necesario tanto tiempo, para que con todas sus gracias y su deseo de agradar, conquistase el corazon de su futura señora, que antes de comenzar su cargo de reina debia empezar por aprenderlo de su camarista. Pronto veremos los recursos de corazon y de espíritu de esta jóven reina que Luis, al lanzarla sobre una mar tempestuosa, no habia querido dejarla sin piloto. Conocemos la córte de Madrid, la hemos descrito, bajo el reinado de Cárlos II, entonces que todo el mundo gobernaba escepto el Rey, empero aun es necesario recordar algunas líneas de la de los Ursinos para que se sepa á que precio de innobles servicios le era necesario pagar el poder y comprar sirviendo como los de César el dia de reinar á su vez.

«En que puesto, Dios mio me habeis colocado, escribia á la duquesa de Noailles; ni tengo tiempo para descansar despues de haber comido, ni de comer cuando tengo hambre y me considero muy dichosa si puedo tomar algun bocado. La señora de Maintenon reiria grandemente si supiera todos los detalles de mi cargo; soy yo quien tiene el honor de tomar la bata del rey de España cuando se acuesta y le entrego las zapatillas al levantarse. Todas las noches cuando el Rey entra en el cuarto de la reina para acostarse, el conde de Benavente pone á mi cuidado la espada de S. M., y una lámpara cuyo contenido á menudo vierto sobre mis vestidos; esto es demasiado grotesco. No se levantaria el Rey si no fuese á descorrer las cortinas de la cama y seria un sacrilegio que otra entrase en la cámara de la reina cuando están en el lecho... Aun no poseo la confianza que aquella otorgaba á sus camaristas piamontesas, de lo que estoy admirada, pues le sirvo mejor que ellas y estoy bien segura que no le lavaban los piés con la limpieza que lo hago yo.» (Madama de Noaille, t. II, p. 172).

La princesa, al llegar á Madrid como una segunda reina en seguimiento de la primera, habia sido alojada en el Palacio Real, en donde se le habian reservado suntuosas habitaciones. En cuanto al tren de su casa puede juzgarse por el pasaje siguiente: «tengo cuatro gentil-hombres, escribia ella desde Francia á madama de Noailles; aquí tomo otro español, y cuando llegaré á Madrid, añadiré dos ó tres que conozcan la córte y sean gente que me hagan honor.

Tengo seis pajes, gente de posicion y en condiciones de ser caballeros de Malta. El jefe de ellos me servia de limosnero; omito el mencionaros una série de oficiales de todas clases; añadid doce criados que llevo y aun los que en España me dispongo á tomar en cuanto me encuentre en la córte. Me hago construir una bellísima carroza, sin oro ni plata, y llevo otra dorada que me servirá para mis paseos fuera de la ciudad y será conducida por seis caballos. Creo necesario ir á Madrid con cierta pompa *para hacer el conveniente honor á mi empleo*... No temais por cierto que nada pida al rey; *estoi miserable* en verdad, pero aun soy mas orgullosa y hago cuestion de honra el no pedir nada y sin embargo haré los gastos proporcionados al rango de mi cargo y que *pueda hacer admirar á los españoles la grandeza de su rey*...» El siglo y la córte de Luis XIV, ¿no se hallan condenados por entero en estas líneas?

Antes de la llegada de la princesa á Madrid, no era el rey ni la reina los que gobernaban, sino el cardenal de Porto-Carrero, bajo el pretesto de que la monarquía nueva, era creacion suya, haciéndole pagar caro el servicio que le habia prestado. El partido austríaco y sus jefes Oropesa, Melgar, el príncipe Darmstadt, Mendoza, habian sido echados de la córte con la reina viuda, que se encontraba regelada en Toledo, bajo la vigilancia mas severa. Luis XIV, ingertando á esta vieja monarquía una rama mas viva, hubiese querido rehacer al sud de los Pirineos, un reino verdaderamente español, en que todas las provincias, olvidando las tradiciones del reino y sus instintos de separacion, se fundieran en una gran unidad nacional. Sin embargo para esto, eran necesarias dos cosas; que la Francia renunciara á reinar en Madrid, cosa bien difícil obtener de Luis; y que Castilla renunciase á su aspiracion de supremacia sobre las demás provincias y no quisiera ser por sí sola España entera. Ahora bien, Porto-Carrero era castellano y no queria emplear mas que franceses ó castellanos como él. Así es que el embajador de Francia era admitido en el *Despacho* en que los mismos grandes de España eran escluidos. El cardenal ministro era pues mas francés que Luis y mas castellano que Isabel y esta actitud del nuevo reinado, contribuyó no poco á echar á Cataluña, Aragon y Valencia en brazos del pretendiente austríaco. Duro y sin piedad Porto-Carrero no habia hecho mas como dice Louville « que quitará á todo el mundo sin dar nada á nadie» La casa del rey con su fasto insensato, era llamada á grandes reformas, que fueron hechas sin discernimiento alguno y con implacable dureza. Las mas poderosas familias arruinadas que se sostenian de estas pompas, habian quedado por decirlo asi casi en la calle; por lo mismo la córte estaba llena de enemigos del cardenal, de la Francia y todos los que la representaban en Madrid.

La princesa de los Ursinos tenia grandes defectos que podemos sintetizar en uno, el deseo de dominar y en cambio tambien grandes cualidades de entendimiento mas bien que de corazon. Lo que llamó su atencion sobre todo á su llegada á Madrid, fué encontrar á los franceses detestados, gracias al cardenal, que con sus ciegas preferencias, por ellos habia sublevado á toda la grandeza. Entre el partido francés de que Porto-Carrero era el alma, y el partido austríaco anulado por el momento se habia formado un tercer partido puramente nacional bajo los auspicios del conde de Montellano, el hombre mas distinguido de la córte despues que Oropesa faltaba de ella. La princesa resolvió apoyarse en este partido, sin rehusar á los franceses. «No escribió ella á Versalles, no imitaré al cardenal, no dejándole de mirar apesar de este como *mi principal amigo*. Procuraré grangearme la amistad de los españoles, y no seguiré los ódios de este prelado.» Y lo mismo que decia cumplió; los pajes franceses del rey, fueron vestidos á la española; Felipe mismo adoptó la golilla, verdadero distintivo del traje nacional, y para decidirle á ella la reina le persuadió de que no le gustaba mas que vestido de aquella manera. Empero digámoslo en honor de Felipe V., por mas resuelto que estuviera á hacerse español, rehusó siempre autorizar con su presencia el horrible uso de los autos de fé. En fin, por una idea que revela en ella un escelente hombre de Estado, insistió cerca de su *principal amigo* para que los catalanes, aragoneses y valencianos, fuesen llamados á los empleos del pais sin

distincion de orígen. Pero aquí tropezó con prevenciones demasiado arriesgadas para ceder á la voz de la razon ó del interés público. Porto-Carrero, Arias arzobispo de Sevilla, su *alter ego* resistieron como se resiste en España, no obedeciendo sin rehusar obedecer. La princesa se apercibió bien pronto que el único medio de vencer su oposicion, era alejarlos de los negocios, y desde aquel momento su separacion fué un cosa decidida.

En la córte de Francia, despues de Richelieu, no habia mas que un amo y lacayos; en la de España por el el contrario, los grandes servian y mandaban á la vez. El país estaba dominado, pero la grandeza no lo era aun; y mientras se disputaban los cargos de la real servidumbre, admira ver estos mismos servidores, humildes casi siempre delante de sus amos, erguirse de pronto para hablar de sus *derechos*. De ello encontraremos mas de un ejemplo durante *el ministerio de la princesa de los Ursinos*. Mas su crédito naciente no habia dado tiempo de sembrar la inquietud entre la pujante grandeza que ella aspiraba á dominar. Lo que instaba mas era el establecer su imperio sobre la jóven reina y conducirla de manera que á su vez dominase á su esposo. La reina se imponia como obligacion el asistir al *despacho*; y no queriéndose encontrar sola con tantos hombres, tuvo que dar entrada en él á la princesa, lo que puso á esta en conocimiento entero de los negocios. Por un momento Maria-Luisa tuvo celos de su camarista, apesar de su edad ya un poco avanzada (tenia entonces cincuenta y nueve años. Empero dotada de una rara perspicacia cuando no le ofuscaba el entendimiento, la pasion, la reina no tardó en apercibirse que léjos de disminuir el cariño de su esposo por ella, aumentaba, por el contrario, á medida que daba la coincidencia de ver mas amenudo á la de los Ursinos. Así en esta córte extraña en que todos los papeles estaban trocados, el crédito de la camarista sobre su ama se afirmaba al mismo tiempo que el de esta sobre el jóven monarca; y el verdadero rey de España en último análisis, era la princesa de los Ursinos.

Ello llamó la atencion del embajador de Francia, Noailles y escribió á su señora que queria estar al corriente de todo: « Preveo que la reina gobernará á su marido sin que esto pueda impedirse; debe hacerse de manera que le gobierne bien y nadie mas apropósito que la misma princesa; sus progresos son notables. No se pueden emplear otros medios con la reina; pues por poco que se la conozca, se vé bien que quiere ser tratada como niña.»

En cuanto á Felipe V., su carácter se esplica por su historia. « Menor de una rama primo génita, dice Saint-Simon, era vivo, violento, impetuoso, de un humor negro y de voluntad decidida; Felipe habia sido sin embargo educado en un estado de dependencia, necesario para evitar disenciones en la familia real. Así lo queria la razon de Estado que es la suprema ley.» Para alcanzar mejor este fin, se le habia estremado tanto la obediencia, entre su abuelo y su hermano, que Felipe se hizo una especie de hábito de obedecer. Luis XIV lo sabia perfectamente, cuando dirigia á su nieto ya casado y con corona pero no emancipado, estas instrucciones tan rectas y dignas, pero que forman con su educacion un estraño contraste. Atended, pero decidid solo. Dios que os ha hecho rey, sabrá concederos las luces necesarias para llenar vuestros deberes. « Y en otra parte: « casado, no os dejeis dominar; es una debilidad y un deshonor á la vez, no se perdona á los particulares y los reyes, colocados á la vista del público, sufren aun más este desprecio, cuando consienten que sus mujeres les supediten. » (Mem. de Noailles, T. II, p. 2 y 76.) « Decididamente añade Saint-Simon, habia sido formado para dejarse dominar. » Y este horóscopo, se cumplió punto por pronto; con cualidades positivas del corazon é inteligencia, Felipe estaba destinado á ser gobernado toda su vida, por su mujer por la princesa de los Ursinos, por el cardenal Alberoni y por todos aquellos en fin, que le trataron muy de cerca para apercibirse y esplotar su debilidad.

(Se continuará.)

M. Rosseeuw Saint-Hilaire.

De la Academia de ciencias morales y políticas de Paris, y correspondiente de la de la Historia de Madrid.

# EL PRIMER LIBRO IMPRESO EN ESPAÑA.

## (RÉPLICA)

La licencia de creer lo que quiera el Sr. Torres nadie se la disputará, y puede asimismo repetir la palabra *acaso* tanto como le plazca, pero la deduccion lógica de los antecedentes que sienta no parece, por mas que las resmas de papel sean de *forma mayor*, sobre todo callando, como calla, la fecha de la impresion de la citada biblia, (acerca de la cual nada podemos calcular por no haber tenido la ocasion y el gusto de verla,) pues del mismo modo pudiera servir aquella cantidad de papel para impresiones, como para todo lo que expresa antes al hablar del papel que mandó reformar el rey don Pedro, esto es, para registros y cabreves (cabreos?) de los tribunales y notarios, para libros de particulares y para procesos, escrituras etc. Atienda el Sr. Torres que no negamos la posibilidad de lo que él cree, y sí la certeza de la deduccion, pero con la misma licencia que él tiene de hacerla, permita que nosotros hagamos otra de los mismos antecedentes: «En sentir nuestro (dice) aunque pruebas terminantes no lo confirmen, las de induccion hacen presumir con bastante fundamento, que Lamberto Palmart, aleman, y el maestro Alfonso Fernandez de Córdoba, castellano, *fueron los primeros impresores que en Valencia se establecieron*, mandados llamar por Jacobo Vizlant, mercader tambien aleman *residente en esta ciudad desde algunos años antes al de 1474 etc.*» Si, pues, Jacobo Vizlant necesitaba resmas de papel para imprimir en 1475, si este Jacobo era residente en Valencia *desde algunos años antes* de 1474 y fué el que envió á buscar como primeros impresores á un aleman y á un castellano, si, en fin, el *magisterio* que esos señores ejercian no podia ser otro que la imprenta, y así él como los llamados, al titularse *maestros*, solo con relacion á la imprenta debe entenderse el título, ¿nos podrá decir el Sr, Torres cuantos años de anterioridad al 1474 podrá conceder al Jacobo Vizlant, aleman, que residia en Valencia y tenia por *magisterio* hacer imprimir libros? Nos parece que con media docena de años que le conceda de anterioridad, residencia ó vida, no será pecar de sobrado, y con este cálculo resultaría sin dificultad, rebajados los seis, la existencia de imprenta en Valencia en 1468; con que, aplicando ahora la razon de esta posibilidad á Barcelona, he aquí por tierra todas las conjeturas y argumentos que se han inventado para combatir á nuestro precioso libro solo por causa de su fecha, pues el mismo Sr. Torres ha venido á hacer luz con sus inducciones y deducciones, concediendo al cabo la posibilidad de imprenta en aquella fecha hasta á su patria Valenciana. No dejó de prever el Sr. Torres la objecion de que el papel que se importaba de Italia podia aprovechar lo mismo para la impresion que para otros usos, ya que nunca se habla de imprenta ni se dice qué aplicacion tenia el papel de *forma mayor*, y apelando á un nuevo recurso ó comprobante, con tal seguridad lo anuncia, que el lector espera ver desde luego trocada en verdad indisputable la anterior conjetura, cuando lee despues de aquellas palabras del Sr. Torres las siguientes: «pero todas cuantas objeciones se presenten, ceden ante la realidad de los hechos. »Y la realidad consiste en hacernos saber que los primeros libros impresos

en Valencia, *les Trobes*, *el Comprehensorium*, *el Salustio* y otros ,lo son en papel que contiene la marca de la *mano con estrella*, marca de que no se habla en la cuestion entre el aleman y el genovés, y que en el año 1476 hubo otra cuestion entre el genovés y un compatricio suyo, tambien sobre papel que tenia aquella marca de la *ma ab estrella*, y valia mas de precio que otro marcado con el *cap de bou*, lo que nada tiene que ver con los libros citados, porque el *Comprensorium* se imprimió un año antes, en 1475, y *les Trobes* no tienen fecha, de lo que infiere, (y nosotros no sabemos ver cómo, ni lo inferirá nadie,) «que el papel que mas precio alcanzaba era el de la marca de la mano con estrella, el destinado cabalmente con preferencia para la impresion.» Toda la reproduccion de documentos que hace el Sr. Torres, curiosos pero supérfluos respecto de la cuestion que sostenemos, pues no quitan ni ponen tocante á desvirtuar el carácter de nuestro libro, que era lo que al parecer intentaba dicho señor en su último artículo, no prueba mas sino que se compraba y vendía papel en Valencia, que lo habia de varias formas (como en todos tiempos), que unos tenian unas marcas y otros otras y que su precio era diverso, mas nó que tal ó cual papel, ni por su forma, ni por su marca, fuese el preferido para la imprenta, ni que la *forma mayor* indique el uso de esta, como la verán nuestros lectores por las noticias que les vamos á dar, transcribiendo ante todo, conforme prometimos, la interesante disposicion de Pedro IV, cuyo contenido es como sigue:

«Petrus etc. fideli nostro baiulo Xative salutem et gratiam. Cum Nos cum alia nostra littera sub presentis data confecta duxerimus providendum quod per universos et singulos papiri *Magistros* moderne forme papiri que sunt antiquis et pristinis multo minores ad formas antiquas et pristinas sub certa pena ibi apposita reducantur. Ideo vobis dicimus et mandamus quatenus sub indignationis nostre incursu provisionem eandem per dictos *Magistros* et alios inviolabiliter faciatis juxta sui seriem observari. Et hoc nullatenus immutetis. Datum Valencie II kalendas novembris anno Domini millesimo trecentesimo quadragesimo primo.—**A.** Vicecancellarius.» Este documento auténtico, que se conserva entre la inmensa coleccion de cartas Reales del Archivo de la Corona de Aragon, y que lleva en el dorso el sello grande de cera encarnada, dice bien terminantemente que la forma antigua (y antigua de aquel tiempo!) del papel era la mayor, y que siendo mucho menor la del que entonces se fabricaba *moderne forme, multo minores*, se fabrique en adelante como las antiguas y primitivas usadas en los antiguos y primeros tiempos, *antiquis et pristinis*, y *ad formas antiquas et pristinas reducantur*, y esto lo manda el rey á los *maestros* papeleros, *universos et singulos papiri magistros*. Queda tan importante dato comprobado en el mismo Real Archivo con solo mirar la rica, ordenada y no interrumpida série de los registros de cancillería de nuestros antiguos monarcas, pues sobresalen de gran tamaño los pertenecientes á Jaime I y á su hijo el Gran Rey don Pedro, se achican luego alternativamente en los reinados de sus inmediatos sucesores, y en el de Pedro IV los hay de tamaño mucho mayor que cuantas obras existen impresas en el siglo XV, y son sus marcas una granada con dos granadinos pendientes de un círculo (año 1351.) Del mismo rey hay cartas Reales mucho mayores todavía, y es su marca dos círculos separados que atraviesa una línea rematada en cruz, (año 1353.) Esto prueba el poco significado de la forma mayor, respecto de las impresiones, tan poco, que á la legua se descubre ser menor el tamaño de los registros del tiempo de la imprenta á muchísimos de tiempos anteriores; bastando saber que el último papel que indicamos, con todo y ser recortado, tiene 60 centímetros de largo y 42 de ancho; y en cuanto á la observacion de las marcas, para que se vea cuán aventurado es dar preferencia á una sobre otra, podrá contemplar quien lo desee, en el mismo Real Archivo, la innumerable y variada multitud que allí existe en documentos y registros, innumerable, porque se cuenta por miles, y variada por figurar como tales marcas toda suerte de animales, flores, armas, objetos de vestir, muebles, letras de diversos tamaños y caprichosas combinaciones, entre ellas la citada *mano con estrella*, que no confundimos con otras muchas manos con

guante, mas ó menos adornado, y sin él, manos con letras ó media luna, y el *cap de bou* que cuenta sobre doce variantes. No confundimos el primero, que es el importante para nuestra cuestion, y para que lo compruebe el Sr. Torres, le dirémos, que está la mano abierta, semicircular por la parte inferior y del ancho de una peseta, la muñeca en forma de peana que se extiende por ambos lados hácia la base, el dedo pulgar desproporcionado, delgado el índice, sin proporcion de grueso al inmediato, mas delgado el cuarto que el índice y mas separado que este del tercero, y el meñique de forma puntiaguda y ancho en el arranque, y es la estrella, aislada, en la parte superior, de cinco puntas, una de las cuales cae perpendicular sobre el dedo mas largo. Este es el signo ó marca que ha ayudado á fundar la conjetura del Sr. Torres sobre ser el papel preferido para las impresiones, y aunque no lo negarémos que para ellas se aprovechase, compare ahora su tamaño con el de los papeles que describimos, muy anteriores á la imprenta, y se convencerá de que es mucho menor, pudiendo con esto reconocer la poca fuerza de los argumentos que presenta sobre papelería y sus marcas y tamaños para las deducciones que intenta hacer respecto del maravilloso arte.

Va la última novedad del Sr. Torres, ó sea los descubrimientos portentosos que ha hecho para enseñarnos con ellos, que si residencia y corte era Barcelona de los reyes de Aragon, residencia y córte era tambien Valencia, que si á aquella alabó Cervantes en el Quijote, tambien alabó á esta en los *Trabajos de Pérsiles y Segismunda*, que si no niega la maternidad adoptiva de Cataluña ó Barcelona, no consiente que un hijo *postizo* dispute las glorias de la hija, al paso que se jacta de que en el siglo XV, (precisamente en el siglo XV, cuando la introducion de la imprenta!) era Valencia igual á aquella en importancia mercantil y política, que las comparaciones, «por lo que de provincialismo tienen, suelen degenerar casi siempre en pueriles, y á veces odiosas, que el amor pátrio (—no dice provincialismo aqui,—) *nos* hace perder los estribos, y por ende, caer (sic) grandes batacazos,» y otro sin fin de cosas, que, á manera de leccion nos dirige con el mayor aplomo, no obstante de vacilar, al decirlas, entre el desden y el ardor de la altivez. Nosotros preguntamos ¿á qué vienen todas estas enseñanzas para quien, si no tiene tanto saber como el Sr. Torres, tiene quizá tanta ó mas experiencia, para quien no ha ofendido comparando, pues citar verdades reconocidas universalmente por la Historia, cuando no se ponderan, ni es puerilidad, ni vanidad, ni ofensa, para quien no ha tratado de rebajar á Valencia, por mas que, en noble litigio, le haya negado ó disputado el usurpado derecho que se atribuye, y para quien no ha perdido en esta cuestion los estribos, suponiendo que con esta frase quiere significarse proceder con ligereza, imprudencia, ira, vanidad ú otros vicios que no descubrirá nadie en nuestro sencillo articulo sobre mera posibilidad de imprenta en 1468? Si nuestro ánimo fuese de enconar la cuestion, examinaríamos bajo este punto de vista las contestaciones del Sr. Torres, y quizá encontraríamos algo que nos dejara, cuando menos, en mejor puesto, pero ni aquella ganaria nada con tales acusaciones, que podrá hacer el lector imparcial comparando nuestros escritos, ni fuera agradable para nadie hacer degenerar la cuestion de imprenta en otra cuestion histórica que precisamente habia de ser muy larga, y que aceptaríamos desde luego si la discusion hubiese de ser oral en vez de escrita. Prescindiendo, pues, de lo que á nuestra personalidad alude, nos limitaremos á ampliar algunos de los asertos históricos que emitimos y, como remate, á transcribir lo que autorizadas voces dijeron de nuestra patria catalana, para que el Sr. Torres saque de ellas la natural consecuencia, ó mas bien para que la saquen los espectadores imparciales que á uno y otro nos contemplen.

Mostrando el Sr. Torres cierta condescendencia irónica y desdeñosa no quiere disputar que en el siglo XV la ciudad de Barcelona «escediera á la de *Roma, Paris, Lóndres, Pekin ó Constantinopla.*» exageracion burlesca que no emplearíamos nosotros contra ciudad alguna, puesto que una ciudad no puede tener la culpa de que uno de sus hijos ó habitantes la defienda bien ó mal; y tomando la palabra *corte* bajo la acepcion que mas le conviene, confunde la residencia temporal

del monarca con la habitual y preferida que han tenido siempre todas las dinastías del mundo en un punto determinado, citando, como gran dato para fundar su descubrimiento, la existencia de palacios, ejemplo que acreditaria haber sido córte de nuestros reyes infinitos pueblos de ínfima importancia que pudiéramos citar, donde igualmente aquellos tenian palacios mas ó menos suntuosos. El Sr. Torres ha venido á dar el caracter de reyes trashumantes á nuestros soberanos, por no haberse fijado quizás en los orígenes de nuestra comun nacionalidad y el modo como se fué constituyendo: el primitivo reino de Aragon tenia reyes propios, como tenia soberanos propios, con el título de Conde de Barcelona, Cataluña, y era cada uno de estos estados independiente; el último de los condes unióse con la última sucesora de los reyes, y así el sucesor inmediato fué rey y conde ó conde-rey (y en nuestros tiempos ofrecia un ejemplo análogo la casa de los duques de Saboya, que se titulaban reyes de Cerdeña, y residian en el Piamonte,) mas como la linea masculina era la del conde, naturalmente cuantos de él descendieron, siguieron la costumbre del antecesor, proviniendo de aquí que los historiadores, al hablar de la antigua dinastía de la Corona de Aragon (nó del reino primitivo,) la dividan en Catalana desde Berenguer y Petronilla hasta Martin 1.°, y en castellana desde Fernando 1.° á Fernando 11°. Formando nacionalidad nueva Aragon y Cataluña, y no debiendo renunciar ni esta ni aquel á su independencia respectiva, convínose, y se practicó constantemente, en dar forma federativa á ambos dominios, y de aqui provino que al conquistarse nuevos territorios, se formase un nuevo estado, tambien autónomo, y se le diese nombre de reino aunque no lo hubiese sido (se entiende en sentido cristiano ó nacional,) pues á no haber necesidad de confederacion, los terrenos conquistados no fueran mas que dilataciones de las antiguos, llamándose los adquiridos por los aragoneses quizá nuevo Aragon y los dominados por los catalanes nueva Cataluña, como en Castilla se llamó Castilla la Nueva lo que conquistó Castilla la Vieja; pero adoptada por necesidad la forma federativa, esta exigió á los reyes el cumplimiento personal en determinados casos de lo que prescribia la legislacion peculiar y autonómica de cada estado, originándose de aqui que al principio de su reinado, en las celebraciones de córtes particulares y en otras ocasiones en que no podia excusar el rey su presencia personal, acudiese á la capital respectiva de cada uno de sus estados y obrase allí como conde ó como rey, sin que deban confundirse estas residencias, que pudiéramos llamar oficiales, con las temporales que, por recreo, ó por razon de guerra, para hacer ejército ó armada, verificasen cuando les pluguiese. Todo esto, sin embargo, no destruye la certeza de ser Cataluña y Barcelona, (cuna de la dinastía catalana de los reyes de la Corona de Aragon, de la misma estirpe varonil de los condes,) residencia habitual y preferente de los soberanos, entendiéndose bajo esta acepcion la palabra *corte* y nó de la manera *infinitesimal* que la ha comprendido el Sr. Torres, y si ningun dato, de los muchos que pudiéramos aducir, le pudo convencer de esta verdad, ni quiso recordar texto alguno de los historiadores, bastárale recorrer la lista de los mismos reyes y además la de los infantes Reales, y ver donde en mayor número nacen y mueren, hacer memoria de que en Barcelona tienen el Archivo Real y general de toda la Corona, que allí reside el único Canciller de todos los dominios, presidente á la vez del Consejo supremo, Audiencia ó Senado de Cataluña, que en este territorio se levanta el magnífico y suntuoso panteon Regio, en Poblet, y leer finalmente las palabras del nunca bien ponderado historiador aragonés Gerónimo Zurita: «Era esta general aficion de los reyes, porque desde que sucedieron al Conde de Barcelona, siempre tuvieron por su naturaleza y antiquísima patria á Cataluña, y en todo conformaron con sus leyes y costumbres, y la lengua de que usaban era la Catalana, y de ella fué toda la cortesanía de que se preciaban en aquellos tiempos.»

La antigua capital catalana, que como la antigua capital del reino primitivo Aragonés, contaba largos siglos de civilizacion cuando los hijos de ambos estados arrancaron del Mahometismo el territorio de Valencia, no podia degenerar de tal manera, que á ella se igualara en el

siglo xv la capital Valenciana, la hija, la conquistada por ella, aunque esto no lo prueba el Sr. Torres, únicamente lo sabe esperando que otros lo justifiquen: «Mas cuando la historia de Valencia se escriba á la manera que la historia debe escribirse, y cuando se dé mas valor á ciertos hechos, desapercibidos hasta ahora y de inmerecida indiferencia á los ojos de los historiadores de este antiguo reino, se verá que Valencia no rehuye ni teme la comparacion mercantil y política en el siglo xv con Barcelona.» (—Traslado y autos á los historiadores valencianos que gozan de vida, para que pesen y midan el valor de este expresivo párrafo con que les requiebra su compatricio.—) Ha creido el Sr. Torres, para buscarse simpatías en Aragon, que nos corregía diciéndonos que no fueron los catalanes solos los que conquistaron Valencia, torpeza que nadie puede decir ni suponer, pues basta abrir el libro del *Repartimento* para ver quiénes fueron los conquistadores, y tambien el *Aureum opes*, para descubrir en la legislacion valenciana asi la *Costumbre de Barcelona* como el *Fuero de Aragon*, y no porque se cite la maternidad de Cataluña, ya que la cuestion es entre Cataluña y Valencia, se ha de suponer que se excluye la maternidad ó paternidad de Aragon, y tal ha sido el propósito, que hablando de las empresas de Italia, ha inventado un aserto completamente imaginario y que á admitirse, hiciera quedar como mentirosos á todos los historiadores incluso el mismo Zurita, pues ha sentado que tanto ó mas concurso que los catalanes prestaron los aragoneses y valencianos, cuando es sabido que solo suenan aragoneses y catalanes, y si van los valencianos, como es cierto, se incluyen bajo la última denominacion comun, pero sin que ellos se particularicen sobre los catalanes, ni puedan equipararse jamás, como pueblo ó gente especial, á los indómitos aragoneses. Ni antes, pues, del siglo xv, ni en él se puede igualar Valencia á Barcelona, y sí dos siglos despues alaba a la primera Cervantes, por la grandeza de su sitio, la amenidad de sus contornos, que somos los primeros en reconocer, y por la hermosura de sus mujeres y por otras varias cosas, nada tiene esto que ver con la *importancia política* y *comercial*, que expresa en la alabanza de Barcelona cuando la llama *honra de España*, TEMOR Y ESPANTO *de los circunvecinos y apartados enemigos*.... y todo aquello que de una GRANDE, FAMOSA, RICA y *bien fundada ciudad puede pedir un discreto y curioso deseo.* —Esto es lo que vino á ser en todos tiempos, se entiende comparadas con Valencia, la ciudad que con suma gracia (oh poder de los descubrimientos históricos!) llama el Sr. Torres «*la corte de los Armengoles* y Berengueres;» y por si no le basta con lo referido hasta aquí, lea en el final del cap. CLXXVI de la Crónica de don Jaime, donde encontrará que las milicias de Barcelona fueron los que mas cerca se colocaron de las murallas cuando el sitio de Valencia, y el cap. CCXLVII, en el que dice el mismo Conquistador, «... la mas honrada tierra de España, como es Cataluña, que es el reyno mas honrado y mas noble que en ella existe.» Pero mas fuerza que estas remotas apreciaciones podrán convencer al escritor de la ciudad del Cid los dos testimonios que siguen:

—El ínclito valenciano, fray Francisco Diágo, que con tanta maestría escribió la *Historia de los Condes de Barcelona* (aquellos príncipes de que tanto se ocupó tambien el valenciano Beuter,) hablando en el prólogo de su obra de lo mucho que se habia cansado investigando en el Real Archivo, para consignar la verdad, apoyado en documentos auténticos, y para combatir ciertas opiniones *que refuta con evidencia en mayor honor de Cataluña*, así se expresa: «Deve este cansancio quien es natural del Reyno de Valencia como yo. Que pues esta valiente nacion quiso cansarse tanto con el Rey don Jaime de Aragon en la conquista de aquella tierra, y derramó su sangre á trueque de sacarla de las manos de los Infieles Moros que la posseyan de muchos centenares de años atrás: obligada estaba Valencia, y yo por ella, á derramar á lo menos los sudores que se requerian para sacar del poder del olvido lo mucho que de Cataluña estava sepultado hasta ahora en él.»

—Otro sabio valenciano de nuestros dias, movido de un nobilísimo deseo que vió cumplido en la misma ocasion de dar á luz las palabras que escribia, Villanueva, autor del *Viaje Litera-*

*rio* (y aquí es el punto donde se verá descubierto, conforme prometimos, el intento de los que, comprimieron un largo párrafo reduciéndolo á dos líneas, para hacer pasar al ilustre Viajero como acusador de Cataluña porque no tenia biblioteca provincial,) dió clara idea de la representacion de nuestra antigua pátria en el mundo científico, en los siguientes términos: «Una provincia como la de Cataluña que tanto floreció en todas ciencias en sus dos siglos de oro XIII y XIV contando á centenares los escritores de jurisprudencia, teología, política, filosofía moral, poesía y otras mil cosas, en *número mucho mayor que cualquiera de España*, todavía ha de estar sin biblioteca de sus escritores? Cataluña que fué la cuna del saber de la antigua Corona de Aragon, se está sin publicar su biblioteca, y sufre con paciencia que al paso que se saben las proezas militares de sus mayores, y su pericia en la náutica y su ingenio en las artes, queden ignoradas las producciones de su ingenio y erudicion. El siglo de oro de los catalanes tuvo la desgracia de preceder á la invencion de la imprenta; y esta es la causa principal porque se ignoran los progresos de la literatura de esta provincia tan fértil en ingenios...» Se vé, pues, bien claro, que el ilustre valenciano no pudo culparnos de atrasados porque no teníamos biblioteca provincial, ni quiso aludir á la carencia de una biblioteca en la actual provincia, sino que se lamentó de que no estuviesen reunidos todos los antiguos testimonios de la sabiduría catalana, impresos ó manuscritos, formando una biblioteca, que en este sentido, no tiene Valencia y sí Barcelona, merced al infatigable celo del ilustrísimo Torres-Amat (el corregido por Orga), biblioteca que solo la fuerza ó la tiranía pudiera arrebatarnos pero que aseguramos al Sr. Torres no venderán jamás los catalanes.

Salpica tambien nuestro antagonista esta parte comparativa de sus artículos con una pregunta suelta que no hemos sabido comprender, ni creemos comprenda ninguno de nuestros lectores, sobre el testimonio de Carbonell que dijo haberse introducido la imprenta en tiempo de don Juan II, pues copiando por extenso un párrafo en que dicho cronista consigna la noticia, nos dice á continuacion que este nos ha hecho quedar mal, y, como si se reservase un gran desengaño para nosotros, acaba con esta exigencia y promesa indefinibles: «Para ello le exigimos que anote con exactitud la cita del cronista catalan, que nosotros nos tomarémos el trabajo de evacuarla.» Enhorabuena: sea esta ú otra la cita, aceptamos esta ya porque en el párrafo transcrito va la noticia, y así no tendrá la molestia de volverla á evacuar el que la aduce, ya para decir al Sr. Torres que él es quien se ha llevado el chasco reproduciendo el documento de 1477 que descubrió Salvá sobre la imprenta en Múrcia, del cual ya nos hemos ocupado anticipando la contestacion que ahora nos exige, y por la que se podrá convencer ciertamente de que no se han de *levantar falsos testimonios*.

Con un saludo final, á que corresponderémos cuando concluyamos nosotros, puede decirse que queda terminada la série de artículos del Sr. Torres; mas si á todos hemos contestado, insiguiendo nosotros el plan que nos propusimos desde un principio, nos encontramos ahora, en el remate, que nada podemos decir sobre la tercera division que establecimos, pues se ha olvidado nuestro antagonista de refutar los datos que aducimos en nuestro sencillo escrito para acreditar, comparativamente, la posibilidad de imprenta en Barcelona en 1468, aquellos *datos completamente equivocados* como se dijo en el suelto del reto, únicos que debieran haber sido, en tal caso, objeto de esta polémica; pero se ve que el Sr. Torres, mas que contrariar nuestros datos, ha contrariado lo que no dijimos, ó, mas bien, lo que pudiéramos haber dicho cuestionando respectivamente con Salvá, Orga, Mendez y Villarroya. A pesar de que *mortui non mordent*, es lo mismo que si vivieran los muertos cuando hay quien por ellos habla, y si nuestros escritos valen poco, al menos se nos habrá de conceder que no padecemos de miedo, y que hemos dado prueba de leal aceptando un noble reto por compañerismo; sintiendo solo que hayamos tenido que echarla de bibliógrafo, cualidad que nunca habíamos ambicionado, y que puede adquirir cualquiera en casos análogos con tal de tener buena voluntad y paciencia, como

tambien que nos hayamos visto obligados á perder el tiempo en estos alegatos positivamente *empalagosos*, porque ha de tener por seguro el Sr. Torres que muy pocos serán los que tengan la virtud de leer nuestros sermones y los suyos. No deja de ser útil, sin embargo, que unos y otros existan, pues comparándolos, podrá fallar ahora con verdadero conocimiento de causa el que haya de pronunciar la sentencia definitiva entre el derecho de Barcelona y el de Valencia. Nos aconseja en su despedida el campeon valenciano que dediquemos «un momento mas al exámen reflexivo del opúsculo de Mates, no obstante haberle contemplado ya tan detenidamente:» nuestra detenida contemplacion ha sido ahora, porque, al escribir nuestro artículo, bien poco lo habíamos inspeccionado; y para corresponder al compañero con un consejo parecido, le dirémos: que dé por no meditado todo cuanto meditó para escribir su *série* de artículos, pues no han bastado para rendirnos y para hacernos proclamar como *reina y señora del arte tipográfico* precisamente una obra que su maestro y guia, el bibliografo Salvá, pospone al *Comprensorium* de 1475, declarándola indigna del trono con estas expresivas palabras que hemos reservado para esta ocasion: « *No hay en les Trobes indicio alguno del año de impresion*, y solo puede *conjeturarse* que sea el mismo 1474 en que se celebró la *justa* ó certámen poético *tirant la joya*.»

No nos rendimos, pues, si bien no nos damos por vencedores ni vencidos, aguardando solo que falle en este pleito quien tenga mas autoridad que nosotros: con que, los señores bibliotecarios y académicos del principal centro literario de España, los bibliógrafos desapasionados de otras provincias ó del extranjero, las sociedades bibliográficas que existen en diversas naciones, pesen con la balanza de su sabia justicia los controvertidos pareceres dados á luz hasta aquí sobre la imprenta en España, y lo que ellos resuelvan selle para siempre la boca al que resulte vencido: si los valencianos pueden fijar al cabo cual es su verdadera reina, á esta prestarémos acatamiento, dadoque se justifique la falsedad de nuestro libro, y dado que no asomen ciertas ediciones de Salamanca ó de Coria, muy anteriores á las de Valencia y Barcelona, que se mencionan en unas lecciones públicas de un conocido profesor de la córte; si así no fuere, y mientras aguardamos el fallo, nuestra conviccion y nuestra voz no proclamarán por reina y señora mas que la preciosa obrita titulada *Pro condendis*, de Mates, impresa en Barcelona en 1468, decimos mal, proclamarémos lo unico que se puede proclamar, dirémos que, hasta aquí, es nuestro libro el primero que se conoce impreso en España.

---

Habiamos concluido ya este pesado trabajo y lo habiamos firmado, cuando llegó á nuestras manos el programa de un centenar y certámen que vá á celebrarse en Valencia, en memoria de la introduccion de la imprenta en España, y de haber sido dicha ciudad la primera que la usó. Prescindiendo de si vale la pena de celebrarse tan solemnemente una simple adopcion, y aun debida á extranjeros, pues siempre hemos visto que los centenares simbolizan la aparicion de un grande invento, un verdadero paso en la carrera de la civilizacion y del progreso, ó la efeméride de un gran génio, de una gloria pátria; á vista de tan inesperado anuncio, y deduciendo que el proyecto del certámen y centenar era cosa preparada ya de léjos, hemos penetrado, de una manera bien clara, la razon de la monografía ó série de artículos que ha escrito el Sr. Torres y mas aun la razon del ardoroso suelto con que se nos retó y de los ataques que de diversos puntos se dirijen contra nuestro inofensivo artículo. Por demás seria aquí disculparnos del agravio intencionado que los señores valencianos hayan podido ver en nuestro escrito, cuando al principio de la réplica les hemos manifestado la causa y orígen de la publicacion de aquel, y pues el certámen ha motivado la cuestion que venimos sosteniendo, permítasenos que, por vía de despedida, y sin separarnos de nuestro objeto, les dirijamos las siguientespreguntas:

—¿Qué libro colocarán los expositores de libros impresos en el *Sancta Sanctorum* de la exposicion, para que represente, como es regular que así sea, á *la reina y señora del arte tipográfico* en España?

—¿Será la reina del certámen de imprenta valenciano la obra titulada *Certámen poétich*, que proclamaron Mendez y sus contemporáneos, y que despues se olvidó, por haber reconocido los bibliógrafos posteriores que no pasaba de ser un manuscrito?

—¿Será el *Comprensorium* de 1475, que señala el Sr. Salvá como primero verdadero, y que, al fin y al cabo, es del mismo año que el *De epidemia et peste* impreso en Barcelona?

—O será, por fin, el libro de *les Obres e Trobes á la Verge Maria*, que asegura el Sr. Salvá no tiene fecha de impresion, y que sin embargo de colocarlo en segundo lugar, se empeña su discípulo, el Sr. Torres, en proclamarlo absolutamente primero y en darle el pomposo título de única «reina y señora del arte tipográfico en nuestra nacion?» (1)

Sentirémos la guerra civil que tantos derecho - habientes pueden ocasionar, protestamos del conflicto, en que ninguna culpa tenemos, y solo nos resta que decir.... allá se las hayan!

ANTONIO DE BOFARULL.

Oficial del cuerpo de Archiveros.—Bibliotecarios.

---

(1) Ya comprenderá el lector que nuestra réplica estaba escrita mucho antes de que se verificasen en Valencia el Centenar y el Certamen. Al anunciarlos un periódico valenciano «La Ilustracion popular económica» el dia 1.° de diciembre, nos descubre un tercer título para el primer libro impreso en Valencia, que se llama desde ahora **El Certámen poétich en lohor de la Concessió (Concepció?)** diciendo que «el 8 de diciembre, dia de fiesta verdaderamente nacional, y toda vez que el primer libro fué en loor de la Concessió, creemos tambien es el mas propio para celebrar el natalicio de la imprenta valenciana y española; y que de hoy en mas sea la fiesta de la Purísima, la fiesta y el patronazgo de los tipógrafos valencianos y españoles.» ¡Cuántas coincidencias no quieren revelar estas líneas! Nosotros creímos, al empezar la réplica, que se trataba puramente de una cuestion histórico-científica, pero ahora vemos que lo principal habia de ser la fiesta de la Concepcion, y la de la Imprenta una coincidencia, un medio para llamar concurrentes á la capital Valenciana el dia 8 de diciembre. Sentimos no haberlo adivinado á tiempo, porque nos ahorrára mucho trabajo, y sobre todo la pena de que se nos pueda considerar como perturbadores de un proyecto de fiesta nacional religiosa, cuando nuestro intento no era otro que contestar, en la cuestion de imprenta, al delegado ó elegido por el Ateneo de Valencia, sin prever entonces que el defensor del derecho de primacía habia de ser el premiado (otra coincidencia,) por su memoria sobre el mismo asunto, en el certámen del centenar, triunfo que celebramos y por el cual enviamos el mas cordial parabien á nuestro amigo, D. José Maria Torres.



# CORRESPONDENCIA.

París 26 Enero de 1875.

Aunque no es mi intento reseñar minuciosamente las sesiones de las Academias de Inscripciones y de Ciencias Morales y Políticas como hice en mis primeras correspondencias, no obstante hoy no puedo menos de dar el primer lugar en el movimiento científico histórico de este mes, á dos importantes discusiones que en dichas Academias han tenido lugar.

Me refiero, primero al interesante tema sobre la historia antigua desarrollado por M. Chabas, referente, á que entre los egipcios y los hebreos habia un fondo de tradiciones comunes y hasta de reglas de moral y religion: el discurso que de esto trataba, fué leido por encargo de su distinguido autor, por M. Longperier en la sesion que en 30 de Diciembre pasado, celebró la Academia de Inscripciones y Bellas Letras; no era la primera vez que dicha opinion se emitia, de modo que no fué sino insistir sobre una misma idea, para añadirle nuevos comprobantes y juntar á los textos y monumentos que se habian aducido, el de un notable *papyrus* hallado por el célebre investigador del Egipto M. Mariette-Bey, de cuya interpretacion resulta hallarse consignada en dicho documento la conocida escena del fariseo y el publicano del Evangelio.

No menos importante y mas difícil, es la suscitada en la Academia de Ciencias Morales y Polícas con motivo de la presentacion hecha por M. Maury, en la sesion del 8 de Enero, de una nueva edicion de su conocida obra *Ethnograpie gauloise*, con este motivo hubieron de salir otra vez á discusion las diferentes teorias sobre el origen de las ramas de la literatura popular, cuentos y fábulas, y especialmente de la trasmision de los primeros á casi todos los pueblos, diversos desarrollos y los varios caminos que han seguido para difundirse desde el Oriente, del que se supone generalmente que proceden. Como se comprende, mas que una cuestion, es un verdadero laberinto.

En la Academia de Ciencias Morales y Políticas, ha dejado el sillon presidencial M. Levéque para sucederle el ilustre publicista M. Baudillard.

Referente á descubrimientos arqueológicos no hay cosa notable de que ocuparse, únicamente se ha dado cuenta á la Academia de dos inscripciones encontradas cerca del lugar en que se descubrió la famosa Vénus de Milo, pero que no tienen relacion con la célebre estátua. A mas, en *Bourbonne les Bains* se ha descubierto un tesoro romano, consistente en muchas monedas imperiales de diferentes épocas; y en el mismo punto, una lápida algo mutilada en la que pretende interpretarse, no con cabal fundamento, el nombre de *Sextus Empiricus*; médico famoso que vivió por el año de 140 bajo el reinado de Antonino Pio.

El nuevo teatro de la Opera y las pinturas de M. Baudry, continuan llenando los asuntos artísticos, últimamente he oido asegurar, que va á distinguirse al reputado artista con el grado de comendador de la legion de honor, vencidas algunas dificultades que parece oponia el gobierno.

Cada dia hay mas concurrencia á la subasta de la preciosísima coleccion Salamanca; ayer y anteayer se vendieron 4 cuadros Goya por precios de 1,750 á 7,500 francos, 8 cuadros Murillo dos de ellos á 20,000 francos cada uno, 3 Ribera uno de ellos por 2,000 francos, varios Velazquez, Juan de Juanes, Rafael, Rubens, Zumbarrán, Wan-Dick; tan esclarecidos nombres figuraban en aquella riquísima coleccion que á estas horas habrá desaparecido para siempre. El total de la venta en dichos dos últimos dias ha subido á 336,485 francos.

Tambien debo comunicar que ya se ha fijado para el dia 26 de Abril en el *hotel Doronot* la venta de los cuadros, antigüedades y objetos artísticos, que ha dejado á su muerte el malogrado Fortuny; es fácil esperar dada la fama de nuestro compatricio, la concurrencia y alto precio á que sin duda se subastarán aquellos preciosos objetos.

Como decia en mi anterior correspendencia, muchos son los monumentos que levanta la Francia para honrar á sus grandes hombres, y para recordar sus sacrificios en la última guerra; hoy debe añadirse á esta larga lista, el que se ha destinado erigir en Metz á la memoria de los diez mil franceses que murieron en las sangrientas batallas del 16 y 18 Agosto de 1870.

Los aficionados á las novedades bibliográficas y los partidarios de determinada escuela, se ocupan estos dias particularmente de la obra que acaba de publicar M. Courtat *Les vraies lettres de Voltaire à l' abbé Monssinot*; cartas que por vez primera se dán á luz teniendo á la vista los autógrafos que en la Biblioteca Nacional se conservan.

P. W.

# DOCUMENTOS CURIOSOS.

*D. Epifanio Fortuny y de Coll, Alcalde mayor y Theniente de Corregidor por S. M. de Villafranca del Panadés y su distrito y Subdelegado en el de la Intendencia general, etc.*

En carta de 14 del corriente me dice el Sr. Intendente lo que espresa la órden siguiente: Sr. mio: El Excmo. Sr. Marques de la Ensenada en carta de 29 del passado me dize lo siguiente: —El Rey me manda passar á V. S. la adjunta nota encargándole haga buscar en esse principado las piessas de antiguedad que en ella se expresan y las que tuviese de facil transporte las dirija inmediatamente á la Casa de Geografía establecida en Madrid, y detenga las pesadas y de dificil conduccion, dando noticia individual de ellas para que en su vista determine lo conbeniente: los Gastos se han de satisfacer de quenta de la Real Hazienda; y da S. M. facultades á V. S. para que se suplan de los caudales de essa Thesoria.=Y pudiéndose espresar el hallazgo de algunas piezas en essa Villa y Pueblos de su Subdelegacion, Iglesias y Monasterios: Encargo á Vm. se sirva practicar á esse fin las correspondientes diligencias y avisarme lo que indagare al thenor de la relacion que incluyo, esperando yo que Vm. aplicará todo su zelo al desempeño de esta importancia como combiene al Real servicio y á las Glorias de la Patria. En cuya consecuencia prebengo á Vm, se dediquen con el mayor celo á averiguar, si dentro de sus jurisdicciones, Iglesia ó monasterios se encontraran algunas piessas antiguas, de las que expressa la adjunta relacion que incluyo para inteligencia de todos y en caso de hallazgo de algunas de ellas me darán inmediatamente aviso para poder dejar satisfecha la Real disposicion de S. M. en honor de sus reynos. Dia 29 de Juliol de 1753.—Don Epifanio Fortuny.

Noticia de las piessas de antiguedad que han resuelto el Rey se busquen y remitan á Madrid á la cassa establecida de Geografía.

—Estátuas de mármol ó de bronce ó de otro metal que se enquentre, sean enteras ó rotas.

—Pedazos de Pavimento, mosaicos ó de otra especie.

—Basijas antiguas de qualquiera materia que sean.

—Herramientas ó instrumentos igualmente de qualquiera metal que fuesen, de madera, piedra ó de suela, entendiéndose tambien en esto las monedas.

—Noticia de las lápidas que se hallen para reconocer las que combengan que se traygan.

Notta. *Con cada cosa de estas se ha de acompañar una relacion del pasage y profundidad donde se encontró, por qué persona y en qué dia, la casualidad que le hizo descubrir, la Jurisdiccion del Pasage y si ay ó no Poblacion inmediata; edificio ó ruinas antiguas, lo que por documentos ó tradicion se diga ó piense de lo que se descubra.*

Copiado de la Secretaría del Ayuntamiento de S. Quintin de Mediona por **Juan Serdá y Lloret.**

---

Razon y noticias de el valor, peso y medida de la perla llamada la Peregrina ó Huérfana, que al presente tiene el Rey Católico nuestro Señor Don Cárlos II (que Dios guarde) y la razon por donde vinieron á tenerla sus gloriosos progenitores de quien S. M. la heredó. Y tambien se pone aquí el valor, peso y medida de otra perla del mismo género, hechura, peso y medida (con poca diferencia que la peregrina) que ahora en nuestros tiempos presentaron al dicho Señor Rey D. Cárlos II. La razon de todo es como sigue:

A las perlas todas en general llamamos así corrompido el vocablo el perular, porque las mas estimadas (en el tiempo antiguo) eran las que se hallaban de hechura de peras, la cual mas estimacion y perfeccion (en nuestros tiempos) se pasó á las perlas que son redondas, aun-

que á las perlas que tuvieren grande magnitud (por lo estraordinario de ellas y las pocas que se pescan, (se dá el mismo valor á las redondas respecto de su tamaño, impieza y diafanidad.) La perla peregrina (que es de la que se va á dar razon), se pescó el año de mil quinientos y quince en el mar del Sur, en el Clarien, y isla de Tirarequi. Esta la compró el Sr. Pedrarias (de quien descienden los condes de Puño en Rostro), y por su fallecimiento pasó la dicha perla á poder de la Sra. D.ª Isabel de Bobadilla (de la casa de los condes de Chinchon), de esta Sra. pasó la dicha perla, por venta ó por donacion á poder de la Sra. Emperatriz D.ª Isabel, mujer de el Sr. Emperador D. Carlos V nuestro Señor, y desde entonces está la dicha perla en poder de los Sres. Reyes Católicos de España nuestros Sres. Su echura es la de una perilla. Armeña ancha por la parte de abajo y en disminucion proporcionada hasta la parte superior de ella que fenece en ser muy angosta. Su tamaño ó peso, dice el Sr. Solorzano en su Política Indiana, libro 6, cap. 4, fol. 950, que tiene de peso treinta y un quilates. Esto lo escribió el señor Solorzano (siendo incierto) tomado de Gonzalo Hernandez de Oviedo y de Antonio de Herrera, los cuales autores movieron la dicha perla ni la pesaron; lo cierto es que tiene de área (que es de medida por la tabla de el quilatador) cincuenta y cinco quilates; febles, porque tiene de largo, ochenta y seis quilates; y de ancho (por lo mas grueso ó ancho de ella) tiene treinta y cinco quilates. Los cuales dichos números de ancho y largo, multiplicado el un número por el otro y del producto de la dicha multiplicacion sacando su raya cuadrada, se hallará salir los cincuenta y cinco quilates con mas un pequeño quebrado que por ser tan corto no se hace estimacion de él, con lo cual queda probado que la dicha perla peregrina tiene la área, tamaño ó medida, los dichos cincuenta y cinco quilates. Y para mejor especulacion de esta verdad, se pasó á pesar la dicha perla en el peso de quilates, y habiéndola puesto en equilibrio con las pesas, se halló tener de peso cincuenta y dos quilates y tres granos, con que hay de diferencia del peso á la medida, nueve granos, la cual diferencia es muy corta respecto del todo del peso y medida de la dicha perla; y esta diferencia la ocasiona el ser la dicha perla demasiadamente sumida y angosta en la parte superior de ella por lo cual se alarga el compás hasta lo último de su extremo para tomar su medida, lo cual no lleva en el peso como en el compás: pues se ha dicho aqui del área y tamaño de la dicha perla peregrina y tambien de su peso (que es lo mas fijo), no se puede omitir el declarar su valor. En el tiempo presente cítase cada grano de peso ó de medida dejando redonda ó perilla en llegando á tener veinte granos, á razon de á cinco reales de plata cada grano, la cual cuando se hace cuadradendo y cubicando el número de los granos de peso ó de área que tuviere la perla que se quisiere tasar; y porque nuestra perla peregrina (como está dicho) tiene de peso (mas por él se debe tasar y no por el área) cincuenta y dos quilates y tres granos, reducidos todos á granos hacen dos cientos y once granos (por componerse cada quilate de cuatro granos), estos dichos doscientos granos se cuadrarán, que es el multiplicar el dicho número por sí mismo, y montará la dicha multiplicacion cuarenta y cuatro mil quinientos y veinte y uno, el cual dicho número se multiplicará por cinco (por ser tantos los reales que se le da de valor á cada grano de peso de parte en perfeccion) y montará la dicha multiplicacion, dos cientos y veinte y dos mil seis cientos y cinco, y estos se dirán ser reales de plata, los cuales son los mismos que se le da de valor á la dicha perla peregrina en perfecion.

Razon de otra perla como la dicha:

En el año de mil seis cientos y noventa y uno, se pescó en el mismo paraje dicho de el Darien en las Indias Occidentales en el mar del Sur, una perla con poca diferencia como la dicha Peregrina, como adelante se dirá; la cual dicha perla vino á parar en propiedad al poder del Sr. D. Pedro de Aponte Conde del Palmar, natural de las Canarias, este caballero pasó á España el siguiente año de mil seis cientos y noventa y dos, trayendo consigo la dicha perla, con otras que trujo, no de tanta magnitud (aunque grandes y buenas) vino á la córte de Ma-

drid por el mes de Octubre del dicho año, al tiempo que el rey católico D. Cárlos II nuestro Señor (que Dios guarde), no estaba en ella por estar su Majestad en el Escorial, donde todos los años por el dicho tiempo vá á aplacar la justicia divina con sufragios y oraciones en beneficio de sus difuntos progenitores. No hallando el conde en la Córte á su Majestad, pasó desde ella al Escorial y en él á la morada del Excmo. señor D. Iñigo Melchor Fernandez de Velasco, Condestable de Castilla y Leon y Mayordomo mayor del Rey nuestro Señor, y habiendo enseñado á su excelencia la dicha perla, su excelencia se la enseñó á su Majestad y habiéndola visto fué servido demandar al dicho Excmo. Sr. Condestable que la dicha perla se remitiese á Madrid, á mí Manuel Mayus para que la viese y informase lo que me pareciese; en cumplimiento de lo cual su excelencia fué servido describirme un papel (todo de su mano) por el cual me manda que, con vista de la dicha perla (que tambien me la remitió), le reconozca el valor y calidad de ella y que de todo lo que entendiere de ella que dé noticia á su excelencia. Con el dicho papel y perla volvió desde el Escorial á Madrid el dicho Sr. Conde del Palmar y me entregó el dicho papel y perla, y poniendo yo en ejecucion lo que su excelencia me manda por el dicho papel, reconocí la dicha perla, la cual es de hechura de una çermeña, y á la vista, en cuanto al tamaño, como el de la peregrina, escepto que este tiene algo de mas grueso en el gollete alto y junto á él tiene unas sombritas pequeñas y todo lo demás de ella tiene bastante blancura, lustre y diafanidad; en cuanto á su medida, mide ochenta y cuatro quilates de largo, y treinta y dos quilates de ancho, los cuales hacen cincuenta y un quilates y dos granos de área; y pasando á pesarla (que es lo mas cierto) pesa cuarenta y nueve quilates fuertes, los cuales hacen ciento y noventa y seis granos fuertes, y de estos hecho la cuenta (para darla su valor), como se hizo para dársele á la perla peregrina que se ha dicho antes de esta: monta ciento y noventa y dos mil y ochenta reales de plata; los cuales son los mismos que se le da de valor á la dicha perla respecto de su tamaño y considerándola en toda perfeccion.—Y por su peso, y no por su medida.—Tambien insinuó á su excelencia, el que no era fácil el hallar otra perla como la dicha para hacer igualacion y par con la peregrina, y que de la dicha union se seguia el tomar mas valor que el dicho la dicha perla y tambien dar mas valor que el dicho á la peregrina, causado el mas valor de la union de las dos, el cual no tendrian estando separadas las dichas dos perlas cada una de por sí (como adelante se dirá). Con dicho papel era repuesta y con la misma perla volvió el dicho Sr. Conde del Palmar en el Escorial y pasó en manos del Excmo. Sr. Condestable el dicho papel y la dicha perla, que su excelencia se lo notició y participó á su Majestad (Dios le guarde), el cual (con vista de lo dicho) fue servido de quedarse con la dicha perla y mandar que el conde del Palmar se le diese satisfaccion del valor de la dicha perla; y el dicho Sr. Conde del Palmar no admitió satisfaccion alguna pecuniaria, diciendo que le bastaba por paga de la dicha perla, el que su Majestad (Dios le guarde) la hubiere admitido y agradádose de ella, por lo cual su Majestad fué servido de honrar al dicho Conde del Palmar con la llave dorada de gentil hombre de su real Cámara, sin ejercicio, y con otras mercedes dignas de su calidad y de otros servicios que ha hecho á su Majestad, así en Flandes como en las Indias, y todo lo dicho corrió por la direccion y disposicion del Excmo. Sr. Condestable de Castilla, el cual con lo antiguo y noble de su sangre, en servicio de su Rey antes se emplee en volar y en correr, como lo han hecho sus antiguos y grandes progenitores.

Con lo cual se puede decir que tenemos en España en poder de nuestro gran Rey y Señor otra perla peregrina: pero porque la antigua no pierda el nombre de que esté en posicion de cerca de dos siglos á esta parte, á esta nuevamente traida y pescada la podemes con razon llamar La compañera de la Peregrina, y tambien debe y puede gozar del dicho nombre, porque el Rey nuestro Señor, ha sido servido demandar (como se ha hecho) guarnecer de forma que pueda servir con la peregrina (en ocasiones) para Zarcillos (?) ó arracadas de la reina

nuestra Sra. (Dios la guarde) por todo lo cual con mucha razon la pertenece el nombre de compañera de la peregrina.

Y porque he dicho que la union de esta perla con la peregrina, por ella en si, toma mas valor, y tambien por la misma union dá mas valor á la dicha perla peregrina: por lo cual me ha parecido declarar aquí el valor y estimacion que se les debe dar á las dichas dos perlas juntas. Ya se ha dicho que la perla peregrina por sí sola respecto de su peso, y considerándola en toda perfeccion, en blancura y diafanidad, que tiene de todo valor dos cientos y veinte y dos mil, seis cientos y cinco reales de plata. Tambien se ha dicho que esta perla que nuevamente se ha traido (que llamamos compañera de la peregrina) que tiene de valor por sí sola respecto de su peso y considerándola en toda perfeccion, en blancura y diafanidad, que tiene de todo valor ciento y noventa y dos mil y ochenta reales de plata. Y ambos valores montan cuatrocientos y catorce mil seiscientos y ochenta y cinco reales de plata: estos valores (como está dicho) son los que tienen las dichas dos perlas considerando sus valores de cada una de por sí: pero ahora que son dos por la union de ellas, se las acrecienta por mas valor un quinto de la cantidad que monta la tasacion de ambas las dichas perlas tasadas cada una de por sí, y porque la dicha tasacion en la forma dicha, monta (como está dicho) cuatro cientos y catorce mil seiscientos y ochenta y cinco reales de plata, á estos se les añadirá un quinto por razon de dicha union, el cual monta ochenta y dos mil nuevecientos y treinta y siete reales de plata, los cuales juntos y sumados con los dichos cuatrocientos y catorce mil seiscientos y ochenta y cinco reales de plata, monta todo cuatro cientos y noventa y siete mil seiscientos y veinte y dos reales de plata, el cual dicho precio es el justo valor de las dichas dos perlas respecto de su peso y de su union.

Y porque hay variacion en los valores de los reales de plata me ha parecido conveniente el declarar que estos reales de plata de que se componen los valores de las dichas dos perlas, se ha de entender que treinta y dos de ellos hacen un doblon de á dos escudos de oro, Y ocho de de ellos hacen un real de á ocho de los antiguos de plata blanca.

| | | |
|---|---|---|
| Perla peregrina. . . . . . . . . . . | 222,605 | reales de plata. |
| Perla su compañera. . . . . . . . . . | 192,080 | » |
| Ambas perlas, sin lo que se considera por la union. | 414,685 | reales de plata. |
| Añádase un quinto de todo, por la union, monta dicho quinto. . . . . . . . . . . | 082,937 | » |
| Monta todo el valor de las dichas dos perlas con el dicho quinto.. . . . . . . . . . . | 497,622 | » |
| Los cuales hacen quince mil quinientos y cincuenta doblones de á dos escudos de oro y mas veinte y dos reales de plata. | | |
| Todo valor. . | 15,550 doblones y 22 reales. | |

Pasa adelante mas perlas.

Perlas de la Corona. Mas tiene el rey nuestro Señor (Dios le guarde) doscientas perlas que llaman de la Corona; las cuales son de buen Oriente, con blancura, lustre y diafanidad, y pesan todas setecientos y cincuenta quilates que corresponde á ser cada una de á quince granos venecianos de peso la una con la otra.

Tienen de valor cada una de las dichas perlas, conforme á su calidad y peso nuevecientos y cuarenta y nueve reales de plata de los antiguos, que treinta y dos de estos hacen un doblon de á dos escudos de oro.

Y al dicho respecto monta el valor de las dichas doscientas perlas, ciento y ochenta y nue-

ve mil y ochocientos reales de plata (de los dichos), el cual dicho precio es el que tienen de valor intrínseco, considerando el valor de cada perla de por sí.

A las dichas doscientas perlas se las añade por valor extrínsico (que se llama por la union) una cuarta parte del todo de su valor. La cual dicha cuarta parte monta cuarenta y siete mil cuatrocientos y cincuenta reales de plata.

Las cuales dichas dos cantidades el intrinseco y extrínsico sumadas en una, montan doscientos y treinta y siete mil doscientos y cincuenta reales de plata, el cual precio es todo el valor de las dichas doscientas perlas aquí declaradas.

Y estos dichos reales de plata son de los que treinta y dos de ellos hacen un doblon de á dos escudos, y al dicho respecto, hacen siete mil cuatrocientos y catorce doblones de á dos escudos, y mas dos reales de plata.

Otras cincuenta y una perlas que tiene S. M.

Tiene S. M. (Dios le guarde) un hilo ó gargantilla con cincuenta y una perlas redondas, que la mayor de ellas, que hace medio á la dicha gargantilla, es de treinta y cuatro granos de peso, y de ahí van las dichas perlas en disminucion hasta las dos que son de á trece granos, escepto una que es la mas pequeña de todas las demás. Y en los trechos que hay desde la perla de el medio por ambos lados hasta las de los extremos, hay perlas de á veinte y cuatro y de á veinte granos. Y pesan todas doscientos y setenta y ocho quilates que corresponde á ser á veinte y dos granos febles cada una, la una con la otra. Y valen conforme al dicho tamaño, y considerándolas en toda perfeccion, tienen de valor, ciento y cuatro mil y quinientos reales de plata de los antiguos, de los que treinta y dos reales de plata de ellos hacen un doblon de á dos escudos de oro.

Y porque de mas del precio dicho se debe considerar y dar por mas valor de las dichas perlas, lo que las toca, y pertenece por la union de ellas, y trabajo y tiempo de haberlas juntado, por la cual razon á estas dichas cincuenta y una perlas se las añade y acrecienta una cuarta parte de todo el dicho valor, y dicha cuarta parte monta, veinte y seis mil ciento y veinte y cinco reales de plata, los cuales juntos con los dichos ciento y cuatro mil y quinientos reales de plata, que tienen de valor las dichas perlas, sin la cantidad que se les dá de mas valor por la dicha union, montan ambas partidas ciento y treinta mil seiscientos y veinte y cinco reales de plata de los antiguos.

Los cuales dichos ciento y treinta mil seiscientos y veinte y cinco reales de plata reducidos á doblones de á dos escudos, contando treinta y dos reales de plata por cada doblon, hace cuatro mil y ochenta y dos doblones y mas un real de plata de los antiguos.

Estas dichas cincuenta y una perlas fueron del Príncipe de Piombiu, el cual (con otras cosas) las tenia empeñadas en una cantidad muy considerable, en poder de Pedro de Llanos, platero, y los herederos de dicho Pedro de Llanos, se las vendieron á Su Majestad (Dios le guarde) con consentimiento de dicho Príncipe.

Mas tiene el rey nuestro Sr. (Dios le guarde) las arracadas de perlas siguientes:

Dos arracadas de oro esmaltadas de blanco y negro y guarnecidas ambas con ocho diamantes jaquelados prolongados: otros tres diamantes almendrillas, pequeños, cada uno en un pendiente y no son mas de tres los dichos entre pendiente, por cuanto falta uno en una de las dichas arracadas, y otros seis diamantes muy pequeños que están en el medio de un lacito que sirve de copete á seis pendientes que tienen las dichas arracadas: dos asientos en los copetes de las dichas dos arracadas, y seis pendientes perillas de perlas, tres en cada una de las dichas dos arracadas, de forma que las dichas dos arracadas están guarnecidas de diez y siete diamantes, los ocho grandes jaquelados prolongados, los tres pequeños almendras, y los seis diamantes restantes son rosas muy pequeñas, y con dos asientos en los medios de los copetes y con seis perlas perillas grandes por pendientes de las dichas arracadas, vale todo lo dicho, po-

niendo el valor de las dichas seis perlas conforme á su tamaño por lo que se les dá de valor en toda perfeccion y con la union, y en los diamantes conforme á su tamaño y bajando de su precio los defectos que tienen, los cuales precios son los siguientes:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | pesa 22 quilates, 28 granos. . . . . . . . . . | 38,720 | Reales. |
| 1 | pesa 18 id. 72 id. . . . . . . . . . . | 25,920 | id. |
| 1 | pesa 18 id. y medio, 74 id. . . . . . . . . | 27,380 | id. |
| 1 | pesa 19 id. y medio, 77 id. . . . . . . . . | 30,420 | id. |
| 1 | pesa 21 id. 84 id. . . . . . . . . . . | 35,280 | id. |
| 1 | pesa 20 id. 80 id. . . . . . . . . . . | 32,000 | id. |
| | | 189,720 | Reales. |

Prosiguen las arracadas de perlas.

Asientos 2.°

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | Area, 10 quilates: á 20 reales el quilate. . . . . | 2,000 | Reales. |
| 1 | Area, 9 id. á id. id. . . . . . . . | 1,620 | id. |
| | | 193,340 | Reales. |

Monta todo el valor de las dichas seis perlas y de los dichos dos asientos, ciento y noventa y tres mil trescientos y cuarenta reales de plata, el cual precio es todo su valor, considerándolas en toda su perfeccion.

Y porque se les debe dar mas aumento de valor por la union, se considera el darlas una cuarta parte de mas de los dichos ciento y noventa y tres mil trescientos y cuarenta reales de plata que tienen de valor sin la dicha union, y la dicha cuarta parte monta cuarenta y ocho mil trescientos y treinta y cinco reales de plata, los cuales juntos y sumados con los dichos ciento y noventa y tres mil trescientos y cuarenta reales de plata, montan ambas partidas doscientos y cuarenta y un mil seiscientos y setenta y cinco reales de plata, el cual dicho precio es todo el valor de las dichas seis perlas y dos asientos, considerándolas en toda perfeccion.

Los diez y siete diamantes dichos que tienen las dichas arracadas, los ocho de ellos son de á siete granos fuertes el uno con el otro y los nueve diamantes restantes son pequeños y se considera el valor de todos los dichos diamantes y el oro de las dichas arracadas, seis mil seiscientos y veinte y cuatro reales de plata, el cual dicho precio es la mitad de toda la tasacion de los dichos diamantes.

Monta todo el valor de las dichas dos arracadas en la forma dicha, doscientos y cuarenta y ocho mil doscientos y noventa y nueve reales de plata. Y estos reducidos á doblones, contando á treinta y dos reales de plata de esta por cada doblon de á dos escudos, hacen siete mil setecientos y cincuenta y nueve doblones y mas once reales de plata.

(1) Biblioteca Nacional. X—21—M. S. S.

Copiado por **Antonio de Torres**.
Archivero, bibliotecario y anticuario.

---

DISCURSO LEIDO ANTE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA, POR EL EXCMO SEÑOR

# DON ALEJANDRO LLORENTE.

## 21 DE JUNIO DE 1874.

Tambien puede ocurrir alguna duda acerca del orígen de la prosperidad de aquella República, nada semejante por cierto á otros Estados á que se dió igual nombre en la antiguedad, y menos aun á los que llevan en nuestro siglo. Bien léjos

estaba en convertirse en República del ánimo de los habitantes de Amsterdam, de Midelburgo, de Leyden y de Groninghen cuando comenzaron sus alteraciones, pues ni siquiera fué su propósito romper el vínculo que de antiguo los unia con el heredero legítimo de la casa de Borgoña; y aun es de advertir que en los primeros tiempos no mostraron particular repugnancia á someterse á la dominacion de Felipe II, bajo condiciones que dejando á salvo sus fueros y franquicias hicieran tambien desaparecer la causa borrando el rastro de los precedentes disturbios. Ni menos con la forma monárquica debian de hallarse mal avenidos, pues que á tantos Príncipes hicieron luego ofrecimiento de la corona, entre ellos á la Reina Isabel de Inglaterra que les dispensaba una proteccion altanera, tasada y onerosa, al Rey de Francia aun cuando pertenecia á tan desventurada casa como era la de Valois, y aun llegaron á proclamar Soberano con título de Duque de Brabante á Francisco, Duque de Anjou, que tambien pertenecia á la misma raza, y solo por su falsedad y veleidades era notable; ni faltaron partidarios dentro de Holanda al Archiduque Matías, Príncipe de la estirpe austríaca, que sólo les llevó por auxilio la espada sin gloria de un fugitivo aventurero; los tuvo el Rey de Dinamarca, cuyo escaso poder no alcanzaba á ampararlos; y el Conde de Leicester, á quien el favor de Isabel con ser tan grande no consintió que se elevase hasta el punto de ceñir una corona. Acaso los que intentaban ofrecerla al Príncipe Guillermo de Orange hubieran llevado á cabo el propósito á pesar de la emulacion de otros magnates, si entre la paciente y disimulada ambicion de aquel Príncipe y el Trono que le proponian el asesino puñal de Baltasar Gerard no se hubiera interpuesto. Y si estos diversos proyectos no acreditaron la vocacion republicana de los neerlandeses, pues que solo por falta de un Rey á quien pudieran aclamar adoptaron la nueva forma de gobierno, menos la demostraron posteriormente la facilidad y prontitud con que fué creciendo el poder del Stathouderato al mismo compás que el lustre ya antiguo y la popularidad de la casa de Orange Nassau, fundada en los servicios de tan grandes Príncipes, político el uno, guerreros los otros, como fueron el mismo Taciturno y sus hijos Mauricio y Federico, Enrique, hasta que llegó la hora de acomodar el título á la esencia de las cosas, y decorar la Autoridad Suprema con el que habitualmente usan las Monarquías. Ciñéndome á los tiempos á que me refiero obliga la fuerza de la verdad á reconocer que el régimen establecido en los Paises-Bajos aun despues de su revolucion, en nada se asemeja el que lleva el nombre de democrático en nuestros dias, pues que si bien residia en los estados generales la potestad superior, aquellos se componian de representantes de los estados de provincia, y estos de delegados de los Municipios, los cuales eran corporaciones revestidas de verdadero privilegio, segun la acepcion que dan hoy muchos á esta palabra, aunque no en provecho de ellas, sino con ánimo de establecer el mejor Gobierno en beneficio de todos. Y como estas corporaciones, compuestas de los mas acaudalados, se completaban con nombramientos que ellas mismas hacian al ocurrir vacantes, resulta que en aquellos grados de delegacion sucesiva no habia sombra ni asomo de eleccion popular ni intervencion de la muchedumbre; y que no manejaban el Gobierno otras clases sino los magistrados, los Profesores de artes liberales, los que habian ganado caudal en el ejercicio del comercio y la industria en cuanto á las ciudades y lugares populosos, en union de ciertos nobles y señores que por derecho propio se arrogaban el de representar á las poblaciones rurales: de tal manera, que si era sobradamente crecido el número de personas que manejaban los negocios del Estado para que pudiese cuadrar á

este el nombre de oligárquico, tampoco se podia confundir con repúblicas democráticas como la de Atenas ú otras de Grecia, y menos con las que llevan hoy igual denominacion. Y aun cuando es árduo apuntar en breves frases cual es el orígen de la grandeza ó decadencia de cada estado, si se me estrechase á explicar como fué tan alto el vuelo de aquella naciente república, contestaria sin vacilar que se hubo de atribuir, mas bien que á causas misterosas, ni á la mágica virtud de las palabras, ni aun á la menos quimérica de las formas políticas, á resortes harto mas poderosos, como fué, sobre todo, el ordenado concierto de las voluntades y de los esfuerzos, ayudado con patrióticos sacrificios, con el amor al trabajo, fuente de todo linaje de grandezas en los pueblos modernos y con cierto instinto práctico reñido con las quimeras y apreciador exacto del límite de las cosas posibles, á cuyas dotes suelen ir reunidas ciertas virtudes modestas, que con ser subalternas no por eso dejan de ser provechosas para su felicidad y solidez así de las monarquías como de las repúblicas; aunque en el caso á que me refiero no fué poco lo que ayudaron luego á realzarlas el brillo de las artes y el lustre de rasgos heróicos, como respectivamente lo acreditan la fama de Rembrant y de Hemskerque.

Se me ha de perdonar esta digresion á que ha dado orígen mi propio convencimiento, autorizado ciertamente con el ejemplo y práctica del personaje á quien he consagrado mi discurso. Pero nada mueve á que se haga aprecio de las partes de un combatiente quien pasa por alto las de su contrario, cualesquiera que sean el orígen y justicia de la contienda ó el término final de la misma, y así es, que para poner de realce el valor y proezas de los españoles, nunca desaprovechó Coloma las ocasiones que á su notoria imparcialidad se ofrecieron al referir aquellas guerras, con cuya memoria para siempre quedó tan relacionada su propia reputacion militar y literaria.

Ya es tiempo de que volvamos á hablar de este último, á quien nombró el Rey Gobernador de Perpiñan, Lugarteniente de Capitan General de los Condados de Rosellon, Puigcerdá y Cerdania, en Junio de 1600, es decir, dos años despues de la muerte de Felipe II. Doce habian sido los que pasó asistiendo á las contínuas campañas de Francia y de los Paises-Bajos, y tiempo era que reposara de tanto cansancio y peligro en su nuevo empleo, donde sin embargo no habian de escasear las inquietudes. Si á costa de largos tratos habia sido posible á los Gobiernos situados á uno y otro lado del Pirineo firmar las paces de Vervins, mas difícil era avenir las ánimos de entrambos pueblos al cabo de tan largas y sangrientas discordias, por cuya razon quedaron en disposicion indecisa entre la avenencia y el resentimiento, dudándose cada dia si al siguiente no renaceria la guerra, y sobre todo, en aquellas fronterizas comarcas del Rosellon colocadas entre los dos Reinos en posicion tan poco segura y resguardada de la ajena codicia, como luego lo acreditaron los sucesos. Aun durante los años mas tranquilos del reinado, ántes y despues del doble casamiento que pareció prenda de paz entre una y otra corona, se encuentran en las correspondencias del nuevo Gobernador curiosas noticias acerca de sus forzadas relaciones con varios de los personajes, cuyas inquietudes ocasionaron tantos disturbios del lado allá de los Pirineos durante la minoría de Luis XIII. Con igual cargo pasó luego á Mallorca, pero necesito del breve espacio que los límites de este discurso consienten para referir mas graves sucesos. De las treguas de Holanda habia corrido gran parte del plazo; hablábase mucho de su terminacion próxima; hácia aquel [illegible] lado era posible saltase alguna chispa del incendio que levantaron en el

aleman las materias de religion y la rebelion de Bohemia, y comenzaron á correr rumores de nueva guerra en Flandes cuando fué llamado Coloma á aquel teatro famoso de sus primeras campañas.

Habíale nombrado el Rey General de Cambries y Castellano de aquella misma ciudad de Cambray, de cuyo sitio en 1595 hizo tan fiel y animada relacion en su libro, y como no era en aquel puesto su asistencia precisa ántes de que comenzaron las hostalidades, y parecia ocasion por otra parte de que fuesen oidos los consejos de su esperiencia, mandóle el Archiduque Alberto que para entrar en la Junta de guerra pasase á Gante, á cuyo lugar desde Bruselas se habia trasladado en nuestros dias la corte, pues lo era y no poco lucida la de los Paises-Bajos, aunque de ella suelen hablar nuestros historiadores menos de lo que su importancia reclama. Era además imágen fiel de la union de la casa de Austria representada en el casamiento del Archiduque Alberto con la hija de Felipe II; venia á ser como vanguardia de la Monarquía de España en medio de Europa, y como centro de las más interesantes negociaciones y de las más activas campañas, por cuya razon allí concurria un gran número de personas ilustres por las armas, por su rango, ó por el manejo y práctica de los negocios. Sobresalia y ocupaba el primer puesto entre los militares, como el mas insigne de todos, el genovés Ambrosio Espínola, que comenzando á ser soldado á los 30 años, de repente habia subido á los mas altos grados y cargos de la milicia, pero dando tan buena cuenta de ellos, que desde el prolongado sitio de Ostende, á principios del siglo, ganó celebridad en toda Europa, confirmada más adelante con diferentes campañas, durante las cuales se mostró digno competidor de tan prudente y experto General como era el Príncipe Mauricio de Nassau, y no eclipsada despues por ninguno de cuantos Generales extranjeros estuvieron al servicio de España durante el Siglo XVII.

Al mismo tiempo que General en aquellos ejércitos era Ambrosio Espínola Consejero de los Archiduques, depositario de su confianza, Mayordomo mayor de su palacio. Sostuvo con Coloma durante largos años relaciones de buena amistad, y si bien no se logró su deseo de que fuera este último su cuartel Maestre general en la anunciada campaña, y aunque los tuvo alejados la diversidad de sus cargos, medió entre ellos por entonces contínua y activa correspondencia.

Asi como este era el principal personaje en la córte y en los campamentos, de la misma suerte lo fué en los consejos el Marqués de Bedmar luego que llegó á Flandes, algunos años mas tarde que Coloma, concluida su embajada que le hizo famoso en Venecia, de donde trajo mortal ódio contra aquellos republicanos, y le duró hasta el último dia de su vida, de lo que he hallado repetidos rastros en su correspondencia con Coloma. Eran irregulares y extrañas ántes de quedar viuda la Infanta las relaciones entre la córte de Madrid y la de Bruselas, sin que atinaran á determinarlas claramente los tratados, sin encerrarse esta última en los límites de la subordinacion, ni rayar en los verdaderos de la independencia, tampoco se acierta á comprender cuales fueron despues las funciones del Marqués de Bedmar si era Embajador del Rey de España, cómo lo rezaba su título, cerca de la Infanta, ó si de esta era como tutor ó principal Ministro; pero lo seguro es que sin noticia y dictámen suyo no se adoptaba resolucion alguna que fuera de carácter grave y que con él habian de contar y tratar los Generales Españoles y los enviados Extranjeros. Por razones fáciles de comprender no podia ménos de inclinarse aquella córte á cuantos partidos y resoluciones estrecharan la amistad y la alianza de España con Austria; pero aun mas austríaco que

los mismos Archiduques era el embajador, no porque dejase su corazon de ser español, sino porque en su mente estaban ligados hasta el punto de confundirse los intereses de su pátria con los de religion y del imperio, de tal suerte que fuera de esta alianza no divisaba la rectitud de su conciencia sino perdicion y ruina, aun cuando creyera que Austria y Baviera solian ajustar su conducta á su propia voluntad y conveniencia, olvidando la de España. Decia más, y son palabras suyas textuales las que cópio: decia que «para obrar así ambos gobiernos era su principal fundamento saber que en caso de guerra el de Madrid no podia dejar de asistirlos y que esta persuasion los endurecia y habia de endurecer siempre:» pero añadia luego que «no habia forma humana de quitarles esta persuasion, como no fuera queriéndolos perder, lo cual no convenia á la conciencia ni á la honra.» Con cargo de Embajador se hallaba el Marqués de Bruselas, cuando recibió de Roma el Capelo con la apelacion de Cardenal de la Cueva, siendo de notar que en una misma promocion ascendieron á la dignidad de Príncipes de la Iglesia el personaje de quien hablo y el Obispo de Luçon á quien la historia conoce con el nombre de Cardenal de Richelieu, y que con ideas más mundanas y muy diferentes en punto á alianzas por guiarle miras temporales, fué el mayor enemigo de cuantos tuvo la casa de Austria. Pero el de la Cueva, aunque nunca hasta entonces habia pertenecido al estado eclesiástico, pues que dijo siendo Embajador su primera misa, entendia de muy diversa manera los deberes políticos que su nueva dignidad le imponia. Por lo demás, era este Cardenal persona de probado teson, de suma rectitud y muy práctico en el manejo de los hombres y de los negocios.

Por su gran importancia y por la parte que tuvieron en sucesos que he de referir despues, no he podido menos de hablar de estos personajes, y por la brevedad me limitaré á mencionar á otros que componian aquella córte y á cuyo cargo corrian los ejércitos y negociaciones, como eran entre los españoles don Gonzalo de Córdoba, hermano del Duque de Sesa, á quien no poco daba que hacer el cumplir con las obligaciones de nombre tan afamado; D. Luis de Velasco, Conde de Salazar; el Veedor General, D. C. de Benavente y Benavides, el Secretario Pedro de San Juan, y entre los naturales de aquellas provincias, el Conde de Bucquoy, veterano de nuestras guerras de Flandes, y despues aun mas famoso por sus victorias de Bohemia, el Conde Enrique de Berg como General, y como Magistrados y negociadores el Canciller Pequius y el Secretario Fernando de Boischot.

Centro y alma de aquella córte era la Infanta Doña Isabel Clara Eugenia, hija predilecta de Felipe II. A pesar de la madurez de los años, conservaba aquella señora restos de su celebrada balleza que templaba la majestad de su porte, ayudándose para ello con la dulzura de su carácter en el cual se concertaban las mas opuestas perfecciones. Sin renunciar á las que son propias de su sexo, descubria ánimo varonil en las vicisitudes de la guerra y en los cuidados y afanes del Gobierno. Antes y aun despues de enviudar para nada estorbaba en su palacio la sincera austeridad de su vida religiosa á las apacibles y alegres costumbres, asi del pueblo como la de los señores flamencos. *Con blandura* era el lema de su administracion maternal, y sin embargo, manejaba con mano firme las riendas de aquel turbulento Estado. De la altura conveniente no permitia que su decoro decayese un sólo punto, y sin embargo, asistia á los ejercicios populares con los mas humildes y concurria á tomar parte en el tiro de ballesta tan apreciado por los flamencos. De los aciertos de su Gobierno pueden correr diversas opiniones; pero

de cuantos escritores herigieron la historia en tribunal supremo para juzgar á Felipe II, ninguno recuerdo que para las virtudes de la hija tuviese palabras que no fueran de alabanza y respeto. De igual suerte que se asemejaba la Infanta Isabel á otras ilustres Princesas de la misma estirpe, no desdecia tampoco del de otros Príncipes de la casa de Austria el carácter del Archiduque Alberto, tanto en sus cualidades como en sus defectos. Formado y educado á su imágen y semejanza por Felipe II, que le preferia á sus demás sobrinos, supo luego en Bruselas templar el rigor que aquellos pueblos hubiesen tildado de adusto, y aunque extremado en su devocion, se conservó á igual distancia de la laxitud de su padre Maximiliano II, sospechoso á los ojos de la ortodoxia, tanto como de las ideas que en Madrid reinaban y aun de las doctrinas que aplicaba su primo Fernando de Gratz, á la gobernacion del Imperio.

No era ciertamente inútil en Bruselas al lado de los Archiduques la presencia de los personajes que antes he mencionado, porque de allí, aun mas que de Madrid, habia de ser de donde recibieran direccion é impulso las campañas, como habia sucedido antes de que se ajustase la tregua, y de la misma suerte no podia aquella córte dejar de ser el centro de las negociaciones, pues que ni el rápido curso de las primeras ni las fases diversas de estas últimas daban tiempo á que los correos, cuyos viajes eran lentos, trajesen á España noticia de los sucesos y volvieran á llevar noticia de las resoluciones, que solian ser tardas é imtempestivas. De cuyas circunstancias provenia que la delegacion de facultades, á que antes la confianza señalara ámplios límites, hubiese llegado á ser casi omnímoda por efecto de la necesidad, y de tal suerte, que en vista de las correspondencias y documentos acerca de los negocios mas graves del centro de Europa casi ocurrian dudas para resolver donde residia el Gobierno Supremo de la Monarquía, á no ser por la frecuente necesidad de auxilios y provisiones que la guerra requeria, que los ejércitos devoraban, y que habian de proporcionar en medio de mil penurias y escaseces los Ministros del Rey de España. Del desembarazo con que solian obrar los Archiduques en los casos mas graves suministra buen ejemplo lo que ocurrió en 1609 al tiempo en que fueron ajustadas las treguas cuyo plazo aun corria en la época á que me refiero, siendo sabido que ántes que tuviese noticia ni ménos diera su aprobacion al Rey de España ya habia comenzado la suspension de armas; así como es indudable que al ajustar aquel tratado, si bien fué el fundamento principal hallarse por una y otra parte las fuerzas cansadas y los tesoros exhaustos al cabo de 40 años de contienda, en cuanto á ciertas condiciones y pactos harto dudosos y oscuros, mas bien se tuvo presente el reposo de que estaban necesitadas aquellas provincias de Flandes que el interés universal de toda la Monarquía, cuyo comercio y vastas posesiones ultramarinas quedaron entregadas fuera de ciertas latitudes á la depredacion de las escuadras holandesas y hubieron de continuar soportando los rigores de la guerra.

Estaban á punto de terminar los 12 años de estas treguas, y no era posible que antes de resolver si convendria romperlas ó renovarlas dejase de ser oida la voz del Castellano de Cambray, tan práctico en materias de milicia, tan enterado de los nogocios de aquellas provincias como celoso y diligente en el servicio del Estado. En Abril de 1620 envió al Rey un papel ó Memoria que abrazaba dos puntos diferentes; si se debia prolongar la suspension de armas, ó en caso contrario, cómo convendria abrir la campaña. Acerca del primero de la opinion Coloma, que por cierto no podia ser mas atinada ni expresada en términos mas claros y lacó-

nicos, se redujo á decir que se habia de adoptar «entre una buena paz y una buena guerra.» Buena paz habia de ser la que extendiera sus beneficios á los dominios del Rey en su extension vastísima sin dejar asidero á encuentros y novedades de una ni de otra parte. Tres eran las concesiones que en semejante caso se habia de exigir que hiciesen las que todavía llamaba Coloma *islas rebeldes:* que renunciaran á su mal fundada libertad, que se retirasen del trato y comercio con las Indias, y que le abriesen á nuestros bajeles por el rio Escalda, dejando desembarazada la navegacion hasta Amberes; si al menos se salia con las dos últimas serian tolerables; si con la postrera solo «disculpables en alguna manera á los que gustan sobradamente de palmas;» pero con las condiciones de las pasadas las declaraba « indignas de la grandeza del Rey y ofensivas para la conservacion de los demás reinos y provincias.» Bien debió conocer quien asi discurria cuan difícil era que al cabo de 40 años de guerra y 12 de tregua renunciasen á su independencia los holandeses; y asi es que sin mostrar en esta parte sobrado teson, advierte «que hay menos inconveniente en dar uno á su contrario lo que á él se tiene bien ó mal adquirido, que en poner lo que queda en conocido peligro.» Lo que le parecia intolerable era que en los 12 años de la tregua unos vasallos rebeldes no solo se hubieran salido con inquietar las costas de las islas occidentales, y mas aun de las orientales sino con poner en balanza el dominio y posesion de ellas con el mismo desenfado que si las poseyeran los gentiles y no las hubieran ántes ganado los portugueses á costa de su sangre y trabajo.

Y en cuanto al punto de la navegacion de Escalda (que por cierto ha sido litigio renovado en presencia de la generacion actual), señalaba elocuentemente los daños que se habian seguido á Amberes, que de lugar muy pequeño como era 200 años antes, llegó á ser el mas opulento y noble de Europa ; pero luego con quedar cerrada su navegacion, de tal manera habia usurpado su prosperidad Amsterdam, pueblo apénas conocido al empezar las guerras, que ya no era inferior esta última ciudad ni á Génova en riqueza, ni á Lisboa en concurso de todo género de mercancías, ni á Venecia en la fortaleza del sitio. Por si no llegara el caso de ajustar paces convenientes, pasaba el autor del discurso á explicar cómo se habian de emprender campañas venturosas, y para este fin designaba la fuerza, composicion y situacion que convendria dar á tres ejércitos que eran en su concepto indispensables, con particularidades y explicaciones importantes que por falta de espacio me veo obligado á omitir. Ocurríasele para sus proyectos un reparo muy natural, y era el del dinero que habia necesidad de juntar para semejante empresa; pero despues de responder que era imposible comprar barata la total firmeza y seguridad de la Monarquía, añadió otra consideracion muy notable: «Si vemos, decia, que los reinos y provincias que V. M. tiene en Italia se han desentrañado para acudir á las cosas de Alemania, cuánto más no se debe esperar de ellos para otras propias de la Monarquía como las de Flandes y aun las de las Indias de Oriente y de Occidente.» Abrevio y termino la cita de este importante documento, pero no puedo menos de añadir que su estilo es notable por la claridad, conviccion y el tono de urbanidad y elegancia que nunca sufre el eclipse menor ni en las cartas del mismo autor, ya políticas y oficiales, ya familiares y amistosas, ni en sus obras impresas, ni en otras que hubieran merecido serlo como este discurso de que ablo y otros varios papeles, informes, memorias y consultes acerca de los mas graves negocios del Estado que en su tiempo fueron de carácter secreto y hoy pudieran y aun deberian prestar nueva claridad á la historia.

Antes de que terminasen las treguas de Holanda comenzó la guerra de Ale-

mania con ocasion de haber querido coronarse Rey de Bohemia el Príncipe Palatino del Rhin, por cuyos estados entró el Marqués de Espínola con un ejército español en el mes de Setiembre de 1620, miéntras tanto que otro diverso gobernado por el de Bucquoy iba en busca del usurpador hasta arrojarle de Praga. Con el primero de estos ejércitos entró por el Palatinado D. Cárlos á cuyo cargo despues de haber atravesado el ejército dos veces el famoso rio, corrió el apoderarse de Kreutznach, lugar que habia de ser centro de las operaciones y cuartel del ejército de Espínola. Con esta invasion del Palatinado, á no ser que se quiera contar desde la rebelion de Bohemia, comenzó la guerra que con tanto daño de Europa y muy en particular de la Monarquía española, se habia de prolongar por espacio de los 30 años que le dieron nombre.

Valia poco determinar cuales fueran condiciones honrosas para la paz, ni el mejor sistema para la guerra, ni tampoco podian ser de gran fruto las operaciones preliminares de ella si no se contaba con los recursos necesarios para su prosecucion y buen término, como lo habia advertido Coloma, aunque es aviso que pueden omitir imprudentemente los que no son tan prácticos consejeros. Para que propusiese y recomendara el despacho de las indispensables provisiones, acordaron los Archiduques fuese á Madrid D. Cárlos, conociendo que asunto tan árduo en las circunstancias del Gobierno de España no podia correr á cargo de persona de mayor celo. Bien era menester, en efecto, que empleara su autoridad y reputacion, y no estaban de más las espuelas de su elocuencia para impedir que con la acostumbrada lentitud se retardasen las resoluciones y se malograsen las empresas, y por si se dormia su celo no dejaban de estimularle desde Bruselas con cartas incesantes el Marqués de Espínola, el de Bedmar, el Veedor general D. Cristóbal de Benavente y Benavides, y hasta el mismo Archiduque.

(Se concluirá.)

---

# VARIEDADES.

## BREVES APUNTES

### SOBRE LAS BIBLIOTECAS DE SAN LORENZO DEL ESCORIAL.

En el número correspondiente al mes de Agosto, describimos á grandes rasgos la Biblioteca principal del Monasterio de San Lorenzo (Escorial), no queriendo hacerlo de los tesoros litera-rios que en ella se encierran por creer necesario dar á esta parte mas estension en razon de ser mas importante que la ya descrita.

Entre las joyas literarias que se custodian en esta Biblioteca se halla un cuaderno que se conoce con el nombre de *Códice áureo* á causa de contener los cuatro evangelios, los Prefacios y Epístolas de San Gerónimo y los Cánones de Eusebio Cesariense escrito con letras de oro. Su tamaño es de 3 cuartas de alto por mas de 1 y medio de ancho y tres pulgadas de grueso próximamente; se halla encuadernado en tafilete encarnado sobre tablas, siendo sus cantos de bronce dorado y sus broches de argentino metal. Contiene 168 hojas de pergamino sumamente fino. La letra es clara y de un tamaño regular y la tinta empleada en ella conserva el mismo tono y brillo que si se acabara de escribir: en cuanto á las letras de oro están sobrepuestas al pergamino, formando relieve y no como generalmente se encuentran escritas en otros libros con oro desleido á manera de tinta, el valor del oro empleado en ellas se puede calcular en mas de 5000 reales. Es de notar que apesar del tiempo transcurrido no ha desaparecido ni el mas pequeño rasgo y aun cuando se arrugue el pergamino no por eso saltan las letras de oro.

En la primera de sus hojas vemos al emperador Conrado y á su mujer la emperatriz Gisela postrados en presencia del Salvador que se halla sobre un trono de nubes y de ángeles en aptitud de dar su bendicion, y en la segunda hoja están el Emperador Enrique y la Emperatriz Doña Inés su esposa, delante de Maria Santísima: ambas hojas tienen leyendas en verso al rededor y tambien en cuatro círculos que hay en cada una. Estos versos dicen lo siguiente:

EN LA HOJA DEL SALVADOR.

Da veniam merear
Cujus sum munere Cesar:
Pectore cum mundo Regina
Precamina fundo
Æternœ pacis
Et propter gaudia lucis,
Ante tui vultum
Mea defleo crimina multum.

EN LA HOJA DE LA VÍRGEN.

Me tibi comendo
Prescencia dona ferendo
Patrem cum Matre
Quim junctam Plis. amore
Ut sis adiutrix
Et in omni tempore fautrix
O Regina Poli
Me regem spernere noli.

EN LOS CÍRCULOS.

Joanes qui signatur per Aquilam
Lucas qui signatur per Vitulum
Marcus qui signatur per Leonem
Matheus qui signatur per Hominem.

Justicia virtus eximia et alta
Temperancia inter Agnum et Leonem m edi
Prudencia doctrix disciplinæ Dei
Fortitudo contra vitia bellatrix invicta.

Además del lujo desplegado en estas dos primeras hojas encontramos en las siguientes los retratos de los Pontífices desde S. Pedro, hasta Leon I, formando un total de 48 papas, y últi-

mamente en los principios de los capítulos se encuentran mas de cincuenta historias y en cada Evangelio el retrato de su respectivo Evangelista, no desmereciendo estos trabajos en nada de los ejecutados en las primeras hojas. Debió emplearse mas de 50 años en la ejecucion de los trabajos que este precioso códice contiene, segun se desprende de su pintura, que si bien tosca en su principio, mas ganando las figuras en perfeccion y gusto en el colorido; el hallarse algo borrosa la tinta general de las carnes, depende sin duda alguna que el artista con objeto de darle cuerpo hizo bastante uso del albayalde, cuyos malos resultados se conoce no precavió. Segun los datos que existen con mas visos de verdad debió escribirse en Spira, mas no puede fijarse con certeza y lo que de todo punto se ignora, es el nombre del autor.

Segun se deduce de su contenido, este códice mandado escribir por Conrado II, Emperador de Alemania y mas tarde de Occidente, no se concluyó hasta tiempo de su hijo Don Enrique, por el año 1050.

Este códice solo se mostraba con luces encendidas en dias de gran solemnidad; perteneció á la princesa Margarita, mujer del Príncipe Don Juan é hija de Maximiliano, pasando luego á poder de la Reina Doña María, hermana del Emperador Cárlos V, de quien la hubo Felipe II y la regaló á esta biblioteca, donde se custodia actualmente y se enseña á los curiosos que visitan la octava maravilla del mundo.

JOSÉ M. BOLLO.
Alumno que ha sido de la Escuela de Diplomatica de Madrid.

---

# OBRAS ÚLTIMAMENTE PUBLICADAS,

## SOBRE LA HISTORIA DE LOS PUEBLOS LATINOS.

### EUROPA.

Histoire de la Grèce sous la Domination romaine, por L. Petit de Julleville.
Histoire de la litterature française, por Ch. Gidel.
Histoire du regne de Louis XIV, por C. Gaillardin.
Le Duc de Brunswisch, sa vie et ses meurs.
Chroniques de Froissart, publiqeés pour la Societé de l' Histoire de France, por Simeon Luce. Tomo V. (1356-1360)
Marie-Antoinette, reine de France et de Navarre; d' aprés las mémoires de Weber, continués despuis la journe du 10 aout 1792, jusqu'a la mort de la reine, por el abate Orse.
Memoires sur Lamoignon de Males-herbes, defenseur de Louis XVI, por E. Vigaux.
Luis XVI et Madame Elisabeth, sa sœur, por el abate C.···
Histoire du régne de Louis XIV, recits et tableaux. 2 partie. L' Epoque de puissance et de glorie sous Colbert et Louvois. T. III. ej. IV. por C. Gaillardin.
Storia de Giovanna d' Arco, detta la Pulzella d' Orleans, por G. Ventura.
Commento storico ai «Promesi Sposi» ó la Lombardia n'l secolo XVII, por César Cantú.
Relation de l' expédition de Charles-Quint contre Alger, por Nicolás Durand de Villegaignon, suive de la traduction du texte latin, por Piérre Tolet. Publiées avec avant-propós, notice biográphique, notes et appéndice, por H. D. de Grammont.
La Colonne Trajane reproduite en photo-typographie, d' aprés le surmoulage exécute á Rome en 1861 et 1862. Texte esplicatif por W. Frœhner, conservateur du Louvre.
Saint Louis et son temps, de H. Wallon.
Cours elementaire d' archeologie cretienne, de J. Mollet.
Histoire de Marie Stuart, por Jules Gauthier. Deuxiéme édition.

# CRÓNICA GENERAL.

*Madrid, La Córte, El Pueblo*, recomendamos eficazmente la lectura de los artículos que con dichos títulos publica D. F. Villalba en la *Revista de Andalucía*. El primero, publicado ya en el número 7.°, es una exacta y animada descripcion del abigarrado cuadro que presentaba la córte de España en 1824. Contiene además dicho número unos *Apuntes para una historia de los estudios musulmanes en España*, por D. F. Guillen Robles.

*
* *

Anuncian los periódicos que el Sr. Pi y Margall tiene ya compuesto el primer tomo de una *Historia de España* que pronto verá la luz pública.

*
* *

Está pronto á publicarse en Madrid una importante Revista de legislacion española y extranjera.

*
* *

*Historia de Sevilla*. Continúa la publicacion por el Sr. Guichot de esta obra, de la que se hacen bastantes elogios.

*
* *

Ha fallecido el Sr. D. José Godoy Alcántara, ilustrado académico de la Historia, autor de varias obras de verdadera importancia. La muerte del Sr. Godoy será sentida por todos los amantes de las letras españolas, que tanto honró con sus investigaciones y escritos.

*
* *

Segun una correspondencia de la Gaceta de Ausbourg, en los Estados-Unidos los terrenos del sudoeste, hasta el dia poco esplotados, ofrecen preciosos restos á los arqueólogos é historiadores. Los estudios topográficos y las investigaciones arqueológicas practicadas especialmente en el territorio de Arizona, de la Nueva Méjico y del Colorado, han hecho descubrir las ruinas de poblaciones cuya antigüedad es remotísima. Las construcciones obedecen á un plan arquitectónico, hay varias inscripciones grabadas en templos dedicados al sol.

*
* *

Una Revista inglesa dá nuevos detalles sobre el descubrimiento que anunciamos hecho en Pompeya de un fresco de Orfeo. Encontróse en la parte oriental de la Strada Nolana. Orfeo sentado sobre una roca cerca de un lago toca la lira. Una multitud de fieras acuden para escucharle, se vé á su izquierda una pantera con la boca entreabierta con gran expresion de admiracion: al otro lado está tendido un leon con el aspecto benévolo, muy cerca de él sale un ciervo, un puerco espin, una liebre, un ibis, una cigueña, mientras que dos patos nadan por el lago. Al otro estremo del cuadro están una pantera, un leopardo, unos tigres y otros animales, pero lo mas notable en medio de aquella reunion, es un águila que tiene aun entre las garras un conejo, pero que lo suelta para escuchar la música que le fascina.

A ambos lados del fresco hay otros cuadros con flores, frutos y caprichosos adornos. Ocupan un muro de siete metros de largo por cinco de alto. La testa de Orfeo es una obra admirable.

*
* *

Ha visto ya la luz pública el cuarto volúmen de la *Histoire de France racontée á mes petits enfants* del célebre Guizot: abarca todo el siglo de Luis XIV (1661 á 1715) La ilustracion de esta obra, encargada á M. Neuville y al conocido M. Philippoteaux, es muy notable.

*
* *

Ha fallecido en Paris M. Tascherau, periodista y autor de dos notables obras, una sobre Molière y otra sobre Corneille.

*
* *

*Vite parallele di Mirabeau é Washington*. Ha salido una nueva edicion de esta obra de César Cantú.

*
* *

Se ha publicado en Nápoles una curiosa memoria en la que se intenta probar el orígen griego de los Napolitanos; su autor Francisco Tranquillino Moltedo se vale de numerosos argumentos y entra en erúdita disertacion sobre las relaciones del lenguaje napolitano y el griego para probar lo que llama y titula la obra *Il grecismo di Nápoli.*

*
* *

En Rávena se ha publicado un folleto que trata de las pinturas de Giotto existentes en aquella ciudad.

*
* *

Idéntica cuestion á la suscitada por nuestro amigo D. A. de Bofarull desde las páginas de la REVISTA HISTÓRICA LATINA sobre la primacía en la introduccion de la imprenta entre Barcelona y Valencia, se agita en Sicilia ¿cuál fué de las dos ciudades de Mesina y Palermo la que introdujo la imprenta en aquella isla? Los de Mesina citan en su favor *la Vita di S. Girolamo* estampada en 1473. Los de Palermo el *Poemetto sulla ressa di Barcellona* impreso en 1472; mas ha venido un tercero G. Salvo Cozzo, y en una obra que ha publicado, prueba que dicha discusion estriba sobre falsas suposiciones y demuestra que todas las ediciones de la isla han de referirse al año 1478 en cuyo tiempo el primer libro impreso en Sicilia fué en Palermo, con el título de *Consuetudines felicis urbis Panormi.*

*
* *

Importante es el número último de la *Revue des questions historiques;* á mas de las correspondencias históricas de Alemania, Inglaterra, España y Rusia, y de una seccion de Miscelánea en la que se ocupa de *les chansons de gestes Espagnoles* el conde de Puigmagre, figuran varios estudios sobre los primeros tiempos del cristianismo, la instruccion primaria en Francia y otros interesantes temas.

Agradece la REVISTA HISTÓRICA LATINA, lo que en la página 273 de dicha Revista se dirige á nuestra publicacion y á sus directores.

*
* *

Varias revistas francesas se han ocupado estos dias de los famosos Bronces de Osuna, que dió á conocer el Doctor Berlanga.

*
* *

Con el título de *Cronicon Ilerdense* hemos recibido una nueva Revista que publica en Lérida el autor de la historia de dicha ciudad D. José Pleyan de Porta; dicha Revista dará especial distincion en sus columnas á los documentos históricos.

*
* *

La *Gazetta d' Italia* dice que acaba de encontrarse una bellisima estátua de Miguel Angel, que representa á S. Juan y habia estado hasta entonces en el palacio inhabitado de los Pesciolini.

*
* *

El hallazgo del fragmento del célebre cuadro de San Antonio, de Murillo, es un hecho que ha llenado de satisfaccion á los artistas, habiéndose ocupado de ello la prensa de ambos mundos; algunos periódicos de Madrid han publicado las comunicaciones del Cónsul Español de New-York, á cuyo dignatario han pensado obsequiar los sevillanos con la cópia del famoso cuadro.

# BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

*Anuario histórico-estadístico-administrativo de la instruccion pública en España*, correspondiente al curso de 1873-74 publicado por la Direccion de la Gaceta. Año II, Madrid, Imp. Nacional. 1 volúmen en 8.°

Antes de dejar la direccion de la *Gaceta de Madrid* D. Felipe Picatoste, ha dado á luz el segundo volúmen del *Anuario Histórico*, etc. de la instruccion pública en España enriquecido con nuevos y curiosos datos, siendo un completo cuadro del estado de tan importante ramo en el período que abraza.

*Asalto y saqueo de Roma*. Memoria para la historia del asalto y saqueo de Roma de 1527 por el ejército imperial; formados con documentos originales, cifrados é inéditos en su mayor parte, por D. Antonio Rodriguez Villa. Madrid, 1875. 1 volúmen.

En este trabajo el Sr. Rodriguez Villa, oficial en el cuerpo de Archiveros-bibliotecarios, se ocupa como ya lo manifiesta su título del asalto de Roma y muerte del condestable de Borbon y conducta que guardaron los españoles durante el tiempo que ocuparon la ciudad papal. Para la formacion de esta memoria se han tenido á la vista escojidas colecciones diplómáticas, obras raras y los varios trabajos que se han publicado en España y en el extranjero sobre tan importante asunto. Objeto preferente ha sido tambien por parte del señor Rodriguez Villa al esclarecer los hechos que se relacionan con la entrada de los tercios de Cárlos V en Roma, vindicar á nuestra nacion de los injustos ataques dirigidos por algunos escritores extranjeros.

*Geografía histórica de la edad antigua*, obra escrita para el estudio de la asignatura de este nombre en las Universidades y otros centros de enseñanza, por D. Manuel M. A y Rives. Madrid, Labajos. 1874. 1 vol. en 4.° de 620 pag.

Esta *Geografía* histórica comprende desde la mas remota antiguedad hasta los tiempos del emperador romano Teodosio, acompañada de dos apéndices de cronologia y de cosmografía. Para el estudio de la historia en los periodos que abraza es obra de grande utilidad: en ella se esclarece la situacion de los pueblos que figuran en la antiguedad y determina los sitios que han sido teatro de grandes acontecimientos.

*Rome, description et souvenirs* por Francis Wey. Paris, Hachette, 1875, in 4.° de 714 pág.

Se ocupa esta obra de los descubrimientos hechos en el cementerio de Domitilla, escavaciones de Ostia en el Foro, Coliseo y Termas de Caracalla de Roma.

---

## SUMARIO DEL NUMERO II.

**I.** *La Córte de Felipe V.—La Princesa de los Ursinos.*—1701 á 1706.—Por M. Rosseeuw Saint-Hilaire; de la Academia de ciencias morales y politicas de Paris, y Correspondiente de la de la Historia de Madrid.

**II.** *El primer libro impreso en España.—Réplica.*—Por D. Antonio de Bofarull; oficial del cuerpo de Bibliotecarios-Archiveros.

**III.** Correspondencia.—Por P. W.

**IV.** *Documentos curiosos.*—Por Juan Sardá y Lloret y Antonio de Torres, archivero, bibliotecario y anticuario.

**V.** *Discurso leido ante la Academia de la Historia por el Exmo. Sr. D. Alejandro Llorente.* —21 Junio de 1874.

**VI.** *Variedades.—Breves apuntes sobre las bibliotecas de S. Lorenzo del Escorial. El códice áureo.* —Por D. José M.ª Bollo; alumno que ha sido de la Escuela de Diplomática de Madrid.

**VII.** *Obras últimamente publicadas sobre los pueblos de raza latina.*

**VIII.** *Crónica general.*

**IX.** *Boletin bibliográfico.*

# REVISTA HISTÓRICA LATINA.

*Sres. Directores de la* Revista Histórica Latina:

Deseoso de no retardar ya por mas tiempo el cumplimiento del agradable compromiso con Vs. contraido de contribuir por mi parte á la marcha sucesiva de esa loable é interesante publicacion, he repasado mis arrinconados mamotretos y tropezado con unos apuntes sueltos que tomé en el Archivo de la Catedral de Gerona cuando á él recurrí para completar la Coleccion de Opúsculos inéditos del Cronista Catalan Pedro Miguel Carbonell, que dí á la estampa con su biografía documentada en 1864 y 65. La asombrosa actividad de Carbonell no se contentaba con acumular trabajos de su propio ingenio, si no que se extendia á formar colecciones de los de sus amigos ó contemporáneos. A esta noble manía debemos que en su Adversaria, escrita casi toda de su puño y que hallé y utilicé en la Catedral citada, nos diese noticia de tres poetas catalanes hasta el dia desconocidos. Estos son: *Montserrat Torres, Antonio Canals y Francisco Segarra*. Únicamente de Canals hace mencion Torres-Amat en sus Memorias, pero no apunta que se hubiese dedicado á versificar. De Torres nos dice Carbonell que fué presbítero, y de Segarra que pertenecío al Órden de S. Francisco de Asis. La copia exacta sacada por mí mismo del Códice que existia en el Archivo de la Catedral de Gerona bajo el título de Petri Michaelis Carbonelli Adversaria de las poesías religiosas de aquellos tres religiosos, es lo que ofrezco á Vs. por ahora para que las publiquen en su *Revista,* si así lo consideran conveniente. No soy voto en la materia, pero no las juzgo desprovistas de mérito relativo y, sobre todo, conceptuo siempre meritorio el dar á conocer nuestros antiguos escritores para enaltecer las glorias de la Patria. «Amemus patriam: posteritati et gloriæ serviamus: id esse optimum putemus.» Asi lo dijo Ciceron pro Sextio, y nos lo recuerda nuestro buen patricio el Ilmo. Sr. D. Félix Torres-Amat al frente de sus Memorias para ayudar á formar un Diccionario crítico de los escritores Catalanes y dar alguna idea de la antigua y moderna literatura de Cataluña.

Manuel de Bofarull.
Jefe del Archivo de la Corona de Aragon.

# POESÍAS RELIGIOSAS CATALANAS

**Copiadas de un Códice que se custodia en el Archivo de la Catedral de Gerona y se titula**

# PETRI MICHAELIS CARBONELLI ADVERSARIA.

DANÇA feta per lo discret mossen Montserrat Torres prevere en laor e honor de la gloriosa Sancta Maria Magdalena.

**Refany**

Plorant planyent passant pena
De cor ab devocio
Obtengue la Magdalena
Dels peccats remissio

**C.**

Peccadora nomenada
Era ans de Jesuchrist
Prestament se fonch girada
En Sancta pus quel hac vist
Sens mes dir feu gran esmena
Cosas damiratio
Sos costums del tot refrena
Fent daquells oblivio.

**C.**

En la casa quant cenava
Jesus ab Symon lebros
Sens licença dins entrava
E prostrats los genols dos
Plorar es llur cantilena
Son dol e compunctio
Fins Jesus li feu estrena
Dant li benedictio

**C.**

Gran mati ab companya
Visita lo monument
Un angel quali sehia
Li dona gran espavent
Prest sensa girar lasquena
Vers lort hac cognitio
De Iesus mas nol nomena
Feuli adoratio

**C.**

Lavangeli jan recite
Es cert e gran veritat
Que Jesus quant resuscite
Tot primer ses demonstrat
En aquella qui es vena
Damor e dilectio
E los penidens amena
Al loch de Salvatio

**Tornada**

Prech te quem leus la cadena
Quem done turbatio
Ab tos prechs e quen la cena
Dels Sants haie portio.

---

COBLES del judici fetes per mestre Antoni Canals del orde de preicadors.

Al jorn incert quant Deu vendrá
Conexerem
Los bens els mals que fets haurem
Tot clarament.

**C.**

Com fossem del Cel exilats
Per nostre mal
E pel demoni subiugats
A mort penal
Del loch reyal
Volch devallar portant salut
Lo fill de Deu qui es vengut
Tot humilment

**C.**

Crexent molt nostra pravitat
La fi vendra
Lo mon per foch sera purgat
E cremara
Tremolara
Denant lanyel tot furios
Contre els mesquins de peccadors
Iradament

C.

Los peys qui viuen dins la mar
Tots cridaran
Els animals volent plorar
Udolaran
Com sentiran
La fi venir e lom mesquí
Damnat sera sens haver fi
De son turment.

C.

Los arbres seran sangonents
Gitant suor
Sentint la mort els greus turments
Del peccador
Car lo Senyor
Per nos jutjar irat vendrá
De gran dolor molt plorara
Tota la gent

C.

Lo Sol de negre se vestra
Tot esmudat
La luna gran claror perdra
Per lhom damnat
Car lo peccat
Lacusara els elaments
Mudar sen han los firmaments
Del jutjament

C.

Los munts capdals saplanaran
Ab gran tremor
Les grans Ciutats totes cauran
Per fort pahort
Com lo Senyor
Torbat vendra e molt irat
Contra lhom qui li es ingrat
Desconaxent.

C.

La trompa espaventara
Lo mon present
Ab un gran crit qui gitará
A tots dient
De continent
Dels moniments levats vos morts
Reteu raho dels bens e torts
Tot prestament.

C.

Vendrem al loch que nos diem
De Josafat
Lo fill de Deu á qui veurem
Apparellat
Mans peus costat
Les plagues sinch á tots monstrant
Los benificis recomptant
Tot clarament.

C.

Mirau dirá als peccadors
Aram veurets
Hoiats pus yo mori per vos
Los meus retrets
Lhom qui havets
Tant menyspreat quins ve jutjar
Ja noy porets res amagar
Secretament.

C.

Veiats lo cap queus inclini
Per queus besas
Veiats lo costat queus obri
Hon vos salvas
E tot atras
Girat maveu desconexents
Punir vos han los greus torments
Eternalment.

C.

Ay lassos mesquins que dirán
A tal proces
Amichs lavos nols aydaran
Ne los diners
Laur fí de pes
Confus sera per lo gran foch
De fugir no trobaran loch
Legudament.

C.

Ladonchs á Deu malairan
Desesperats
Dins e de fora cremaran.
Sententiats
E comanats
A Lucifer quels do torments
Lunyats de tots los bens presents
Sens finament

C.

Senyor ver Deu qui sou vengut
Per nos salvar
Regits nos per vostra virtut
Vuyllats nos dar
Per nos posar
Lo vostre sobiran regnat
En laltre mon
Car aquest tot jorn nos confon
Fort malament.

DEO GRACIAS.

DANÇA retronxada feta per lo dit mossen Montserrat Torres prevere en lahor e honor de nostra Dona.

**Refany.**

Pus es guerra comoguda
Vers mi fort e treballosa
Haje de vos gloriosa
Consell favor et aiuda

**C.**

Consell vos prech que donar
Me vullau e tal saber
Que de mal fer e pensar
Sia luny tot mon voler
E si mon talent se muda
De fer obra virtuosa
Haje de vos gloriosa
Consell, favor et aiuda

**C.**

Apres supplich tant com se
Sia marma favorida
Per Vos Verge hon tot be
Es e gracia complida
Si sera oppromoguda
Ni en creure gens dubtosa
Haie de vos gloriosa
Consell favor et aiuda.

**C.**

Aiudam dats e socors
E mes en lhora darrera
Quant marma lexaral cors
Sia jus vostra bandera
E per que sia remuda
De la vall ques tenebrosa
Haie de vos gloriosa
Consell favor et aiuda

**Tornada.**

Si ma lengua torne muda
Nen loar Deu peresosa
Haie de vos gloriosa
Consell favor et aiuda.

---

Altra DANÇA semblant á la prop dita per lo trobador mateix.

Vostre fill supplicau
Reyna de clemença
Quel enemich no vença
A mossen Riambau

**C.**

Com seran los perills
De la streta bataylla
Supplicau vostre fill
Per sa merce li vaylla
Pus de bon cor li plau
Servir vostrexcellença
Feu lenemich no vença
A mossen Riambau

**C.**

Pusques monstre devot
Eus advoque sens triga
Preservau lo del tot
De la gent enemiga
No li facen null frau
Fenli vos tal valença
Que lanemich no vença
A mossen Riambau.

**C.**

Primer mosen Abbat
E mongos capellans
E tots de Montserrat
Devots et ermitans
Pregen lunyar vulau
De tota violença
Quel enemich no vença
A mossen Riambau.

**Tornada.**

---

(Se continuará.)

# UN FILÓSOFO JURISCONSULTO DEL RENACIMIENTO.

## LEIBNITZ.

(1646—1716)

La infancia de los pueblos está señalada por un distintivo indefectible; por su carácter meramente religioso, en el cual se encuentran envueltos con notable confusion, todos los elementos sociales; carácter que al perpetuarse ha producido en Oriente, estos vastos estados inmóviles en sus instituciones y para los que en vano pasa la corriente civilizadora de los siglos. Nuestro Occidente al recobrarse de la cruenta invasion, que habia echado sobre sus territorios las incultas muchedumbres del Norte, comenzó una infancia laboriosa, desarrollada solo á la sombra del Cristianismo, rico en la fecunda sávia del bien y de la verdad. La ciencia teológica debió pues imperar por salvadora necesidad; empero hallábase escrito entre los preceptos de la sublime doctrina del mártir del Gólgota, dad al César lo que sea del César y á Dios lo que de Dios sea; y léjos de impedir el Cristianismo el desarrollo de las mas preciosas conquistas de la humanidad, compatibles con el mismo, encontramos la perfeccion indefinida de todas las ciencias. Asi es que cuando empezó á brillar la aurora del renacimiento, vemos sucesivamente aparecer la filosofía y la ciencia del derecho. Tras los padres de la Iglesia, vino el escolasticismo, y al comenzar el siglo XII sonó á su vez la hora de la restauracion del derecho romano, olvidado, no perdido en la general conflagracion y desquiciamiento.

Italia, cuna y pátria de aquel derecho, debia iniciar este renacimiento científico. La organizacion especial de las ciudades Lombardas, la libertad de sus *Comunes*, su actividad y prosperidad comercial, que hacian necesarias nuevas reglas de conducta, así en el órden privado como en el político, las llamaba á ser las primeras regeneradoras de la ciencia del derecho. Y desde principio del siglo XII en que se descubrieron los manuscritos Justinianeos en Rávena, hasta la escuela histórica de Haubolt, Savigni y Niebuhr, que ha puesto en evidencia verdaderos tesoros del derecho romano, se suceden eminentes filósofos y jurisconsultos de todas naciones, que con los productos de su inteligencia, impulsan la ciencia legal á un grado de envidiable adelantamiento.

En dicho siglo XII, Inerio funda en Italia la escuela de los glosadores y con ella comienza la enseñanza del derecho. En el XIII, Acursio, profesor de Bolonia, sinteliza las obras de los glosadores, y en su *Glossa ordinaria* condensa todas las interpretaciones de los textos hechos por aquellos; en el mismo siglo, en España, Jácome ó Jacobo Ruiz, por encargo de Alfonso X, forma el compendio titulado *Flores de las leyes*, que debe preceder inmediatamente al Código de las Siete Partidas. En el XIV, Bártolo empezó á escribir sus comentarios á la Instituta y á parte del Código y del Digesto, siguiendo sus huellas su discípulo Baldo, mientras que entre nosotros dejaba preclaro renombre Alonso Diaz de Montalvo en tiempo de los Reyes Católicos. El siglo XV es de verdadera transicion, y el cultivo de la ciencia del derecho se halla caracterizado mas por los trabajos literarios y filosóficos de Angel Policiano, que por los escritos del acreditado jurisconsulto Paulo de Castro. Sigue el siglo XVI, en cuyo principio se distingue notablemente el italiano Andrés Alciato, precediendo á la escuela francesa de Cujas, Doneau y Bodin.

Llegamos por fin al siglo XVII, en que tanto brilló el filósofo jurisconsulto á cuyo esclarecido renombre dedicamos estas líneas. Conjuntamente con él, si bien de menos mérito, florecieron otros jurisconsultos, á los cuales se ha asignado un respetado lugar en la Ciencia. Permítasenos, pues, detenernos un momento y reseñar, aun que brevemente, las principales doctrinas de estos; de esa manera tendremos, por decirlo así, el marco del gran cuadro de la ciencia del derecho en el siglo XVII, cuyo fondo ocupa por entero Leibnitz.

En primer término descuella el canciller Bacon; en la filosofía del derecho, es el sucesor de Bodin; la estension de conocimientos, la imaginacion y un discernimiento esquisito parecen caracterizar á aquel filosofo jurisconsulto, el cual presenta aquella feliz alianza entre la teoría y la práctica, tan frecuente en los siglos XVI y XVII y que desapareció en el XVIII. Se lamenta de que la teoría de las leyes haya sido abandonada unas veces á los jurisconsultos que no sabian meditar, y otras á los filósofos que ignoraban los hechos. Bacon ha escrito el conocido tratado sobre la Justicia universal. La ley, es para él un pacto de los hombres aterrados ante la inminencia del peligro, sin que sepa fijarnos la raiz de donde arranca esta convencion. Bacon ha tratado la jurisprudencia bajo los puntos de vista politico y práctico. Uno de los defectos que mas se le ha echado en cara en sus obras, es el haber desconocido la naturaleza metafísica del derecho. Bacon, ni una sola vez emplea la palabra *jus* como representando el derecho en su naturaleza y sustancia; para este filósofo no es otra cosa el *jus* que la coleccion de leyes positivas. Con razon, pues, puede decirse, que apesar del título de su obra, no ha tratado de la justicia universal; empero, como escelente práctico, jurisconsulto y político, supo abarcar los hechos esteriores, la jurisdiccion, las leyes positivas, el modo de interpretarlas, y el arte de clasificarlas é introducir en ellas el método.

Es contemporáneo de Leibnitz y Bacon, Selden, que vivió sucesivamente bajo los reinados de Jacobo y Cárlos I y el protectorado de Cromwuel, y que mas tarde debia ser llamado por su contrincante Grocio, la gloria de la gran Bretaña. Hugo Grocio acababa de escribir un tratado sobre la libertad de los mares, *Mare liberum*, en el cual reclamaba para Holanda, la libre navegacion hácia las Indias Orientales; Selden opuso una refutacion titulada de *Mare Clausum* que mereció la aprobacion del Almirantazgo y le hizo aclamar por sus conciudadanos, como su primer jurisconsulto. La ciencia del derecho le debe vários libros prácticos y eruditos; los primeros relacionados con la jurisprudencia inglesa, y los segundos acerca del derecho de los hebreos. Hé aquí el epígrafe de sus principales obras: *De Jure naturali et gentium juxta disciplinam Hebræorum* y el de *Succesionibus in bona defuncti ad leges Hebræorum.* (1)

Sin embargo, ninguno de estos jurisconsultos habian echado los verdaderos cimientos de la filosofía del derecho. Ni Bodin y Bacon habian vislumbrado siquiera los principios rudimentarios del derecho natural; asi es que el solo título de la obra de Selden *De jure naturali,* constituia ya por sí sólo un adelanto. Grocio era quien debia avanzar un gran paso, sentando y resolviendo tan importante punto de la ciencia del derecho, si bien defectuosamente. ¿Quién era Hugo Grocio? Holandés de nacimiento y coetáneo de Leibnitz, merece el nombre de ilustrado jurisconsulto romanista, cuyo derecho conocia profundamente; una de sus principales obras acerca de tan importante ciencia, fué su *Florum sparsio ad jus Justinianeum.* Al ocuparse del derecho propiamente dicho, lo divide en natural y voluntario ó positivo: el primero lo define *dictatum rectæ rationis, indicans actui alicui ex ejus convenientia aut desconvenientia cum ipsa natura rationali ac sosiali inesse moralem turpitudinem, aut necessitatem moralem.* Segun Grocio, el natural puede probarse á priori y á posteriori y el voluntario que toma su origen de la

(1) Se consideran tambien como dignos de mencion los tratados siguientes: «De successione in pontificatum Hebræorum;» «De Synedrus et præfecturis juridicis veterum Hebræorum,» y su tratado «ad fleta,» que es un prefacio de la historia del derecho romano en Inglaterra.

voluntad de un ser inteligente, se divide en divino y humano, y este último se fracciona en civil y de gentes.

El orígen de la propiedad, del cual se ocupó detenidamente Grocio, en el libro titulado: *Quid bellum quid jus*, lo espone de la siguiente manera: en un principio, dice, todo era comun, pero como semejante comunion no podia ser durable, pactaron los hombres que cada uno comenzara á poseer por sí. Del orígen, pasa á examinar enseguida la adquisicion primitiva y derivativa, y con ellas las teorías de la prescripcion y de la usucapion. Tres dice que son los modos de adquirir un derecho sobre las personas: la generacion, el consentimiento y el delito. Grocio fué á la vez jurisconsulto, teólogo, filósofo é historiador; los que han estudiado sus obras ó leido en acreditadas autoridades la enumeracion de sus méritos, no pueden vacilar en calificarlo de talento superior; así lo juzgaba Leibnitz al escribir á Tomás Burnet, (2) que aquel jurisconsulto era un hombre de capacidad é instruido, apesar de que no fuese, segun su opinion, suficiente filósofo, para discurrir con entera exactitud sobre algunas materias. El mejor timbre que á nuestro entender adquirió Grocio, fué al tratar de la penalidad; adopta, completándola, la hermosa teoría de Platon, que deriva el derecho de penar de la necesidad de espiacion del culpable y del escarmiento de los demás, y considera el castigo principalmente como purificacion moral; añadiendo que la sociedad reporta una gran suma de bienes por la justa aplicacion de las penas. Anticipándose á su siglo, si bien no pide en absoluto la abolicion de la pena de muerte, suplica á los monarcas cristianos que la supriman en muchos casos y la sustituyan por los trabajos en las obras públicas; y en fin, como coronamiento, no puede menos de apreciarse en su real valor, lo que dice acerca de la proporcion de los castigos, y sus consejos de que en cuanto sea posible no se castigue con mucha severidad.

Mientras que jurisconsultos de todas naciones habian mas ó menos sobresalido en la obra regeneradora del derecho, Alemania permanecia muda, apesar del significativo hecho de dedicarse parte de su juventud al asíduo estudio del derecho romano en las celebradas Universidades italianas. No puede negarse que habian ocupado las sillas de las cátedras, profesores distinguidísimos que conocian á fondo la legislacion del Pueblo Rey; pero ninguno le imprimió un sello especial y progresivo que les hiciera dignos de ser colocados al lado de los que hemos hecho particular mencion. Puffendorf apareció en primer lugar si bien su reputacion ha sido muy contestada y hasta juzgado con sobrada severidad. En su tratado del Derecho de la naturaleza y de gentes y en su introduccion á la Historia general y política de Europa, pone en relieve una laboriosidad nunca interrumpida y si bien distinguió netamente y separó el derecho natural, de la teología no hizo mas que fijar lo que lo habia sido ya con anterioridad por el mismo Grocio. Empero Leibnitz al ocuparse de Puffendorf y de sus obras, no puede menos de decir, que en estas no se encuentra una nocion aproximada del derecho natural.

Queda ya hecho en esbozo la rápida enumeracion de las principales doctrinas de los contemporáneos de Leibnitz; mucho se habia adelantado, pero debia aun avanzar sensiblemente el derecho en la parte filosófica en el mismo siglo XVII y esta gloria estaba reservada al eminente teólogo, jurisconsulto y filósofo á quien dedicamos estas lineas.

Dos extremos de su vida comprende principalmente en Leibnitz el estudio de la ciencia del derecho; los primeros pasos de su mocedad y los ócios de su edad avanzada; extremos brillantes que se confunden por decirlo así y que patentizan como los genios se anticipan muchas veces á los años. A los quince entró en la carrera académica y dirigido por el profesor Tomasi se dedicó al estudio de la filosofía y de las matemáticas; no habia aun cumplido los veinte, cuando solicitando dispensa de edad, se presentó ante la Universidad de Leipzig, para obtener la

(1) Obras de Leibnitz, edicion Dutens, t. VI, part. I, pág. 271.

borla de doctor en leyes; rechazadas sus pretensiones, obtuvo completa reparacion del claustro de Altorf, que no solo le concedió el grado por el indisputable mérito que contrajo en el desarrollo de la tesis que llevaba el epígrafe de *Casibus perplexis in jure*, sino que le ofreció el título de catedrático supernumerario de aquella facultad. No aceptó sin embargo, prefiriendo dirigirse á Nuremberg, donde se hallaban reunidos en animadas discusiones, una sociedad de químicos y otras varias eminencias científicas, haciendo tentativas en busca de la piedra filosofal, verdadera preocupacion de aquel siglo y otros anteriores. Un solo deseo germinaba en la juvenil mente de Leibnitz; ser admitido en el seno de aquella asociacion ; así es que escribió solicitando ser uno de sus indivíduos y tuvo su carta tan feliz éxito, que se accedió por unanimidad á su demanda, logrando al poco tiempo ser nombrado secretario(1). Afortunadamente para las ciencias y especialmente para la del derecho, trabó en aquel entonces conocimiento en Nuremberg, con el baron de Boineburgo, canciller del elector de Maguncia, Juan Felipe Schonborn; hombre aquel, que apreciaba sinceramente las ciencias y las letras, el cual admirado del raro mérito de Leibnitz, le instó para que estudiara particularmente la historia y la jurisprudencia, manifestando al mismo tiempo vivos deseos de que fijase su domicilio en Francfort, y prometiéndole que le conseguiria un empleo en la corte de su soberano. Siguió Leibnitz sus consejos y en esta época (1667) dió principio á su carrera científica con la publicacion de un método para aprender y enseñar la jurisprudencia, que fue seguido un año despues de un plan de codificacion del derecho romano; mas adelante tendremos ocasion de ocuparnos de estos notables ensayos.

Al mismo tiempo entregábase al estudio de la metafísica, geometría, matemáticas y mecánica; empero no nos hemos trazado la tarea, por grata que ella fuera, de hablar circunstanciadamente de los trabajos del hombre eminente de que nos ocupamos y que nos alejarian de la idea que ha inspirado este artículo; (2) solo detenemos la pluma algun tanto, ante los hechos culminantes de la vida de Leibnitz, que pueden contribuir á conocerle, caracterizándole. Una de las prendas que mas distinguieron á este filósofo jurisconsulto, fue la lealtad y profundo agradecimiento que siempre conservó hácia sus encumbrados protectores y á cuyo servicio consagró mas de una vez su talento. El baron de Boineburgo le instó á que compusiera un opúsculo en favor del príncipe de Neuburgo que solicitaba el trono vacante de Polonia; el príncipe no fue electo rey, pero la obra hizo gran sensacion en Alemania, siendo entonces nombrado consejero de la Cámara de revision de la Chancilleria. Apesar de las materiales ocupaciones de este destino, continuó sin descanso en el estudio de las ciencias exactas, y en particular de las matemáticas. Al ejemplo de los ilustres filósofos griegos y romanos, encontramos en Leibnitz, una verdadera sed de viajes, ávido siempre de ensanchar la esfera de sus conocimientos. Deseaba visitar sobre todo Paris y ponerse en comunicacion con las inteligencias de aquella ciudad y falto de recursos propios le facilitó la ejecucion de su deseo, su constante protector proponiéndole que acompañara á su hijo. Llegado que hubo á la capital de Francia, pronto estuvo en contacto con las eminencias de la misma, siendo al poco tiempo admitido en la Academia de Ciencias, llegando esta asociacion á significarle que le tendria en clase de pensionado, si queria observar la religion Católica, no lamentemos que orgullosamente rechazara á tal precio aquella pension; lamentemos sí, que al renunciarla, no se hubiese declarado al Catolicismo. Habiendo fallecido su bienhechor Boineburgo en 1673 y no dete-

(1) Dicen algunos de sus biógrafos que con el fin de ser admitido, compuso precipitadamente la carta, copiando las frases mas oscuras que halló en las obras cabalísticas de los alquimistas mas célebres. El mismo Leibnitz no la entendia, ¡pero qué importa si tuvo éxito!

(2) Las obras de Leibnitz, tanto de Historia, como de Política, Jurisprudencia, Economía, Teología, Filosofía, Filosofía-pura, Polémica filosófica, Física, Mecánica, Medicina, Fisiología, Filología y su Correspondencia; han sido publicadas segun los documentos originales acompañados de notas y de una introduccion por el Conde de Careil.—Paris, 1859.

niéndole ya nada en Paris satisfizo su deseo de pasar á Inglaterra, donde fue acogido con marcadas muestras de distincion; inmediatamente se relacionó con Boyle, de Oldembourg y otros hombres célebres que disputaban á la Francia la palma en varias ciencias. Cual si le acompañara la fatalidad, allí supo la muerte de su otro protector el Elector de Maguncia y como este acontecimiento variaba su manera de existir, decidióse á escribir al duque de Brunswick, para hacerle presente la situacion crítica en que se hallaba. Este príncipe, que siempre le habia manifestado particular aprecio, acogió con placer el poder atraerle á sí y le ofreció el empleo de consejero, asegurándole por el momento una pension, y dejándole en libertad para permanecer mas tiempo en el extranjero; visitó otra vez á Paris donde residió quince meses, trasladándose luego al lado de su nuevo protector. No tenia aun veinte y ocho años y ya habia adquirido la general y merecida fama á que le hizo acreedor en su siglo la universalidad de su saber. Poco tiempo despues de su instalacion en Hannover, dió á luz Leibnitz su tratado acerca *del derecho de soberania y de embajada*, y emprendió inmediatamente la publicacion del *acta eruditorum*. Fallecido el duque de Brunswick en 1679, su sucesor continuó teniéndole en grande estima y le confirió el encargo de escribir la historia de su casa; y Leibnitz queriendo corresponder dignamente á este honroso encargo, recorrió durante tres años Alemania é Italia, haciendo toda clase de investigaciones. A su vuelta utilizó el gran acopio de materiales recogidos para dedicarse al estudio del derecho natural y público; al propio tiempo que en su ensayo titulado *Protegœa* exponia ideas sumamente originales sobre la ciencia geológica y que no sin provechosa curiosidad pueden leer los que á ella se dediquen y que nosotros solo indicamos, para dar una nueva muestra de las distintas fases con que aparecia el talento de Leibnitz. En 1692 intervino este, en la célebre negociacion para la reunion de protestantes y católicos y sus correspondencias con Pellison y el ilustre prelado de Meaux, Bossuet; especialmente con este último, son una patente muestra de sus grandes conocimientos teológicos y al mismo tiempo de una acrisolada buena fe, que no han podido menos de reconocerle hasta sus contendientes. Verdadero ecléctico, tenia excelentes condiciones para el éxito de aquella negociacion; todo podia esperarse del que se complacia en repetir que *cada uno debe hacer por su parte el mayor esfuerzo posible sin herir la conciencia y ofender á Dios, para tener con los demás verdadera condescendencia*. Desgraciadamente no se logró el resultado apetecido, y la reunion de Iglesias que ocupó tan grandes hombres en el siglo XVII, que ha sido el escándalo de algunos filósofos y provocado la sonrisa de los escépticos del XVIII, ha quedado sumido en el mayor olvido y total indiferencia. Un hombre ilustre, el vizconde de Chateaubriand, con elocuentes frases recuerda en sus Memorias póstumas (1) la visita que hizo al pontífice Leon XII; lamentaba el autor del Genio del Cristianismo el que se hubieran interrumpido los esfuerzos para volver á una unidad de Comunion y en que tan brillante parte tuvieron Bossuet y Leibnitz, y diz que el venerable anciano contestó: «si en efecto lo que decís es grande, magnífico, pero debo aguardar el momento fijado por la Providencia.» Esperemos pues en el porvenir. Empero no se crea que aquellas negociaciones fueron infrucutuosas, afirmarlo así, es un grave error y si la reunion no prosperó, en cambio fueron de suma importancia los resultados obtenidos. Y no hacemos alusion al proselitismo ardiente que arrancaba diez y siete príncipes á la reforma, sino á la confirmacion misma de una ley moral puesta en relieve por el propio Leibnitz; esto es que cuanto mas difícil y elevada es la resolucion de un problema, mas fecundos son los ensayos de la solucion que se desea; así segun el ejemplo puesto por él mismo, las pesquisas en busca de las tres quimeras *(tria magna inania)*, la piedra

---

(1) Mémories D'Outre-Tombe; tome cinquieme, pag. 50.—Paris.—Legrand-Troisell, éditeurs.

filosofal, el movimiento continuo y la cuadratura del círculo han contribuido en gran manera al enriquecimiento de la ciencia.

Segun hemos manifestado, era Leibnitz sócio de la Academia de ciencias de Paris; en su segunda estancia en Inglaterra en 1674, fué nombrado indivíduo de la sociedad real de Londres. Habiendo podido apreciar el eminente filósofo las ventajas que reportan las ciencias, de esta mancomunidad de inteligencias y concentracion de esfuerzos, concibió el proyecto de fundar una Academia en Berlin, y en 1700, obtenia por su valiosa influencia, el asentimiento del Elector de Brandeburgo, que un año despues debia tomar el título de primer rey de Prusia. Fué nombrado por este presidente de la nueva sociedad, con las atribuciones mas ilimitadas; es decir sin sujetarle á residencia, ni á que abandonara el servicio del Elector de Brunswisck; y el título en que aquella calidad se le espidió, dícese ser uno de los mas honoríficos que hayan podido conferirse á un sabio; añadamos que honrando un soberano el mérito, honra altamente su persona y el esplendor de su trono. Al recorrer la vida de Leibnitz, al hallar en toda ella, constantes huellas del apoyo decidido que le prestaron varios jefes de estado, proteccion que parece como si se la legasen unos á otros á su fallecimiento; no puede menos de venirnos á la memoria un doloroso contraste; la humillacion y abandono que en el siglo anterior al de aquel filósofo sufria en nuestra patria el insigne Cervantes Saavedra, cuya muerte pasó tan desapercibida á sus coetáneos, que aun hoy dia es tema de discusion el lugar donde se hallan sepultadas sus cenizas (1). Fijó la residencia en Hannover Leibnitz los últimos años de su vida, despues de haber recibido grandes muestras de aprecio por parte del emperador de Austria Cárlos VI, que le asignó la pension de dos mil florines, y del de Rusia Pedro I, y allí continuó entregándose sin descanso al trabajo; su mejor elogio puede sintetizarse en pocas palabras; estudió siempre y murió viejo.

Setenta años tenia cuando falleció Leibnitz, dejando á la posteridad un verdadero tesoro para las ciencias; en sus trabajos tan variados como ricos, aunque no exentos de errores, encontramos como fin primario el bien de sus semejantes. Desde sus primeros estudios se nota en él un espíritu verdaderamente armonizador; así empleaba sus primeras vigilias en conciliar á Aristóteles y Platon, como mas tarde debia afanarse en querer poner acordes á Lutero y á Bossuet. Generalmente se nota en el estilo con que estaban escritas sus obras, una noble sencillez, distintivo de los grandes escritores de su época, despojada en un todo de adornos; escribió casi siempre en latin y francés, dejando completamente relegado el aleman. Indudablemente la correspondencia literaria mas sensible de nuestra época, ofreceria mayor brillo y elegancia que la de aquel hombre célebre, pero en revancha, no hay una de sus cartas que no encierre el gérmen, la expresion ó el fomento de una idea grande ó útil; las mas estensas ofrecen ordinariamente en resúmen una especie de estado enciclopédico del estado de las ciencias y de los trabajos que las imponian una marcha progresiva. Nadie ha podido despojar á Leibnitz de una cualidad que desearíamos encontrar mas difundida; esto es, la urbanidad y cortesía de que hace continuada gala con sus contendientes en su numerosa correspondencia; y bien puede afirmarse que ninguna prevencion de nacionalidad preocupaba aquel genio, cuya imparcialidad le hacia juzgar las cuestiones desde un punto de vista elevado. Para concluir este sumarísimo bosquejo biográfico, dirémos dos palabras sobre su físico: si algunas veces es cierto que el rostro es el reflejo del alma, la apacibilidad y distincion de las facciones de Leibnitz, debia revelar nobilísimos sentimientos, y si á esto se añade su genio festivo y conversacion tan fácil como instructiva, no hemos de admirarnos que su compañía fuese ávidamente deseada en los raros momentos de ocio que se permitia ó que le dejaban sus múltiples cargos y ocupacio-

(1) El mausóleo de Leibnitz, construido en forma de templo, se halla á la estremidad de la calle Mayor de Hanover, con esta sencilla inscripcion: OSSA LEIBNITZ; su solo nombre lleva consigo el mas glorioso epitafio.

nes. Las principales obras de Leibnitz para la historia son las siguientes: *Scriptores rerum Brunsvicensium*, tres tomos en fólio, Hannover, 1711. *Codex juris gentium diplomáticus*, idem 1693, dos tomos en fólio. *De jure suprematus ac legationis principum Germaniæ*, 1687 en 12.° *De origine francorum*, id. 1715 en 8.°. Para la filosofía. *Ensayo de Teodicea*, Amsterdam, 1716 y 1734, *Meditaciones de cognitione, veritati et ideis*, 1684. *De primæ philosophia emendatione*, 1694, *Principia philosófica, de arte combinatoria*. Para las matemáticas y físicas, *Theoria motus abstracti et motus concreti*, contra Descartes. Reglas del cálculo diferencial en los *Acta eruditorum*, Leipzig, 1684. *Protogea ó Teoria de la formacion de la tierra*, etc., etc.

Para reseñar y analizar con alguna detencion las doctrinas de Leibnitz, acerca del derecho en las diferentes fases que le consideró, se necesitaria, no este reducido y desaliñado artículo, sino un verdadero libro, escrito por una eminencia científica. Empero, hemos contraido el compromiso de dar á conocer aunque sumariamente, al filósofo jurisconsulto del renacimiento que tan distinguido lugar ocupa en la historia de la filosofía del derecho.

Al examinar las obras jurídicas de Leibnitz, le encontramos sucesivamente estudiando y fijando el orígen filosófico del derecho, tratando varias cuestiones de derecho público ó de gentes, trazando un método para estudiar y enseñar la jurisprudencia, haciendo en bosquejo un plan de codificacion y juzgando finalmente de una manera acertadísima la originalidad y carácter del derecho romano.

Veamos el lugar que la crítica histórica señala á Leibnitz, en la obra regeneradora de la filosofía. Ahrens en su Curso de derecho natural ó de la filosofía del derecho establece con notable órden las siguientes cuatro épocas para la historia del derecho natural, despues de la restauracion filosófica y la reforma religiosa. La primera comprende, por un lado, los ensayos tentados por los precursores de Grotius, durante el siglo XVI, y por otro, las doctrinas que constituyen la aplicacion de práctica de las nuevas ideas nacidas de la reforma, en la lucha de la libertad religiosa y política, contra el absolutismo en Escocia, Inglaterra y Francia. La segunda, inaugurada por el verdadero restaurador del derecho natural, Hugo Grotius (1583—1645) seguida por Puffendorf. La tercera, que comienza por las doctrinas de Leibnitz, desenvueltas mas tarde por Wolff y la de Tomasius, y finalmente la cuarta, iniciada por la doctrina individualista de Kant (1).

Ahora bien: así como los filósofos de la primera época, consideran el derecho natural en consorcio íntimo con los dogmas y preceptos de la religion cristiana, y fundada en un todo en la ciencia teológica; y los de la escuela de Hugo Grotius, separan ya la ciencia del derecho de la teologia; Leibnitz establece su sistema de armonía universal, en el que todo se refiere al principio supremo, dando así á las investigaciones sobre el derecho una direccion superior, separando la ciencia filosófica de las hipotésis del estado de naturaleza, y enlazando el principio del derecho con el primer principio de las cosas; Dios como orígen de toda justicia. «*Deum esse omnis naturalis juris auctorem verissimum, at non voluntate sed ipsa essentia sua, qua ratione etiam auctor es veritatis*» y añade: «*Notio certe justi non minus quam veri ac boni ad Deum pertinet, imno ad Deum magis, tanquam mensuram cœterorum.*» (2)

El derecho segun Leibnitz no abraza solamente las relaciones esternas de los hombres; sino que se extiende tan léjos como la razon y las comunicaciones racionales de los hombres con los demás seres. Los espíritus dotados de razon, forman con Dios una ciudad divina *(civitatem Dei,)* en la cual el reino de la naturaleza está en armonia con el reino de la gracia. La justicia es el principio recto *(rectrix)* de la humanidad, y que se denominaria mejor *caritatem*. Empero el derecho se manifiesta en tres grados distintos; primero, el derecho estricto (jus strictum) comprendiendo *la justicia commutativa*, y reasumiéndose en el sabido principio de dere-

(1) Cours de droit naturelle.—Leipzig, 1868; pág. 17, 18, 19 y 20: tome premier.
(2) Observationes de principio juris pág. 273, t. 4 edic. Dutens, 3.ª part.

cho romano ; *alium non ledere:* segunda, la equidad (æquitas) comprendiendo la *justicia distributiva*, con el principio *suum cuique tribuere:* tercero, y finalmente la *piedad (pietas)* ú la probidad *(probitas)* enunciados en la máxima *honeste vivere*. El fin del derecho es el perfeccionamiento *(justum est, quod societatem ratione utentium perficit.)* El mundo entero constituye una ciudad de Dios, de la cual nosotros somos miembros inmortales. Toda la cristiandad debe convertirse en una república, en estados regidos por un concilio permanente, ó por un senado delegado por el mismo (1).

Al tratar de las teorías de Leibnitz sobre el derecho natural, es imposible pasar en silencio á su continuador Wolff (1679—1754). Este sistematizó las doctrinas de aquel filósofo, considerando el principio de perfeccionamiento, mas como base y orígen de felicidad (perfectio est unicus fons felicitatis ;) asigna tambien al derecho y al Estado como fin último para favorecer y estender el perfeccionamiento para la felicidad de todos. La escuela de Leibnitz—Wolff, á pesar de su idealismo platónico, con sus principios de perfeccionamiento social, ha ejercido una influencia felicísima sobre la ciencia filosófica y positiva del derecho, y preparó el advenimiento de la escuela de Krause, que tantos adeptos ha hecho en nuestra época (2).

Las teorías de Leibnitz sobre el derecho público, se desprenden del exámen de los graves problemas políticos, que surgieron en su siglo y en los que aquel sábio filósofo tomó una parte principal. Sus principios sobre la filosofía del derecho, caracterizan su manera de ver los negocios de estado, tanto en su parte interna como externa. Para conocerlos es preciso no perder un momento de vista sus preceptos sobre lo justo é injusto que acabamos de mencionar y olvidar, por el contrario las reglas convencionales y arbitrarias de la política entonces dominante. Así es que la nocion que tiene formada Leibnitz del derecho, es la que dicta sus manifiestos en nombre del emperador de Alemania, sus cartas, sus tratados, sus escritos sobre la sucesion al trono de España á la muerte de Cárlos II, y dan á todas sus obras la mas completa unidad. La idea fundamental que tiene concebida del derecho natural, como base del derecho público en Europa, no le permite ver sin indignacion el despotismo siempre creciente de Luis XIV y sus atentados contra la seguridad del Imperio y su aspiracion constante es la formacion de un derecho de gentes, que fuera un noble anatema contra los atentados á la seguridad de las personas, tan frecuentes durante los horrores de la guerra. Empero como hace notar muy acertadamente Mr. Foucher de Careil en su introduccion á las obras políticas de Leibnitz, (3) «la idea del derecho que hace á grandes jurisconsultos, no es suficiente para formar grandes políticos y que este filósofo tan superior á su siglo por sus ideas acerca del derecho natural, es en política inferior á la escuela francesa.» Es cierto, sí, que el derecho y la política son dos ciencias distintas, apesar del enlace que el primero tenga con la segunda ; empero añadamos que sea cual sea el resultado de una habilidosa política ; el progreso de un estado se cifra, en nuestro concepto, en aumentar en todos sus actos el imperio del derecho. Cuando la política se halle identificada con el derecho, se habrá llegado al ideal de las constituciones de los pueblos. A los que quieran leer ó estudiar sus obras políticas , recomendamos entre otras, las siguientes: « Paz de Utrech, Reflexiones políticas antes de la paz de Bastadt, Proyectos de alianza con las potencias del Norte, Cartas de Leibnitz al emperador en el proyecto de Kersland, Observaciones sobre el proyecto de una paz perpétua por el abad de Saint-Pierre, y Manifiesto para la declaracion de derechos de Cárlos III á la corona de España.» (4)

Respecto á su método de estudio y enseñanza del derecho, aunque sea un ensayo de los

(1) Dissertatio I de actorum publicorum usu, etc, tom. 4, part. 3.ª, pág. 293 edic. Dutens.

(2) Ahrens, cours de droit naturel, pag. 20, Leipzig, 1868.

(3) Tomo tercero de la coleccion de obras de Leibnitz.

(4) Todos estos trabajos juntos con otros interesantísimos, se hallan en los tomos tercer y cuarto de la coleccion formada por Mr. Foncher de Careil.

primeros años de Leibnitz, merece especial mencion y ha sido de verdadera utilidad para la ciencia, además de ser su *nova methodus* un cuadro completo de la vida académica de Alemania, á mitad del siglo diez y siete. Divide la jurisprudencia en cuatro partes, *didáctica*, *histórica*, *exegética* y *polémica :* la primera debe componerse esencialmente de elementos de jurisprudencia que contengan la definicion de las palabras, y los principios de cada materia ; á esto debe seguir la ordenacion y distribucion de los tratados de derecho. Examina Leibnitz el método didactico, seguido por el emperador Justiniano en su Instituta ; encontrando en ella como falta capital, el órden que procede en la division de personas, cosas y acciones, diciendo que en la misma se distinguen los hechos pero no los derechos, y que la materia ha de tomarse mas bien en abstracto que en concreto. Despues de haber examinado Leibnitz varias clasificaciones intentadas por sus predecesores, propone la suya. La jurisprudencia es la ciencia de las acciones del hombre en cuanto son justas é injustas. La naturaleza del hombre libre es el origen del derecho, los actos de aquel, constituyen su desarrollo y pueden reducirse á estos tres principales ; la posesion, la convencion y la injuria; añadiéndose á estos la sucesion que no crea ningun derecho nuevo, sino que trasmite los creados, se tendrán divisiones jurídicas que comprendan todos los hechos.

Despues de la parte didactica de la jurisprudencia pasa Leibnitz á la histórica ; esta la divide en interna y externa ; la primera, comprende la sustancia misma del derecho, la segunda el mundo político, religioso y literario. Establece despues un plan para los estudios históricos de la jurisprudencia, esto es : historia romana para el conocimiento del derecho civil, historia eclesiástica para el conocimiento del derecho canónico, historia de la edad media para la inteligencia del derecho feudal, é historia moderna para la inteligencia del derecho público.

La parte exegética la divide Leibnitz en filología y comentario; la primera, abraza la gramática, la didáctica, la retórica, la historia, la ethnico política, la lógica metafísica y la física legal, cada una de cuyas partes han sido tratadas con difusion. El comentario que, ó bien se separa del texto ó bien le acompaña, dividiéndose esta última en particular ó general y en parátilas. La interpretacion aislada del texto que es el comentario verdaderamente tal, es ó real ó textual ; aquella cuando extrae de la ley ciertas conclusiones para estudiarlas á fondo, y esta cuando no se aparta de las palabras de la regla legal. La interpretacion procede por paráfrasis y análisis y este último es gramatical, retórico y lógico. Como se nota perfectamente á primera vista la exégesis, es un intrincado laberinto, de divisiones y subdivisiones en que fácilmente se embrolla la inteligencia ; con razon pues, se ha juzgado como la mas defectuosamente tratada.

Finalmente la polémica, constituida segun Leibnitz, por principios de decidir y séries de decisiones ; y como la primera razon de decidir se encuentra en la naturaleza de las cosas, y por lo mismo en las nociones de lo justo é injusto ; naturalmente coloca en la primera parte de la polémica, la teoría del derecho natural que hemos condensado ya. La segunda razon en decidir se halla en las prescripciones del derecho civil. Respecto á la série de decisiones se estiende Leibnitz en su obra en utilísimos consejos para el jurisconsulto (1).

A continuacion del plan de estudios jurídicos, presenta un estenso catálogo de las obras que se echan de menos en la jurisprudencia. Apesar de que algunos años despues el eminente filósofo hablaba con cierto desden, del primer ensayo de su juventud, no puede menos de reconocerse, cuán injusto estaba consigo mismo, pues el rápido bosquejo que acabamos de hacer basta por sí solo para comprender el mérito que encierra su método de enseñanza del derecho, el cual, si bien hoy se encuentra notablemente perfeccionado, ha servido de punto de partida sobre todo en Alemania.

(1) Nova methodus discendæ docendæque jurisprudentiæ, pág. 180 y siguientes, t. 4, part. 3, edic. Dutens.

De este método general sobre los estudios teóricos, pasó Leibnitz á idear un sistema de *Codificacion* sobre el *Corpus juris*. Al tratar de esta materia, es interesante la declaracion que hace acerca del derecho romano: este, dice, goza en Europa de una autoridad necesaria que no solo es preciso no destruir, sino que todos los esfuerzos deben concentrarse á corregir sus defectos; de estos indica cuatro principalmente: *superfluitas, defectus, obscuritas confusio*. En el cuerpo del derecho, se encuentran muchas leyes que han caido en desuso, sin escluirlas es preciso notarlas con cuidado; inùtilmente se buscan allí decisiones sobre materias las mas importantes, hallamos oscuridad, consecuencia lógica de la ignorancia del idioma y de la historia y por la variedad de obras é ideas, de todo lo cual resulta una verdadera confusion. Es necesario, pues, ordenar sin perjudicar la pureza de los textos y sin hacer mas variaciones que las que reclame el método; el desideratum de Leibnitz, era realizar la unidad en la codificacion. Sus consejos debidamente comprendidos y practicados, no pueden menos de hacer un sumo bien á la ciencia del derecho.

Leibnitz comprendió el verdadero carácter y espíritu del derecho romano haciendo notar todos sus defectos y perfecciones; los primeros consisten segun su parecer en innumerables repeticiones, en disposiciones derogadas por el tiempo en varios fragmentos que no son leyes, en que contiene definiciones, divisiones, etimologias, digresiones, observaciones históricas y críticas propias del sabio, no del legislador; en discusiones interminables para decidir si en tal ó cual caso debe establecerse esta ó la otra accion ó interdicto, viniendo á parar siempre en el mismo resultado y finalmente hace notar la ausencia de método. Respecto á las bellezas que contiene el derecho romano, las aprecia Leibnitz, como de primer órden; considerándolo muchas veces como geométrico por la lógica de sus deducciones. Encuéntranse extensamente estas doctrinas en su obra titulada de *Nœvis et emendatione juris prudentiœ romanœ* en la cual dice: *Et quemadmodum remotis titulis et cœteris operis integri indiciis demonstrationem alicujus Geometrici ex Euclide aut Archimede, aut Apolonio œgre dicernas, et ad auctorem suum referas; adeo omnium idem stylus videtur, tamquam ipsa ratio per horum virorum ora loqueretur; ita jurisconsulti etiam romani sibi gemelli sunt, ut sublatis indiciis quibus sententiœ aut argumenta distinguuntur, distinguere stylum aut loquentem vix possis. Nec uspiam juris naturalis prœclare exculti uberiora vestigia deprehendas. Et ubi at eo secssum est, sive ob formularum ductus, sive ex majorum tradititis sive ob leges novas, ipsa consequentia ex nova hypothesi œternis rectœ rationis dictaminibus addita, mirabili ingeneo, nec minore formitate deducuntum.* Las observaciones de Leibnitz no pueden ser mas razonables y ha valido con justicia al autor los mas unánimes aplausos.

Tales son las principales teorías de eminente filósofo jurisconsulto con respecto en la ciencia del derecho; en las cuales en resúmen establece; para la filosofía del derecho el gran sistema de armonía universal; para el público su derivacion del derecho natural y la unidad en el derecho privado.

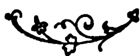
Estas teorías se hallan esparcidas en general en muchas obras; sin que en ninguna de ellas encontremos por sí sola, un tratado entero de una materia, necesitando casi siempre el complemento de otros. Si el genio universal de Leibnitz se hubiese consagrado puramente á la ciencia del derecho como deseaba el baron de Boineburgo, indudablemente hubiese alcanzado este un grado de perfeccion envidiable y aun mas importantes adelantos, ya que los puntos que abrazó en su misma juventud fueron magistralmente tratados. Empero ya lo hemos dicho; la vida laboriosa y agitada al mismo tiempo de Leibnitz, le llevó unas veces por gusto, otras por deber á múltiples y diversísimos trabajos casi en todas las ciencias: filósofo, teólogo, matemático, naturalista, fisico y finalmente jurisconsulto á la vez; siempre se distinguió notablemente y constituye una figura que no solo descuella entre las eminencias de su siglo, si que tambien entre

muchos de los que le antecedieron y otros que le sucedieron. Fontenelle en su elogio, al hablar de Leibnitz, le compara á estos griegos que en los juegos olímpicos dirigian con soberbia destreza ocho caballos uncidos de frente en un carro; de la misma manera dice, con igual inteligencia, conducia el cultivo de varias ciencias á la vez. Otros han dicho al hablar de la vasta inteligencia de Leibnitz que podia representar toda una academia de ciencias, y en efecto, como escribe con mucha elocuencia Lerminier, cuando el hombre se examina á sí mismo desapasionadamente, no puede menos de sentirse abatido á la vista de su pequeñez y nulidad; si pretende descollar en un ramo, su irremediable impotencia le obliga á renunciar á todos los demas y á dirigir, como ha dicho un conquistador, todas las fuerzas sobre un punto. De vez en cuando aparecen sin embargo algunos hombres que nos consuelan de esta humillacion; y cuando Leibnitz en presencia del mundo físico y moral á todo responde y con su solo genio satisface toda la realidad, puede la humanidad exaltarse y exclamar con orgullo: «¡Ecce homo!»

Al concluir estas líneas, que constituyen solo un séncillo recuerdo histórico de la figura é ideas del gran filósofo jurisconsulto del renacimiento; creemos no poder hacer mejor que evocar la sagrada memoria de un ilustre filósofo de nuestro país, y enmudecer ante su pluma. «En las obras de Leibnitz, dice Balmes, (1) no hay que buscar si aquel es discípulo de Descartes ú otro filósofo cualquiera; pues es original en todo. No puede tocar una cuestion sin emitir alguna idea nueva, este es un hombre extraordinario en quien el genio rebosa aun en las teorías mas extrañas. Los extravíos que padece provienen de lo extraordinario de su genio, ávido siempre de aplicaciones nuevas; era atrevido porque se sentia poderoso. Rival de Malebranche en metafísica; de Newton en matemáticas, insigne anticuario, profundo filólogo, adornado de vasta erudicion, versado en las ciencias sagradas, hasta el punto de sostenerse una polémica con el mismo Bossuet; eminente político que pronosticaba las revoluciones modernas con un siglo de anticipacion; absorbido continuamente en meditaciones filosóficas y religiosas, buscaba la verdad con un ardor increible; siendo de notar que nacido y educado en la religion protestante, supo elevarse sobre las preocupaciones de sus correligionarios haciendo justicia al catolicismo en casi todos los puntos y escribiendo su famoso *Sistema Theologicum* que pudiera hacernos dudar de que muriese protestante.»

JOSÉ ELÍAS DE MOLINS.

De la Academia de Jurisprudencia de Barcelona.



(1) Curso de Filosofía elemental; Pag. 144, 149. Barcelona, 1872.

# ESTUDIOS HISTÓRICOS.

## III.

## VÓLUCE.

En el tránsito desde la antigua Uxama al sitio que ocupó la capital de los Volcianos, se encuentra una de las poblaciones mas importantes de la provincia de Soria; importancia que le dan, no solamente su antiguedad y sus recuerdos si que tambien su riqueza y producciones, que constituyen el bien estar de que sus habitantes gozan. Hay otra razon, que es la principal para que su nombre deba fijar la atencion del historiador. Esta poblacion es El Burgo de Osma, capital del opispado á que da nombre la sucesora de la antigua Uxama.

En mi propósito de consignar cuanto de mas notable se encuentra en los lugares que recorrió la via romana de que hacen mencion en esta provincia las tablas de Tolomeo y el itinerario de Antonino Augusto, seria una gran falta, que seguramente no hé de cometer, si dejase de consignar especial atencion á la poblacion que por todos conceptos merece el primer lugar despues de la capital en la provincia de Soria.

Difícil es determinar el orígen y antiguedad de la villa de El Burgo de Osma.

El imperio romano se derrumba, mas que por su debilidad material por los vicios de los gobernantes y por la falta de virtudes en el pueblo. Todo es corrupcion, y de la molicie que la corrupcion trae consigo nacen la debilidad y el aboudono.

Las naciones germanas en toda la virilirad y pujanza de su vida, tuvieron bien poco que hacer para destruir aquel cuarteado edificio.

Empero los pueblos invasores encantados por las delicias de aquella civilizacion seductora, que tan estraño contraste como deletérea influencia ejercia sobre sus rudas costumbres y su primitivo modo de ser, tuvieron suerte igual á la del imperio de los césares.

Iguales causas producen idénticos efectos. El cetro de los godos en España participó del anatema providencial que pesa sobre los pueplos corrompidos, y su caida fué necesariamente inevitable, cuando llegó á las débiles manos de los Witiza y Rodrigos.

Los árabes cayendo sobre la desgraciada España como una avalancha destructora, encontraron firme dique á su torrente avasallador en la aspereza de las cumbres de Covadonga. Pero en los primeros años de su aterradora conquista incendiaron y destruyeron gran parte de las ciudades mas notables, .

La invasion agarena se diferenció esencialísimamente de las que el mundo romano habia sufrido.

Los bárbaros con la rudeza de sus costumbres, traian aquella simplicidad de la ignorancia, que si asombrada cuando Breno ante la imponente magestad del senado de la Roma pagana que considera una reunion de dioses, lleva á efecto el deguello general de los senadores al tocarlos y comprender que son hombres como los demás; cuando Atila doblan la rodilla y se alejan

(1) Véase el número 7.

de las puertas de la Roma cristiana, ante la desarmada pero gran figura del Pontífice S. Leon el Grande, que sin temor al apellidado el azote de Dios y terror del género humano, sin mas ejércitos que un coro de sacerdotes, sin mas armas que la enseña de la redencion del género humano, y sin mas defensa que su magestuosa elocuencia les manda retirar.

El cristianismo, terriblemente perseguido durante siglos por la Roma pagana, atrae á su seno y desarma á las naciones bárbaras, cuyas rudas costumbres dulcifica. Y á la vez que realiza doblemente la salvacion de Europa, conserva los elementos de civilizacion que han de servir para regenerar á las naciones.

En España, los godos convertidos al cristianismo, pero trabajados por las sectas que desde Arrio les infiltraron el virus de destruccion, incurrieron en los mismos vicios que los romanos en su época decadente, sin que la Iglesia pudiera impedir sus desastrosos efectos.

Los árabes, en todo el vigor de la juventud, y fanatizados con las seductoras promesas consignadas hábilmente por Mahoma en su alcorán, vienen á su vez á luchar contra su poder carcomido por la debilidad y por el vicio, y con fácil victoria procuran realizar el triple objeto de su propósito invasor; la destruccion de la cruz, símbolo de las eternas verdades; el dominio de la media luna, centro de todas las concupiscencias, y la estension de sus rudas conquistas.

El choque fué tremendo. La dura verdad de que su principal objeto era el predominio de la media luna sobre la cruz, se comprende teniendo en cuenta la predileccion con que los árabes incendiaron las ciudades en que los cristianos habian establecido sillas episcopales.

Una de ellas fué la Uxama de los romanos, que conquistada por los godos, y bajo la denominacion de Auxama y Oxoma era la capital del obispado que en nuestros dias lleva el nombre de Osma.

En el artículo consagrado á Uxama, he demostrado que fué reedificada por los árabes bajo el nombre de Yasana.

Estos antecedentes son mas que suficientes para poder ir fijando con alguna aproximacion la época de la edificacion de El Burgo de Osma.

Posible es que en sus primitivos tiempos fuera esta villa parte de la antigua Uxama. A creerlo así conducen la consideracion de la gran estension de la ciudad Pompeyana, y la no menos importante demostracion que envuelven los restos de vasijas de barro etrusco, medallas y otros objetos encontrados en escavaciones hechas en el Burgo, y de las cuales dejo indicado lo suficiente al hablar de Uxama.

Pudo ser tambien uno de los tres arrabales «de cuyo nombre no hay memoria» segun la Real Provision de 14 de enero de 1774 de que hice mencion en el artículo Uxama.

Uno y otro estremo pueden conciliarse teniendo en cuenta la etimologia de su nombre. «Burgo, dice el diccionario de la lengua, aldea ó poblacion dependiente de otra principal.»

De todos modos es indudable que se remonta á una gran antigüedad, y que ya fuera parte integrante de la primitiva Uxama, ya uno de sus arrabales, á cuyos dos conceptos se presta su proximidad á Osma, tiene este notabilísimo timbre mas que añadir á los que la enaltecen.

Las vicisitudes por que Uxama pasó, segun dejo indicado, fueron dando cuerpo á la poblacion de El Burgo.

Dos hechos importantes podrian fijar la certidumbre histórica en este punto. Uno, al establecimiento de la silla episcopal. Otro, la época de la construccion de su iglesia catedral. Pero ambos ofrecen notable obscuridad.

La invasion sarracena destruyendo cuanto encontró á su paso, el incendio á que con predileccion entregó las iglesias, los archivos y cuanto constituia el centro de los conocimentos humanos, impidieron conservar las noticias necesarias.

Asi es que en el primer punto de tradicion que dejo indicado, no ofrece datos positivos la historia hasta fines del siglo sesto y principios del sétimo, en que segun S. Isidoro y el carde-

nal Aguirre entre otros escritores, se hace mencion de los obispos de Osma asistentes á los concilios toledanos, suscribiendo «*Joannis* Oxomens. *Gregorius* Oxomens. Ecclesiæ Episcopus suscripsi.»

En cuanto á la construccion de la Iglesia catedral, son muy oscuros los antecedentes que se encuentran. Se supone que muy luego de la predicacion del evangelio por los Apóstoles hubo ya obispos de Osma. Pero aun cuando esto fuera exacto ¿bastará para determinar que se establecieran y fuera su iglesia donde la actual catedral? Esto es lo difícil de resolver.

Pero la razon crítica, fundada en no encontrarse vestigios de obra con igual destino en otro punto de la villa de El Burgo ni de la ciudad de Osma, y la consideracion á que dan lugar las diferentes construcciones que en la fabricacion de la actual catedral se observan, dan lugar á creer que la Iglesia existente es la que primitivamente se edificó, acreditando todo esto su remota antiguedad.

Por estos antecedentes se comprende la remota antigüedad de esta poblacion, por mas que al determinar su orígen etimológico-etnográfico, haya que luchar con todos los inconvenientes que la oscuridad trae consigo.

Un paseo por los alrededores y por el interior de esta villa monumental, no será estéril para la ciencia. A la parte N. E. á unos trescientos pasos de la poblacion, se encuentra el magnífico edificio destinado á hospicio, hoy sucursal de la casa provincial de beneficencia, cuyos detalles, aunque á grandes rasgos trazados, demostrarán su justa celebridad. Fundacion Real, debida á la iniciativa del Ilmo. Sr. D. Joaquin Eleta, de aquel hijo preclaro del Burgo, que obispo de Osma tanto hizo por el engrandecimiento del pueblo donde vió la luz de la vida, abrió sus puertas como refugio y amparo de los afligidos, bajo la proteccion de S. José.

Reune este establecimiento cuantas condiciones son necesarias para su objeto. Mide cien metros de longitud por cuarenta de latitud y trece de altura. Su interior está dividido en dos departamentos iguales, con tres pisos cada uno, y en cada departamento un patio, cuyas arcadas de columnas de granito de construccion sostienen los dos pisos altos, dando al edificio severo aspecto.

Parte de él es otro edificio de solo planta baja, destinado á tinte, son siete chimeneas para las calderas, que por causas de que no debo ocuparme tuvieron otro destino; cálderas magníficas de cabida de doscientas cantaras tal vez, y que se surtian de agua corriente contenida por espitas de bronce.

Contigua al tinte está la Atarazana destinada á la elaboracion de hilados.

Completan este gran establecimiento, fuentes abundantes, lavaderos de ropa y lana, y espaciosos corrales. Una extensa pradera destinada á tendedero de paños y telas, y un molino y un batan impulsados por abundantísima y fácil corriente de agua, llenaban toda su comodidad.

Entre el hospicio y la poblacion, á pocos pasos de ella y tocando con el antiguo camino hoy carretera de Valladolid á Soria, está la antigua y ya suprimida Universidad de santa Catalina. Debida la construccion de tan suntuoso edificio al Ilmo. Obispo D. Pedro Albored de Acosta, su magnífica portada se ve coronada por el escudo de armas de Aragon y de Castilla. Penetrando desde su espacioso pórtico se encuentra un extenso patio de sólida construccion formado por arcos sostenidos por columnas de igual calidad que la del hospicio. En el piso bajo estaban la capilla y las cátedras, y en el alto las habitaciones rectoral, para los colegiales, y la biblioteca.

Suprimida varias veces y vuelta á restablecer, hoy se encuentra completamente desligada del objeto de su fundacion; y la que dió tan esclarecidos varones sirve en la presente guerra civil, como sirvió en la de los siete años de fuerte y de cuartel.

Hoy comprendido en el casco de la villa, atendida la tendencia de las nuevas construc-

ciones á extenderse por la parte Sur, se encuentra el suntuoso edificio Seminario Conciliar, bajo la advocacion de santo Domingo de Guzman.

En punto á su fundacion han visto la luz pública, entre otras, dos opiniones algo encontradas.

Loperraez en la historia crítica del obispado de Osma la atribuye al Ilmo. Obispo D. Sebastian Perez en el año 1594.

D. Pascual Madoz, en su diccionario geográfico-estadístico la atribuye al Obispo D. Fernando Acebedo en el año 1612.

Esta diferencia que no es muy esencial para la verdad histórica puede consistir en que ambos Prelados tuvieron participacion en la realizacion del pensamiento. Y con efecto, Loperraez lo explica al escribir las biografías de estos dos obispos.

Existia ya el Seminario unido á la Universidad colegio de Sta. Catalina. D. Sebastian Perez los separó y dividió sus rentas, trasladando el seminario á las casas llamadas del Cortijo. D. Fernando Acebedo contruyó el seminario donde hoy existe, aumentando sus rentas, en cumplimiento de lo mandado en el concilio de Trento, para lo que dió principio á su edificacion en los primeros años del siglo diez y siete.

El tan justamente célebre Padre Eleta se propuso mejorarlo, y bajo la direccion del arquitecto Sabatini, construyó sobre el antiguo otro seminario de nüeva planta.

Hace pocos años se le dio mayor ensanche é importancia.

Hoy aquellos magníficos claustros, centro del bullicioso plantel que sostenia la ilustracion y el sentimiento religioso dentro y fuera de la Diócesis, se halla casi sin alumnos, y sus profesores con misérrimo sueldo, porque sus bienes se han vendido, como se ha vendido tanto que era útil, en nuestros dias de desolacion y de tristeza.

A unos trescientos metros, al S. O. en la sierra llamada de las Magdalenas, se encuentra una hermita subterránea dedicada á santa María Magdalena, notable por su construccion y por la devocion ardiente y fervorosa con que los burgaleses la cuidan.

Entre la hermita y la poblacion se ha construido un espacioso cementerio, cuya capilla es sencilla pero de buen gusto.

Por último, á pocos pasos de la villa, bañados sus muros por las aguas del rio Ucero está el antiguo monasterio de Carmelitas descalzos, cuyo notable edificio se hubiera arruinado en esta época de vergonzoso abandono, á no ser por la especial atencion de los Prelados para conservarlo, y sin el esmerado cuidado del único solitario que lo habita y qne como último resto de aquella generacion tan mal apreciada como perseguida por los poderes del siglo en nuestra patria, se há propuesto morir, si le dejan, al pié del altar en que consagró su vida entera al servicio de Dios; bajo las bóvedas donde su voz se confundia en los solemnes cánticos con que sus hermanos oraban por la salud de los hombres, sin otra esperanza que la de dar el último aliento en aquel tranquilo rincon, léjos de las tempestades del mundo.

Hemos entrado en la villa por la puerta llamada de san Miguel, que es la que da paso al antiguo puente por el cual se comunicaban Osma y el Burgo. A la izquierda, el primer edificio que se encuentra es la casa llamada hoy de Cogollos, perteneciente á los Marqueses de Gerona, cuyo título nobiliario tantos recuerdos encierra para el que estudiando los grandes hechos de la historia patria, piense en la inmortal defensa que de la ciudad de que toma nombre su título, en la gigante lucha de principios del siglo, hizo el valeroso D. Mariano Alvarez de Castro, tan miserablemente asesinado por las huestes del primer Napoleon.

A su lado la Iglesia Catedral eleva su almenada torre dominando todos los edificios de la villa, sobre la cual resueña el eco inmenso de la poderosa campana llamada de S. Pedro. Su exterior, de imponente severidad, revela que su construccion es debida á distintas épocas, dividiendo en ella diferentes gustos y sistemas de arquitectura. Algo la hace perder esto de la severa majestad qne admiramos en las grandiosas construcciones de la edad media.

Su hermosa torre de dos cuerpos, fabricada como todo lo demás del edificio de silleria caliza blanca, cuya limpieza y brillo hacen dudar á primera vista si es de jaspe y si se trata de una edificacion de nuestros dias, no es de las mas elevadas y esbeltas, si bien cuenta con notable solidez y elegancia.

Es notable la portada principal de esta iglesia. Se cree que data de fines del siglo décimo quinto, y que fué costeada por el Cardenal Mendoza. Su decorado representa la Asuncion de la Vírgen, cubierto todo el semicírculo de su bóveda de ángeles y santos, á los lados los Apóstoles, y en medio de un pilar que sirve de estribacion á los dos arcos que forman las puertas, la imágen de Jesucristo resucitado, de estatura natural, tallado en mármol blanco. En toda esta parte de la obra, que es de mucho mérito y trabajo, preside el orden gótico.

Al sentar la planta sobre el marmóreo pavimento de la iglesia; al comparar la silenciosa pobreza que en ella hoy se nota con los recuerdos de su pasada prosperidad, el ánimo abatido no puede menos de fijar la atencion en un hecho muy reciente que sintetiza las desventuras que rodean al culto católico de nuestros dias. El de la Inmaculada Concepcion, el de la gloriosa patrona de las Españas, el ocho del actual, con voz profundamente conmovida, un sacerdote anunciaba desde el púlpito á los fieles que de no poder contribuir con sus ofrendas, tendria que suspenderse el culto en esta Catedral, cien veces ilustre por lo que representa en el pueblo cristiano, por su noble antigüedad, y por los tesoros artísticos que encierra. ¡Tristísimo contraste! Precisamente el dia mas feliz para la iglesia, precisamente en los momentos en que el pueblo español tributa á su patrona rendida admiracion por su gloriosa grandeza, su pueblo escogido llora por las desventuras que el templo atraviesa. ¡Y esto sucede en pleno siglo diez y nueve, en medio de un pueblo cristiano, y bajo unos gobiernos que proclamándose cristianos no dan á la Iglesia los medios de sostenerse!

No voy á escribir una historia, ni á describir los monumentos artísticos de este país. Esto será el objeto de mas detenido trabajo, si Dios me deja tiempo y despacio para ello. Necesario es, por consiguiente, que mis «estudios» de hoy se concreten á ligeros apuntes. Por esto al recorrer la catedral de Osma, solo he de hacer rapidísimos apuntes.

Consta en su interior de tres naves y un crucero. Contiene tres capillas. Una de estas es la de Sta. Cruz donde se halla la parroquia de la villa.

En la Capilla mayor, colocada en la nave principal, se siente el observador poseido de respetuosa admiracion ante la inmensa majestad de aquel lugar destinado á la adoracion del Salvador del Género humano. Mas de una vez el autor de estos renglones al doblar la rodilla inclinando la frente ante el grandioso lábaro, gloria del género humano y esperanza consoladora del cristiano, ha recordado aquel magnífico arranque del poeta:

.....Perdon si en estas bóvedas
Llenas de tu imponente majestad.....

No es grande la capilla mayor, y acaso este es un defecto que el observador lo advierte, porque se nota por el que el arquitecto ha tenido que reducir su pensamiento. Su elevacion corresponde al conjunto de la iglesia. Sus ventanas colocadas con profusion y cubiertas con cristales de colores, concilian la belleza artística con la importancia del lugar. Su altar mayor obra de Juan de Juni, construido á expensas del Ilmo. obispo Albared de Acosta, cuya figura se ve en el retablo, contiene el Tránsito de la Vírgen, y notables relieves de los Apóstoles y de los Patriarcas, esmeradamente modelados por el buen gusto del escultor.

En el crucero, al lado del Evangelio está el magnífico púlpito de mármol blanco, en cuya caja modeladas en bajo relieve y al gusto gótico se ven las imágenes de la Vírgen, de S. Miguel y de S. Jorge, descansando toda la obra sobre una linda columna de jaspe; y al rededor se descubre una leyenda con este significativo distico:

ANNUMTIATA POPULO MEO SCELERA EORUM.

Sobre una de las sacristias está la capilla de S. Pedro obispo de Osma, á la cual se sube por una graderia de jaspe de las canteras de Espejon, pueblo situado á pocas leguas de El Burgo. En el centro de la capilla está el cuerpo del Santo colocado en una urna, viéndose en la capilla pintados diferentes episódios de su vida.

La grandiosa capilla del venerable Palafox, notable por los jaspes, mármoles, bronces, frescos y esculturas que encierra, es un museo artístico en el cual campean los nombres de Maella, de Gutierrez y de Domingo Bruil.

En la segunda nave, que es la central, está el coro, con su hermosa silleria de nogal, y dos órdenes de asientos, en uno de los cuales y como respetuoso y constante recuerdo del sitio que ocupó como cabildante, se vé la imagen de Sto. Domingo de Guzman.

La Capilla Real dedicada á la Purísima Concepcion, de construccion atrevida y graciosa, sostenida por ocho columnas de jaspe con embutidos de bronce.

Se cuentan cinco sacristias, entre las cuales, la mayor construida á mediados del siglo décimo sexto, es notable por su elegante cajoneria, sus cuadras de gran mérito, sus magníficos espejos, y su gran mesa de jaspe de colores de tres metros de largo y cerca de dos de ancho y de una sola pieza.

En la bóveda de esta sacristia, como en diferentes lugares de la iglesia, se ven hermosos frescos debidos al pincel de Zapata y de Jordan, representando hechos notables de la vida del venerable Palafox, de S. Pedro de Osma, y de Sto. Domingo de Guzman.

Saliendo de la Catedral, á la izquierda, en la calle mayor, se encuentra el palacio episcopal cuyo esterior nada de notable ofrece, y en cuyo interior ademas de cómoda y digna habitacion para los Prelados y su servidumbre, están la capilla, sala de sínodos, archivo general y dependencias del tribunal.

A espaldas del Palacio episcopal existe aun la casa que habitó Santo Domingo de Guzman, si no por su mérito arquitectónico, al menos por los grandes recuerdos que para el pueblo cristiano despierta la Santa vida del esclarecido varon que la ocupó, debió esceptuarse del mercado desamortizador. Pero la corriente del siglo, que tantas medianías ensalza, no ha respetado este monumento de la piedad católica, y vendiéndolo, quizá por precio miserable, ha dado lugar á que tal vez, en dia próximo, vaya á tierra como otros recuerdos de nuestra grandeza.

La plaza mayor, notable por la regularidad que preside en sus construcciones, lo es mas por el edificio-hospital, que bajo el patrimonio de San Agustin ocupa uno de sus frentes.

El punto donde están la plaza y las demas construcciones que la rodean, se hallaba fuera de murallas. En los primeros años del último tercio del siglo quince, el obispo D. Pedro Montoyo fundó un hospital para pobres y transeuntes.

El Ilmo. D. Sebastian de Arebalo y Torres, cuya bondadosa proteccion tantos recuerdos dejó en El Burgo, viendo la poca solidez del edificio, acordó su reedificacion, que tuvo lugar á fines del siglo diez y seis. Sobre la puerta principal se vén las estátuas de san Agustin, san Francisco y san Sebastian, modeladas por Fernando de Mazas y Miguel de Agüero. El conjunto de la obra es suntuoso. Su fachada principal se halla coronada, á sus dos extremos, por dos torres de bastante elevacion con las armas de aquel Prelado, talladas en piedra caliza, de la que es toda la obra.

Hoy este establecimiento es capaz para sostener unos ochenta enfermos. Y es una sucursal del hospital provincial.

Otros muchos notables monumentos encierra El Burgo de Osma, dignos de ocupar la atencion del observador estudioso, que serán objeto de mas detenida demostracion. Debidos todos á la munificencia de los Prelados Diocesanos, que hicieron de esta villa una de las mas bonitas poblaciones de Castilla, jamás dará gracias bastantes á sus ilustres protectores.

Aquella gran riqueza, con tanto celo como desprendimiento destinada al alivio y consuelo de los pobres y desvalidos, cuyos productos iban á suavizar las tristezas del menesteroso y los dolores del enfermo, es ya perdida para tan santos objetos. En el gran baratillo con que los incomprensibles misterios de los tiempos presentes han destruido las seculares instituciones que protegian la sociedad, aquella propiedad ha sido ciegamente destrozada, para venderse á miserísimo precio. La índole de los presentes estudios no permite analizar la cuestion legal de la validez de esas ventas, ni vaticinar sus resultados. Empero, lícito es apuntar ligerísima idea acerca de esta provincia. Llevándose á cabo la desamortizacion eclesiástica en virtud de un convenio internacional sancionado en España como Ley del Estado, surte los efectos de un contrato bilateral, que requiere para su ejecucion la unánime conformidad de las dos representaciones concertantes. Donde en mucho se ha faltado á esa conformidad y una de las partes ha protegido con la recta dignidad que el derecho aconseja, posibles que el tiempo, severo reparador de los errores de los hombres, convierte en amarga pena mas de una de las dulzuras presentes.

Desde El Burgo de Osma se borran ya las huellas de la antigua via romana, que solo se perciben con claridad en el llamado páramo, frente á Calatañazor. Esta circunstancia tiene que influir notablemente para determinar el punto donde tuvo asiento la antigua ciudad de Vóluce capital de los Volcianos, tambien llamados Velas, célebre por por la valiente contestacion dada á los embajadores romanos despues de la destruccion de Sagunto; aquella contestacion tan severa como imperiosa con que despues de haber echado en rostro á Roma el abandono en que dejó á los Saguntinos, *insigne leccion para que nadie confiara en la fé y sociedad romana*, el Anciano Presidente de los Volcianos concluyó mandando á los enviados de la Señora del mundo, que inmediatamente salieran de los límites de su jurisdiccion. *Finibus Volcianorum extemplo abise jussi*, dice Libio. Egemplo de magnanimidad que imitaron otras muchas ciudades de España, y por el cual los embajadores tuvieron que renunciar á buscar aliados contra Cartágo, y se retiraron á las Gálias.

Diversas son las opiniones sustentadas por los autores, relativamente al punto donde existió la ciudad, de cuya referencia es objeto el presente artículo. Voy á consignarlas antes de terminarla que, fundado en la tradicion y en la crítica, sustento.

El P. Mariana, en la historia de España dice, al referir el resultado de la embajada romana procurando aliados contra los Cartagineses, y despues de hablar de los Bargusios; «Tenian los »Volcianos su asiento como se entiende por allí cerca, dado que algunos los ponen donde está »Villadolce, no léjos de las fuentes del rio Güerva; el cual pueblo dicen que en memorias »antiguas se llamó Volce.»

Villadolce es el actual Villadoz en el partido judicial de Daróca y provincia de Zaragoza; pueblo situado á la izquierda del rio Hüerva.

Cornide consideró que Vóluce debió existir en lo que lé llama Lama-Llóna, que es el pueblo actual de La Mallona, en el partido judicial de Almazan, y provincia de Sória.

Loperraez, en su historia crítica del Obispado de Osma, la refiere á Blácos, aldea perteneciente tambien á los mismos partido judicial y provincia.

Cortés, en el Diccionario geográfico histórico de la España antigüa, la determina en Calat-Anosor, que es la actual villa de Calatañazor en los espresados partido y provincia.

De todas estas opiniones, la del P. Mariana no tiene fundamento alguno. Que en Villadoz existiera en lo antiguo un pueblo que se llamára Volce, no es razon para derivar de aquí la existencia en aquel punto de la Vóluce de que nos ocupamos.

El país de los Velos, cuya capital fué Vóluce, segun Antonino, ó Veluca segun Toloméo, era parte de la region de los arevacos, hoy en la provincia de Sória y partido judicial de Almazan.

Volce, si existió y correspondia á la moderna aldea Villadoz en el partido judicial de Daróca y provincia de Zaragoza, se hallaria en la region de los Edetános, cuya capital Cæsar Augusta es hoy la inmortal Zaragoza, diferencia tanto mas apreciable si se considera que entre una y otra region median mas de veinte leguas de la medida moderna.

Esto bastaria para destruir la opinion que considera á Vóluce en Villadoz. Pero hay dos autoridades irrecusables que resuelven toda cuestion. Antonino Augusto en el itinerario de España, señala la capital de los Volcianos bajo el nombre de Vóluce, como uno de los puntos de mansion del camino de Astúrica á Cæsar Augusta.

No es fácil determinar si esta mansion era de las llamadas stativas ó de las pernoctacion. La corta distancia á que se encontraba de Osma y Numancia y su colocacion entre las dos, hacen creer que seria de la última clase.

Pero además de esta consideracion, que tiene una importancia relativa, la solucion práctica mas importante está en el señalamiento de las ciudades de mansion que en el camino romano que nos ocupa hace el itinerario. Sus puntos extremos, Astúrica y Cæsar—Augusta, son el arranque y la parada de ese camino. En su intermedio y pertenecientes á la actual provincia de Sória, se leen: Uxama, Vóluce, Numancia, Augustóbriga.

No es de creer que los romanos que desde el principio de su dominacion en España, mejoraron los caminos antiguos y construyendo otros nuevos que les eran necesarios y á los que atendian con policía especial; que consideraba como una cualidad indispensable en un buen general el exacto conocimiento del *itinerarium;* (1) que segun la magnifica descripcion de san Ambrosio ponian especial cuidado en todo cuanto correspondia á la disciplina del soldado en sus marchas; no es de creer que hubieran incurrido en el grandísimo error de alterar el órden numérico y topográfico de las mansiones, colocando á Vóluce entre Osma y Numancia si no fuera el lugar que le correspondia.

Pero aun de esta razon nace otro tanto ó mas concluyente. Desde Numancia y pasando por Augustóbriga, hoy Muro de Agreda en la provincia de Sória, marca el itinerario de Antonino á Turiossone y Cáravi, y por último á Cæsar Augusta, equivalentes hoy á Tarazona, Magallon y Zaragoza.

Tarazona y Magallon están al N. E. de Zaragoza con relacion á Daróca que se queda al E. S. con relacion al camino de que nos ocupamos.

Hay además otra gran razon que desvanece el último resto de duda. Daróca no es otra que la antigua Agíria que el itinerario de Antonino señala entre las mansiones de la via desde Laminium, hoy Daimiel, á Cæsar Augusta.

Cuando á escritores tan notables como Zurita, Cornide y otros les ha sido difícil fijar la region en que la mayor parte de las ciudades de mansion de esta via se hallaban, no seria fácil que nosotros pudiésemos designarlas, si no en general, refiriéndonos á la de los edetános á que correspondia como capital Cæsar Augusta y cuyas ciudades mediterráneas señalan las Tablas de Tolomeo hasta Sagunto inclusive.

Hasta el orígen etimológico del nombre de Daróca contribuye á desvanecer toda duda en el punto que nos ocupa. Derivado de la raíz hebrea que significa Darech ó Daroch, camino, en consideracion al que cubierto y célebre por esta razon, construyeron los antiguos españoles; los romanos al variar el nombre á esta ciudad conservaron sin embargo su referencia, asi como utilizaron aquel camino que tanto sirvió para sus viajes legionarios; aquellos célebres viages cuyo silencio durante la noche solo era interrumpido por el *itinerarium* precursor del alba, tan breve como elocuentemente descripto por Ammiano. «Extracta quiete nocturna «itinerarium sonare lituos juvet.»

(1) Dux exercitus debet habere plenisima prescripta itinera omnium regionum.

Ahora bien. Colocada Agíria, hoy Daróca en la region edelána y en la via de Laminium á Cæsar Augusta, y situada Villadoz á corta distancia de Daróca en la provincia de Zaragoza, estando Vóluce en la region de los arévacos, en la provincia actual de Sória y vía de Astúrica á Cæsar Augusta; es innegable que los escritores que han pretendido situar la capital de los Volcianos en Villadoz han incurrido en error notable; siendo por consiguiente indudable que Vóluce estuvo entre Uxama y Numancia en la actual provincia de Sória.

Queda por resolver cual de los tres puntos señalados en esta provincia reune mayores probabilidades de haber tenido la honra de ser la capital de los Volcianos.

La opinion de Cornide, asignando la existencia de Vóluce en donde estuvo la que denomina «Lama-llana,» hoy la pequeña aldea «La Mallona,» tiene en su apoyo la distancia á que se encuentra de los puntos donde existieron Uxama y Numancia.

«La Mallona» está proximamente de dichos puntos seis leguas de cada uno, y precisamente en su intermedio; lugar sano, cerca de un pequeño rio, indicaciones todas que los romanos tenian en cuenta para sus mansiones.

Hoy, además, hay que tener en cuenta la especial circunstancia de que todavía próximos á esta aldea, viniendo de Uxama y coutinuando para Numancia, se descubre la antigua vía romana, principalmente en los puntos mas elevados que recorria y que por su altura y desamparo son conocidos con el nombre de páramos en el país.

Loperraez opina por que Vóluce debió existir donde hoy está el pequeño pueblo de Blácos, para lo cual tiene en cuenta los descubrimietos hechos, y el hallazgo de monedas y otros indicios de antigua poblacion.

Cortés, por lo contrario, y resolviendo de un modo demasiado concluyente, opina por que existió en la villa de Calatañazor, fundándose en la distancia de veinte y cinco millas romanas que dice la separan de Uxáma, y en los monumentos de antigüedad que se encuentra en ella.

Voy á examinar cuál de estas tres opiniones tiene mas grados de certidumbre histórica, y á razonar mi opinion particular. Difícil y complicada es esta parte de los estudios históricos para lo cual es indispensable que la crítica tenga en su apoyo, no solamente los restos de caminos y puentes, sino tambien los demás monumentos que se encuentren y las opiniones de los geógrafos auxiliados por las distancias.

En nuestro caso, vemos á Loperraez, al determinar que la capital de los Volcianos debió hallarse donde hay el pueblo de Blacos, apoyarse en los muchos restos de poblacion descubiertos en ese pueblo y sus inmediaciones.

Para escribir los presentes estudios, no solo he recorrido los lugares que describo, despues de leer las opiniones sustentadas por tan respetables escritores, si no que he consultado la de personas que por su larga permanencia en estos lugares, pueden fundar su crítica en el conocimiento práctico que tienen. Una de estas respecto de Blácos es el anciano párroco D. Gaspar Moreno Carbajosa, que á una permanencia de muchos años en Blácos y una ilustracion poco comun, reune la particular amistad que tuvo con el difunto obispo de Osma señor Horcos, cuyos conocimientos y gusto numismáticos son proverviales en el país, y que mas de una vez en las de su permanencia en dicho pueblo se ocupó de antigüedades. Pues bien, á este respetable párroco, constante centinela de los elementos de tradicion en aquella localidad, debo apreciables noticias.

Por todos estos antecedentes se puede afirmar que, desde el pueblo de Blácos hasta el punto llamado de Abion en el término del mismo pueblo, se encuentran contínuamente restos de una importante poblacion antigua, hallándose monedas y otros objetos de la época romana y que en el sitio llamado puente de Abion se descubren todavía el arranque y cimientos de un puente antiguo y un gran trozo de pared de una argamasa muy consistente que ha resistido por espacio de siglos el empuje destructor de las aguas del rio. Próximo al puente se descubrió hace

años un sepulcro, cuya descripcion no puedo hacer porque fue destruido para aprovechar las piedras que lo formaban.

Pero todo esto ¿basta para determinar que la moderna aldea de Blácos es la antigüa ciudad capital de los Volcianos?

Queda por examinar la opinion de Córtes que contrae la existencia de Vóluce á Calatañazor. Se halla esta villa colocada entre Blácos y La Mallona, á una legua próximamente de cada uno de estos pueblos.

Calatañazor adquirió toda su importancia histórica por la célebre derrota sufrida en sus campos por el ejército musulman al mando de Almanzor; hecho que el P. Mariana refiere al año 998 de la era cristiana y reinado de D. Bermudo de Leon apellidado el gotoso, pero que contraido por escritores árabes al de 392 de la Egira y mes de ramador, corresponde al mes de setiembre del año 1002 de nuestra era, y al reinado de D. Alfonso V de Leon, siendo conde de Castilla D. Sancho García; y por cuya derrota, afligido Almanzor, se retiró para morir en Walcoraré próximo á Medina-Selim, hoy Medinaceli en la provincia de Soria.

De esta memorable derrota, de cuya misteriosa y profética proclamacion por el pescador de Córdoba en los momentos críticos en que tenia lugar, dá cuenta el P. Mariana, tuvo orígen la copla popular:

Desde Gormaz á Calatañazor
Perdió Almanzor
Las huestes y atabor,

con la que en elocuente cancion se dá cuenta de los terribles estragos que desde S. Estéban de Gormaz hasta Calatañazor causó el ejército de la cruz en las huestes de la media luna.

Pero todo esto, por muy glorioso que es para la historia patria, ¿basta para que se considere que la Vóluce de los primitivos tiempos es la Calat-Añosor de los árabes, ó Calatañazor de nuestros dias?

Calatañazor tiene una referencia histórica gloriosa, segun acabamos de ver. Es sin disputa la poblacion denominada por Conde en su historia de la dominacion de los árabes con el nombre de Calat-Añozor, cuya significacion en castellano es Castillo de los buitres, sin duda por la formidable elevacion y punto selvático y agreste en que se halla; y que sin violencia alguna ha degenerado en el nombre de Calatañazor, conservando la raíz, la consonancia y la construccion de su orígen.

Empero, al paso que todo responde en esta poblacion á su orígen árabe; al paso que de los árabes se encuentran señaladas muestras y restos; al paso que no hace mucho tiempo fueron descubiertos seis sepulcros arabes, de cuya exirtencia me habla el ilustrado párroco D. Manuel de Roa, con bondadosa atencion, ningun signo romano, ninguna señal tampoco de los primitivos tiempos de los españoles originarios, se descubre que pueda ausiliar para resolver en favor de Calatañazor.

La tradicion tampoco ayuda. Los naturales del país, por mas que en general confundan las dominaciones romana y árabe, cuando se les pregunta á qué se deben el castillo y las murallas de la villa, contestan diciendo que *fué obra de los moros.*

Que ha debido ser poblacion de importancia lo refiere Loperraez al consignar que tuvo hasta diez parroquias. Hoy solo conserva una, bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Castillo, y en su archivo no se encuentran datos que puedan desvanecer la oscuridad; oscuridad que viene á aumentar Loperraez cuando asegura que la primitiva Calatañazor no estuvo donde hoy se encuentra, sino al Norte, en el sitio denominado los cuestarrones.

Se cree que debidas al genio laborioso de los árabes fueron las fábricas de tejidos, de que en verdad hoy no existe el mas ligero resto ni señal en Calatañazor, pero de cuyas obras despues de la reconquista todavía se conservan señales en algunas iglesias del obispado. Conquis-

tada por los cristianos, y vuelta á perder y á conquistar, como la generalidad de las poblaciones fronterizas, durante la lucha contra los árabes, tuvo diferentes señores, perteneciendo por algun tiempo al condado de Sta. Godea hasta que recayó en la casa del duque de Medinaceli á quien hoy corresponde su castillo.

Pero todo esto no resuelve la cuestion acerca del punto donde existió Vóluce. Divergentes las opiniones de los autores hasta en el nombre, pues al paso que Antonino Augusto, como nosotros, la designa con el de Vóluce en su itinerario, Tolomeo la dá el de Veluca, y Tito Libio el de Volcia ó Vo icia, hallándose en el diccionario de Cortés con el que la distinguió Tolomeo.

En esta confusion hay, sin embargo, un dato muy interesante. Todos estos autores convienen en que existió entre Uxama y Numancia. Y esto que daria la clave mas aproximada para resolver, tiene un gran apoyo en favor de la opinion de Cornide, que consideró la mas acertada para fijar el punto de existencia de la Vóluce española y romana.

Hay que tener en cuenta que la via romana, segun los restos que de ella aun se conservan, no pasaba por donde está asentada la actual Calatañazor, pues se ven aquellos restos mas de un cuarto de hora distantes de la villa, al Sur de ella. Esta es circunstancia muy apreciable. Sabido es que los romanos establecian sus mansiones en ciudades, ó cuando esto no era posible, en castillos cerrados y murados, y simpre situados en la via, de lo cual da testimonio San Ambrosio en sus comentarios.

Hay otra circunstancia tambien muy atendible en este punto, y es la de que entre la via romana y Calatañazor aun se conserva parte de un monte enebral que demuestra haber sido en lo antiguo una selva espesa. Y los romanos que tan exquisitas precauciones tomaban en su itinerario militar, que tan rígida disciplina imponian á sus legiones prohibiendo al soldado extraviarse á derecha é izquierda, no es de creer que hubieran mirado con indiferencia lo peligros de aquella espesura entre la mansion y el camino.

Pero la razon mas fuerte en apoyo de la opinion de Cornide, es la distancia á que en el itinerario de Augusto se determinan las tres ciudades Uxama, Vóluce y Numancia. Veinte y cinco millas marca de la primera á la segunda, y otras veinte y cinco de la segunda á la última, que son precisamente unas cien leguas y media de nuestra medida actual en cada una.

Pues bien: esas distancies son las que convienen á las poblaciones de nuestros dias, Osma, La Mallona y Garray, que son los puntos donde existieron Uxama, Vóluce y Numancia.

Y esta opinion se acentúa mas considerando que de Osma á Blácos hay sólo paso mas de res leguas, y de Osma á Calatañazor paso mas de cuatro leguas. De modo que á ninguno de estos dos puntos conviene la distancia marcada en el itinerario romano entre Uxama y Vóluce; debiendo tenerse en cuenta que no existiendo desde Vóluce á Numancia ningun otro punto de mansion, ya Vóluce estuviera en Blácos. ya en Calatañazor, distaria ocho ó siete leguas respectivamente de Numancia, lo cual era contrario al sistema de marchas que los romanos seguian, forzando solo sus mansiones cuando las necesidades de la guerra lo exigian imperiosamente; y á lo cual solo en casos urgentes podian prestarse las fuerzas del soldado agobiados bajo el peso de su armamento, equipo y vituallas, que el sistema romano le obligaba á conducir, y por lo que en tiempos normales era una necesidad la lentitud en los viajes militares.

Apoyado en estas razones, mi opinion es, siguiendo á Cornide, que Vóluce existió donde hoy está asentada la aldea de La Mallona, en la provincia de Soria.

Carbonera de Frentes, 31 de Diciembre de 1874.—(Soria).

LORENZO AGUIRRE.
Correspondiente de la Academia de la Historia.

# VARIEDADES.

## CONGRESO Y EXPOSICION INTERNACIONALES DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS EN PARIS.

Se ha aplazado, para dar mas importantacia á este congreso, su reunion, hasta el próximo Agosto; la exposicion se abrirá en el mes de Julio. Extractamos de la convocatoria correspondiente, los siguientes temas que figuran en el grupo histórico.

Probar por medio de los monumentos, utensilios, obras de arte, la existencia en los tiempos prehistóricos y en el territorio de Europa, de poblaciones diversas, por sus instintos, costumbres y aptitudes.

La existencia de comunicaciones entre las poblaciones establecidas en los extremos de Europa, y entre estas poblaciones y las del Asia central.

Trazar un cuadro geográfico, y si es posible, un mapa del Egipto faraónico, con sus divisiones religiosas y administrativas en tiempo de Toutmes III, ó de Ramsés el Grande, añadiendo los países sometidos á su imperio, tanto en Asia como en Africa; discutir el valor de las identificaciones de nombres coptos con los textos bíblicos y clásicos.

Geografía comparada del Asia occidental, y sus divisiones en tiempo de los Sargonidas y Dario I.

Entre los monumentos que llevan hoy el nombre de antigüedades etruscas, ¿no deben distinguirse los pertenecientes á poblaciones de orígenes diversos, principalmente las Pelasgicas, Samnitas y Umbrianas?

¿Cuál es el punto de partida de las emigraciones de los Galos en Italia? ¿El centro de la Galia, ó el valle del Danubio?

¿A qué grupo de pueblos pertenecian los Dacios?

Las inscripciones últimamente halladas en la Arabia meridional, si pueden tener relacion con las navegaciones que tuvieron lugar entre Egipto, el sud de la Arabia y la India, durante el período en que reinaron los Legidas.

Investigar el orígen, definir el carácter y explicar el objeto de la division de la Italia en 11 regiones, en la época de Augusto. Divisiones geográficas en tiempo de los Antoninos y de Diocleciano.

¿Es posible trazar con exactitud el límite de la aduana de las Galias *(quadragésima Galliarum)* en la época del imperio romano?

Reunir y estudiar todas las piedras miliarias de la Galia y comparar estos monumentos con los itinerarios clásicos y epigráficos.

¿Cuales son los ejemplares que aun existen de los grandes mapas de Mercator? ¿Dónde se encuentran?

Existe entre casi todas las ramas de la familia Indo-Europea, una dualidad de tipo físico, el negro y el rubio, en oposicion con la unidad linguística. Esta dualidad se observa entre los Eslavos, los antiguos Griegos y Celtas, ¿Qué se ha hecho, y qué puede hacerse para explicar este fenómeno etnológico?

Importancia de un diccionario de etimologías geográficas, con indicacion de las diversas formas que el nombre de un rio, de una montaña, una ciudad ó un país ha podido tomar en diferentes épocas y distintas lenguas.

Mejoras que pueden introducirse en la Ortografía geográfica, y mejores medios de transcribir en letras del alfabeto latino, los nombres escritos en otros caractéres.

Exposicion de obras y manuscritos antiguos de geografía. Mapas, globos antiguos, astrolabios, etc.

---

## CORRESPONDENCIAS.

Sevilla 24 de Febrero de 1875.

Dos acontecimientos de importancia tengo que comunicar hoy á Vds. El certámen abierto por la Academia sevillana de buenas letras, con motivo del CCLIX aniversario de la muerte de Cervantes, y la llegada á esta del fracmento robado, del precioso cuadro de S. Antonio de Murillo. No dudo que en Barcelona serán leidas con interés ambas noticias, dado el entusiasmo que sus literatos profesan al autor del Quijote y á las bellas artes, esperando que algunos tomarán parte en la solemne funcion literaria citada. Los temas propuestos por la Academia sevillana son un episodio histórico de la vida del Príncipe de nuestros ingenios. Un asunto tomado de la historia ó de las tradiciones de Sevilla, que no haya sido objeto de las composiciones premiadas ó solo leidas en los certámenes de los años anteriores.

Las condiciones á que habrán de sujetarse los que tomen parte en el presente certámen son las siguientes:

1.ª Los que escriban sobre el primer tema deberán desarrollar su asunto en una composicion escrita en décimas, que podrá dividirse en partes, y que en su conjunto no habrá de exceder de cuatrocientos versos, ni bajar de trescientos.

Los que escriban sobre el segundo tema, lo harán en forma de leyenda, la cual tendrá las mismas dimensiones fijadas para la composicion anterior.

Unas y otras composiciones se dirigirán al secretario primero de la Academia, ántes del dia 1.° de abril próximo venidero, y estarán escritas en castellano.

2.ª Cada composicion llevará un lema, y será acompañada de un pliego cerrado en cuya parte exterior se repetirá aquél, y en cuyo interior se expresará el nombre y apellido verdaderos y la residencia del autor, así como la manera de darle aviso en el caso de ser premiado.

3.ª Los premios consistirán en una flor de oro para cada tema, y en el honor de ser leidas las composiciones que los obtengan en la junta pública en que solemnemente se adjudiquen aquellos.

4.ª La composicion que sobre cada tema siga en número á la premiada obtendrá como accésit la honra de ser asimismo leida en dicho solemne acto.

5.ª Para alcanzar los premios y los accésit deberán tener por sí, mérito suficiente las poesías á quienes se concedan, no bastando el relativo de las que se presenten en el certámen; y quedando, por lo tanto, la Academia en plena libertad de otorgarlos ó no, segun estime procedente.

6.ª Si alguno de los autores de las composiciones quebrantare directa ó indirectamente el anónimo quedará excluido del certámen.

7.ª Aprobadas las poesías á quienes haya de concederse premio ó accésit, y conocido entonces de la Academia los nombres de sus autores por la apertura de los pliegos cerrados correspondientes á aquellas, al propio tiempo que se habrá procedido á quemar, sin abrirlos, los que correspondan á las demás, se celebrará el 23 de abril próximo venidero, aniversario de la muerte de Cervántes, junta pública y solemne, para verificar la adjudicacion de premios, y la lectura de las composiciones antedichas.

8.ª Las poesías presentadas no podrán devolverse á sus autores; pero los que lo sean de las premiadas y leidas en la junta pública, tendrán facultad de sacar copia de ellas en la secretaría de la Academia.

9.ª Si la Academia hiciere imprimir las composiciones premiadas, y las solo leidas, se distribuirán ejemplares de ellas á los concurrentes á la citada junta pública, y se regalará el número que se acuerde á cada uno de los autores.

10. Los indivíduos de esta Academia se abstendrán de tomar parte en el certámen.

Pasando á ocuparme de la llegada del fracmento robado del cuadro de Murillo, he aquí la siguiente relacion, del modo que ha sido recibido en Sevilla:

«A la una y media de la tarde, salió del gobierno civil la caja que contenia el S. Antonio de Murillo. Conducida por cuatro criados, era custodiada por el inspector de policía de Cádiz y varios guardias de órden público y municipales, acompañándola un inmenso gentío que aumentaba á cada paso.

El Sr. Bethencourt, gobernador civil interino de la provincia, se dirigió á la catedral, acompañado de los Sres. Gonzalez, Alvarez y Buiza, como representantes del municipio, y del Sr. Marco, juez que entiende en la causa formada á consecuencia del robo del mencionado cuadro. En el templo esperaban varios concejales; el jefe de Fomento; Sr. Martinez, escribano del juzgado referido, y Sres. D. Francisco y D. Manuel Cabral Bejarano, peritos que, como intervinieron en el reconocimiento del cuadro cuando fué mutilado, iban á examinar el trozo devuelto, para atestiguar ser el mismo sustraido.

El cuadro penetró en la iglesia por la puerta del Lagarto, saliendo á recibirlo el señor dean provisor y varios señores canónigos.

Conducida la caja á la sacristía mayor, donde solo penetraron las referidas personas y varias otras sin carácter oficial, se cerró la cancela.

Tendido el cajon sobre el pavimento, y rodeado de personas que con ávida mirada esperaban ver levantar su tapa, comenzaron los operarios á sacar los tornillos que la sujetaban.

Levantada la tapa, apareció el cuadro por su parte posterior, que se encuentra forrada de un lienzo blanco con rayas azules, como de un centímetro de ancho. El marco es de madera tosca y sin pintar por esta parte; la que deja al descubierto por su frente lo está de negro.

Quitado el paño blanco con que venia cubierto el cuadro, apareció la magnífica figura del santo.

Evacuada la capilla por los que no iban de oficio, se procedió por el Sr. Juez á levantar el acta, siendo despues conducido el cuadro á su capilla y colocado, primero ocupando su correspondiente lugar, para completar su identidad, y despues sobre el altar, para que pudiera ser admirado por todos.

Abiertas las puertas del templo, se vió este invadido por el pueblo. No dudamos que el cabildo, interpretando los deseos de la poblacion, dejará el santo en su capilla mientras tanto se procede á su restauracion, pudiendo tomar las medidas convenientes para su seguridad.

---

Roma 15 febrero de 1875.

*Sres. Directores de la* Revista Histórica-Latina.

Grande es la importancia como dije á Vds. en mi anterior carta, tiene cuanto en la ciudad eterna se hace en pro de la historia latina en este tiempo; mientras las asombrosas escavaciones descubren cada dia los restos mas notables de la grandeza pagana, sábios profesores esplican la historia de las generaciones que aquellos levantaron, rodeados de discípulos y curiosos sobre el mismo terreno de los descubrimientos: mientras que la fotografía, la litografia y el grabado, reproducen en las revistas aquellas preciosidades arqueológicas que pasan á ser patrimonio de la ciencia europea.

¿Quieren Vds. formarse una idea de la riqueza arqueológica atesorada en los últimos tres meses de escavaciones? No hay mas que enumerar los objetos de la coleccion, que he tenido ocasion de ver guardada por el municipio. Una gran estátua de Baco, de marmol blanco: dos figuras de Tritones á las que faltan los brazos: algunos pesos del tiempo de Adriano con inscripciones: una numerosa coleccion de *ex-votos* de tierra, figurando manos y piernas: un busto mayor del tamaño natural de Comodoro, con los atributos de Hércules debajo: la estátua de una jovencita al entrar al baño: una coleccion de utensilios de cocina, de tierra, bronce, etc.: una testa de un jóven, de perfecto dibujo: dos capiteles de muy esbeltas formas, y con todas estas notabilidades, un verdadero tesoro de monedas y medallas encontradas en el Esquilino, llegando al crecido número de 2,498 monedas de bronce, 2 de plata y 54 de pasta vítrea; háse reunido además una curiosa coleccion de estilos de hueso en número de 73; entre lo hallado y al lado de esto, es de los mas interesantes una numerosa variedad de lámparas, algunas de ellas de buen dibujo, contándose en 25 las encontradas de tierra cocida, 1 de bronce y 1 de plomo: por fin una rica amatista y una preciosa coralina, en la que á mas de una incripcion, se destaca la figura de un caballo.

Tal es el resultado de las escavaciones; por ellas á mas de las riqnezas desenterradas, muéstranse con frecuencia al descubierto preciosas señales de primitivas construcciones y desvanécense las dudas que existian sobre la historia de varios monumentos, para esto es de ver las conferencias al aire libre que con frecuencia dan los profesores italianos ó alemanes en los mismos parajes objeto de la discusion; así han sido las que se han dado en el mausoleo de Adriano, y la que dió el reputado profesor Gori en la Rotonda, al pié del panteon de Agripa. De paso permítanme Vds. consignar que dicho sabio arqueólogo, segun he oido decir va á publicar una obra, con el título de *Le memorie storiche i Ginochi e gli Scavi dell' anfiteatro Flavio ed i pretesi martiri cristiani al Colosseo.*

Mientras Gori rodeado de una multitud, diserta al pié de las escavaciones, el profesor aleman Helbic recorre con sus discípulos las galerias del Vaticano, esplicando sus altos conceptos sobre arte é historia, ante los grandes modelos; habla con dureza el italiano, pero posee muchos conocimientos. Faltaria á mi deber de cronista sino consignara que, en punto á conferencias han llamado mucho la atencion por su sentido liberal y originalidad, las dadas por el conde de Mamiani sobre filosofía de la historia.

Acaba de descubrirse, y me apresuro á comunicarlo á Vds., una inscripcion grabada en un sarcófago de marmol blanco, encontrado en una propiedad de L. Baldini cerca de la basílica de S. Apollinar, dice así:

BASUS VIR TIF.
AN XVIII D
NEPTUNO IIII
DI S. P. HIC SIT
EST.

Cuya lectura parécem e es: *Basus Tiberii filius Annorum XVIII Decesus Neptuno quarto die sacro posuit hic situs est.* Sin duda es obra de la cuarta ó quinta era cristiana.

Han venido á mis manos los números 15 y 16 de la revista el *Archiuio Veneto*, que recomiendo á Vds. Uno de sus trabajos se titula, *cannoni veneti di Famagosta, l'armeria dell' Arsenale ed il Museo cívico di Venezia,* es un curioso estudio de las muchas clases de armas de fuego del Museo Veneciano; está hecho y redactado en forma de carta por A. Angelucci. Me ha llamado tambien la atencion, un discu so biográfico del profesor Mikelli sobre el célebre geólogo Anton Lazzaro Moro (de 1687 á 1764): fué el primero que demostró la teoría de los levantamientos terrestres. En la seccion de documentos, figuran curiosidades de los archivos notariales de Venecia, especialmente una série de actas para conseguir la ciudadanía. Sus fechas son de 1305, 1381, 1382 y 1407, se refieren como los demás documentos á la historia de la antigua y poderosa república.

F. P.

# CRÓNICA GENERAL.

Cerca de Lille, dice un periódico francés, con los trabajos de abertura de un camino hanse encontrado cinco hachas de piedra labrada dentro de un jarro, las haches son de sílice siendo una de ellas muy notable por su tamaño y perfeccion, las otras dos son inferiores; el jarro y otros objetos encontrados son de tierra cocida.

*
* *

*Le Correspondant* del 25 febrero publica varios artículos históricos sobre historia romana y francesa de la época revolucionaria.

*
* *

El sabio profesor de la universidad inglesa de Oxford, M. Max Muller acaba de publicar el sexto y último volúmen de su grande obra que empezó hace 30 años, sobre la coleccion de himnos y cantos religiosos de los *Vedas* en antiguo lenguaje suscrito que data de 2,000 años antes de nuestra era. Para tan gigantesca obra ha compulsado los mas importantes manuscritos de las bibliotecas de París y Berlin. El primer tomo se publicó en 1849.

*
* *

En el número 22 de la recomendable Revista *Les chroniques de Languedoc*, se ha publicado entre otros notables documentos la narracion de las fiestas celebradas en 1666 con la colocacion de la primera piedra del puerto de Cette.

*
* *

Con la coloboracion de varias notabilidades literarias y políticas de nuestra nacion, va á publicarse en esta ciudad una Historia de España, que con la que da á luz el editor Sr. Riera, la que va á publicar el señor Pi y Margall y la nueva edicion de la del Sr. Lafuente, serán cuatro que sepamos las obras que enriquecerán en estos dias la historia general española.

*
* *

*Historia de la crítica* por D.ª Sofía Tartilau, continuan publicándose una serie de artículos en la Revista Artístico-Literaria de Sevilla.

*
* *

El museo del Louvre acaba de enriquecerse con un precioso vaso de bronce que sirvió en la antigua Atenas para uso funerario; contiene aun huesos y cenizas; es de la época anterior á la guerra del Peloponeso.

*
* *

El último cuaderno que hace pocos dias recibimos de la *Revue des Langues Ramanes*, entre algunos muy importantes estudios filológicos. debemos notar como de mayor interés histórico unos documentos que publica Mr. Alart con el título de *Duels et defis*; y M. Montel otros sobre el antiguo ceremonial de los cónsules de Montpeller y la continuacion por M. Noulet de la *Histoire litteraire des patois du midi de la France*; finalmente es curioso un extenso y entretenido trabajo sobre los cantos populares del Languedoch: dicho número consta de mas de 300 páginas.

*
* *

En Argelia, cerca de Tremecen, el doctor Bleïcher, ha hecho el curioso descubrimiento de unas grutas donde ha encontrado varias armas de sílice y otros curiosos objetos del hombre primitivo.

*
* *

*Viaje histórico y pintoresco á la sierra del Alto-Rey*, debido á la acreditada pluma de D. Manuel Perez Villamil, se ha publicado con dicho título un articulo histórico descriptivo en el último número de «La Defensa de la Sociedad.»

*
* *

*Les ages prehistoriques* por F. Chaulnes, se ha publicado un interesantes artículo en el *Journal Officiel* de 20 de Febrero.

## BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

*Inscripciones árabes de Sevilla*, por Don Rodrigo Amador de los Rios, doctor en filosofía y letras, precedidas de una carta-prólogo del Ilmo. Sr. D. José Amador de los Rios. Madrid 1875; Fortanet, un volúmen de 272 págs. en 4.° menor.

Esta nueva obra del arqueólogo andaluz Don Rodrigo Amador de los Rios, es digna de su docta pluma; revelando en sus páginas erudicion vasta y laboriosidad no escasa, siendo útil para la historia de la ciudad de Sevilla.

*Saint Louis et son temps*, por H. Walon, membre de l'Institut, professeur d' histoire moderne á la Faculte des lettres de Paris. Paris Hachette. 1875, 2 volums. in 8.°

El sabio profesor de la Sorbona, Mr. Wallon despues de largas investigaciones y estudios ha publicado esta obra, la cual ha sido recibida con aplauso por los erúditos, considerada por algunos como suceso literario memorable. En ella se encuentran no solo datos biográficos del rey de Francia S. Luis, sino concienzudas y atinadas consideraciones históricas sobre la época en que vivió, detenidos estudios sobre su gobierno, clero, nobleza, situacion de las ciudades y pueblos y administracion.

*L' Ambassadeur de Dieu et le Pape Pio IX*, por le comte Roselly de Lorgues. Paris, Plon. 1875.

El conocido escritor francés M. Roselly de Lorgues, despues de haber escrito y publicado una biografía de Cristóbal Colon, ha dado recientemente la obra que sirve de epígrafe á estas líneas con el objeto de alcanzar su beatificacion. En ella se trata de las persecuciones que sufrió el descubridor del Nuevo Mundo, su entusiasmo religioso, la fé que le animaba en estender el catolicismo por países ignotos y lejanos, y hace algunas consideraciones sobre las cualidades que adornaban al grande cuanto desventurado navegante.

*Los monges de Occidente*, desde la época de S. Benito, hasta la de S. Bernardo, obra escrita en francés por el conde de Montalembert, de la Academia francesa, y traducida al castellano, por D. Victor Guebardt. Barcelona, imp. de D. Luis Tasso, 1875-Tomo I, entr. 1 á 8.

Esta obra que ha comenzado á publicar el inteligente editor D. Luis Tasso está juzgada ya bajo el aspecto de su importancia, por el público literario de Europa: para todos sin distincion, católicos, protestantes, deístas, indiferentes, es libro que levanta el ánimo por los claros horizontes que descubre, y las vulgaridades que aniquila, que conforta y consuela al hacer tangible la vindicacion de las socces calumnias seguidas de inmenso infortunio, que instruye, en fin, por los hechos que relata; es, en una palabra, un buen libro y con ella justificada por demás queda su publicacion.

La traduccion de *Los monges de Occidente*, hecha por el literato D. Víctor Guebardt, es notable y digna de ser recomendada entre las personas ilustradas. Las entregas publicadas comprenden una dedicatoria á S. S. el Papa Pio IX y la introduccion, en la cual, el conde de Montalembert explica el orígen de la publicacion de esta obra, examina el carácter fundamental de las instituciones monacales, la verdadera naturaleza de las vocaciones monásticas y enumera los beneficios hechos por los monges á la cristiandad.

## SUMARIO DEL NUMERO III.


**I.** *Poesías religiosas catalanas*, copiadas de un códice que se custodia en la catedral de Gerona y se titula: PETRI MICHAELIS CARBONELLI ADVERSARIA, por Manuel de Bofarull, jefe del Archivo de la corona de Aragon.

**II.** *Un filósofo jurisconsulto del Renacimiento:* LEIBNITZ, por D. José Elías de Molins. De la Academia de Jurisprudencia de Barcelona.

**III.** *Estudios históricos.*—III.—VÓLUCE, por D. Lorenzo Aguirre. Correspondiente de la Academia de la Historia.

**IV.** *Variedades.—Congreso y exposicion internacionales de ciencias geográficas de Paris.*

**V.** *Correspondencias*, por F. P.

**VI.** *Crónica general.*

**VII.** *Boletin bibliográfico.*

# REVISTA HISTÓRICA LATINA.

## PÁGINAS DE UNA OBRA INÉDITA. (1)

### INTRODUCCION.

No hay duda que podria escribirse un libro instructivo y ameno sobre toda ponderacion, escribiendo la historia de la propiedad territorial. Porque las vicisitudes de la propiedad territorial retratan en todas épocas y en todas las latitudes las mudanzas y vaivenes que la inconstancia de los tiempos ha hecho experimentar á las naciones, á los individuos y al derecho escrito; la influencia que las ideas religiosas, filosóficas y políticas han ejercido en determinadas circunstancias en la suerte de cada clase social, en el progreso de la industria, en el bienestar del mayor número y en la nocion del derecho natural, por manera que bien podria decirse con toda exactitud que la historia de la propiedad es la historia de la civilizacion.

En los imperios asiáticos, el soberano endiosado por la bajeza y supersticion de sus súbditos obraba á su antojo como señor de vidas y haciendas, y el fausto deslumbrador de su córte y la insolente rapacidad de sus sátrapas manifiestan que en el mundo oriental no se respetaba ni conocia la dignidad humana. Las razas vencedoras y las castas privilegiadas figuraban en aquellas sociedades como séres de un órden superior y cuasi divino. Allí no habia pueblos, sino muchedumbres; no habia hombres, sino turbas de esclavos abyectos y todos iguales ante el despotismo.

En la culta y democrática Atenas, la familia libre era propietaria, en tanto que en la aristócrata Esparta el único propietario era la república; pero en ambas el esclavo era el único que con el trabajo manual y con el sudor de su frente sostenia la tradicion industrial y cubria las necesidades mas apremiantes de la colectividad. Elgriego libre se desdeñaba de trabajar. Esa tarea *servil* le hubiera quitado el tiempo que necesitaba para departir en el foro y el Ateneo con los filósofos acerca de los dioses y la política y en los banquetes de las cortesanas sobre los refinamientos de la voluptuosidad. Aquellaartística y armoniosa civilizacion habia sustituido la personalidad del déspota oriental con la absorbente nocion del Estado.

---

(1) Nuestro amigo D. José Coroleu abogado de este Ilustre Colegio nos ha favorecido con esta «Introduccion» y un capitulo sobre el feudalismo, que publicaremos en el próximo número; ambos forman parte de unos estudios histórico-legales que en breve verán la luz pública. (N. de la R.)

En Roma, en donde la lucha entre los patricios y los plebeyos, que, como se ha dicho muy bien, era la lucha entre el espíritu estacionario heredado de los asiáticos y el progresivo heredado de los griegos, fué el hecho culminante y característico de la época republicana, la cuestion social aparece á cada paso en las borrascosas discusiones de los comicios y en las sangrientas refriegas de los bandos. Todas las mañas y crueldades del Senado para conservar á la clase patricia su inícua supremacía, no sirvieron sino para preparar el terreno al primer ambicioso que aprovechando el descontento de la plebe hiciese de la popularidad un escabel para escalar el poder supremo, trasformando la república en cesarismo. Los patricios, á fuerza de astutas usurpaciones habian acabado por monopolizar la propiedad inmueble, y como los plebeyos no podian dedicarse á las artes mecánicas como los esclavos, veíanse reducidos á vivir de aquellas distribuciones de granos de las cuales recibieron el nombre de *frumentarii* ó á vender su brazo al caudillo del primer grupo de descontentos que alzase pendones contra el gobierno constituido. Los potentados de aquella época gobernaban y saqueaban provincias enteras tan vastas como los reinos de nuestro siglo (1); los colonos libres se hallaban en una condicion igual y muchas veces inferior á la de los mismos esclavos, y la pequeña propiedad, amenazada á un tiempo mismo por los procónsules, los bárbaros y los publicanos, desaparecia paulatinamente, presa de la desesperacion que convertia en yermo estéril los terrenos cultivados ó de la usura que centralizaba la riqueza inmueble en manos de los logreros.

Cuando el desbordamiento de las tribus septentrionales de Europa rompió las barreras que el caduco y afeminado Imperio no era ya capaz de guardar, la invasion arrolló brutalmente cuanto encontró en su camino, devastando con ciego furor las regiones privilegiadas á cuya riqueza y esplendor habian contribuido los despojos y las lágrimas de todas las naciones. Pero esa devastacion, quepa recia una tremenda venganza de la humanidad ultrajada, no era mas que la parte puramente negativa del papel que aquellas razas no contaminadas por la molicie debian representar en la escena del mundo. Los germanos, siempre fieles á sus ideas y costumbres á pesar de las continuas trasmigraciones que formaban el rasgo característico de su primitiva existencia, conservaron siempre sus hábitos belicosos, su organizacion jerárquica y el principio tradicional de considerar como el primer fundamento de gobierno y de influencia la propiedad territorial. Tales fueron los orígenes del feudalismo. Cuando un caudillo popular y celebrado por sus hazañas lograba desbaratar la hueste enemiga y sojuzgar un vasto y opulento territorio, habria creido ofender la dignidad de sus austeros camaradas recompensando su valor con brillantes preseas ó hermosas esclavas. El botin era la tierra conquistada, y el jefe les concedia gran parte de ella en beneficio, á condicion de que le prestasen homenaje, servicio militar y los demás que se consideraban exigibles por pacto ó por costumbre. Cada guerrero se establecia con su familia en el territorio que se lo habia asignado, bajo la dependencia de su señor feudal, y como estos eran muchos y muy poderosos, cada dia fueron relajándose mas y mas los vínculos que los ligaban con sus respectivos monarcas, por manera que al compás que iba individualizándose la propiedad, se iba fraccionando tambien la soberanía.

Pero si bien habia alcanzado un gran progreso la propiedad individualizándose de este modo, no es menos cierto que le faltaba mucho para ser libre, y el carácter de las instituciones feudales era de tal naturaleza que propendia á encadenarla cada vez mas, acabando

(1) V. las vehementes arengas de Ciceron contra Verres.

por hacer sumamente precaria y hasta cierto punto insostenible la independencia de los alodios. De ahí las *recomendaciones* por medio de las cuales iban trocando los propietarios alodiales su libertad por la proteccion de los poderosos barones que á su antojo la vejaban y oprimian.

Por esto ha dicho con mucha razon un gran publicista contemporáneo que, bien mirado, el feudalismo no era mas que la confusion del derecho de soberanía con el derecho de propiedad; que su principio era el derecho de la lanza, no el del arado; la conquista, no el trabajo: hecho por todo extremo deplorable, pues la propiedad fundada en la conquista es la opresion, en tanto que la propiedad fundada en el trabajo es el derecho.

Mucho se habia debilitado en los entendimientos la nocion de lo justo y lo verdadero, cuando los mismos cristianos olvidaban aquella máxima sublime, aquel precepto augusto en cuya observancia estriban la paz y la dignidad del individuo, el bienestar de la familia, el vigor y la moralidad de las naciones: *Comerás el pan con el sudor de tu rostro.* La orgullosa rudeza del bárbaro tardó mucho tiempo en concebir que pudiese haber en el mundo un título y modo de adquirir mas nobles y eficaces que la ocupacion hecha por la guerra. Cuando habia sojuzgado una comarca y clavado en la eminencia su vencedora señera, sentia el baron renacer su primitiva y heredada selvatiquez, y anidando como el águila en los enhiestos peñascos de los montes paseaba en torno la altanera mirada, considerándose absoluto señor de la grey que vegetaba en la llanura afanándose por ganar la subsistencia con el trabajo cotidiano. Aquel hombre tenia pocas necesidades, y era al par que sobrio, robusto y valeroso. Rodeábale una guardia adicta que velaba por su seguridad con interesada diligencia, y cuando el aislamiento y la excesiva quietud podian adormecerle en la molicie, acaparó la caza para distraer sus ocios y convocó la *cabalgada* haciendo matar á sus vasallos con los vasallos del vecino para dirimir los litigios que solo á él le importaban.

Cada baron era un rey, cada distrito feudal una monarquía. El abrumado campesino no vislumbraba una esperanza ni podia soñar un mejoramiento á su desdichada suerte en la tierra, allende las almenadas torres de la fortaleza, que parecian proyectar una sombra fatídica sobre todo el territorio señorial.

Pero en medio del incesante fragor de los combates en los cuales ejercitaban los barones su indómita fiereza; en medio de aquella sociedad que favorecia á unas clases con todos los privilegios y cargaba á otras con todos los deberes, los oprimidos y los desheredados hallaban establecido el principio de la igualdad en la Justicia remuneradora del Señor, que juzga á los grandes y á los humildes segun sus obras. Cuando presa de mortal desaliento contemplaba el aldeano aquella tierra á la cual se hallaba ligado muchas veces con el lazo de la servidumbre, la voz del monje que le pedia limosna para prolongar una existencia dedicada al bien le recordaba que fuera de las convencionales clasificaciones del derecho público habia una clase que velaba por los débiles y recibia á los humildes; una clase frugal, laboriosa y benéfica, que predicaba y exigia á los cristianos la caridad y la abnegacion en nombre del Señor, cuando todo era en la tierra violencia y despotismo, y que al lado del castillo feudal habia alzado el monasterio, en el cual veia el instinto popular un oásis apacible en aquel mundo desierto de esperanzas, un refugio santo en cuyos umbrales se estrellaba impotente la saña de los tiranos.

Desde los primeros siglos que siguieron á la caida del imperio romano encontramos ya al hijo del pueblo roturando los terrenos esterilizados por asoladores combates y brindando á sus hermanos con la paz de una existencia fortalecida por la oracion y el trabajo. Y por cierto que no deja de ser uno de los mas notables fenómenos de la historia de la propiedad,

que el primer paso que dieron los hombres para reivindicar los fueros y proclamar la necesidad del trabajo libre fuese estableciendo el comunismo religioso.

Mírese como se quiera, esas órdenes monásticas que tanto contribuyeron á proteger la dignidad de la plebe y á preservar de un total naufragio los tesoros del humano saber, olvidados y menospreciados por una sociedad sistemáticamente inculta, fueron la verdadera aristocracia de la virtud y del saber; aristocracia ilustrada y activa, incesantemente vigorizada por la sávia democrática y que respondia perfectamente á las necesidades de su tiempo, como aconteció mas adelante con los privilegios municipales.

Y decimos esto, porque los progresos que hizo en los postreros siglos de la Edad Media la propiedad individual é independiente, ó por mejor decir, alodial, fueron hijos de una dichosa reunion de circunstancias que no podia menos de redundar en beneficio de la plebe.

En efecto, mientras el Rey no fué mas que el jefe de los leudos, no gozó sino de una autoridad precaria y una influencia demasiado ineficaz para que el trono pudiese considerarse como el verdadero símbolo de la unidad nacional. Cuando un monarca dotado de valerosa iniciativa y enérgica voluntad trataba de acometer alguna de esas grandes empresas que ensanchan el poderio y grandeza de un Estado, como lo hicieron D. Jaime I conquistando las Baleares y Valencia, D. Pedro *el Ceremonioso* afianzando la dominacion aragonesa en Sicilia y D. Alfonso *el Sábio* en Nápoles, ensalzaron y ennoblecieron al estado llano dándole ocasion para prestar grandes servicios á la patria, que recompensaba otorgando grandes franquicias y libertades al comercio, á la industria y á los municipios, y concediendo en franco alodio vastos terrenos á la libre actividad de los particulares que fuesen á poblarlos y cultivarlos.

Síntoma elocuente fué asimismo de adelantamiento social la creacion de los gremios, con tantos privilegios para el cultivo y progreso de los oficios que en tiempos de mas brillante cultura, pero de mas erradas preocupaciones, se consideraban como serviles. Muy trascendental y profunda habia sido la trasformacion de las ideas desde aquellos tiempos en los cuales solo se consideraba noble y digno del hombre libre el rudo ejercicio de las armas.

Así fué creciendo y desarrollándose y adquiriendo cada dia mas riquezas y prestigio aquella famosa clase media tan austera en sus costumbres; tan espléndida de su sangre y sus tesoros cuando se trataba de aquilatar su patriotismo; tan celosa de sus fueros, privilegios y libertades, cuando con insidiosas artes ó con violencia inícua se intentaba cercenarlos ó desnaturalizarlos; tan independiente y altiva que, al decir de extranjeros historiadores, llegó á constituir una república democrática presidida por un trono hereditario; tan ilustrada y activa, que á principios del siglo XIII ya traficaba con los puertos de Levante y de Inglaterra y desde principios del siglo XIV con las ciudades de los Países Bajos; que empezó á tener Tribunal de Comercio en 1279, y ordenando las costumbres marítimas de sus navegantes hizo á mediados del siglo XIII la célebre compilacion que habia de ser *el derecho comun moderno de la Jurisprudencia mercantil*, al mismo tiempo que creaba unas ordenanzas para los Corredores de cambios, y Cónsules que protegiesen al comercio catalan en los puertos extranjeros desde Flandes á Constantinopla, para los cuales exportaba constantemente sus ricos frutos y sus famosas manufacturas.

En una palabra: desde el reinado de D. Jaime *el Conquistador*, que agregando vastos dominios á su antiguo reino y concediendo liberales franquezas á sus villas y ciudades tanto contribuyó al engrandecimiento y prosperidad del reino, ya no pudo decirse que el título antiguo y heredado de *generosidad* y la posesion de un territorio alodial fuesen los únicos medios de tener en la sociedad riqueza, consideracion é influjo. Si allá en el corazon de las

montañas imperaba todavía el despotismo militar, y la bandera señorial ondeaba en la riscosa cima como enseña de soberbia dominacion, las villas y ciudades iban enarbolando una tras otra el democrático estandarte del municipio, y sus cónsules y jurados, sus paciarios y concelleres, abriendo los brazos á la oprimida muchedumbre y oponiendo con su milicia ciudadana una formidable barrera á la desordenada codicia de los barones, proclamaban con entereza el derecho del trabajo, antítesis del derecho de ocupacion por la guerra; el derecho del arado, de la lanzadera, de los fecundos instrumentos de la produccion industrial y pacífica, enfrente del derecho de la lanza fundado en la fuerza bruta y el azar de las batallas.

En los municipios no tenia el Brazo militar ningun género de influencia; en las Córtes tuvo que alternar con el Brazo popular desde el reinado de Pedro *el Grande*, y como los progresos de la industria, las Cartas-Pueblas y los privilegios y sentencias arbitrales que los Reyes iban otorgando conspiraban de consuno á crear y á sancionar el cambio que se iba operando en las ideas, fué reflejándose mas y mas cada dia en la legislacion, en la jurisprudencia y en las costumbres, esa lenta pero no interrumpida evolucion que se ha llamado *progreso* en el moderno vocabulario filosófico.

Aquella ingeniosa organizacion jerárquica, base y auxiliar poderoso de la anárquica independencia de los feudos y orígen de insoportable tiranía para las clases inferiores, perdia toda su importancia desde el momento que la propiedad territorial cesaba de ser el primer fundamento de gobierno y el escudo militar la única recomendacion para obtener mercedes y privilegios. ¿Cómo no habia de menguar la influencia de los barones cuando aquellos municipios cuyas puertas les estaban inexorablemente cerradas obtenian de la Corona el derecho de ejercer el mero y mixto imperio, gobernando y administrando su distrito del modo que juzgasen conveniente y con la facultad de juzgar de plano y conforme á uso y costumbre de la tierra todas las cuestiones referentes á cosas rústicas? (1).

En aquella tosca y ruda sociedad acostumbrada á considerar á las personas como accesoria agregacion al territorio, no habia habido hasta entonces sino señores y vasallos, dominadores y dominados, de modo que la servidumbre era allí la regla, la independencia la excepcion, y los hombres y las corporaciones para que se reconociese y respetase su autonomía debian redimirse comprándola á peso de oro. Por esto se llamaron privilegios y franquezas, como inmunidades liberalmente otorgadas á guisa de exencion, aquellos contratos bilaterales en cuya virtud se emancipaba á todo un pueblo de los vínculos que coartaban su justa y racional actividad, y se granjeaba el trono la adhesion de un fiel y vigoroso aliado para reprimir y sujetar á la altanera oligarquía militar que tantos sinsabores y humillaciones le habia costado. Pero si bien es verdad que la forma en la cual se otorgaban esos privilegios demuestra bien claramente que tal era el criterio dominante en aquellos tiempos, no es menos cierto que, una vez otorgada esta régia concesion, la plebe podia luchar de igual á igual con los soberbios magnates que se habian acostumbrado á considerarla como una clase inferior é indigna de gobernarse por sí misma.

En vano se refugiaban en sus guaridas los defensores recalcitrantes de la eclipsada grandeza señorial, como protestando de la flaqueza de aquellos nobles que abdicaban los goces de su agreste soberanía, posponiéndolos á las de vivir en los grandes centros de poblacion confundidos con los demás ciudadanos del Comun. Era aquel un marcado é incesante impulso que arrastraba á toda la sociedad europea, y en el cual no puede menos de ver el pensador los primeros albores de la moderna civilizacion, porque las instituciones que entonces nacian,

---

(1) V. el Apéndice IV de esta obra.

los intereses que entonces se creaban eran de tal naturaleza, que no podian buscarse sus raíces en la clásica antigüedad ni en el espíritu del feudalismo.

Tantas y tan complejas eran las causas que influian en la decadencia del feudalismo, contribuyendo á la par al robustecimiento del poder real, cuya causa no podia menos de considerar el pueblo como suya.

Pero las grandes trasformaciones políticas y sociales no se realizan de golpe, porque no cambian repentinamente y como por ensalmo las ideas que determinan las corrientes de la opinion pública, ni sucumben sin luchar con desesperada obstinacion hasta los postreros instantes de su agonía las clases privilegiadas que por espacio de muchos siglos monopolizaron la riqueza inmueble y la influencia política hasta el punto de medir sus fuerzas con la institucion real, disputándole el ejercicio de sus mas esenciales regalías y preeminencias. Para deslindar con mano firme las atribuciones de los poderes sociales y la genuina naturaleza de las instituciones jurídicas, trazando con entereza una línea divisoria entre el derecho y el abuso, la costumbre tolerable y la corruptela inmoral, es preciso que haya llegado á trasformarse en la conciencia de todo un pueblo el vago y mal definido barrunto de la verdad en la clara intuicion del derecho.

No era empresa fácil realizar este acto de justicia, en medio de la confusion que las caprichosas extralimitaciones del dominio feudal habian introducido en todas las relaciones jurídicas existentes con motivo de la propiedad territorial; ni podia el trono establecer de repente una distincion fundamental en cuanto á los efectos de derecho entre el contrato enfitéutico, hijo de la prudencia de los legisladores romanos, y el contrato de feudo, manantial de tantos abusos que urgia extirpar de raíz en bien del Estado y en desagravio de la moral y la justicia.

En el último tercio del siglo xv, el rey D. Fernando *el Católico*, á quien tocó la honra insigne de cerrar el borrascoso período de la Edad Media y abrir las puertas al genio innovador de la Moderna, dictó en Guadalupe la célebre sentencia arbitral que redimió á los *hombres propios ó de remensa* de la servidumbre del terruño, y abolió una infinidad de inmorales y humillantes prestaciones cuya injusticia tanto habia contribuido á agitar el turbulento reinado de su padre y antecesor D. Juan II.

Esa famosa decision fué ya un gran paso considerada como declaracion de principios cuyo espíritu no tenia precedentes en la legislacion catalana; pero no fué mas que un paso. La jurisdiccion patrimonial quedaba subsistente, y con ella la prepotencia de los señores, que podian con gran facilidad y á mansalva eludir el cumplimiento de esta soberana resolucion.

Continuaron, por consiguiente, los monopolios introducidos á favor de la prepotencia feudal, con grave menoscabo de la libre actividad del mayor número, tan indispensable á la propiedad particular, al adelantamiento industrial y á la prosperidad del Estado; quedaron tambien las consecuencias de aquella antigua confusion del derecho de soberanía con el derecho de propiedad, bien que con algunas restricciones impuestas por la sabiduría de los monarcas españoles al ejercicio del derecho de jurisdiccion.

Ardua y trascendental sobre todo encarecimiento era la empresa reservada al legislador que se propusiese llevar á cabo una reforma radical y completa en tan importante y complicado asunto: que no estriba la dificultad de hacer reformas en el valor de acometerlas, como quiera que en tales empeños no falta nunca el estímulo del general aplauso, sino en la discrecion de realizarlas con sereno é imparcial criterio, sabiendo discernir el derecho del abuso y no atropellando la justicia con achaque de volver por los fueros de la equidad.

Haciánse los repartimientos de tierras en la Edad Media concediéndolas en feudo ó beneficio los soberanos á los leudos que les habian ayudado á conquistarlas, ó donándolas á los plebeyos que en aquellos tiempos de guerra, de despoblacion y de atraso industrial, acudiesen á poblarlas y cultivarlas, ó bien á guisa de remuneracion por grandes servicios prestados á la Corona, modos de adquirir á todas luces legítimos y respetables. Pero donábanlas tambien los Reyes, y con suma frecuencia, solo por efecto de su antojadiza liberalidad, ó enajenábanlas con pacto de *retro* lo propio que la jurisdiccion, y eran éstos dos géneros de traspasos que en todos tiempos habian dado lugar á solemnes revocaciones por parte de los monarcas, como verémos oportunamente.

Tal fué sin duda la justificacion histórica del criterio adoptado por las primeras Córtes de Cádiz al promulgar el 6 de agosto de 1811 la ley cuyo artículo 1.° declara incorporados á la Nacion todos los Señoríos jurisdiccionales, de cualquiera clase y condicion que sean, medida que reivindicando para la Corona el ejercicio exclusivo de su mas alta prerogativa, heria de muerte al poder feudal, y equiparaba á la muchedumbre solariega á los vasallos ú hombres de realengo. Consecuencia lógica é indeclinable de este principio era la abolicion de los dictados de vasallos y vasallaje, y de las prestaciones, así reales como personales, que debian su origen á título jurisdiccional, lo propio que de los privilegios llamados exclusivos, privativos y prohibitivos de orígen señorial y que debian quedar al libre uso de los pueblos (1), con lo cual se suprimieron las infinitas trabas y vejaciones que oprimian á la industria y al comercio, y cuya existencia era realmente incomprensible desde que habia concentrado el trono la autoridad antes diseminada en una multitud de pequeñas monarquías.

No era posible que una ley de la índole y trascendencia de ésta se pudiese plantear sin que surgiesen al punto interesadas divergencias de interpretacion, airadas resistencias y censurables venganzas. Para obviar estos inconvenientes se promulgó la ley de 3 de mayo de 1823, de la cual ha dicho un sábio jurisconsulto que iba encaminada á hacer una indispensable determinacion de lo que las Córtes de Cádiz no habian sabido ó no habian querido definir, y cuyo artículo 1.° declara que por el Decreto anterior quedaron abolidas todas las prestaciones, reales y personales, y las regalías ó derechos anejos, inherentes y que debiesen su orígen á título jurisdiccional ó *feudal;* no teniendo por lo mismo los antes llamados Señores accion alguna para exigirlas, ni los pueblos obligacion de pagarlas.

Todo hombre de corazon y amante de la prosperidad de su patria, no puede menos de aplaudir tan ilustradas y humanitarias tendencias; pero la ley para ser justa debe ser imparcial y no convertirse en instrumento de apasionadas represalias. Al declarar la ley de 1823, que para que los Señoríos territoriales y solariegos se considerasen en la clase de propiedad particular, debian los poseedores acreditar préviamente *con los títulos de adquisicion* que los expresados Señoríos no eran de aquellos que por su naturaleza debian incorporarse á la Nacion, y que se habian cumplido en ellos las condiciones con que fueron concedidos. establecia una presuncion odiosa en detrimento de la propiedad solariega, aplicando á sus orígenes un criterio impropio de aquellos siglos, como lo hizo al sentar como un hecho la hipótesis sobradamente aventurada de que los señores feudales, en el mero hecho de serlo, no podian contratar ni obligar sino en calidad de tales y prevalidos de las ventajas que les favorecian en ese concepto. En vez de deslindar el dominio jurisdiccional del puramente territorial, separando segun el criterio moderno dos caractéres que el espíritu de la Edad Media habia confundido, la ley, cortando por lo sano, condenaba, por ódio al feudalismo, un sinnúmero

(1) Ley de Señoríos de 1811, arts. 4 y 7.

de prestaciones que acaso no tuvieron nunca por orígen la prepotencia feudal. Preceptuaba la ley una revision completa de los títulos de adquisicion, que debia hacerse ante los respectivos jueces de primera instancia con apelacion á las Audiencias para que fuesen clasificados los Señoríos, determinándose si eran ó no incorporables por su naturaleza. Mientras que por sentencia que causase ejecutoria no se declarase no ser incorporables y haberse cumplido en ellos las condiciones con que fueron concedidos, los pueblos no estaban obligados á pagar en su razon cosa alguna á los antiguos Señores. Martinez de la Rosa y otros elocuentes oradores protestaron en nombre de la justicia al discutirse este artículo, de que *en el tiempo de la libertad* no se admitiesen pruebas supletorias en donde habia una posesion inmemorial, adoptándose como sistema el despojo prévio de los actuales poseedores. «No se trata, decia un diputado, de escrituras estipuladas en el dia de ayer, sino de instrumentos que han de contar siglos de antigüedad, muchos de ellos de orígen tan remoto ó acaso anterior al de la misma Monarquía. Y cuando las soberbias torres levantadas en tan remotas épocas han desaparecido, cuando la antigüedad ha consumido los mármoles y los bronces, ¿se quiere que los señores conserven unos endebles pergaminos ó unos papeles aun mas endebles que estos?» Pero la indignacion que causaba en el ánimo del justo aquella larga série de abusos que se trataba de cortar, le inducia á pronunciarse en la duda en favor de los oprimidos, y como la pasion ciega los entendimientos mas serenos, los señores perdieron irremisiblemente su causa. Fué un hecho deplorable; mas no podemos abstenernos de apreciar las circunstancias que atenúan la responsabilidad del legislador.

Dispúsose asimismo que en las enfitéusis de señorío que hubiesen de subsistir no cobrase el señor directo en concepto de laudemio sino la cincuentena parte del valor líquido de la finca, cualesquiera que fuesen los usos ó establecimientos en contrario, y declaróse recíproco el derecho de fadiga ó tanteo, prohibiéndose su cesion á tercera persona, que fué introducir grandes novedades en el derecho foral de Cataluña. En la supresion de las prestaciones feudales enumera esta ley algunas que ya se habian declarado abolidas en la Sentencia arbitral de D. Fernando *el Católico* y que por lo visto se habian conservado hasta nuestro siglo. Concluye la ley declarando en su último artículo que «asi los laudemios como las pensiones y cualesquiera otras prestaciones de dinero ó frutos que deban subsistir en los enfitéusis referidos, sean de señorío ó alodiales, se podrán redimir como cualesquiera censos perpétuos bajo las reglas prescritas en los art.ˢ 4.°, 5.°, 6.°, 7.°, 8.° y 12 de la Real Cédula de 17 de enero de 1805; pero con la circunstancia de que la redencion se podrá ejecutar por terceras partes á voluntad del enfiteuta, y que se ha de hacer en dinero ó como concierten entre sí los interesados, entregándose al dueño el capital redimido, ó dejándolo á su libre disposicion.»

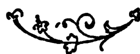
Como ampliacion y aclaracion de estas leyes se promulgó la de 26 de agosto de 1837 en la cual se declaró que lo preceptuado con respecto á los títulos de adquisicion, solo se entendia y era aplicable relativamente á los pueblos y territorios en que los poseedores actuales ó sus causantes hubiesen tenido el Señorío jurisdiccional. Esta y otras disposiciones análogas de dicha ley demuestran que fué dictada por un espíritu conciliador y deseoso de suavizar el rigor y aspereza de los anteriores Decretos.

Asi acabó la prepotencia de aquella terrible oligarquía militar que tantas veces habia hecho temblar en sus tronos á los monarcas mas enérgicos y celosos de sus prerogativas. Empezó su decadencia cuando surgieron en la sociedad necesidades hasta entonces no sentidas y que el sistema feudal era incapaz de satisfacer; cayó para no volverse á levantar, cuando merced á las profundas modificaciones que aquella habia experimentado en sus sentimientos y en sus hábitos, el feudalismo debia considerarse en Europa no ya como una organizacion

viciosa, sino como un verdadero y chocante anacronismo. Hay una lógica inexorable que ordena que las instituciones sociales prosperen y se engrandezcan mientras tienen razon de ser, y decaigan y perezcan cuando dejan de ser necesarias y no pueden por tanto compensar con suficientes ventajas los inconvenientes que tiene su existencia para el bien general. Por otra parte, si la aristocracia sin una poderosa influencia no es mas que la expresion de una vanidad pueril, esa influencia no se conquista ni se conserva sino á fuerza de grandes virtudes y sobresalientes cualidades. La lengua latina expresaba con una misma palabra la virtud y el valor, como si para los romanos fuese la fortaleza de ánimo y el desprecio de la vida la mas alta y preciada de las virtudes. En los siglos turbulentos y batalladores que siguieron á la ruina del Imperio, todavia fué el valor militar la cualidad mas estimada y el medio mas seguro y eficaz de adquirir gloria, riquezas è influencia política; pero esta acabò por hacerse incompatible con la índole de la moderna civilizacion: por esto solo han podido conservarla aquellos magnates que han tenido la sabiduría de plegarse á las exigencias de los tiempos, guiando con el ejemplo de su ilustracion á la sociedad que en épocas de heróica rudeza guiaron por la senda de la gloria militar.

Todo es efímero y perecedero en este mundo. Pero hay un astro que aunque velado por pasajeras nubes brilla refulgente sobre este palenque de miserables rencillas y abortadas grandezas; un astro cuya luz divina es el consuelo de la debilidad oprimida y provoca el remordimiento en la conciencia culpable, recordando al hombre extraviado por el artificioso convencionalismo la existencia de la verdad eterna, que en el órden moral se llama justicia. Los hombres, las clases y los pueblos que cierran los ojos para no verla, pagan con su irremediable ruina tan desatentado proceder. Ningun indivíduo está libre de errores; ninguna época exenta de preocupaciones. Si queremos ser justos, seamos tolerantes; pero no tanto que perdamos de vista el puro ideal de toda conciencia honrada, confundiendo la tolerancia, que es la ilustracion, con la indiferencia, que es la falta de sentido moral.

JOSÉ COROLEU.



# POESÍAS RELIGIOSAS CATALANAS

**Copiadas de un Códice que se custodia en el Archivo de la Catedral de Gerona y se titula**

# PETRI MICHAELIS CARBONELLI ADVERSARIA.

(CONCLUSION.)

DANÇA de Sant Steve feta per mossen Moserrat Torres prevere en favor de monges.

Protho martyr glorios
Steve quin los cels regnes
Als teus devots prech que vengues
E vulles donar socos.

Prega per aquelles monges
Quit'han en devotio
Per preveres e Canonges
Qui de tu fan mentio
Et servexen sen repos
Axi de nits com de dia
Fes lur arma tenga via
Al regne magnificos.

Dels primers portes ta bandera
E fuyst gosar singular
Que la mort not sembla fera
Ans la volgist sperar
Sens por ab cor animos
Ne fugist ales pedrades
Ans foren be sperades
Per tu martyr virtuos.

O caritat inflamada
Quant era gran ton voler
Que per la gent tan malvada
Tu volgist pregar primer
A Deu quen lo tenebros
Loch lur arma no fos mesa
Nels comptas tan gran malesa
Com feren en lo seu cos.

Gratia oblinguist tantá
Que daltre martyr nos lig
Plenitut o cosa sancta
Be fonch complit ton desig
O cavaller gratios
Per conseguir la vida
Primer morint has jaquida
La carn noch fonch enujos.

Com foren complits tos dies
Ans quel spirit jaquis
La carn vist grans alegries
Car tu mirist paradis
E prostrat los genolls dos
Los cels uberts remiraves
Lo bon Jesus contemplaves
Alt en lo loch luminos.

A la fi del teu martyri
Mirist lo cel com sobri
Bell e blanch pus que lo liri
El fill de Deu vist allí
En lo cel tan luminos
Qui regne ab lo seu pare
Don jamay nos desepare
Et açi fina ton cors.

## Altres COBLES del Judici.

Lo jorn del Judici
Parra qui haura fet servici.

Un rey vendrá perpetual
Vestit de nostra carn mortal
Del cel vendrá tot certament
Per fer de tots lo jutjament.

Ans quel judici nos fara
Un gran senyal se mostrara
Lo sol perdra la resplandor
La terra tremira de por.

Del cel gran foch devallará
Com a sofre molt pudira
La terra crem ab furor
La gent haura molt gran terror.

Les steles salteraran
E del cel caure monstraran
La luna no dara claror
Ans monstrara molt gran negror.

Los arbres suaran de sanch
Un semblant cas no fonch vist hanch
Tot lo mon sera en tristor
Noy haura nengu que no plor.

La mar molt alt sen pujara
E prestament se baxara
Los peys sentran forment cridar
E los homens molt entristar.

Los homes qui prop mar seran
A les muntanyes fugiran
Hiran cridant molt congoxats
Semblaran folls e desolats.

Apres sera un fort senyal
Dun terratremol general
Les pedres pel mig se rompran
E les muntanyes se feuran.

Los puigs e plans seran eguals
Aqui veuran los bons e mals
Reys comtes duchs altres barons
Qui de lurs fets daran rahons.

Los infants qui nats no seran
Dins en los ventres cridaran
E diran tot plorosament
Ajudens Deu omnipotent.

Una gran trompa sonara
Quels morts e vius despartara
E manara generalment
A tots ques leven prestament.

Lo fill de Deu aqui sera
A tots les plagues monstrara
Als bons dara vida ternal
Als mals infern perpetual.

Vosaltres tots qui escoltau
Devotament a Deu pregau
De cor ab gran devotio
Quens aport a Salvatio.

---

Stella splendens in montem
Ut solis radium
Miraculis Serrato
Exaudi populum.

Concurrunt universi
Gaudentes populi
Divites et egeni
Grandes et parvuli

Ipsum ingrediúntur
Ut cernunt oculi
Et inde revertuntur
Gratiis repleti.

Principes et Magnates
Extirpe regia
Seculi potestates
Obtenta venia

Peccaminum proclamant
Tundentes pectora
Poplite flexu clamant
Hic Ave Maria.

Prelati et Barones
Comites incliti
Religiosi omnes
Atque presbyteri
Milites mercatores
Cives marinari
Burgenses piscatores
Premiantur ibi.

Rustici aratores
Necnon notarii
Advocati scultores
Cuncti lignifabri
Sartores et Sutores
Necnon lanifici
Artifices et omnes
Gratulantur ibi.

Reginæ Comitisæ
Illustres dominæ
Potentes et ancillæ
Juvenes parvuli
Virgenes et antiquæ
Pariter viduæ
Conscendunt en hunc montem
Et religiose.

Cetus hi aggregantur
Hic ut exhibeant
Vota regratiantur
Ut ipsa et reddant
Aulam istam ditantes
Hoc cuncti videant
Jocalibus ornantes
Soluti redeant.

Cuncti ergo precantes
Sexus utriusque
Mentes nostras mundantes
Oremus devote
Virginem gloriosam
Matrem clementis
In celis gratiosam
Sentiamus vere.

---

DANÇA feta per mossen Montserrat Torres prevere a lahor de San Steve: e en favor de monjes.

Sant Esteve glorios
Siau remembrant de nos.

Aquelles quins son devotes
De bon cor vos preguen totes
Que de virtuts noves cotes
Puixen obtenir per vos.

La retgla que han promesa
Per elles no sia lesa
Ans per tu sia defesa
de tot acte criminos.

Per tu sien defensades
Les monjes qui festinades
Han á tu per tals jornades
Prothomartir gratios.

Tes los tanta de valença
Quels obtengues indulgença
De tot vici e falença
Quant larma jaquiral cos.
Prega Deu los faça viure
Sanctament e apres siure
Ab los Sancts et ab ells riure
En lo regne luminos.

Mostrals cami o carrera
Tu qui portes la bandera
Dels martyrs e la darrera
Hora senten ton socors.

DANÇA DE LA CORESMA.

Disponamnos a fer be
Pus que la coresma ve.

Temps dispost de penedir.
E dels peccats tots delir
E nostre Senyor servir
Pregants quens hage merce

Confessem nostres peccats
E les grans iniquitats
E siu fem serem lunyats
Dinfern quels damnats soste.

Pensem sovint que morrem
Quant com hon cert nou sabem
E per res nou oblidem
Tal pensar es un gran fre.

Als proismes de bon cor
Perdonem tota rancor
E perdonar al Senyor
A nos tal es nostra fé.

Laxem dançes e cauçons
Dejunem quoranta jorns
Trebayllem guardar perdons
No qual demanar per que.

---

DANÇA feta per mossen Montserrat Torres prevere a lahor de Sanct Joan.

De Sant Joan la festa
Veniu a celebrar
Quell ha voluntat presta
Per nosaltres pregar.

Preveres e Diaques
Carmes: preicadors
Purificants de taques
Encara framenors
E qualsevol quis vesta
Dabit regular
Lo Sant sens mes enquesta
Venguen magnificar.

Festejen la los homens
Ab gran devotio
Alegren sen los promeus
De gran conditio
Ab inclinada testa
Les dones sens tardar
Humilment e honesta
Venguen lo festejar.

Les monges qui devotes
Son del Sant glorios
Ell les ornara totes
De virtuts e de flors
Cosas molt manifesta
E noy cal gens duptar
Que llur amor conquesta
Ha quil sab invocar.

Fadrines e donzelles
De qualsevol estat
Et altres jovencelles
De quascuna edat
A tota llur requesta
Sens altre convidar
Cuytadament e presta
Venguen lo Sant loar.

Nons donara gallines
Sant Johan ni capons
A les sues matines
Noy ha sino perdons
Mes en temps de tempesta
Sil saben reclamar
Del Sathan sils enfesta
Ell los sabra guardar.

---

DANÇA feta per mossen Montserrat Torres prevere a lahor del Infant Jesus e de la sua Nativitat

Lo beneyt infanto
Jesus adoremlo.

Ell per nos a salvar
Ses volgut incarnar
Trebaylls e mals passar
E dura passio.

Vuy ques iorn de Nadal
Del ventre virginal
Es nat e fet mortal
Per nostra rehenço

Petit ses demonstrat
Jesus e ha plorat
E veus com hansenyat
Dinfant conditio.

Alt del cel es vengut
Açi portant salut
Lo poble ha remut
De captivatio.

Façam li donchs honor
Com a rey e Senyor
Preguem lo de bon cor
Quens do salvatio.

A les monges torrons
Confits que sien bons
A vosaltres pynons
A mi un gros capó.

---

Altre DANÇA feta per mossen Montserrat Torres prevere a laor de la nativitat de Jesu Christ.

Vuy en aquest dia
Tots mogam alegria.

Car Jesus es nat
Infant delicat
E han lo trobat
Dins en lastablia.

Del cel es vengut
Ha portat salut
Al poble perdut
Qui del tot peria.

May nos lig ni fou
Cert bem par cas nou
Que *lase* y lo bou
Li fan companya.

Bes cosa novella
Que una donzella
Verge e ponçella
Mare dita sia.

Jesus fill de Deu
Per lo poble seu
En temps que cau neu
En terra venia

Vistam belles robes
Façam noves trobes
E sembrem de boves
Los camins e via.

No falguen capons
Gallines torrons
E ab novells sons
Balem tot lo dia.

---

## Altra DANÇA feta per un trobador del orde de Sanct Francesch appellat pare Fransesch Segarra.

—

***DANÇA** en honor laor gloria e reverentia de la coronatio e conceptio de la intemerada sacratissima e tots temps Verge **Madona** Sancta **Maria** advocada dels peccadors.*

Christians a supplicár
Vos cove a mi placada
Que Regina singular
Deu mon fill ma coronada.

Coronada en la pensa
Daquell quim predestina
Per esser mare immensa
De Deu qui a mi crea
Appellant me suamada
Àxim volgue venerar
E per mes fer triunphar
Pel seglem feu venerada.

Coronada en luistant
Quell prene la creatura
Estant fort com elephant
No pero del tot segura
Havent me lectificada
Ans de Adam lo peccar
E deessan limpetrar
Sola fos altificada.

Coronada en lo signe.
De tots cuatra lo segon
Perque yo fos mare digne
Del Senyor de tot lo mon
Qui sols per glorificar
Com a fi nostrultimada
Se devia humanar
Nostra carn si fos perstada.

Coronada en lo nunc
Que primer fou percreada
La mi anima que tunc
Ans de pobre fou ditada
Sense successionar
De alguna temporada
Nom plau lo falç palliar
Dun moment esser maculada

Coronada deminent
Justicia loriginal
En mi repos no prenent
Carentia gratial
Qne si en lo procrear
Eva fou immaculada
Principi de recrear
Nou devia esser privada.

Coronada posseida
Per lo gran posseidor
De la machina complida
No comes algun error
Per ço que fos exemptada
Del maligne captiucie
E per mes dignificar
Yo sens par fos preservada.

Coronada a tan prest
Que lo meu primer parent
Fou creat tot pur e llest
Sens algun defalliment
Per tal que fos conformada
A ell en lo graduar
Mas gratia singular
Fou à mi communicada.

Coronada inperadriu
Dels angelics esperits
Com lo meu devot escriu
Dels seraphics e petits
E tant beatificada
Que nos pot equiperar
Ne jns Deu algu trobar
A mi sser quantificada.

Coronada tresorera
Dels tresors celestials
Gloriosa penonera
De totes host supernals

Per ço fuig prefigurada
Apres deva lo peccat
Que havia lacerar
Lo cap de la serp malvada.

Coronada no fou tal
Ne james sespera sser
Que lo Rey Deu eternal
Dins mi homes volgue fer
Concorrent per activar
En lobra deificada
Car pel simple passivar
Mare no fora pellada.

Coronada advocada
So de tots los peccadors
E so mes agratiada
Als posats en grens dolors
Sols que mi supplicar
Vullen nols sere mancada
Car los trists aconsolar
Es a mi cosa innada.

Coronada Coronada
Coronada excellent
Pura: no purificada
Mas pura sens falliment
Cor lo meu purificar
Nol precei maculada
Mas en lo meu concrear
Tota pulchra fuij formada

**Tornada.**

Nos lexen de mi pregrar
Los quim han per Advocada
Pus Regina singular
Deu mon fill ma coronada.

**Endressa e supplicatio á Jesuchrist.**

Supplicam a vos Jesus
Per la vostra filla mare·
Quens doneu açi dret us
E apres tecum regnare.

**Excita e diu lo actor als Christians.**

Christians doncs supliquem
A la Mare de Deu chara
Car de res que demanem
James seranos avara.

**Supplicatio a la Mare de Deu per la concurrentia del temps.**

Pus axi nos excitan
Que preguem Verge a vos
Supplicam vos dar vullam
Fi a les nostres dolors.

Nosaltres agenollats
Genolls nuus e junctes mans
Ab los ulls alt elevats
Los gemechs molt frequentants
Demanam vos bona pau
Ab aquests regnes en dos
E la peste nos levau
Segons confiam de vos.

**Resposta que fa la humil Verge Maria mare de Misericordia.**

Si vosaltres esmenau
La vostra prophana vida
Dareus lo quem demanau
E gloria infinida.

*La cobla seguent yo Pere Miguel Carbonell he ordenat.*

**Parla la sacratissima Verge Maria mostrant esser indignada contra los Christians**

O vosaltres Cristians
Per questau tant obstinats
De nosmenar vostres dans
E foragitar peccats
De la carn e del jugar
De lusura reprovada
Si axi voleu estar
Nom digau pus advocada.

# COSTUMBRES DE FLIX.

---

## SIGLO XIV.

Habiendo dado en el primer número de esta Revista las Ordenanzas á una vez agrarias, de policía y buen gobierno, de la villa de Castellon de Empurias, juzgamos igualmente acreedoras á la publicidad, otras análogas de Flix, que por caso igual al de aquellas han venido á nuestras manos, siendo tan ignoradas, al paso que mas antiguas y de fecha cierta, lo que acrece su interés.

La villa de Flix, sita en la márgen del Ebro, á once y media leguas de Tortosa, sobre el camino de ésta á Lérida, fué al principio gobernada por sus señores, cuyo soberbio castillo se alza aun á corta distancia de la poblacion, y despues al igual de la de Castelló y otras, empeñada á favor del Consejo de Barcelona en garantía de un empréstito que se levantó para el Rey D. Alfonso III. Aventajada por un magnífico azud, sus moradores vivian holgadamente de la esplotacion agrícola, y durante largo tiempo hicieron buenas migas con la parte morisca del vecindario, que tenia allí una de sus principales aljamas, siguiendo costumbres especiales.

Sin descender á mas pormenores, insertamos á continuacion cópia de un traslado hecho á requerimiento de los jurados de Flix por el notario Juan de Alfaguer, en 15 octubre de 1382, de la escritura que á 8 de las calendas de agosto de 1308 otorgó Perico Desbosch, hijo de Pedro, señor del castillo y término de Flix, confirmando á sus vecinos los usos, prácticas y costumbres establecidas desde antiguo, ó otorgadas por él y los suyos, concediéndoles asímismo como derecho supletorio, las costumbres escritas y los privilegios y libertades de la ciudad de Tortosa, y eximiéndoles de toda *jova*, *perna*, *tragin*, *quistia* ú otra prestacion forzada.

«Sunt autem, añade, predicta quæ volumus observari, et vobis laudamus, ut dictum est, hoc quod sequitur:

Primerament, que tot hom crestiá qui aja vinya ni ort, que façe quart al Senyor. En aquel no deuen entrar careçadors *(parceros)*, mas aquel de qui l' ort ó la vinya será. Deu dar be e legalment lo quart al Senyor lo die que veremará. El Senyor deu la sen fer anar e aportar, e si la li fará portar aquel de qui la vinya será ó lort, deu lon pagar lo Senyor segons lo loch dòn la li aurá aportada.

Item deu pendre lo Senyor qui per temps será en Flix, lo saffrá al saffraner con lo saffrá será cullit, per lo Senyor de qui será, ço es si li fará algun traút *(tributo)* axi com ab lo demunt dit Senyor sen será avengut, ó quel prena en brí (á cambio de *lino)*.

Item tot crestiá que façe de la terra, del pá VI^a ni XI^a ni XV^a ni XX^a, deu donar al Senyor son dret en la era, el Senyor deu la sen fer portar á son grañer, si dons emprés no es ja en carta alguna; e encara ab ses besties e ab sos sachs.

Item tota civada, pot hom e tota fembra vendre franchament, cascun en son almut en son alberch, sens tot contrast.

Item tota sal que sia de crestiá ó de serray, pus sia en la vila reculida, pot la vendre franchament á tot hom de la vila ó strany, que no deu costar res.

Item que tot cuyr de bou ó dase ó de tota bestia grossa, se deu vendre ffranchament aquel quel comprará e aquel quel vendrá, que nols deu costar res.

Item tota bestia grossa ni menuda ques vene en la vila de Flix, no deu pagar corradura, *(corraduria)* si donch no ha mes dun an, morta ni viva, e si a mes dun an, deu pagar segons que es acostumat, ço es saber pugés sis ven viva, un diner sis ven en la plaça per ma de carnicer.

Item tota bestia menuda ques vena de mige dotzene en aval, no deu pagar corredura, e si es de mige dotzena amunt, deu dar al Senyor per corredura III diners de la dotzene.

Item tota farina ó tota altra mercaderia que vingue que sia stranye, la deu cridar lo corredor, e si la mercaderia nos vendrá, deu pagar lo corredor mailla del cridar.

Item tota roba ques vena per man de corredor, ço es que port per vila, deu esser franch aquel qui la comprará, el venedor deu dar de V sous 1 diner, e de V sous en amunt en aquel·matex cas, e de V sous avall, deu dar lo venedor malla de corradura.

Item tota legum ques vene en Flix, si nos crida, deu esser francha, e sis crida, deu pagar malla al corredor, aquel de qui será la legúm; e no deu altre costar.

Item la fanecha es de la vila de crestians e de sarrayns, e no dé esser vedada á crestiá ni á sarrahí á regoneixer son blat, ó prestar blat per blat, guardanse cascun que non façe venda. E si negú ne fará venda amagadament, será tengut al Senyor de ço que ja es stablit en dret.

Item lo pes deu esser prestat á tot crestiá é serray, que haja sa mercaderia comprada ó aquella vulla vendre, ço es tant solament per regoneixer com la trobará: deu esser prestat franchament, guardan aquel non façe venda, é siu fa, será tengut al Senyor de ço que ja es stablit en dret.

Item que negun Senyor de Flix no deu anar ni trametre á vinya ni á ort de crastiá, ab sistella ni ab panistre, á pendre ni aportar nulla res quey sia, sens volentat daquell de qui será.

Item tot crestiá e serray deu aver carrera en la devesa de Flix, ço es saber en tres lochs franchament, sens tota temor, ço es saber per la cova de les Vaques, e per lo sender de la plana de Mar, e per les coves de na Castellana, ab que non passen cans ni furons.

Item que negun Senyor de Flix no deu manar ni dir á null crestiá que vage batre á la sue ere, ni á laurar, ni á null altre empriu negun ques pertangue á la sua laurahó; per ço com ans nou feren, niu deuen fer, si donchs per lur francha volentat nou volen fer.

Item null crestiá no deu esser aemprat ne forsat per Senyor de Flix, de laurar ni prestar bestia á cavalcar, ni á roba portar en nulla manera, si nou fa ab volentat daquel de qui será la bestia.

Item null Senyor no deu entrar ni fer entrar á null hom en corral de negun crestiá de Flix, per pendre moltó ó moltons, cabrit ni cabrits, ni nulla altra cosa, pols ni gallines, sens volentat daquel de qui serán; en deu esser demanat siu voldrá vendre, e si vendre nou volrá, non deu esser forsat.

Item avem acostumat que del delma que lo prior pretén de les terres que fan siena *(seisena)* ni XIª ni XVª ó XXª, que no deuen dar res al Senyor.

Item nul crastiá que aje feyt mal ó dit á altre, no deu esser més en ciga *(silo)* ni pujat al castell aquell quel mal aura feyt ó dit, donant empero totavia fianse de dret, si donchs feyt de crim no es.

Item que tot hom qui vendrá caval en la vila de Flix ni en son terme, deu dar al Senyor de Flix XII diners per corredura, ço es aquel quil vendrá, e altres XII diners aquel quil comprará, e tota altra bestia cavalina, VI diners.

Item tot hom ó fembre que vendrá mul ó mula, deu dar al Senyor ó á son corrador VI diners, ço es saber VI diners aquel quil vendrá, e altres VI diners qui comprará.

Item tota bestia grossa de mul ó de mula aval ques vene, deu dar al Senyor ó á son corrador VI diners, ço es saber VI diners aquel qui vendrá, e altres sis diners quil comprará.

Item tota bestia grossa de mul ó de mula aval ques vene, pus a dun an avant, deu dar e pagar de corredura al Senyor, IIII diners aquel quil vendrá, e IIII diners aquel quil comprará: sino ha mes dun an la bestia, no deu costar res.

Item tot blat ques vene, de qualque natura sia, deu pagar 1 diner per cascun caffis, ço es saber 1 diner aquel quil vendrá, e altra aquel quil comprará.

Item, farina qui la vendrá, deu dar de XII aroves 1 diner, qui la comprará.

Item tot hom ó fembra que faça sens *(censo)* de gallines al Senyor, deu pendre les gallines, ó VI diners per gallina.

Item caffis de cabeças de saffrá, deu dar un diner aquel quil vendrá, e altra quil comprará; e deu haver en lo caffis XVI fanegues.

Item tot hom ó fembra pot vendre colomina, e liurar ab la fanegue, que non deu pagar lo venedor ni aquel qui la comprará.

Item tota sal quis vene fora la vila, en qualque loch que sia del terme, deu dar al Senyor 1 diner per caffis aquel qui la vendrá, e altra qui la comprará; e pus sia en vila no deu cosar res al venedor ni al comprador, ans la deu hom vendra e comprar tot hom franchament.

Item avem acostumat de casar desa laygua, desdiu é divern tota cassa: atorga lo dit en Pere dez Bosch que cassassen ab cans sens furó.

Item atorga lo dit Senyor que null hom pescador, lo primer die que comensará de pascar, no sia tengut de dar git *(derecho por lanzar las redes)* al Senyor ni á hom per ell.

Item avem acostumat que si aquel que pescará aurá gitada la exercia *(jarcia, redes)* en terra, en ans quel git li sia demanat, no deu dar git per aquel dia al Senyor, pus que aquel dia no pesch.

Item havem acostumat que tot Senyor de Flix, si vol metre ban ó bans de qualque cosa sia, deu ho fer ab volentat dels promens de Flix.

Item avem acostumat de pagar duna rova de li 1 diner, aquel qui la vendrá, e altra aquel qui la comprará, e de miga arova, meala, cascuna de ias parts, e del quartó, pugea, e daqui aval no res al comprador; empero quel corredor age son dret daquel qui lo li vendrá.

Item avem acostumat per arova de formatge, 1 diner, e per mige, malla; daqui aval no res.

Item de lana, axi en ley.

Item arrova de mel, 1 diner aquel qui la comprará, e altra aquel qui la vendrá.

Item una arrova de pegua, 1 diner aquel qui la vendrá, e altra aquel qui la comprará.

Item arova de comí e de batafalúa, 1 diner lo venedor, e altre lo comprador.

Item avem acostumat de casar ab neu.

Item avem acostumat de dar de XII dotzenes de cuyram de conils, 1 diner aquel quil vendrá, e altra el comprador.

(Hemos copiado exactamente las incorrecciones é indecisiones ortográficas.)

José Puiggarí.
Correspondiente de la Academia de la Historia.

# VARIEDADES.

## ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LOS CARACTÉRES FISIOLÓGICOS Y MORALES DE LOS PUEBLOS NEO-LATINOS.

### Discurso leido por D. Francisco de P. Campá en el Ateneo de Valencia.

De una manera muy brillante han comenzado en el Ateneo las conferencias que sobre diferentes asuntos científico-literarios se proponen celebrar todos los jueves algunas personas de reconocida ilustracion.

Dió la primera en la noche del 26 de Febrero el reputado profesor de la facultad de medicina de Valencia D. Francisco de P. Campá, haciendo «algunas consideraciones sobre los caractéres fisiológicos y morales de los pueblos neo-latinos,» y en verdad que su disertacion fué digna del numeroso é ilustrado público que acudió á oirla, y que premió á su autor con nutridos aplausos.

Breves observaciones sobre la influencia saludable de estos ejercicios públicos en el desarrollo de la inteligencia, sirvieron de exordio al orador, elogiando el entusiasmo que se ha despertado en la juventud y vaticinando para el porvenir mejores dias, puesto que la generacion que entra ahora en la vida pública busca ya las lides científicas con preferencia á las estériles luchas políticas. Dijo que los pueblos de orígen latino presentaban cierta inclinacion nativa que se proponia en esta conferencia estudiar, para que se conociese el mal y de donde procedia y conociéndolo se modificase favorablemente á las aspiraciones de nuestra raza.

Recordó una de sus conferencias del curso anterior para fijar el hecho de que la primitiva raza heleno-latina, procedente de la raza arya, se habia aclimatado en una zona casi isoterma con el pais de donde procedia, lo cual habia influido en que conservase sus caractéres nativos, entre los cuales descuella, como rasgo fisiológico, la regularidad y belleza de las formas y el equilibrio entre los sistemas generadores, aunque con tendencia al predominio del nervioso; como rasgo en el órden intelectual la fuerza de inteligencia para concebir con rapidez, annque con poca tendencia á meditar; la imaginacion y la poesía; en el órden moral el valor, la alegría y el amor al lujo y á los placeres. Este fondo de raza, trasmitido de generacion á generacion, tuvo que sufrir la accion modificadora de los pueblos autóctonos invadidos, y despues de los invasores, modificándose en consecuencia con la mezcla de los aborígenes, francos é iberos, de los fenicios, de los celtas y los teutones, invasores estos que, sin embargo de dominar el país, no lo absorvieron, sino que prevaleció el tipo latino modificado. Así este, de color moreno, cabellos negros, cara aguileña y formas regulares, ha tomado de las razas autóctonas algunas modificaciones en la forma de la cabeza, de los teutones, los ojos azules y el pelo rubio; de estos, mucho de temperamento linfático, de los otros algun mayor desarrollo del sistema muscular, y de todos poco bueno en el terreno de las costumbres públicas y mucho malo en el de las costumbres privadas, pues el godo, avaricioso, cruel y jugador, mal podia moralizar al romano, lujurioso é indolente, de los tiem-

pos de su decadencia. El neo-latino, sin embargo, presenta constantemente el fenómeno de sobreponerse á las inflencias invasoras y comunicar sus caractéres al pueblo dominador, por lo menos en una gran parte de las manifestaciones fisiológicas y sociales.

De esta combinacion especial resulta el siguiente tipo fisiológico : caractéres esternos del cuerpo regulares ; el modelo de la hermosura griega persiste con ligeras modificaciones en el esqueleto y en el color ; la estatura es mediana, la cabeza ancha, la frente elevada, la nariz aguileña, la barba saliente : la mujer no desdice de los modelos de la época de Pericles. La influencia de la sangre teutona no ha sido suficiente para acallar la escesiva actividad nerviosa del organismo latino ; las espresiones de la sensibilidad dominan á las de la inteligencia ; esta es, pues, viva pero irreflexiva : el cerebro neo-latino funciona con rapidez, pero se cansa pronto. Comparándolo con el tipo germano, resalta notablemente la diferencia.

La representacion moral que corresponde á esto, es exactamente la que podemos estudiar en cualquiera de los pueblos italiano, francés ó español. Inteligencia precoz, viva, que comprende con rapidez y juzga con ligereza ; no gusta de meditar, y prefiere sujetar la comprobacion de las ideas á la esperimentacion práctica de las mismas, que al crisol del raciocinio y la reflexion : imaginacion ardiente, prefiere la poesía á la filosofía, y se encariña con los sistemas que esta le propone, más por simpatía que por conviccion. Sus costumbres, sin ser muelles y desordenadas como las de la familia árabe, son sin embargo, relajadas ; unas veces se ven dominadas por el realismo y reproduce la historia del pueblo romano ; otras veces por el romanticismo, y parece recordar su remoto orígen persa ; perezoso por temperamento y por influencia de su clima, trabaja por necesidad no por gusto, y por esto no progresa por sí ; viénele la iniciativa de la raza germánica, la cual piensa é inventa, para que la neo-latina formule y realice. La pasion es en él vehemente, pocas veces cede á la razon sus derechos cuando se ponen frente á frente. Valiente por naturaleza orgánica, es buen soldado, lo mismo para el ataque que para la defensa.

La mujer tiene en este tipo un gran papel. Buena madre de familia, representando en el hogar la idea del trabajo y de la prudencia, de costumbres regularmente dulces, llena el ideal de la hermosura moral, como fisiológicamente el ideal de la hermosura física ; pero por otro lado es ignorante y apasionada, por lo cual es frecuentemente víctima del fanatismo. Ejerciendo poca influencia en el corazon del hombre, no puede, sin embargo, obrar sobre su inteligencia, y se convierte por esto en móvil y fomento de sus acciones, que pueden trascender hasta las manifestaciones de la vida pública.

En política, el neo-latino es, como en filosofía, no sistemático, sino apasionado; por esto nos presenta en corto tiempo, y dentro de una misma generacion, modelos de todas las formas imaginables de ejercerse los poderes públicos; no tiene por ninguno de ellos conviccion, los cree de importancia accidental, y los cambia segun el predominio de las fuerzas sociales presentes. Como no estudia, es ignorante, y en esta ignorancia de los principios de ciencia, no encuentra mas norma de su conducta que los impulsos del sentimiento, escitado por la lectura del periódico, único pasto de su avidez, que, si no ilustra la inteligencia, en cambio aviva las pasiones.

La raza germánica estudia y discute dentro la filosofía las diferentes doctrinas sociales, pero perfectamente convencida de cuál es su verdadera conveniencia práctica, rara vez arrostra los peligros de un ensayo de hecho. Nuestra raza los toma en seguida por su cuenta, plantea la cuestion de hecho antes tal vez de conocer los fundamentos de derecho, y tomando por lo sério el ensayo, lo defiende con las armas á falta de razones, y ya que no pueda convencer á los abversarios con silogismos, los abate con la razon de la fuerza. Hoy, ni mas ni menos que en tiempo de los romanos, los pueblos de raza latina se someten á un dictador,

se dejan arrastar por un tribuno, acatan á un monarca dinástico, ú obedecen á un emperador aclamado por los legionarios, aceptando como principio de derecho público la teoría de los hechos consumados, y olvidando hoy lo que ayer escribieron en su bandera. La historia de todos los siglos de Italia, Francia y España, lo prueba hasta la evidencia, y la misma historia contemporánea de estos pueblos, es la historia de las variaciones políticas.

Quizás parezca recargado este cuadro, pero es la verdad. y puede templarse algo lo duro de sus tintas, poniendo al lado de aquella descripcion la de las nobles cualidades de los pueblos neo-latinos. Grandeza de alma, amor á las artes, génio especulativo, fe religiosa, espíritu de fraternidad y sociabilidad, son carácteres morales que realzan esta raza.

En este punto ya, debia el orador hacer aplicacion de estos datos á nuestra España, en la cual cumple estudiar un rasgo que no se ve en los demás pueblos de raza latina; ese carácter independiente, y ese sentimiento de exagerado patriotismo que se han hecho ya proverbiales. Apreciólos el orador como resultado de la influencia árabe, sino por el cruzamiento de la sangre, por el contacto prolongado de sus costumbres, y por otro lado por la constitucion especial de los primitivos pueblos, cada uno con un derecho público distinto y distintas aspiraciones sociales. Mas que espíritu realmente patriótico es provincialismo, y dentro de este mismo, tendencias individuales que terminan en el egoismo. Esto crea en las guerras internacionales el gran espíritu público. formado por la suma de todos los egoismos, pero en las luchas civiles, hijas de intereses individuales, esta disision crea tantas pasiones como individuos, é imposibilita la solucion pacífica dentro una idea de bien comun, que no existe.

El estado actual de la patria lo comprueba, y ante el cuadro de la guerra civil que arde, avivada por todas las pasiones, toda descripcion del carácter español es pálida.

Concluyó el orador insistiendo en que se buscase la verdad en la ciencia, que se estudiase en ella el principio filosófico del derecho público, pero desistiendo de las luchas políticas que emanan de la pasion, sin ilustrar la inteligencia, esperando de la juventud que llegará por este camimo á modificar los carácteres de raza que malean el modo de ser de la familia neo-latina.

---

# UNA CARTA AUTÓGRAFA

## DE LOPE DE VEGA.

---

Constantes en nuestro propósito de dar á conocer en las páginas de la Revista Histórica Latina autógrafos de los mas esclarecidos sabios de la raza latina, publicamos en este número una carta inédita del gran genio del Teatro español D. Felix Lope de Vega Carpio, dirijida al célebre escritor aragonés Argensola; que posee original formando parte de un volúmen infolio titulado *Cartas Selectas de los Leonardos y á los mismos,* nuestro amigo D. Arturo Pedrals y Moliné, director de la Revista el *Memorial Numismático*.

Aprovechamos esta oportunidad para consignar un ejemplo de desprendimiento que por cierto tiene escasos imitadores entre nuestros eruditos y coleccionistas; existen en verdad en España muchos notabilísimos museos particulares, en donde enterrados yacen gran número de materiales que nunca servirán para la ciencia, en cuyo inpenetrable recinto solo se entra para rendir holocausto á la vanidad de su propietario.

Digna en nuestro concepto es esta carta de obtener el segundo lugar en la coleccion de autógrafos de la Revista Histórica Latina, despues de la del ilustre filósofo Luis Vives, qué publicamos en el primer número.

La Redaccion.

---

## CORRESPONDENCIA.

Madrid 15 marzo de 1875.

No me ocuparé hoy de la recepcion del Sr. Corradi en la Real Academia de la Historia, cuyo discurso algunos periódicos han publicado en extracto, la *Gaceta de Madrid* lo ha dado á conocer íntegro, y como es costumbre se ha repartido impreso entre los concurrentes y corporaciones; además de que cuando vea la luz esta correspondencia, todos sus lectores ya habrán formado su juicio sobre tan importante trabajo.

Con frecuencia en la *Revista histórica latina* se han ocupado, Sres. Directores, de los trabajos de la Academia de la Historia, elogiado los discursos de sus sábios individuos y dado cuenta de los trabajos hechos, motivo por el cual considero de no escaso interés ocuparme con detenimiento de tan célebre corporacion.

El rey D. Felipe V, deseoso de sacar á las letras españolas del estado de postracion y abatimiento en que estaban, protegió y colmó de favores á los literatos, poetas é historiadores. no escaseó medios para que su reinado fuese señalado en la historia como una nueva era de prosperidad y grandeza. Para indicar los trabajos llevados á cabo en aquel entonces, seria indispensable mayor espacio que el de que puedo disponer hoy; pero baste saber que la Real Academia de la Historia debe su orígen á D. Felipe V *el Animoso*. Tuvo su principio en el año 1735 y fué aprobada por Real Cédula de 17 de junio de 1738, que es la ley II, tít. XX, libro VIII de la Novísima Recopilacion, y en ella se leen estas importantes palabras que justifican su fundacion: «Por cuanto atendiendo al amor con que he procurado siempre promover para realce y esplendor de mi Reyno, las ciencias y buenas letras, y adelantar y distinguir á sus profesores, unido á la súplica que se me ha hecho por la Junta que se congrega en mi Real Biblioteca, para estudio de la Historia y formacion de un Diccionario Histórico universal de España; y la consideracion no menor de las grandes utilidades que producirá esta vasta obra en beneficio comun, aclarando la importante verdad de los sucesos, desterrando las fábulas introducidas por la ignorancia ó por la malicia, ó conduciendo al conocimiento de muchas cosas que oscureció la antigüedad ó tiene sepultados el descuido, han llevado á mi Real ánimo á elevarla al título de *Academia de la Historia* bajo mi soberana proteccion y amparo.....» Por esta disposicion se concedieron varios privilegios á las Academias

y quedaron aprobados sus estatutos, pero algunos años despues, en 1743, la naciente Academia de la Historia estaba amenazada de inevitable ruina; pero empeñado el Rey en que no desapareciese una corporacion que en lo venidero habia de ocupar un lugar distinguido, expidió tres decretos con fecha 25 de octubre de 1644, por los cuales le agregaba los oficios de cronistas, tanto generales como particulares, de nombramiento de la Corona, consignándoles los 4000 ducados que importaban aquellos cargos.

Su sucesor D. Cárlos III continuó protegiendo á la *Real Academia de la Historia*, concediendo nuevos privilegios, y además le otorgó en 1733, que pasase á ocupar el cuarto principal de la casa llamada la *Panaderia* en la plaza Mayor de Madrid.

El rey D. Cárlos IV dió en 6 de julio de 1803 una cédula por la cual quedó encargada la *Academia de la Historia* de la inspeccion general de antigüedades que se descubran en todo el reino. Con la supresion de las órdenes monásticas en 1836, tuvo bajo su cuidado proseguir la *España Sagrada*, con la pension concedida por el Gobierno al padre Flores y á los religiosos del convento de San Agustin de Madrid, sus continuadores

Los estatutos por los cuales se regia la Academia, fueron cambiados en 28 de mayo de 1856, sustituyéndose con otros mas en armonía con las exigencias del estado actual de los estudios históricos, y el lema que usaba fué sustituido por el *Nox fugit Historiæ lumen dum fulget Iberis.*

Esta es en breve resúmen la historia de la Academia; para otra carta dejo el tratar de las obras publicadas, trabajos realizados y noticia de sus directores y académicos mas celebrados. Para dar fin á ésta, traslado á continuacion dos noticias de interés.

Se halla vacante en la Real Academia de bellas artes una plaza de académico de número de la clase de *no artistas*, en la seccion de arquitectura. Las condiciones para poder optar á ella están consignadas en el siguiente artículo del Reglamento:

Artículo 77. Para ser académico de número se requieren las circunstancias siguientes: 1.ª Ser español. 2.ª Estar reputado como persona de especiales conocimientos en las artes, por haber escrito obras de mérito reconocido relativas á ellas; desempeñado, bajo las condiciones legales, en universidades ó escuelas superiores del Estado, la enseñanza de la ciencia estética ó de la historia del arte; haber formado colecciones de obras artísticas ó prestado marcada proteccion á las artes ó á los artistas. 3.ª Tener su domicilio fijo en Madrid. En su consecuencia, y con arreglo á las demás prevenciones de los Estatutos y Reglamento, queda abierta en la secretaría general la admision de propuestas y solicitudes por espacio de dos meses, contados desde el dia 22 de febrero último, en que la Academia tomó el acuerdo, y que terminan, por consiguiente, el dia 22 de abril próximo.

El domingo 21 del actual tendrá lugar el acto de la recepcion del académico electo de la Historia D. Antonio M. Fabié, y contestará á su discurso de entrada el Sr. Riaño.

B.

---

# CRÓNICA GENERAL.

El curioso autógrafo que acompañamos á este número, está ejecutado por nuestro amigo y coloborador el distinguido artista D. Juan Serra y Pausas.

---

Podemos dar á nuestros abonados la grata noticia de que en breve verá la luz en las páginas de la Revista Histórica Latina una importante obra inédita del famoso secretario de Felipe II. Tiene por título *El Conocimiento de las Naciones*, y trata del estado social y político de los pueblos que visitó Antonio Perez. Debemos su copia á nuestro amigo D. Vicente Sinisterre del cuerpo de Archiveros.

*
* *

Sobre la estátua de Miguel Angel que anunciamos se habia descubierto, atribuida hasta hoy dia á Donatello, se dan algunos pormenores por los periódicos franceses. Tiene 1 metro 35 centímetros de altura; la figura está en una posicion muy sencilla; tiene en la mano derecha un cuerno que levanta á los labios y cubre sus espaldas una piel de cordero. La obra es notable bajo todos conceptos, y si no se encuentra en ella aquel vigor con que el artista florentino animaba sus concepciones, es debido se cree, á la edad en que Miguel Angel esculpió dicha imágen de S. Juan, pues se considera que no tendria entonces mas de 21 años.

*
* *

Parece que se ha descubierto una nueva lápida hebráica cerca de Barcelona en la montaña de Monjuich y en el lugar llamado cementerio hebraico, donde se encontraron hace algunos meses las de que dimos cuenta á nuestros lectores. Esta como aquellas, parece se han destinado para el museo de la Academia de Buenas Letras.

*
* *

Se nos ruega por la Direccion de la *Gaceta Internacional* de Bruselas, hagamos constar para satisfaccion de sus suscritores, que si no reciben los números, que se envian puntualmente, es por causas independientes á la empresa, cuya puntualidad está acreditada.

*
* *

Ha visto ya la luz pública en Lisboa el segundo cuaderno de la *Revista occidental:* podrán juzgar de sus grandes proporciones nuestros lectores, con decir que en dicho número van insertos diez artículos sobre varios asuntos: políticos, económicos, históricos, etc., debidos á los conocidos escritores Sres. Patricio de la Escosura, Rodriguez de Freitas, Antino, Eça de Quieroz, María Vaz de Carvalho, Gonçalves Crespo, R. Cala, P. de Oliveira y J. Batalha Reis.

*
* *

*Les femmes de Versailles, la cour de Louis XIV*. Se acaba de publicar en Paris debida á la pluma del baron Hubert de Saint-Arnaud.

*
* *

En la Academia de Inscripciones y Bellas Letras de París M. Ch. Giraud ha dado una série de lecturas sobre la institucion de los tribunos romanos, estudiando prin-

cipalmente la lápida descubierta en 1837 en Cervetri cuyo texto es:

M. MANLIUS. C.F. POLLIO
TR. MILA POPULO
PRAEF. FABR.
CENS. PERP.

Es un estudio interesante sobre las instituciones municipales de la república romana. A la de Ciencias morales y políticas se ha presentado y hecho grandes elogios de una obra de M. Campanoni titulada *Storia della Republica di Firenze.*

*
* *

En el *Tiempo* han visto la luz dos artículos sobre los *Archivos administrativos españoles.*

*
* *

En las conferencias públicas que se celebran en el Ateneo de Valencia, que á imitacion del de Madrid puede honrarse en ser un foco de movimiento literario, ha sido muy notable la que dió el dia 11 el distinguido historiador Sr. D. Miguel de Velasco con la lectura de algunos capítulos de una obra que está escribiendo titulada *Compendio histórico de España y Portugal*, que segun se asegura es de gran mérito, tanto por el criterio, gravedad del estilo y lenguaje castizo, como por los curiosos y nuevos datos que presenta; fruto escogido de las publicaciones nacionales y estranjeras y de sus investigaciones llevadas á cabo.

En dicha sesion leyó el primer capítulo referente á la «Dominacion musulmana,» dando clara noticia de los antecedentes de los pueblos invasores; causas de la invasion; la derrota del ejercito godo en *Wadi-Beca*; la marcha que siguieron Taric Muza, Abdalaziz y la sumision de Teodomiro en Orihuela. Leyó tambien parte del segundo capítulo en el que se hacen consideraciones generales sobre la civilizacion goda y la de los árabes. Despues de esto leyó la narracion de las primeras batallas dadas por los reconquistadores en las montañas de Covadonga y la organizacion posterior del pequeño estado; el reinado de Fafeila (Favila), las conquistas de Alfonso I, aseguradas por estar los árabes en guerra en Francia y con profundas discordias civiles, todo lo que forma el capítulo tercero.

Por último trató de la organizacion de los árabes y estado social de los diferentes pueblos sometidos al Emirato de Córdoba, que es el objeto del capítulo tercero de la obra.

En dicha ciudad se inaguró la seccion de historia de la «Academia del estudio del Derecho» leyéndose varios trabajos históricos.

*
* *

*Del arte árabe en Málaga.* Discurso de M. Rivera se ha publicado en el último número de la «Revista de Málaga.»

*
* *

Se ha abierto un certámen por la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Arte de Rouen, habiendose destinado el premio de 700 francos al autor de la mejor coleccion y crítica de las inscripciones anteriores al siglo VI, que aun hoy dia existen en el departamento del Sena-Inferior; las obras deberán remitirse antes del 1.° de mayo de 1876 al secretario de la Academia. Ha abierto tambien dicha sociedad un concurso artístico para este año.

*
* *

*Lexicografía castellana:* esplicacion de las palabras *Sendos, Babia (estar en), Muengo, Despido*, por D. M. Milá y Fontanals: se ha publicado un artículo en *La Miscelánea* de Barcelona.

*
* *

En el establecimiento tipográfico de don Luis Tasso se han publicado las ocho primeras entregas de la *Geografía universal de Malte Brun* ilustrada con notables láminas.

Hemos leido en un periódico inglés que en una esposicion artística abierta últimamente en Londres, calle *New-Jond*, figura un cuadro de Murillo representando la Inmaculada Concepcion, que si bien no es tan delicado de composicion como el que se encuentra en el museo del Louvre de Paris, está mejor conservado. Este cuadro fué dado por Felipe V á D. Feliciano Mateos, cuyos descendientes, los condes de Villanega, lo conservaron hasta la época en que lo regalaron á D. José Güell y Renté. Figuraban además otro cuadro Murillo y otro Leonardo de Vinci regalo de Fernando VII á su esposa, y algunas obras de Velazquez y Rubens procedentes de la coleccion Salamanca.

---

Está para ver la luz pública la obra de D. Vicente Barrantes *Aparato bibliográfico para la historia de Extremadura*; fruto de largas y penosas investigaciones, que por espacio de algunos años ha venido haciendo su autor, para lograr reunir todo lo que en bibliografía se refiere á la historia de Extremadura, á su religion, geografía, antigüedades y hombres célebres. De esta obra que cuenta con tan buenos antecedentes, esperamos ocuparnos estensamente cuando se haya publicado.

*
* *

En el número 5 de «El Cronicon Ilerdense» que hemos recibido continúan publicándose las *Costumbres de Lérida* copiadas de un códice del siglo XIV.

*
* *

La Real Academia de Ciencias morales y politicas de Madrid ha publicado el programa de los concursos ordinarios para 1875, 1876 y 1877. Los de los dos últimos años se relacionan con la historia. El tema 1.° para el concurso de 1876 es el siguiente: «Esposicion y crítica del sistema colonial de España desde el descubrimiento del Nuevo Mundo hasta nuestros dias; exámen de la legislacion de Indias, y comparacion de la política seguida en esta materia por nuestro Gobierno con el de las principales naciones marítimas de Europa; discusion y refutacion en su caso, de las acusaciones injustas propaladas por los historiadores, economistas y filósofos nacionales y estranjeros contra la colonizacion española en Ásia y América.» El tema 2.° es: «Del poder civil en España desde los Reyes Católicos; causas de su preponderancia; instituciones y clases en que se apoyaba, y vicisitudes que ha tenido hasta el establecimiento del Gobierno constitucional.» Para el concurso de 1877 propone el siguiente: «Estado de la industria española en el siglo XVI; leyes que contribuyeron á su desarrollo; causas de su inmediata decadencia; política comercial de España en los siglos XVII y XVIII, su influjo en bien ó en mal de la Nacion.» Los premios consistirán en una medalla de bronce 2,000 pesetas y doscientos ejemplares de la obra, los *accésits* en su diploma, la impresion de la Memoria y doscientos ejemplares de ella.

La Academia Matritense del Notariado ha publicado tambien un programa para el concurso de 1876, ofreciendo un premio á la mejor memoria sobre «Bibliografía del Notariado nacional y estranjero.»

*
* *

La *Revista de España* del 13 de marzo publica la continuacion de los «Estudios sobre el reinado de Fernando VII,» por D. José Arias de Miranda, y empieza unos «Apuntes para la Historia de los Censos en España,» por Don Francisco de Cárdenas.

*
* *

Ultimamente se han hecho notables escavaciones en las ruinas del antiguo y célebre monasterio de Ripoll; se nos asegura que el resultado ha sido descubrir el verdadero sepulcro de Wifredo el Velloso; dícesenos que sobre este asunto se redactará un curioso artículo, destinado á las páginas de la *Revista Histórica Latina*,

Se ha encargado á M. d'Epinay para el museo de Madrid la ejecucion en bronce del busto de Fortuny sacado del de mármol que posee su familia. Dícese á mas por una Revista francesa que dicho busto figurará en el salon de ventas de los cuadros del malogrado pintor.

*
* *

Se anuncia la publicacion de una obra inédita de Montalembert, «Los Papas monjes.»

*
* *

Augusto Nicolás acaba de publicar una nueva obra con el título de «Jesucristo.»

*
* *

Hemos tenido el gusto de recibir los números correspondientes al tomo VI de la *Revista Mensual de Literatura y Ciencias de Sevilla*; siendo varios los trabajos que relacionados con la historia podemos recomendar á nuestros lectores. En el número primero hay un artículo de D. Fernando Belmonte en el que estudia la siguiente inscripcion romana de Castilleja del Campo:

ELAPVSA
ANN. XX. HIC.
S. E. T. R. P.
D. S. T. T. L.

«Elapvsa, de 20 años, yace aquí sepultada; ruégote, pasajero, que digas: séate la tierra ligera.» Otro sobre *La revolucion francesa y el primer imperio*. En el número tercero empieza á publicar el *Cronicon del Monje de Silos*. En el séptimo un artículo sobre Italia, y finalmente en este como en los demás números abundan notables y variados estudios filosóficos.

*
* *

Interesante para los artistas y arqueólogos es el folleto que con el título de *Thesouros d' arte, relances de um viajante* D. Luciano Cordeiro ha publicado en Lisboa; trata minuciosamente de los museos de Madrid y del Louvre de París.

Una cuestion histórica que se agitaba el año pasado en los Estados-Unidos, se acaba de resolver de una manera muy escandalosa y grotesca. Llamaba la atencion de todos los aficionados á la arqueología, el descubrimiento que se habia verificado en el condado de Onondaga, estado de New-York, de una estátua de piedra gigantesca de la que se ocuparon casi todas las revistas y periódicos, emitiendo las mas contradictorias opiniones sobre ella. Un reputado arqueólogo confesó, desde las páginas de una Revista de antropología, que la inscripcion grabada en uno de los brazos era de imposible lectura. Por último, fué trasladada al museo de Wood de New-York, donde pudieron apreciarse sus colosales proporciones, su carácter de vetustidad, y hubo hasta quien sacó el cálculo del inmenso peso de aquella mole. Ultimamente se comunicó á un redactor de uno de los principales periódicos, que aquella estátua era falsa; que se habia trasportado un gran pedrusco de las canteras de Dodge á Chicago, donde un escultor la modeló ocultamente; se compraron por valor de 90 dollars varios ácidos, con los cuales se dió á la piedra un aspecto de antigüedad, y trasladósela por final al lugar donde fué hallada. La prensa pide que se castigue de un modo ejemplar á sus autores por falsificacion y estafa.

*
* *

*L'Art*. Hemos visto el número 11 de esta importante Revista francesa, en el que despues de varios artículos sobre Corot, el ilustre pintor francés que acaba de fallecer, figura una *Histoire générale de la musique depuis les temps les plus anciens jusqu'à nos jours*, ilustrada con preciosos grabados, representando 4 Centauros copia de las pinturas murales de Herculano, 1 Centauro rendido por Eros, del museo del Louvre, 1 Centauro del Capitolio, instrumentos de música de los egipcios, otros de la edad media reproduccion de un capitel del siglo xv.

*
* *

En uno de los últimos números que hemos recibido de *El Gólgota*, revista religiosa de Canarias, se ha publicado la introduccion del libro de Valencia, objeto de la discusion que tanto conocen nuestros lectores sobre su pretension en querer ser la primera obra impresa en España: confiesa dicha Revista, como todos los que han visto el *célebre* libro, que este carece de portada y colofon, no designando tampoco el nombre del impresor, ni la fecha en que se estampó, *aun cuando no existe duda alguna de que fué en 1474*. (sic.)

*
* *

Continúa en Inglaterra la estraña original discusion sobre la autenticidad del cráneo del célebre Cromwell: en este asunto ha tomado parte la prensa toda de aquel pais, y se han sacado multitud de documentos de la época, y se han esplanado varias teorías científicas para averiguar la autecidad de su cráneo que posee hoy dia un médico de Londres.

*
* *

Los periódicos de Florencia empiezan á dar detalles sobre las fiestas en honor de Miguel Angel que deben tener lugar en 10 de marzo en aquella ciudad; se espera con impaciencia la publicacion de los escritos dejados por el gran artista, entre los que se cuentan unas 700 cartas. Se espera será muy brillante la esposicion que se prepara para dicho centenario.

*
* *

*Les incendies de Troie:* se ha publicado un artículo debido á la pluma de G. D'Orcet en el número de febrero de la *Revue Britanique*.

*
* *

En el número último que hemos recibido de la *Revista de la Universidad de Madrid*, D. Joaquin Maldonado Macanaz se ocupa de la historia del Oriente moderno tomando por asunto la vida de S. Francisco Javier apóstol de la India.

Segun la importante revista inglesa *The Ateneum*, dos importantes descubrimientos históricos se han hecho últimamente en Inglaterra; uno de ellos es el de un documento que esclarece mucho la historia de María Stuart, y el otro se refiere á la interpretacion de una inscripcion asiria guardada en el Museo Británico y en la que se habla de la Torre de Babel; esta inscripcion es tan importante como la que leyó hace diez años M. Smith en el mismo Museo, esplicando el diluvio.

*
* *

En estos momentos la biblioteca del célebre Guizot estará ya vendida en París. Constaba, no de obras raras y curiosas pero inútiles, sino de obras de puro estudio. En la seccion de historia, bellas artes y literatura, constaba de unos 15 á 20,000 volúmenes, y los restantes, hasta el número de 35,000, correspondian á las séries de teología, jurisprudencia, ciencias, artes diversas y autógrafos.

---

Un periódico inglés publica algunos curiosos datos sobre los árboles mas antiguos del mundo. El mas viejo de Italia es el ciprés de Souma cerca de Nápoles, al pié del Vesubio: segun una tradicion fué plantado en el mismo año del nacimiento de Cristo, y segun otra, en tiempo de César. En Méjico es antiquísimo otro ciprés llamado de Motezuma, que 400 años atrás era ya de gran altura; de América cita Humboldt varios antiguos cipreses, cuya antigüedad calculó de 4000 á 6000 años.

*
* *

En el número correspondiente al 28 de febrero de la *Revue de France*, hallamos un notable estudio de M. Jullieu sobre el Teatro francés en tiempo de Luis XIV, y de M. Constant un artículo titulado: *Un club de Jacobins en province (1792-1793)*.

*
* *

Se han descubierto en Dresde gran número de objetos funerarios antiguos en las escavaciones practicadas cerca de la ciudad real de Strehlen; dichos objetos depositados en el Museo prehistórico de la ciudad han sido examinados por una comision de la Sociedad de Arqueología.

Figuran unas 70 urnas de 20 á 30 centímetros de diámetro y varios cuchillos é instrumentos de bronce. Estas antigüedades se supone que proceden de un pueblo de orígen eslavo que por los años 450 á 900 antes de J. C. debió establecerse en Strehlen y tenia un cementerio.

*
* *

Mr. de Pressené ha leido ante la Academia de Ciencias morales y políticas de Paris varios discursos que han llamado mucho la atencion sobre la vida moral de los primeros cristianos, segun los descubrimientos recientes en las Catacumbas.

*
* *

*Dix ans de l'histoire d'Allemagne.* Se acaba de publicar esta obra en París y trata de los orígenes del nuevo imperio estudiados en las correspondencias dirigidas por Federico Guillermo IV al baron de Buseu; es debida á la pluma del ilustre M. Saint-Reue Taillandier de la Academia francesa.

*
* *

El emperador de Rusia ha comprado por 630,000 francos el célebre cuadro de Ticiano *Dánae*.

# BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

*Mélanges d'Epigraphie et d'Archeologie* por W. Frohner. Paris lib. A. Detaille, 1875. 2.° fas.°

El cuaderno últimamente publicado de esta obra comprende una série escogida de inscripciones del Asia Menor y Siria, romanas y celtas.

*Galería de gallegos ilustres* por Teodosio Vesteire Torres. Tomo IV. Príncipes y diplomáticos. Madrid, Suares, 1875. Un vol. en 8.°-174.

Esta biblioteca se publica por tomos, en cada uno de los que se agrupan glorias semejantes. Poetas, artistas, filósofos, teólogos, jurisconsultos, historiadores, literatos, publicistas, guerreros, marinos, príncipes, diplomáticos, prelados, mujeres célebres y en resúmen todas las grandezas de Galicia, representadas por sus personajes ilustres constituyen la obra. El tomo IV, puesto recientemente á la venta, comprende las biografías de los príncipes y diplomáticos siguientes: Teodosio el Grande, Requila el Glorioso, Requario el Glorioso, Teodosio el Pacífico, Alfonso III el Grande, Alfonso IV el Grande, Alfonso VII el Emperador, conde de Ourem, conde de Lemos y conde de Godomer.

*Historia de la ciudad de Sevilla*, por Guichot. Sevilla 1875. Cuadernos I á VII.

Contiene además de la historia de la importante ciudad de Sevilla curiosas noticias de algunos pueblos de su provincia, desde la mas remota antigüedad hasta nuestros dias, ilustrada con un atlas, planchas y trazados geométricos en láminas de 50 á 90 centímetros de estension que representan los monumentos mas notables. Se publica en cuadernos de sesenta y cuatro páginas y la obra constará de dos tomos.

*Archives de la Bastille* por M. Ravaison. Paris, lib. Durand 1875, tom. VII in 8.°

Mr. Ravaisson conservador de la Biblioteca del Arsenal, Paris, ha dado á luz recientemente el tomo séptimo de esta obra, el cual comprende curiosos documentos para ilustrar la historia de Francia en el reinado de Luis XIV.

*Biblioteca universal.* Coleccion de los mejores autores antiguos y modernos, nacionales y extranjeros. Madrid. Imprenta Rivadeneyra.

Con el objeto de que el pueblo español conozca su literatura y la de todas las demás naciones, los sistemas filosóficos y el movimiento histórico de que derivan sus ideas religiosas y sus aspiraciones políticas, el desarrollo que han tenido, y el estado en que se encuentran las ciencias y las artes, se dió principio hace algun tiempo á la publicacion de la *Biblioteca universal.* Entre los trabajos publicados en ella deben citarse el *Romancero del Cid*, *La Celestina*, *Estudios sobre la Edad Media* por D. Francisco Pí y Margall, y poesías de *Fray Luis de Leon* y *S. Juan de la Cruz*.

*Bibliotheca Græca medii ævi.* Nunc primum edidit Constat. Sathas. Vol. IV. Pselli Historia Byzantina et alia opuscula. (976-1077). Paris 1874. Maisonneuve et C.ª cxix 462 pág. in 8.°

De esta coleccion se han publicado cuatro volúmenes: los tres primeros fueron impresos en Venecia y el último ha visto la luz en Paris y tiene grande importancia histórica. Está consagrado á uno de los mas fecundos escritores que florecieron en Grecia durante la edad media, Miguel Sellus, y las oraciones fúnebres escritas por tres de sus contemporáneos segun los manuscritos griegos de la Biblioteca nacional de París. Precede una larga y notable introduccion.

*Les œuvres complètes du feu monsieur le baron de Gerlache* president du Congrès national, etc. Nouvelle edition considérablement augmentée et precédée d'une biographie de l'auteur par M. Thonissen. Bruxelles. H. Goemaere 1875.

Esta coleccion de las obras del baron de Gerlache comprenderá en seis volúmenes las siguientes, dos de los cuales están en venta: *Histoire du Royaumee des Pais-Bas et de Royaume de Belgique; Histoire de Liege depuis César jusqu'a la conquete française; Etude sur les principaux historiens de l'antiquité; Quelques observations critiques sur l'histoire de Jules César par Napoleon III; Essais sur les grandes époques de nostre nationalité; des Biographies de Margarite de Parme de Don Juan d'Austriche, d'Alexandre Farnése.*

*Historia de la Legislacion española* desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias, nuevamente escrita por D. José María Antequera. Madrid 1874, in vol. en fol.

Esta obra que ha merecido gran aceptacion del público desde la publicacion de su primera entrega, es una segunda edicion de la Historia de la Legislacion española, que el Sr. Antequera imprimió en el año 1849. Comprende entre otras varias curiosidades las siguientes: noticia histórica del descubrimiento de dos tablas de ley romanas, hecho en Málaga en 1851, y de otras tres tablas encontradas en 1872; la estadística de los municipios, colonias, ciudades itálicas, inmunes y aliadas durante la dominacion romana; un cuadro cronológico de los concilios de la España goda; catálogo de los fueros municipales otorgados en nuestra nacion desde el siglo VIII al XV; diccionario de voces anticuadas para el uso de los fueros; estudios históricos sobre las *fazañas* y los *rieptos;* catálogo completo de todas las Córtes celebradas en Leon, Castilla, Cataluña, Aragon, Valencia y Navarra; noticia de la organizacion política y social de cada uno de estos reinos durante los siglos medios, y termina esta obra con una reseña histórica de la Legislacion española en Ultramar.

*Diccionario encyclopédico* ou novo diccionario da lingua portugueza para uso dos portuguezes é brazileiron. Luarda ediçao. Lisboa 1875.

Este Diccionario enciclopédico contiene todas las voces de la lengua portuguesa, antiguas y modernas, nombres geográficos, noticias biográficas de los mas célebres hombres que gozan de un lugar distinguido en las letras y armas, con datos históricos de importancia.

---

# OBRAS ÚLTIMAMENTE PUBLICADAS

## Sobre la historia de los pueblos latinos.

### FILOLOGÍA.

LOISEAU (Arthur).—Histoire des progrès de la grammaire en France, depuis l'époque de la Renaissance jusque' à nos jours. Primer et 2.° fascicules. In 8.° E. Thorin.

HOVELACQUE (Abel).—Langues, Roces, Nationalités. In 12 Leroux.

VAN EYS (W. J.) Le Verbe auxiliaire basque. In 8.° Maisonneuve.

### BELLAS ARTES.

AICARD.—La Vénus de Milo, recherches sur l'histoire de la découverte d'après des documents inédits. In 12.° Sandoz et Fisehbacher.

RAYMOND (William).—Históire de l'Art. In 8.° Germer Bailliere.

COURAJOD (Louis).—Histoire de l'enseignement del' art du dessin au XVIII siecle, in 8.° Dumoulin.

DUPLESSIS (Georges).—Les ventes de tableaux, dessins, estampes et objets d'art aux XVII et XVIII siècles (1611—1800). Essai de bibliographie. In 8.° Radilly.

### HISTORIA Y GEOGRAFÍA.

DONIOL (Henri).—La Révolution française et la Féodalite. In 8.° Guillaumin et Comp.

HARRISSE (Henry).—Les Colombo de France et d'Italie, fameus mérius du XV siècle, 1461—1492; d' après des documents nouveaux et inédits. In 4.° Tross.

MAYNIER (L.)—Etude historique sur le concile de Trente. 1.ª partie. 1545—1562. In 8.° Didier et Comp.

FREINE (H.)—Voyage en Italie. 2 edit. 2 vol. in 12. Hachette.

REYNAUD (J. E.)—Des Ambassadeurs chez les Romaines. Des consulats. Études historiques sur les consulats français. Institution consulaire française á l' époque actuelle. In 8.° Berger.-Sevrault.

WEILL.—Histoire de la guerre des Anabaptistes depuis 1525 jusqu'à 1535, d'aprés des documents authentiques latins et allemands entierement inconnus en France. In 12 Dentu.

JUNY.—La France et Rome. Études historiques d'après des documents inédits tirés des archives de France et de l'etranger. 12 Charpentier.

GUILLEMIN.—Jeanne d' Arc —L' Épée de Dieu, ouvrage posthume revue et complète, por R. Rastoul, in 8 Dillet.

---

## SUMARIO DEL NUMERO IV.


**I.** *Páginas de una obra inédita*, INTRODUCCION, por D. José Coroleu.

**II.** *Poesías religiosas catalanas*, copiadas de un códice que se custodia en la catedral de Gerona y se titula PETRI MICHAELIS CARBONELLI ADVERSARIA, por D. Manuel de Bofarull, jefe del Archivo de la corona de Aragon.

**III.** *Costumbres de Flix*, SIGLO XIV, por D. José Puiggarí, correspondiente de la Academia de la Historia.

**IV.** *Variedades.—Algunas consideraciones sobre los caractéres Fisiológicos y morales de los pueblos neo-latinos:* Discurso leido por D. Francisco de P. Campá en el Ateneo de Valencia.

**V.** *Una carta autógrafa de Lope de Vega*. La Redaccion.

**VI.** *Correspondencia*, por B.

**VII.** *Crónica general.*

**VIII.** *Boletin bibliográfico.*

**IX.** *Obras últimamente publicadas sobre la Historia de los pueblos latinos.*

# REVISTA HISTÓRICA LATINA.


## PÁGINAS DE UNA OBRA INÉDITA.

### LOS MALOS USOS.

Cualquiera que se haya fijado en la índole y sucesivo desenvolvimiento del sistema feudal, habrá notado cuánto se prestaban á todo género de abusos y arbitrariedades las relaciones jurídicas que en su virtud existian entre los barones y sus vasallos. Teniendo en consideracion que el orgullo y prepotencia de aquellos forzosamente debia aumentar en la misma proporcion que el desvalimiento de estos, bien podemos conjeturar que habian de ser infinitos los atropellos y vejaciones que sufrian aquellos rústicos de ínfima condicion, sobre los cuales pesaba la inmensa mole de privilegios otorgados á las clases superiores.

Pero no expongamos hipotéticamente un hecho que conocemos *à posteriori* de un modo positivo, por la larga enumeracion que hizo de los *malos usos* D. Fernando II *el Católico,* en su Sentencia arbitral dictada en Guadalupe el 21 de abril de 1486 (1).

En su acepcion específica y concreta, estos malos usos, á juzgar por el tenor de la expresada sentencia, se reducen á seis, á saber: *remensa personal*, *intestia*, *cogucia*, *xorquia*, *arcia* y *firma de spoli forsada;* mas tomada esta denominacion en el sentido genérico que comunmente se le ha atribuido, no hay duda que comprende una infinidad de cargas y obligaciones por todo extremo intolerable.

Conviene mucho fijarse en esta distincion si se quieren evitar discusiones y pesquisas de todo punto excusadas. Partiendo de este principio, empezaremos por dejar sentado desde luego que, en la historia del feudalismo catalan, *mal uso* no es siempre sinónimo de *abuso* como en el lenguaje vulgar y corriente se estila y el diccionario de la Academia nos enseña, pues por efecto de un convencionalismo asaz arbitrario y generalmente admitido, se han designado con este epíteto no solo aquellas exacciones que no tenian mas fundamento que la tiranía señorial, sino hasta una porcion de derechos por la ley establecidos. Si al decir mal

(1) Ley 2.ª, tít. 13, lib. IV, vol. 2.° de las Const. de Cat.

uso se entiende significar un uso inmoral y por tanto reprobable, convenimos de buen grado en que malos se deben llamar y aun pésimos todos aquellos que de tales se han calificado y muchos mas; pero si se trata de averiguar, no su conformidad con la moral, sino si eran correctamente exigibles con arreglo á derecho, preciso es convenir en que no á todos les cuadra el adjetivo.

Así debió de creerlo el mismo D. Fernando II al decir en su famosa Sentencia: «Y aunque las dichas *remensa personal*, *intestia*, *xorquia* y *cogutia* estén fundados en los Usajes de Barcelona y Constituciones de Cataluña, y las dichas *arcia* y *firma de spoli* se hayan introducido por la costumbre, el cumplimiento de los cuales, segun nos hemos informado, se ha mandado alguna vez en justicia en el dicho Principado; empero atendido que los dichos malos usos con los muchos y diversos abusos que de ellos se han seguido, contienen evidente iniquidad, los cuales no podríamos tolerar sin gran pecado y cargo de conciencia......»

Tratando mas arriba de la condicion social que cada clase tenia en Cataluña segun la legislacion de los tiempos feudales, ya dijimos que la voz *redimentia* significaba en el latin bárbaro de la época un tributo anual que pagaban los hombres de condicion inferior á los poderosos, por la tutela y proteccion que les otorgaban, así llamado porque de este modo se libertaban de las vejaciones de esos potentados que tan fácilmente podian imponerles su tiránica voluntad. Que los catalanes se fueron, como suele decirse, con la corriente del uso por la calamidad de los tiempos introducido, pruébalo bastantemente la Costumbre *Habito de homagio*, 35.ª de las recopiladas por Pedro Albert, confirmada por las Constituciones de Pedro *el Grande*, Alfonso II, Jaime II y Alfonso *el Sabio*, insertas en el libro 4.°, título 32 del vol. 1.° y en las cuales oportunamente nos ocuparémos.

Segun el tenor de la sobredicha *Costumbre*, en Cataluña la Vieja, ó sea en todo el territorio situado á oriente del Llobregat, los hombres sólidos que no eran caballeros estaban tan estrechamente obligados á sus señores, que sus hijos eran tambien hombres de aquellos, de modo que no podian contraer matrimonio ni salir de los mansos sin redimirse; y si contraian matrimonio, los señores de aquellos labradores tenian la cuarta parte del laudemio del esponsalicio. Con todo, si los hijos de aquellos labradores ó éstos mismos salian de sus lugares sin consentimiento de los señores y éstos dejaban pasar un año y un dia sin requerirles para que se redimiesen, perdian su derecho á exigirlo.

Nótese que tanto en la *Costumbre* como en las Constituciones antes citadas, se menciona siempre la remensa personal como un uso propio y exclusivo de la antigua Cataluña, y que al tratar de su aplicacion dicen constantemente los Reyes: « En aquellos lugares en los cuales los hombres acostumbran redimirse, » por manera que no llegó en ninguna época á generalizarse, propagándose allende la ribera occidental del Llobregat.

Es sabido que en la Edad Media existia en muchas naciones la servidumbre de la gleba, en cuya virtud los señores feudales tenian en tan estrecha sujecion á los rústicos que cultivaban su territorio, que los vendian y trasferian juntamente con el predio como formando parte del mismo, de donde les vino esta denominacion de *siervos de la gleba*. Háse dicho que esos villanos gozaban del *privilegio* de no poder ser privados de habitar y cultivar la tierra á la cual se hallaban adscritos, mas si era ese un privilegio, no hay duda que debia contarse entre los mas odiosos, pues por regla general no podian esos labradores testar ni de otra manera disponer de sus bienes sin consentimiento del señor, y aun mediante este requisito debia ser instituyendo herederos á sus hijos, mas no en favor de otros, como lo veremos al tratar del derecho de *exorquia*. Si el rústico no podia ser echado del territorio que cultivaba mientras pagase las debidas prestaciones, en cambio no le era lícito abando-

narlo sin redimirse á satisfaccion de su señor, no contando para nada los sudores que aquellas le habian costado.

Esa servidumbre no era mas que una trasformacion de la esclavitud antigua, y en este punto de vista no cabe poner en duda que representaba un verdadero progreso social, por mas que en realidad fuese uno de los mayores lunares de aquella civilizacion tan llena de contrastes é incoherencias, en la cual se nota el cinismo de las mas brutales pasiones al lado de la mas supersticiosa pusilanimidad, y rasgos de sublime abnegacion y de maravillosa grandeza mezclados con otros de mezquina y repugnante codicia. En esos tiempos en los cuales tan poco dividida estaba la propiedad y tan atrasada la industria; en los cuales no existian los ejércitos permanentes, ni las colonias, ni la facilidad de comunicaciones que permite visitar y comparar distintas comarcas, y de los cuales, por último, se ha dicho con mucha razon que lo que tenian de mas característico era la confusion del derecho de soberanía con el derecho de propiedad, no es de maravillar que existiese la servidumbre en tantas naciones que se preciaban de cristianas. D. Ramon Berenguer IV, D. Jaime *el Conquistador* y otros grandes monarcas, ganando nuevos territorios en los cuales no debian aclimatarse tan bárbaras costumbres, y fomentando con sabios privilegios el comercio, la industria y el desarrollo de los municipios, como verémos mas adelante, contribuyeron muchísimo á la redencion de la tiranizada y envilecida muchedumbre y al abatimiento de sus crueles opresores. En efecto: ¿qué era la Vieja Cataluña comparada con el resto de la monarquía aragonesa? Y ya hemos visto que fuera de la Vieja Cataluña no existia la remensa personal, triste legado de los francos que Tácito nos autoriza á considerar como una reminiscencia germánica, diciendo al hablar del carácter de la servidumbre entre los germanos: «Suam quisque sedem, suos penates regit. Frumenti modum dominus, aut pecoris, aut vestis, ut colono injungit; et servus hactenus paret.»

Pedro Albert, en la 33.ª de sus *Costumbres*, trata de una clase especial de estos hombres propios en los términos siguientes: «Aunque por derecho romano el hombre libre no puede hacerse siervo de otro por simple pacto ni aun por confesion hecha en derecho, con todo puede alguno por pacto gravar su condicion, pues que interviniendo escritura puede algun hombre libre constituirse adscripticio. Así por convencion, ó sea por estipulacion, un hombre franco puede constituirse hombre de algun noble y prestarle homenaje. En el acto de hacerse esta estipulacion interviene un beso por costumbre general de Cataluña de este modo: El señor tiene en sus manos las de aquel que presta homenaje, quien arrodillado lo presta por estipulacion prometiendo lealtad al señor, y éste le besa en señal de que tambien le será fiel, porque él y el vasallo deben guardarse recíproca fidelidad. Tambien estará obligado el señor á ayudarle y guardarle de sus enemigos, y en cuanto pueda defenderle en su derecho.»

¡La servidumbre por estipulacion! ¿No es verdad que esta anomalía cruel y sin precedentes basta para dar una idea de la profunda desgracia de aquellos séres abandonados al capricho de la omnipotencia señorial? No quisiéramos ser injustos; pero ¡cuántas veces no prestaria el rústico este homenaje cediendo mas al temor que al convencimiento de que aquel cambio de estado habia de mejorar su posicion! En los tiempos revueltos, cuando el poder está diseminado, la nocion de la justicia oscurecida y pervertido el sentido moral, la sociedad no puede ofrecer un amparo eficaz á la debilidad y á la inocencia. Entonces los poderosos les venden su apoyo ¡sabe Dios á qué precio! Y como al celebrarse este contrato incalificable se observaron cuidadosamente todos los requisitos exigidos por la ley ó por la costumbre, nunca faltan casuistas que se escandalicen de la abolicion y hasta de la califica-

cion de estos *malos usos*, sin curarse de averiguar hasta qué punto pueden ser honradamente admitidos.

Este homenaje era el titulado: *ore et manibus commendatum*, en el cual si el que poseia el feudo era mujer se prestaba el ósculo por tercera persona, del mismo modo que por tercera persona prestaba los servicios que debia como vasalla, segun la 36.ª de dichas *Costumbres*.

A pesar de que estos siervos contribuian á avalorar la finca por razon de los servicios personales y las prestaciones de varias clases que estaban obligados á satisfacer al señor, forzosamente habia de ser funesto para la agricultura ese sistema que, como todas las instituciones inmorales é inhumanas, acabó por convertirse en azote de la sociedad que las consentia.

En los Comunes y en los monasterios encontraron los siervos un refugio seguro; en el trono una proteccion eficaz é inteligente, y en la ley — en nuestro concepto providencial— del progreso, la fuerza moral é incontrastable que habia de quebrantar las cadenas que los oprimian. Hacemos esta observacion, pueril á primera vista, porque amamos la justicia, y estamos profundamente convencidos de que cuando se quieren juzgar imparcialmente los hombres y las instituciones de los tiempos pasados, conviene tener muy presente la máxima de Montesquieu para no incurrir en la vulgar y deplorable preocupacion de aplicar á pasadas edades el criterio de nuestra época, pues como dice ese ilustre publicista, es ofuscacion del entendimiento que hay que temer como inagotable manantial de errores.

Al tratar del reinado de D. Juan II hablaremos de las graves turbulencias que hicieron representar en la escena política un gran papel á esa clase infortunada, procurando al mismo tiempo averiguar los móviles de aquella famosa sublevacion y exponiendo el verdadero carácter y consecuencias de la Sentencia Arbitral que en el siguiente reinado declaró abolida esta servidumbre al par que los demás usos, cuya sancion legal ha llegado hasta nosotros como un vivo é irrecusable testimonio de la tiránica dominacion que habia llegado á establecer en todas partes la oligarquía feudal.

Tambien existió esta servidumbre en la España visigoda y en el reino de Castilla, como lo prueban varias leyes del Fuero Juzgo, el Fuero Real y las Siete Partidas.

Por lo que mas arriba dijimos sobre el derecho de *intestia*, se habrá notado que, fiel en este punto la legislacion de la época al criterio aristocrático que en ella predominaba, establecia una notable diferencia entre los rústicos y los nobles, ya que respecto á éstos el señor no tenia semejante derecho, sino tan sólo el de *gratificacion*, ó sea el de elegir para vasallo y sucesor en el feudo paterno á aquel de los hijos del difunto que mas le pluguiese (1). Compréndese que no podia ser de otra manera si se tiene en cuenta que el usaje *De Intestatis* venia á ser una reminiscencia del derecho romano, que en cierto modo equiparaba los rústicos á los siervos de la antigüedad. En efecto: ¿qué otra cosa era ese derecho de intestia que la legítima señalada por la ley al patrono en la sucesion intestada de los libertos? En Roma el Edicto del Pretor ordenaba que si el liberto moria dejando hecho testamento, pero sin hijos suyos y naturales, tuviese la obligacion de legar al patrono ó á sus hijos la mitad de sus bienes, y que si no les habia dejado nada ó menos de la mitad, se diese ésta al pa-

(1) Usaje *Si à Vice-comitibus*.

trono por la *possessio bonorum contra tabulas*. Si el liberto habia dejado un heredero suyo, pero no natural sino adoptivo, ó mujer que estuviese bajo su potestad, tambien tenia contra ellos el patrono la posesion de bienes en la mitad de la herencia. En Cataluña, si el difunto dejaba hijos y no mujer, tenia el señor la mitad de los bienes del vasallo, y si dejaba mujer y no hijos tambien le correspondia la mitad á él y la otra mitad á los parientes del difunto. Si no habia parientes, el señor heredaba todos sus bienes (1). Aseguran algunos comentadores que cuando los señores eran preteridos en los testamentos de sus hombres, no podian exigir mas que la tercera parte de sus bienes, pero tambien esto podria considerarse como una reminiscencia de la antigüedad romana, pues no dispone otra cosa Justiniano en las *Basílicas* al modificar las disposiciones referentes á la sucesion intestada de los libertos.

Con todo, hemos de recordar tambien que esta tercera parte es la señalada como legítima á los hijos por el antiguo derecho catalan, segun la Costumbre 1.ª, título 1.°, libro IV del vol. 3.° de las Constituciones. Peguera, en su famoso Comentario á la Constitucion *Item ne super laudemio*, Ver. 6.°, núms. 51 y siguientes, dice impugnando á Calicio y adhiriéndose á la opinion de Socarrats, que debe entenderse por *intestados* no sólo aquellos que no otorgaron testamento, sino tambien aquellos que lo otorgaron, pero sin que luego pudiese valer por ser declarado nulo, injusto, írrito ó inoficioso. Dice tambien que falleciendo el vasallo—noble—sin descendientes, puede tener lugar la *gratificacion* en favor de un ascendiente, de un hermano ú otro próximo pariente, con arreglo á la *Costumbre* 41.ª de Pedro Albert, y segun la doctrina sentada por Socarrats, Marquilles y otros sábios intérpretes. Aun cuando el vasallo hubiese fallecido sin otorgar testamento, no habia lugar á gratificacion si habia dispuesto del feudo por donacion entre vivos. Estábale asimismo vedado al señor conceder el feudo á los hijos deportados, desterrados ó monjes, en atencion á que todos estos eran incapaces de suceder ab-intestato, así como á los espurios, á los mudos y á los furiosos. Por lo demás, la gratificacion tenia lugar con respecto á los feudos de los vizcondes y otros caballeros inferiores; pero no en los de aquellas dignidades superiores á la de vizconde que se llamaban *reales*, como las de conde, duque, marqués, etc., pues en ellas se sucedia por derecho de primogenitura. En este punto están acordes todos los escritores. Tales son las reglas principales del derecho de gratificacion, que entre los militares ó caballeros inferiores ó de un escudo reemplazaba el derecho de intestia que competia al señor en los bienes de los rústicos ó enfiteutas. Los caballeros superiores, designados con el nombre genérico de barones, estaban exentos de uno y otro (2).

Sobre el derecho de intestia pueden encontrarse curiosas noticias en el *Glossarium* de Du Cange — voz *Intestatio*. —Este eruditísimo escritor recuerda que en otros tiempos se tenia por condenado é infame al que moria intestado, en razon á que segun los Cánones de la Iglesia debia legarse una parte de los bienes para la redencion del alma, y parecia tenerla en poco aquel que descuidaba hacerlo, de modo, que se le equiparaba al suicida por haber deliberadamente conspirado á su muerte eterna. Prueban este aserto varios textos legales de Normandía y otros lugares, en los cuales se secuestraban en beneficio de los señores los bienes muebles de los suicidas, los inconfesos y los intestados. A veces hasta se tomaban como sinónimas estas dos últimas palabras, de modo que Luis VII en su *Charta pro Rupellensibus* dice: «Dedi et concessi in perpetuum omnibus hominibus qui manent Rochellæ.... quod quicumque ex illo sive testatus, sive intestatus, *id est*, *sive confessus sive non*, morietur, omnes res ejus et possessiones integre et inrecte remaneant heredibus suis et generi

(1) Usaje *De Intestatis*.
(2) Calicio, en el usaje *Si á Vice-comitibus*, núm. 7.

suo. Illius autem qui *testatus*, *sive confessus* morietur, præcipio quod testamentum stet juxta ejus divisionem. » Enrique III de Inglaterra en otro privilegio concedido al mismo lugar dijo tambien: «Præterea concedo eis et confirmo hac arta mea, quod quilibet de illis *qui confessus est et testatus decesserit*, stabilem et ratam rerum suarum habeat divisam, et, sicut eam fecerit, firmiter teneatur. Si vero aliquis illorum colli fractione, vel submersione, vel aliquo casu subita morte præventus fuerit, *et spatium confitendi non habuerit*, concedo, ut secundum rationabilem dispositionem et considerationem parentum et amicorum suorum res suæ distribuantur, et eleemosynæ fiant pro anima ejus. »

Dedúcese de lo antedicho que, considerando la Iglesia ignominioso que se muriese sin ordenar préviamente la distribucion de limosnas como conviene á la salud del alma, dispuso que los obispos y sacerdotes, supliendo al difunto, distribuyesen limosnas de sus bienes y secuestrasen los muebles en su nombre. En corroboracion de ello dice á continuacion: «*Exstat Charta an.* 1470 *in Tabul. Episcopat. Ambian.* fol. 189 *in qua hæc habentur:*—Surce que lesdis Evesques s'estait complains desdits doien et chapitles,.... de ce qu'ils avoient fait enterrer le corps de..... *qui estoient mors Intestats*, sans le congié ou licence dudit Evesque, *et sans qu'il eut eu les biens desdits defunts* pour iceux distribuer pour les ames d'iceux mors, etc.»

Mas adelante añade, que á veces los parientes y herederos legítimos del intestado otorgaban testamento en su lugar á fin de que no faltasen esos legados, lo cual hacian probablemente de acuerdo con los prelados, *cujus moris*, dice, *exstat exemplum in Tabulario Prioratus S. Vincentii Laudunensis in hæc verba:* « Universis præsentes literas inspecturis, Alanus de Novilla Miles, et Galtherus Canonicus Remensis, salutem. Noverint universi, quod nos fecimus testamentum pro Petro *quondam* fratre nostro, sub hac forma, quod nos legavimus pro remedio animæ suæ Monachis de Novilla, Capellanis nostris tres modios vini pro anniversario ejus annuatim faciendo, etc. — Datum anno Dom. 1261. »

Este derecho se pagaba en varias naciones. Por lo que respecta al reino de Castilla, Don Alfonso *el Sabio* en la ley 6.ª, tít. 13, Partida I le puso una notable restriccion diciendo: «Finando alguno sin lengua, de manera que non fiziesse testamento, la Eglesia onde fuesse parrochiano non ha razon de demandar ninguna cosa de su aver fueras ende si lo oviessen por costumbre en aquella tierra de demandar alguna cosa. »

En las leyes canónicas se ven varias disposiciones ordenando que el producto de esos bienes se emplease exclusivamente en el pago de las deudas del difunto y en usos piadosos. Con todo, repetidas veces hubieron de quejarse los prelados de la codicia de los señores feudales que menospreciando los mandatos de la Iglesia, usurpaban no sólo esta parte de la herencia de los intestados, sino hasta la que por ley y costumbre pertenecia á las familias de estos, abuso que fué severamente anatematizado en varios concilios.

Es de todo punto indispensable proceder con suma cautela y discernimiento al elegir y apreciar los datos contenidos en esa obra, cuya riqueza de erudicion es realmente asombrosa. No cabe confundir los derechos que percibia la Iglesia en los bienes de los intestados con el objeto de pagar sus deudas y celebrar sufragios para el descanso de su alma, con la codicia de los barones que recordaba la sucesion intestada de los patronos en la antigua Roma, y mucho menos con aquella general tendencia de la cual nos habla Du Cange á considerar los bienes de los intestados como un patrimonio *nullius* que estaba á merced del primer ocupante, y que obligó al rey Guillermo de Escocia á prohibir á los dueños de las hospederías que se apoderasen de los objetos pertenecientes á los que en ellas fallecian intestados.

Del derecho de *cugucia* tratan especialmente los usajes *Similiter de rebus* y *Si autem mu-*

*lieres*, que pueden muy bien considerarse como uno solo, y cuyo texto literal es como sigue: « En cuanto á las cosas y posesiones de los adúlteros, si se hubiese cometido el adulterio no queriendo los maridos, éstos y sus señores tendrán por igual porcion la parte correspondiente á las mujeres adúlteras. Pero si el adulterio se hubiese cometido queriendo, mandando ó consintiendo los maridos, tendrán íntegramente los señores el derecho de aquellos. — Si, empero, hicieren esto las mujeres no por su voluntad, sino por temor ó mandato del marido, estarán inmunes de éste y del señor y sin ninguna pérdida de sus propios bienes, y si ellas lo desearen, se las separará de sus maridos, de modo que no pierdan su derecho ni esponsalicio. »

Tambien hace referencia á este asunto el usaje *Mariti uxores*, diciendo: « Los maridos pueden acusar de adulterio á sus mujeres aun por sospechas, y ellas deben defenderse por su *avagant* — quiere decir campeon — por juramento y por batalla si hubiere de ello manifiestos indicios ó competentes señales: las mujeres de los caballeros por juramento y además por caballero, las mujeres de los ciudadanos y de los burgueses y de los nobles bailes por hombre de á pié, las mujeres de los rústicos con sus propias manos por caldera. Si ganare la mujer, la retendrá su marido con honor y enmendará todos los gastos que hubieren hecho ella y sus amigos en este pleito y en esta batalla y el daño del campeon. Pero, si fuere vencida, pasará á manos de su marido con todas las cosas que tuviere.»

Jacobo de Montejudaico, Jacobo y Guillermo de Vallesica, Peguera, Cancér y Fontanella, han tratado extensamente todas las cuestiones referentes á este último usaje; mas no conceptuamos necesario reproducir aquí sus discretos razonamientos, que nuestros lectores tildarian probablemente de prolijos. Sin embargo, no creemos ocioso referir la notable observacion de Montejudaico, eminente jurisconsulto que floreció, como es sabido, á principios del siglo XIV, y por el cual sabemos que en su tiempo ya habia caido en desuso el procedimiento prescrito en este usaje. Cuando podia probarse á la mujer que habia incurrido en el crímen de adulterio, poníala su marido en estrecha clausura á ciencia y paciencia de la autoridad judicial, reteniendo todos sus bienes dotales y extra-dotales á tenor de lo prescrito en el último párrafo del usaje.

*Adulterium* llamaban tambien algunas legislaciones de la Edad Media á la multa ó enmienda que á los adúlteros imponian, bien que en algunas naciones se castigaba con tan extremado rigor este delito, que lo penaban con la proscripcion y aun con la muerte, como acontecia en Inglaterra. En la antigua Sajonia, esto es, en la Germania, si la mujer casada quebrantaba la fé matrimonial cometiendo adulterio, la obligaban á ahorcarse, y quemando luego su cadáver colgaban sobre sus cenizas al cómplice de su deshonra. Otras veces se juntaban las mujeres y sacando á la adúltera de la poblacion, la paseaban por las villas y lugares circunvecinos azotándola con varas y atormentándola con pinchazos hasta dejarla sin vida ó con muy pocas esperanzas de conservarla. Entre los visigodos, el adúltero y la adúltera eran conducidos ante el marido, quien se apoderaba como por via de enmienda de los bienes del adúltero si éste no tenia hijos. El fuero antiguo de Aragon castigaba á los adúlteros con la pérdida de los vestidos y la multa de sesenta sueldos, que se imponia duplicada si era doble el adulterio, siendo ambos delincuentes castigados con pena de azotes en caso de insolvencia. Los lusitanos los quemaban, mas si el marido no consentia en que fuese quemada su consorte quedaba tambien libre el adúltero. Los bohemios los decapitaban.

En el Glosario de Du Cange, voz *Adulterium*, se pueden encontrar varios otros datos que prueban no haber hecho otra cosa los legisladores catalanes que acomodarse á la general tendencia, considerando el adulterio como un delito especial y de carácter mas público que privado, y que los señores feudales en todas partes consideraban como un emolumento

anejo á su potestad, la percepcion del todo ó parte de esas enmiendas que la ley obligaba á pagar á los adulteros.

*Exorquia* ó *xorquia* era un nombre derivado de *exorchus*, estéril, y teníase por tal á aquel que estando casado moria sin dejar hijos, y esto de tan rigurosa manera que, hasta cuando el rústico moria en accion de guerra peleando al lado de su señor, tenia éste el derecho de exorquia lo mismo que si hubiese fallecido el vasallo de muerte natural. No así cuando moria dejando un póstumo que naciese vivo, por aquel principio de derecho de que al póstumo se le considera nacido cuando se trata de su utilidad (1). Este derecho consistia en heredar el señor la tercera parte de los bienes del difunto, como claramente lo expresa el usaje *De rebus*, diciendo: « De las cosas y facultades de los payeses que mueren estériles, tendrán los señores la parte que deberian tener todos los hijos juntos si los hubiese procreados por dichos estériles. »

Del sentido de este usaje que, como el titulado: *De intestatis*, se halla inserto en el volúmen 3.° y en el título referente á los hombres propios ó de *remensa*, se deduce que el señor tenia en los bienes de éstos, cuando morian casados y sin dejar sucesion, la legítima, la cual ya hemos visto que por el antiguo derecho catalan consistia en la tercera parte de la herencia, *segons ley romana*. Copiamos de intento estas palabras del libro de las Constituciones, porque segun la ley gótica, que se observaba en Barcelona, Tarragona, Cervera y otros lugares, la herencia se dividia en quince partes, considerándose ocho de ellas como legitima, hasta que D. Alfonso III en las Córtes de Montblanch de 1333 mandó que en todas partes se observase la ley romana. Esta legítima, que recordaba la del patrono romano ya mencionada, la tenia el señor en todos los bienes muebles é inmuebles del difunto, cobrándola mayor ó menor segun la costumbre de su respectiva comarca. Montejudaico dice que, aunque el rústico hubiese tenido hijos, le competia al señor este derecho si habian premuerto al padre, y Guillermo de Vallesica añade que tambien podia cobrarlo el señor, aunque el vasallo no pudiese tener descendencia por estar ordenado, pues su cualidad ó ministerio sacerdotal no lo eximia de la dependencia feudal con respecto á su señor.

En el usaje *Statuerunt siquidem* se dispone tambien que los alodios de los nobles que mueran estériles ó *exorchs* pasen al príncipe; mas no creemos que estuviese basado este precepto en el mismo principio que inspiró el usaje *De Rebus*, en el cual sólo se trata de asegurar al señor la legítima que el rústico sin descendencia debia legarle, mientras que en aquel se establece un caso de reversion del feudo á la Corona, partiendo del principio de que el príncipe tiene *distrito* ó jurisdiccion en los alodios, segun recuerda en ese lugar la glosa. Efectivamente, el hecho de fijar y declarar cuándo se consideraban vacantes los bienes de los súbditos no era mas que un acto por el cual ejercitaba el soberano el derecho de general jurisdiccion que le competia sobre sus vasallos. Por lo demás, esta ley dista mucho de ser una novedad en la materia, pues ya es sabido que los feudos fueron en un principio precarios ó revocables, despues anuales, mas tarde vitalicios como el usufructo, luego trasmisibles por herencia á los hijos eligiendo entre ellos el señor al que mejor le parecia; que mas adelante pasaron á todos los hijos indistintamente, luego á falta de éstos á los nietos y á los hermanos, y por último á los colaterales, de modo que la legislacion catalana no hacia mas en esto que reflejar las tendencias generales del derecho feudal.

Parécenos digno de especial mencion al tratarse de este derecho, el privilegio que el 7

(1) Socarrats, *Consuetudines Cathaloniæ*, Cost. *Item si aliquis qui nunquam*, núms. 86 y siguientes.

de las Calendas de julio del año de la Encarnacion del Señor 1165 concedió el obispo de Urgel como señor de la ciudad á los vecinos de ella, otorgándoles la libertad de testar y disponer á su arbitrio de todos sus bienes, y disponiendo que de la herencia de los intestados sólo percibiese el señor los muebles, despues de pagadas las deudas y el funeral, heredando los bienes raíces los hijos del difunto y en su defecto los mas próximos parientes. En ese notabilísimo documento hay un párrafo que dice literalmente de este modo: « De mobili vero liberam et plenam habeant potestatem voluntatem suam in perpetuum faciendi, *et nunquam in hac Villa laicus homo vel fœmina de ista hora in antea sterilis dicetur quod vulgo dicitur* EXORCH, *ut hac occasione maligno seculari more aliquid de suo ammitat.* »

No sin razon ha dicho el P. Villanueva que fué este uno de los primeros pasos que dieron los hombres hácia la libertad civil.

Este documento es el apéndice 17 — tomo XI — del *Viaje literario* de aquel sábio eclesiástico. Encuéntrase tambien en el tomo 8.° de la *Coleccion de documentos inéditos del Archivo de la Corona de Aragon.*

En el tomo 4.°, documento 58 de la misma Coleccion, hay una Carta-Puebla que el conde de Barcelona y el de Urgel concedieron á los habitantes de Lérida el mes de enero del año 1149 de la Encarnacion del Señor, dándoles todo el territorio de la ciudad, así yermo como cultivado, con todos sus términos y pertenencias, para que tuviesen allí sus casas y heredades por alodio propio y franco con prole y sin ella — lo cual equivalia á la supresion del derecho de *xorquia* — con facultad de darlas, venderlas é hipotecarlas á quien quisiesen, excepto los militares y sarracenos. En el mismo privilegio hay un párrafo en el cual se sustituye con una pena corporal el llamado mal uso de la *cugucia*, pues dice textualmente: « Et si quis fuerit captus in adulterio cum uxore alterius, currant ambo vir et femina per omnes plateas civitatis Ilerde nudi et verberati *nec aliud dampnum honoris vel pecunie inde sustineant.* »

Como consecuencia del derecho de *exorquia*, llamábanse *manos muertas* los predios ó bienes inmuebles de los siervos del terruño que morian sin dejar sucesion masculina, y aun los mismos siervos, por cuya razon son éstos llamados *mainmortables* en las leyes, costumbres y documentos franceses de la Edad Media, siendo de advertir que allí se extendia muchas veces este derecho á todos los bienes muebles é inmuebles del rústico, sin excepcion de ninguna clase. En Cataluña se tituló la *exorquia*: mal uso. Du Cange cita una Costumbre de la Auvernia que dice: « Exactio consuetudinis *pessimæ,* quæ mortua manus dicitur. »

No hemos visto mentado en ninguna ley catalana el derecho de *arcia*, sobre cuya significacion andan muy divididos los pareceres.

Con todo, si bien no permite la oscuridad en que ha quedado este punto, despues de tantas y tan laboriosas investigaciones, comentar este mal uso con pleno conocimiento de su índole y trascendencia, no podemos tampoco excusarnos de hacer á vuela-pluma algunas observaciones, aunque no sirvan sino para justificar nuestro silencio. Como despues de enumerar los *malos usos* antedichos y de manifestar cuáles eran los que tenian fundamento legal y los que sólo se apoyaban en una censurable costumbre, habla D. Fernando II en su Sentencia Arbitral del derecho que algunos señores se atribuian de hacer criar sus hijos por las esposas de sus vasallos de remensa, y del que pretendian ejercitar cuando éstos contraian matrimonio, creyeron muchos autores, sin mas razon ni fundamento que esta simple coincidencia, que estas dos prestaciones eran las conocidas con los nombres de *arcia* y *firma* ó *ferma de spoli forsada*, que son precisamente los dos últimos *malos usos* en dicho documento citados, con la observacion de no cohonestar su existencia ninguna ley escrita. Juzgamos

que el discreto lector comprenderá perfectamente que no nos demos por satisfechos con semejante explicacion.

Solsona, en su *Stylus capibreviandi*, dice que se llamaba derecho de *arcia* el que tenia el señor de apoderarse de cierta parte de los bienes del hombre propio cuando se incendiaba el manso, como en castigo de su descuido.

Du Cange menciona efectivamente como un derecho feudal el llamado *arsina*, por el cual los señores en algunos parajes conocian de las causas que se formaban con motivo del incendio de las casas de campo que habitaban sus vasallos, y en la donacion hecha por Bernardo, vizconde de Cerdaña, al monasterio de Cuxá en 963, se lee: « homicidiis, cuguciis, *arsiniis*, et exorchiis. » (1).

Boades, al citar los malos usos, ha dicho *tragina* en vez de arcia, lo cual nos induce á sospechar que eran dos prestaciones sinónimas. Aquel fué mentado y suprimido tambien por la Sentencia Arbitral, y consistia en el derecho de exigir del vasallo que trabajase por el señor con una caballería para trasportar — *traginar* — frutos, leña ú otros objetos de sus heredades. Conjetura por conjetura, parécennos mas fundadas estas dos últimas que las demás, ya que al menos tienen una explicacion lógica que en las otras no hemos podido encontrar. Si erramos, válganos el aforismo teológico: *in dubiis libertas.*

Ya hemos dicho que los siervos de la gleba, llamados en Cataluña *pagesos de remensa,* no podian contraer matrimonio sin licencia y consentimiento del señor. Este cobraba en todas partes un derecho por la otorgacion de dicho permiso, como lo prueban muchas crónicas y escrituras antiguas y un gran número de privilegios concedidos en varios reinos á diversas villas y ciudades. Si se tiene en cuenta esta costumbre no parecerá tan desacertada la explicacion que han dado algunos de la *firma de esponsalicio forzada* diciendo que era el derecho que competia al señor, de aprobar mediante una prestacion determinada el matrimonio de los vasallos que pertenecian á esa clase tan duramente oprimida. Esto podia legalmente hacerse con arreglo á la antes mencionada *Costumbre* 35.ª de Pedro Albert, y al uso corriente de aquellos siglos. Pero si se quiere entender por *firma de spoli* aquel irritante y deshonesto abuso, al cual hace referencia D. Fernando *el Católico* cuando dice en su Sentencia: « Ni tampoco puedan la primera noche que el labrador se casa dormir con la novia, ó en señal de dominio la noche de las bodas despues que la mujer esté acostada pasar sobre dicha mujer, » debemos declarar que no hemos encontrado ninguna ley que lo legitimase ni excusase directa ni indirectamente. No tratamos de negar que la cínica brutalidad de algunos señores feudales hubiese llegado á imponer á los rústicos tan abominable humillacion, sino de manifestar que á nuestro juicio era este un verdadero abuso que, á diferencia de los *malos usos* hasta aquí nombrados, no se apoyaba en ninguna ley, ni tenia mas fundamento que el tiránico poder y la torpe concupiscencia del señor por una parte, y la debilidad y embrutecimiento del vasallo por otra. ¿ Quién es capaz de analizar la tiranía en sus infinitas manifestaciones ?....

Sobre este particular, puede consultarse con fruto á Du Cange, quien al explicar el significado de la voz *Forismaritagium*, dice que indicaba aquella prestacion que los siervos ó adscritos á la gleba debian satisfacer por la facultad de adscribirse como de condicion libre é ingénua, práctica muy extendida en la Edad Media y que tenia su orígen en la antigüedad romana, como lo prueba un texto de Tertuliano, segun el cual tenia aquella por objeto

(1) Apéndice 102 de la *Marca hispánica*.

evitar que los esclavos descuidasen sus cargos y obligaciones al mudar de estado. Entre los visigodos, aquel que casaba á su sierva con el siervo de otro sin conocimiento del señor de éste, perdia su sierva y los hijos que de ella tuviese, porque la ley concedia el derecho de vindicarlos al dueño del siervo que con ella habia contraido matrimonio. En muchos parajes el señor tenia el derecho de confiscar los bienes del siervo que se casaba sin su permiso. Con todo, segun se desprende de muchos documentos, la pena impuesta á los infractores de esta ley feudal variaba segun las costumbres de los lugares, pues en algunos no perdian sino la tercera parte de sus bienes, y en otros sólo pagaban una pequeña multa por via de enmienda.

Habla tambien el mismo autor de esta prestacion que se pagaba para redimir la vénia del señor, en la voz *Maritagium*, recordando de paso que en muchos privilegios concedidos á las villas y ciudades de diversos reinos, se concedia la exencion de esta carga, que era sin duda una de las mas pesadas que habian de sufrir los villanos en la Edad Media.

Es evidente que este derecho de los señores á oponer su veto al matrimonio de los *adscripticios* no era mas que una consecuencia ó ampliacion de la remensa personal, toda vez que tenia por objeto evitar que el siervo ó la sierva cambiasen de dueño y de domicilio *invito domino*.

Solsona, en la obra antedicha, dice que en los cabreos se hacia mencion de la *firma de esponsalicio forzada* al enumerar los derechos del señor, porque al casarse el vasallo de remensa obligaba en las cartas dotales todos sus bienes á la restitucion de la dote, obligacion que el señor loaba y confirmaba, cobrando del rústico un laudemio ó foriscapio por los derechos de esta *firma de esponsalicio*.

No vemos inconveniente en que se complete esta explicacion con la que hemos trascrito al explicar el significado de la voz *Forismaritagium*, pues consta de una manera indudable que en Cataluña, al casarse los vasallos de remensa, se solia pactar que la futura sería redimida de la servidumbre (1).

En lo que no podemos convenir de ninguna manera es en que ese derecho haya sido el que se llamó en Castilla derecho de pernada y en Francia *droit de cuisse*. Imposible parece que se dé crédito á tan infundada aseveracion despues de haber dicho D. Fernando *el Católico* en su Sentencia que algunas veces se habia mandado en justicia el cumplimiento de esta prestacion. ¿Cuándo ha habido en el mundo un tribunal capaz de hacerse cómplice de una inmoralidad tan repugnante, y que sobre no estar justificada por ninguna ley humana sería una manifiesta violacion de las leyes divinas?.... No negamos que haya podido existir este abuso; pero sí que haya existido *como costumbre legal*.

Creemos haber probado: primeramente, que cuatro de los seis llamados *malos usos* eran exigibles y obligatorios en derecho, y en segundo lugar que, como hijos del sistema feudal que predominaba en aquella época, no sólo no eran un vicio peculiar de la legislacion catalana, sino que se hallaban admitidos y practicados en todas las naciones en las cuales preponderaba el feudalismo, por manera que, si en algo se diferenciaba Cataluña de éstas, era en hallarse circunscrita la influencia de dichas instituciones á una parte de su territorio, sin haberse extendido jamás á las muchas comarcas que con la sucesion de los tiempos fueron agregándose á los antiguos Estados de los Condes de Barcelona.

En los Usajes hemos visto sancionados los malos usos por D. Ramon Berenguer *el Viejo*. Sesenta y tres años mas tarde el Conde D. Ramon Berenguer III decia en su testamento:

---

(1) V. el *apéndice* 7.º de esta obra.

«Dimitto etiam Deo omnes leudas et *malos usaticos* quos noviter misi in civitatibus meis.» Consultando el tomo 8.° de la expresada *Coleccion de documentos inéditos* se encontrará el acta de donacion de Villafranca del Panadés, otorgada por D. Alfonso *el Casto* á favor de Berenguer y Pedro de Villafranca, Dalmacio de Canyelles y Vidiano de Zarafegera, en la cual se lee la cláusula siguiente: «In *exorchiis*, *coguciis* et homicidiis, duas partes ego, vos autem terciam partem habeatis.» En el mismo tomo se halla tambien la Carta-Puebla de Villa Real de Figueras, otorgada por D. Jaime I en 1257, quien dice textualmente: «Item concedimus vobis quod non teneamini facere nec faciatis unquam nobis nec nostris boaticum, terragium, erbagium, *coguciam*, *intestiam*, nec *exorquiam*, etc.» D. Alfonso transigiendo y D. Jaime condonando, prueban tambien claramente que consideraban exigibles esas prestaciones con arreglo á derecho.

Sabemos que podriamos decir mucho mas sobre tan importante asunto; pero el carácter y los límites de esta obra no consienten que lo tratemos con mas extension, pues por grande que sea su importancia, no podemos considerarlo sino como un dato que nos ayuda á conocer la influencia de las distinciones sociales en la constitucion de la propiedad territorial.

Ya hemos dicho que la *Sentencia Arbitral* sólo mencionaba estos seis *malos usos;* pero hay que advertir que á renglon seguido condena y suprime una infinidad de usos que enumera sin adicion de epíteto y cuya exacta significacion sólo es en parte conocida. Confesamos de buen grado que — como ha dicho un sábio jurisconsulto contemporáneo — muchos de estos eran prestaciones personales de aquellas que entran en la categoría del contrato innominado *do ut facias;* pero el contrato, para ser válido y obligatorio en conciencia, debe celebrarse con libre consentimiento, y no nos atreveríamos á afirmar que este pudiese existir en el ánimo de aquellos infelices abrumados por esas cargas cuyo catálogo es el mas elocuente comentario que se podria hacer de su triste condicion social. Pretender lo contrario es llevar el casuismo hasta la ferocidad. El bárbaro sofisma de los estóicos: *voluntas, etiamsi coacta, voluntas est*, no sienta bien en boca del hombre que blasona de cristiano.

José Coroleu.

---

# ESCURSION ARTÍSTICA Á LOS PRINCIPALES MUSEOS DE EUROPA.

---

Al visitar durante mis viajes los principales Museos de Europa, he establecido á menudo al contemplar su variado tesoro, comparaciones entre los pueblos allí representados por testimonios tan auténticos, considerados con razon como poderosos ausiliares de la Historia. Examinando los monumentos antiguos, parecen en efecto distinguirse y evocarse á la mágica voz del Arte, las antiguas nacionalidades, ofreciéndosenos mas claro y precisado el carácter de su civilizacion. Y al propio tiempo esas obras artísticas, que en todo ó en parte el tiempo ha respetado, tienen una elocuencia, de que muchas veces las penosas elucubraciones de los sábios carecen, contribuyendo poderosamente con imparcialidad indiscutible y severa á esplicarnos el carácter distintivo de un pueblo. Porque no es siempre la obra aislada de un artista, muchas veces desconocido ú oscuro, lo que nos revela ese secreto, sino un eco mil veces repetido, una série considerable de análogos ejemplares, que esparcidos en el polvo ó sepultados en el seno de la madre tierra, nos revelan á pesar de las injurias del tiempo la fisonomía desconocida ú olvidada de la antigüedad.

Levantando, pues, con el ausilio de las Artes el tupido velo de los tiempos, aparecen á nuestros ojos asombrados el lejano Oriente con su riqueza fabulosa y exuberante vida, espresada en las artes en monumentos informes y grandiosos que prueban la grandeza colosal de sus Imperios; el sombrío Egipto, sobre cuyas artes pesa la fúnebre losa, en la que asentaban su poder el trono y el sacerdocio; la risueña Grecia, cuyas artes nacen al beso ardiente de la vida y de la libertad, despertando al ídolo babilónico y á la esfinge egipcia, que sólo habian logrado hablar el privilegiado y misterioso lenguaje de los jeroglíficos que los adornaban, produciendo en cambio las ingénuas y asombrosas maravillas del arte griego, que no contento con tan glorioso triunfo comunica al morir su vigorosa savia al arte romano, pálido reflejo de aquella esplendorosa luz que lejos de estinguirse, tan sólo se amortigua en la noche por otra parte brillante de la Edad Media, para avivarse y resplandecer despues, dando nueva vida en el Renacimiento al divino arte cristiano.

En esta espresion centelleante del espíritu humano se observa siempre progresion hasta llegar al Lacio, que heredó con el cetro de la tierra el riquísimo tesoro de las Artes, quedando oculta entre las ruinas romanas la inmortal y artística diadema, que habia tambien de ceñir las sienes de la moderna y cristiana Roma. Herederos los pueblos latinos del arte clásico, la invasion gigante de los germanos vino por de pronto á acallar su natural impulso, y el Norte severo, dominando al sensual y alegre Mediodía, elevó monumentos inmortales, rindiéndose por fin á las constantes caricias del espíritu latino en esa resurreccion clásica tan contradictoriamente juzgada, que llamamos Renacimiento. De la sensual tenden-

cia de las artes paganas se habia pasado en la civilizacion cristiano-germana á un sentimiento puro, que olvidaba y á veces desdeñaba la forma en su acendrado espiritualismo, y poco despues ¡quién lo dijera! la misma Roma cristiana buscaba afanosa entre las ruinas esa forma temida, ese cuerpo tan bello, y el alma artística se apresuraba á encerrarse en un dibujo natural y correcto, que rompiendo tradicionales ligaduras entregaba de nuevo en el mundo moderno á los meridionales el cetro de las artes.

Las obras artísticas admirables que produjo el espíritu cristiano-germano, muy especialmente en la Arquitectura, habian llegado en la Edad Media á un grado tan eminente, que la materia espiritualizada desaparece entre el gótico calado de las Catedrales, monumento divino é imperecedero de la fé de nuestros mayores, compendio grandioso de las artes de aquella Edad, dirigidas como todo al cielo, y donde tímidas vemos amparadas á la luz de los vidrios de colores y la ténue claridad de las lámparas la escultura olvidada de su esplendor antiguo, y la pintura encerrada en la cárcel dogmática y artística de sus fondos de oro y sus formas impuestas y convencionales. La religion absorbia con su místico celo el alma del artista, que no veia otro asunto digno de sus planos, de su piqueta ó de su pincel. Al lado de la iglesia (que á veces sólo tenia por rival el altanero castillo), las casas sin soñar la moderna arrogancia parecian bandadas de tímidas palomas, acogidas á su sacra sombra. Pero al propio tiempo que el feudal castillo se desmoronaba, las casas particulares heredaban algo de su arrogancia; el capitel corintio, la estriada columna, la arrogante cúpula redonda llegaban hasta á penetrar en el santuario, de cuyo recinto salia la escultura de la pétrea cárcel de las oprimidas figuras de los bordados capiteles, y de la inmovilidad de las yacentes estátuas, para adquirir vida independiente y hasta desdeñosa grandeza en la inmortal figura del Moisés, de Miguel Angel, sublime artista que despues de trazar con arrogante mano la Creacion del Mundo, y el Juicio Final, y de elevar á los cielos la grandiosa cúpula de San Pedro, aun acariciaba en el ocaso de su vida con temblorosa mano un torso destrozado, eco elocuente de la sirena griega, que asi cautivaba á los grandes génios de aquella Edad, la mas admirable y grandiosa de la moderna historia. A la voz augusta de los papas surgen entonces del seno de la tierra, mas amorosa en esto que los hombres, las obras olvidadas de los antiguos, que hablan al pueblo el vigoroso lenguaje de la naturaleza y el arte, y al propio tiempo el divino Rafael, religiosamente educado en el taller del amoroso Perugino, traza en el mismo palacio de los papas al lado de la *Disputa*, gloria del cristianismo, la inimitable *Escuela de Atenas*, apoteosis de la antigua sabiduría clásica, dando así en sus grandiosos cuadros histórico-alegóricos un paso decisivo hácia la universalidad de la pintura. En todas las escuelas de Italia renace riente la olvidada mitología, y los mas insignes maestros se sienten subyugados por una influencia pagana que resalta hasta en los asuntos religiosos, adquiriendo no obstante el arte tal grandeza, que la Italia, la nacion eminentemente latina, es reconocida y venerada como la iniciadora y la maestra del arte moderno. A ella acuden las demás naciones, y el Norte mismo, apenas repuesto de la cruenta lucha de la Reforma, que le emancipa del poder de Roma, acude presuroso á su recinto á escuchar obediente sus lecciones. La influencia latina es pues indudable en el arte moderno, por mas que no pretenda en esta breve introduccion precisar en lo que ha sido favorable ó adversa. Bastará recorrer como viajeros curiosos y amantes de instruccion, en esta breve reseña, los principales Museos de Europa para convencernos de que casi todas las obras maestras de que justamente se envanecen, provienen del Mediodía conservándose á veces en sagrado depósito por razas que lejos de tener por enemigas, debemos considerar dentro de la civilizacion moderna como hermanas, sin dejarnos arrebatar por eso nuestras propias glorias á favor de una soñada preponderancia. En la esfera del Arte, á que debo li-

mitar mis observaciones, ó mejor mis impresiones de viaje, creo indiscutible que sólo la alianza entre los diferentes elementos de la civilizacion moderna puede dar por resultado obras dignas del precioso tesoro que nos ha legado en distintas épocas la antigüedad. Porque ni el espíritu germano ni el latino podrán nunca prescindir de la influencia moral del cristianismo, luz vivísima para el Arte, como para toda la civilizacion, que alumbrará siempre mas ó menos intensamente al artista del Norte y al del Mediodía, aun espresando al parecer tendencias bien opuestas.

Me limitaré, pues, á ofrecer en resúmen el tesoro que he tenido la suerte de admirar en cada Museo, y el lector podrá ver comprobado en cada artículo cuanto llevámos espuesto. Mostrar brevemente, sin pretension alguna, los timbres de la gloria artística meridional, y muy especialmente la de nuestra raza, aun aquella gloria que nuestra desidia y á veces nuestra propia codicia se ha dejado arrebatar por el estranjero, es el objeto principal de estos artículos, que procuraré respondan con sinceridad al noble deseo que se propone al publicarlos la *Revista histórica-latina.* Un plan fuera necesario para ofrecer al lector alguna armonía en el variádo conjunto de estas sencillas notas de viaje, recogidas en diversas épocas, y así me ocuparé sucesivamente de los tesoros artísticos mas notables que poseen en Europa los anglo-sajones, germanos y latinos, deduciendo como epílogo y resultado de este ligero estudio analítico su respectiva importancia.

Este resúmen dejará demostrado que si la Grecia, la Musa del Paganismo, la admirable artista de la Antigüedad ostenta aun vencedora en los Museos modernos su deslumbrante diadema, tambien el espíritu latino, heredero é imitador en las artes del espíritu griego, ha brillado posteriormente sin rival en la época moderna cristiana, é inspirándonos en sus grandes obras bien podemos consignar que las naciones latinas pueden envanecerse de haber manifestado dignamente en las artes su grandeza, cuyo glorioso recuerdo es la mejor prueba de la indudable virilidad de su genio, y de lo indispensable que es su simpático y atractivo espíritu en la moderna civilizacion.

# INGLATERRA.

## I.

## MUSEO BRITÁNICO.

Entre las grandes colecciones artísticas de Lóndres ocupan indudablemente un lugar muy preferente y distinguido el immenso *Museo Británico* (The British Museum) cuya fama es universal, y la *Galería Nacional de Pinturas* (National Gallery), preciosa coleccion de cuadros, aunque inferior como Museo á los de otras capiteles de Europa. Notable es tambien el *Museo Kensington* (South Kensington Museum) fundado con el laudable objeto de fomentar el gusto por las Bellas Artes y estimular con honrosos premios el talento de los artistas así como es digna de mencion la galería nacional de retratos, ilustre reunion de personajes, retratados por apreciables pintores, siendo asimismo muy digno de visitarse en los alrededores de Lóndres el importante *Museo de pinturas* del antiguo castillo de *Hampton Court.* Existen además en Lóndres otros muchos Museos menos importantes, algunos pertenecientes á particulares, entre los que son notables la Coleccion de pinturas de la casa Peel y otras varias, ricas en preciosos originales de ilustres maestros, que formando pequeños pero importantísimos Museos posee la aristocracia en sus palacios en los alrededores de Buckingham Palace. No me

ocuparé, como comprenderá el lector, de todas esas colecciones, pues fuera tarea interminable y ajena de todo punto á mi propósito. Una descripcion completa del incalculable tesoro artístico que encierra en sus Museos, monumentos y palacios, la capital de Inglaterra exigiria una obra voluminosa y especial, dedicada esclusivamente á este asunto. Mi humilde pluma no pretende acometer tan titánica empresa en estos sencillos apuntes, cuyo único objeto es transmitir al lector mis impresiones de viaje. Me fijaré, pues, únicamente en primer lugar en el gran *Museo Británico* y en la *Galería nacional de Pinturas*, por ser las colecciones que mas me impresionaron por su grandioso conjunto, y en segundo lugar en el *Museo de Hampton Court;* emitiendo al final ligeras consideraciones sobre la riqueza artística que encierran otros muchos monumentos de Lóndres, que como la Abadía de Westminster, por ejemplo, llena de severas estátuas y artísticos sarcófagos, bien pueden considerarse como otros tantos magníficos Museos.

---

Se me habia ponderado tanto la grandeza del Museo Británico, que desde mi llegada á Lóndres deseaba admirar su riquísimo tesoro, cuya realidad supera en efecto á todos los elogios. Basta decir al lector que en sus vastos salones se hallan reunidos restos preciosos y auténticos de arquitectura y escultura desde las mas remotas edades, legado de inestimable precio que ha heredado la nacion inglesa de muchos hijos predilectos, amantes de la grandeza de la patria. Las magníficas colecciones de objetos de artes y la Biblioteca de Sir Hans Sloane, las de Cotton y d'Harley, y la magnífica Biblioteca Real cedida generosamente á la nacion por el rey Jorge IV forman un notable conjunto, dignamente completado con los despojos artísticos que lord Elgin arrebató á la Grecia, las antigüedades asirias que se obtuvieron de Mr. Layard, y con la interminable coleccion de Historia Natural, rica en objetos geológicos, zoológicos, botánicos y mineralógicos, así como tambien con las preciosas colecciones de medallas, monedas, sellos y otros objetos curiosísimos y estraños, los cuales apenas nos permitirá indicar la índole especial de este trabajo. Esta sola emuneracion prueba la riqueza incalculable del Museo, que os aturde por su grandeza.

El moderno edificio construido por sir Roberto Smirke corresponde por su grandiosidad pero no por su buen gusto á tan magnífico conjunto. El cuerpo principal decorado de cuarenta y cuatro colosales columnas jónicas sostiene con cierta pesadez un magnífico fronton decorado de algunas esculturas, debidas al hábil cincel del escultor inglés Westmacott. Aquellas figuras pretenden indicar nada menos que el desenvolvimiento de la civilizacion y la ley innegable del progreso, asunto difícil pero digno del empeño de un grande artista. No seré yo quien juzgue atrevidamente en pocas líneas tan notable obra, resultado sin duda de meditacion y detenido estudio; pero sin desconocer su mérito, no creo que sea ese fronton una obra maestra de la moderna escultura, como algunos han pretendido. Pero entremos en el Museo recorriendo sus inmensos salones como curiosos viajeros anhelantes de instruccion. La grandeza del vestíbulo, adornado de bustos y estátuas, y de notables pinturas, produce placentera impresion en el ánimo y lo prepara dignamente para las grandes é indelebles impresiones que debe esperimentar. Guardan la entrada de la gran Biblioteca, que contiene 80,000 volúmenes y 30,000 manuscritos, las estátuas de *Banks* y de *Shakspeare*, regalada esta última por Garrik, viéndose á la izquierda de los departamentos de escultura las de *Damer* y *Townley*. Pasando junto á estas estátuas empecemos nuestra visita al Museo por las salas de escultura, viendo en cinco departamentos diversos bustos y estátuas bastante bien conservados, bellos mosáicos y relieves procedentes de Italia, restos mas ó menos apreciables de arquitectura, ofreciéndonos ya allí el arte romano un pálido reflejo del arte griego.

Allí, como acontece tambien, como veremos, en otros Museos de Europa, la sirena griega se venga del triunfo obtenido en la guerrera historia por la espada romana, pues todos los esfuerzos de la Roma antigua por arrebatar á Helenia la corona del arte son estériles; la posteridad reconoce y reconocerá siempre la superioridad artística de la Grecia. Para convencernos atravesemos el pequeño salon que contiene algunas antigüedades del Asia menor, y entremos en *Elgin Room*, salones así llamados porque las preciosidades griegas que contienen las trajo á Inglaterra lord Elgin. Al ver la riqueza de aquel despojo viene á la mente la idea, no ya de su justicia, que es insostenible, sino la de su conveniencia. Si hubiera sido griego hubiera tenido al entrar en aquellos salones un mal rato al pensar que aquellas ruinas debian enaltecer con su belleza el suelo sagrado de la patria y despertar con su glorioso recuerdo el amor á la libertad. Si el Parthenon se alzó en el dorado recinto de Atenas en el siglo de Pericles, adalid entusiasta de la democracia, los helenos para no caer en la vergüenza del suicidio jamás hubieran debido permitir se les arrebatara ese reflejo glorioso y esplendente de lejanos y mejores dias. Hoy exhaustas, mutiladas, vacilantes las viejas paredes del Parthenon pregonan la humillante caida del poder griego y la degeneracion inconcebible de los antiguos héroes. ¿Qué mas triste prueba de la decadencia de un pueblo que dejarse arrebatar impunemente sus mejores glorias? Imposible parece que en la patria de Aquiles, en la nacion salvadora de la Europa, en la que pobló de colonias las rientes costas del Mediterráneo, mantuvo en su seno arrogantes repúblicas celosas hasta el delirio de su libertad, y alzó á la gloria de las artes monumentos inmortales, se hayan estinguido tan por completo el génio emprendedor que impulsó las veleras naves, el bélico entusiasmo que desafiaba con alegres cánticos la muerte, y no se encuentren en parte alguna ni el buril de Fidias, ni el pincel de Apeles, ni siquiera quien los venere y los ame. ¿Qué mas triste y desconsolador que este despojo? Al hallarme en el Museo Británico ante los restos del magnífico frontis del Parthenon tuve que esclamar con desconsuelo: ¡Cuando esto se halla á orillas del Támesis ya no deben existir artistas en la Grecia! Y ¡cuán terrible es por otra parte el estado de mutilacion en que estos restos se encuentran! Tal vez los helenos al ver ese cadáver de una de las obras mas grandes del arte, creyeron poder prescindir de tributarle los últimos honores de veneracion y de respeto. Mas no disculpa su conducta la triste suerte de la obra admirable de Fidias, castigada por el fanatismo, por la barbarie y por la guerra, pues sus venerables ruinas son el mas elocuente testimonio del esplendor de la gloria griega.

El Parthenon era una de las obras mas notables de la ilustre Atenas, y sus esculturas y relieves debidos al cincel de Fidias fueron una de las páginas mas bellas del arte griego. Dedicado á Minerva, diosa protectora de la ciudad y noble representante de la sabiduría, aquel templo admirable, rodeado de dórica columnata esterior y mantenido el artesonado en el interior por severas columnas jónicas, ostentaba dos magníficos frontones, de los cuales uno representaba con multitud de figuras el nacimiento de la Diosa, y otro su disputa con Neptuno sobre quién debia proteger la sábia Atenas. Al rededor del templo se veia un admirable friso, representando las fiestas que la ciudad agradecida solia celebrar en honor de su protectora, friso precioso de inestimable precio para el Arte y susceptible de mejor estudio por su regular conservacion.

En el 1.° de los salones de *Elgin Room*, el Museo Británico conserva uno frente á otro los dos frontones originales tales como los encontró en Grecia lord Elgin, y su estado de mutilacion es tan grande que es muy difícil ó mejor dicho imposible formarse cabal idea de tan preciosa composicion. Es preciso tener verdadero amor al arte para detenerse ante aquellas venerables ruinas y saber lo que vale aquel tesoro para aprovechar los momentos que uno

lo contempla. En el fronton que representa el nacimiento de Minerva apenas hay una figura completa; todas menos la de Teseo recostado sobre una roca y con una piel de leon han sido descabezadas. En el centro, sobre todo, la mutilacion ha sido completa; el grupo principal desapareció ya, destruido por los cristianos al transformar en iglesia el pagano monumento, y sólo nos quedan de él dos piés y un trozo de árbol á los que en vano se busca esplicacion. En un dibujo del siglo xvii, copia de este fronton, se vé que sólo quedaban entonces siete figuras y cuatro cabezas de caballo ocupando á derecha é izquierda las estremidades de este fronton. Pero aun en medio de tanta ruina los pocos fragmentos que hoy nos quedan son admirables, entre ellos una cabeza de uno de los caballos que conducian el carro de Selene, y algunos preciosos pliegues de vestiduras que segun se cree pertenecieron á las Parcas.

El fronton que representa la disputa de Minerva y Neptuno está si cabe mas destrozado todavía. Tambien el grupo central ha desaparecido y sólo quedan de sus grandes figuras insignificantes restos. En el dibujo antes citado, debido á Carrey, pudieron consignarse aun veinte figuras y dos caballos en este fronton, mas la torpeza de los obreros de Morosini acabó de destruir lo que se habia librado del incendio y de los ataques de los turcos. En los ángulos un poco mejor conservados se ven el magnífico torso recostado de Illisus, el de Cecrops, y los de Neptuno y su esposa Anfitrita. El de Illisus, á pesar de faltar á la figura nada menos que la cabeza, el brazo derecho y ambas piernas, es uno de los que han *sufrido* relativamente menos, pues el pecho y el vientre admirablemente modelados y conservados pueden aun servir de modelo á los escultores, así como tambien la figura de la ninfa Caliroe, no obstante mas maltratada aun que la anterior. Las rodillas de Latona y los dos pequeños torsos de sus hijos Apolo y Diana se conservan tambien pero de un modo lastimoso. Además examinando los tristes restos de aquella célebre obra de la escultura, se vé que no puede juzgarse por ellos, con ligeras escepciones, de la grandeza y menos de la finura de la composicion, pues por una parte han desaparecido las figuras centrales que eran las mas colosales é importantes, y por otra la misma observacion demuestra hasta la evidencia que las partes que han quedado preservadas por la pared y ocultas en gran parte á la mirada, eran naturalmente las mas toscas ó si se quiere las menos concluidas por el escultor. Seria por lo tanto imposible representarse con tan débiles y heterogéneos fragmentos aquella preciosa obra de arte; por eso se vé con pena que muchos viajeros sólo lanzan una mirada á aquellas ruinas pasando velozmente por aquellas salas. Trozos de cabezas, restos mutilados de soberbias vestiduras, que dejan adivinar aun admirables pliegues, aquí un pecho, allí una espalda, mas allá unos piés o trozos de una mano, hé aquí el estraño conjunto que el curioso contempla. Y sin embargo, aquellos restos admiran aun en tan triste estado y hablan poderosamente al corazon de los amantes de las Artes. Bello su asunto, trae á la imaginacion con riente galanura aquel soñado Olimpo de la Helenia, fecundo manantial de sus poderosas creaciones. ¿Qué mas bello poema que el nacimiento de Minerva, la diosa de las Artes? En aquella composicion el escultor se muestra poeta, es decir, verdadero artista, porque no contento con vencer la frialdad del Paros con la belleza inmortal de sus figuras, coloca en un ángulo del fronton el radiante Febo, apareciendo en brillante carro sobre las embravecidas olas, anunciando un nuevo dia, mientras en el ángulo opuesto Selene, diosa de la Luna, se sumerge melancólica en las ondas. Así representa el artista el triunfo de la civilizacion sobre las nieblas de la barbarie y desarrolla en esplendente escena uno de los cuadros mas grandiosos de la naturaleza, reasumiendo en la aurora el triunfo glorioso de las artes.

Juan de Arana.

# LA CÓRTE DE FELIPE V.—LA PRINCESA DE LOS URSINOS.

## (1701 Á 1706.)

Es necesario que despues del Rey nos ocupemos de la Reina. En este siglo de retratos, no debe faltar el de María Luisa. Hélo aquí trazado por Grammont, para la de Maintenon que se lo habia pedido: «Casi tan grande como la duquesa de Borgoña su hermana mayor, era su talle esbelto y sus maneras graciosas. Su presencia noble y majestuosa; sus ojos medianamente grandes y poco vivos; su color pálido, pero bello; pequeña su boca; muy blancos sus dientes aunque mal alineados. No podia decirse pues que era una belleza, pero podrá asegurarse que su figura agradaria á todo hombre de buen gusto..... Por lo que se refiere á su espíritu, todo lo que podria deciros sobre este punto seria pálido para explicar lo que he visto y oido. La Reina de España, es lo que se llama en el buen sentido de la palabra, una persona muy extraordinaria.» Desde Villafranca, despues de su primera entrevista, la de los Ursinos escribia á Torey. «Que la jóven princesa sabia *hacer la reina á las mil maravillas.*» Ambos por lo demás con sus raras facultades pasaron por sobre aquel fondo de altiva nulidad de la grandeza española, tan incapaz de conducir el Estado como de dejarse guiar. «La Reina, añade al mismo Grammont, no le gusta ni la comedia, ni la música, ni la conversacion, ni el paseo, ni la caza, á sus diez y seis años!..... No quiere sino gobernar al Rey y á la nacion..... Felipe V por su parte, espiritu justo pero perezoso, débil é irresoluto, la teme, y con ello siempre será un niño de seis años pero, jamás un hombre.»

No empezaremos de nuevo á explicar la guerra de sucesion, mirada desde los bastidores despues de haberlo hecho desde la escena. Notemos tan solo de paso aquello que puede servir para darnos á conocer mas los caracteres. Así por ejemplo en 1702, con motivo de la marcha desgraciada que tomaban los negocios de Italia, Felipe piensa en ponerse noblemente al frente de su ejército, y entonces Luis prodiga á su nieto merecidos elogios. Al principio no se oponia al proyecto de que su jóven esposa le acompañara segun ella habia demostrado grandes deseos; pero luego que se informó que los fieles españoles temian verse abandonados por el rey y por la reina, y que los mal intencionados tomaran nueva audacia, Luis se manifestó contrario al viaje de la reina. «Mas valiera, escribió á su nieto, dejar de ir á Italia antes que ella os acompañara.» Y con sobrada razon insistió en la necesidad de que quedara en España la reina, que idolatraban como una prenda que aseguraba la vuelta de su marido.

Penoso era el sacrificio para Felipe que hubiera querido no separarse nunca de la mujer que amaba; pero fué preciso ceder ante la imperiosa voluntad del Gran Rey, y ambos esposos obedecieron llorando. Con una abnegacion que en su edad era muy rara, María Luisa, sobreponiéndose á su dolor, señaló su línea de conducta con estas palabras: «Mi voluntad no está en oposicion con mi deber.» Luis se conmovió al ver tanto dominio sobre sí mismo en aquella naturaleza tan ardiente y en una edad tan tierna. El mas bello testimonio de su conmocion al ver aquella jóven mujer inmolarse de tal modo á los intereses de su esposo, lo expresó en las siguientes líneas: «Vuestra conducta es digna de todo elogio; no son consejos sino alabanzas lo que debo daros. Seguid siempre vuestras inspiraciones; con toda segu-

ridad podreis dejaros conducir por ellas. No quiero negaros los consejos de mi experiencia, aunque estoy seguro que no dejareis de preverlos, y en este concepto no tendré sino que admiraros, renovándoos nuevos testimonios de mi cariño.»

A la verdad puestos en unos labios que no acostumbraban prodigarlos, aquellos elogios tenian gran valor. No obstante puede verse como durante la ausencia de su esposo, cierto que bajo la tutela de la Ursinos, la firmeza que demostró aquella reyna de catorce años, que jamás fué niña, al revés de Carlos II que fué niño toda su vida. De esta manera en las córtes de Aragon en un terreno de sí tan resbaladizo, en el cual Felipe IV habia tropezado mas de una vez, María Luisa admira á España por su aplomo precoz, su trato en los negocios en una edad en la que estos no son mas que una carga.

Al regresar á Madrid, envió á su esposo, sin querer guardarse nada para sus necesidades los escasos subsidios (cien mil ducados) que Aragon le habia concedido. Durante la estancia de aquel en el teatro de la guerra, se obstinó en no querer asistir aun en las diversiones mas inocentes; y causa extrañeza por cierto, ver aquel juicio prematuro, aquella vida consagrada á los mas graves deberes, en una edad en que el placer tiene todos sus atractivos. Ella misma siente de vez en cuando esta extrañeza y vuelve por un instante á su juventud para escribir: «Hé aquí uno de los pasatiempos en verdad mas honrosos pero bien poco divertidos para una cabeza tan jóven como la mia; oir hablar sin cesar todo el dia de las necesidades del Tesoro y de la imposibilidad de hacerles frente!...»

Por de pronto ya conocemos á fondo los tres personajes de este drama íntimo; el rey, la reina y la *camarera mayor:* respecto á los embajadores de Francia, que se sucedieron cuasi tan rápidamente como los primeros ministros sobre este terreno movedizo; en cuanto á los Grandes de España, tan celosos del poder, como incapaces de ejercerlo y lo mismo que todos estos comparsas políticos que aparecen uno tras otro en la escena para poner de manifiesto su impotencia y salir aun mas pequeños de lo que habian entrado; renunciemos á la tarea ingrata de contar intrigas sin fin, que sólo varian de nombres propios, sin nada cambiar el sesgo de los negocios. Lo que para nosotros es manifiesto, es que Luis XIV no ha conocido bien á España ni al carácter español, en el cual sobre todo y aun en medio de las mayores contrariedades, brota vivo el orgullo. Las medidas tomadas por el Gran Rey en la provincia que acababa de anexionar á su reino y que hacia gobernar por un vice-rey, pone en evidencia el desden que sentia por España, á la cual no juzgaba en estado de gobernarse por sí misma, sin que á pesar de ello estuviese dispuesto á consentir ser gobernada por extranjeros. Como todo aquel que no desea otra cosa que engañarse á sí mismo, Luis habia sido á su vez engañado por sus agentes que por otra parte mas deseaban agradarle que esclarecerle, aunque fuese á costa de la verdad. Cosa extraña: Felipe V, tan inferior en talento á su ilustre abuelo, pero el hombre mas activo de su reino, habia sin embargo juzgado mejor que él á España. Es verdad que tenia sobre él una doble ventaja; conocer aquel país y amar á los súbditos que Dios le habia destinado á gobernar. En Milan como en Nápoles y Madrid, Felipe habia bien pronto notado que los pueblos no son ingratos, y que sea odio, sea amor, todo lo devuelven con acrecentada usura. Conocia perfectamente, lo que heria el amor propio de los españoles esta pretension de regirles *á la francesa* desde el fondo de Versalles. Por una inspiracion un poco atrevida en una naturaleza tan desprovista de iniciativa, resolvió libertarse de la tutela de Porto-Carrero y emanciparse él y España, encargándose por sí solo de su gobierno. Así es que ni aun quiso darle entrada en el *Despacho* de acuerdo en esto, con el reservado aviso que le habia comunicado su abuelo: «No tengais jamás primer ministro».

Esta innovacion causó grande escándalo en la Córte, pero en cambio fué vivamente aplaudida por la opinion pública mas favorable al Rey que á la grandeza. Luis XIV mismo

parció como que se asociaba á ella, llamando á sí á su embajador Marsin muy comprometido con el partido español y enviando en su lugar al cardenal de Estrèes, antiguo amigo de la princesa y flor de la diplomacia francesa. Hé aquí el retrato que de él traza el mismo Saint-Simon: « Era vivo, ardiente, movedizo, valiente, acostumbrado á los negocios y sobre todo hombre de resolucion, sin tolerar á su lado nadie superior ni igual;..... Sin embargo, al ser nombrado embajador en España su cabeza se habia debilitado, empero se habia aumentado su altivez de carácter y la firmeza de su ánimo. »

Todo fué bien en un principio: la de los Ursinos, apoyada por Montellano, en quien el buen sentido, la capacidad y la probidad rígida se destacaban, de la nulidad presuntuosa de la grandeza, estaba de hecho al frente de los negocios. Aquella impulsaba á la jóven reina, cada dia mas afecta á sus deberes, impulsion que ésta comunicaba á su dócil esposo. Felipe, persuadido que gobernaba á España por sí solo, gozaba del contraste que presentaba su popularidad por otra parte bien real, con la impopularidad siempre creciente de Porto-Carrero y de Arias. Mas todo esto no complacia al nuevo embajador, quien, penetrado de su mérito, veia con una sorpresa poco halagadora que nadie en Madrid, lo mismo el rey que la reina y sobre todo la princesa, necesitaban de él y que las cosas marchaban tanto mejor cuanto menos se mezclaba en ellas.

Enfrente del viejo partido español unido siempre contra el extranjero, á despecho de todas sus divisiones, un partido francés se agrupaba al rededor del embajador. Se componia en primer lugar, del sobrino del cardenal, el abad de Estrèes, quien tenia todos los defectos de su tio sin poseer ninguna de sus cualidades, y que añadiendo á aquellos la presuncion juvenil aspiraba á dominar al embajador mientras tanto que esperaba la hora de reemplazarle. Seguia despues Orry, el reformador de los impuestos de España, encargado de establecerlos á imitacion de los franceses, quien empero no habia hallado aun el secreto de hacer afluir á Patoclo en las cajas del tesoro; Orry, de quien Saint-Simon nos ha dejado un retrato bien poco halagador: « Orry era una especie de pillastre de mucho talento; procedente del pueblo y que habia practicado toda clase de oficios para mantenerse primero y despues para ganar, de una clase social la mas ínfima, pasó á administrador de los negocios de la duquesa de Portsmouth, la que habiéndole cogido en manifiesta estafa la echó de su casa..... Tratábase de enviar á España un hombre oscuro que no llamara la atencion y tuviera á pesar de ello bastante instruccion para introducirse en todas partes, y penetracion suficiente para ver y confiarlo todo exactamente á la de los Ursinos. Orry le hizo la corte; le plugo su talento, y encontrándole aquella obsequioso y con ganas de acometer empresas bajo sus auspicios, era á ella un medio para mezclarse en los negocios financieros; hubo desde entonces la relacion de señora y criado...... »

Despues de Orry el financiero, seguia el satírico Louville, el confidente de Felipe y el jefe de su gente francesa; Louville, quien, como Teseo, en su demasiado espiritual correspondencia hace odiar este don fatal del carácter que en Francia sirve con frecuencia para todo y dispensa de buen sentido, de talento, de conducta y de formalidad!.... En fin, el padre Daubenton, doblemente sospechoso á la princesa de los Ursinos como confesor del monarca y como jesuita. El santo y seña de este partido francés era una admiracion ciega por la majestuosa obra de la administracion de Colbert, y la decision de implantarla en España sin saber si la planta convenia al suelo que debia recibirla.

M. Rosseeuw Saint-Hilaire.

De la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Paris, y correspondiente de la de la Historia de Madrid.

## DISCURSO LEIDO ANTE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA, POR EL EXCMO. SEÑOR

# DON ALEJANDRO LLORENTE.

---

## 21 DE JUNIO DE 1874.

De la residencia de D. Cárlos en Madrid no se encuentran entre sus papeles muy particulares noticias. Se sabe, sin embargo, que en sus ratos de ocio solia asistir á la casa del consejero de Estado D. Diego de Ibarra, que habia sido embajador en Paris durante la Liga, habia ejercido despues cargos de importancia en Bruselas, y á cuyo alrededor se reunian varios de los personajes que más conocimiento habian adquirido acerca de los países extraños y de los negocios generales de Europa durante los últimos años de Felipe II. Asistian con éstos otros sugetos ilustres, entre éllos el duque de Tursi, y aún era notable su asiduidad en aquellas reuniones, donde se amenizaba la aridez de los asuntos de Estádo con pasatiempos literarios, donde en conversaciones á veces francas y hasta indiscretas de personajes graves y prácticos se preparaban materiales para la historia, donde leia Vera y Figueroa su *Epítome de la vida de Cárlos V,* en aquella fecha aún no impresa, y donde, por último, consultaba Coloma con sus encanecidos oyentes algunos capítulos de su libro sobre las guerras de Flandes, libro, por cierto, harto más interesante y apreciable que el citado del marqués de la Roca.

Otra ocupacion ménos grata obligó durante algunos dias á Coloma á descuidar el encargo que le habia traido á Madrid. Ocurrió durante su residencia en esta corte la muerte de Felipe III, á la cual siguió inmediatamente, luégo que hubo ceñido la corona su hijo, una de esas crísis profundas de que tampoco están exentas las monarquías absolutas. Como nadie ignora, fué el duque de Osuna uno de los grandes personajes para quienes resultó más funesto aquel inesperado cambio del gobierno y de la fortuna, y como muy mala suya fué considerado por D. Cárlos y por sus amigos que le confiaran el ingrato cargo de guardar en su prision de la Alameda al famoso virey de Nápoles.

Excuso decir cuán penoso hubo de ser el cumplimiento de tales deberes para quien, habiendo vivido apartado de la corte y ajeno á sus intrigas y parcialidades, no podia asistir sin dolor y compasion al espectáculo de tan acerbas

persecuciones y tan extraños infortunios. Escribiéronle sus amigos de Bruselas para felicitarle cuando le vieron ya libre de comision tan enojosa, pero no eran tiempos aquellos para fiar al papel juicios indiscretos. «He visto por su carta del 23, le decia lacónicamente desde el Palatinado Ambrosio Espínola, se hallaba V. S. libre ya en Madrid del embarazo que le dieron»; y ni una sola palabra añadia acerca de aquella sorprendente tragedia. No dejan de ser notables las breves palabras de otro corresponsal, tambien célebre, cuyo nombre habia sonado tantas veces unido al de Osuna por la fama de los recientes sucesos de Italia. «He holgado, escribia á D. Cárlos el marqués de Bedmar, de que cesase tan pronto la ocupacion de la Alameda, que no debia ser de mucho gusto para V. S., y cierto que me pesó harto el trabajo del señor duque de Osuna; pero lo que manda S. M. ha de ser lo primero.» Proseguia mientras tanto la contienda en el Palatinado, pero tardaban en llegar á Madrid las provisiones, á pesar de las diligencias de Coloma, á quien todos escribian desde Bruselas para que abreviase el despacho, mientras que á él le parecian menores las penalidades de la guerra que aquella obligacion de pelear con las lentitudes de la corte y de los ministros, siendo su gran deseo ir á compartir las glorias, como segundo en el mando, con el célebre caudillo de las armas españolas en Alemania. Deseábalo igualmente el mismo Espínola, y por su órden habia venido á Madrid D. Francisco Ibarra, á procurar que fuese proveido en Coloma el cargo de maestre de campo general de aquel ejército. Mas concurrieron la buena reputacion y la mala suerte de este último para frustrar sus esperanzas y llevarle á muy diverso puesto del que sus inclinaciones militares ambicionaban. Entre los primeros actos del nuevo rey mereció muy particular alabanza la eleccion que hizo de D. Baltasar de Zúñiga para poner en sus manos el timon del Estado, siendo la aprobacion tanto más general como que los anteriores pilotos gozaban justa fama de interesados é inexpertos, mientras que el nuevo ministro reunia á otros varios títulos el de una larga carrera, habia manejado negocios graves en las cortes de Europa y se le juzgaba hábil de aquilatar los merecimientos y prendas de los servidores del Estado.

Grande fué, por lo tanto, la honra que recibió Coloma en que juez de esta calidad le diera tan señalada muestra de confianza como fué designarle para suceder en la embajada de Lóndres al conde de Gondomar, esto es, al más hábil y famoso negociador de su tiempo, en el puesto que se estimaba de mayor dificultad y empeño por razones que no tardaré en explicar. Hubo, pues, el nuevo embajador de renunciar por entónces á los laureles de Marte, y cediendo á las instancias de Zúñiga y del mismo Gondomar, condescendencia de que no tardó en arrepentirse, llegó á la corte de Inglaterra en los primeros dias del mes de mayo de 1622. Salió á su encuentro el ilustre personaje á quien habia de reemplazar, le acompañó, le presentó en la corte é instruyóle prolija y no sé si exactamente

de cuanto habia el uno emprendido y habia el otro de terminar. Gran ventaja era por cierto la de recibir instrucciones y avisos de boca de tan diestro predecesor; pero el ocupar su puesto ofrecia arduos inconvenientes por multitud de razones, siendo los primeros los que trae siempre consigo llegar despues de otro que por fama ha sido encumbrado, y que por su valor y maña ha logrado particular influencia; siendo tal la de Gondomar en la corte de Jacobo I, como que acaso no haya habido en élla por embajador que le exceda ni áun le iguale, por las particulares circunstancias del monarca británico, del enviado español y de los negocios que traian entre manos. Añádanse otras dificultades de más subalterno carácter. Eran, sin duda, las embajadas de aquel tiempo más suntuosas y de mayor dispendio que las de nuestros dias, y aunque siempre fueron hiperbólicos los rumores del vulgo cuando sueña con fuentes de oro que profusamente manan del tesoro de gobiernos extraños para derramar el veneno de la venalidad en el propio; aunque media exageracion, y corta, en lo que se ha estado repitiendo acerca de las pensiones y donativos que Gondomar distribuia entre los ministros y cortesanos de Lóndres, tambien es indudable, por un lado, que la diplomacia de aquel siglo empleaba cierto género de liberalidad, que las gentes graves suelen reputar repreensible; que no era Gondomar de los que se quedaban más cortos en tales muestras de desprendimiento; que tampoco era la de Jacobo de las más severas, y que habia de ser deslucido el papel de quien se presentase á élla con las manos vacías en tan críticas circunstancias. Encontróse sorprendido Coloma de tanto esplendor y magnificencia, aunque no carecia de práctica del mundo ni era encogido de ánimo; mas era pobre, estaba cargado de hijos y de obligaciones, y segun resulta de sus cartas, unas veces festivas, otras tristes, siempre ingeniosas y elegantes, por más que se afanaba por comparar por un lado aquellas suntuosidades y por otro sus tasados y mal pagados emolumentos, nunca atinaba á quedar satisfecho de la cuenta. Reuníase otra circunstancia de mayor gravedad, y de la cual provinieron principalmente los trabajos y aflicciones posteriores de su embajada. Hay en efecto negociaciones, como se comprenderá más adelante, gratas y fáciles para quien las comienza y disfruta el primer verdor de las esperanzas, pero desabridas en su conclusion para quien recoge la amargura indefectible de los desengaños; y de este género era la muy famosa que desde años ántes estaba pendiente entre ambas córtes para ajustar las bodas del príncipe de Galles con una infanta de España, hija del rey D. Felipe III. De la idea no habia sido Gondomar primer inventor, pues ya habia proyectos de casamiento entre príncipipes de ambas familias desde el tiempo de las embajadas del condestable de Castilla y del conde de Villamediana, muy á principios del siglo; pero el lograr que de esta semilla naciese una frondosa planta, y que se creyese habia muy en breve de estar sazonado el fruto, fué obra de la habilidad y de la suerte de D. Diego Sarmiento y Acuña, á

quien valió, como he dicho, sobre el ánimo del rey Jacobo el predominio que causó tanta admiracion á los ingleses, y de parte de la córte de España no pocos favores y mercedes, entre éllas el título de conde de Gondemar, por el cual hoy le conoce la Europa entera. Peores tiempos alcanzó Coloma, si bien le recibieron con aplausos en los primeros dias los del partido popular, pareciéndoles que en cualquier cambio habian de salir gananciosos y que de su llaneza militar tenian que temer ménos que de la doblez y disimulo que á su antecesor achaban. P otra parte, se encuentran en los documentos que he visto no pocas señales de la aprobacion y agasajo con que le acogieron el rey Jacobo y su córte. Poco despues de su llegada asistieron los dos embajadores á una real fiesta, y no solamente fueron en ella objeto de la mayor atencion, sino que el rey no acertaba á separarse de éllos, y al retirarse, hallándose impedido por sus enfermedades, salió del salon sostenido de un brazo por Gondomar y de otro por Coloma, lo que dió lugar á que dijesen los maliciosos no era mayor que su firmeza física la de su ánimo, y que no era aquella sino una representacion material de la frecuencia con que se apoyaba su voluntad vacilante en la vigorosa y resuelta del enviado español. Á los pocos dias salió Gondomar, de vuelta para la córte de España, y quedando solo Coloma, continuó recibiendo muestras del aprecio y favor que sus prendas personales merecian, y que no podia ménos de dispensar un rey tan docto al traductor de Tácito y al soldado ilustre que con tanta elegancia acertó á referir sus campañas de Flandes: Era objeto de particular aplauso entre los ingleses el despejo cortesano con que sabía templar la gallardía y franqueza de su profesion militar; y como en medio de un banquete hubiese en cierta ocasion hecho alarde de su buen ingenio, correspondiendo arrogante pero cortésmente á las obsequiosas demostraciones de Jacobo, «¡Brava desenvoltura de embajador, exclamó este último, y lindo coraje el de estos españoles!» Cuyas palabras parecieron de buen augurio á los amigos y sonaron desapaciblemente á los oidos de los contrarios del rey de España:

Aunque no me es posible detenerme á describir como deseara aquella córte, no debo omitir que en poco se parecia, ni tampoco en general, Inglaterra á lo que ha llegado á ser en épocas posteriores: ni en el comercio é industria, aunque habian comenzado á tomar vuelos desde los tiempos de la reina Isabel; ni en el arreglo y regularidad de las costumbres políticas, muy inferiores entónces á las de ahora; ni en la libertad civil, aunque nunca padeció eclipse completo la autoridad del Parlamento.

Sólo se asemejaba la Inglaterra de aquel tiempo á la del siglo XIX en la suntuosidad, que tantos desvelos y embarazos ocasionaba al embajador Coloma. Si dispusiera de mas espacio hablaria extensamente del rey Jacobo, que, sucediendo á la célebre Isabel, fué el primer Stuard que reinó en Inglaterra, monarca singularísimo, en cuyo carácter se mostraban las más palmarias contradicciones.

De su propia autoridad tenía el más empinado concepto, y además de escribir extensos tratados para ensalzarla, la habia sostenido con teson y terquedad en porfiadas contiendas con el Parlamento, pero luego la habia entregado á frívolos privados y la habia puesto á los piés de ministros extranjeros. Era de benigno temple, lo que no impidió que fueran durante su reinado frecuentes los rigores y persecuciones. En materias teológicas, asunto predilecto de sus estudios y de sus escritos, solia buscar dictámen medio entre los opuestos extremos, y dejó más encendidas las pasiones y discordias religiosas á su muerte de lo que ya se hallaban cuando ciñó la corona. De la paz de las naciones se mostraba igualmente solícito, y al morir vió á la Europa sumida en una de las más duraderas guerras que ha presenciado el mundo, guerra que deseó evitar y que contribuyó en gran manera á encender sus flaquezas y errores.

En las teorías era rígido, en la retórica consumado, en la argumentacion inflexible, en el ejercicio de su autoridad flaquísimo; preferia el uso del latin al de su lengua propia, en las letras humanas estaba completamente versado, y asimismo en las ciencias y en las artes, si se exceptúa el de reinar, que de todo punto parecia serle desconocido. Era el de Galles, y así le llamaban nuestro embajador, un gentil príncipe de noble porte, de intencion sana y de arregladas costumbres, en quien no se notaba al hablarle falta de ingenio, aunque de la cordura necesaria para dirigir las acciones de la vida no dió pruebas de hallarse suficientemente provisto. Abrazaba con temeridad las resoluciones, en ellas permanecía tenaz por exceso de amor propio, y carecía del vigor necesario para llevarlas á buen término; cuya mezcla de arrojo y flaqueza, mas frecuente de lo que muchos imaginan, rara vez conduce por el camino de los felices sucesos.

Desconocia las dificultades y escollos de la vida y se dejaba guiar por su amigo Jorge Villiers, sucesivamente conde, marqués y duque de Buckingham. Sobre éste, que era el principal y mas brillante personaje de la córte, se habia complacido la suerte en derramar sus dones, y con ellos, por privilegio especial de que hay pocos ejemplos, habia sabido aunar en sí las voluntades y granjear las privanzas del monarca reinante y del príncipe que en el trono habia de sucederle, viniendo á ser el favorito del padre y del hijo, como ya lo era de la fortuna. De condición no humilde, ni tampoco ilustre, como si dijéramos la del hidalgo en España, logró subír á tanta altura con las artes y prendas que suelen conducir al valimiento. Era caballero de gallarda presencia, de afables y corteses palabras, cuando queria emplearlas, y con el ingenio que se requiere para disimular la ignorancia y conseguir que aparezca agradable el desenfado. Dicho está que carecia de las prendas necesarias al estadista, pero su destreza para negociar con los partidos era grande, y aún mayor todavía para hacerse grato, ganar amigos y conquistar los corazones. Habia mostrado algun acierto al principio de su privanza, y si bien comparado con otros favoritos no parecia exagerado su afan de

enriquecerse, la altanería é indomables pasiones ocasionaron esta vez cuantos estragos dejó de provocar el exceso de codicia. En cuanto al fin que conducia sus pasos, parecia ser, con frecuencia, el de satisfacer los deseos y caprichos de sus patronos, siempre el logro de su ambicion, rara vez ó nunca el servicio é intereses del Estado. No puedo omitir una circuntancia esencial para el esclarecimiento de los sucesos posteriores. Estaba casado con una hija del rey Jacobo el elector palatino Federico V, personaje famoso en la historia, y á cuya ambicion, que era extremada, no acompañaban las cualidades de talento y de carácter que se hubieran requerido para sacarle airoso de los lances en que su propia inquietud le empeñaba. Á título de calvinista y protector de su secta, habia patrocinado á los rebeldes de Bohemia, y áun aceptado de sus manos aquella corona, con perjuicio de los derechos del emperador Fernando II; obteniendo por último fruto de sus empresas quedar vencido y deshecho su ejército en la famosa batalla de Praga, con pérdida de la usurpada corona y con peligro, que por el tiempo de esta narracion comenzaba á convertirse en certeza, de quedar privado de su dignidad electoral y de sus Estados hereditarios.

No habia tenido el rey Jacobo, cuando le vió precipitarse por aquel despeñadero, ni autoridad para persuadirle, ni maña para contenerle, ni fuerzas ni ánimo para ayudarle, por ser el suyo vacilante y cada vez mayor su aversion á la guerra, además de no ser tan numerosos los ejércitos británicos que decisivamente pudieran terciar en guerras europeas á larga distancia de las costas. Hallábase, por otra parte, exhausto su Tesoro por consecuencia de las contiendas con el Parlamento, y para salir adelante de los conflictos de su paternal ternura y y de los apuros de su gobierno y Hacienda, puso su esperanza en uno de los más inverosímiles arbitrios que podian ocurrir á la imaginacion de un monarca, como fué el de confiar el remedio de todos sus males á la realizacion del proyectado casamiento del príncipe su hijo con una infanta de España, hija del rey difunto y hermana de Felipe IV. Con los dos millones de escudos de la dote aspiraba á reparar las brechas de su Tesoro, y, lo que todavía parece mas singular, con la alianza y proteccion de España se prometia hacer frente á las amenazas y cóleras del imperio, poniendo al abrigo de ellas los Estados del príncipe calvinista, cuya desatentada ambicion habia encendido la guerra en Alemania.

*(Su fin en uno de los próximos números.)*

---

# CORRESPONDENCIA.

Roma 8 Abril de 1875.

Cada nueva correspondencia que tengo el honor de dirigir á Vdes. aprovechando algunos momentos que mi empleo me deja libres, puede servir de comprobante á lo que ya les llevo dicho, á saber, que Roma en la actualidad es el centro de los descubrimientos arqueológicos y de los estudios históricos, como lo es, desde hace muchos siglos, de las Bellas Artes. Las escavaciones, las conferencias históricas al aire libre, las discusiones académicas, las revistas, los talleres artísticos y las exposiciones, dan á la ciudad eterna este carácter que en vano pretenderán imitar París, Lóndres, Berlin, ú otras ciudades europeas.

Actualmente continúan con gran actividad las escavaciones en el Coliseo, cada dia se descubren bajo su anchuroso recinto nuevas grutas y murallas, que por mas que se diga han puesto en confusion á los mas distinguidos arqueólogos. Hace ya muchos dias que no he podido visitar aquellos trabajos; la última vez que estuve fué á últimos de febrero, con motivo de una escursion arqueológica que se organizó en dicho lugar; saliendo á las 11 de la mañana seguimos por la Via Appia parándonos á estudiar la puerta Capena descubierta por el profesor Gori en 1868; de allí al sepulcro de los Escipiones, al columbario de Codini, á la villa imperial de Quintilio y á la antigua ciudad de Rovillae, y volvimos por la tarde con el tren á Roma. Gori que dirigia y amenizaba la espedicion con sus eruditas esplicaciones, es uno de los mas entusiastas y activos profesores; pocos dias despues, y á primeros de marzo, dió dos conferencias muy concurridas, yendo á inspeccionar una parte del palacio de los Césares que describe en su libro titulado *Sugli edifizi Palatini;* el punto de cita para la reunion fué el arco de Tito y la hora las dos de la tarde.

El palacio de los Césares ha sido muy visitado en estos últimos meses, con frecuencia lo recorren numerosos artistas y aficionados; hace algunos dias conté en él hasta seis dibujantes; tres de ellos estaban frente la casa de Domiciano copiando los restos de los magníficos frescos antiguos que allí se conservan; otro dibujante que copiaba con gran facilidad y que por lo visto caracterizaba el asunto de una manera muy notable era una señorita; casi todos ellos por sus maneras me parecieron ser alemanes.

Al tratar de las conferencias debo mentar la que dió el profesor Helbis en el gran museo del Capitolio, haciendo varias observaciones sobre aquellas clásicas estátuas, especialmente sobre la Vénus Capitolina que supuso era de la mejor época del arte griego, por su correccion y sus bellísimas formas, cuyo encanto aumenta la finísima blancura del mármol en que está esculpida. Tambien recuerdo que continúan las lecciones que sobre filosofía de la historia anuncié que daba con general aplauso el conde Mamiani; y últimamente supe habia habido en la Sociedad para las discusiones jurídicas, un interesante debate sobre la condicion jurídica de la mujer en los pueblos del antiguo Egipto.

Lo que ahora es el tema de las personas ilustradas y lo que mueve la atencion de los artistas son los preparativos para honrar con fiestas en Florencia la memoria del inmortal Miguel Angel. A propuesta del caballero César Guasti, el comité para dicho asunto nombrado en Florencia, aprobó una inscripcion que ha de ser colocada en la casa de los Buonarrotti si-

tuada en la calle Ghibellina: aunque el centenario se ha cumplido estos meses, las fiestas se preparan para setiembre por ser mejor la estacion y mas numerosa la concurrencia: el comité nombrado que preside U. Peruzzi ha publicado el dia del centenario un manifiesto del que no puedo menos de traducir algunos párrafos. «Hoy 6 de Marzo de 1875, cumple el «cuarto siglo del nacimiento de Miguel Angel Buonarrotti. Es para todos un deber sagrado «el honrar su memoria, puesto que el nombre del grande hombre es una gloria no sólo de «la Italia sino del mundo entero......... La fiesta será sencilla pero solemne, tendrá lugar «en el próximo mes de Setiembre en el modo y forma que se indicará en el programa. Para «hacerla mas completa y digna del sublime artista se espondrán reproducciones de sus «obras, en plástica, fotografía y dibujo en la exposicion de la Academia de Bellas Artes. Dis«tinguidos escritores, en las publicaciones que preparan, se encargarán de esplicar elocuen«temente el ingenio peregrino y la grande alma de Miguel Angel.» —Se recibieron aquel dia varios telégramas de la Sociedad de los estudiantes italianos de Viena y de la Asociacion ar«tística de la misma ciudad y el siguiente venido de Praga:—«Los artistas bohemios unidos «á la Sociedad Dumelcka Beseda, para honrar el mas grande artista no sólo de Italia sino «del mundo entero, el inmortal Miguel Angel, envian su saludo á la ciudad que tiene el ho«nor de poseerlo.=Strahty Piukas.»—A imitacion de Florencia, Ferrara anuncia una gran esposicion artística por el centenario de su célebre Ariosto, y, mientras todo esto, Venecia inaugura con gran pompa un monumento á Manin.

He recibido de Módena los fascículos I y II de la *Storia d' Italia* por Pedro Balan, y en Turin se ha publicado la *Storia del regno di Napoli* por A. de Costanzo; puse hace pocos dias en el correo, para Vdes. los números que me pedian de la Revista el *Archivio Veneto*.

F. P.

# CRÓNICA GENERAL.

Se ha efectuado en Lóndres una venta de autógrafos y documentos históricos de mucho interés: figuraban entre muchos las siguientes cartas: una de la reina Isabel de Inglaterra á Enrique IV en la época del sitio de París; una carta del príncipe de Gales hijo de Jacobo I al delfin despues rey de Francia con el nombre de Luis XIII, con ocasion de enviarle unos perros de caza, vendida por 34 libras esterlinas: una carta de Jacobo I á Luis XIII despues del asesinato de Enrique IV ofreciendole sus servicios, vendida por 22 libras. Pero sobre todo llamó la atencion y fué vendida por 65 libras esterlinas, una carta de María Stuard dirigida al rey de España, en la que le comunica haber interceptado varias órdenes de Isabel de Inglaterra á los rebeldes escoceses, y que se intentaba un degüello general de católicos, y pide por este motivo una intervencion armada, mas por el interés de su pueblo que por el suyo propio.

* * *

Se ha anunciado un notable descubrimiento muy importante para el estudio del antiguo Egipto: consiste en una piedra monumental de Toutmosis III, bajo cuyo reynado (1491 años antes de J. C.) se supone salieron los israelitas del Egipto. Las inscripciones ya descifradas contienen mas de 400 nombres geográficos pertenecientes á diversos puntos de la Arabia, Armenia, Nubia, y costas del Mediterráneo.

*La vente de l'atelier de Fortuny:* se ha publicado con este título un curioso artículo por M. E. Bergerat en el *Journal officiel* ocupándose de la próxima venta de los objetos del taller del malogrado pintor español.

*
* *

Varios son los sabios franceses que han presentado su canditatura para ocupar el lugar que en la Academia francesa ha dejado vacante M. Guizot, entre las que tienen mas probabilidades de éxito hay la del ilustre M. Fustel de Coulanges que es bien conocido por sus estudios sobre la historia de la civilizacion antigua y del feudalismo.

*
* *

Ha visto la luz pública en París el primer número de la *Gazette Archéologique* dirigida por M. Witte y M. Lenormant, y colaborando en ella los principales arqueólogos de Francia: se publicará cada dos meses con 4 láminas. Dicho número primero contiene los siguientes grabados: *Tête du fronton occidental du Parthenon* por F. Lenormant *Dionysus et Silene* por J. Witte; *L'initié de l'autel; Diongsus et Satyres*, por F. Lenormant; *Aphrodite et Myrtile*, por E. Chanot. Despues ha sido presentada dicha Revista á la Academia de Inscripciones y Bellas Letras.

*
* *

Ha fallecido M. Aquiles Deville, antiguo director del Museo arqueológico de Rouen; habia publicado historias de algunos castillos de Francia, historia del vidrio, estudios sobre los Comentarios de César, sobre el destierro de Ovidio, etc... y especialmente una obra sobre los sepulcros de la catedral de Rouen, de la que vá á publicarse una nueva edicion con muchos grabados.

Los descubrimientos epigráficos verificados en Borbonne-les-Bains son tan importantes que no podemos menos de dar á conocer las principales lápidas que con un detenido estudio publica el *Bulletin francais:* una de las primeras descubiertas es la siguiente:

—ORVONI. T (?)...
MONAE. C. IA
TINIVS. IN
G. PRO SALV
E. COCILLAE
EIF. EX VOTO

Y se lee: A Borvo y á Damon Caius Jatinius, Romano venido á las Galias por la salud de Cocilla, su hija. Ex voto. O bien:—A Borvo y á Damon, Caius Jatinius romano ingénuo por la salud, etc... Otra lápida encontrada dá la significacion de Borvo llamándole el dios Apolo-Borvo. El vocablo *Borvo* se deriva probablemente de los celtas *bor*, caliente, y *vono*, fuente; con los que se ha formado el nombre de la poblacion y de Borbon.

Debajo de una figura toscamente esculpida se ha encontrado grabada la siguiente:

MARONV
HISTRIO ROCABA
IVSDIC.... IANN XXX

Maronus, cómico, llamado Rocabajos, vivió 30 años.

A las anteriores inscripciones se han añadido las siguientes descubiertas hace pocos dias:

BORVONI
ET DAMONAE
IVL TIBERIA
CORISILLA
CLAVE CATON S
LING.
V. S. L. M.

A Borvo y á Damon Julia Tiberia Corisilla hermana de Claudio Caton de Langres ha cumplido el voto, etc.

AVG
BORVONI
C. VALENT.
CENSORI
NVS
MVLLI. F
EX VOTO

Al augusto, Borvo Caius Valentinus Censorius hijo de Mullus.

Las demás lápidas encontradas están por el mismo estilo dedicadas á las divinidades de aquellas aguas termales que tanta importancia debian tener en la época romana.

*
* *

Nuestro amigo D. Vicente Vignau, catedrático de la Escuela de Diplomática, ha publicado en un volúmen de 106 páginas en 4.° un *Glosario y Diccionario Geográfico de voces sacadas de los documentos* del monasterio de Sahagun. Es obra muy importante y digna de elogios.

*
* *

Ha fallecido en Canarias D. José Desiré y Dugour, distinguido literato autor de «La Historia de Sta. Cruz de Tenerife.»

*
* *

Se ha hecho una pequeña tirada del *Inventario de los libros de D. Fernando de Aragon, duque de Calabria*; publicado en la Revista de Archivos Bibliotecas y Museos.

---

# BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

*Dix ans de l'histoire d'Allemagne* par Mr. Saint-René Taillandier de l' Academie française. Paris, Didier et C.ª 1875.

Se ocupa Mr. Saint-René de los orígenes del nuevo imperio aleman, segun los datos que le ha suministrado la correspondencia seguida entre Federico Guillermo IV y el baron de Bunsen, su amigo y confidente, en el año de 1829.

*Ancient greek inscriptions in the British-Museum* por M. C. T. Newton. Oxford. Clarendon-Press. 1 vol. in folio de 168 páginas.

Esta obra de una gran importancia para la epigrafía, en la que se publicarán mas de mil inscripciones griegas, conservadas en el Museo Británico, se publica bajo la direccion de M. Newton, conservador de la antigüedades griegas y romanas en dicho Museo. Anunciamos hoy el primer volúmen que ha visto la luz pública, que contiene las inscripciones de la Atica.

*Bulletino di Palentologia Italiana.*

Los profesores Chierni, Pigorini y Strobel han empezado á publicar esta revista dedicada á los estudios prehistóricos de Italia. El primer número contiene artículos sobre fragmentos de pedernal en forma de rombos, acerca del modo de enmangar los cuchillos de bronce de los celtas y noticias de algunos descubrimientos en la península itálica. Del *Bulletino di Palentologia* se publicará un número mensual de diez y seis páginas, con seis láminas por lo menos cada año.

*La defensa de la sociedad.* Director don Cárlos María Perier. Madrid.

Esta Revista que desde el mes de Abril de 1872 se publica en Madrid, ha encontrado grande acogida en España y estranjero, apreciándose en su justo valor los esfuerzos de su ilustrado director D. Cárlos María Perier. Aun cuando su objeto preferente es la defensa de la propiedad, religion, patria y trabajo, destina una seccion en cada uno de sus números, para publicar trabajos históricos. Varios son los que han visto la luz de este género, pero sobresale entre todos unos estudios sobre las antigüedades de Toledo, escritos por D. Juan Sbarbi.

*Tratado teórico y práctico de dibujo*, con aplicacion á las artes y á la industria, por M. Borrell. Cuaderno catorce. 102 pág. con 140 grabados en folio.

Este cuaderno comprende noticias históricas de los estilos arquitectónicos, chino, japonés, mejicano y peruano. Está en prensa el cuaderno XV, el cual comprenderá detalles de varios estilos.

*Histoire de la litterature française au moyen âge* por M. Gidel. Paris, A. Lemerre.—1875.

M. Gidel, profesor de retórica en el Liceo Fontanes, París, laureado en la Academia de Inscripciones por una memoria sobre Petrarca y los trobadores, ha publicado una historia de la literatura francesa durante la edad media. Trata de las mas notables obras que se escribieron durante éste período de los poetas y cancioneros de gesta.

*Babylone et la Chaldée*, por M. Joachin Ménaut. París, 1875.

En esta obra se encuentran traducidos y coordinados, los textos relativos á las dinastías mas antiguas que han reinado en Babilonia y Caldea.

## SUMARIO DEL NUMERO V.

I. *Páginas de una obra inédita.*—Los malos usos, por D. José Coroleu.
II. *Escursion Artística á los principales museos de Europa*, por D. Juan de Arana.
III. *La córte de Felipe V.—La princesa de los Ursinos.* (*1701 á 1706*), por M. Rosseeuw Saint-Hilaire, de la Academia de Ciencias Morales y Políticas de París y correspondiente de la de la Historia de Madrid.
IV. *Discurso leido ante la Academia de la Historia*, por el Excmo. Sr. D. Alejandro Llorente.
V. *Correspondencia.*—Roma.
VI. *Crónica general,*
VII. *Boletin Bibliográfico.*

**ERRATAS NOTABLES en las poesías religiosas catalanas.**—Número III: Pág. 62 col. 1 verso 11 dice *costum* ha de decir *custums*. Pág. 63 col. 1 ver. 28—*pahort* por *pahor*. Pág. 64 col. 2 ver. 14—*peresosa* por *pererosa*. Idem. col. 1 ver. 21—*perills* por *perill*.—Núm. IV pág. 102 col. 1. ver. 9 *portes la bandera* por *portes bandera*. Id. col. 1 ver. 12—*volgist* por *volguist* lo mismo en el ver. 20. Idem. col. 2 ver. 6—*conseguir* por *aconseguir*. Pág. 103 col. 1 ver. 26—*homes* por *homens*. Idem. col. 2 ver. 6—*feuran* por *fenran*. Idem. col. 2 ver. 13—*tot* por *tots*. Pág. 104 en el título dice *San* por *Sant*. Idem. col. 1 ver. 37—*Tes* por *Fes*. Idem. col. 2 ver. 25—*siure* por *riurc* y ver. 26 al contrario. Pág. 105 col. 1. ver. 10 *Dabid* por *De habit*. Pág. 106 col. 1 ver. 25 la palabra «lase» no ha de estar en bastardilla. Id. id. ver. 28 *companya* por *companyia*. Pág. 107 en el título dice *pare* por *frare*. Idem. col. 1.—*luistant* por *linstant*. Idem. col. 2 ver. 8. *Nou* por *Non*. Idem. col. 2 ver. 31—*jns* por *jus*. Idem. id. ver. 36—*host supernals* por *hostsupernals*. Pág. 108 col. 1 ver. 1 y 28—*fuig* y *fuij* por *fuy*. Idem. id. ver. 16—*grens* por *greus*. Idem. id. ver. 25—*Cor* por *Car*. Idem. col. 2 ver. 5—*excitan* por *excitau*.

# Á LOS SRES. SUSCRITORES.

Con el objeto de ordenar la coleccion de la Revista, solo durante este mes se atenderán las reclamaciones de números no recibidos; este plazo no incluye á nuestros abonados de Ultramar, quienes si quieren pueden reclamar directamente á la Administracion, Capellans, 4, piso 1.° sin intervencion de los corresponsales.

BARCELONA.—Establecimiento tipográfico de la Revista Histórica Latina, calle del Parlamento, 34.—1875.

# REVISTA HISTÓRICA LATINA.

RESEÑAS, ACLARACIONES Y DOCUMENTOS NOTABLES

PERTENECIENTES Á LA

HISTORIA DEL PRINCIPADO DE CATALUÑA.


# MANLLEU.

## I.

### MANLLEU, SU ANTIGUEDAD Y SU PRIMITIVO TEMPLO DE SANTA MARIA.

En el primer trabajo que ofrecimos á la «Revista Histórica Latina,» que, sin mérito alguno de nuestra parte, fué destinado por la Redaccion para encabezamiento del número primero de tan importante publicacion, nos lamentámos del triste atraso que está sufriendo Cataluña en el estudio de la historia de la mayor parte de sus poblaciones, y de que algunas de ellas muy notables, lo mismo que varios monasterios antiguos é ilustres iglesias, junto á cuyos muros se formaran y crecieran aquellas, sean tan secamente mencionadas en las obras de los concienzudos y críticos escritores de la historia catalana, que es como si no o fueran, pues hallamos su mera y triste enunciativa, quedando ignorado su orígen y todo l principal que en las mismas aconteciera en la série de los siglos. Esto, que de tantas poblaciones deploramos, pasa efectivamente con la industriosa villa de Manlleu, una de las mas notables, y la mas creciente del llano de Vich. Massot, Feliu, Florez y Villanueva dan noticia de su antiguo monasterio de canónigos reglares agustinianos; los diccionarios geográficos mencionan los muros antiguos de la poblacion, sin que ni unos ni otros, por carecer de datos, digan lo mas mínimo acerca de su orígen, ni del de su nombre siquiera, lo que vamos á suplir en parte, con el auxilio de las notas que pudimos recoger al investigar lo que ha quedado de su archivo parroquial y otras que teníamos anteriormente.

Nadie ignora la antigüedad de Ausa, capital de aquellos pueblos de su territorio de que nos hablan Tito Livio y todos los historiadores de la España Cartaginesa y Romana, así antiguos como modernos; pueblos, cuya terminacion «tan,» propia de la nomenclatura púnica, les señala como de los mas antiguos de España; gente indomable y feroz, que apreciaba mas sus ármas que su propia sangre, segun Tito Livio, Justino y Silio Itálico, y que resistieron con valor á Cartago y á Roma, y aun vencida por superiores fuerzas, aguerrida y entusiasta por su independencia, se sublevara tantas veces contra los enemigos opresores de su patria, obligando á estos á mantener fuerte ejército y á fortificar varios puntos del llano ausetano, como Castro-serras, Taurolúno, (1) y otros para espiar sus movimientos y poner

(1) Hoy ruinas del antiguo monasterio de Casserras no muy léjos de Roda, y del castillo de Torelló, llamado tambien de San Vicente, ó del Vilar por el término ó por el nombre del manso en cuya propiedad se halla enclavado.

coto á sus reuniones y correrías. Los pueblos que formaban el territorio ausetano, habian necesariamente de ser muchos mas de los que mencionan los antiguos geógrafos Ptolomeo y Strabon, como se deduce claramente de la multitud de guerreros que opusieron al enemigo, cuando no podian ser auxiliados por sus vecinos tan oprimidos como ellos, y de la suma que tuvieron que pagar á Cornelio Scipion, de la que, como dice muy bien Caresmar en su carta al Baron de la Linde, que aunque hoy dia se estrujasen todos los pueblos de los antes llamados Ausetanos, no llegarian á poder formar la mitad. Qué pueblos eran, qué sitio ocupaban, cómo se denominaban en particular, toca estudiarse todavía con el auxilio de la etimología y arqueología: pero Manlleu, así estudiada, ofrece no ser de aquellos, mas sí que su nombre es de la época romana.

El nombre de esta villa, aunque se halle escrito, por corrupcion, en los siglos x, xi y xii «Manléolo, Mesléo, Mantléo, Mausoleo,» era «Manlevium,» segun las mas antiguas y caracterizadas, Manlevium es un compuesto de «manus leva,» mano izquierda, por lo que de muy antiguo una mano izquierda extendida ha formado el escudo de armas de esta villa, así como el de los antiguos Manlleu, noble familia originaria de su castillo totalmente derruido ahora al N. de la villa y junto á la misma. Pero ni esta familia lo dió á la villa, ni vice versa, sino que ambos lo tomaron del lugar en que se establecieron ó fundaron.

La fertilidad del ausetano territorio despertó la codicia de los Romanos, los cuales, así como en otras regiones donde extendieran su dominacion, establecieron su almacen ó depósito de trigo y otros cereales, para abastecer á Roma y sus ejércitos; depósitos que estaban encargados á los gobernadores del respectivo territorio en tiempo de la República, y que por decreto de Julio César fueron despues confiados á los Ediles llamados por esto cereales, segun Suetonio (Jul. 41). P. Manlio, gobernador de los Ausetanos, por mandato de M. P. Caton, construyó uno de estos depósitos en un punto del valle, despues llamado de Manlleu, dedicándolo á la diosa Ceres; edificio que se denominó *Segetrudium* y *Villa Segetrudere*, de *seges*, mies, y *trudere*, llevada á la fuerza ó con violencia, por la que se hizo á los moradores del país al obligarles á tal género de contribucion. Este nombre Segetrudere ó Segetrudium, corrompido en Villa Segetrudis, Segetrudes y Segetruds, duró hasta el siglo xii, cambiándose con el tiempo en Vilacetra. Esta construccion constaba por una lápida, hallada en tiempo del prior D. Francisco de Casellas, la que paró en una de las pilas del puente de la villa en 1411, segun una corta nota suelta de dicho Prior. La deliciosa vista de que goza el sitio que ocupaba la casa de la familia de Cortada, movió á Manlio á levantarse una granja ó casa de recreo, la que seria probablemente el segundo edificio del valle, y la que fué, en tiempo del primer emperador Julio César, propiedad del primer edil cereal *M. L. Manlevio*, llamado Manlevio por el renombre característico de su persona, á causa de usar de la mano izquierda, *manus leva*, y este sugeto, tronco de los Manlevios que se quedaron en el país, fué quién dió el nombre de *Manlevium*, Manlleu, entre los años 45 y 48 antes de la venida de Jesucristo. La familia Manlevia levantó su panteon ó torre sepulcral en un punto elevado, no muy distante, donde se edificó siglos despues un templo dedicado á la Santísima Vírgen, llamado por esto *Mausoleo* en algunas escrituras, lo que ha motivado equivocaciones muchas á los que han observado estos dos nombres *Manleolo*, *Mausoolo*, sin mirar que eran corrupciones de *Manlevium* y *Mausoleum*. Estas últimas noticias fueron recogidas por el sabio y noble prior del monasterio de Manlleu Dr. D. Pedro de Moncorb, despues tesorero y dean de la Catedral de Tortosa y finalmente Abad de San Juan de las Abadesas su pátria, en cuyo archivo las dejó con otros frutos de su genio investigador.

Manlleu, aunque se poblase su término, de lo que no cabe duda, no pasó de ser una aldea, «locus, pagus,» como lo era todavía en los siglos IX y X, segun la escritura de la con-

sagracion y dotacion de la reedificada iglesia de Santa María del 8 de noviembre del año 906, y las de venta de tierras contiguas á la misma iglesia, (1) para construccion de las primeras casas del pueblo, «oppidum,» despues villa; pues, además de llamarse meramente lugar, se vé por las segundas, que ni pueblo habia existido, porque, ni en una siquiera, se habla de patio ni solar de casa «patium domus, solium domus.» ni de casas destruidas, «domibus dirutis,» lo que acontece en los otros lugares donde existiera poblacion anterior. Existian, si, en el siglo IX veinte y tres casas de campo, antiguas las mas de ellas, y algunos molinos y chozas ó barracas en las salcedas de la orilla del rio Tér; pero diseminadas todas, sin señal de reunion de ellas en parte alguna del término. Tomando el territorio del Manlevium una como península, rodeada por O. y S. por el Ter, separada por N. y S. por las sierras lindantes con los términos de Spatamala (Torelló) y Miralies (S. Martin Sescorts), lo pintoresco de su situacion y lo frondoso de sus arboledas convidaban á las ricas familias de la grande y opulenta Ausa, y de Roda su ciudad vecina, á construirse en tal punto sus granjas ó casas de recreo, «villas,» en las que, á mas de sus habitaciones de temporada, tenian las de sus granjeros, «villicus,» ó colonos, como acostumbraban hacerlo las familias romanas, segun Horacio, Seneca, Columela y otros. Estas granjas fueron las que hasta el siglo X conservaron el nombre de *villa*, á diferencia de las edificadas despues de la época romana, y al principio de la restauracion del pais por la expulsion de los sarracenos, que fueron llamados Mansos, «Mansus». (2) La comunicacion con Ausa la tenia Manlleu directa, pero mala, por medio de un estrecho puente de madera cerca del manso Dulcet; indirecta y muy cómoda por la via milliaria pretorial terrena que, subiendo de Ausa á Roda, desde esta, por la sierra que divide los términos de Manlleu y Sescorts, se dirigia al valle de Tauroluno (valle de Torelló), y por el confin de Lauriana (S. Vicente de Torelló, y Asserris Saderra) por un puente, del que todavia existe parte de una de sus pilas en medio del rio cerca el llamado Hostalot, empalmaba con la otra via que de Ausa subia á la Ceretania. La citada escritura de consagracion de la iglesia de Santa María la llama «via milliarera.» y en algunas escrituras del manso Caballeria de los siglos X y XI, conservadas todas en el archivo parroquial de Manlleu, se la llama «*via milliaria: serram in qua invenitur via milliaria: per quam transit via milliaria* »

Convertido el país á la religion de Jesucristo, y dada la paz á la Iglesia por Constantino, el Mausoleo, llamado tambien Mauseolo, de la familia Manlevia, fué sustituido por un templo dedicado á la Santísima Vírgen María, y en el siglo siguiente, en 426, cuando, con la trasformacion de la España romana en goda, el *Segetrudium* dejó de pertenecer al Estado de Roma, el templo de Ceres fué convertido en templo cristiano y dedicado al proto-mártir San Estéban, cuya devocion y culto hacia progresos en Cataluña, por los prodigios obrados con sus reliquias traidas á Menorca y al Africa por el sacerdote y escritor tarragonés Paulo Orosio, el amigo de los Santos doctores Jerónimo y Agustin. Este fué el orígen de los dos primitivos templos de Manlleu, y el orígen de la sujecion del segundo al primero, la que recuerdan tambien, al hablar de esta sujecion, las palabras del auto de consagracion de la de Santa María del 906 «*sicut ab antiquis temporibus solebat tenere*» como la tenia desde antiguos tiempos. Ahora no se conserva lápida alguna de los edificios gentílicos de Manlleu; las únicas que se habian salvado desaparecieron en el siglo XV.

En el siglo VIII, cuando la infeliz Ausa, cuyo nombre trocaran los godos con el de Ausona, pagó su heróica resistencia al árabe invasor con la muerte de sus valientes moradores y su

(1) Todas estas se hallan en el archivo parroquial de Manlleu.

(1) Las primeras llamadas *villas*, que existian en el siglo XI, eran Comalassa, Terrers, Cuatrepomers, Comadeleva. Torrent, Maclarenola, Clera, Sanllars, Comas, Vilamontá, Segetrudis, Corcó Clavelles y Cortada. y los mansos eran Madiroles, Gardiola, Puigesderrocat, Rubió y Combarro. Arch. par. de Manlleu perg. escritura de consagracion de la iglesia de Santa María.

casi total ruina, como explicó el obispo Idalquér en el Concilio de Barcelona del año 906 segun sus actas citadas por Baluzio y Florez (1). Manlleu quedó desierta, y la huella de los secuaces del Islamismo se dejó sentir en su territorio derruyendo el templo dedicado á la Madre de Dios. El de San Estéban fué profanado, pero quedó en pié, y reparado despues en el año 798, al llegar con su ejército libertador Ludovico Pio, hijo del emperador Carlo Magno, en San Martin de Miralies, para la conquista del *firmo castello de Castroserras*, como lo llama Marca, (2) y de Ausona con su territorio ó llano, los fieles pudieron utilizarlo para el culto divino; bien que pocos años pudieron conservarle, pues la traicion del infame Aizon en 826, al apoderarse de nuevo de Ausona y destruir la ciudad de Roda, entregó vilmente todo el país á los sarracenos (3), que lo poseyeron hasta que, en 873, las tropas esforzadas de Wifredo el Velloso, bajando triunfantes de los valles de Ripoll, les arrojaron para siempre de todo el ausonense territorio.

A últimos del siglo IX, el sacerdote Fedancio (4), vicario de la iglesia de Manlleu, de la que era sarcerdote ó párroco Fruya ó Fruyano, reedificó el templo de Santa Maria en el mismo punto donde antes estaba, esto es, en lo alto de un cerro, *pujo*, que por entero, desde sobre la fuente hasta la vertiente de aguas ó reguero de oriente, habia dado Combarro (5) su propietario, señalando Fedancio tierras para cementerio, y dotando al templo con varios libros y diversas piezas de tierra, lo que hicieron tambien Bella su madre y Riquel su hermana, y tanto estos como algunos propietarios, dieron las primicias y diezmos de sus posesiones, todo lo que aprobó el obispo de Vich Idalquer, añadiendo, con consentimiento de Audegario su arcediano y de los canónigos de San Pedro de Vich, los diezmos y primicias de todo el término ó parroquia, lo que ratificó y firmó al consagrar dicho templo en el dia 8 de noviembre del año 906.

*(Se continuará).*

PABLO PARASOLS PÍ, PBRO.
Correspondiente de la Academia de la História y sócio de número de la de Buenas Letras.

---

(1) Baluzio, Miscellanea, tom. 7; Florez, España Sagrada, tom. 28, apéndice 4.

(2) En su Marca Hispanica, donde pinta exactamente su situacion. Otro dia reproduciremos un artículo, referente á este Castroserras ó S. Pedro de Casserras, que publicamos en el Museo Universal en 9 de Setiembre de 1866, Nº 36, al que añadirémos varias noticias posteriormente recogidas.

(3) Eginardo Vida de Ludovico Pio; los Anales de Fulda, sobre el año 826, y Bouquet, vida del mismo emperador.

(4) Florez, siguiendo al Dean Moncada de Vich, le llama equivocadamente Teudario, y el Autor de la *Breve Instruccion de las noticias concernientes á las iglesias de Santa Maria de Manlleu* y *S. Esteban de Vilacetrú* lo llama mas erradamente Fedaneyo rector de San Estéban, y pone la fundacion de la de Santa Maria, como mera capilla, en el año 1072: ambos se equivocaron por haber hallado solo una copia mal sacada del pergamino escritura de la reedificacion, no fundacion, el que perdido por muchos siglos por haberle destinado á un miserable uso, tuvimos la dicha de hallar íntegro, legible y claro, y entregarlo al actual Cura-párroco años atrás. De lo contenido en dicho pergamino, y de las noticias apuntadas de lo recogido en el archivo parroquial, así como de lo que en el de San Juan de las Abadesas dejó su abad Dr. Moncorb, antes prior de Manlleu, se forma este artículo.

(5) Combarro, al dar dicho cerro, ya hizo mencion de la fuente que, mas baja, está no muy lejos del templo: *Ego Combarro dono Scæ Mariæ ipsum pujum ubi ecclesia est fundata, cum ipsis parietibus antiquis: et cum ipso puju sive cum ejus affrontationibus: de oriente in ipso rego qui discurrit per tempus pluviarum: de meridie cum ipsa strada sive ad ipsum fontem*, etc.

# DOS PALABRAS MAS ACERCA DE LA PATRIA CATALANA DE ARNALDO DE VILANOVA.

## CARTA

### A LOS SRES. D. MANUEL MILA Y D. ANTONIO DE BOFARULL.

---

Mis apreciables amigos: despues de los escritos publicados en la *Revista Histórica Latina*, que no dejan duda, en mi sentir, acerca de la patria catalana del famoso médico Arnaldo de Vilanova, acaso parezca impertinente que yo, con menos copia de noticias y sin las dotes que exige la crítica en asuntos de controversia, intente unir mi nombre á los suyos, conocidos y reputados, pretendiendo añadir un nuevo testimonio á los irrecusables que ustedes hacen valer en los dos artículos que salieron á luz en la *Revista*. Si los raciocinios del primero mueven el ánimo y tocan en el convencimiento; la declaracion que aparece en el segundo, estampada por la mano del mismo Arnaldo, no consiente dudar, ni por un momento, de que el sapientísimo médico fué catalan, y es muy verosímil que su apellido lo tomase de la villa, lugar ó aldea en que habia nacido; que á las veces sucede dar el nombre de *villanueva* á todo caserío reciente y de corto vecindario. Algun fundamento tiene la conjetura que señala como cuna de Arnaldo, á Vilanova de Barberá ó á la de Llena, en la provincia de Tarragona; mas lo que sobre todo importa es, que no se apropien varon tan eminente franceses ni italianos, quedando bien probado por Vds. que fué español y catalan. Por tal debieron tenerle seguramente los escritores del siglo XIV, á cuyos principios murió Arnaldo, á juzgar por lo que he visto declarado en un manuscrito del cual quiero dar á Vds. noticia, consintiendo antes la bondadosa amistad con que me honran que me entretenga en una breve digresion.

Sabido es, que el médico Arnaldo de Vilanova se consagró con ardor á la alquimia, pasion dominante de su época, y nada menos que treinta y siete obras sobre este arte le atribuye la Biblioteca de escritores herméticos. Que muchas son apócrifas, no hay para qué decirlo, pero no es menos cierto que cultivó la alquimia y que escribió algunos tratados sobre el Arte trasmetatoria.

Una opinion he de anunciar aquí de la que no sé si Vds. participan. Tiempo há que me siento inclinado á sostener que los españoles, no obstante su carácter meridional y el comercio literario en que vivieron con los árabes durante algunas centurias, apenas dieron ascenso á las seductoras promesas de los alquimistas, y que fué muy contado el número de los que abrigaron la quimérica esperanza de las trasmutaciones; al paso que en Italia, Francia y Alemania alentaba la codicia de todas las clases desde el príncipe al último vasallo. La historia de la Filosofía hermética cuenta entre los adeptos emperadores y reyes, príncipes y magnates, nobles y pecheros.—Oigoles replicarme que españoles fueron el rey D. Alfonso el Sábio, que pasa por autor del libro del *Tesoro*; Raimundo Lulio, gran maestro, en opinion de muchos, en materias de alquimia; D. Enrique de Aragon, marqués de Villena, á quien acataron y reverenciaron los sábios de su tiempo, proclamándole el más versado en la trasmutacion de los metales y en otras artes de naturaleza; el arzobispo de Toledo, D. Alonso

Carrillo, tan dado á este linaje de estudios, que se rodeaba de alquimistas imbuidores; Luis de Centellas, cuyas octavas encierran el secreto de la piedra filosofal, aunque á decir verdad me parecen tan oscuras como las cifradas del libro del Tesoro, y otros de tiempos mas cercanos que alucinaron á las gentes de la corte hasta el punto de conseguir favor y proteccion de los grandes y de los ministros, crédulos todos en demasía cuando se fiaban de las promesas siempre falaces, de tales embaucadores.

Conociendo que mi opinion necesita fortalecerse con nuevas y contínuas investigaciones, aproveché la estancia de algunos meses en Madrid dedicando todas las horas libres á revisar los preciosos manuscritos que se conservan en la Biblioteca nacional, y al exámen de los códices que tratan de la alquimia, especialmente de los escritos por españoles. Pocos son estos, pero entre ellos están algunos de nuestro Arnaldo. Recorriéndolos, fijé la atencion en un tratado de medicina, intercalado con otros, en cuyo principio se indica la pátria de Arnaldo, y me dí prisa á sacar copia de la parte que me interesaba, bien ajeno de pensar que aquellas notas recogidas para satisfacer mi curiosidad habian de servir ántes de mucho para corroborar la opinion que Vds. han sustentado.

El legajo que contiene el manuscrito á que me refiero está señalado con la letra L 31 y lleva por título: *Físicos* y *Medicina*. No hay en ninguno de los tratados que encierra indicacion del año en que se hizo esta recopilacion; pero á juzgar por el carácter de la letra debió ser sin duda hácia fines del siglo , XIV. En el fólio 62 hay un tratado que encabeza así: *Incipit liber Avicennæ de viribus cordis et de medicinis cordialibus traslatus á magistro Arnaldo de Barchinone.* Al final se repite la declaracion de ser nuestro Arnaldo el traductor de la obra de Avicena en estos términos: *Tractatus per magistrum Arnaldum de Villanova del arabico in latinum.*

Es patente, segun lo trascrito, que Arnaldo de Barcelona lleva el apellido de Vilanova; y que si al empezar el libro se le nombra de distinto modo que al fin, esto mismo prueba que no hay aquí la duda suscitada contra el sello de Cervera, que algunos creen que es el mismo que usaba nuestro insigne médico.

Pero no vayan Vds. á pensar, amigos mios, que apoyado en la cita del códice existente en Madrid quiera yo afirmar que fué Barcelona la cuna de Arnaldo, pues que no es ese mi propósito, ni basta lo trascrito para darle una patria de la que nadie, que yo sepa, hizo mencion hasta el dia, no obstante lo mucho que se ha discurrido sobre ella. Si acaso, me inclinaria de mejor grado á que el pueblo en que nació Arnaldo no estaba distante de la ciudad que era cabeza del antiguo condado, sucediendo, lo que muchas veces acontece, que lo mas renombrado se antepone á lo menos conocido.

En lo que yo entiendo que debemos insistir es; en cómo los escritores y compiladores del siglo XIV le apellidan de Barcelona, lo cual prueba que no le tenian por francés ni italiano, sino por español y catalan ¿Ilarian lo mismo si Arnaldo hubiese nacido del otro lado del Pirineo? ¿Se les iria la pluma en términos que le atribuyesen una patria adoptiva, siendo la suya esa talia, donde tan conocido y reputado fué nuestro compatriota? — Vds. que saben por qué grados se van desfigurando los hechos á medida que el tiempo los aleja, opinarán conmigo que cualquier testimonio coetáneo, por conciso y breve que sea, vale más, mucho más, que todos los discursos ingeniosos que con posterioridad se hagan para que prevalezca una opinion de antemano concebida. — Gran satisfaccion tendré si la de Vds. concuerda con la de su atento amigo.

JOSÉ R. DE LUANCO.
Catedrático de la Universidad de Barcelona.

*Barcelona* 20 *de Marzo de* 1875.

# ESTUDIOS HISTÓRICOS.

## IV (1).

## ALHAMA?

El rio que lleva este nombre en la provincia de Soria ¿es derivacion de la ciudad antigua cuyos restos se descubren sobre el nacimiento de aquellas aguas, que despues de fertilizar las deliciosas campiñas que en el corto tránsito de diez leguas atraviesa, y dejando su nombre como apellido á la industriosa villa de Cervera, va á engrosar el Ebro caudaloso en las cercanías de Alfaro en la provincia de Logroño? El presente artículo está destinado á descubrir esta verdad hasta pocos años hace algo enigmática.

Al Norte de la pequeña villa de Suellacabras en la provincia de Soria y partido judicial de Agreda, tiene su nacimiento el rio llamado desde su orígen Alhama; hoy escrito como acabo de hacerlo, pero que en antiguos documentos he visto Al-jáma y Al-háma.

Si únicamente se tratara de una voz usual ya entre nosotros, fácil seria su esplicacion gramatical, porque de la contraccion de la preposicion A y del artículo El, resultaria el consiguiente pronombre indefinido.

Pero esa voz condensa un hecho corográfico-histórico digno de atencion. Tal vez los que voy á desenvolver lo espliquen satisfactoriamente.

Como á media hora de la villa de Suellacabras, al Norte, en la falda de un elevado cerro, monstruoso y cubierto de peñascos, á cuyo pié nace el rio Alhama, se descubren ruinas informes de antigua poblacion.

Como á doscientos pasos de este sitio, al Oeste, en una pequeña eminencia en el descenso del insinuado cerro, en plano un poco inclinado, se encuentran sepulcros, indicados por

(1) Véase la página 76 de la *Revista*.

hitos solo perceptibles cuando se ha adquirido conocimiento del destino del lugar que se pisa.

Tales son la posicion geográfica natural y la topografía de aquel terreno.

Sus vestigios que pudiéramos llamar ignográficos mas notables, son fáciles de determinar.

Por la parte mas occidental del cerro, que es la mas accesible, se observa una línea como de doscientas varas de ruina de un muro fabricado en seco de grandes piedras, de arena dura, de forma esquistosa.

En la falda Sur del mismo cerro se encuentran varios trozos de muro de piedra de igual calidad con argamasa caliza, que á la vez que sostenimiento al terreno, debieron dar á la poblacion un carácter de formidable defensa.

Ni calles, ni viviendas, mas ó menos perceptibles, ni datos que puedan alentar un trabajo detenido, se descubren á la simple y rápida esploracion. Aun lo que va indicado se encuentra en el mayor oscurecimiento.

Comisionado por la junta provincial de Monumentos, el autor del presente artículo, para practicar detenido estudio de aquel descubrimiento, en union de los Sres. D. Dionisio Lopez de Cerain y D. Lorenzo Ramos, cuya ilustrada cooperacion le fué tan útil, solo encontró en el exámen superficial del terreno los hitos indicados, algun resto informe de armas de hierro, y algunas piedras de aquellas que los antiguos pueblos usaban para moler á mano.

A la simple vista los hitos que marcan los sepulcros no demuestran el objeto á que están destinados. Apenas salen de la superficie; sus formas son tan rudimentarias, que mas bien parecen piedras de las que abunda el terreno, que señales indicadoras de la necrópolis que se está pisando.

Removido el terreno van descubriéndose los sepulcros, cuya construccion, igualmente rudimentaria, la forman piedras sin labor alguna, tal como se encuentran en aquellos cerros. Los sepulcros están ya destruidos por la accion del tiempo.

En medio de aquella rusticidad se nota regularidad en el método de enterrar y en el órden de los enterramientos; esmero y cuidado en la colocacion de los cadáveres; cariñoso respeto con que todos los pueblos, aun los mas salvajes, procuran evitar la profanacion del lugar de sus muertos.

Los cadáveres debian estar encerrados en una doble caja. La primera cubierta que al remover la tierra se encuentra, la forman las piedras que sin vestigio alguno de revestimiento de cal ni argamasa quedan indicadas. Dentro de aquella caja y segun los restos de hierro y madera que se encuentran en los sepulcros, debió colocarse otra caja de la última de estas materias. Y enterrados bajo esta doble cubierta, los esqueletos cuyos restos muy bien conservados en unos, sin duda por el gran preservativo de la arcilla figulina que forma el suelo inferior de los sepulcros y se ha llegado á infiltrar en los cadáveres, y apenas perceptibles en otros, se pueden analizar.

Cada hito ó señal se halla colocado á la cabecera del sepulcro. La piedra que lo indica es de una sola pieza, y desciende desde la superficie al fondo, y ocupa todo lo ancho del sepulcro.

Los cadáveres todos están mirando al Oriente. Su cabeza no descansa como en otros cementerios antiguos, en una caja de piedra: está sencillamente sobre la tierra.

Se observa una perfecta regularidad en el órden de los enterramientos. Cada línea se compóne de una série de sepulcros que va de Norte á Sur. Y hasta es posible juzgar que debian guardar predileccion á las familias, pues se notan en un órden y en una série de los descubiertos, tres que contenian indudablemente cadáveres de hombre, mujer y niño.

En los descubrimientos que fueron objeto de la esploracion, solo una interrupcion se

nota en el órden de los enterramientos. Pero aun esto es una prueba de las consideraciones que aquel pueblo debió guardar.

Recorridas varias líneas de sepulcros, se encontró el espacio que debia ocupar otra y que solo contenia un sepulcro y un cadáver. Este enterramiento debia ser de persona distinguida, pues si bien en él no se hallaron armas, anillos, ni vaso ungüentario, de que mas adelante me haré cargo, contenia el cadaver sobre su pecho un trozo de vasija de barro muy fino, y en una de las piedras laterales, precisamente al lado á que estaba inclinado el rostro, se veia una figura informe, calcada en la piedra.

En este cementerio, en la parte mas próxima á la poblacion, en el punto donde debió estar su entrada, se encuentra un punto mas elevado que lo demás del terreno. Esta elevacion, que no es un accidente natural, sino que por lo contrario, á juzgar por sus señales debió ser formada con un fin determinado, indica tal vez el punto donde se depositaban los cadáveres para dirigir las últimas preces por su descanso.

Diez y seis fueron los sepulcros que indistintamente se abrieron, y en ellos fueron hallados diversos objetos. En todos habia restos de madera, clavos y arpones, que indican haber estado los cadáveres encerrados en la doble caja de que dejo hecho mérito.

En la mayor parte de los sepulcros se hallaron vasos ungüentarios de cristal, tan sutil y frágil que con gran dificultad y á pesar del minucioso y cuidadoso esmero con que se hacia el descubrimiento, solo uno se pudo estraer entero: objeto precioso y que se conservó con grande estima. En algunos se encontraron restos de lanzas, de espadas, anillos, hebillas y algun otro pequeño objeto. Solo en uno se descubrió una moneda antigua, de caracteres celtíberos.

Los objetos encontrados formarán una bonita coleccion: tres anillos de bronce, uno de ellos incompleto; una pequeña piedra de ámbar gris, pero sin la figura que en relieve es el distintivo del camafeo; dos hojas de espada muy destruidas por el óxido; tres hierros de lanza en igual estado; otra multitud de lanzas, dardos y armas, así como crecido número de clavos, arpones y otros objetos de hierro; un vaso ungüentario completo, de cristal, y varios restos de otros; restos de vasijas de barro; varias hebillas de bronce de diversos tamaños; una piedra con una figura informe calcada en ella, y multitud de otras que la comision no se atrevió á calificar si eran ó no inscripciones lo que en ellas se distinguia.

No se concretó á esto la esploracion. Se midieron una calavera, huesos de fémur y de húmero. Sus dimensiones son irregulares. La primera media, de diámetro éntero posterior 20 centímetros y trasversal 13. El fémur 44 centímetros de longitud. Esto hace considerar que los cuerpos deberian medir una talla de altas proporciones.

Hecha la descripcion de los trabajos esploratorios y de los objetos encontrados, preciso es aventurar algun juicio acerca del orígen de la poblacion á que se refieren y del estado de su civilizacion.

Punto algo oscuro el primero, es indispensable que entren por mucho las conjeturas para acercarse á la certidumbre histórica.

Colocada esta poblacion en el límite oriental que Tolomeo determina al país de los Arévacos, y confinante por el Norte de los celtíberos; alguna opinion sustenta, que convenia al punto donde estuvo situada Sætabis ó Setabis Fluvius. Pero la esplicacion que Pomponio Mela hace del punto donde desaguan los tres rios Særabis, Turia y Sucro, afluentes al golfo Sucronense, que comenzando en el Ebro concluye en Denia, alejan la posibilidad de ser esta poblacion la indicada en las tablas Tolemaicas.

Otra opinion es la de que la poblacion que nos ocupa pudiera ser la antigua Bendalí. Pero señalada esta en la geografía antigua próxima á Grácurris, y referida á la moderna

Grávalos, que dista de Suellacabras unas diez leguas, hay que desechar tambien esta idea.

Por último se indica la posibilidad de que esta poblacion fuera la antigua Bernama, atendidas las dos raíces que componen su nombre, y que hasta cierto punto convienen á la topografía de la que venimos estudiando. *Berg*, del celtico Torre, fortaleza ó castillo, y *Nama*, en hebreo fuente; habiendo quien opina que el nacimiento del rio Alhama es la fuente Nemea tan poéticamente descrita por Marcial.

Esta última opinion seria la mas aceptable, porque dice mas conveniencia que ninguna otra á los lugares que dejo descritos. Pero hay que desecharla tambien, porque Bernama segun Tolomeo era ciudad Edetana situada al Sur de Zaragoza y un poco occidental á esta ciudad.

D. Pascual Madoz en su Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España, hace mérito del despoblado de «Alhama» en la provincia de Soria, partido de Agreda, en el pun»to mas dominante de la Sierra de Oacala á las inmediaciones de Suellacabras, reducido á »ruinas y vestigios que se cree son restos de una antigua poblacion que se denominó »Alhama.»

En la oscuridad que tales antecedentes nos ofrecen; en la dificultad de determinar con certeza el punto historico que encierran, preciso es descender á tiempos mas cercanos, y dejando sin resolver la dificil cuestion de si los restos que hemos analizado pertenecen á uno de aquellos pueblos invasores que venidos de las tristes montañas de la Escitia se confundieron con los primitivos españoles, despues de haber luchado contra los romanos cuyas armas y costumbres adoptaron, preciso es que nos fijemos en el origen de la voz Alhama.

Los árabes daban este nombre al nacimiento de las aguas templadas y abundantes que podian utilizar para baños. De aquí Alhama ó la antigüa Agüa Psilbilitanorum de los romanos. Albama Bella á la Agüa Calida Ausetanorum de los ausetanos.

Tenemos ya un dato. El nombre árabe se conserva. A este dato se reunen las muy atendibles circunstancias de la calidad y cantidad de las aguas que al pié de la antigua poblacion nacen, del nombre del rio que forman y que mas adelante vá á apellidar una poblacion considerable; Cervera de rio Alhama. Y preciso es tener muy en cuenta tambien, que así como no se encuentra, porque tal vez no es posible encontrar, referencia en la geografía de la España antigua, atendido el origen y composicion árabe de ese nombre, tanto con relacion al rio como á la poblacion, ese nombre árabe se conserva y la tradicion lo refiere sin vacilacion ni duda. Veamos ahora si los objetos encontrados pueden tener significacion que esplique su analogía con la dominacion agarena.

Ninguna inscripcion en los sepulcros. Los árabes no las usaron.

Agrupacion, sencillez y regularidad en los enterramientos. Carácter distintivo de los árabes.

Rudeza, ninguna ostentacion en las edificaciones. Los árabes de la primera época se concretaron á ocupar las viviendas de los pueblos que invadian.

La sencillez de las lanzas, cuyos restos se han encontrado, pudiera tambien confundirse con la de los árabes.

Y por ultimo, aun pudiera decirse que la circunstancia de no haber descubierto casco alguno, ni otro resto de armadura en las sepulturas induce á juzgar que aquel enterramiento y la poblacion á que pertenecia son árabes sin duda alguna.

Pero tenemos el anillo, distintivo de los guerreros romanos; los vasos ungüentarios que los árabes no usaron, las espadas rectas cuando los árabes generalmente utilizaron el alfange corvo; y por último el encerramiento de los cadáveres en la doble caja.

Ahora bien, si los sepulcros encontrados no son de una poblacion árabe ¿deberá creerse que son de la época romana?

Con frecuencia los romanos ponian sus enterramientos en los márgenes de los caminos. Pero como esto no siempre sucedia, y de aquí que se hallen cementerios romanos, preciso es buscar alguna otra circunstancia que ilustre.

En el cementerio en cuestion no se ha encontrado inscripcion alguna, como ni tampoco en las ruinas; y en la moderna poblacion de Suellacabras no hay resto alguno que la indique. Los romanos eran pródigos de inscripciones.

En ninguno de los sepulcros descubiertos se han encontrado cascos ni armaduras. En los romanos se encuentran con frecuencia.

La poblacion y el cementerio descubiertos demuestran que el pueblo que las ocupó estaba en lo mas rudimentario del arte. Los romanos ponian especial cuidado en sus construcciones, y sus enterramientos revelan ese mismo cuidadoso esmero.

¿Serán estos restos procedentes del indígena español, ó cuando mas del arevaco-celtíbero de la segunda raza? La índole de sus ruinas; la figura de las urnas; la falta de toda inscripcion y de esmero en las construcciones; lo escabroso y agreste del terreno, aun hoy pobládo de monte y que en aquella época debia ser espesísima selva; el contraste que ofrece la mezcla de objetos que como los anillos, las hebillas, los clavos y los vasos ungüentarios revelan una civilizacion regularmente adelantada; con la rudeza de las construcciones, con las gigantescas proporciones de los cadáveres y de los sepulcros; toda esta confusion de objetos, lejos de escluir la conviccion de que se trata de un pueblo árabe, la confirman, dando lugar á creer que pudo albergar gentes de diferentes orígenes que allí vivieron bajo la dominacion sarracena, debiendo ser poblacion de importancia muy secundaria. Los primitivos españoles, por sus relaciones con los romanos conquistadores, de los cuales muchas veces eran aliados y que formando parte de sus ejércitos llevaron el valor indomable que fué admiracion y terror de la señora del mundo, adoptaron sus usos, sus costumbres, sus adornos y vestidos. ¿Por qué no habia de suceder otro tanto despues de la conquista de los árabes, escepcion hecha de la religion y de sus prácticas, que fué el signo de eterna separacion de ambos pueblos?

Que se trata de un pueblo de antigüedad remota es indudable, y este convencimiento se adquiere fijando la atencion en la decrepitud á que han llegado las ruinas que aun se conservan y que son signos seculares cuya importancia nadie desconoce. Pero hay tambien otros signos igualmente apreciables.

La liga de los objetos de bronce hallados en el cementerio, la usaron los cartagineses.

Los mismos cartagineses y los fenicios se distinguieron por la fabricacion del vidrio.

Los españoles, en tiempo de los cartagineses como en tiempo de los romanos, gastaban puñales y espadas cortas, y no usaban armas defensivas; ó cuando mas un pequeño escudo de nervios ó suela de forma sencilla.

En la moneda hallada en uno de los sepulcros se ven todos los caractéres celtíberos. Es de aquellos en que Erro en su «Alfabeto primitivo» cree encontrar la letra decimatercia de los griegos, correspondiente á nuestra N comun y duodécima del español originario.

El descubrimiento de monedas podia ser un dato interesante, y al ilustrado párroco de Suellacabras D. Juan Molinero, que conserva algunas de las encontradas en diferentes puntos de aquellas inmediaciones, me facilitó para su exámen las que conserva, y que son en su mayor parte celtíberas, teniéndolas tambien romanas, municipales y florines de Aragon, pero ninguna árabe.

A pesar de esto, la tradicion en el país, es que en aquel sitio existió una poblacion antigua que dominaron los árabes y á la cual dejaron así como al rio el nombre de Alhama con que aun es conocido.

Hoy, á cortos pasos de aquellas ruinas existe dicha pequeña villa de Suellacabras, á que Madoz en su Diccionario, bien sucintamente por cierto, se refiere. Compuesta de unos ochenta vecinos, ocupa una pequeña llanura, y se halla dotada con escelentes y abundantes aguas: una fuente mineral á la que se atribuyen virtudes parecidas á las de Grávalos, pero completamente abandonada, pudo darle nombre y provecho.

En la época floreciente de la cabaña de ganado lanar merino, contaba con una regular riqueza, hoy ya perdida, y cuyos últimos restos he visto destruidos con la ruina del magnífico rancho de la extinguida casa Perez Caballero.

Entre sus edificios mas notables cuenta las hermitas de La Blanca y de San Caprás.

Soria 2 de mayo de 1875.

LORENZO AGUIRRE.
Correspondiente de la Academia de la Historia.



DISCURSO LEIDO ANTE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA, POR EL EXCMO. SEÑOR

# DON ALEJANDRO LLORENTE.

---

## 21 DE JUNIO DE 1874.

*(Continuacion.)*

Dije ántes que no habia nacido de repente en su cabeza la idea de este enlace; durante diez y ocho años habian mediado entre una otra parte propuestas y tratos que siempre se estrellaron en la diversidad de cultos, por un lado, y en la discrepancia de miras y propósitos, de donde provinieron tropiezos faciles de prever y difíciles de allanar en el ajuste de las condiciones; de tal suerte que nunca la negociacion ofrecia ni aun apariencias que pudieran deslumbrar al más crédulo, hasta el tiempo de la segunda embajada del conde de Gondomar, que coincidió con los sucesos de Bohemia, por el año de 1620. Crecieron entónces las esperanzas del rey Jacobo por razones que sería prolijo enumerar, renovóse el trato, logróse bosquejar con nuevas condiciones un proyecto de arreglo, pero habia en seguida declarado Felipe III que no podia pasar adelante sin que obtuviese el convenio la confirmacion del romano Pontífice, y en esta situacion se hallaba todavía el mas arduo y grave negocio de cuantos habian de correr á cargo de Coloma cuando llegó éste á Lóndres, en 1622. De su venturoso ó desgraciado término podia facilmente conjeturar dependeria, sin que el tino y celo fueran parte a impedirlo, el que lo tuviera bueno ó malo aquella embajada. Entre España é Inglaterra, ni en aquel período ni en otro alguno de la historia ha mediado fundamental é irremediable pugna de intereses. Si era preferente designio de Felipe IV y de sus ministros llegar á un pronto y feliz término en la guerra de los Países-Bajos, que con el breve reposo de las treguas se habia prolongado por espacio de medio siglo, natural era que deseasen ver circunscrito el campo á dos tan desiguales campeones como eran por un lado los pocos habitantes de unas reducidas islas y costas en los mares del Norte, y por otro el soberbio dueño de una de las mas vastas monarquías que ha conocido el mundo. De que por todos lados estallase la guerra en Europa, embrollandose las discordias, multiplicándose los enemigos y trocandose aquella aislada contienda en

mero episodio de la conflagracion universal, grandes ventajas podian resultar á los holandeses, y ningun beneficio tenia que esperar España. Por el contrario, le convenia sobremanera privarlos de la proteccion y auxilio que podian recibir desde las próximas costas de Inglaterra, de tanto provecho para ellos durante el reinado de Isabel de Tudor; y si bien es verdad que estaban de por medio materias de religion, y la memoria todavía reciente de Felipe II y de la *invencible armada,* tambien es seguro que para Jacobo eran de sumo precio las dulzuras de la paz, y que á los ojos de paladin tan celoso de la autoridad régia no podia tener excusa la rebelion de los holandeses.

En aquel momento, sin embargo, fermentaban gérmenes de graves desavevenencias entre Inglaterra y España, siendo uno de ellos la navegacion y el comercio en las Indias Orientales y en las de Occidente. Pero ¡cuán áspero no era tambien el encono entre los pueblos que en lo futuro se habian de disputar la dominacion de los mares!

El descubrimiento y la posesion habian primero hecho señores á los españoles y portugueses de aquellos vastísimos dominios, por medio de los cuales trazó la mano del papa Alejandro VI la línea famosa que habia de dividirlos. Pero cuando conquistó á Portugal Felipe II quedó borrado aquel lindero que imaginariamente corria por los mares y los continentes, y como si Colon y Vasco de Gama de consuno hubieran aspirado al mismo fin, unas y otras Indias, reunidas por primera vez en un solo imperio, fueron comun patrimonio de la raza que habita nuestra península. Mientras tanto habia la guerra abierto el vedado camino de aquellas regiones remotas á las naves de Inglaterra y Holanda, y ya no habia arbitrio por conciertos, ni paces, ni treguas para cerrar el paso a su navegacion y comercio: no habia medio de poner puertas al cabo de Buena-Esperanza ni á las costas americanas, ni lo habia de que se borrase de la memoria de aquellos navegantes la imágen de Goa y de Amboyna, de Ternate y Tidor, del Orinoco y de las Amazonas.

No era posible que renunciaran á la religion de los grandes imperios, á los continentes sin límites, á las islas cuyas perfumados frutos eran codiciados por el orbe entero, ni á las tierras que escondian en su seno tesoros de oro y de plata, la mayor riqueza del mundo, ó, mas bien, la esencia, emblema y resúmen de toda riqueza, segun se entendia en aquellos tiempos. A los ojos de una multitud de marinos, negociantes, armadores y aventureros de Holanda é Inglaterra no habia calamidad á que la paz fuese comparable si habia de cerrar aquellos mares, reservando la granjería y dominio de ambas Indias para sus primitivos descubridores, y en Amsterdam, como en Lóndres, al primer rumor de ajuste ó avenencia con España una sola voz se levantaba: «Guerra eterna del lado alla de la línea». Tras de las expediciones marítimas vino el afan de dominio y de soberanía sobre aquella parte de los territorios donde aún no habian

sentado su pié los europeos, y poco despues el despojo y conquista de algunos que ya estuvieran ocupados por españoles ó portugueses. Invocando la libertad de los mares habian llegado los nuevos invasores hasta Virginia y la Guayana por un lado, y por el otro hasta las islas Maldivias y las Molucas; pero como la verdad es que en aquellos tiempos nadie entendia pudiera haber trafico provechoso ćomo no fuera exclusivo, tanto ingleses como holandeses habian intentado que prevaleciese el monopolio de sus respectivas compañías, de cuyas rivalidades, no ya mercantiles y pacíficas, sino belicosas y sangrientas, en una época poco anterior á mi narracion, los habitantes de Neira, de Bantan y de las islas de la Banda habian sido testigos y víctimas. No era, sin embargo, llegada aún la hora de que las dos naciones que andando los tiempos habian de dar el espectáculo de tremendas contiendas navales, se enemistaran y despedazasen en presencia y en provecho de la monarquía, aún poderosa heredera de las posesiones y conquistas de ambos pueblos de la Península. Pactaron entre sí los dos gobiernos, entendiéronse las dos compañías británica y holandesa 1619, no para negociar libremente, sino para repartir entre ambas los frutos del monopolio que habia de abrazar el vasto continente y las islas sin número de la India Oriental; si bien fué union frágil, que no podia poner freno en lo futuro á competencias desastrosas. Por el tiempo en que llegó a Lóndres Coloma cada dia traian las naves del Asia y de la Oceania noticias de nuevos encuentros, reyertas y discordias, que enconaban los ánimos y dificultaban el concierto de ambos pueblos. Y no era únicamente en los mares remotos donde empezaba a fermentar entre ellos el odio, sino que tambien se envenenaba la llaga con frecuentes reyertas entre ambas marinas a un lado y otro de aquel canal, entre las costas de Inglaterra y de los Países-Bajos, como consecuencia natural de conflictos con los neutrales a que siempre han sido ocasionadas las guerras marítimas. A los navíos holandeses que como aves de presa acechaban bajo todos los meridianos á los galeones de España, habian ofrecido varias veces seguro refugio los puertos de Inglaterra y Escocia, y asimismo servian éstos despues de amparo a los corsarios que saliendo de Ostende y de Dunquerque, puertos que en aquellas costas permanecian bajo la obediencia de España, no dejaban descanso á las naves mercantes y a las pesquerías, que para sus enemigos eran los veneros capitales de prosperidad y riqueza.

Eran, pues, de suma importancia en la guerra las ensenadas y bahías próximas al canal de la Mancha, y hubieron de ser incesantes las gestiones de nuestro embajador para que las reglas de la neutralidad (aun hoy no del todo claras, y en el siglo XVII completamente confusas) fuesen resueltas como cuadraba a sus pretensiones. No dejaron de dar fruto sus instancias, ayudando para ello el buen animo del rey Jacobo, lleno de celos contra sus vecinos, cuya marina era superior a su entender á la inglesa y mas aún al príncipe de Gales,

«en cuyo concepto todos aquellos republicanos eran piratas». Valiéndose de las ocasiones propicias en que le oia quejarse de las hostilidades de holandeses contra vasallos suyos, propuso al monarca inglés que uniera contra ellos su armada con la de Felipe IV. «¿Quién quita, le decia, que justemos nuestras fuerzas y los echemos de las Indias?» «Hagase el casamiento, le respondió Jacobo, que yo os prometo que no será eso solo lo que yo haré para dar gusto á vuestro rey y ayudarle a castigar á sus vasallos rebeldes.»

Y en efecto, no estaba muy léjos su ánimo de aquella alianza, y áun de repartir con España el territorio de la república. En 1620 lo habia propuesto á Gomdomar, y más tarde dió instrucciones al duque de Buckingham y al conde de Bristol para que en Madrid ajustasen un tratado de particion. Pero tan libre y suelto como era de palabras, otro tanto era flaco su ánimo en presencia de las resoluciones que requiere la ejecucion, y para negocios de menor alcance y empeño que aquella alianza vacilaba su voluntad segun menguaba ó crecia á sus ojos la facilidad del casamiento. En la misma proporcion y en igual sentido se ofrecia a Coloma llano ó áspero el camino de las negociaciones que corrian a su cargo. Porque no eran solamente los holandeses quienes en la India ó en América forzaban puertas cerradas á su comercio, y quienes daban caza á los galeones de la plata y á otras naves mercantes españolas ó portuguesas. No acometian ya ruidosas empresas los súbditos de Jacobo, como la que habia costado la vida al famoso aventurero Gualterio Ralleigth: no iban ya, en alas de la fantasía, en busca de fabulosas minas ni de ciudades espléndidas construidas sobre las orillas maravillosas del lado Parime. Pero si eran más calladas y misteriosas las aventuras, tambien solia ser el fruto ménos aéreo. Cada dia llegaba á Coloma aviso de que habian entrado en el Támesis ó en Plymouth gruesas naves de la compañía inglesa, con ricos cargamentos, y empleando su propia maña, y el celo no desinteresado de sus amigos, lograba ó creia averiguar que eran aquellos tesoros despojo de míseras naves portuguesas.

Otras veces llegaba á su noticia que se aprestaban á salir para la India navíos de grueso porte y formidable artillería, con oscuro rumbo, pero con el pretexto inocente de conducir preciosos presentes, ó bien barcas destinadas á navegar debajo del agua y con las cuales habian de pescar perlas. Suponia y anhela aquella compañía de la India que en virtud de los tratados estaba autorizada para hostilizar a las naves españolas del lado alla de la línea. Como he dicho, entre las dos naciones corria amitad estrecha, y se aspiraba á cimentarla con el matrimonio de los príncipes, y luego á castigar las piraterías de los holandeses; pero mientras tanto ceñíase el límite de la paz a ciertas latitudes, y algunos meses despues, en compañía de los persas y a banderas desplegadas, los súbditos del rey Jacobo fueron á la conquista de Ormuz, que era colonia portuguesa, en cuya posesion estaba su aliado y amigo el rey de España.

Aún era más necesario que emplease el embajador español su destreza y celo en evitar el riesgo de que degenerase en guerra de su nacion con Inglaterra la que ya habia comenzado á arder en el Palatinado, si una y otra consentian en dejarse arrastrar por el desenfrenado egoismo y ambicion de sus respectivos aliados. No habia sido obra fácil impulsar al gobierno de Madrid a que uniese sus armas con las del imperio para despojar de sus Estados hereditarios al príncipe palatino; y áun los mismos ministros de Felipe III, á pesar de su escasa experiencia, mostraron formal repugnancia á aquella empresa, ya fuera por justos presentimientos de la guerra infausta que durante largos años habia de incendiar á la Europa entera, ó bien porque examinando desde dentro el edificio de la monarquía, por sus propios ojos habian visto que no correspondian, desventuradamente, la firmeza y solidez de sus cimientos á la exterior apariencia de esplendor y poderío que aún deslumbraba los ojos de muchos extranjeros, y particularmente los del rey Jacobo. De ménos peso habian sido estas prudentes previsiones que el ardor belicoso de los archiduques de Bruselas, el propósito de preservar la union de la casa de Austria, y las artificiosas y maquiavélicas amenazas de volver las armas de una parte de ella contra España; coaccion de tal índole que nunca a tal noticia hubiera prestado la historia crédito, en tiempos en que se hallaban cerrados los archivos, si no la hubiera consignado en sus escritos el embajador en Madrid, Kevennüller, que fué el encargado de ejercerla en nombre del imperio. Pena causa decir que, si pasó adelante aquel gobierno en la guerra del Palatinado, mas que en defensa de causa propia fué para satisfacer la venganza del emperador Fernando II, ó más bien la ambicion del duque Maximiliano de Baviera, político consumado, que aspiraba á engrandecerse con los despojos de Federico, y que era por aquel tiempo el único príncipe de Europa que tenia voluntad resuelta y sabia ajustar sus actos a sus designios. Inútil parece añadir cuántas serian las angustias en el desmayado corazon del rey Jacobo al ver por un lado en peligro aquellos Estados, á cuya defensa le llamaban el clamor de la sangre y el de su Parlamento, y por otra parte, al contemplar unidas con las armas imperiales y bavaras las del rey de España, en cuya ayuda tenia puestas todas las esperanzas, y como le parecia duro el abandonarlas y únicamente las fundaba en el proyectado casamiento, segun le llegaban noticias de que era el ajuste más ó ménos probable, así cambiaba su política, hasta el punto de que tan facilmente consentia en que fueran sus capitanes y soldados a las órdenes del afamado Horacio Vere a pelear en defensa de su yerno, como el dia siguiente daba permiso para que dentro de sus mismos Estados se alistasen súbditos suyos en tercios que habian de servir bajo las banderas del rey de España.

Dos se habian formado ya, compuestos de irlandeses y de otros católicos, mandado el uno por el conde de Argile y otro por el baron Bas: cada correo

de Bruselas traia á Coloma nuevas instancias y órdenes para que removiera las trabas que impedian el alistamiento, siendo tanto mas necesario completar aquellos cuerpos de tropas, que habian de combatir á los holandeses, como que faltaban aventureros alemanes, por acudir estos con preferencia a uno ú otro de los ejércitos que guerreaban a orillas del Rhin. Aún no eran, sin embargo, tan útiles los servicios de aquellos tercios, ni en Bruselas se deseaba tanto su llegada como la de marinos y artilleros ingleses, y asimismo se empleaba Coloma en enviar á Flandes bastimentos, municiones de guerra, y sobre todo pólvora y cañones. Eran de utilidad suma estas provisiones, y á cada paso surgian obstáculos al llevar noticia a Jacobo de que, en union con los bavaros, iban adelantando los españoles en las tierras del palatino, á quien habian tomado su capital Heidelberg, y amenazaban las dos plazas de Manhein y Franquenthal. Momentos hubo en que, flaqueando la influencia austríaca y pareciendo al gobierno de Madrid peligroso para la guerra de Holanda aventurar la amistad del rey de Inglaterra, envió Felipe IV en apretados términos órden a la infanta no sólo de que la gente española que llevaba Tilly, famoso general bávaro, no pasase adelante en el asedio de las plazas custodiadas por ingleses, sino de que se interpusiera para impedirlo. Pero en la córte de Bruselas reinaban diferentes ideas, y aunque se reconocia el riesgo de abandonar la propia casa para acudir en defensa de las ajenas, mayor era aún la propension de no aflojar el lazo de alianza con el imperio, bien por inclinacion personal de aquellos gobernantes, bien por temor de que en un dia quedasen libres Munich y Viena de la gratitud harto estéril a que los obligaban tantos años de beneficios, ó ya fuera so color de no darles pretextos para arrimarse del lado del rey de Francia.

Así es que al trasmitirlo a Tilly tan atenuado iba el precepto, que casi se habia convertido en recomendacion ó ruego; y como al general Maximiliano no convenia detener el curso de sus victorias, no sólo pasó adelante en el sitio, sino que incorporó a su ejército 800 soldados españoles, llevándolos á combatir contra los ingleses que defendian a Manhein; siendo de creer que aun ménos deseaba la ayuda de tan escaso número que buscar escollos contra los cuales se deshiciera la amistad de España con Inglaterra.

*(La abundancia de orijinales nos impide dar la conclusion en este número.)*



# CRÓNICA GENERAL.

Uno de los comisionados en África por la Academia de Inscripciones y Bellas Letras de París, ha dirigido á la misma una série de curiosos calcos de inscripciones neo-púnicas, y de varias estelografías, algunas de las cuales en número de 70 llevan inscripciones y otros varios ornamentos y dibujos. Dicho comisionado M. de Sainte-Marie dirige actualmente unas grandes escavaciones que se hacen cerca del templo de Esculapio (Eschmonn) en el recinto de la antigua Cartago.

*
* *

Se han repartido en uno de los últimos números de *Les Chroniques de Languedoc* unas magníficas cubiertas en pergamino con la siguiente inscripcion gótica en colores, imitacion de los códices del siglo xv; *Ce sont les Chroniques de Languedoc colligées par Luis de La Pijardiere garde des archives de l'ancienne province*, y acaba al pié con un escudo que tiene en su campo unas alas y el mote *ou vont elles*; en la última página hay un grabado representando un antiguo escritorio.

*
* *

Hace pocos dias que en las ruinas de Pompeya cerca la casa donde se ha encontrado el notable fresco de Orfeo, de que en la Revista Histórica Latina hemos dado cuenta, se han encontrado varios fragmentos de tela carbonizados, y algunos instrumentos de tejedor y cardador, del todo semejantes á los que hoy se conservan en la idustria.

*Mélanges de numismatique orientale* en la *Revue belge de Numismatique*, en el último número que hemos recibido, se inserta un notable artículo con dicho título, debido á la pluma de Mr. W. Tiesenhausen.

*
* *

Continúa la publicacion del Cronicon del monje de Silos, acompañado de una traduccion castellana, en el número último que hemos recibido de la *Revista mensual de Filosofía, Literatura y Ciencias* que se publica en Sevilla.

*
* *

El gran Museo artístico holandés en La Haya, se ha enriquecido, últimamente, con mas de doscientos cuadros que yacian olvidados en ciertos almacenes mas de medio siglo hace: entre ellos los hay de un gran mérito especialmente un cuadro de Ticiano, de una belleza encantadora. Las cámaras holandesas han votado un crédito de 8,000 florines para los gastos que ocasione la instalacion.

*
* *

Una obra sumamente curiosa se acaba de publicar en Londres sobre la historia de los anuncios *History of Advertising, from the Earliest times*. Los anuncios, que generalmente se creen de invencion moderna, tienen una remota antigüedad. En las ruinas de Pompeya y Herculano se han encontrado varias inscripciones de color negro ó rojo; eran los anuncios de los teatros, combates de gladiadores, baños, etc. Entonces los vendedores elogiaban sus mercancías diciendo que pro-

venian de Roma, á semejanza de lo que sucede en nuestros dias con los productos de los grandes centros de lujo. En la edad media, los tenderos anunciaban sus mercancias llamando á los transeuntes. De esta manera se cuenta que el célebre impresor Caxton anunció una de sus primeras ediciones en 1480.

* * *

Se ha fundado en París *La société des anciens textes français* que se propone publicar el mayor número posible de manuscritos en lengua *d'oil* y en lengua *d'oc*, inéditos ó mal publicados. La direccion se compone de Mr. Paris, presidente; Egger y G. Paris, vice-presidentes; el marqués de Queux de Saint Hilaire, administrador; el baron J. de Rotchschild, tesorero, y Mr. Paul Meyer, secretario.

* * *

*Les lois des brehons et l'ancien droit celtique en Irlande*, por M. de Saveleye: con este título se ha publicado un curioso estudio de la legislacion antigua de la Irlanda sobre dos importantes obras inglesas, en el último número de la Revista francesa de ambos mundos.

* * *

En Kealakekua, bahía de las islas Sandwich, se ha erigido, despues de muchas dificultades, un monumento al célebre navegante Cook: consiste en un obelisco sobre una base cuadrada midiendo una altura total de 27 piés ingleses. Está situado sobre una plataforma artificial cerca del lugar donde murió el gran marino: en la cara del monumento que mira hácia el mar se ha grabado una inscripcion que dice: «A la memoria del »gran navegante, capitan James Cook, »R. N. que descubrió estas islas, en 18 »de Enero de 1778, y fué muerto cerca »de este lugar, en 14 Febrero de 1779. »Este monumento ha sido erigido en »Noviembre del año de gracia 1874, por »algunos compatriotas suyos.»

El último volúmen de la *Revue Des questions historiques* es tan notable é interesante como sus anteriores; contiene: un detenido estudio sobre la cuarta Cruzada por el Conde de Riaut: un curioso trabajo sobre el carácter de Cárlos VII de Francia por M. de Beaucourt: una disertacion sobre la importancia de Guizot como historiador por Enrique de l'Epinois, otra sobre la bandera de Francia por Marius Sepet: comunicaciones sobre diferentes puntos de discusion histórica, y finalmente correspondencias dando cuenta del movimiento de las ciencias históricas en Alemania, Inglaterra, Polonia, Italia; una Crónica, Revista de periódicos franceses é ingleses, y un extenso Boletin bibliográfico.

* * *

Hemos leido los notables artículos que con el título de *Valencia — Observaciones sobre la historia de este país*, publica D. Roman J. Brusola en el número 111 de la interesante Revista, *La Defensa de la Sociedad*. En el primero de dichos artículos trata de la etimología de la antigua Sagunto, y en el segundo de la de Valencia, y de una manera muy original y acertada, entra en el tercero en consideraciones sobre la division general de las épocas históricas.

* * *

D. E. Fuentes, cronista de la provincia de Cuenca, ha dado á conocer en el número 30 del diario ilustrado *El Globo*, que tanto favor obtiene del público, un artículo sobre *La Cruz de Caravaca y el último almohade;* traslada algunos curiosos documentos existentes en el archivo de la Santa Basílica de Cuenca.

* * *

*Navarra, Aragon, Cataluña, Valencia.* — Reseña histórica y análisis comparativo de las instituciones que gozaron los tres antiguos reinos y el condado de Barcelona. — Con este tí-

tulo se ha anunciado una obra debida á la pluma de un ex-diputado español, D. Serafin Olave y Diez. El desarrollo de tan importante tema está contenido en un tomo de 300 páginas.

*
* *

El escritor valenciano D. Enrique Vilarrova está escribiendo una *Leyenda del siglo* IV, de la que publica uno de sus fragmentos en el *Boletin Revista del Ateneo de Valencia*, número 114, con el título de *Roma en España*.

*
* *

Se anuncia que en Lisboa el profesor Sorominho vá á publicar una Revista con el título de *O Investigador*; siendo su objeto el tratar de las cuestiones referentes á la historia portuguesa, sus antigüedades, monumentos, y en una palabra cuanto pueda interesar al erudito, arqueólogo, literato y curioso.

*
* *

Al número de 619 suben las composiciones presentadas á la Academia de *Juegos Florales* de Tolosa, distribuyéndose de la manera siguiente: 70 odas; 42 poemas 13 epístolas; 2 discursos en verso; 2 églogas; 20 idilios; 51 elegías, 25 canciones; 38 fábulas; 50 sonetos en honor de la Vírgen María y 24 himnos; y 258 de forma no determinada, y 15 discursos en prosa y otro no determinado. Las composiciones presentadas al consistorio de los *Juegos Florales* de Barcelona ascienden á 466.

*
* *

Está acabándose la publicacion en Lóndres de un compendio de la obra que tanta utilidad presta á la historia, el *Glosario* de Du Cange.

*
* *

Dice una Revista bibliográfica que á no tardar se publicará una obra relativa á la estancia de Lord Byron en Italia; en ella se dá á conocer su correspondencia con la condesa de Guiccioli, y algunas anécdotas por las que no queda en muy buen puesto la reputacion del gran poeta.

*
* *

Continúa publicando D. José M. Quadro, en el *Museo Balear*, unos estudios sobre el poeta catalan Ausias March.

*
* *

*El Liceo de Granada* ha entrado en el sesto año de su publicacion, y segun el índice que acompaña á su último número durante el año 1874 dió á luz los siguientes trabajos históricos: *Edificios mudéjares de Granada*, por D Manuel Gomez Moreno; *Indagacion histórica* por C. Clavijo; *Puerta llamada Bibarambla ó de las Orejas*, por D. Manuel Gomez Moreno; *El castillo de Mudéjar* por D. Francisco de P. Villa-Real; *Constitucion de los pueblos de la antigüedad*, por D. Fabio de la Rada y Delgado: *Chimenea del renacimiento en la casa Real árabe de la Alhambra*.

*
* *

En breve verá la luz pública en Lóndres una traduccion inglesa de la *Crónica Catalana de D. Jaime el Conquistador*.

*
* *

En los números primero y segundo de la revista acreditada *El Bazar* se ha publicado un curioso estudio histórico sobre la llegada del rey Don Alfonso onceno en Sevilla en el año 1325 escrito por J. Guichot.

*
* *

Con el título *Una espada popular*, ha dado á luz D. Juan Perez de Guzman en la *Ilustracion Española y Americana* un estudio biográfico de don Juan de Austria.

La Academia Bibliográfico Mariana de Lérida para el certámen del próximo Octubre ofrece una pluma de plata al mejor trabajo descriptivo histórico sobre el santuario de Nuestra Señora de los Reyes de Reyes de Sevilla. Las composiciones deberán dirigirse al secretario de la Academia antes del dia 8 de Setiembre.

*
* *

*Jean Jacques Bons'au sa vie et ses onorages* y Les Ancêtres d' Attila. *Estude historique sur les races scythiques* son los titulos de dos interesantísimas obras que se han anunciado debida la primera al conocido publicista Saint-Marc-Girardin y á M. Fölolvary la segunda.

*
* *

En estos últimos meses son numerosos los personajes que ha perdido la Francia y la historia: M. C. L. Mathieu de la Academia de Ciencias, muerto en París el dia 5 de marzo, habia escrito entre otras obras una «Historia de la astronomía en el siglo XVIII» publicada en 1827: M. Quinet, autor de muchas obras de historia y filosofía, algunas sobre España, fallecido en Versalles el dia 27 de marzo: el pintor M. Corot, muerto en 23 febrero: M. Grasilier, el dia 2 de marzo falleció en Rochela, ha dejado dos obras tituladas una *Cartulaires inedits de la Saintonge*, publicada en 1871, y otra, *Tombeau gallo-romain decouvert à Saintes* en 1871, publicada en 1873: M. Moet de la Forte Maison, que ha bajado al sepulcro en Nantes, historiador consumado ha hecho obras de trabajo y constancia extremadas, debiéndose en parte á la sordera que padecia que le aislaba de las relaciones sociales. *Etudes sur les antiquités de Noyon* y *les Francs, leur origine et leur histoire* son sus obras publicadas; quedan de él inéditos unos estudios sobre los monumentos célticos de Inglaterra, de la Irlanda y Bretaña y una historia de Bretaña.

*
* *

En Leipzig el editor Worbek ha publicado un Manual del viajero en la Italia meridional y la Sicilia, con escursiones á las islas de Lipari, Malta, Cerdeña y Corfú.

*
* *

En Tarragona se han descubierto nuevos pedruscos, procedentes á lo que parece de las construcciones ó murallas ciclópeas que dividian el recinto interior de la ciudad: además se ha anunciado el hallazgo de un sepulcro romano de plomo, cubierto de *tegulas* con la estampilla del alfarero.

*
* *

*Apuntes que pueden servir de historia del bordado de imaginaria en Granada*, y *Definicion, historia y filosofía de los proverbios ó refranes*, por D. B. M. Durán. Se han publicado en la acreditada Revista *El Liceo de Granada*.

*
* *

Hemos recibido un ejemplar del discurso pronunciado en el Ateneo científico-literario de Madrid sobre las colonias de Inglaterra en América por el fecundo escritor D. Rafael M. de Labra.

*
* *

En el último número de la *Revue de France* se ha publicado un curioso estudio sobre los bibliófilos franceses, en tiempo del imperio y la restauracion, por M. Honoré Bonhome.

# BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

***Miscelánea de artículos varios de literatura filología, historia y de discursos religioso-morales*** **por D. Matías Carbó y Ferrer, 1 vol. I. Jepús, Barcelona.**

Con el título sobrescrito ha formado el Sr. Carbó un libro notable especialmente en su primera parte por los estudios históricos que contiene; las consideraciones filológicas sobre la existencia de una lengua primitiva única, cepa ó tronco comun de todas las que se han hablado, demuestran los conocimientos que adornan á su autor en filología, á la que predilectamente se ha dedicado y al estudio de los clásicos. Es muy recomendable un ensayo historico sobre las colonias antiguas, revelando buen estudio de la historia al explicar su Etnografía y caractéres especiales; lo mismo debemos decir de un ensayo histórico sobre la Escritura que forma otro de los artículos de esta notable coleccion. En la seccion de los discursos debemos notar predilectamente aquel en que prueba que el catolicismo todo lo hizo á favor de la mujer, en oposicion á los *germanistas* que en este como en otros poblemas de civilizacion europea, todo quieren atribuirlo á los pueblos bárbaros invasores.

***Errores de varios numismáticos extranjeros al tratar de las monedas arábigo-españolas, é impugnacion,*** **por D. Francisco Codera y Zaidin 1 fol. de 34 páginas. Madrid. Véndese librería de Duran.**

El distinguido catedrático de lengua árabe en Madrid ha reunido en un folleto una serie de artículos de gran interés para los numismáticos; analiza las obras de Adler, Castiglioni, Marsden, Fraehn, Tornberg, A. de Longperier, Lavoix, Loret y Doru, que han tratado de las monedas arábigo-españolas; hace ver, con gran conocimiento de la lengua oriental, los errores en que han incurrido al tratar de ellas y los rebate de una manera terminante. En tan especiales como difíciles conocimientos, el señor Codera se ha dado á conocer notablemente en los artículos con que ha colaborado en la Revista de la Universidad de Madrid, Revista de Archivos y en la misma Revista Historica Latina.

*Memorias y noticias para la historia de la Villa de San Feliu de Guixols* por Emilio Grahit, *Asociacion literaria de Gerona* 1873. Véndese librería Verdaguer, Barcelona.

El prémio de una rosa de plata mereció en el certámen de Gerona, esta obra, que por su forma especial ha dado motivo de ser juzgada por algunos de un modo asaz ligero; pocos sin duda han tomado la pena de pararse en las dificultades que ofrece el redactar una historia particular de una poblacion ó monasterio, teniendo que luchar frente á frente con la tradicion absurda y extravagante por una parte, y por otra con la opinion de autores generalmente no conocedores del país. El señor Grahit rebate de una manera firme las opiniones de Marca, de los autores de la España Sagrada, Roig, Argaiz, Cano, y tantos otros que han dado en situar la famosa *Cypsela* de Avieno y los *gesorienses* de Plinio en S. Feliu de Guixols, opiniones que no tienen ningun fundamento práctico en su favor, sino que se sostienen de meras conjeturas. Las cuestiones del monasterio con la villa, y los escándalos entre el veguer de Gerona y los abades, las glorias militares navales de la villa, sus hombres célebres, etc., etc., forman lo restante de la obra, á la que siguen como apéndices 80 documentos inéditos necesarios de todo punto en una historia local, donde todo generalmente ha de probarse por vez primera. El título de *Memorias y noticias* justifica el no haber su

autor generalizado en cada época, y relacionado los hechos con la historia general del país, y usado de una forma mas filosófica ya menos, que hubiera sido necesaria en caso de escribirse una verdadera *Historia.*

*Portraits contemporains por Teófilo* Gantier París.—Charpantier. 1 vol. 464 pág.

La tercera edicion ha aparecido de esta obra que hoy se encuentra en la biblioteca de cuantos se interesan en el conocimiento de los grandes hombres que han dejado su nombre en la historia contemporanea del arte y de las letras. Conocido es ya el estilo de este escritor, que tanto se distinguia en las formas descriptivas para entrar en mas pormenores; su talento á pesar de tener graves defectos no puede desconocerse la utilidad que ha prestado á la historia, con su galeria de literatos, pintores, escultores y artistas dramáticos contemporáneos.

*Commento storico ai Promesi Sposi o la Lombardia nel seccolo XVII* por César Cantú.—Milan. Agnelli 1 vol. de 390 p.

El éxito estraordinario que la obra de Mauzoni «Los Novios» ha tenido en Italia, Francia y España, han movido al gran historiador á dar á conocer el estado de Lombardia en la época á que la novela de Mauzoni se refiere; la filosofía histórica los documentos y noticias interesantes que contiene hacen de la última obra de C. Cantú una de las mas notables de la historia Italiana.

*Avénement des Bourbons au tróne d' Espagne: Correspondance inedite du marquis d' Harcourt, ambassadeur de France aupres des rois Charles II y Philippe V.* por M. C. Hippeau.—Paris.

El primer volúmen se ha publicado de esta obra, conteniendo la correspondencia que medió entre los gobiernos de Madrid y de Versalles en 1698 relativamente á la sucesion al trono de España. Son notabilísimos dos documentos que en ella se insertan, en uno de ellos constan nada menos que las instrucciones particulares dadas por el monarca francés al de Haucourt á su partida, despues las dadas por el mismo estilo al conde Martin que le reemplazó en 170?, y finalmente un fac-simil de una carta de Luis XIV dirigida al de Haucour, en 16 Diciembre de 1700. Es una obra que promete ser muy consultada por los historiadores de una época tan interesante.

---

## SUMARIO DEL NUMERO VI.


I. *Reseñas, aclaraciones y documentos notables, pertenecientes á la historia del principado de Cataluña.*—Manlleu.—por D. Pablo Parasols Pi, Pbro. Correspondiente de la Academia de la Historia y socio de miembro de la de Buenas Letras.

II. *Dos palabras mas acerca de la patria catalana de Arnaldo de Vilanova.*—D. José R. de Luanco. Catedrático de lo Universidad de Barcelona.

III. *Estudios históricos.*—IV—Alhama.—por D. Lorenzo Aguirre. Correspondiente de la Academia de la Historia.

IV. *Discurso leido ante la Academia de la Historia* por el Excmo. Sr. D. Alejandro Llorente. (continuacion).

V. *Cronica general.*

VI. Boletin Bibliográfico.

VII. *Historia de las Bellas Artes por Jaime Merault Daussy.*—Traduccion dedicada á los artistas españoles por I. E. de M. (foliacion distinta).

REVISTA HISTÓRICA LATINA.

# HISTORIA LITERARIA.

## DEL DECASÍLABO Y ENDECASÍLABO ANAPÉSTICOS.

I.

Muy conocido es en Cataluña, y suponemos que en toda España, el motivo musical ó melodía que acompaña el baile que fuera de Galicia se llama *gallegada* y que en Galicia será sin duda una de tantas *muñeiras;* y no es menos conocida una letra con que suele acompañarse, cuya version más decorosa y completa, aunque acaso no la mas comun, es la siguiente:

Tanto bailé á la puerta del cura,
Tanto bailé que me dió calentura;
Tanto bailé á la puerta del horno,
Tanto bailé que me dieron un bollo (1).

Igual especie de verso y análoga, aunque más linda melodía, ofrece un villancico ó cancion de Noche Buena trivial en Cataluña y que luego transcribirémos. Como el metro no es comun, y como uno y otro motivo aparece claramente que fueron compuestos para ser acompañados con la gaita llamada gallega, pensámos, en cuanto oímos la letra transcrita, que el villancico habia de provenir de Galicia, y que en la poesía popular de este país debian de abundar los versos de tal manera construidos. Mas tarde hemos visto (2) que se ha usado entre los eruditos llamar los tales versos (pensamos que en son de burla) *endecasílabos de gaita gallega.*

Esto nos ha movido á buscar ejemplos de este linaje de versificacion en lengua gallega y si bien es verdad que no los hemos logrado tan copiosos como pensábamos, algunos hemos reunido que, junto con coplas de otra especie, han llegado á formar una coleccioncita de poesías populares en aquella lengua. Por otro lado hemos ido encontrando ejemplos del mismo metro, no solo en lengua castellana y catalana, sino aun fuera de España y esto nos da pié para tratar del endecasílabo llamado de gaita gallega fuera de Galicia, que es el primitivo y principal objeto del presente artículo.

Mas hemos creido oportuno hablar tambien de otro género de verso, por cierto muy conocido, que ofrece, y aun de una manera más distinta, el mismo principio de formacion y mencionar de pasada un tercer verso diferentemente construido, pero que suele hermanarse, ya con uno, ya con otro de los dos primeros.

Sabido es que nuestra métrico italo-hispano, da nombre á los versos contando hasta la última sílaba acentuada y añadiendo una; así es que el endecasílabo es aquel cuya última

(1) En Cataluña, y suponemos que tambien en Galicia, el pueblo pronuncia ó pronunciaria estos versos castellanos, diciendo en los impares Tanto bailé y á la puerta etc.
(2) Dícelo de seguro, aunque no recordamos en qué punto, D. José Amador de los Rios.

sílaba acentuada es la décima: el decasílabo es aquel cuya última acentuada es la novena, etc., de lo cual se deduce que es acento *nato ó necesario*, el de la décima en el endecasílabo, el de la novena en el decasílabo, etc. Hay además acentos *obligatorios* como el de la sexta ó bien cuarta y octava en endecasílabo comun, que puede llamarse jámbico, el de la tercera y sexta en el decasílabo, y acentos que pueden llamarse *ventajosos* como el de la primera en el endecasílabo especial de que hemos de tratar, el de la segunda y octava en el dodecasílabo.

Además de esta manera de medir, propia de nuestra prosodia, usamos de la terminología clásica de pié anapesto (compuesto de dos breves y una larga) y de pié lesbio (compuesto de dos breves entre una larga), sin que en manera alguna entendamos que se trata de cantidad ni de verdaderos piés métricos, sino de un movimiento análogo producido por la sucesion de sílabas inacentuadas y acentuadas.

El decasílabo propiamente dicho no es el formado de dos pentasílabos, como los supuestos asclepiadeos de Moratin: «Id en las alas del raudo céfiro,» etc. (1), sino un verso indiviso con los tres acentos, dos obligatorios y uno nato ó necesario, que hemos ya dicho, de manera que está formado de tres anapestos ó grupos, cada uno de ellos de dos inacentuadas y una acentuada: ◡◡|◡◡|◡◡| (2).

Hemos explicado ya las dos formas del endecasílabo comun ó jámbico. El que tiene acento en la cuarta y octava suele llamarse sáfico, por la igualdad de cadencia con el de esta clase, tal como lo construye generalmente Horacio (es decir con cesura en la quinta sílaba) y tal como nosotros lo pronunciamos. El endecasílabo en que debemos ocuparnos tiene, como el sáfico, acento en la cuarta, pero lo tiene en la séptima en vez de la octava y es ventajoso (especialmente para el canto) que lo tenga en la primera. De suerte, que cuando reune este último requisito está formado de una sílaba acentuada, seguida de tres anapestos: |◡◡|◡◡|◡◡| y resulta un decasílabo con anacrusis, es decir, con la añadidura de una sílaba inicial (acentuada) (3).

El último verso de que debemos hablar es el dodecasílabo, compuesto de dos de á seis y que por consiguiente tiene como acentos natos ó necesarios el de la quinta y undécima. Si á esto añade los ventajosos de la segunda y octava, es decir de las segundas de cada hemistiquio, que es lo mas comun, resulta una série de cuatro lesbios ◡|◡◡|◡◡|◡◡|◡; y equivale á un endecasílabo anapéstico con anacrusis, es decir, con la añadidura inicial de una sílaba (inacentuada).

Esta semejanza de construccion nos explica hasta cierto punto el hecho de que el dodecasílabo, aunque compuesto de lesbios, se asocie muy bien con los otros dos versos que son anapésticos; pero al mismo tiempo se ha de notar que los dos últimos, á pesar de su estrecho parentesco, no suelen encontrarse asociados (4).

(1) Burlóse Nicasio Gallego de este antojo clásico de Moratin en aquella parodia:

Toma dos versos de á cinco sílabas
De aquellos mismos que el buen Iriarte
Usó en su fábula lagartijera.
Pon un esdrújulo de cuando en cuando etc.

(2) Se entiende que despues de la última acentuada puede haber una inacentuada, y aun dos (como se ve en Redi).

(3) Obsérvese que esta sílaba inicial es, como acentuada, última de anapesto. En las melodías á que nos referimos esta sílaba se pronuncia algo separada y con acento muy decidido.

(4) No obstante son tan afines que alguna vez se les ha confundido: así en una muñeira gallega moderna que pasa por popular el poeta usó de decasílabos y no de endecasílabos.

## II.

La regularizacion de los versos se obtuvo, á lo menos muchas veces, no tan sólo con el auxilio del oido, sino tambien con el de la reflexion; y así vemos ciertas formas vagamente rítmicas en el orígen que han dado despues márgen á medidas fijas. Llegan estas á ser las generalmente usadas, exceptuando determinados casos en que, todavía cantada la poesía, los mismos poetas artísticos dejan al músico el cuidado de regularizar el ritmo. Lo cual nos explica como en la época mas brillante de la lírica griega, algunos poetas compusiesen obras de las cuales, separadas de la música, pudiese decir Ciceron «nuda pene remanet oratio,» y que Píndaro se dejase llevar por ritmos mal determinados: «numeris lege solutis.» De suerte que aun los profanos tenemos derecho de sospechar que difícilmente alcanzarán resultados seguros y decisivos los meritorios esfuerzos de los modernos prosodistas para sujetar á reglas determinadas ciertos versos de la poesía helénica.

Tan preceptible es el ritmo del decasílabo que al parecer habia de ocurrir inmediatamente y una vez conocido ser generalmente adoptado y agrupado en coplas ó estancias. Por este concepto, es decir, por su índole altamente rítmica, no tendria menores derechos que el octosílabo trocaico para que se le considerase hijo de la simple naturaleza (1). Y sin embargo en el orígen sólo se encuentra (que sepamos) alguno que otro casual, ó cuando menos aislado, y hasta tiempos muy recientes no le vemos como verso exclusivo de una estrofa.

Por casuales consideramos el del canto de cuna en provenzal moderno (en Arbaud):

Nono, nono la bello Lucresso

y el estribillo del de los serenos (rebelhous) del Langüedoc *(Revue de langues romanes:)*

A la mort, á la mort, á la mort.

y aun el primero de la danza francesa del labrador, donde alguna de las faenas de éste que se van enumerando se expresa probablemente por un verbo de más de dos sílabas (en Bujeaud).

Quand mon père semait son avoine
Fasait comm' ci, fassait comm' ca (2).

y alguno de la poesia popular siciliana como:

Figna mia de quantu si duci.

Pero no son casuales puesto que fueron formados adrede para denotar un ritmo, aunque sí aislados, los dos estribillos franceses:

Mironton, mironton, mirontaine....
Ram plan plan tire tire ran plan.

Los antiguos trovadores provenzales no cultivaron el decasílabo (3) del cual hablan las *Leys d' amor* como de verso inusitado y mal sonante (4). Tampoco lo hallamos en la antigua

---

(1) El célebre Caramuel en su libro de rítmica, que sentimos no poder consultar, decia que el octosílabo es hijo de la naturaleza y los demas versos del arte: idea mas ingeniosa que sólida.

(2) El segundo verso es tambien decasílabo pero formado de dos pentasílabos. Recuérdese que usamos siempre de la manera de contar española.

(3) No recordamos á lo menos ningun ejemplo. Diez *La Poesie dés troubadours* (trad. de Roisin) pág. 91 despues de distinguir los versos provenzales en jámbicos y trocaicos habla de los de nueve sílabas: ¿se refiere al que los franceses llaman de ocho, en el caso de que tenga terminacion inacentuada?

(4) I. 112 «Bordo de nou sillabas no podem trobar am bela cadenza per que no trobarets que degus dels anticz haian pausat aital bordo. e que aya aytal bordos laia cadenza. appar per aquest yssemple:» Maires de Dieu los mieus precs enten etc. Ni este ni los que siguen son anapésticos. Sin embargo luego p ne la combinacion: Lo mon veg. mal adreg. e destreg. etc.

poesía francesa ni siquiera en las *Pastourelles* cuyos estribillos afectan las mas caprichosas combinaciones (1), en la catalana, ni en la antigua portugesa.

Los primeros ejemplos que conocemos, aunque casi nunca en estancias homogéneas, se hallan en las antiguas letrillas castellanas del siglo XVI y principios del XVII, como en el siguiente del cancionero de Duran (Romancero 1829, III, 154).

Ventecico murmurador
Que lo gozas y andas solo
Hazme el son con las hojas del olmo
Mientras duerme mi lindo amor (2);

en los del Romancero M. S. de Barcelona,

Esta noche me cupo la vela
Quiera Dios que no me duerma. (3)

—

Pensamiento que dicen que igualas
A mi deseo en subir y en bajar
Lleva mi alma sobre tus alas,
Vete á mis ojos y pasa la mar. (4)

—

Yo no sé como bailan aquí
Que en mi tierra no bailan ansí. (5)

y en el conocido

Pajarillo que vas á la fuente
Bebe y vete. (6)

Así tambien en la Loa de la *Enemiga favorable* de Tárraga (comienzos del XVII)

En los álamos duerme mi niña
Y un arroyuelo que pasa veloz
Saltando y bailando la despertó. (7)

[En la Rev. de Arch., 5 del corriente, hay un estribillo que celebra la caida de Valenzuela (hácia 1677) que empieza (el segundo verso es endecasílabo anapéstico):

Icaro, buela,
Fíale al viento la pluma y la cera.
Buela.

Termina con un decasílabo y un dodecasílabo.]

Hácia la misma época en que escribia Tárraga empezó á florecer Quiñones de Benavente autor de *Entremeses*, *loas* y *saineites*, últimamente publicados por D. C. Rosell, ingeniosas obrillas que un censor nada severo de la época calificó poco menos que de ejemplares. Entre las varias combinaciones de letras de sus bailes se halla la sabrosa mezcla de versos de diez alternados con los de doce (ó bien de seis, hemistiquio del último) Así I 219, 251 y II 194.

---

(1) En las *Pastoucelles* de Bartsch 141 y 150 hemos notado estos dos versos de estribillo que, segun como se pronuncien, serán decasílabos anapéstios «alatire libón-daine la», «I ai á cuér le mal dónt je mourrai.»

(2) El primero y cuarto son de nueve, el segundo de ocho, el tercero decasílabo.

(3) El primero decasílabo, el segundo de ocho.

(4) Violentando la acentuacion del tercero: «Lleva mi alma sóbre tus alas» ofrece la alternativa de decasílabos y dodecasílabos de que luego veremos ejemplos. Pero parecen dos pentasílabos.

(5) Los dos son decasílabos.

(6) El primero decasílabo, el segundo de cuatro sílabas.

(7) El primero decasílabo, el segundo endecasílabo tambien anapéstico, el tercero endecasílabo irregular, de movimiento parecido al dodecasílabo.

En la calle de Atocha ¡liton!
Que vive mi dama;
Yo me llamo Bartolo ¡liton!
Litoque, vitoque y ella Catanla.
En la calle del Sordo ¡liton!
Que vive mi mozo,
Pues á cuanto le pido ¡liton!
Litoque, vitoque que siempre está sordo.

—

Mancebito, perdone las hembras,
Que comen y beben y no tienen rentas.
—Pues, mocitas, malditas sean ellas:
O cosan ó labren ó cáiganse muertas.

—

No teneis vos licor de lo caro
No teneis vos licor como yo;
No hoy en esta danza
Ningun giganton
Que desnudo venga
De aqueste licor.

La combinacion deca-dodecasilábica pasó á la poesía mas artística de Melo (ó Mello), el portugués historiador y poeta amigo de Quevedo, no ya en un breve cantarcillo, sinó en una poesía mas completa:

Que me pides zagal que te cuente
Del verde consorcio que ayer tarde ví
Si no han vuelto hasta agora mis ojos
Que todos llevaron los novios tras sí? etc.

Usóla tambien Calderon en la *Viña del Señor.*

Á la viña, á la viña, zagales,
Zagales venid, venid á la viña.
Á la viña, á la viña zagales,
Y vaya de gira, de bulla y de baile.
Zagales venid, venid á la viña,
Y vaya de baile, de bulla y de gira.

Otras veces el gran dramático emplea combinaciones mas irregulares, como en *Los dos amantes del cielo.*

Ruiseñor que volando vas
Cantando finezas, cantando favores
¡Oh cuanta pena y envidia me das!
Pero nó que si hoy cantas amores
Tú tendrás celos y tú llorarás. (1).

Por fin no hay más que recordar la famosa y tan popularizada letra del *Rosario de la Aurora*:

Es María la nave de Gracia
San José los remos, Jesús el timon
Y las velas son las buenas almas
Que van en carrera de su salvacion.

---

(1). El primero es de nueve, el segundo y quinto de doce, el tercero y cuarto de diez.—Otras veces usa Calderon de mezcla de seis y doce como en el *Fuego de Prometeo.*

Pastores, venid
Y adorad á la Madre de Gracia
Con pitos de plata, flautas de marfil. (1)

Apesar de la boga que alcanzó en la poesía castellana el verso decasílabo, generalmente arrimado á otros, no hablan de él ni Cascales en sus *Tablas poéticas* ni Rengifo en su Arte (2), lo que nos induce á creer que tampoco es mencionado en las antiguas Poéticas italianas.

Los franceses han empleado á su manera el verso de diez sílabas (para ellos de nueve), no sabemos si por influencia de la poesía castellana ó de la italiana. Decimos á su manera, pues, á efecto tal vez de ciertas particularidades prosódico-oratorias de su lengua, y sobre todo de su sistema de métrica, no han acertado generalmente en punto á los acentos, ni en la práctica, ni en la teoría (hay ahora excepciones). El ilustre Quicherat en su *Traité de versification française* dice del decásilabo que si bien poco usado, es armonioso; nota que lo han empleado *Molière,* Racine y algun poeta más reciente y cita por ejemplo:

Belle Iris, malgré vôtre courroux
Si jamais vous revenez á vous etc.

donde en el segundo verso un oido español dirá: «Ya escampa.»

Al pasar á la poesía italiana ha de haber de necesidad un hueco en nuestras noticias (3).

En vano hemos examinado un número bastante crecido de poesías de Chiabrera que se cita como muy variado en sus ritmos, pero es imposible que no hayan precedido decasílabos más normales á los siguientes esdrújulos del Ditirambo de Redi *Bacco in Toscana* y son sin embargo los mas antiguos italianos que conocemos:

O qual nera con fremiti orribili
Scatenossi tempesta fierisima etc.

En el siglo pasado Metastasio usó en sus *libretos* el decasílabo con regularidad, aunque no con mucha frecuencia (4); como en *La Clemenza de Tito*:

Se mai senti spirarti sul volto
Lieve fiato che lento s' aggiri
Dí, son questi gli estremi sospiri
Del mio fido que muore per me etc.

No hay que hablar del uso de este metro en los *libretos* modernos, pues bien conocidos son los pasajes que lo adoptan de *L' assedio di Corinto*, de *I Puritani* (donde hay reminiscencia de los versos citados de *Metastasio*) de *Julieta é Romeo*, de *Anna Bolena* etc. Recordaremos únicamente un más ilustre ejemplo, cual es el de Manzoni en su *Passione* y en el coro de *Carmagnola,* tan celebrado por Göethe (5).

Creemos que del ejemplo de los Italianos ha provenido la gran boga del decasílabo en nuestra moderna poesía. Ya Iriarte, que en sus preciosas fábulas literarias anduvo á caza

(1) Citamos de memoria y no recordamos las demás estancias en que se hallará acaso alguna de acentuacion más rigurosamente regular. En los versos tercero y cuarto las palabras *las* y *su* se cantan como verdaderas acentuadas. En el segundo y último *José* y *flautas* exigen una dislocacion de acento ó una ligera modificacion en el canto.

(2) Es tan comun este metro que encontrando estos dias sobre una mesa el tomo I. de la poetisa americana Sor Juana Inés de la Cruz, lo abrímos y hallamos inmediatamente versos decasílabos, esta vez unidos á octosílabos:

Escucha, Neptuno, escucha...
Atiende, Tetis, atiende...
Y verás que son glorias tus penas
Y verás que tus males son bienes.

3) Invitamos á que lo llene al aprovechado joven M. d. M. de Noto que ha mostrado aficion y aptitud para análogos estudios.

(4) Usalos en dos tercetos ó bien en cuartetos y tercetos unidos por tercero y sexto, ó bien por cuarto y séptimo acentuados. No hemos notado la combinacion abbc' addc' favorita de los modernos y de que él mismo habia dado ejemplo aplicándola al heptasílabo en su: « Mercede ai falli tuoi.»

(5) Creemos que este tradujo los *Inni sacri;* si fué así debió de usar el decasílabo anapéstico en la traduccion del que arriba citamos.

de todo genero de metros, acaso con ménos felicidad onomatopéica que en otras, escogió éste para la que empieza:

De sus hijos la torpe avutarda
El pesado volar conocia etc.

Desde entónces ha sido admitido y legislado en todas nuestras artes metricas, y aplicado especialmente para canciones de uso vulgar y más especialmente para las políticas ó, como se han llamado, patrióticas. Nadie ha dejado de percibir su cadencia en nuestras sobrado frecuentes fiestas cívicas. Su ritmo va tan decidido, se realza más todavía con la percusion del parche y del metal en los tiempos acentuados y se distingue fácil y completamente de los demás. Personas ayunas de toda nocion de arte métrica lo reconocen y hallan en él motivos, ya de sentimientos bulliciosos y entusiastas, ya de impresiones de dèsconfianza y aun de temor ó recelo.

Pasemos á hablar de otro metro de empleo ménos solemne y más alegre y aun á veces excesivamente alegre.

## III.

En la poesía castellana, introducido definitivamente el endecasílabo por Boscan (que verdadero introductor fué, más por fortuna, *por ocasion*, si se quiere, que por especial mérito) se ha fijado la regla de que el endecasílabo que no tiene acento en la sexta, debe tenerlo en la cuarta y octava.

En los tiempos antiguos hallamos muchos endecasílabos que lo tienen en la cuarta y en la séptima, es decir casualmente anapésticos, mezclados con otros de acentuacion diferente. Fácil es multiplicar los ejemplos:

Ni ma beltatz ni mos pretz ni mos senz (comtesa de Dia)
Quant je plus dois de chanter estre cois (Quenes de Bethune)
Mays os que trovan no tempo da frol (Diniz)
Di celo in terra a miracol mostrare (Dante)
Se la mia vista dell' aspro tormento (Petrarca)
Per corregir dels que falhen la vida (Cathel de Tolosa)
Qu' en cor sencer ho poguí sostenir (Ausias March) etc.

Creemos que no seria difícil encontrar restos de esta libertad aun en poetas italianos modernos y en este sentido se habrá dicho que los españoles recibieron de los italianos el endecasílabo, pero que á su vez lo perfeccionaron.

En las canciones francesas endecasilábicas el anaspesto es muy frecuente, como se ve por ejemplo en la citada en la bella coleccion de Puymaigre pag. 176: «Joli tambour revenaut de la guerre,» pero van mezclados con otros, segun creemos menos numerosos, con acento en la octava ó en la sexta.

Contienen tambien endecasílabos anapésticos casuales los trovadores castellanos que solian mezclarlos con sus dodecasílabos, como se ve en la estancia de Juan de Mena, donde hay no menos que tres.

Ca he visto, dice, Señor, nuevos yerros
La noche pasada hacer los planetas,
Con crines tendidos arder los cometas,
Dar nueva lumbre las armas y hierros.
Ladrar sin herida los canes y perros,

Triste presagio hacer de peleas
Las aves nocturnas y las funereas
Por las alturas, collados y cerros (1).

Buscaban sin duda nuestros trovadores alguna mayor holgura para sí y variedad para las monótonas estancias, en tales dodecasílabos mutilados, pronunciando sin duda con cierta lentitud relativa los primeros hemistiquios pentasílabos. Pudo contribuir á que se adoptase ó se ampliase esta licencia el ejemplo de Imperial que á veces parece querer imitar el endecasílabo italiano y alguna traduce al Dante (Véase Cancionero de Baena especialmente n.°250).

No son estos los endecasílabos anapésticos que buscamos, sino los hechos con intencion de que sean tales, es decir, de que suene como elemento esencial del ritmo la séptima acentuada.

Aseguran esta intencion los consonantes interiores en una balada ó danza provenzal (Bartsch Denkmäler pág. 1):

Na Ses Merce e perque m'etz tan cara
Pos mal mi ve del vostre (pron. vostré) gen cors car...
Ans pues adreg estar dreg, drecha cara,
C'autra non veg nin enveg ni tench car...
Mas pauc von qual, doncx per cal razo guara
Bel Provenzal que nom sal un esgar!...
E puecs mi planc li mei flanc dolon m'ara,
Car ab cor franc tan m'afranc en amar.
Itueil (Hueil) no faun re a sel que vostra cara
El cor non ve, na Berenguerra, (!?) car. (2)

En otra ( pág 1 y 2) dominan pero no son exclusivos los endecasílabos de esta clase.

En una *pastourelle* francesa (Bartsch 170) los endecasílabos interiores son indiferentes, pero anapésticos los del estribillo:

E bone amour je me mor ke ferai
Par ma follour mon amour perdu ai

En la poesía popular italiana y catalana se nos ofrecen mas copiosos ejemplos. Asi en un juego infantil de Nápoles (el segundo verso es dodecasílabo):

Belli guagliune ca state de sotto
Teniteve astrinte e nun ve lassate.
Pizzeta ccà,
Pizzeta llà,
Sotto Cosserta Nicola nce stá,
Sotto Coserto vulímo passá. (Comparetti etc. III 368).

Es muy conocida en Italia la danza del labrador (ó de la labradora). Hácia 1838 la vimos ejecutar en Barcelona por soldados de la legion estranjera, con la siguiente letra, compuesta de un endecasílabo anapéstico y de un dodecasílabo:

Pianta la fava la bella villana
E quando la pianta, la pianta cosí;
La pianta cosí
E quanto la pianta, la pianta cosí.

Mas completa version nos presenta la siciliana publicada por Pitrè (Cant. sic. II. 33).

---

(1) A estos endecasílabos se refiere Castillejo, cuando hace decir á Juan de Mena «.. Que yo tambien los usé.»
(2) V. tambien las últimas estancias de un *descort*, Meyer, Romania I. 403.

Lu viddanedu chi chianta la fava,
Quannu la chianta la chianta accussí;
Chianta tanticchia e dipó si riposa
Poi si li meti li manu accussí.
Lu viddaneddu chi scippa la fava,
Quannu la scippa la scippa accussí;
Scippa tanticchi e dipó si riposa.
Poi vi li meti li manu accussí.
E la chianta accussí.
E la scippa accussí.
La viddanedda (?) che spichia la fava etc.

El primero (n.° 127) de esta preciosa sério de cantarcillos infantiles y populares ofrece tambien endecasílabos anapésticos:

Figgio mio ti vogghiu bene:
Tu si á lapuzza é io segnu lu meli etc.

Se ha hablado ya de un villancico catalan que creémos de orígen gallego (1). Es el siguiente tal como lo hemos oido en nuestra infancia:

Que li darém—en el Noy de la mare?
Que li darém que li sápiga bo?
Li darém pansas amb unas balanzas,
Li darém figas amb un paneret.
Tampatantam que las figas son verdas
Tampatantam que ya madurarán.

Otras muestras tenemos en nuestra poesía popular, como el del estribillo: «Quant me valdria soleta dormí» de la cancion «Ay pastoret bon pastoret (2)» cuya bellísima melodía es tambien acomodada á la gaita, pero que no hay motivo para creer originaria de Galicia.

En nuestra poesía vulgar mas reciente se ha conservado este ritmo, si bien con grande irregularidad y como tal sin duda mas cercano á su primitiva forma. La agradable cancion de *El Rosinyol* que se vende en pliego suelto debió de ser compuesta hácia fines del siglo pasado (para distinguir á un caballero de un hombre del pueblo se le llama *En cota blava.)*

El Rosinyol prenia la fresca,
Sobre de un abre se posa á cantar;
Ell me dicta una consoneta
Per las doncellas poderne alegrar, etc.

Debemos una mallorquina muy reciente al brillante jóven D. M. O. B.:

Tres partits son que reynan á Espanya,
Tres partits son que volen reyná,
Tres partits son que cercan amb manya,
Veurém á las llargas aqual guanyará, etc. (3)

En lengua castellana, además del ya citado «Tanto bailé, etc.,» cimentado, á no dudarlo, en una conocida muñeira gallega, existe otro ejemplo que descubrió en Asturias y publicó

(1) Esta opinion se ha ido confirmando más y más. No hemos alcanzado la version gallega, pero si su estrebillo y además hemos sabido que se canta en castellano en otras provincias. En cuanto a la semejanza de su motivo con el de la gallegada añadiremos que al pasar á comienzos del presente año por esta ciudad el buque Las Navas de Tolosa que conducia al rey Alfonso, la tripulacion, compuesta principalmente de gallegos, danzó al son de lo que aquí se llama «el noy de la mare» tocado por una banda militar.

(2) La publicamos en nuestro *Romancerillo.*

(3) Hay tambien un *ballet* popular del mismo ritmo. Algun poeta catalan moderno ha usado de este metro y ha querido usarlo el autor de una composicion á la vez vulgarísima y pedantesca que se vende en pliego suelto.

en las *Bellezas y recuerdos de España* el excelente escritor Quadrado. Este interesante fragmento, ya por el metro, ya por la construccion poética, descubre íntimo enlace con la poesía popular gallega y aun por el último título con la antigua portuguesa. No hay necesidad de advertir que los dos primeros versos son octosílabos:

¡Ay Juana, cuerpo garrido!
¡Ay Juana, cuerpo lozano!
¿Donde le dejas á tu buen amigo?
¿Donde le dejas á tu buen amado?
—Muerto le dejo á la orilla del rio,
Déjole muerto á la orilla del vado.
—¿Cuanto me das y volvértelo he vivo?
¿Cuanto me das y volvértelo he sano?
—Doyte las armas y doyte el rocino,
Doyte las armas y doyte el caballo.

En la poesía literaria moderna no es tan inusitado este verso como á primera vista se creyera. (1) La primera muestra italiana de esta clase que conocemos es tambien del Ditirambo de Redi:

Ma se la terra comincia á tremare
E traballando minaccia disastri,
Lascio la terra mi salvo nel mare.

En el estribillo (popular) de la *Enemiga favorable* hemos visto un endecasílabo anapéstico y como tal puede considerarse el segundo de otra letrilla, suponiendo omision de sinalefa (Duran. I. c. 106).

Morenica no seas boba
No se te acabe el pan de la boda (2).

Pero hay un testimonio de que esta clase de verso se empleaba en el siglo XVII en la poesía castellana de salon ó de serenata y nos lo da el canónigo Blanch en su *Matalás de tota llana* (3) junto con una imitacion en la lengua de nuestro país:

Lletra al humans, al so:
Yo te idolatro suave cadena.

—

Bella aldeana, que el pasmo de Chipre
Humil cedeix á tu humilde beldat,
Quanta alabansa li canta la fama,
Quant holocausto li creman altars etc.

Saltando unos cien años y pasando á una época de diferente gusto, damos con Iriarte que no olvidó este metro para variar los de sus fábulas:

Cierta criada la casa barria
Con una escoba muy sucia y muy vieja.
Reniego ya de la escoba, decia,
Con su basura y pedazos que deja.
Por donde pasa
Aun mas ensucia que limpia la casa.

(1) No la hallamos en la poesía moderna francesa (ni aun en Juan Bautista Rouseau que trataba de variar las formas líricas), excepto en la imitacion de Stolberg que luego citamos. Como es natural Quicherat no distingue de los demás este endecasílabo, antes bien da por indiferente la colocacion del acento en la séptima ó en la octava (en la métrica francesa, como en la antigua catalana, es obligatorio el de la cuarta).

(2) El primer verso debe contarse como de ocho.

(3) Vimos un M. S. muy incorrecto que sirvió para la edicion parcial de la Renaixensa. Blanch, que al parecer floreció en el reinado de Felipe IV, no es mencionado por Torres Amat.

En su *Arte poética fácil* (Valencia 1801) Masdeu que, sino por el gusto y la discrecion, se distinguió por su erudicion y espíritu escudriñador, habla de este verso, casi universalmente olvidado ó desdeñado por los autores de métrica: «La tercera forma de endecasílabo, aunque muy del gusto del Dante y otros antiguos (ha de entenderse del uso casual y arbitrario de anapésticos), ya no se usa hoy dia, sino en ciertas canciones propias de marineros (barcarolas?), en cuyo estilo han escrito algunos italianos elegantemente. Se unen tres versos, el primero de cinco piés (sílabas) y los otros dos de tres (1).» Da un ejemplo, sin duda de su propia cosecha

Sale la aurora con rubios cabellos,
Dando á las flores colores mas bellos.

Mas dignos de ser citados son los de Moratin en sus *Padres del limbo,* donde, á pesar de su regorismo, no desdeñó este ritmo popular:

Suban el cerco de Olimpo luciente
Ecos dolientes, lamentos y voces,
Lleguen veloces al trono de Dios... (2)
Huyan los años con rápido vuelo,
Goce la tierra durable consuelo
Mire á los hombres piadoso el Señor.

Sin embargo de lo que nos dice Masdeu no hemos logrado endecasílabos de modernos poetas italianos, ni siquiera en las barcarolas de los *Libretos.* (3)

En cambio puede citarse una composicion alemana del ilustre Stolberg, que lleva el nombre de barcarola y que fué una de las poesías á que aplicó Schubert sus melodías: *Mitten im Schimmer der spiegelden Wellen.* Preferimos citar la primera estancia de la version francesa (4) por ser de mas fácil inteligencia para la generalidad de los lectores (como tambien para nosotros;) y además porque debemos ceñirnos á la poesía neo-latina. Por otro lado estos versos probarán que la lengua francesa puede acomodarse á ritmos bien determinados:

Tel qu' un beau cygne sur l'eau qui ruisselle,
Telle ma nef flotte au gré du zephyr.
Oh! l' âme humaine, sans cesse, comme elle,
Glisse au courant du doux flot du plaisir.
Tonte la pourpre du ciel autor d' elle
Danse sur l' onde et s'y vient reflechir. (5)

El instrumento músico que en lengua castellana se llama gaita gallega y que se creeria por ende originario de Galicia (acaso lo fué en Castilla), parece comun patrimonio de la mayor

(1) Masdeu media por versos pequeños: sistema bueno algunas veces como complementario, pero inexacto como norma general.

(2) Coll y Velhi *Arte metrica* cita este terceto y nota discretamente su acentuacion particular.

(3) Por razon del ritmo (que corresponde al compás de seis por ocho bien conocido de los musicos) creimos que la introduccion (italiana) de *La Straniera* y el brindis (francés) de los marineros del *Zampa* seguirian este metro. Pero hemos visto que la primera es en octosílabos y el segundo son *Couplets* en versos algo irregulares que acaso el músico alteró ó hizo alterar para acomodarlos á su melodía.

(4) Choix de 30 mélodies de Schubert avee trad. franc. ritmée par A. van Hasselt et J. B. Rongé. El traductor hubo de tomarse alguna libertad; así no repite, como el original, la misma palabra al fin de los tres impares de cada estancia.

(5) Creemos que no desagradará ver el comienzo de otra barcarola que nuestro poeta Arnao compúso, fundándose, no en el original aleman, sinó en la melodía de Schubert.

Brillan las nubes en nácar y en oro,
Sol esplendente se ve despuntar;
Leda conmigo que ciego te adoro
Surcas las ondas que rizan la mar.
Ella te brinda con placido acento
Paro contento—ventura sin par.

parte de naciones jaféticas (1) y favorito en especial de las célticas (2). Es la *tibia utricularis* de los romanos, la *musa* ó *muse* nombrada en lengua de oc y de oil desde el siglo XIII (3), la *cornemuse* posterior de los franceses, la *piva* de los italianos (que suelen llamar pifferaios á los que la tañen), el *cornboud* de los armoricanos, el *bagpipe* y el *hornpipe* de los ingleses, el *Sackpfeife*, *Bockpfeife* y *Dudelsack* de los alemanes, el *sach dels gemechs*, la *manxa borrega* y tambien *cornamusa* de los catalanes que alguna vez lo llaman además festivamente la *noya verda* (4). Advertiremos que entre los últimos (si la pasion no nos engaña) se distingue por una concertada dulzura bien distante del timbre agrio y chillon que alguno le ha atribuido en Francia y de los sones ruidosos é inarmónicos que, segun el poeta que lo ha inmortalizado, lo caracteriza (5).

La gaita gallega se acomoda perfectamente al movimiento anapéstico del endecasílabo que no sin razon se ha designado alguna vez con el nombre del mismo instrumento, lo cual no es decir que no convenga á otros metros, ya anapésticos, ya de diferente movimiento (6). Creemos que no seria inoportuno extender el exámen que acabamos de hacer, y es de presumir que aquel ó semejante metro se hallará en los demás países donde suena la gaita y acaso en algunos donde no suena.

Barcelona 7 de Junio de 1875.

MANUEL MILÁ Y FONTANALS.

Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

---

(1) Kaulbach, á quien nombramos con más admiracion que simpatía, al representar la dispersion de las gentes, pone en el grupo jafético un tañedor de gaita. Sin embargo los Indos no la han conocido ó la han olvidado pues, segun han referido no ha mucho los diarios, un reyezuelo de aquel país mandó á Edimburgo por gaitas y gaiteros. Los semitas la tomaron del Asia menor segun una nota lexicográfica que debemos á nuestro hebraista D. M. V. «en el hebreo bíblico no se encuentra palabra que la designe; hay no obstante en caldeo *sunfoniá* ó *sifoniá* que significa el instrumento de esta clase, aunque doble. Compárese *Revue Catholique* de Lovaina XXXIX, 430 y 31.

(2) Dice el *Dicc. de Litt. et Arts.* de Dezobry que en Irlanda y Escocia segun antiguos poetas (?), ya en el siglo VIII este instrumento animaba á los guerreros; sabido es cuanto figura en las novelas de Walter Scott que, sin embargo, lo cree posterior al harpa entre los *highlandeses* Brizeux (*Ternaires* Livre V.) se enterneció al oir la *piva* que le recordó el *cornbaud* de los bretones. Entre los resábios célticos conservados por los descendientes ó sucesores de los antiguos *callaicos* puede contarse el uso favorito de la gaita.

(3) V. un conocido pasage de la *Flamenca* y Litré s. v. *cornemuse*,

(4) No hay que insistir en el componente *saco* que llevan algunos de estos nombres. Mas notable es el de cuerno, cabrio (bock) y borrego de otros, el cual indica que los que los inventaron atendieron á un aspecto, que no nos parece ahora el más poético, de este instrumento. El primer componente del *Dudelsack* aleman guarda acaso alguna correspondencia con la segunda diccion de nuestro *sach dels gemechs*??

(5) Dícelo en una de las notas de la Dama del Lago.

(6) Así es melodía de gaita la de otra cancion catalana que se canta dando acento á las cuartas aunque no lo tengan: matinada, per, sí.

Una matinada fresca
Vaig sortí per 'na á cassá
Non 'n trobo cosa ninguna,
Pera poderli tirá.
Tirali, tirali, tirali,
Tirali si no s'en va etc.

y de otra tambien pastoral que es trocáica y no anaspéstica (el *no'm* vale por un troqueo):

Pastoret no 'm tochs
La samarra, la samarra,
Pastoret no 'm tochs
La samarra y 'ls esclops.

# ESTÁTUA MARMÓREA DE ESTILO GRIEGO

## RECIEN HALLADA EN BARCELONA.

---

Por el diseño que acompañamos, debido al talento del renombrado artista D. Juan Serra, podrá el lector formarse alguna idea de la preciosa estátua de mármol blanco, que hallada en las excavaciones de la casa núm.° 5, de la calle de *Paradís* (1) acaba de trasladarse al Museo provincial de Barcelona. Como las mejores de su género, esta estátua tanto más admira, cuanto más se la mira. Es de mujer. Una mano bárbara le cercenó la cabeza, el antebrazo izquierdo, y en el lado derecho toda la porcion que baja desde el arranque de la mitad del cuello hasta la rodilla, con el visible objeto de adaptarla como una de tantas piedras á substrucciones no menos bárbaras. Aun, así, la efigie con su gigantesca talla y su puro estilo refleja la suntuosidad y la severa hermosura de estilo greco-romano, de que no pudo menos de blasonar durante la época del imperio la opulentísima *Colonia Faventia Julia Augusta Pia BÁRCINO*, y de que son irrecusables testigos no solamente sus arqueológicos monumentos (2), sino tambien sus escritores contemporáneos (3).

Bien dijo Festo Avieno:

«*Et Barcilonum amœna sedes ditium;*
*Nam pandit illic tuta portus brachia,*
*Viretque semper dulcibus tellus aquis.*»

Entre el *Llobregat* y el *Besós*, cuyas dulces aguas fertilizan y ciñen su vega *siempre verde*, se columbra desde alto mar el ameno asiento de las ricas Barcelonas; la de la *acrópolis*, ó

---

(1) La casa es propiedad de D. Francisco Sanz quien la cedió generosamente á nuestro querido amigo y reputado arquitecto D. Francisco de Paula del Villar, y éste á la Comision provincial de Monumentos históricos y artísticos de Barcelona, mediando los buenos oficios del Sr. D. José Puiggari.

(2) *Inscriptiones Hispaniae Latinae, consilio et auctoritate Academiae Litterarum Regiae Borussicae edidit Aemilius Hübner Berolini MDCCCLXIX.* (Inscripciones de la España Latina: sacadas á luz por acuerdo y autoridad de la Real Academia Literaria de Prusia Emilio Hübner 1869), pág. 599—611.

(3) «Celerum et illa faceremus, quod quosdam et quasdam non pudet lautiores, *marmoribus tegi, auro opprimi, serico fluere, cocco rubescere.* Si quid ferruginei pulveris in supercilio fulgeret, aut ficti nitoris in genas rutilet, aut coacti ruboris in labia desudet, ista forsan non habetis; non desunt tamen vobis *hortulani maritimive recessus*, exquisitius vinum defæcatum senectute et lautiora convivia.» SAN PACIANO (obispo de Barcelona, á mediados del siglo IV), *Paræn, ad pœnit.*, XVIII.

colonia circunvalada por fuertes murallas y altivas torres, y la del *puerto*, cuyos brazos naturales ábrense para dar á las embarcaciones seguro abrigo.

No puede tener otro sentido, si bien se mira, el texto de Avieno.

El perímetro de las murallas romanas de Barcelona, que en gran parte se conserva y se puede reintegrar totalmente, corresponde, como el de Leon *(Legio VII gemina)* y Lóndres *(Londinum)*, no al cuadrado de Polibio, sino al cuadrilongo con sus ángulos desmochados y curviformes *(circinnatis)* del gromáticon del Higino, que prevaleció durante el primer siglo de nuestra era. Desde la Puerta *pretoria* (1) la via del mismo nombre, siguiendo á corta diferencia el trazado de la moderna calle del *Obispo* bajaba al encuentro de la *via Principalis*, cayendo perpendicularmente sobre ella. Ésta remataba en las dos puertas, que fueron nombradas, *Castrum vetus* y *Castrum novum* durante la Edad Media. Esto basta para poder averiguar qué destino tuvo el famoso templo de la calle de *Paradís*.

Ni este templo ni las murallas son anteriores al planteamiento de otras colonias Julias, como Tarragona, Elche, Sevilla, Guadix, etc. En el templo ó muy cerca de él hubieron de estar las *aras* y el *auguratorio* de Bárcino. Allí se destaca el punto mas alto de Barcelona y su verdadera acrópolis. El *Génio* de la Colonia fué allí venerado; y fuélo indudablemente tambien la Venus augusta progenitora de Julio César y la ciudad de Roma, que tuvieran su comun templo y comunes aras sobre el monte Palatino. El estilo corintio de las columnas del templo barcelonés, nos conduce á esta conclusion, no menos que el sobrenombre de la colonia y la siguiente inscripcion, cuya base marmórea, hoy se conserva en el Museo de la Academia de Buenas Letras:

VENERI
AVG
M· PORCIVS
MARTIALIS
. . . . . . .

*Á Vénus Augusta Marco Porcio Marcial.....*

Mas no por esto creemos que represente á Vénus ni á Roma la hermosa estátua de mujer, cuyo análisis nos ocupa. Ni el aspecto marcial de Roma ni la lúbrica languidez de Vénus se avienen con la belleza robusta de la Divinidad sublime que en los cuños romanos del imperio ostenta la PAX AVGVSTA, á cuya vista se inspiró el escultor de la antigua *Bárcino*. Como en ellos (2) su estátua marmórea, apoyándose sobre toda la planta del pié izquierdo, é inclinándose airosamente hácia este lado, forma en su cintura el contorno clásico que tanto admiran los inteligentes en la Vénus de Milo. El pié derecho, echado atrás, estriba por su punta sobre el plinto, marcando una soltura de movimiento tan deliciosa y tan bien ideada, que ni la túnica con sus pliegues, ni el peplo (3) que sube á recogerse bajo el antebrazo izquierdo impiden ver, antes bien hacen resaltar las formas hermosísimas del desnudo, en que sobresale el arte griego. El brazo derecho tendido con brioso ademan presentaban ó bien el caduceo, ó bien una antorcha vuelta abajo iluminando un trofeo de armas. Por razones fáciles de comprender, parece más natural que fuese el caduceo. El brazo izquierdo, empuñaba una cornucopia, cuyo punto de apoyo cerca del hombro se ve mutilado. La cabeza coronada de

---

(1) *Portal nou*. La planta de sus macizos torreones no ha variado despues de tantos siglos.

(2) Véase en particular el de MORELLI. *Thesaur.*, numismata Galbae, tab. VII, 13.

(3) El peplo, que segun el testimonio de Apolinar, solia revestir á la diosa Roma, se distinguia de la clámide por su amplitud, y de la palla por lo sútil y delgado de su tejido. Reconócese particularmente en la estátua porque una de sus extremidades cuelga sobre el hombro izquierdo como era costumbre.

laurel, y quizá tocada en parte por el peplo, era sin duda lo mas bello en el bello ideal de esta gran obra del génio.

Hemos completado la descripcion con el apoyo de la Numismática. La Arqueología suministra otro rasgo no menos atendible. Al templo de Vénus Augusta y de Roma sobre el Palatino se allegaba el Foro de la *Pax Augusta*. *Pax Julia* es el nombre de la Colonia que fundó á Beja en Estremadura. Concluyamos, pues, con aseverar, á la vista de nuestro monumento, que la fundacion de la *Colonia Julia Bárcino* se debió al triunfo de los veteranos del César al pié de las murallas de Munda. No es esto negar, que antes de este acontecimiento existiese Bárcino, pero no existia como Colonia romana.

En resolucion opinamos que por el monumento recien descubierto en la calle de *Paradís* fué representada la *Paz Augusta*. Tal vez lo fué la misma Colonia barcelonesa bajo el ideal de *Faventia Julia*. Bárcino tomó este nombre, como Úcubi (Espejo) Nertóbriga (Valera la Vieja cerca de Fregenal) y Ébora (Évora) tomaron respectivamente los de *Claritas Julia*, *concordia Julia*, *Liberalitas Julia*. *Faventina*, conforme á la explicacion que dá de esta palabra Festo (1) es sinónimo de la púnica *Bárcino*. Estaríamos por lo tanto en frente de la efigie del *Génio* de Bárcino, el cual no es otro que la propia ciudad ó Colonia divinizada.

FIDEL FITA.

Correspondiente de las Academias de la Historia y de la Lengua Española.

(1) «Faventiam *bónam ominationem* significat. Nam praecones clamantes populum sacrificiis favere jubebantur.» Cf. Accio ap. Nonium III, 93, IV, 330.



# ESCURSION ARTÍSTICA Á LOS PRINCIPALES MUSEOS DE EUROPA.

## INGLATERRA.

### I.

### MUSEO BRITANICO.

*( Continuacion. )*

Así tambien en la admirable disputa de Minerva y Neptuno supo representar acertadamente el escultor la doble gloria de su ciudad ilustre, ensalzada en las artes por sus monumentos de mármol, sus preciosas estátuas, sus murales pinturas, su grandioso teatro clásico, su dulce poesía lírica, sus entusiastas coros, emanados todos esos portentos de la alegórica y bella proteccion de Minerva, mientras vinculaba en Neptuno la grandeza de su poder marítimo y los inmarcesibles lauros de Salamina y de Mykale. Homero de la escultura, las estátuas y relieves de Fidias retratan por entero la noble Atenas y son en suma su mejor historia, pues si Homero en su admirable poema nos da á conocer con un solo episodio toda la edad heróica, toda la antigua civilizacion de la primitiva Grecia, Fidias poniendo su cincel al servicio de su patria, supo indicar en sus mejores obras la inmortalidad y grandeza de su historia. Pero Fidias, con todo y ser tan grande, no se libró, segun Plutarco, de la ingratitud de sus conciudadanos, y la envidia que siempre se enrosca cual asquerosa sierpe á los piés del génio para minar su poder, hizo pasar al gran escultor sus últimos dias en ignominiosa desgracia y amargura. Amigo íntimo del ilustre Pericles, cuya gloria enalteció con su propia gloria, el inmortal Fidias, fué inmolado en aras de esa amistad por los que de ella recelaban, hundiendo á la vez al amigo del poderoso y al artista invencible por sus obras. Leccion elocuente que demuestra cuan estéril es la proteccion de los grandes ante las mudanzas de la fortuna, pues quien sabe si Pericles sino hubiere temido perder la popularidad hubiera podido salvar á su gran amigo. Terrible ingratitud fué la de los griegos, pero mas terrible aun ha sido la desgracia de aquel gran pueblo, que así despreciaba sus mas grandes hombres, pues mientras la gloria del sacrificado artista es imperecedera, la

antigua gloria de su patria se ha eclipsado probablemente para siempre. Ojalá que la resurreccion de la antigua Grecia, fuera una verdad en nuestros dias, y pudiera recobrar por la aplicacion y desarrollo de la agricultura como pretende Volney sus antiguas virtudes. Mas será difícil que un pueblo que así abandona sus recuerdos históricos vuelva á adquirir el vigor antiguo, pues aunque sea cierto lo que dice el viajero *Becker*, en su « Cuadro de la Grecia en 1827 » que los ingleses han hecho con sus rapiñas mas mal á los monumentos griegos que los turcos, ¿puede nadie creer que se hubieran llevado á cabo sin la postracion, abandono y lamentable olvido de los naturales del pais? Mas ¿ atendido el lamentable estado de la moderna Grecia habrá sido una suerte como algunos críticos pretenden que alguien se interesará en trasladar á lugar seguro tan mutilados restos? Si el furor coleccionista invoca en su favor el que tal vez hubieran llegado á desaparecer por completo, como ha sucedido con otros notables monumentos, parece que no hay mas remedio que reconocer al fin la utilidad del traslado, mas ¿ no podia una nacion tan poderosa como Inglaterra, ya que pretendia proteger la Grecia, preservarla de un modo menos egoista de tan triste suerte? Si se considera que el arrancar de su sitio esos despojos ocasionó la pérdida de muchas preciosidades, ya en las violentas disputas ocurridas entre los raptores, ya por haber sido cargamentos enteros juguete de las olas, se condenarán severamente estas espoliaciones hijas de un falso fervor artístico esplicable, tan solo por el orgulloso afan de enriquecer la patria á costa de nacionalidades hundidas é indefensas. La Musa de lord Byron, á la vista del Pharthenon despojado de las últimas joyas que habian respetado los siglos y las revoluciones, evoca en torno del arruinado templo las sombras airadas de los antiguos héroes, y léjos de atribuir un noble fin á su compatriota lord Elgin no solo condena en sus viajes al atrevido espoliador, sino que además pone en boca de la airada Minerva duras imprecaciones contra él. « *Tu patria*, esclama la Diosa, *me ha enviado un enemigo peor que el vándalo y el musulman*,» espresiones duras, que las circunstancias del hecho justifican. Si la obra de los coleccionistas, se hubiera en efecto limitado á recoger entre las ruinas los tesoros que pasadas catástrofes habian hundido en el polvo, su obra piadosa hubiera merecido la aprobacion de todo corazon generoso, y obteniendo esos restos en premio de su amor, hubiera al par alcanzado el aplauso entusiasta de los amantes de las artes. Pero organizar cual otro Verres un saqueo sistemático é implacable, arrancar con la piqueta destructora restos venerables de edificios que aun quedaban en pié y podian á pesar de su ruinoso estado, dar una idea de su pasada grandeza, contribuyendo así á la noble regeneracion de un gran pueblo, y hasta atreverse á escribir un nombre aborrecido sobre el muro de la Arcrópolis destrozada, otorgando en cambio á la humillada ciudad convertida en informe monton de escombros, el irrisorio regalo de un gran reloj, como si debiera preocuparse del tiempo la gloria que se hundia en la eternidad, no son antecedentes para aplaudir ni reconocer el mentido fervor artístico del famoso diplomático inglés y de los satélites que le secundaban, que sin ruborizarse siquiera de estas acciones, tenian el atrevimiento de llamarse artistas. Porque yo, aunque partidario de los modernos Museos, y en especial de los de antigüedades, cuya formacion aplaudo y admiro creo sencillamente que deben ser venerando panteon de las artes, donde se reunan los restos que nos han dejado las convulsiones pasadas en desagravio de las injurias inferidas por el tiempo y las pasiones humanas á las obras de la antigüedad, pero nunca convertirse en encubridores de despojos sacrílegos verificados con la escusa de salvar lo que queda en pié, arrancando á un pais contra todo derecho esas páginas de mármol tan bellas que en sus caminos y ciudades son testimonio mas auténtico que dorados libros de la historia y la grandeza de la pátria. Si en vez de inútiles despojos se hubiera procedido á veces á posibles restauraciones, empleando en ello lo gastado en destrucciones y traslados

tal vez admirariamos hoy como resucitadas muchas obras maestras de la antigüedad, sacando de ello indudablemente mas provecho que de la muda contemplacion de sus reliquias preciosas, esparcidas y disputadas entre los Museos de Europa. Parece no obstante que por egoismo debiera bendecir á esos ardorosos fanáticos que me han permitido admirar durante mis viages páginas bien bellas de lejanos paises mas dificiles de visitar, pero al consignar mis impresiones de viage debo obedecer en primer lugar á la voz imparcial de la justicia.

Pero volviendo á los restos del Pharthenon existentes en el Museo Británico diré que fué una gran fortuna para el arte que el pintor francés Carrey copiara en el siglo XVII, como ya hemos indicado, los frontones y relieves de aquel gran templo, pues gracias á sus dibujos se ha podido reconstruir un fac-simile en la 2.ª Sala de Elgin-roon, que permite apreciar el mérito de la composicion y contribuye á esplicar las indicadas ruinas. Tambien se encuentra en aquella sala otro modelo del Pharthenon, en el estado en que Lord Elgin lo encontró, lo cual constituye un dato oportunísimo para el observador.

Pero ademas de esto las paredes de este salon ostentan una joya artística de valor inmenso, y por su regular estado de conservacion tal vez la mas estimable del Museo griego. Me refiero al preciosísimo friso del Pharthenon que colocado en la *cella* del templo en una muralla lisa, cercano á la mirada ostentaba bajos-relieves tan ligeros y elegantes que segun la feliz espresion de Mr Beulé, sin interrumpir la muralla con la importancia de la escultura, la corona por el contrario con orla delicada. Aquella multitud de admirables figuras representan no solo como generalmente se cree las fiestas Panatheas, que Atenas celebraba en honor de Minerva, sino tambien segun el eminente arqueólogo citado todas las ceremonias desde las secretas que se celebraban por la noche en el templo de Minerva Poliade hasta la corrida de los caballos y los carros en las sagradas orillas del Yllisus. Asi segun Mr. Breton pueden verse aun en Atenas en las deplorables ruinas del templo, sobre el opistodomo, recinto menos sagrado, preparativos y detalles íntimos y apreciabilísimos que antecedian á las fiestas, y que son el asunto de los pocos relieves que quedan en su sitio. Estas esculturas ofrecen poco relieve, hermanándose en esto admirablemente con la arquitectura, siendo los accesorios, como arneses, armas y otros objetos, de metal, del que aun se conservan en el friso las huellas. Nada menos que 77 metros de friso arrancó Lord Elgin al destrozado Pharthenon, componiendo 69 trozos dignos de atento estudio, viéndose en ellos, dioses, semidioses y héroes, mujeres de esbeltas formas, arregladores de la procesion, estrangeros con ofrendas, víctimas, sacrificadores y caballeros. Observando esta gran composicion me he convencido de que si por su evidente desigualdad debe atribuirse á varios discípulos del gran artista, por su elevada concepcion y admirable enlace pertenece por completo á su gran escuela y bien puede decirse que Fidias se muestra allí con toda la grandeza del genio, con la habilidad del compositor, con la mágia suprema del dibujante. Es imposible concebir una procesion mas imponente, mas magestuosa, ni al propio tiempo mas variada y pintoresca. Recuerdo entre otros un trozo en que se ven dos ginetes galopando; el primero parece invitar al otro á que apresure el paso, y el segundo obedeciendo la indicacion espolea su encabritado caballo, composicion sencilla pero de un dibujo elegante y correcto. Algunas figuras de los grupos de mujeres que ofrecen presentes á los dioses están tambien artísticamente trazadas y su dulzura y sencillez al lado del grave cortejo, donde admira la inimitable arrogancia y variadas actitudes de los ginetes, y la esbeltez de los que conducen los carros, todo recuerda la vida y la grandeza de aquellas pomposas fiestas griegas, estímulo inagotable para la aplicacion y talento de los artistas. Lástima grande que alguno de aquellos trozos esté tan deteriorado; en cambio algunos han atravesado los siglos con la mas grande é inverosímil fortuna, descubriendo aun á nuestros ojos asombrados los primores de su intacta belleza.

Sobre el friso se hallan colocadas en la misma sala las metopas, espacios casi cuadrados cuya altura es algo mayor que su anchura sin duda para producir desde el pié del templo el efecto de cuadrados, que ostentan un alto relieve, exagerado á propósito por el escultor para ponerlo en relacion con las fuertes líneas salientes del entablamento, pues se hallaba colocado en el exterior de la columnata y á mayor altura que el friso. Este cuidado en armonizar artes hermanas, prueba la elevacion nobilísima que alcanzó la belleza artística entre los griegos y si como me inclino á creer la pintura vino á añadir su encanto á las otras artes, cual dorado velo que preservara el templo del sol abrasador del Atica, calcúlese el efecto de estas metopas, cuadros vivientes sobre rosado fondo, entre elegantes triglifos azules, ostentando el conjunto sobrios dorados y relucientes accesorios! El Phartenon ostentaba á su alrededor 92 metopas, que han tenido bien distinta suerte. Catorce segun Mr. Breton, permanecen en su sitio, lo cual ha sido muy rara fortuna, la mayor parte de ellas y sin duda alguna por desgracia las mejores naufragaron en los mares del archipiélago al quererlos arrebatar el famoso Lord Elgin, de cuyo egoismo artístico se vengaron sin duda entonces los manes ofendidos del arte helénico, y en fin solo 17 podemos apreciar en este Museo Británico, viéndose en ellas singulares combates entre Atenienses y Laphitas ó Centauros, en los que cási siempre el cincel adulador del artista dió el triunfo á sus compatriotas. Segun los dibujos de Carrey créese tambien que habia metopas, dedicadas á consagrar el orígen divino de Atenas. Comparando en mis visitas los restos del friso y las metopas con los de los frontones, no puedo menos de proclamar la superioridad artística de los frontones. Por pocos conocimientos que se tengan en las artes del dibujo obsérvase desde luego una gradacion palpable desde las metopas al friso, y de este á los frontones. El alto relieve de las metopas respira cierto arcaismo, que pareceria anterior al cincel de Fidias, sino supiéramos que se esculpieron bajo su direccion. Solo sabiendo que el gran escultor necesitó ausiliares en su grande obra, que tal vez ni fueron sus discípulos se comprende este carácter que nadie puede poner en duda. En el friso, el sello del gran maestro se vé ya mas impreso, viéndose en él aquella sublime belleza que consiste en el arte, en la armonía de la imitacion de la naturaleza y de la invencion del artista, enlace ideal que se agiganta en la mente del genio, observándose no obstante cierta desigualdad en la parte material del cincel que prueba que no siempre fueron tan felices como su guia y maestro, sus jóvenes intérpretes, dóciles no obtante siempre á sus consejos y mandatos. Pero en los frontones y esto es lo que realza su mérito, lo que eleva estas pobres ruinas sobre el trono de oro de las artes, lo que las corona como la joya mas bella del arte meridional, es que á juzgar por los tristes restos que nos quedan, se hermana en ellos la belleza plástica, la elegancia natural, y la saludable espresion de la virilidad y el poder. Suprimiendo rasgos inútiles, dando á sus figuras admirable grandeza con la anchura y robustez del pecho y las cáderas, suavizadas no obstante por la ligereza ideal, sóbria y desesperante del contorno, no sé que admirar mas en estas obras, si la fidelísima imitacion natural del cincel, como medio, ó el ideal sublime artístico, como aspiracion, pues en las dos batallas alcanzó el artista inmortal y sorprendente victoria.

Los trozos indicados no son los únicos representantes de la gloria artística de la Grecia en aquel grandioso Museo; en la misma Sala 2.ª de Lord Elgin se admira una bellísima caryátide de ámplia y espléndida cabellera, formas majestuosas, nobilísimo ademan, y preciosos pliegues en sus vestiduras, que formaba parte de la tribuna de las seis caryátides del templo Erecteo en Atenas, y que Lord Elgin arrancó, sin preocuparse de la suerte que tendria el coronamiento de la tribuna al faltarle tan necesario sosten, profanando así el sagrado asilo, donde segun algunos arqueólogos, estuvo el mausoleo de Cecrops, el ilustre civilizador de Atica. Al ver en aquel rincon del nebuloso Lóndres aquella severa y triste

caryátide parecióme el centinela misterioso de tan sagradas ruinas. Una grandiosa estátua descabezada de Baco, y varios trozos de columnas dóricas y jónicas, admirablemente cinceladas, completan los artísticos despojos encerrados en aquel salon. Desde allì se entra en la llamada Sala Helénica, donde se admiran multitud de estatuas mas ó menos perfectas y frisos tan bellos como el que recuerda los alegóricos combates de Amazonas y Centauros, viéndose entre ambos lados las divinidades mitológicas de Diana y Apolo. Son notables tambien en esta sala copias delicadas de los célebres mármoles de Egina, que tendremos ocasion de describir al ocuparnos de la Glypoteke de Munich, donde se hallan los originales.

Impresionada la imaginacion con las bellas alegorias del arte griego, despues de respirar aquella admósfera sensual y libre es terrible el contraste que se esperimenta al pasar á las tres grandes salas del Museo Asírio, cuyos colosales monumentos semejan sombria noche. Algo misterioso y grande reconoceis en lo qne os rodea, pues los cilindros cáldeos con sus inscripciones cónicas, los toros y leones alados de alabastro, con rostro humano, los relieves llenos de estraños caractéres, relieves admirablemente conservados, apesar de pertenecer á la infancia de la escultura, pues son anteriores de mil años á nuestra era, todo contribuye con su tinte especial y sombrio, con su antigüedad remota é imponente á traer al ánimo multitud de consideraciones. Ya no es la risueña mitología de la Grecia lo que habla á vuestra fantasia, sino mónstruos incomprensibles, ídolos enigmáticos, alegorias grandiosas de una edad primitiva, tal vez con demasiado atrevimiento juzgada. Porqué es lo cierto que al contemplar en este y otros Museos, esas obras inmensas de las civilizaciones orientales me ha admirado siempre la riqueza del material empleado, las portentosas dimensiones de las masas que suponen para el transporte y colocacion en edificios colosales, grandes conocimientos de la mecánica y me he abismado ante la larguísima serie de inscripciones, que no me era dado descifrar, y las cuales tal vez me hubieran enterado de la vida remota de aquellos grandes, y cási hasta ahora ignorados pueblos. Hasta este siglo, en efecto, el mas impenetrable misterio encubria los restos de sus grandes monumentos, que la veleidosa humanidad creia borrados para siempre. El espíritu generoso de este siglo, que apesar de sus defectos será inmortal en la historia del progreso, desentraña del seno de la tierra el secreto de olvidadas civilizaciones, y la Asiria resucita entre los escombros de Khorsabad, abriendo nuevos horizontes al incansable trabajo reconstructor de las ciencias históricas. Mr. Botta y Mr. Flandin obtienen la gloria de tan notable descubrimiento, y al celo infatigable de Mr Layard surge como con mágica varilla el grandioso palacio de Nemrod. Montículos enteros se desmoronan, y grandes escavaciones prueban que las ondulaciones del terreno no eran en suma mas que misteriosos pliegues del térreo velo que ha ocultado durante siglos construcciones colosales, donde aun se han hallado desde los mas insignificantes utensilios hasta los esfuerzos mas soberbios de las primitivas artes. La arquitectura afanosa ha ido á estudiar la construccion de aquellos muros, la escultura ha enriquecido su histórico tesoro con ídolos y sobretodo con bajo-relieves de inestimable precio, y hasta la pintura ha reconocido orgullosa el interesante rango que ya ocupaba en los palacios asiáticos. Francia é Inglaterra se han dividido los trofeos de tan científica victoria, y la arqueologia rinde incansable datos de un valor inmenso y cada paso que se avanza derrama nueva y radiante luz sobre el antiguo Oriente, brillante cuna de la Civilizacion. Mr. Layard ha proporcionado al Museo Británico interesantísimos restos.

Al salir de la *Sala helénica*, uno se halla en la sala central del Museo Asirio, donde des-

pues de contemplar un toro y un leon alados, ambos con imponente rostro humano, procedentes nada menos que de un templo elevado en tiempo de Sardanápalo, se entra á la izquierda en la extensa galería de *Kouyunjik*, adornada de notables relieves de alabastro, que procedentes del templo de Senaquerib, son en estremo interesantes no solo para el artista, sino tambien para el filósofo y el historiador. Prescindiendo de su valor intrínseco, ya por la preciosa materia en que están esculpidos, ya por su sorprendente variedad y complicada composicion, estos relieves que apenas sobresalen en su alabastrino fondo, son una página enciclopédica y bellísima de todas las manifestaciones y sentimientos de aquellos remotos é ignorados pueblos. Al ver aquellas figuras, que sorprenden bajo cierto aspecto por su elegante dibujo, y mas aún, por su misteriosa espresion, parece desarrollarse ante vuestros ojos el índice de una floreciente y olvidada civilizacion. Seres superiores con celestes alas prueban elocuentes una tendencia espiritualista, que han heredado sin duda, cual remota tradiccion, creencias posteriores; la figura siempre enaltecida del Rey, nos dá la clave del esplendor de una Monarquía omnipotente y respetada; los numerosos ejércitos que figuran en las batallas, las plazas fuertes rodeadas de temidos fosos, y asediadas por valientes arqueros, al par que prueban la eterna lucha de la humana historia, dibujan á nuestros ojos asombrados, desde el modelo de máquinas de guerra, que cuenta miles de años de fecha, hasta los mas insignificantes detalles del trage de tan antiquísimos guerreros. Describir con todos sus detalles los relieves asirios bien puede decirse que daria una idea bastante aproximada de la vida asiria, que no solo tiene un interés arqueológico, sino que estoy convencido que será á medida que se estudie é investigue manantial de enseñanza y tal vez de asombro para el hombre estudioso y pensador. Con decir que despues de examinar las luchas, puede verse como se celebraba la victoria, y transportada á las capitales la arquitectura, sorprenderá curiosa, copias de estensos edificios y penetrando en el regio alcázar y en la morada del vasallo verá desde el lujo de la córte á la vida modesta del ciudadano, creo que basta para demostrar lo que consigno. Si el ceremonial diplomático de aquellos grandes Imperios grabado en algunos relieves despierta vivo interés en el hombre de Estado, el que gusta de estudiar las costumbres, tendrá larga tarea en ir siguiendo al elegante y misterioso buril, que lo mismo traza ruidosa cacería, que alegre y festiva danza. Hasta el naturalista puede contemplar animales correctamente dibujados, en especial leones, toros y caballos, y tambien plantas terrestres y acuáticas de esmerado dibujo.

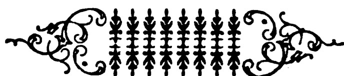
Y el valor de estos relieves aumenta si cabe, al contemplar sus largas inscripciones cuneiformes, que indudablemente serán testos esplicativos de los asuntos esculpidos. Aunque desde luego no pretendo tener la suficencia que requiere tan delicada materia, creo sin embargo poder decir que cuantos ámen el progreso científico, aplaudirán conmigo el incansable celo de los investigadores filólogos, que á veces con un solo nombre comprendido, se esfuerzan en reconstruir antiquísimos alfabetos. Bien sé que para los espíritus ligeros, ó como algunos dicen, positivos, será insignifiante y desdeñado asunto el difícil empeño de esos sábios, pero para el que no ignore el misterioso enlace y sucesivas alteraciones, que han esperimentado las lenguas, lejos de ser objeto de desden, será justa causa de admiracion. Segun autorizados autores, tres son los sistemas de escritura cuneiforme; el persa, el medio y el asirio. El primero es el mas perfeccionado y la gloria de su descubrimiento pertenece al sabio aleman Grotefend, que con solo la palabra Dario, fué deduciendo por analogías la escritura. El sistema medio lo estudió asíduamente Mr. Westergaad; y el sistema asirio ha tenido una base notable de investigacion en los nombres reales, de los que los relieves de Londres, ofrecen multitud de ejemplos. En efecto he visto en muchos de ellos muy amenudo repetida la característica de un cono vertical aislado, trazado con la punta hácia abajo, cuya

significacion era para mí un enigma, y la cual, segun los filólogos, indica precisamente que á ella sigue un nombre propio. Y esto que parece insignificante, ¡qué luz no puede derramar sobre la antigua historia del Oriente! ¡Quién sabe si la mano que intentó inmortalizar las glorias de ignoradas dinastías, y las grandes visicitudes del Imperio, logrará despues de un paréntesis de siglos enteros, recoger el fruto de su ímprobo y gigantesco trabajo. La ciencia moderna rindiendo á la humanidad este servicio se enaltecerá ante las almas nobles, que ni la adulan, exagerando sus triunfos, ni abultan tampoco sus defectos, para negarle en vano sus inmortales conquistas. Por otra parte bien merece tal consideracion, el pueblo que, no contento con escribir sus anales al pié y al rededor de sus relieves, llenó de religiosas invocaciones el reverso de las ricas planchas de sus muros, los umbrales de las puertas y hasta el seno de los ídolos, que encerraba en grandiosas construcciones.

Despues de contemplar los relieves asirios, que son en mi concepto una de las mejores joyas del Museo Británico, únicamente son dignos de atencion en estas salas una deteriorada estatua real, cuya informidad prueba que no ha salido aun la escultura de la pétrea cárcel del relieve; y sobre todo un obelisco de algunos métros de altura, notable por su buen estado de conservacion, y por las escenas guerreras y la multitud de animales de la India que lo adornan, acompañados por supuesto de textos cuneiformes intactos y por lo tanto de gran valor arqueológico. Añádase á esto algunos otros raros relieves, y muy ar ticularmente los pequeños y curiosísimos objetos de bronce y de marfil, que aquellas salas encierran, y se comprenderá que uno pueda transportarse hasta cierto punto á la histórica Asiria, por más que al ver amontonada tan antiquísima é imponente riqueza bajo el grandioso estuche de Londres, no pude menos de pensar un instante cuanto mas bellas parecerian estas ruinas, doradas de dia, por el Sol ardiente del azulado cielo del Asia, y plateadas de noche por el límpido fulgor de la luna y las estrellas, que en remotas edades tanto impresionaron á los sabios astrólogos cáldeos.

*(Se continuará.)*

JUAN DE ARANA.
Corresponsal de la Academia de Bellas Artes de San Fernando.



# CRÓNICA GENERAL.

Un muy importante descubrimiento epigráfico ha tenido lugar en Villaricos cerca de Vera provincia de Almería; consiste en un sillar de 98 centímetros de longitud por 55 de latitud y 45 de grueso en una de cuyas caras se halla grabada la inscripcion siguiente:

IMP × CÆS ×
M × IULIO × PHIL ×
PO × PIO × FELICI
AVGVSTO × PONT ×
MAX × TRIB × POT ×
II × COS × P × P ×
RES + PVBLICA ×
BARIENSIVM
DEVOTA × NVMI
NI × MAIESTATI
QVE × EIVS ×

*Al Emperador Cesar Marco Tulio Filipo Pio Feliz, Augusto, Pontífice Máximo en la IIª Tribunicia Potestad, Cónsul, Padre de la Patria, la república de los de Baréa obsequiosa, á su Deidad y Magestad.* Tal es la traduccion que ha hecho el ilustrado arqueólogo D. Francisco Cánobas Cobeño, quien con este motivo dirige al Director del periódico «El Minero de Almagrera» la carta que á continuacion insertamos: «Doy á Vds. la «mas cumplida enhorabuena por el des«cubrimiento que acaban de hacer, y se «la doy á la Geografía antigua de Espa«ña, porque patentiza el sitio de una de «sus poblaciones, *Baréa*, que segun Pli«nio estaba en el confin de la Tarraco«nense, de la cual la separaba un rio, y «haciendo parte de la Bética: por eso «dice: *adscriptum Beticæ Baréa*, unida «á la Bética, Baréa; que despues fué «Vera. La lápida es una inscripcion vo«tiva en honor del emperador Julio Fi«lipo. El estar las letras rubricadas ó «dadas de color rojo, indican que hacia «parte de un monumento estatuario, y «bien merece que hagan Vds. investiga«ciones en el terreno por si encontraran «la estátua ó busto. La lápida debe con«servarse en sitio público, como la casa «de Ayuntamiento, Iglesia etc., hacien«do constar el punto en donde se ha en«contrado, pues la ilustracion de ustedes «habrá comprendido su importancia ar«queológica, y debian publicarla los pe«riódicos de la localidad y de la provin«cia, por ser la primera en que aparece «el nombre de Baréa.»

Nosotros añadiremos que la opinion de ser Baréa la *Vera* actual á pesar de ser admitida no estaba del todo justificada como hoy viene á serlo por este descubrimiento. Era ciudad litoral de la region de los Bártulos que segun Tholomeo abarcaba de Mellaria hasta Baréa. Mendoza en sus comentarios dice que Ciceron cita á esta ciudad en sus cartas á Atico. En las actas del concilio de Elvira, firma Eumevito, párroco de Baréa. En cuanto á su etimologia, Samuel Bochart supone que los fenicios ó los primeros íberos lo llamaron Baréa derivado de *baria*, que significa término, ó límite.

* * *

En el *Tiempo* correspondiente al dia 13 de Junio se publicó un artículo de D. Augusto Perez Perchet sobre *Las Ermitas de Córdoba.*

El último número de la notable revista, el *Archivio storico siciliano* contiene las siguientes materias : *Vestigii antichi in Saloparuto e nel tuo territorio.* (Prof. V. Di Giovani) — *Vita del cav. D. Filippo Juvara ab. di Selva ed architetto di S. M. di Sardegna.* — *Origine e progreso del Collegio di S. Rocco di Palermo* (A. Flandina). —*Saggio di giunti é correzioni alla Bibliografia Siciliana di G. M. Mira* (Salvo Cozzo) — *Il. Prof. cusa e gli studi moderni di paleografia é diplomática* (Sac. J. Carini).—*Documenti inediti intorno alla raccolta dei Parlamenti di Sicilia compilata da Andrea Marchese.* (R. Starrabba) — Siguen á estos artículos, juicios críticos de algunas obras históricas publicadas recientemente y una revista arqueológica escrita por I. Carini.

*
* *

En Méjico va á levantarse un magnifico monumento á la memoria del inmortal navegante y descubridor del Nuevo Mundo Cristóbal Colon.

El artista á quien se ha confiado la obra es Cárlos Cordier, uno de los mas distinguidos estatuarios de Francia, que tiene establecido su taller en el boulevart de San Miguel. Esta obra de Cordier es tal vez la mas importante de las que ha concebido su fecunda imaginacion; consta de varias estátuas y llama desde luego la atencion el sentimiento de una grandeza llena de sencillez. El artista se ha propuesto principalmente, y lo ha conseguido, espresar á la vez el carácter moral y la naturaleza física del hombre que «dotó con un nuevo mundo á un soberano.» La cabeza de Cristóbal Colon se presenta poderosa, inspirada, y que espresa á la vez el candor y el gozo del triunfo, doble efecto que el artista ha conseguido admirablemente.

Ahí se ve á Colon dando gracias á Dios por haberle guiado en su atrevida empresa y por haberle protegido, atribuyèndole, solo á él, la gloria de su triunfo, mientras que con ademan grave y sencillo á la vez levanta el velo que bajo sus pliegues ocultaba el mundo que acaba de descubrir. Esta obra, dice persona que la ha visto, posee el mérito grande y raro de que se desprende inmediatamente de ella la idea que el artista ha querido espresar; ademas es admirable la armonía que presentan de todos lados las líneas de la *silueta*, lo que raras veces consigue un escultor.

En los cuatro ángulos del pedestal en que está colocada la principal figura están sentados cuatro religiosos, dos frailes franciscanos y dos frailes dominicos. Colon iba á ser quemado por la Inquisicion, cuando el clero español lo tomó bajo su amparo y le salvó al mismo tiempo la gloria y la vida. Uno de los frailes, D. Diego de Dieza, hojea el Evangelio y busca si en el texto sagrado no se encuentra algo en oposicion con la nueva tierra señalada por el navegante. El segundo es fray D. Juan Perez de Marchena, que consulta los mapas geográficos y tiene en la mano el compás que ha de servirle para calcular la distancia que media entre España y la tierra de los Incas. Las Casas, el tercero, se prepara para escribir la defensa de aquellos pobladores, y, finalmente, el cuarto religioso levanta el Crucifico ante el cual doblaran las rodillas los indígenas, mas cándidos que salvajes.

La altura del monumento en su conjunto alcanzará hasta doce metros. En los cuatro frentes del pedestal, que es de hermosísimo mármol de los Vosgos, se embutirán notables bajos relieves representando diferentes escenas de la conquista de América, y completará el monumento una carta de Cristóbal Colon grabada en una plancha de mármol negro y con orla de palmas al rededor. Una vez concluido del todo el monumento en el

taller del estatuario y antes de embarcarlo para Veracruz, Mr. Cordier lo espondrá por algunos dias á la vista del público en el centro de la plaza del Carrousel.

El magnífico monumento á la memoria de Cristóbal Colon es un regalo que hace D. Antonio Escandon á la ciudad que le vió nacer. Todo el Nuevo Mundo le agradecerá un rasgo tan significativo como patriótico.

*
* *

En el Diario de Barcelona, el entendido crítico D. Francisco Miquel y Badia ha publicado un artículo sobre la obra escrita por el baron de Davilles titulada *Fortuny; sa vie, sa correspondance*, etc.

*
* *

El dia 1.° de junio se abrió en San Petersburgo el cuarto congreso geográfico.

*
* *

En Sevilla han comenzado los trabajos para la restauracion del cuadro de San Antonio de Murillo, bajo la direccion de los académicos Sres. Rivera y Gato de Lama y del primer restaurador del Museo de Madrid Sr. Martinez.

*
* *

La Biblioteca Nacional ha adquirido el único ejemplar que hoy se conoce del *Misal Oresano*, impreso en Monterey el año 1494.

*
* *

Por el Ministerio de Fomento se ha dispuesto se proceda inmediatamente á la restauracion de la catedral de Leon.

*
* *

Se han repartido las séries 1.ª 2.ª y 3.ª de la nueva edicion de la *Historia universal de César Cantú*, traduccion de D. Nemesio Fernandez Cuesta, publicada por los editores Gaspar y Roig.

*
* *

El número correspondiente al 1.° de junio último de la *Revue des deux mondes* contiene un estudio histórico sobre los últimos Estuardos.

*
* *

Se ha vendido en Lóndres la magnífica coleccion de grabados, aguas fuertes y estampas de Georges Vanghan.

*
* *

La casa editorial del D. Luis Tasso continua publicando con grande aceptacion la *Geografía universal de Malte Brun* y *los Monjes de Occidente* del Conde de Montalembert.

*
* *

Los Señores Erlanger y Drefus de París han comprado por 150000 francos los tapués del duque de Albé.

*
* *

Con el título *Breve noticia sobre la vida literaria y política del Excmo. Sr. don Antonio Cánovas del Castillo* acaba de publicar un folleto, D. Antonio Rodó.

*
* *

Desde Junio se ha comenzado á repartir el primer cuaderno del *Diccionario geográfico histórico, estadístico de España y sus posesiones de Ultramar* escrito por D. Francisco Moya y D. Agustin de la Cuadra.

*
* *

Sobre las expediciones al Polo Norte Mr. J. Bruckar ha dado á conocer curio-

sos datos en el número correspondiente al mes de Mayo de la Revista de *Etudes Religieuses*.

*
* *

El número 752 del *Tour le Monde*, 15 de Junio, contiene *Voyage en Chine* por M. J. Thomson, 1870 á 1872 acompañado de varios grabados.

*
* *

*Valencia durante la guerra civil de los siete años* es el título de una obra publicada por D. José de Orga.

*
* *

La suscricion para eregir un modesto monumento á Miguel Cervantes en Alcalá de Henares iniciada por el director de *El Cascabel* contaba en 13 de Junio 1,680 reales.

* *
*

El número correspondiente al 5 del pasado mes de la importante *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, contiene un segundo artículo, del Sr. Miguel de Velasco *Sobre la organizacion de Archivos; Papeles políticos del siglo* XVII. *Fees de bautismo de los Argensolas y unos Memoriales de Pompeio Leoni.*

*
* *

La Diputacion provincial de Zaragoza ha consignado en el presupuesto del año próximo 1500 pesetas para publicar obras inéditas de cronistas y otros escritores del reino de Aragon.

*
* *

Cerca del Cementerio de Leon se han descubierto vestigios de una cañeria que se atribuye á la época de la dominacion romana. Se están verificando varias zanjas para hacer nuevos descubrimientos.

La Junta directiva y económica de las obras de la nueva Universidad de Barcelona señaló el dia 18 de Mayo para la adjudiacion en pública subasta de los armarios de hierro para la Biblioteca provincial cuyo presupuesto asciende á 25598' 97 pesetas.

*
* *

El Sr. D. Victor Balaguer ha sido electo individuo de número de la Real Academia de historia.

*
* *

La universidad de Francia ha esperimentado recientemente una sensible pérdida por el fallecimiento de M. L. G. Eichoff, inspector general de lenguas vivas.

M. Eichoff fué bibliotecario de la reina María Amelia, y perteneció durante cinco años á la Universidad de Francia, desempeñando diferentes cargos.

*
* *

Titúlase *Etudes sur l'ancienne France, histoire mœurs institutions* una obra que el editor parisien Didier ha publicado de M. F. Rocquain.

*
* *

D. M. Jimenez Espada ha dado á luz un folleto de 39 páginas intitulado *Cuestion bibliográfica*.

*
* *

El tomo sesenta y seis de la *Biblioteca de Autores españoles* comprende la *Crónica de los Reyes de Castilla*, desde Don Alfonso *el Sabio*, hasta D. Fernando y Doña Isabel, ordenada por D. Cayetano Rosell.

*
* *

En la notable revista *El Liceo de Granada* se ha publicado recientemente un *Estudio sobre las pinturas árabes de la Alhambra.*

*
* *

La Sociedad central de Arquitectos ha publicado el número de su *Boletin* correspondiente al primer trimestre de 1875, que contiene, además de sus secciones habituales, un curioso artículo del Sr. Bausá acerca *Del carácter y condicion del Arquitecto en la sociedad romana.*

*
* *

Nuestro distinguido amigo D. Fermin Herran, presidente de la Academia Cervántica española, ha publicado el primer número de la *Revista bibliográfica.*

*
* *

Se ha publicado y tenemos á la vista el cuaderno primero de la importante obra titulada *Historia de la interinidad y guerra civil de España,* que, como continuacion de *La estafeta de Palacio,* da á luz D. Ildefonso Antonio Bermejo.

*
* *

La Academia de S. Fernando ha elegido académico de número al catedrático de estética de la Universidad central, D. Francisco Fernandez y Gonzalez, como académico no artista, en la vacante del Sr. Torre Borjas.

*
* *

Sabemos que el conocido músico y escritor D. Francisco Asenjo Barbieri está escribiendo una obra, sobre los músicos y la música en el monasterio del Escorial.

Ha fallecido en París el célebre editor Michel Levy, nació en 1810.

*
* *

Parece que no tardará en publicarse en Madrid una traduccion completa del poema de Lucreco *de Rerun natura* hecha por autor anónimo, á fines del siglo pasado.

*
* *

Está en prensa la biografía de los dos hermanos Juan y Alfonso de Valdés escrita por D. Fermin Caballero individuo de número de la Real Academia de la Historia. Este libro forma parte de la *Galeria de conquenses ilustres.*

*
* *

Se ha publicado una historia de Talavera la Real, por D. Nicolas Diaz Perez.

*
* *

En breve se publicará la traduccion de las obras de Cátulo hecha á principios del presente siglo por el sabio humanista burgalés D. Manuel Norberto Perez del Camino.

*
* *

*El Pimgolo* anuncia haber descubierto en Pompeya una pintura que excede en mérito á todas las que hasta ahora han sido extraidas de aquellas ruinas.

Representa á Laoconte, segun la descripcion de Virgilio figurando tambien en la pintura el toro sacrificado.

El buen estado en que se encuentra permite esperar que el nuevo hallazgo podrá ser trasportado al Museo.

*
* *

La Biblioteca provincial de Leon dirigida por el inteligente y laborioso indi-

viduo del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, Sr. Alvarez de la Braña, se ha enriquecido con un buen número de libros en el pasado año de 1874.

Adquirió por compra 32 obras, que suman 93 volúmenes y 28 cuadernos, sin contar 50 números de varias Revistas científico-literarias; figurando entre aquellas las del célebre platero del siglo XVI, Juan de Arfe y Villafañe, hijo ilustre de Leon. Ingresaron, además, 16 volúmenes de otras tantas obras regaladas, y las procedentes del donativo de D. Fernando de Castro, consistente en 197 obras, ó sean 458 volúmenes y 198 folletos, que tratan en su mayor parte, de Historia y literatura. Total 245 obras, 567 volúmenes, 198 folletos, 28 cuadernos y 50 números de Revistas.

La concurrencia á dicho establecimiento ha sido menor que en los cuatro últimos años, entre otras causas, por ser mas reducido el número de los estudiantes de enseñanza libre que la visitaron; de suerte, que únicamente 808 obras fueron consultadas, predominando la lectura de las correspondientes á las Secciones de Historia, Teología y Bellas Letras, notándose alguna aficion al estudio de las ciencias filosóficas,

*
* *

Se ha publicado la segundo edicion, corregida y aumentada, de la *Disertacion histórico argeológica de la antigua Miróbriga*, escrita por D. Antonio María Lopez y Ramajo, individuo de varias corporaciones científicas y literarias.

*
* *

En el número 5 del pasado mes se insertó en el *Journal officiel* un estudio titulado *Notes et impresions sur Shakespeare*.

*
* *

D. Manuel Alvares-Benavides en breve publicará una obra histórica con el título *Explicacion del plano de Sevilla*.

*
* *

Nuestro amigo y coloborador D. Marcelino Mendez y Pelayo ha publicado en la *España Católica* varios artículos sobre *Los Jesuitas Españoles*.

*
* *

El célebre doctor Mantegazza, que dirige el Museo antropológico de Florencia, y goza de una reputacion europea por sus grandes trabajos científicos; deseoso de contribuir al desarrollo de los estudios antropológicos en España, ha remitido á la sociedad que de ello se ocupa una coleccion de cráneos antiguos italianos. La Sociedad antropológica, en cambio, le remitirá otra de cráneos vascongados, ofrecida por el señor doctor Gonzalez de Velasco.

*
* *

En París se ha publicado una nueva edicion de la comedia de D. Pedro Calderon de la Barca, *El mágico prodigioso*.

*
* *

La Academia de los Juegos Florales de Tolosa ha señalado para 1877, obtando al premio ordinario del mejor discurso en prosa, el siguiente tema: «Esplicacion «del genio poético de las razas del Norte «comparacion con el de las razas latinas, «investigando si tiene fundamento la crí«tica alemana al reclamar para las pri«meras la invencion y la originalidad «literarias que niega á las segundas.»

*
* *

El Museo Británico ha dado á conocer la lista de objetos adquiridos en 1874: entre ellos los hay notabilísimos, figu-

rando entre las obras una coleccion considerable de diarios folletos, libros caricaturas para ilustrar la historia de la última *revolucion española* (1870-1874): y mas de 500 volúmenes de la biblioteca lingüística de M. Burgand referente á la lengua vascuence.

*
* *

Una cuestion judicial muy curiosa se ha resuelto por el tribunal del Sena de Paris. M. Barrand y M. Delatre editores reprodujeron la célebre edicion de los cuentos de La Fontaine conocida por la des Fermiers Généraux de 1762. bajo una autorizacion del ministerio de Instruccion pública. Es sabido el estilo licencioso de las láminas que ilustran aquella edicion: motivo que junto con no haberse cumplido en parte la autorizacion del ministerio, pues se añadieron nuevas láminas y se vendieron en coleccion, ha hecho recaer un fallo condenatorio del tribunal que manda inutilizar las láminas y sus moldes é imponiendo la multa de 500 francos á M. Barrand y de 100 á M. Delatre.

*
* *

Parece que se realizará dentro poco el importante proyecto de abrir una cátedra de lenguas célticas en una Universidad de Escocia.

*
* *

*Dudas y conjeturas acerca de la antigua fabricacion mallorquina de la loza con reflejos metálicos* por D. Álvaro Campaner; *Sant Cabrit y Sant Bassa* por don Tomás Aguiló: con estos títulos se han publicado dos notables artículos en el Museo Balear.

*
* *

Leemos en una Revista inglesa que se ha descubierto en una iglesia de Sajonia, un antiguo Testamneto, impreso por Gutemberg: se ha vendido á 11,000 francos.

Dícese por otra parte que existe en Lóndres en poder de un sabio judío un manuscrito hebráico del Antiguo Testamento probablemente del siglo noveno, siendo notable por algunas variantes que presenta.

*
* *

En el *Diario de Barcelona* correspondiente al 9 del pasado mes D. Manuel Milá y Fontanals publicó un notable artículo bibliográfico sobre los volúmenes recientemente dados á luz de la *Biblioteca* de tradiciones populares sicilianas dirigida por Giuseppe Pitré.

*
* *

D. Teodoro Guerrero ha publicado recientemente en *El Cascabel* copia de la partida de casamiento de D. Francisco de Quevedo y Villegas, que le fué facilitada por el señor cura del pueblo de Setina; sacándola del archivo parroquial.

Dice así:

«A 26 de febrero don Francisco de Quevedo y doña esperanza de Mendoza, señora de Cetina.»

«A 26 de febrero año 1634 *servata forma Concilij Trini* fueron casados por palabras de presente don Francisco de Quevedo, Señor de la villa de Juan Abad, del reyno de Castilla, con la señora Esperanza de Mendoza, señora de esta villa de Cetina, siendo testigos Mossen Juan de Aguilera Mossen Francisco la Fuente. Los dichos señores por entonces no oyeron la misa nupcial, cassólos Mossen Francisco Martinez ex Lic.ᵃ Par. y por ser anssi lo firmé.

FRAY JUAN NAUARRO P.OR»

*
* *

D. Francisco Garcia Ayuso ha dado á la estampa una version del drama indio titulado *Sakuntala*.

# BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

---

*San Juan de las Abadesas y su mayor gloria el santísimo Sacramento. Reseña histórica*, por D. Pablo Parassols y Pí, Pbro.—Barcelona 1874—Imprenta de Luis Tasso. Un vol.

La segunda edicion de esta obra corregida y notablemente aumentada por su autor, es la que nos dá ocasion para tratar de sus especiales cualidades que forman de ella un curioso tesoro para el erudito en historia catalana y un notable ejemplo para los que se dedican á la composicion de *historias locales*. Hallará el primero en ella, un cuadro completo de los sucesos y de los personages que han figurado en el territorio de San Juan de las Abadesas; en aquella parte de la montaña de Cataluña donde dejaron los celtíberos numerosos restos de su civilizacion, los romanos especialmente con la guerra social de los bagaudas, los frailes godos fundaron el célebre monasterio que dió vida á la poblacion, y los héroes de la reconquista establecieron los primeros dominios de los condes de Barcelona, y ha sido hasta nuestros dias, el centro de grandes acontecimientos; el historiador eclesiástico hallará la milagrosa cuanto interesante historia de la Sagrada Forma que desde el siglo XIII se conserva. Para los que se dedican á la formacion de estas monografías ó historias locales, que cada dia por fortuna se multiplican en Cataluña, especialmente en la provincia de Gerona que cuenta ya con los anales de sus principales poblaciones. S. Juan, Bañolas, Olot, Ripoll, S. Feliu de Guixols y las de sus santuarios y monasterios, con muchas otras que en la actualidad se preparan; puede servir de ejemplo recomendable la obra de don Pablo Parassols, tanto en la parte con que rebate á Marca, la España Sagrada, Villanueva, y otros que, como dijimos en el número anterior de esta Revista refiriéndose á S. Feliu de Guixols, han escrito errores de consideracion al tratar de estos territorios que apenas conocieron; tambien les recomendamos la manera como rebate otro de los escollos que semejantes trabajos presentan y son las tradiciones absurdas, no pudiendo ménos en este concepto, de trascribir las siguientes importantes palabras del prólogo:

«Tambien era preciso desengañar al «público de ciertas fábulas, vendidas «por tradiciones históricas por algunos «histórico-novelistas (¡cuán poco hay «que fiar en la historia novela!)» Pocos como el autor pueden decir esto tan alto, pues todo lo sentado en su obra, lo justifica con numerosos documentos, algunos de tanta antigüedad que datan del siglo IX.

*Compendio de historia eclesiástica general, por D. Francisco de Asís Aguilar, Presbítero, rector de los Estudios de la Asociacion de Católicos.*—Tomo I, Madrid, 1874.

La necesidad de un compendio de historia eclesiástica que, uniendo á las cualidades de sólida doctrina, claridad y método, la de la más pura ortodoxia, pudiera servir de base para la enseñanza de esta asignatura en nuestros Seminarios y Universidades, era á todas luces evidente. Porque si bien es cierto que no carecemos en España de buenos tratados generales de historia de la Iglesia, no lo es ménos que, ya por su demasiada extension, ya por otras razones, ninguno de los publicados ántes del que nos proponemos dar á conocer á nuestros lectores, reunia las condiciones apetecibles en una obra verdaderrmente didáctica.

La excelente Historia eclesiástica del aleman Alzog, traducida y adicionada por el erudito Sr. Lafuente, es demasiado extensa para libro de texto, si se atiende al escaso tiempo que se señala para el estudio de esta asignatura en los planes vigentes de enseñanza. El copiosísimo índice de la Historia ó *Tratado de la Iglesia* del ilustrísimo señor Amat, que, impreso separadamente, puede considerarse como un verdadero compendio de Historia eclesiástica, adolece del defecto, no pequeño en verdad, de exponer muy brevemente hechos y épocas importantísimas, refiriéndose para su ampliacion al texto principal. Coleccion de sábias disertaciones sobre la historia general de la Iglesia mas bien que un tratado didáctico de esta misma historia, la obra de La Palma se resiente de falta de unidad y del atraso de los estudios históricos en la época en que se escribió.

Consagrado asídua y preferentemente el Sr. Aguilar desde hace mucho tiempo al estudio de la historia general de la Iglesia y de la particular de nuestro país y á la defensa de la verdadera doctrina en el campo de la polémica religiosa contemporánea, hallábase, á no dudarlo, en las mejores condiciones para emprender y dar feliz término á la árdua tarea de escribir un manual de historia eclesiástica, en el que presentando un cuadro animado y fiel de las principales vicisitudes por que ha pasado la Iglesia de Cristo, para edificacion y enseñanza.

Que esta idea justa y acabada, á nuestro entender, de la historia eclesiástica, es la que tiene de ella el señor Aguilar, y la que ha procurado desenvolver y realizar en su compendio, certifícanlo las siguientes líneas que copiamos del prólogo, donde expresa magistralmente su modo de pensar en este punto:

Nosotros cremos, dice, que una historia eclesiástica, aunque sea compendiada, debe poner el cuadro divinamente patético de la instruccion de la Iglesia á la vista de los lectores ; acompañarlos á los lugares regados con la sangre de los Apóstoles; dejarles escuchar la voz de San Pablo en el Areópago y de los mártires en los tribunales; hacerles conocer á los Padres y á los Doctores; ponerlos en comunicacion con los solitarios anacoretas; abrirles las puertas de la familia regenerada, del matrimonio y de la escuela cristiana; decirles con qué armas la Iglesia ha vencido y cuáles han usado sus enemigos en cada época; manifestar cómo bajo su santa influencia la sociedad humana se ha purificado y la dignidad del hombre ha sido enaltecida. Aunque los límites de la obra señalen término á la erudicion, al relato de accidentes y á la descripcion de pormenores, el libro debe abrazar siempre todo el conjunto del panorama, sin dejar en la narracion lagunas que corten el camino que ha de recorrer el entendimiento.

Cuando la conciencia obligue á elegir entre dos acontecimientos, el historiador ha de preferir el que sirva mejor de edificacion y buen ejemplo, y el que tenga una importancia mayor, con relacion á los tiempos en que vive, á fin de que sea mas grande para los lectores la utilidad

del libro. Partiendo de este principio, las historias que hoy se escriben deben pararse, mas que en otros sucesos pasados, en los que manifiestan el desenvolvimiento de la relacion entre la Iglesia y los Estados, y poder temporal pontificio, los beneficios hechos á la sociedad por las Ordenes religiosas.

Espuesto así el plan de la obra, vemos que lo ha realizado por completo en el primer tomo publicado.

*Memorias literarias de Gerona, ó sea suplemento á la obra del mismo autor, Escritores Gerundenses;* por D. Enrique Claudio Girbal.—*Gerona Imp. de M. Llach.* 1875.—*Un folleto de* 36 *páginas y* 4 *de índice en* 4.° *mayor.*

Nuestro amigo el distinguido literato D. Claudio Girbal ha publicado recientemente una segunda edicion corregida y aumentada del folleto que le premió en 1873 la Asociacion literaria de Gerona con el título *Memorias literarias.* Este trabajo es un suplemento de una obra que hace pocos años publicó sobre los escritores nacidos en dicha ciudad y contiene nuevos ó ignorados datos sobre establecimientos de enseñanza, sociedades literarias, prensa periódica, certámenes y noticias de ochenta y siete escritores. El ejemplo dado por el señor Girbal deberia ser imitado por nuestros eruditos para contribuir con sus conocimientos y laboriosidad á allegar materiales para que en no lejanos tiempos fuera fácil escribir la historia literaria del antiguo Principado.

---

## SUMARIO DEL NUMERO VII.


I. *Historia literaria del decasílabo y endecasílabo anapésticos* —por D. Manuel Milá. Catedrático de literatura en la Universidad de Barcelona.

II. *Estatua marmórea de estilo griego recien hallada en Barcelona*—por D. Fidel Fita. Correspondiente de las Academias de la Historia y de la Lengua Española.

III. *Escursion artística á los principales museos de Europa. Inglaterra. Museo Británico* — por don Juan de Arana. Corresponsal de la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

IV. *Crónica General.*

V. *Boletin Bibliográfico.*




BARCELONA.—Establecimiento tipográfico de la REVISTA HISTÓRICA LATINA, Parlamento, 34.

# REVISTA HISTÓRICA LATINA.

## ACUEDUCTO ROMANO EN LEON.



Una de las primeras necesidades de toda poblacion son las aguas potables. La carencia de ellas hace de todo punto imposible la vida. Por eso los romanos jamás edificaban, no ya una ciudad sino una simple casa de campo *(villa)* sin contar antes con el caudal de aguas proporcionado al número de moradores. Fundada Leon por una legion romana, con sujecion á las leyes y prácticas del imperio, seria hacer injuria á estos entendidos colonizadores suponer que, al circuir de muros y echar los cimientos de los edificios indispensables á una ciudad que estaba destinada á mantener en la obediencia del César las regiones de Galicia y Asturias, poco antes subyugadas, habian omitido dotarla de un elemento tan necesario como son las aguas de uso comun y doméstico. El tiempo, que todo lo borra, habia sepultado en el olvido la memoria de las obras de fábrica necesarias para realizar este público servicio, pero la geología, de acuerdo con la topografía, designaba las crestas sitas al N. O. y N. E. de la poblacion como el punto único de donde era dable traer las aguas convenientes para satisfacer las necesidades urbanas. Una feliz casualidad ha venido recientemente á confirmar esta induccion de la ciencia.

El dia 7 de abril próximo pasado se estaba desmontando un recuesto, término de esta ciudad, al sitio de S. Estéban, próximo á la via de comunicacion entre el camino de Carvajal y la carretera de Asturias, cuando á medio metro de profundidad próximamente se hallaron restos de una antigua construccion, que reconocidos minuciosamente por la Comision de Monumentos históricos y artísticos de la provincia resultaron pertenecer á un acueducto de los que en la época romana surtian de aguas potables á la poblacion. Consistian estos restos en dos trozos de canal, separados por una distancia de 24$^{m}$, 40, que por causas completamente desconocidas se habian salvado, aunque en un estado deplorable, de la total devastacion á que fuera condenada esta obra de fábrica en una época al parecer remota. Como no era posible conservarlos por oponerse á ello el interés del dueño del terreno y el abandono en que naturalmente debian quedar despues de descubiertos; antes de demolerlos se recogieron los datos indispensables para que no pereciese su memoria juntamente con ellos. Hé aquí una ligera reseña de tan venerados restos.

Ambos trozos seguian la direccion de N. O. á S. E., bien que describiendo el mas occidental una suave curva hácia el setentrion. El oriental tenia 4$^{m}$, 20 de largo por 0$^{m}$, 44 de ancho, siendo su parte mas notable una pila *(piscina)* de la misma anchura, de forma rectangular, cuyo lado mayor media 1$^{m}$, 15, con 0$^{m}$, 50 de profundidad. El occidental era de 3$^{m}$, 55 de largo por 0$^{m}$, 55 de ancho, y se hallaba en contacto por su estremo N. O. con un cimiento

de mamposteria de época sin duda posterior, de $6^m$, 06 de largo por $0^m$, 60 de ancho, que seguia la misma direccion é inclinacion, pero con una curva mas pronunciada. Cinco hiladas de ladrillo de $0^m$, 27 de largo, $0^m$, 25 de ancho y $0^m$, 06 de grueso por término medio, se hallaron aun en las derruidas paredes del primer trozo del canal, único resto de las doce que hacia indispensable la necesidad del registro y que tendria seguramente en estado de integridad.

El segundo se hallaba en bastante peor estado, tan malo que donde aun habia vestigios de pared conservaba en pié únicamente dos hiladas de ladrillo. La pila destinada á depósito de sedimentos para la depuracion de las aguas, permanecia intacta, estando formada por seis hiladas. Consistia el pavimento en grandes baldosas que miden $0^m$, 60 por cada lado, con un espesor de $0^m$, 055. De la cobija, construida probablemente con baldosas de las mismas dimensiones, aunque no es imposible que fuese de bóveda, no se ha encontrado resto alguno. Todos los ladrillos tienen el sello municipal que determina los fondos con que se levantó y tal vez la época de la obra.

Ambas paredes estaban revestidas de mortero, lo cual hace evidente que el objeto del canal no era alumbrar aguas, sino mas bien conducir á un gran depósito *(castellum)* para enviarlas luego por tubos ó arcaduces *(fistulæ)* á las fuentes del servicio público, aguas ya alumbradas. Se hallaba reforzada la fábrica en toda su estension por un contramuro de mampostería de $0^m$, 30, término medio.

No es escaso el interés que despierta este antiguo monumento, pero mayor es aun el que ofrecen los sellos estampados en los ladrillos. Cuatro clases forman, entre las que hay dos que constituyen notables variantes.

1.

LEG· VII· G·F

*Legion sétima gemina feliz.*

Está encerrada esta inscripcion en un rectángulo, cuyos lados miden $0^m$, 148 por $0^m$, 030. El carácter de letra es bellísimo y los puntos entre las siglas triangulares. Los ladrillos que tienen este sello son de $0^m$, 28 de largo, $0^m$, 26 de ancho, con $0^m$, 06 de grueso.

2.

>LEG AII GEM F<

*Legion sétima gemina feliz.*

Tambien es un rectángulo la figura que contiene esta leyenda de $0^m$, 126 por $0^m$, 023. La inversion de la V en el número de la legion, y las dos especies de V en posicion horizontal que sirven como de adorno, cosa hasta ahora no conocida en sellos leoneses dan á éste el interés de la novedad. Uno de los ladrillos marcados con este sello, perteneciente á la clase de los llamados baldosas, tiene $0^m$, 28 de largo, á pesar de hallarse roto en el sentido de esta dimension, $0^m$, 27 de ancho y $0^m$, 05 de grueso; los demás miden $0^m$, 26 de largo, $0^m$, 24 de ancho y $0^m$, 06 de grueso.

3.

LEG· VII. G· E

*Legion sétima gemina feliz.*

Este epígrafe se halla comprendido en un rectángulo de $0^m$, 085 por $0^m$, 020, el cual á su vez está inscripto en una figura formada por dos paralelas que terminan en curvas, las

cuales afectan la forma elíptica. Esta circunstancia, no menos que la de hallarse unidas la F y la E hace muy estimable este sello, hasta ahora completamente ignorado. Hay tres clases de ladrillos con este sello: los mayores que son baldosas de solar tienen 0ᵐ, 60 de largo por 0ᵐ, 60 de ancho, con 0ᵐ, 055 de grueso: otros, y son tambien baldosas, tienen 0ᵐ, 41 de largo, 0ᵐ, 28 de ancho y 0ᵐ, 05 de grueso; y los demás 0ᵐ, 28 de largo, 0ᵐ, 26 de ancho y 0ᵐ, 07 de grueso.

4.

L VII G.....

*Legion sétima gemina....*

Roto este sello por su lado derecho, no es fácil completar con plena seguridad su leyenda, la cual se halla inclusa en un rectángulo, cuyo lado menor, único que puede apreciarse, mide 0ᵐ, 040. Un solo ladrillo de la clase de baldosas, ó mas bien un fragmento presenta este sello, siendo su longitud actual, pues no es posible determinar la verdadera por estar roto en este sentido, 0ᵐ, 22 la latitud 0ᵐ, 28 y el grueso 0ᵐ, 04.

La época del monumento no puede fijarse con exactitud matemática, pero alguna luz arrojan sobre ella los sellos de los ladrillos. El año 70 de la era vulgar, segun la mas fundada sentencia, la legion VII, honrada ya con los epítetos *gemina* y *feliz*, con que es probable la distinguiese este mismo año el emperador Vespasiano, tomó la vuelta de España para establecerse en ella de un modo permanente, sirviendo de presidio ó guarnicion, y con este designio fundó la ciudad de Leon, poniendo á la nueva poblacion su propio nombre. Bajo el imperio de Antonio Pio (Caracalla) que se estiende desde el año 211 al 217, se añadió á los mencionados epítetos el de *pia*, siendo de notar que identificada con la ciudad la legion fundadora, los sobrenombres honoríficos que á este se otorgasen se entendian otorgados tambien á aquella. Ahora bien, el sello municipal debe naturalmente reflejar estas alteraciones en el nombre de la poblacion. No conteniendo, pues, los ladrillos que componian la fábrica de que se ha hecho mencion el epíteto *pia*, sinó solo los otros dos *gemina* y *feliz*, pues el único de que no se puede asegurar por estar incompleto el sello, que es el señalado con el número 4, no estaba en obra, sinó en el fondo de la pila resulta que esta construccion es anterior á Caracalla, y por consiguiente sinó del siglo I al ménos del II.

Con ocasion de estas esploraciones, que inauguradas por la casualidad continuó despues la ciencia, se recorrieron los terrenos próximos, y á distancia de 320 metros al NO. próximamente, contando desde el estremo SE. del acueducto, en el solar de la que fué hermita de S. Esteban, la cual dió nombre á este pago, se hallaron dos ladrillos triangulares, estriados en una de sus caras, con sellos inéditos que ofrecen nuevo interés para la historia legionense. Hé aquí estos sellos, señalados con los números de órden correlativos.

5

l VII g MAX P F

*Legion sétima gemina maximina pia feliz.*

Falta la mitad anterior del sello, no por fractura del ladrillo, sinó por haber colocado intencionalmente en esta forma el punzon, notándose la misma falta en otro ejemplar, que existe en poder de un particular. Está contenida la inscripcion en su rectángulo, cuyo lado menor tiene 0ᵐ, 035, y el mayor en la parte estampada 0ᵐ, 09, no siendo posible apreciarle en totalidad por el defecto indicado. El grueso del ladrillo mide 0ᵐ, 06, y su figura es un triángulo rectángulo de 0ᵐ, 19 de base y 0ᵐ, 18 de altura en estado de integridad. Las es-

trias que le adornan toman direcciones opuestas, siendo unas paralelas á la base y otras á la altura. Recibió este nuevo epíteto la legion de Maximino el gótico, cuyo imperio corre desde el año 235 al 238.

6.

*l* VII· G· PIIL· P· F

*Legion sétima gemina filipina pia feliz.*

Por efecto de fractura falta el sello para ser completa la indicacion de la legion en esta forma L. y parte de la F final, lo cual afortunadamente ha podido suplirse con presencia de otro íntegro que obra en poder de un particular. Es tambien un rectángulo la figura que contiene el epígrafe, y sus lados mayor y menor miden O^m, 15 y O^m, 04 respectivamente. El carácter de letra es muy bello y los puntos, triangulares. La sigla PIIL. ofrece la singularidad en sellos de esta clase de presentar formada la I por el tercio superior del trazo perpendicular de la L. cortado por una línea horizontal, y la F final tiene el trazo vertical en su parte inferior vuelto á la izquierda en ángulo recto, formando una especie de base. O^m, 06 constituye el grueso del ladrillo, el cual tiene la forma de triángulo y rectángulo, y en estado de integridad mide O^m, 25 de base y O^m, 24 de altura. El epíteto *filipina* lo debió la legion á Filipo el árabe que fué emperador desde el año 244 al 249.

Pertenecen sin duda estos ladrillos á alguna obra municipal realizada en el área de la que despues fué hermita de S. Estéban en el segundo tercio del siglo III, ó tal vez la hermita fué erigida con materiales provenientes de las ruinas de una construccion romana, pues los otros dos ejemplares, uno de cada sello, de que se ha hecho mencion, los cuales con los descritos constituyen los únicos que se conocen, fueron tambien hallados en el mismo sitio.

Algunos otros sellos latericios, bien de fábrica municipal, bien de particular han sido descubiertos despues de las publicaciones de D. Fidel Fita, ilustrado individuo de la Compañía de Jesús: *Epigrafía romana de la ciudad de Leon* (1866) y *Legio VII gemina*.—Leon.—(Monografía en el *Museo Español de Antigüedades*.—1872) aunque con anterioridad á los descritos en este artículo, que tal vez otro dia demos á conocer.

Leon, mayo 1875.

JUAN. L. CASTRILLON.
Correspondiente de la Academia de la Historia.



# RESEÑAS, ACLARACIONES Y DOCUMENTOS NOTABLES

PERTENECIENTES A LA

# HISTORIA DEL PRINCIPADO DE CATALUÑA.

---

# MANLLEU.

## II.

## MONASTERIO ANTIGUO DE SANTA MARÍA DE MANLLEU.

Dadas en el precedente artículo (1) las noticias adquiridas en el archivo de Manlleu y en los de sus poblaciones vecinas, entre estos el de la Catedral de Vich, acerca los principios de su iglesia, consagrada en 8 de noviembre del año 906 por el obispo ausonense Idalquér, y del orígen de la poblacion y de su nombre; toca ilustrar la historia de su antiguo monasterio, del que hablan Pujades, el P. Massot, Camós, Florez y Villanueva, tan escasamente, que con sus noticias parece como un fuego fátuo, ó como salido por escotillon y desaparecido momentaneamente de la escena; pues ningun escritor se ha ocupado hasta ahora de su fundacion, ni de su supresion, ni de la época en que estas se verificaron, lo que necesariamente tiene que echar de menos el que quiera cerciorarse ú ocuparse de los monasterios que han existido en el antiguo Principado de Cataluña. Esta falta vamos á suplir con auténticos y críticos datos, añadiendo su Priorologio y algunos hechos acaecidos en la poblacion durante la existencia de dicho monasterio, los que arrojan muchisima luz para aclarar ciertos puntos oscuros de nuestra Historia general.

La iglesia de Santa María de Manlleu era mera parroquia en el año 1019 (2); mas en 1072 su sacerdote Gontríco, habiendo aumentado los bienes de la misma con la proteccion del obispo D. Guillermo de Balsareny y donaciones de varios particulares, renovó por medio de Berilo, escribano de la Catedral de Vich, la escritura de la primera dotacion de dicha iglesia en 27 de Marzo (3), y aumentó el número de los clérigos ó sacerdotes adscritos á la misma, la que determinó levantar de nuevo con mayores proporciones, edificando junto á ella un

---

(1) Véase el número sexto correspondiente al 1 de junio de este año.
(2) Arch. episcopal de Vich, cajon 6, pergamino núm. 1009.
(3) Arch. de Manlleu; Original de esta escritura.

claustro á la parte de mediodia con habitaciones para dichos sacerdotes residentes. Paralizó esta obra de Gontrico la donacion de la parroquia, que el obispo D. Berenguer de Llusanés hizo á Pedro Amat de Manlleu y á su esposa Guilia, en el 1 de enero de 1084, pues estos, á quienes solo diera el Prelado la parte de los diezmos y primicias que el Obispo y Cabildo de S. Pedro de Vich percibian del término de Manlleu, se apoderaron injustamente de la iglesia y de sus bienes, lo que restituyó Guilia al quedar viuda, confesando la injusta retencion con escritura de 26 de julio de 1099 (1). Mas esa paralizacion duró poco, pues el obispo don Berenguer, que ya á últimos de setiembre de 1086 habia establecido los canónigos regulares de S. Agustin en el monasterio de S. Juan de las Abadesas, en 23 de octubre del mismo año vino á Manlleu, dedicó ó consagró la nueva iglesia de Santa María, (2) y dió la canónica regular agustiniana á los sacerdotes en ella residentes, mandándoles vivir en comunidad bajo la dependencia del Obispo é iglesia de Vich, y bajo el gobierno de un Prior, dignidad que, como la abacial de S. Juan de las Abadesas, se reservó para sí (3). Este es el orígen y esta la fecha de la fundacion del Monasterio Priorato de Santa María de Manlleu, tan ignorados, que hasta en el escrito titulado *Breve instruccion de las noticias concernientes á las iglesias de Santa María de Manlleu y S. Esteban de Vilacetrú* (4), se puso el error de que dicho monasterio fué fundado entre los años 1130 y 1150; error craso por cierto, por mas que dicho escrito diga ser formado en vista de algunos papeles ó cartas de Roma, pues tanto en el archivo del antiguo monasterio conservado en la iglesia misma de Santa María, como en el episcopal y capitular de Vich, existen muchos documentos en comprobacion de la verdad.

Durante la vida del obispo, despues arzobispo de Tarragona, D. Berenguer, Manlleu y sus canónigos fueron en aumento; la primera vió formarse su plaza, la calle de S. Higinio y la de Torelló con las casas que junto al monasterio se iban levantando (5), y los otros aumentando su número, viviendo solamente bajo la sola dependencia del virtuoso Prelado, y ni entonces, ni nunca jamás, como equivocadamente dice Pujades (6), ni ellos ni los de San Juan de las Abadesas fueron filiacion del monasterio del Estany; mas al morir D. Berenguer su fundador, la rapacidad de varios seglares alteró, con la expoliacion de sus rentas, la tranquilidad de sus legítimos posesores, mayormente faltando la cabeza á la corporacion, lo que el obispo Arnaldo Eneco, despues de consagrado, corrigió con su decreto del año 1105, mandando restituirles lo usurpado, prohibiendo el que pudiesen ser molestados en lo sucesivo, mandando que el capellan ó párroco de Santa María fuese trasladado á la iglesia vecina, y dependiente, llamada S. Esteban de Vilacetrú (7), concediéndoles la eleccion de Prior y dándoles reglas para verificarla (8).

---

(1) Arch. de la Catedr. de Vich, escrituras de dicha donacion y restitucion, las que cita el Deán Moncada en su Historia manuscrita, conservada en el mismo archivo, y las menciona Florez. Esp. Sagr. tom. 28, trat. 64 cap. 5. Ya antes habia obrado asi Bernardo Guillermo de Gurb, contra del cual tuvo que obrar el Obispo.

(2) El mismo Obispo lo dice al confirmar la dotacion de dicha iglesia, y al firmar la renovacion de la escritura primitiva» *Berengarius gra. Di. ausonens. epus. hanc. dotem confirmo, ut preliba-ta eccla. quam ego dedicavi in XXVI anno Philippi regis* (que fué el 1086) *et in X die kalendas novembris*. Arch. de Manlleu.

(3) Asi se vé claramente por otras escrituras y decretos poco posteriores, que se mencionarán á su debido tiempo y lugar.

(4) Este escrito existe en el Arch. de la antes Vicaría perpétua, ahora Rectoria de Manlleu.

(5) Arch. de Manlleu y vecinos, escrituras de venta de los terrenos para edificar.

(6) *Crónica de Cataluña*, tom, 6, libr. 12, cap. 31, pág. 447.

(7) Arch. de S. Juan de las Abadesas, perg. núm. 30, extraido del de Manlleu en 1431.

(8) Arch. Epis. de Vich, libr. 4, privilegio 38, núm. id. Florez, lugar citado en la nota 4, y Villanueva, *Viaje literario*, tom. 6, apend. 43, pág. 333 y 334.

Consistian ellas en que los canónigos de este monasterio pudiesen elegirlo de entre ellos, ó de otro monasterio que profesase la misma canónica agustiniana, pero con la aprobacion del Prelado y Canónigos de la sede de Vich, y que en caso de discordancia entre los electores, la eleccion perteneceria al Obispo y Cabildo vicense, á los que todo elegido, ya de un modo ya de otro, debia prestar siempre obediencia. Este decreto del obispo Arnaldo fué confirmado por el entonces legado pontificio D. Bernardo arzobispo de Toledo, y algunos años despues por otro legado el Cardenal Bosson. Destinóse para dotacion del Prior la percepcion de los diezmos y primicias de toda la parroquia de Manlleu, por indiviso con el Cabildo de Vich, y se concedió al Priorato la presentacion y colacion del oficio claustral la Sagristia segunda dignidad del monasterio, y la presentacion de los curatos de S. Andrés de la Vola, de Sarerols y de la capellanía curada de Vilacetrú (1).

Haciendo uso de lo concedido en dicho decreto, los canónigos del monasterio nombraron prior, de entre los mismos, á Pedro Bernardo, hermano de Ramon Bernardo que del de Manlleu habia pasado á ser abad del monasterio de San Vicente de Cardona á primeros de 1102 (2). El obispo de Gerona Bernardo Umberto que, siendo anteriormente canónigo de Manlleu, habia dado al monasterio, cuando entró, ciertos alódios de la parroquia de S. Pedro de Torelló que el obispo de Vich Arnaldo en 30 de junio de 1104 dió á Felipe, á su esposa Englicenda y á sus hijos (3), al ver la prosperidad de la iglesia manlleuense con el nuevo priorato, en 1108, con la vizcondesa Ermesinda, la hizo donacion de la iglesia y parroquia de Sta. María de Puigpardines, cerca del Mayol, territorio de Bas, ahora sufragánea de S. Privat, donacion confirmada por su sucesor en el obispado de Gerona D. Berenguer Dalmau en 1118, y por los arzobispos de Tarragona D. Bernardo Tort en 1122, y D. Raimundo en 1205 (4). Pedro Bernardo sucedió á su hermano en la abadía de Cardona en marzo de 1128, conservando el priorato de Manlleu, y habiendo muerto en 1131, le sucedió á él en Manlleu Bernardo de Seniás, quien en 17 de julio de 1151, por medio de Ramon Grossas canónigo de Vich su amigo (5), hizo renovar la escritura de dotalía de la iglesia, la que firmó el Obispo Pedro de Redorta y su arcediano. Por muerte del prior Bernardo en 1165 fué elegido Raimundo de Rubió, quien la obtuvo hasta 1201 en que fué nombrado abad del monasterio de Ager, sucediéndolo en el priorato Arnaldo de Manlleu, sobrino de otro Arnaldo de Manlleu prior y abad electo, pero no confirmado, de S. Juan de las Abadesas, quien murió tres meses despues de su tio en 1232. A Arnaldo le sucedió Berenguer de Sora que lo era en 1233: á este Poncio de Castell que murió en 1245, sucediéndole Bernardo de Camporat muerto en 1258. Hasta 1261 fué prior Bernardo de Erm, y por su renuncia fué nombrado, por el Obispo de Vich, Guillermo de Tavertet, muerto en 1264, al que sucedió Bernardo de Altarriba hasta 1274, siguiéndole Arnaldo de Corcó muerto en 1289; siendo elegido en 16 de junio de 1290 Bernardo Benet hijo de la villa. Estos son los Priores que, segun los manuales del monasterio y el Necrologio antiguo del de San Juan de las Abadesas, gobernaron la canónica agustiniana de Manlleu durante los siglos XII y XIII.

Durante el Priorato de Arnaldo de Manlleu, su hermano Bernardo, en su testamento de 6 de marzo de 1228, dió al monasterio parte de las tierras del llano, llamadas las Corominas

---

(1) Arch. Epis. de Vich. Relacion de los beneficios que confieren el Obispo, el Cabildo y Abades dada en el 1 de abril 1319 por mandato de los legados del papa Juan XXII.

(2) Archivos de Manlleu y del Estany, donde consta todo esto, y Abaciologio de Cardona copiado por Villanueva, Viaje lit. tom. 3, pág. 187.

(3) Arch. Capit. de Vich, escrit. núm. 333, caj. letra B.

(4) Arch. Ep. libro de Colaciones año 1326, fól. 95, 96 y 98. El arzobispo Raimundo tenia el apellido de Rocaberti.

(5) Escrit. orig. en pergamino, Arch. de Manlleu.

y la cuesta ó montecito desde el monasterio hasta el rio Ter, para que se fundase otro canonicato, cuyo obtentor celebrase por su alma y por las de sus padres (1), lo que prueba que entonces no existia calle ni casa alguna en lo que son calle del Pont y sus adherentes en la villa baja. A mediados del siglo XIII lo que es villa alta, lo único entonces existente, fué rodeado de murallas con tres puertas para salvarse de los atropellos que estaba sufriendo el llano de Vich, los que duraron largos años, y aunque no es materia de esa memoria reseñarlos, con todo no se pueden pasar por alto, pues aquel adagio que todavía se conserva en el llano: *En Sant Pere bullfarinas, esclatats en Sant Vicens, en Torelló pescallúnas y en Manlleu son los cadells* (no, son tots cadells, como algunos alteran, dando á Manlleu una culpa que no tuvo) *mal haja la cadellada, que per tot lo mon se parla que son una vil canaya* (canalla); hablan mucho respecto de un punto histórico de Cataluña muy ruidoso, cuyo orígen ha estado oculto hasta ahora, á pesar de largas investigaciones de sabios y críticos escritores nacionales y estrangeros.

El señorío jurisdiccional de Vich y su territorio pertenecia al Obispo de la misma, *pro diviso* con los Condes soberanos de Barcelona, por donacion de Wifredo el Velloso, confirmada por Odon rey de Francia en su decreto dado en Orleans en 24 junio de 888 (2), y por el papa Benedicto VII con bula del 25 de febrero de 978 (2). El Obispo Arnulfo en el año 1000 cedió á su hermano Miron esta parte de jurisdiccion mediante prestacion de homenage y la obligacion de considerarse feudatario del Prelado (4). Miron vendió á otros dicho señorío con las mismas reservas, y así con el tiempo algunos nobles, que tenian la una parte como feudatarios del conde de Barcelona, vinieron por compras á tener la otra parte como feudatarios del Obispo, como sucedió con la familia de Moncada respecto al valle de Torelló, y con la de Centellas respecto al territorio de Manlleu y la Vola; y por eso vése en varias escrituras á los Centellas estableciendo sitiales para casas en los alrededores del monasterio. Los Moncadas tuvieron serios altercados con los Obispos, por querer considerarse independientes de estos; mediaron amonestaciones, amenazas y censuras por parte de los Obispos de Vich y Arzobispos de Tarragona; á las que siguieron trastornos, talas de mieses y asesinatos cometidos por los partidarios de los Moncadas; y tuvieron que intervenir los Reyes de Aragon y hasta el Papa (5). Los Centellas, aunque no salian á descubierto con la misma ambicion que los Moncadas, con todo hacian causa comun con ellos favoreciendo sus parciales. Vino en fin D.ª Guillerma de Moncada á declarar guerra al obispo D. Raimundo de Anglesola y al Cabildo Vicense, obligando el impío y bárbaro proceder de la misma Señora á que los insultados formasen sus compañías de gente armada para su defensa y la de los pueblos del valle de Torelló partidarios del Prelado, al que asistia la justicia y el derecho; pueblos que, reunidos *ad sonum corni*, determinaron armarse, defendiendo los de S. Pedro de Torelló, al mando de D. Pedro de Bullfarines, la parte de la Vola; y los de S. Felio de Torelló, con los nobles Sres. de Orís, de Dosrius y de Besora el resto del valle, llevando su *penó*, pendon, en cuyo centro sobre el agua del mar campeaba la rueda de molino, símbolo del martirio de S. Felix Africano su patron, lo que hizo decir que pescaban la luna; quedando neutrales los de San

(1) Escritura en pergamino en el Arch. de Manlleu, y Breve instruccion sobre las Iglesias de Manlleu y Vilacetrú.

(2) Arch. Cap. de Vich. Marca, en su Marca Hispánica: Florez, España Sagrada, tom. 28, trat 64: Salarich, Vich y su historia pág. 114.

(3) Idem, y en los mismos Autores.

(4) Idem, y Florez, Salarich, Diccionario geográfico universal por una sociedad de Literatos, tom. 10, art. Vich, y Notas del canónigo Asprer en el Arch. de la iglesia de S. Juan de las Abadesas.

(5) Escrituras del Arch. Cap. de Vich, y Ripoll en sus MSS. conservados en el mismo.

Vicente, porque, *esclatats*, rebentados del trabajo, no se creian útiles para las armas. El jefe de las tropas del Obispo y Cabildo era D. Gilaberto de Néros, y el de las de la Moncada don Pedro de Cadéll, hijo de S. Juan de las Abadesas. Los Centellas aliados de la Moncada, con sentimiento y horror del monasterio y de los nobles y gente sensata de Manlleu, permitieron que esta villa fuese el apoyo, la fortaleza y centro de operaciones de los que insultaban á los partidarios del Obispo, dirigidos por el de Néros, con el apodo de *Nyerros (nyerro*, palabra catalana que significa, no lechon *gorrí*, sino tocino cebado para la matanza) mientras que ellos eran conocidos por el de *Cadells* cachorros por su jefe el de Cadéll. Este fué el orígen del adagio del pais, citado arriba, el de los bandos de Nyerros y cadells, malamente llamados Narros y Caderes por escritores que poco estudiaron su derivacion (1). Siga el Priorologio.

Bernardo Benet, natural de la parroquia de Manlleu como algunos de sus antecesores, durante los treinte y cinco años de priorato tuvo que devorar serios disgustos ocasionados por los bandos que agitaban el pais, á la pacificacion de los cuales cooperó mucho su celo evangélico; pero en cambio vió crecer la poblacion por la parte baja, especialmente por la que vá hácia S. Martin Sescorts; mejoró el edificio del monasterio, renovó los altares del templo y costeó la nueva imágen de Santa María de Manlleu, hecha bajo la misma forma que la antigua que estaba ya toda carcomida, y vió como su compatricio el monje del monasterio Rdo. D. Jaime de Vilamontá construyó en su casa natal la capilla dedicada á su patron el apóstol Santiago, concluida totalmente en 1307. En 1326 fué nombrado prior D. Berenguer de Rovira, quien murió en 1333, sucediéndole D. Bernardo de Coromina, ó Sacoromina, natural de la noble casa de este nombre del término de S. Martin Sescorts, quien logró que el obispo de Vich D. Galcerán Sacosta, en su segunda visita al monasterio de 21 de noviembre de 1336, reparase algun abuso introducido en la canónica con los pasados disturbios, y mandase resarcir los daños ocasionados por los herejes albijenses que seguian al Conde de Foix. Su caridad inagotable rayó en heroismo durante la horrorosa peste que en 1348 asoló al pais, *magnam mortalitatem que fuit secuta in hac terra,* peste en la que murieron la tercera parte de los habitantes, quedando deshabitadas varias casas de la Villa y el manso Quintana (3). Murió este Prior en 1354, sucediéndole D. Bernardo de Caballería hasta 1379, y el sobrino de este D. Pedro de Caballería hasta 1393, ambos naturales de Manlleu, lo mismo que Pedro de Perér, que fué prior hasta su muerte acaecida en 1402. Afligió muchísimo á este prior el ver en 1398 revocarse los bandos antiguos y las sangrientas reyertas entre don Martin de Orís y otros nobles amigos suyos, con D. Pedro de Centellas y sus aliados los Savasonas, reyertas que tuvieron lugar ya en el torrente de Camporat, ya al pié de Vilacetrú, las que calmó el rey D. Martin, con su decreto dado en Zaragoza en el 1 de junio de 1398 (3). En 1400 Bernardo Forn presbitero tomó la primera posesion del beneficio de la Concepcion de la Vírgen (4), fundado por disposicion ó instancias del prior Coromina. En 1401 el prior Perér reunió á los propietarios del vecindario, encareciéndoles la necesidad de un puente sobre el Ter, y logró que conviniesen en procurar recursos para llevar la obra á cabo, te-

(1) Todo esto consta en el archivo Capitular de Vich, y en los parroquiales de Manlleu y de Torelló, lo que se tratará por extenso en la Historia que queremos publicar y tenemos escrita de la Villa de Torelló, y en la Memoria que leimos en sesion de la Academia de Buenas Letras de Barcelona, donde se citan los documentos uno por uno.

(2) Todas estas noticias constan en el arch. de Manlleu, Manuales de dichos Priores, y en las Notas del notario de la villa D. Ramon Salgueda, libr. letra G.

(3) Este decreto y su causa se halla en el arch. Cap. de Vich y estaba en el Real de la Corona de Aragon donde lo vió el P. Ribera que lo cita en su *Milicia Mercenaria*, pág. 496, núm. 400.

(4) Archivos Episcopal de Vich y parroquial de S. Martin Sescorts, Manual de dicho año, fol. 42.

niendo la satisfaccion de colocar él la primera piedra poco antes de morir en 1402. En este año fué elegido prior D. Berenguer de Mayora, y, ó por muerte ó por renuncia de este, en el mismo año lo fué el Dr. D. Pedro de Moncorb, natural de S. Juan de las Abadesas y canónigo senescal del monasterio de dicha villa, del que fué electo abad en 1429, despues de haber gobernado el de Manlleu hasta 1410, y haber sido dean, tesorero y vicario general de la Catedral de Tortosa (1). Este activó la construccion del puente, y en 15 de junio de 1404, los propietarios del término nombraron procurador á Berenguer Padró de S. Julian de Vilamirosa, y á otros, para el cobro de lo prometido para la obra. Al prior Moncorb, sábio y crítico anticuario, debemos muchas de las noticias de esta reseña.

Despues de algunos meses de vacante, en 1411, fué elegido prior D. Francisco de Casélias natural de S. Bartolomé Sas Gorgas, canónigo del monasterio del Estany y paborde de San Celoni, y durante su gobierno volvieron á encenderse los odios pasados. El castillo de Orís en 1416 ostentaba enarbolada en uno de sus ángulos la bandera de guerra contra los Savasonas, Altarribas y Regás; mientras el de Monreal, al N. de Vich, la levantára contra los Mallas, Clavéllas y Bergós (2). Acudieron los foragidos y gente perdida á unos y otros bandos, y robos, asesinatos y reñidos encuentros cambiaron, en especial á Manlleu y á Torelló, en teatro de devastacion y de sangre, hasta que S. Vicente Ferrer logró ponerlos en paz, y que los nobles desavenidos firmasen una concordia en poder de D. Gabriel Estanyol notario público de Vich en 24 de junio de 1417. Estos trastornos paralizaron la obra del puente, la que no quedó concluida hasta despues de setiembre de 1460. Murió el prior Casélias en 1420, y le sucedió D. Lorenzo de Castellet, íntimo amigo del hijo de Manlleu D. Pedro de Torrent quien de prior de Cornellá pasó á ser el abad primero de Solsona. Este prior en 1428 fué elegido abad de Solsona por renuncia de su amigo, y con él asistió al concilio de Basilea donde murió en 1439.

Gabriel Perets, canónigo de Estany, fué elegido prior de Manlleu á últimos de 1428, y murió aplastado por un árbol que, al cortarlo los leñadores en término de Granollers de la plana, cayó sin advertirlo él ni nadie sobre su persona en 1453, sucediéndole el Dr. D. Tomás Mateo Riera. El Dr. Riera, natural de Manlleu y canónigo de su monasterio, habia pasado al de Solsona con su amigo el abad Castellet, al que acompañó al concilio de Basilea, y muerto allí dicho abad en 1429, habia sido nombrado su sucesor en la abadía, nombramiento que, si bien fué aprobado por el obispo de Urgel Arnaldo Roger de Pallás, fué despues anulado por el papa Eugenio IV (3). Gobernó en Manlleu hasta su muerte, acaecida en 1466. Su sucesor D. Bartolomé Torrent, nombrado en 1467 y muerto en 1480, fué el último de los priores de la canónica del monasterio, pues, á causa de la dichosa ley de las reservas, el priorato se confirió *in commendam*, y así los que siguen deben ser considerados priores comendatarios.

D. Jaime de Cardona fué el primer comendatario, electo en 1480, y obtuvo el priorato hasta 1486. D. Jorge Juan Dusay de 1481 hasta 1493. Miguel Robira de 1493 á 1504, y su hermano D. Jaime Robira de 1505 á 1523, los dos naturales de S. Juan de Vilamirosa. El prior D. Jaime Robira trabajó mucho en el llano de Vich á últimos de 1521, como comisio-

(1) Archivos de Manlleu y de S. Juan de las Abadesas. Véase la obra de S. Juan de las Abadesas y su mayor gloria el Smo. Misterio art. 6, pág. 93.

(2) Arch. de Vich, Manlleu y Torelló: *Bellezas y recuerdos de España* tom. 2 de Cataluña, Salarich, *Vich y su historia*. En la Historia de Torelló y Memoria leida por el autor en la Academia de Buenas Letras se explica todo en particular, citando documento por documento.

(3) Archs. de Manlleu y de Solsona, y Villanueva, *Viaje literario*, tom. 9, carta 62 páginas 66 y 67.

nado por el Arzobispo de Tarragona, capitan General del Principado, para el somaten general que debia socorrer á Puigcerdá y Cerdaña invadidas por el francés. D. Onofre Pablo de Hospital, natural de San Juan de las Abadesas, tomó posesion del priorato en 1 de noviembre de 1523, y murió en 1537, sucediéndole D. Gaspar Vilamala, hijo de Manlleu, quien, lograda otra prebenda, lo resignó en 1544, y entró D. Francisco Tarafa, natural de Granollers del Vallés, canónigo archivero de la Catedral de Barcelona y sabio cronista de Cataluña, que fué prior hasta 1557. Lo obtuvo poco mas de un año D. Alejandro Bernich, y en 1558 tomó posesion D. Marcos Antonio Tarafa, quien hizo alguna mejora, pues en la pared exterior de la Capilla de la Congregacion de los Dolores que dá al patio de la ahora casa rectoral, antes parte del claustro del monasterio, se vé empotrada una lápida con esta inscripcion *Marcus Antonius Tarafa hoc opus fecit 1571*. Cesó el priorato de Tarafa en 1574, siendo sus sucesores D. Estéban Bruniquer, natural de Granollers del Vallés, desde 1574 á 1576, y D. Rafae de Robirola, natural de Vich, canónigo y despues obispo de Barcelona, de 1576 á 1604.

Cuando en 1592, á instancias de Felipe II, el papa Clemente VIII, con su bula *Vinœ electæ Domini* dada en 13 agosto, extinguió la canónica regular agustiniana en Cataluña y Rosellon, secularizando sus miembros y acabando con las abadías y prioratos, los mas del los cuales se convirtieron en Colegiatas, para acabar en parroquiales con el Concordato de 1851, el priorato de Manlleu con sus rentas fué unido al convento de Dominicos de S. Jaime y Sto. Domingo de la villa de Tremp, con bula de 22 agosto del mismo 1592. El prior Robirola y los canónigos de Manlleu se quejaron, porque, no creando Colegiata, quedaban lastimados en sus derechos adquiridos; pero aunque muerto el prior y nombrados sucesores suyos D. Pedro Jaime Corcó desde 1606 á 1632 y D. Jaime Domenech de 1633 á 1638, se siguió la ruidosa causa litigio contra los dominicos de Tremp, quedó en esta última fecha reducida la iglesia del monasterio á parroquial, con un Vicario perpétuo, ahora cura-párroco y algunos beneficiados. Esta es toda la historia del antiguo monasterio de Manlleu. La iglesi se edificó de nuevo grandiosa y bella en el siglo pasado; la villa pasó á ser de las mas notables y fabriles de Cataluña; fué, es dolorosamente cierto, en el 18 de abril de 1839 reducida á escombros por uno de los partidos de la desastrosa guerra civil; pero renació, como el fénix de sus cenizas, mas floreciente y bella. El puente, acabado en 1460, reparado en 1687 (1), lo ha sido tambien pocos años há. Venera Manlleu las reliquias de los Santos Mártires Victor, Pacífico, Justa y Clara, regaladas en 1680 por el Iltre. Dr. Riera, hijo de dicha villa quien las habia recibido de Roma, y celebra su fiesta en el cuarto domingo de Setiembre. ¡Ojalá venerase la antigua imágen de su patrona la Vírgen María de Manlleu, único recuerdo de su pasado! á la que arrinconó al último del templo, borrando su título de Sta. María de Manlleu, y cambiándolo con el Ntra. Sra. de Gracia. Al escribir estas líneas tengo el consuelo de saber que otro Iltre. hijo de esta villa, el Dr. D. Jaime Dachs, ha costeado su reparacion.

No siendo nuestro intento escribir la historia de la villa de Manlleu, á la que queremos mucho, sino dar á conocer la antigüedad de su iglesia y monasterio, muy ignorada por cierto, no nos ocupamos de ciertas noticias que podríamos anotar, los que podrá publicar quien de ello se ocupe mas en particular.

(1) En 2 de diciembre de 1687 el obispo de Vich D. Antonio Pascual dió permiso para trabajar en esta reparacion en los dias festivos. Arch. de Manlleu.

PABLO PARASSOLS PÍ, PBRO.

Sócio Correspondiente de la Real Academia de la Historia de Madrid, y de la de Bellas Letras de Barcelona.

# EL MENHIR DE SAN HILARIO SACALM.

A un kilómetro de la conocida villa de S. Hilario, tan frecuentada en la estacion veraniega por razon de su salutífero manantial acídulo-ferruginoso, fórmase en el cruzero del camino de Arbucias sobre suave loma, una plazoleta donde los bañistas suelen reunirse durante el paseo de la tarde para gozar del magnífico panorama del Monseny y recibir á los recien llegados ó despedir á sus compañeros. Junto á la referida encrucijada álzase lo que allí dicen *Pedra llarga*, que es un monólito sin labrar, colocado verticalmente, midiendo 1.m 80 de alto por 0.m 70 de lado en su mayor anchura, y tiene emplantada en la cúspide una tosca cruz de hierro. Alrededor hay tierras de sembradura, y es preciso andar mas de un kilómetro para encontrar otro pedrusco de buen tamaño.

No existe documento que diga el orígen ú objeto de aquella piedra; sin embargo su aspecto ofrece algo de solemne y monumental: solo la tradicion por boca de los vecinos de S. Hilario refiere una historia de diablo, el cual para servir á una doncella de Pontmayor, cerca de Gerona que, disgustada de mojarse cada dia atravesando el rio, hubo de echar un terno no muy ortodogo, ofrecióse galantemente á dejarle construido un puente para media noche; sin embargo amostazada aquella, por consejo de cierta viejecilla hizo anticipar el canto del gallo justamente cuando el enemigo venia en volandas de Monserrat cargado con la última piedra que debia coronar su obra (1); mas al oir aquel canto la soltó y la *piedra larga* quedó en el lugar que aun hoy ocupa. Siempre la poesía de la tradicion suele suplir la historia de aquellas cosas que naturalmente no se esplican. (2)

Sabido es que los menhirs despues de servir en su origen para determinar un punto de convocacion, señalar el sitio de algun hecho memorable ó simplemente fijar el sitio de una sepultura, quedaron en la memoria de los pueblos con cierto culto religioso, acudiéndose á ellos en determinados dias ú horas de la noche para la celebracion de ritos supersticiosos ó prácticas profanas aun despues de establecida la religion del Crucificado. Las costumbres ó preocupaciones se desarraigan difícilmente: la piedad se ha utilizado de ellos algunas veces para darles otro giro, y sin duda con esta idea no pocos de aquellos bárbaros simutreros fueron convertidos en objetos de devocion, con solo poner ó incrustar en los mismos algun símbolo religioso, una imágen, una cifra, la señal de la redencion etc. y asi se hizo con la *Piedra larga*.

Pero esta piedra aislada, tosca, oblonga fijada en el suelo como una coluna, sin historia, sin destino conocido ni objeto alguno allí donde está, fué un verdadero menhirs. Es muy posible, no obstante su poca elevacion, quizá por hallarse mas hundida que en sus primeros tiempos. Nada ofreceria de particular que los celtas hubiesen dejado ese recuerdo, no único en el territorio de Cataluña, pues entre otros recordamos un *dolmen* que existe ó existia hace pocos años entre las poblaciones de Moyá y Sanpedor, cerca del meson llamado de la Grossa. De todos modos siempre seria un nuevo dato, apreciable para la historia monumental.

Nada mas nos ocurre añadir como no sea otra pequeña conseja de reciente data que prueba cuan tenaz es en el vulgo el sentimiento de maravillosidad. Diz que unos 25 años atrás, por efecto de grandes aguaceros, se tumbó la piedra, desapareciendo su cruz de hierro. Desde entonces el granizo destruia anualemente las cosechas, hasta que un colono vecino la replantó y volvió á poner la susodicha cruz, con lo que suponen haberse yá calmado el rigor de las tormentas.

JUAN MARTORELL.

(1) Si de Monserrat a Gerona se tira una recta, S. Hilario se encuentra debajo de ella.

(2) Esta fabula, con ligeras variantes, es la que cuenta la tradicion de todos los menhirs que en Cataluña conocemos. Una jóven y bella pastora del llano de Gerona ofrece su alma al diablo, para que sana y salva y antes de las doce de la noche la pase al otro lado del Ter, donde estaba su amante: el diablo fabrica en pocas horas un puente sobre el rio, mas cuando venia volando de los Pirineos con la última piedra, dan las doce, suelta su carga y la piedra queda plantada en los campos de Sta. Pau, junto al antiguo camino de Olot a Gerona, donde existe otro menhir llamado *La pedra del diable*. En otra ocasion unas brujas, al oir el fatídico canto de un gallo negro, dejan caer la gran piedra que existe hoy plantada en el termino de Vallbanera de la Vall de Aro, cerca de la costa; y es otro menhir conocido por *La Pedra fita*. (N. de la R.)

# MEMORIALES PRESENTADOS AL REY FELIPE III

POR EL CÉLEBRE NAVEGANTE ESPAÑOL

# DON PEDRO FERNANDEZ QUIRÓS.

---

## CONCLUSION.

## ADVERTENCIAS DADAS A LA MAGD. DEL REY D. FELIPE III DE ESPAÑA

**por el Capitan Pedro Fernandez de Quirós, acerca de la poblacion que su magd. le mando fuese á hacer el año 1609 en las tierras que de la parte austral auia el dicho Capitan descubierto los años atrás.**

## CUENTAS.

Cansado de bien largos caminos y trabajos y de lidiar con hombres, al fin con hombres y con ciertos otros que segun lo que me passó con ellos, devióles de parecer que V. magd. solo tiene poder para criarlos á ellos, y que á V. magd. no lo importa otra cosa más de solo aquello poco que tiene fiado dellos, y que solo ellos son los que bien siruen á V. magd. Llegué á esta Corte belando por mi recurso, y luego que aqui llegué me fué preguntando, que aqui avia de dar las cuentas de la entrega que se me hizo. Respondí, Señor, y respondo por cierto jamás las temí ni temo y para que luego sean vistas las doy en la manera siguiente.

Yo pedí á V. magd. un pequeño nauío y V. magd. fué servido mandar al virrey del Pirú me disse dos á mi satisfaccion, y á su proporicion todo el despacho con gente de guerra y mar como lo dicen las Cédulas. Estos dos nauíos escogí medinos con una lancha, acomodándome enesto á la necesid adod de la obra ó por mejor decir, me concerté con la razon. La gente de guerra escuse. y la de mar, que tambien sirvió de guerra, lleve pagado al mismo sueldo quese da en los armadas del Callao, siendo costumbre para tales descubrimientos darse un un quarto y un tercio de mas paga: por manera que en sola esta templança ahorré dos tanto gasto de la caxa, y no por lo otro se deman de hacer mejor efectos, mas antes es de creer, que si los navíos fuesen mayores, que seria mas la tardança del despacho: y por esto, sin lo referido arriba, mas la costa, y mas peligro del viage, ó no salir aquel año, y ser en vano lo gastado.

Supuesto que del gasto que se hizo en despacharme, no quise, que entrase en mi poder tan solo un peso, y que los navíos los apreciaron y pagaron los oficiales reales de la Ciudad de los Reyes, y que ellos mismos pagaron la gente en propias manos y que todos los bastimentos

y lo demás que se me entregó, lo compré y pagó el proveedor general de aquella ciudad, y que las causas de la arribada, y antes della tengo en mi poder, y juntamente la relacion y la informacion del descubrimiento y sucesos, y una memoria firmada de los oficiales reales del puerto de Acapulco, á quien hize la entrega del navío y de todo quanto tenia: y que los otros dos navíos ya Dios los sacó en saluo, y avisaron de lo mucho mas que descubrieron, y que todo á sido tan próspero y prouechoso, como luego se verá. Y demás desto que parece se armaron en el Pirú para socorro de Filipinas, adonde fueron á aportar con ochenta hombres, que si de España tuvieron de yr, costarian ochenta mil y mas ducados no siendo como son aquellos soldados y marineros todo junto.

Al tiempo que se dió la paga, me fué forçoso fiar como fié á toda mi gente, haziéndoles primero pagar quanto devian: y no saltó hombre pagado: sueldo no lo recibí; y dizen los Chinos, que quien en materia de dinero no engaña, que no ay que pedirle mas. Oficio no la vendí, ni cosa mia no la negué, y sin pedirme acudí y cuplí con todo cuanto era mio: meso de juego no la puse, ni consentí jugar en tierra y mar, y ay quien dize, que desto se rie el diablo, mas yo pregunto, que si el diablo se rie de quitarle de las uñas, los males, daños y escándalos que son los frutos del juego, que si llorará por todas quantas ofensas se hacen á Dios jugando dias y noches? Plaças viuas ni muertas de una sola no me valí, ni se hallará hauerme aprovechado de un solo ochauo ni dádiva de un maravedí, ni de cosa que lo valga: ni que que cuando salí de Lima, pude comprar un pañuelo. Y se hallará, que en aquella Ciudad se me apuntó darme ciento, y se dixo que doscientos mil pesos, porque dexasse la empresa. Y tambien se hallará, que de seis quintales de brea de la que se gastó en mi despacho, se sacava uno solo, que costaua en la cierra 30 pesos, y assí desta manera salia á ciento ochenta mas y menos y muchas deste modo, con que han crecido tanto el gasto, y lo echan á mis espaldas.

Por ser despachado á 21 de diziembre, que es último dia de verano de aquella parte del Sur, halle mal tiempo, y por esto alguna gente temerosa y arrepentida en las primeras borrascas y ciertos otros inquietos: y como tuve aviso que avia en la nao quien con ella se queria alçar, y mucho mas desto se dixo. En el discurso del viage me hallé falto de agua, y en esto engañado, el inuierno presente yo muy enfermo, y el descubrimiento por hacer, en junta de pilotos huuo un yerro en razon de longitud de mas de seiscientas leguas que remedié con discursos públicos, y los otros con disimular, y no me descuidar. Y nótense bien estos puntos, pregúnteseme la causa, porque teniendo potestad no quise ser juez de mis enemigos antes ni despues. no me creí de ligero i de los embidiosos é inútiles defendí aquellos en quien conocí valor, y á estos ocupé y sostente en sus oficios, sin mostrarme parcial, ni dexar que fuessen comidos los pequeños de los que se hacian grandes. El como me traté, díganlo todos quantos fueron comigo saluo tres veces que por tener por huéspedes á los religiosos y Almirante se puso mesa, y fueron dos los guisados. El biscocho que se me dió para nueue meses, y yo mismo la recibí, y lo embarque y por esto lo lleue todo y de yda y vuelta de dia y de noche lo tuve franca á todos quantos lo querian, auiendo primero mirado bien que siempre fué sono, y sobró mucho. En las faltas de agua no dió Dios por via de lluvias 800 botijas della tan dulce como sana. Estando sin carne, nos proueyó Dios de un cardume de peses Albacoros, que acompañó la nao quarenta dias, de que se poseó á buen estimar dos mil, y quinientas arrobas con que la gente comia sobradamente fresco y salado hasta surgir en los dos puertos de la Nauidad y Acapulco. No huuo mas enfermos que yo, y solo murió un hombre de casi 80 años, y esto en boca de la California, á donde un viento norte furiosíssimo mas de cuatro horas tuuo rendida la nao y á medio combes el agua. Y si bien se considera la hystoria, se hallaron de mas

destos otros muchos socorros de Dios, por aquellos desiertos de mar y por los de tierra bien necessarios para sacar á luz esta su causa, sin los cuales parece que fuera imposible, ni yo sufrir lo que conmigo se uso luego que me desembarque, y se ha usado aquí.

De buelta de viaje puede llenar la nao á Filipinas y á la Ciudad de los Reyes, y con esto alargar tiempo, y crear pagas y tratar de hacerme rico, y nótese bien, que no lo hira y que la nao la entregue en el puerto de Acapulco, de donde fué con soldados, á Manila por cuenta de V. mag. y se hallará que en lo uno y en lo otro se han escusado muchos gastos y que siempre me incline tan solamente á lo importante del servio de Dios y de V. Mag. y esto con tantos descuidos de mí que, que á mí mismo se hace increibles.

Véase lo que V. Mag. por sus cédulas significó y mandó á sus, ministros y lo que en su cumplimiento han hecho. Véase lo que V. Mag. me mandó, y á lo que me obligué; ó estaua obligado. Véase como el tiempo y los compañeros lo hicieron conmigo: queria saberse quien solo ha sido. y quan poca ayuda tuue y quantos los contrarios, y tropezones en toda mi pretension, y las diligencias justificadas que hize con todas mis faltas. Véaso bien quan lexos es la parte adonde fuy y quanto el amor que della me traxo á esta corte ha pretender tan en duda. Véaso bien lo que doy y lo que me darán de trabajos y peligros sobre tantos quantos tuue en veinte y mil leguas de caminos restos por tierra y mar, sin las bueltas y pasos perdidos en los palacios y salas, y á las puertas de consejos y ministros, y quan penoso y amargo es: y como ni me olvido de los pasados, ni ignoro los venideros. Véanse los pagos y socorros de dinero que me dieron en quince años, ó los préstitos que me hicieron y luego se verá lo que devo. Véanse los empleos ó compañias? que hize, y saber sean las gánancias que muchos dizen he hecho con protesto de se las dar, sin jamás les pedir lo principal ni intereses. Véase todo lo dicho, cuanto me puede aver costado de la hacienda de tantas embarcaciones y caminos, en tantos pleitos y tiempo, en tantas posadas caras y saber se há quanto es lo que se me deve, con mas lo gastado con la gente que llevé sobrada y con la pagada, y con otros suplementos que hice á falta de no hallar cumplimiento á la cédula que V. Mag. me dió para que della me valiesse.

Véase bien que ya se sabe sobre que trato verdad, y guardo fidelidad, lealtad y respetos, y que camino descuido. y que he mostrado y estoy mostrando parte de zelo, y se hallará que de todo junto, y tanto bueno hasta ahora no se me ha visto pedir premio ni menos que me venda para lo mismo que me ofrezco.

Instrucciones de lo que avia de hacer no se me dieron, y por esta parte tan gran merced y confiança doble cuydados, y se redoblaron trabajos, siempre entendí ser embiado para ser creido, la verdad que trato mas me asegura que los papeles autenticos que tengo.

Si yo supiera que tanto valian los papeles que no me mandaron que hiziesse, yo traxera gran legajo, y no me fueran dificiles de adquirir: quanto mas que aqui tengo y ofresco todos cuantos papeles se me pidieron, que los hize á importunaciones de amigos: mande V. Mag. que sean vistos, y verse ha la prouidencia de Dios, y que á ser menos lo dicho destos cuydados que todo estuuiere por hacer, ó que lo hecho fuera mucho menos bueno, con que aduierto que no vendo estos por seruicios, y que mi animo siempre ladra porque puedo hacer en tan dispuesta materia. Y tambien dijo, que en dexando de ser esto, que ya no seré el que pida un caso tan necesitado de apriesa, apriesa, que buela el tiempo y es mucho, lo que es pierde, que jamas se ha de cobrar, y se ha de pagar.

Las cosas que hize en aquellas tierras en nombre de grandeza de V. Mag. son de muy buen vasallo, y como de tal deuen ser miradas y juzgadas; y no es justo que por altos y bien juzgados pensamientos pierde yo tanto como otros de mi ocupacion han ganado, por no tener estos cuydados, y por aplicar para si con mucho daño de partes. No quisiera en razon deste, y de

otros puntos, serme fuerza hablar mas claro salvo si todo lo referido y lo que luego diré y en otros papeles dixe, y lo que mas puede decir en los ojos de algunos hombres, fuera mejor al contrario.

Lo que dejo que decir en cada punto, es tanto quanto se deue creer de una causa aueriguada en cinco tribunales, y defendida á la contínua de tantos sus enemigos y algunos bien desalmados, y de un hombre que todo lo cargó á sus ombros, por salir con tal intento. En suma digo, que si se entiende, ó se cree, que yo hize algunos yerros, ó que deuo algun dinero, ó pena corporal por delito grande ó pequeño, ó por pérdidas ó daños que haya hecho, ó que meresco reprehensiones por descuidos ó negligencias ó que deuo en otro cualquier caso ó cosa satisfacer como desso, y mi honra por este camino no pierda, ni mi verdad se escuresca, suplico á V. Mag. eficazmente, sea seruido mandar al punto, se me hagan cargos, se me pidan cuentas, se me dén culpas graues ó ligeras, y que sea bien entendido el coraçon de toda esta cusa, y juzgada cada cosa de por si, y no permita V. Mag. que ella y yo seamos á bulto juzgados; ni que se dexe de saber como procedí y me gouerne en todos estos y los otros discursos, y que se me lleue en cuanto alguna parte de la mucha culpa que otros tienen callando nombres.

Finalmente digo, Señor, que todo lo referido y escusado doy por desgargo y por muy bien empleado, atruenque de poder dezir como digo, que en aquella parte Australia del Espíritu Santo, en su bahia de San Felipe y Santiago. Lo primero se leuantó una cruz con mucha solenidad. Allí Señor, en nombre de la Santísima Trinidad y de V. Mag. tomé la possession debaxo del estandarte real: y assí lo dicen los autos que di á V. Mag. en su Consejo de Estado. Allí, séñor se armó Iglesia de nuestra Señora de Loreto, y en ella se dixeron 20 misas y se ganó el jubileo concedido al dia de Pentacostes. Allí, señor, se nombró la Ciudad de la nueua Jerusalen en sitio bien digno de tal nombre, y se formó cabildo, con mas todos los oficiales que se deuen á una ciudad cabeza de otras. Allí, Señor, se hizo una solemne procesion el dia de Corpus Christi, y el Santísimo Sacramento, siendo su guion el estandarte de V. Mag. paseó y honrró aquellas ocultas tierras. Allí, Señor, enarbolé tres banderas de Campo, y en las de Topes mostré las dos colunas al lado de las armas reales de V. Mag. con que puedo decir en lo que es parte allí se acabó Plus Ultra, y en lo que es tierra mas adelante, y atras. Allí, Señor, se dió Principio á un órden necessarissima á tanta distancia de V. Mag. y en caminada á tan altos prouechos y ciertos fines, como luego puedo mostrar, puestos los ojos en las ruynas de reynos por descuidados principios, ó por principios sin órden. De allí traxe los dos Indios, Pedro y Paulo, que murieron bautizados y muy buenos Christianos, con que estoi contentisimo. y mucho mas porque dexo abierto el camino por donde se ha de yr á predicar la fé de Christo á tan gran número de gentiles: y por todos los otros bienes que este como en si encierra con la duracion del mundo. Y porque todo lo hize, por mandado y á la buena memoria de V. Mag. pueda desde luego añadir el título de protector de toda aquella quarta parte del globo, que ofresco á V. Mag. con quanto tiene, y con quanto valiere siempre jamás, cuyo mi premio solo lo genero y lo pido que aprisa, aprisa se haga, y como de deve aquel tan grande servicio de Dios y de V. Mag. y grande el bien de las almas de aquellas infinitas gentes. De todo lo que V. Mag. á de llenar el lauro y la palma, la honra y la gloria, y yo unos trabajos sin número, bastante paga á mi intento, aunque no son las del gran capitan. Y si las personas que me los apuntaren no las tienen por bastantes, yo me hago cargo de todo quanto gasto, y resteselo el uno de lo otro, y pague quien deuiere al cance ó den á V. Mag. otro tanto.

Señor, en esta causa se ve mostrada la voluntad de Dios pues fué seruido sacarle á luz

con medios casi imposibles. Veese la voluntad de su Vicario uniuersal por seis breues que me dió en favor della. Veese la voluntad de V. Mag. por quatro cedulas que de V. Mag. tengo con grandes muestras de los buenos y mismos deseos para con ella. Veense las voluntades de todos los hombres sabios, prudentes y practicos, que de ella tienen noticia, con assombro de ver quan tibiamente prosigue, y con grandes lástimas de verle correr tantos riesgos: y no digo la voluntad de Satanás, por desbaratar la mia que de nueuo ofrezco, y desnudo zelo que siempre para ella tuve, por ser deuda que este sea, y nunca falte para una obra tan piadosa, cuando se sabe ser esta. Y crea V Mag. de mí, que no ignoro lo que se me deue, y lo que vale la causa, y lo que yo valgo para ella. No permita V. Mag. que esta causa de primero fin de mi, que yo principio á ella. La flota se parte.

Por la copia.—A. E.



# NECROLOGÍA.

Honrar la memoria de cuantos se han distinguido en el estudio de las ciencias históricas, es uno de los objetos de la Revista Histórica Latina; á cuyo fin destinamos una de las secciones de este número á consignar los nombres de los historiadores que han bajado á la tumba desde principios del corriente año, dando noticia sumaria de las obras que han legado á la posteridad.

Marie Armand Pascal nacido en Bigorra (Francia) en 1799 y muerto en 14 de Enero. Sus obras son las siguientes: *Relation des mongols ou tartares, par le frére Jean du Plan de Carpin* (1834 in 4).—*Esquisse generale de l' Afrique septentrionale* (1837)—*Dissertation sur le geographe latin Ethicus*, (1841) *Notice sur les découvertes faites au moyen âge dans l' Océan atlántique* (1845-1846); —*Iles fantástiques de l' Ocean occidental au moyen age* (1845); —*Ouvrages, memoires, études et notices sur divers sujets d' érudition et de critique appartenant principalment á la geógraphie et á la histoire* (1863);—*Le Livre de Ferdinand Colomb. Revue critique des allégations proposées contre son authenticite.* Leido en la Academia de Inscripciones y bellas letras de Paris en 1873. *Année veritable de la naissame de Christophe Colomb et revue des principales époques de sa vie, étude critique* (1833 in 8.°) —*Aperçus historiques sur la rose des vents. Lettre á monsieur Henri Narducci.*—(1874) y además de estos trabajos tiene algunos artículos en el *Bulletin de la Societé de geographie. Revue des Deux-Mondes* y en los *Annales des voyages.*

Jaime Crétineau-Joly. Nació en Fontenay (Francia) el 23 Setiembre de 1803 y ha fallecido en Vicennes el 1 de Enero. Sus obras son las siguientes: 1793-1815-1832. *Episodes de guerres de Vendée.*—*Histoire des generaux et chefs Vendéens* (1838); *Histoire de la Vendée militaire* (1840-1841);—*Histoire religiense, politique et literaire de la Compagnie de Jésus* (1844-1846)—*Histoire de Louis Philippe d' Orleans et de l' orleanisme.* (1861-1863) y una *Histoire des sonetes secrétes.*

José Theófilo Boutiot. Nació en 20 Noviembre de 1818 y entre las muchas obras de carácter histórico que escribió, vamos á citar solo estas: *Recherches sur le théâtre de Troyes, au quinzieme-siécle* (1854) *Dépenses faites par la ville de Troyes, á la occasion du siege de Montereau, par Charles VII* en 1437.

El abate Juan B. D. Cochet, sabio arqueólogo, nació en Sauvie en 7 de Marzo 1812 murió en Rouen en 1 de Junio. Ha dejado muchas obras y muy notables, conocemos *La Normandie souteraine* 1854 y 1855 *Sépultures gauloises, romaines, franques, et normandes*, 1857. *Le tombeau de Childéric I., roi des Francs, restitué á l' aide de l' archeologie et des descouvertes récentes*, 1859 *Archeo-*

*logie céramique et sepulcrale.* 1863 *La Seine inferieure historique et archéologique*, 1863 y 1865.

*Archéologie chretiene* 1867. *Répertoire archéologique* 1872. Publicó ademas un gran número de folletos sobre diferentes descubrimientos arqueológicos con especialidad sobre sepulturas antiguas, discursos, historias de varias poblaciones etc. en francés y algunos en inglés.

El abate Juan F. Jolibois, nació en Voiteur, 30 Mayo 1794 murió en 26 de Mayo. Sus principales obras históricas son las siguientes: *Dissertation sur l' Atlantide, suivie d' un essai sur l' histoire de l' arrondissement de Trevoux aux temps des Celtes, des Romans et des Bourguignons* 1846. *Dissertation sur l' origine de la tradition des Geants* 1848—*sur la colonie grecque de Lyon* 1847—*sur l' etymologie des noms de Lugdunum et de Lyon* 1847. *De le colonie greque de Lyon réponse á M. Guillemot* 1853 en el mismo año publicó la *Historia de la ville et du canton de Trevoux sur le nom de Monglave donné par quelques auteurs á la ville de Lyon. Dissertation sur l' utilité de l' étude de l' antiquité eclésiastique Dissertation sur l' emigration. des Helvétiens. Sur les anciens habitants du Mexique* 1874.

El abate Francisco José Parenty Nació en 2 de octubre de 1799, murió 30 de Enero. He aqui la lista de las obras que publicó en el género histórico: *Histoire de sainte Angele. Condatrue de l' ordre de Sainte Ursule, Histoire de Sainte Bertte et de l' Abbaye de Blongy*, 1846—*Histoire de Florence de Werquigneul.* 1846 y *Vue de Saint Eloy traduite du latin de Saint Ouen, puivre elime monographie de l' abbaye du Mont Saint Luis* 1851.

Juan Bautista Labot Nacido en 1802 y muerto en el mes de Enero. Entre los varios trabajos que escribió pueden citarse: *Esquisse de la histoire de l' orgue y Etudes philosophiques et morales sur l' histoire de la musique*, 1852.

F. R. Dom Prospero Luis Pascal Guéranger. Nació en 4 de abril de 1805 y murió en 30 de enero. El título de las obras que escribió son las siguientes: *Les Origines de l' Eglise romaine*, París 1836.—*Mémoire sur la question de l' Inmaculeé Conception de la B. Marie* 1850—*Pontificale Romanum cum comentariis catalani;* 1851 y *Sainte Cécile et la Sociéte romaine aux deux premiers siécles.* 1843 y 1852.

Fernando Hiteig. Nació en 1807 y murió en Heidelberg en 1807. Es autor de *Sprache und Sprachen Assyriens, Die Erfindung des Alphabet*, 1840—*Urgeschichte und mythologie der philis taer*, 1845 y *Die Grabschrift der Darius zu Nackschi—Rustam Geschichte des Volkes Israel 1869*.

Pedro José Leon Leroy. Nació en 30 de julio de 1788 sus obras son *Archives historiques et litteraires du Nord.* 1829—*Etudes sur les mystéres, monuments histó-riques et litteraires...et sur divers manuscrits de Gerson*...1837—*Epoques de l' Historie de France en rapport avec le Thédtre français* 1843—1844—y *Histoire compareé du Thedtre et des mœurs en France dés la formation de la lengue 1844*.

Francisco Pablo Emilio Bonechose de Bonechose murió en París 15 de Febrero nació 18 agosto de 1801. Conocemos su *Histoire de France, Histoire sacrée, Géographie phisique, historique et politique de la France*, 1847—*Les quatre conquétes de l' Anglaterre, son histoire, ses institutions sous les Romains, les Anglo Saxons, les Danois et les Normands depuis Jules César jusqu' á la mort de Guillaume le conquérant*, 1851 y *Histoire d' Angleterre jusqu' á l' époque de la Revolution francaise*, 1859.

# CRÓNICA GENERAL.

---

El sabio arqueólogo francés M. Longperier ha hecho grandes elogios en la Academia francesa de la obra de M. Lenormant *La langue primitive de la Chaldée et les idiomes touraniens*. En la misma sesion se dió cuenta de las investigaciones hechas por M. Pinart en la América rusa en algunas sepulturas últimamente descubiertas y se presentó á la Academia, el primer volúmen de la obra que empieza á publicar con el título de *Bibliotheque de linguistique et d' Ethnographie américaines*.

* * *

Una nueva profanacion se está preparando por los ingleses en las grandiosas ruinas de Egipto; trátase de trasportar á Lóndres el célebre obelisco conocido por el nombre de aguja de Cleopatra; dejando á parte por un momento, el mal efecto que producirá al contemplar aquel famoso monolito en una de las plazas de la nebulosa capital del reino Unido. las obras de trasporte son tan y tan difíciles que es de temer por la destruccion del famoso monumento; una comision de ingenieros ha propuesto que, por un revestimiento de madera se le dé la forma completamente cilíndrica para poderlo arrastrar através de las arenas hasta el mar, calculando además que este revestimiento le ponga en tal grado de densidad que flote sobre las aguas para poder ser remolcado. Esta tentativa ha llamado extraordinariamente la atencion, y los periódicos franceses recuerdan con este motivo, que el obelisco de París colocado en la plaza de la Concordia, reinando Luis Felipe, presentó grandes dificultades por espacio de 7 años que se emplearon en la traslacion, llegándose á importunar de tal modo á las Cámaras francesas pidiendo créditos para las obras, que uno de los diputados al ver las enormes cantidades empleadas « En un trozo de piedra; pidió se tirara al Sena y no hubiera mas cuestion.» El obelisco de París mide 29 metros de altura y pesa 250,000 Kilógramos.

* * *

En el programa del congreso médico andaluz que por iniciativa del Dr. don Francisco Revuelta ha de reunirse en Sevilla durante los dias 7 y 13 del próximo Noviembre se han fijado en el ramo de Antropología los siguientes temas:

Determinar en lo posible la raza de donde procedian los primeros habitantes de Andalucia.

Estudio de los carácteres generales y particulares del pueblo andaluz.

Estudio de los elementos etnios africanos asiáticos que la ocupacion islámita depositó en la poblacion andaluza y de la influencia que puede atribuirse á esos mismos elementos en la total condicion del andaluz.

* * *

En la Gaceta de 11 julio de 1875 se ha publicado el dictamen estendido por la Academia de la Historia acerca de la

obra de D. José Amador de los Rios titulada «Historia social, política y religiosa de los judios en España y Portugal.»

*
* *

El capitan J. A. Lawson acaba de descubrir en la Nueva Guinea, cerca de las costas de Australia, una montaña llamada el monte de Hércules, cuya cima se eleva à 32,786 piés sobre el nivel del mar, mientras que la elevacion del monte Everett en la cordillera del Himalaya, que se consideraba hasta la fecha como la montaña mas alta del globo, no es mas que de 29,002.

*
* *

El número correspondiente al mes de Abril de la Revista de la *Universidad de Madrid* contiene: I *Historia de los establecimientos de enseñanza en España, por D. Vicente Lafuente*; *II Estudios sobre literatura griega—Comedia—Aristófanes* (paginas de *un libro inédito*) por D. Alfredo A. Camús—*Los Místicos españoles* (artículo décimo), por D. Nicomedes Martin Mateos—además de algunos artículos y estudios sobre física y matemáticas.

*
* *

*Giornale napoletano di Filosofia e lettere, sciencie morale e politiche:* acaba de publicarse con este título en Nápoles una revista que saldrá á luz cada dos meses.

*
* *

Se ha publicado en Lisboa un folleto con el título *Documentos inéditos para estudio á historia eclesiástica de Portugal.*

Segun un cuadro estadístico publicado en la *Revista de la Universidad de Madrid,* en el curso de 1872 á 1873 han concurrido á la biblioteca de aquel establecimiento en 251 lectivos 118,450 lectores que han consultado 3,090 obras de teologia, 24,343 de Jurisprudencia, 73,777 de Ciencias y Artes, 6296 de Bellas Artes, 14329 Historia 1,539 Enciclopédica, que forman un total de 123,373 los libros pedidos.

*
* *

La importante Revista de Monpeller *Les Chroniques de Languedoc*, dirigida por M. de la Pijardière, ha publicado, con motivo de las terribles inundaciones del Sud de Francia, un número extraordinario conteniendo la relacion hecha por un intendente de Languedoc, de las inundaciones y pestes de Tolosa de 1628 á 1634; las consideraciones que sirven de intróito á dicho documento son sumamente notables; recuérdase en ellas con oportunidad las calamidades que vienen á despertar de un modo cruel á los pueblos que olvidan las lecciones de la historia, y la inesplicable incuna que se apodera de los gobiernos no precavidos para el porvenir con los ejemplos de lo pasado. No podian en ocasion mas apropósito publicarse unos documentos como los que se refieren á las inundaciones de Tolosa en el siglo XVIII para recordar las fatales consecuencias que entonces tuvieron lugar, y ahora podrian repetirse tras de las últimas catástrofes. Destinado el producto de dicho número, al que no se ha fijado precio, para el socorro de las víctimas, muchas han sido las personas que han facilitado noticias á M. de la Pijardière, resultando de este modo completo su trabajo.

*
* *

El dia 16 de julio inauguróse en París la exposicion de ciencias geográficas, la

ceremonia de la inauguracion se ha fijado para el 1.° de Agosto, dia en que debe de reunirse el congreso internacional de geografía. Está dividida en siete grupos, de los cuales el cuarto, destinado á la historia de la geografía y á la geografía histórica, consta de varios objetos muy interesantes entre ellos algunas antigüedades descubiertas en Khiva que han sido enviadas por Rusia.

*
* *

Ha cesado en su publicacion la revista de Barcelona titulada *Micelánea Científica y Literaria* despues de tres años de ver la luz pública.

*
* *

Sobre la tumba del célebre poeta Lord Byron va á ser colocada una gran losa de mármol de valor de 500 francos; el comité que lleva á cabo esta obra va á iniciar una suscricion para erigirle una estátua en una plaza de Lóndres.

*
* *

Se han repartido las entregar 75 y 76 de la recomendable publicacion geografico-histórica de Portugal; *Portugal antigo é moderno* por A. Soraes de Arevedo.

Tambien se ha publicado el número 10 série 9.ª de la escelente publicacion *Artes é Letras* con interesantes artículos y notables grabados entre otros, uno que representa una puerta del monasterio de Alcobaça.

*
* *

*Lo papa Benet XIII y los pagesos de remensa*, con este título publica D. Fidel Fita una curiosa é interesante coleccion diplomática con no menos curiosas é interesantes notas y comentarios en la revista catalana, *La Renaxensa*, sobre la abolicion de los malos usos del feudalismo catalan; asunto de gran importancia tratado por nuestro amigo el Sr. Coroleu en uno de los anteriores números de la Revista Histórica Latina.

*
* *

En breve publicarémos un notable y bien escrito artículo de nuestro particular amigo y colaborador D. Francisco Romero de Castilla, titulado: *Breves apuntes para la historia de las instituciones y legislaciones de España.*

*
* *

Algunas bibliotecas públicas de España, han recibido del Ministerio de Fomento notables obras de historia, arqueología, literatura y bibliografía.

*
* *

El 19 del pasado mes se celebró en Fergheuin el aniversario de la batalla ganada contra los suecos por Federico Guillermo, de Brandhenburgo. El príncipe imperial de Alemania asistió á esta ceremonia en medio de un concurso numerosísimo, al ser colocada la primera piedra del monumento que se erige á la memoria del hijo elector, el hijo del Rey Guillermo pronunció un discurso, en el que despues de recordar el modesto orígen de la casa de Brandhenburgo, manifestó que el monumento demostraria á las generaciones futuras los sentimientos que siempre han animado á los príncipes Hohenzollern.

*
* *

Alejandro Kraus, de Florencia, prepara una historia del piano. Probablemente se publicará este trabajo durante las fiestas que tendrán lugar en Florencia en Mayo de 1876, en honor de Bartolomé Cristofori, inventor del piano.

El tomo X de la *Biblioteca nacional Económica*, puesto recientemente á la venta, contiene una coleccion de romances escojidos.

*
* *

En la revista *Hispano-americana* se han publicado unos artículos titulados: *Archivos* y *Bibliotecas*, escritas por el individuo del cuerpo de Archiveros, Sr. Bachiller.

*
* *

El reputado literato y Jefe del Archivo de Palma de Mallorca, Sr. D. José Maria Cuadrado ha dado á luz en el *Museo Balear*, un estudio crítico-literario sobre el poeta Ausias March.

*
* *

Nuestro amigo el poeta catalan D. Felipe Pirozzini y Martí ha publicado el romance *Pero Ahones*, que fué premiado últimamente en el certámen que la sociedad de lenguas romanas celebró en Monpeller.

*
* *

Se ha encargado del discurso inaugural de la Academia Española para el mes de Octubre el Sr. Canalejas. Dicho discurso versará sobre el estudio de las pasiones en el drama español del siglo XVII.

*
* *

D. Augusto Jerez Perchet ha publicado un volúmen titulado: *Recuerdos de viaje por Andalucia, el Riff, Valencia y Mallorca*, y del cual habíamos leido algunos artículos en el *Tiempo*.

*
* *

Se ha traducido al francés una obra sobre geografía militar del imperio de Alemania.

A aquellos de nuestros lectores que deseen conocer las notables conferencias que el Sr. Villamil y Castro, del cuerpo de Archiveros, dió sobre arqueología en el Ateneo de Madrid, recomendamos los estractos publicados en la *Revista de Archivos*.

*
* *

Hemos visto la tercera edicion de los *Discursos históricos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia y su reino escrita por el licenciado Francisco Cascales*. Forma un volúmen en folio y está impreso en casa del heredero de D. Pablo Riera.

*
* *

Continua publicándose el *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana* de D. José M. Serrano. Por las entregas que ha llegado á nuestro poder deducimos que es una traduccion y arreglo del *Dictionnaire du XIX Siecle* de Lorrouse.

*
* *

Con provechoso resultado puede leerse la notable serie de artículos publicados en *El Globo* por el Sr. A. Sanchez Perez, con el título *Dudas-Las ciencias exactas, físicas y naturales en el Diccionario de la lengua castellana*.

*
* *

En el edificio de la Academia de Bellas Artes de Sevilla se estan haciendo obras para establecer el Museo arqueológico de la provincia, pudiendo decir que por ahora sólo se destinan al Museo tres de las galerías del segundo patio de la derecha, las cuales se dividirán en cuatro secciones: la primera para estatuaria; la segunda para arquitectura; la tercera para monumentos epigráficos, y la cuarta para cerámica.

Actualmente se están levantando los

muros para la colocacion de la estantería, y se refuerzan las paredes de las galerías.

Algun individuo de la Comision provincial de monumentos se ha acercado ya al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento solicitando que se cedan para el Museo los objetos arqueológicos descubiertos en las excavaciones que se están efectuando en los jardines de la Puerta de Jerez, y segun parece se accederá á la peticion.

Va á ser tambien restaurado el cuadro de Murillo que representa el bautismo de Jesús, y que se hallaba colocado sobre el de San Antonio. Ya ha sido bajado y conducido á la Sacristía mayor de la Catedral, donde se harán las reparaciones que necesite. Se trabaja asimismo en la restauracion de la magnífica moldura de San Antonio, y la de este se prosigue sin descanso, á fin de terminarla en el más breve tiempo posible.

* * *

En el *Journal officiel* del dia 8 de julio ha visto la luz pública un curioso artículo de M. E. Miller, bibliotecario de la Asamblea francesa, sobre «el almanaque real de Luis XVI» comprendiendo los cuatro años 1770 1773, que existe en la biblioteca de la Asamblea, siendo de un gran valor histórico por las anotaciones marginales é indicaciones puestas de puño y letra del infortunado Luis XVI, tanto porque con ellas se conserva uno de sus autógrafos mas extensos como por la luz que dan sobre el carácter del monarca.

* * *

A mas de lo publicado por M. Pijardiere, se ha dado á luz por M. Champion un libro titulado *Les inondations en France depuis de sixième siècle jus qu' á nos jours,* un vol. en octavo.

* * *

En una de las últimas sesiones de la Academia francesa de inscripciones y bellas letras M. Egger presentó en nombre de M. Ch. Em. Ruelle una obra titulada *Etude sur l' ancienne musique grecque,* y M. Waddigton comunicó algunas noticias respeto á los descubrimientos verificados en Roma por M. Rossi en la catacumba de Santa Petronila, presentó un hermoso dibujo remitido por el propietario del terreno Monseñor de Mérode, á expensas del cual se han hecho las escavaciones. En dicho dibujo, copia del fresco descubierto, se vé la figura de las Santas Veneranda y Petronila en actitud de orar. Lo mas importante está en las siguientes inscripciones colocadas sobre la cabeza de las santas:

VENERAN
DA. DEP
VII· IDVS· IA
NVARI
AS

*Veneranda deposita septimum idus januarias* Veneranda, parece la traduccion, enterrada el dia 7 de las idus de Enero.

PETRO
NELLA
MART.

*Petronella Martyr.* Petronella martir.

En la misma sesion, no deja de ser muy verídico lo que dijeron M. de Longperier y M. Desnoyers sobre el nombre de *prehistórico,* que bajo el punto de vista nada significa y la perturbacion que reporta en los estudios es tan grande que seria muy conveniente prescindir de él para bien de la historia.

A propósito de esto son sumamente curiosas unas novelas (sic) prehistóricas ó los parisienses en la edad de piedra publicadas últimamente en la *Revue de France*.

*
* *

Mr. Young, que organizó la expedicion de 1767 en busca del doctor Livingstone, está preparando en la actualidad otra expedicion que tiene por objeto navegar por el lago Nyassa (África). Al efecto ha hecho construir en Poplar, cerca de Lóndres, un pequeño buque de vapor de 13 metros de largo por tres de ancho, que puede llevar una carga de 15 toneladas. Este pequeño buque será remitido por fragmentos que no excedan de 50 kilógramos, porque en aquel país, desprovisto de todo medio de comunicacion, todo hay que llevarlo á hombros.

Se ha bautizado el pequeño buque con el nombre de *Ilala*, que es el mismo del sitio en que murió el doctor Livingstone. Será el primer buque de vapor que surque las aguas del lago Nyassa. La expedicion tiene por objeto continuar la obra del doctor Livingstone y reprimir la esclavitud de las orillas del lago.

*
* *

*De Túria al Danubio*, es el título de una obra de viajes escrita por el Sr. D. J. Navarro Reventer publicada recientemente en Valencia, imprenta de Domenech.

*
* *

El editor parisien M. Germer Bailhere ha dado á luz recientemente una *Histoire critique de l' Escole d' Alexandrie*.

*
* *

Digno de ser leido es un trabajo publicado en *El Globo* con el título *Los anacronismos de Shakespeare*.

*
* *

Mr. Faxile Delord ha escrito una historia del segundo imperio de Francia.

*
* *

D. Jacinto Octavio Picon es el autor de un artículo sobre la *Pintura histórica* el cual escribe lo siguiente sobre su estado actual «hoy la pintura histórica apenas se cultiva; parece esto á primera vista consecuencia de la frivolidad de las costumbres, del favor que alianza la llamada por algunos pintura de género, tal vez de que el tamaño natural de los asuntos históricos reclaman, produce obras de dimensiones poco en armonia con la pequeñez de nuestras viviendas pero en rigor consiste en que los artistas contemporáneos no están, salvos raras escepciones, forjados en el molde de los grandes maestros; observase que los que mas merecen ó han pretendido merecer este honroso dictado, son los únicos que han hecho de la historia el motivo de sus composiciones; y sin embargo, es este género pictórico de tal importancia, hoy es la vida de la humanidad tanto que ensalzar por bueno, tanto que vituperar por malo, tantas glorias que traen á la memoria del pueblo y tantas desgracias que recordar como leccion de los siglos que fueron, que el arte no se puede privar de una de sus mayores y mas ricas fuentes de poesía y de vida.

De todos modos, la pintura histórica ha llegado á obtener el puesto de honor que le corresponda, y de ella, como de la historia podemos repetir con el inmortal Cervantes que es «émula del tiempo depósito de los amores, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia del porvenir.»

La asociacion literaria de Gerona ha ofrecido los premios siguientes para el corriente año:

*Una lira de oro*, ofrecida por el M. I. Sr. Gobernador civil de esta provincia, D. Constancio Gambel, á la mejor memoria sobre las costumbres catalanas en sus mejores tiempos.

*Una coleccion de las obras escogidas de Chateaubriand*, ofrecida por el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de la Diócesis, D. Constantino Bonet y Zanuy, á la mejor poesía religiosa.

*Una amapola de oro*, ofrecida por la Excma. Diputacion provincial, al mejor romance sobre costumbres españolas.

*Una medalla de plata*, ofrecida por la que fué Universidad libre de esta Capital, (no adjudicada en los dos últimos certámenes,) á la mas notable memoria de interés provincial ó municipal, relativa á historia, literatura ó artes.

*Un ejemplar lujosamente encuadernado de la obra de Francis Wey titulada, Rome description et souvenirs, ilustrada con mas de 800 grabados y planos*; ofrecido por la Sociedad literaria de Barcelona «Jove Catalunya», á la mejor biografía de un catalan ilustre, en prosa catalana, que tenga, cuando menos, la extension de una memoria ó folleto.

*Una corona de plata*, ofrecida por D. Pedro Antonio Torres, Gobernador civil que fué de esta provincia, (no adjudicada en los dos certámenes últimos,) al mejor cantor de la Patria.

*Un pensamiento de oro esmaltado*, ofrecido por D. Constantino Armesto, ex-Gobernador civil de la provincia, (no adjudicado en el último certámen,) á la mejor composicion dedicada al ilustre defensor de Gerona, Alvarez de Castro.

*Un jazmin real de plata*, ofrecido por la Junta Directiva y Jurado de la Asociacion, al mejor romance histórico de asunto catalan.

Las composiciones que no tienen marcado el idioma en que deben escribirse, se entiende que pueden serlo indistintamente en castellano, ó en los de la antigua Corona de Aragon.

*
* *

El número de la Revista de España, correspondiente al 13 de Julio último contiene un estudio sobre las costumbres romanas en el primer siglo del imperio por D. Augusto Ulloa.

*
* *

Nuestro amigo D. José M. Sbarbi, ha dado á la estampa el tercer tomo de su importante obra, titulada *El Refranero general Español.*

*
* *

El *Journal des savants*, recibido últimamente, contiene el tercer artículo sobre las bronces de Osuna de Mr. Ch, Girand, un estudio de Mr Barthélemy Saint-Hilaire con el título *La langue et la litterature hindoustanes de 1850 á 1869 et 1875.*

*
* *

La comision de Monumentos históricos y artísticos de la provincia de Gerona ha publicado una breve reseña del resultado de la visita al Real Monasterio de Santa María de Ripoll, escrita y presentada á la misma por el vocal delegado D. José M. Pellicer y Pagés. En este trabajo se indica el estado lastimoso en que estaba tan celebrado monasterio, convertido en caballerizas por los carlistas y las gestiones que con grave peligro de su vida, hizo el autor de la *Memoria histórica del Monasterio de Ripoll* para salvarlo de la destruccion que le amenazaba. Dase cuenta en la misma del importante descubrimiento de los restos de Wifredo el Velloso y de su hijo Rodolfo, hechos por nuestro amigo el señor Pellicer pocos dias despues de haber alcanzado el desocupo del local.

# BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

---

*Histoire de la rivalité de François* 1.er *et de Charles V* por M. Miguet.— *Paris. Didier et C.ie* 2 vol.

Ultimamente se ha puesto á la venta esta obra, y se han hecho de ella por algunos periódicos franceses grandes elogios y dado además á conocer algunos fragmentos. Su autor el secretario de la Academia de ciencias morales y políticas de Paris, cuyas simpatías á favor de la Revista Histórica Latina nos constan, puede decirse que es el historiador del siglo XVI; despues de su historia de Maria Stuart; de Antonio Perez y Felipe II: de Carlos V en el monasterio de Yuste: de Calvino en Ginebra; emprende, á la avanzada edad de 78 años y en medio de sus cargos y ocupaciones, la empresa de dar á conocer la rivalidad y caracteres de los dos grandes adversarios de aquel siglo tan dramático, Carlos V y Francisco I. Las escelentes dotes de M. Miguet como historiador estan probados, lo que ahora mas ha llamado la atencion es la brillantez en las descripciones y la viveza de su estilo, ambas cosas mucho mas notables en manos de un anciano; prueba de esto es el siguiente retrato que hace del célebre condestable de Borbon.

Era tan temible como poderoso. «Tenia grandes cualidades. Un espíritu «firme, una alma ardiente, su carácter «resuelto, podia ser muy útil ó muy «pernicioso. Tan activo como aplicado «y con no menos audacia que constan«cia, era capaz para coadyuvar hábil«mente á las mas patrióticas empresas «como para juntarse por puro orgullo «á las mas detestables rebeliones........ «Ticiano lo representó admirablemente «en aquel encantador retrato, cuando «despojado de sus Estados, reducido á «combatir, á su rey y casi á punto de «invadir su pais, el condestable fugitivo, «habia cambiado la antigua y profética «divisa de su casa la *Esperanza*, que «un Borbon debia de realizar *completa«mente* á fines de aquel siglo, en estotra «divisa y terrible y estrema *Omnia spes «ni ferro est*. En su altiva frente, en «su mirada sombria y penetrante en los «movimientos bruscos de su boca firme, «y bajo los rasgos atrevidos de su fiso«nomia apasionada, se conoce su genio «irritable, se perciben sus profundas «desgracias, y se adivinan las violentas «determinaciones del personaje deses«perado que habiendo podido ser un «gran príncipe no fué mas que un gran «aventurero».

*Sobre el « Centon epistolario del bachiller Ferran Gomez de Cibdareal y su verdadero autor el maestro Gil Gonzales Dávila*, por el Exmo Sr. don Adolfo de Castro, individuo correspondiente de la Academia española. Sevillla, G. Alvarez y C.a 1875 136 pág.

En esta obra se demuestra con gran erudicion que el tan celebrado *Centon*

*epistolario* que han creido todos los críticos de un médico del rey D. Juan II, fué escrito por el cronista de Felipe IV, el maestro Gil Gonzales Dávila, imitando el estilo y lenguaje de la época en que se supone vivió el bachiller Ferran Gomez de Cibdareal.

*Historia de la Insurreccion de Lares, por D. José Perez Moris.* Barcelona.

Esta obra recomendada por el *Diario de la Marina* y *la Voz de Cuba* y otra publicacion de la Habana contiene ademas de la narracion de los movimientos filibusteros de Puerto Rico, interesantes documentos históricos, orígen de las rebeliones americanas, cuadros estadísticos de los habitantes riquezas, comercio y progreso de la Menor de la Antilla.

*Expédition du Mexique,* 1861-1867. *Recit politique et militaire* por G. Noix capitan de Estado Mayor- París. Demaine. 1 vol 771 pág. y un atlas.

Esta obra es sumamente necesaria para cuantos desean conocer á fondo en la historia contemporánea la desastrosa espedicion de Méjico y la muerte del emperador Maximiliano. Escrita en forma narrativa, la mas adecuada para aquellos acontecimientos que por ser casi recientes no prestan á seguras consideraciones, dá á conocer los hechos de aquella campaña, hasta en sus mas íntimos detalles y en sus negociaciones diplomáticas, apurando para esto los archivos de los ministerios de guerra y marina de Francia y las publicaciones oficiales de los Estados-Unidos. Hay publicados ademas algunos documentos particulares de tanto interés, como una preciosa coleccion de cartas del emperador Maximiliano y la emperatriz Carlota.

---

## SUMARIO DEL NUMERO VIII.

I. *Acueducto romano en Leon;*—por D. Juan L. Castrillon. Correspondiente de la Academia de la Historia.

II. *Manlleu.* II. *Monasterio antiguo de santa María de Manlleu;*—por D. P. Parasols. Corespondiente de la Academia de la Historia

III. *El Menhir de San Hilario Sacalm*— por D. Juan Martorell.

IV. *Memoriales presentados al rey D. Felipe III;*—por el célebre navegante español Quirós M. S. inédito copiado por A. E.

V. *Necrología.*

VI. *Crónica General.*

VII. *Boletin Bibliográfico.*

VIII. *Historia de las Bellas Artes;*—por Douzy.—Foliacion distinta.

BARCELONA.—Establecimiento tipográfico de la REVISTA HISTÓRICA LATINA, Parlamento, 34.

# REVISTA HISTÓRICA LATINA.

## LA EJECUCION DEL ADELANTADO MAYOR DE CASTILLA

## GARCILASO DE LA VEGA.

### REINANDO PEDRO I.

### I.

Mas de una vez hemos asegurado, tanto en artículos dados á luz en Revistas y periódicos como en nuestras conferencias del Ateneo Científico y literario de Madrid, que la historia imparcial, auténtica y filosófica del reinado de Pedro I de Castilla no se habia escrito. Escusando ahora el demostrarlo con razones y argumentos, ha de bastarnos fijar la atencion en uno de los hechos, al parecer mas conocidos de ese reinado, para que resulte comprobada, por legítima y justa, nuestra doctrina. Ni vamos á intentar, en la ocasion presente, resolver si Pedro I mereció el dictado de Cruel ó de Justiciero, sino decir las circunstancias que concurrieron en la ejecucion del Adelantado mayor de Castilla Garcilaso de la Vega, para que el lector juzgue desapasionadamente, si hubo ó no motivo bastante para llevarla á cabo á la vez que, recordando como trataron este punto los cronistas de D. Pedro, quede probado la necesidad de un libro donde se expongan y examinen los actos de su gobierno segun que pide la crítica mas puntual y la justicia menos complaciente. (1)

Al sentarse en el trono el único hijo legítimo de Alfonso XI, ocupaba una posicion preeminente en la sociedad castellana Garcilaso de la Vega. Demás de la categoría á que tenia derecho por su alcurnia, perteneciendo á una de las familias mas distinguidas de la aristocrática ciudad de Búrgos, Garcilaso habia merecido la confianza de Alonso XI en puestos y comisiones tan delicados como honrosos, viéndosele figurar no solo entre los próceres que formaban la córte de aquel monarca, si tambien en las expediciones bélicas que tanto mejoraron su fama en las postrimerías de tan turbulento reinado.

Era Garcilaso uno de los mas récios banderizos de aquella época y por causas que no necesitamos recordar, pertenecia á la parcialidad de D.ª Leonor de Guzman, inclinándose asimismo al bando del poderoso magnate D. Juan Nuñez de Lara. Garcilaso, en una palabra, era uno de los primeros corifeos del partido llamado de la nobleza.

---

(1) El Sr. Tubino viene trabajando desde diez años en una gran historia de la vida y reinado de D. Pedro I de Castilla, con el celo y vastos conocimientos que le distinguen: el presente artículo con que nos ha favorecido forma parte de tan importante obra.
(N. de la R.)

Frente de él, en parte, alentaba el reducido grupo de la reina D.ª María, donde ocupaba puesto principal D. Juan Alfonso de Alburquerque. Seguian asimismo á la infortunada madre de Pedro I otros caballeros de la primera hidalguía, si bien circunstancias del momento, obligábanles á no sostener los derechos de la Reina, con los bríos que la razon y el decoro recomendaban.

Muerto de la peste en el cerco de Algeciras en 1350 Alonso XI trocáronse las posiciones respectivas de los partidos: el de la Guzman convirtióse de poderoso en débil y necesitado de tolerancia; mientras los que se habian mostrado consecuentes en amparar á D.ª María y á su hijo, único heredero del trono segun las leyes del Reino, se encontraron, por solo aquel suceso, en la cúspide de toda supremacia y valimiento.

Ya se sabe que la conducta de la combleza de Alonso XI, cuando la hueste castellana sumergida en el dolor mas fiero, conducia á Sevilla el cadáver de su egregio adalid, no fué la mas discreta; pero apesar de los disturbios y bullicios de Medina Sidonia, Algeciras Moron y Morchena, Alburquerque, que por lo visto fué varon de nobles prendas, donde la moderacion se nivelaba con la perspicacia y la doctrina, resolvió seguir menos los consejos del resentimiento que las sujestiones de una política generosa y atractiva, fecunda en resultados halagüeños tanto para los particulares cuanto para el pais, que gemia agoviado bajo el peso de toda suerte de males y contratiempos. Consecuencia legítima fué de este proceder que cuando reconocido y jurado el nuevo rey é investido Alburquerque con el cargo de su primer ministro todos se mostraban atemorizados con las venganzas ó justicias que parecian de rigor, se diera el bello ejemplo de actos verdaderamente magnánimos, puesto que las represalias se convirtieron en nuevos favores y mercedes.

De acuerdo el ministro con D. Juan Nuñez de Lara y reconciliado con él, dispusieron las cosas de la manera mas favorable á los medros de la paz y á la restauracion del menoscabado prestigio de la corona. Aquella política olvidadiza de cuanto podia irritar los ánimos y encender el encono, comenzó por repartir los puestos y oficios mas codiciados entre las personas mas encumbradas, sin reparar en sus antecedentes como hombres de partido, y por tal modo se quiso, sino suprimirlos que esto no era hacedero, por lo menos borrar la acritud de sus discordias, trayéndolos al reconocimiento de lo que hoy decimos una legalidad comun.

No es preciso detallar menudamente los hechos en cuanto á este primer acto de la nueva monarquia se refiere; basta afirmar sin temor á la mas hábil contradiccion, que lo mismo los secuaces de la Guzman que los partidarios de Nuñez de Lara, conservaron sus destinos ó fueron señalados y favorecidos con otros tan honrosos y pingües por lo menos, como los que anteriormente desempeñaban: Garcilaso de la Vega retubo el adelantamiento mayor de Castilla, con lo que queda demostrado cuanto hemos dicho en órden al modo digno y patriótico que usaron, Alburquerque, D. Pedro, y su madre, en la manera de promover la concordia y concluir las querellas donde tenian su asiento toda aspereza y todo desabrimiento.

## II.

Dispuestas las cosas tan sabia y discretamente entregóse Alburquerque á la reforma de los innumeros abusos que enflaquecian la administracion de la cosa pública, y todo parecia ceder ante su poderosa iniciativa, cuan adoleciendo, de repente, el jóven rey, de grave enfermedad, se suscitó temible controversia sobre quien debia de sucederle. Léjos los proceres y pretendientes de guardar la debida consideracion al estado del regio enfermo, ni de contenerse en los límites señalados por la mas vulgar prudencia, lanzáronse á todo linaje de maquinaciones y de intrigas para lograr cada uno el fin á que aspiraba. En breve plazo la situacion

de Castilla fué de las mas calamitosas. La autoridad real cayó en el abismo del desprecio, los grandes disponian á su talante de la cosa pública, y mientras unos aprestaban sus huestes para la pertinaz lucha, los otros delapidaban ó estafaban las rentas de la Corona, acrecentando con nuevos disturbios y escándalos los ya antiguos males de la monarquía.

En aquel gran desconcierto de las pasiones, señalábanse dos bandos por lo absoluto de sus exigencias y lo altanero de su actitud. Era el primero el del Infante D. Fernando de Aragon quien no sin fundamento se creia con derechos eventuales al trono castellano, y el segundo lo personificaba el ya citado D. Juan Nuñez de Lara, que como representante de los Cerdas, tambien podia aspirar á ocuparlo.

Pedia la razon á todos sensatez y decoro en tales momentos, pero á los funcionarios públicos las leyes y los preceptos escritos en los códigos del honor, imponian el deber de no contribuir con sus personas ni con sus medios á las alteraciones que mal aconsejados suscitaban. Ni era posible que nadie se equivocase en lo tocante á este particular, puesto que notorias eran las obligaciones concretas que ligaban á súbditos y monarcas, asi como á las clases mas elevadas tanto entre si como en relacion al soberano. En aquella edad de hierro, tan mal conocida al presente, el derecho individual entraba en lucha amenudo, con el social representado por la realeza, pero, siendo esta inevitable particularidad de la época, acontecia que no era permitido á un vasallo, por muy preclara que fuese su estraccion, mover sus armas contra su señor ni aun adherirse al partido de su enemigo, sin antes quebrantar y destruir solemnemente, mediante el desnaturamiento, los lazos de obediencia y de respeto que á él le unian.

Garcilaso de la Vega tomó otro partido. Ni la consideracion de ser el ministro de la corona mas autorizado en la tierra burgalesa, ni las mercedes de que era deudor al rey, ni su propia estima, fueron parte para contenerle en los límites de su deber, que olvidándolo todo declaróse partidario del de Lara, y utilizando las ventajas de su posicion, comenzó á hacer los aprestos necesarios para la guerra que todos creian inevitable. Desde aquel dia Burgos no fué la ciudad leal de Castilla, sino el feudo de un magnate que en el se encastillaba allegando cuantos elementos de resistencia ó acometida le brindaba la comarca. Y se llegó al extremo de dar muerte, dentro de sus muros, á un oficial de la corona que en nombre del rey acudia á cobrar pechos legítimos y los partidarios leales de D. Pedro, se vieron constreñidos á encastillarse tambien en sus moradas, aguardando entre el temor y la duda, el desenlace de tan peligrosa é inesperada crísis.

Solo á los malévolos y al islámita aprovechaba aquella situacion. Los unos se enriquecian á costa del Erario ó triunfaban en sus menos regulares pretensiones, los mahometanos entraban por las fronteras del Mediodia y del levante, extragando la tierra y reduciendo á la esclavitud á los míseros cristianos.

En vista de semejantes complicaciones reunióse el consejo del Rey y se resolvió que instantáneamente fuerzas leales ocuparan la Juderia, base de ulteriores operaciones si Garcilaso y los suyos se sublevaban. Entrola, con efecto, García Manrique asistido de buen golpe de gente con lo que se ganó por la mano á los contrarios, que entre sorprendidos y confusos, comenzaron á descaecer y quebrantarse, ausentándose varios de la ciudad con una precipitacion poco favorable á su inocencia.

Entró D. Pedro al dia siguiente de estos acontecimientos, en Burgos, aposentándose con su madre en las casas del obispo, que decian en el Sarmental. Alburquerque en la mansion de un rico home en S. Esteban, y Garcilaso en S. Llorente. La juderia continuaba en manos de Garcia Manrique. Representaban, por tanto, las cuatro regiones, otros tantos recintos atrincherados, preparados para todo evento.

## III.

Pedro I no sucumbió. Jóven y robusto repúsose prontamente del ataque y tras algun descanso resolvió, de acuerdo con su ministro y con sus consejeros, celebrar Cortes generales en Valladolid.

Corria la primavera del año de 1351. La hueste real despues de haberse detenido en varias villas y ciudades entraba en Valladolid para aguardar la llegada de los ricos-homes, dignatarios eclesiásticos y ciudadanos que debian tomar parte en los debates del futuro Parlamento. Mas el estado de agitacion en que Búrgos y su comarca se encontraban pedia una medida pronta, enérgica y eficáz que pusiera término á los inconvenientes y peligros de semejante situacion ; tanto mas, cuanto que aquel ejemplo podia ser funesto. En Astúrias se ostentaba rebelde é insultante el bastardo D. Enrique y en Andalucía D. Alonso Fernandez Coronel habia asimismo levantado el pendon de los insurrectos.

Acordaron, pues, los privados de D. Pedro que era preciso trasladarse á Búrgos á hacer justicia. Habia muerto D. Juan Nuñez de Lara, pero Garcilaso continuaba sosteniendo al parecer, sino sus pretensiones, el espiritu de resistencia que habia movido á aquel magnate. Léjos el Adelantado de promover el castigo de los asesinos del mensajero del Rey, muerto por los burgaleses, trabajaba en concertar una liga ofensiva y defensiva atrayendo á ella á muchos hijodalgos, escuderos y ciudadanos. Tambien ponia en pié de guerra las villas y castillos de los contornos de Búrgos, declarando con estos preparativos su resolucion de afrontar las contingencias de su actitud sin temor alguno á la cólera del monarca.

Al llegar á Celada, que está á unas cuatro leguas de Búrgos, la corte con la hueste hizo alto. Compareció allí el Adelantado, no como quien se arrepiente de sus faltas y reconoce sus errores, sino haciendo ostentoso é inusitado alarde de altivez y fortaleza ; presentándose, además, acompañado de hombres que como Pedro Ruiz Carrillo habian figurado—con harto escándalo—en la parcialidad de Trastamara.

Y estaba en el ánimo de todos, al decir de los cronistas contemporáneos, que de vivir el de Lara, Garcilaso no hubiera venido á rendir pleito homenaje al monarca, testificando esta persuacion, entre otras señales, el hecho de resistirse á solicitar su indulto, sobre comparecer rodeado de fuertes compañías en actitud mucho menos que pacífica.

Muy luego se notó cuales eran las disposiciones y el ánimo de aquella tropa; pues como llegase al real en el mismo dia el bastardo don Tello y con él los caballeros Juan García Manrique y Pedro Ruiz de Villegas, trabáronse estos de palabras con Garcilaso á propósito de su pasado sin que fuera parte la presencia del Rey para que el Adelantado se contuviese, antes bien demostró que tanto él como sus secuaces estaban prontos á ir al terreno á donde se les citara.

Impidió D. Pedro, por el momento, que vinieran á las manos, pero al llegar la córte á Tordajos—dos leguas de Búrgos—vióse con sorpresa que Garcilaso habia engrosado su hueste, que se presentaba por completo armada y á caballo.

Repitiéronse los denuestos y el conflicto pareció ya inevitable. Los consejeros del Rey, se afirmaron en la necesidad de un castigo ejemplarísimo y como si faltase algun requisito para justificar este acuerdo, suministráronlo los mismos rebeldes, haciendo que una diputacion de burgaleses se personara ante D. Pedro, con la extraña solicitud de que dejara sus soldados fuera de los muros, donde tampoco querian que penetrase el primer ministro Don Juan Alfonso de Alburquerque.

## IV.

No era cuerdo aplazar ni un solo dia la solucion del conflicto. Garcilaso era con arreglo al derecho, traidor, felon y rebelde y en tal concepto el consejo del Rey, donde figuraban entre otros, Alburquerque, el arzobispo de Toledo Albornoz, y el obispo de Palencia D. Vasco, que gozaba reputacion de santo prelado, resolvió que el Adelantado debia expiar sus delitos inmediatamente. La sentencia habia de ejecutarse por los medios mas seguros y con terrible perentoriedad. No de otra manera quedaria cumplida y el ejemplo causaria en los ánimos la impresion que se deseaba.

Faltan, pues, á la verdad los que atribuyen á los instintos crueles de D. Pedro la muerte el Adelantado. No en aquellos dias de lucha y de fuerza, ni en el siglo XIV, pero en el reinado del derecho, se han llevado al suplicio á militares renombrados, mucho menos criminales que Garcilaso. Ejemplos hay como los de Riego, Diego Leon y Martin Zurbano que dejan muy atras en crueldad, sino en la forma en el fondo, á cuantos actos de soberbia se atribuyen á D. Pedro, que no era un rey constitucional, ni vivia rodeado de las instituciones que constituyen lo que se designa con el epíteto de liberalismo.

No faltó quien advirtiera á Garcilaso del riesgo que corria su vida, pero aquel despreciando el consejo por valeroso ó incrédulo, presentóse en palacio acompañado de algunos deudos y amigos. Hallábanse muy guardadas las puertas y el Rey ocupaba su trono, rodeándole los principales oficiales de su casa, no faltando el Prelado D. Vasco ni la reina viuda. Tambien figuraba en la estancia el Alcalde de Corte Domingo Juan de Salamanca. Consta todo esto de la Crónica del Canciller Pedro Lopez de Ayala, mas lo que esta no dice fué lo que medió entre Garcilaso y D. Pedro, antes de que este ordenase la ejecucion.

Absteniéndonos de toda hipótesis, solo podemos afirmar que como medida preventiva, fueron apartados y recluidos varios de los acompañantes del Adelantado, y una vez retirados tambien D. Vasco y Doña Maria, ordenó Alburquerque al Alcalde de corte, tratase del sentenciado. Repitió Pedro el mandato, y entonces los ballesteros de maza se apoderaron de Garcilaso, quien no dudando ya de su infortunio, pidió confesor que escuchara la relacion de sus pecados. Otorgósele sin pérdida de un momento y luego fué conducido á un portalillo del edificio que á la calle daba, donde terminada la confesion fué ejecutado por los ballesteros.

Cumplida estaba la justicia real, pero necesario era que el pueblo y los grandes, con los banderizos de la ciudad la conocieran. Pusieron consiguientemente el cadáver en la plaza frontera al palacio como ocasion de enseñanza y de escarmiento. Ni se cuidaron de rodearle de aparato alguno, que Garcilaso habia muerto como traidor y desleal, causa mas que suficiente de desafuero.

Era Domingo. Regocijados los pecheros de Burgos, que se inclinaban á favor de la realeza, con la venida de D. Pedro, que debia libertarles, de ominosos yugos, corrian toros en la plaza, á la usanza de tales tiempos, y como acontecia que las bestias pasaban sobre el muerto, D. Pedro, que lo notó, dispuso que fuese puesto el cadáver en un escaño, donde permaneció hasta la noche, depositándose durante ella en un ataud que fué colocado sobre el muro de la Ciudad en el sitio denominado Comparanda.

## V.

Hasta aquí la relacion verídica y descarnada de los hechos. Los que hablan de la injusticia y de la crueldad de D. Pedro en esta ocasion, pueden usar de la palabra para contradecir-

nos. Pero no han de rebatir ni una sola de las afirmaciones consignadas. Buscó Garcilaso su desgracia y la desgracia acudió á sus ruegos, y por si en la posteridad habia quien de él se condoliese estimándole inocente, su viuda cuidó con ahinco, de confirmar el duro pero no injusto fallo de los jueces, ausentándose de la ciudad al enterarse de lo que ocurria, no para llorar su infortunio en apartado cenobio, ni menos huyendo de las iras de D. Pedro, que no se habian manifestado, sino para irritarle y lanzarle al rostro insensato reto, cuando se trasladaba á Asturias, con su hijo mayor, declarándose públicamente del bando de Trastamara.

FRANCISCO M. TUBINO.



# APUNTAMIENTOS BIOGRÁFICOS Y BIBLIOGRÁFICOS

# DE PEDRO DE VALENCIA. (1)

En el año de 1598, á los 71 de su edad, espiraba en Sevilla Arias Montano, el gran filólofo, el eminente escriturario, el sabio humanista, el dulcísimo poeta, colosal figura en aquel siglo de gigantes, que vió morir á Erasmo y á Luis Vives. Fatigado en vida por la envidia y las persecuciones, envuelto en dilatados procesos, acusado ora ante la Córte de Roma, ora en el Tribunal de la Inquisicion Suprema, por émulos como el Maestro Leon de Castro, mejor helenista que hebraizante, ciego y descaminado perseguidor de los varones mas ilustres de su tiempo; consiguió por fin, Arias Montano poner á salvo de tales ataques la contrastada «Polyglota» de Amberes. Pero, muerto él, volvieron á levantarse sus enemigos, intentando oscurecer el brillo de su nombre y dar al traste con la «Biblia régia» monumento imperecedero de su gloria. A dicha, vino á defenderla de tan enconada persecucion un discípulo de Arias Montano, educado por él en las letras hebreas y en las griegas por el Brocense. Retirado primero con su maestro en la peña de Aracena, mas tarde en un lugar de Estremadura, pasó Pedro de Valencia los mas floridos años de su edad entregado á la soledad, al estudio y á la contemplacion de la naturaleza. Amamantado en los grandes modelos de la antigüedad, era su estilo vivo, rápido, enérgico y conciso mas bien que periódico y cadencioso en la lengua latina un tanto incorrecto y desaliñado en la castellana, achaque comun á casi todos los humanistas de su tiempo, acostumbrados á pensar y á escribir en una lengua estraña. Despreciador la afectacion y los vanos adornos, su estilo llevaba siempre una fuerza irresistible de lógica. Su erudicion era inmensa, habia leido repetidas veces casi todos los autores griegos y latinos, conocia poco menos que de memoria el texto hebreo de la Biblia; entre los libros de su tiempo, rarísimo era el que no habia pasado por sus manos. Reunia á tales cualidades un amor irresistible á la verdad y un aliento generoso para proclamarla. Conocedor de los males del reino, clamó repetidas veces contra las pesadas imposiciones, pechos y gabelas, que oprimian al pueblo; combatió la tasa del pan y la alteracion de la moneda; vió en la ociosidad el orígen de los males de España; escribió sobre el acrecentamiento de la labor de la tierra, tan decaida despues de la expulsion de los moriscos, y solicitó ahincadamente que se adoptasen ciertas disposiciones de policía sanitaria en los lugares atacados por la peste. En un discurso dirigido al cardenal arzobispo de Toledo, inquisidor general de España, clamó contra la absurda y bárbara preocupacion, que conducia á

(1) Forma parte este artículo de la *Biblioteca de traductores* que tiene en preparacion nuestro amigo y colaborador don Marcelino Menendez y Polayo.

la hoguera infinidad de pobres mujeres, acusadas de brujas y hechiceras. Fué el azote de todas las supersticiones, el terror de los falsarios y embaidores, descubrió la impostura del pergamino de la torre Turpiana y de las láminas de plomo del sacromonte de Granada y á haber vivido mas tiempo, terrible contrario hubieran encontrado en él Roman de la Higuera y los demás forjadores de falsos cronicones y antigüedades supuestas. Defensor de los fueros de la lengua castellana y del buen gusto literario en la poesía y en la prosa, fué el primero en dar el grito de alarma contra las audaces innovaciones de D. Luis de Góngora. Porque Pedro de Valencia era teólogo, escriturario, perisperito, ecomonista, historiador, filólogo, y hasta entendido en achaques de Medicina, pero era sobre todo y mas que todo crítico. Crítico en filosofía, crítico en antigüedades; crítico en moral y en política, crítico en literatura, crítico en todo. Adornado con tales dotes, lanzóse á la defensa de Arias Montano, á quien respetuosamente llamaba «mi señor,» y opúsose á la impresion de la paráfrasis caldea del P. Andrés de Leon, que altaneramente pretendia menoscabar la reputacion de su maestro. Apoyado en esta lucha por casi todos los hebraizantes españoles, discípulos ó amigos de Arias Montano, obtuvo el triunfo mas completo y señalado, sacando ilesa del combate la gloria de *su señor*, cuyo nombre honró por cuantos medios estuvieron en su mano, nombrándole con veneracion en todas sus obras y componiendo un hermoso epitafio latino que se esculpió sobre la losa de su sepulcro. Por eso al nombre del maestro irá siempre unido el de su piadoso discípulo. Fué Pedro de Valencia una verdadera autoridad literaria en su tiempo, sus obras, todavía no bien quilatadas por la crítica y desconocidas en su mayor parte, proporcionan hartos motivos de alabanza y admiracion á la posteridad. Útil seria recojerlas en coleccion, pero hoy ¿quién se acuerda de su nombre? ¿quién conoce sus escritos? Y sin embargo la única obra suya que se ha dado á la estampa; su admirable tratado «Académica sive de judicio erga verum» ha corrido la Europa, repetida en multitud de ediciones, despertando la admiracion de los sábios franceses, ingleses y alemanes, que han desesperado de igualarla, cuanto mas de excederla. En España, nadie se acordaba del tratado ni de su autor, hasta que José Olivet, colector de la edicion de Marco Tulio «ad usum Delphini» tuvo la suerte de haberle á las manos, y con admiracion vió que era el mejor comentario á los libros filosóficos de Ciceron y el mas acabado resúmen de las diversas doctrinas sostenidas por los filósofos griegos sobre la cuestion capital de la Lógica, la certeza de nuestros conocimientos, el criterio de la verdad. Pasmóse de que estuviera tan desconocido, reprodújole íntegro en su régia impresion francesa de las obras del príncipe de la elocuencia, y desde entónces acompañó á casi todas las ediciones completas de Ciceron, hechas en el siglo pasado. En España, dónde tanto entusiasmo se despertó, á fines del mismo siglo, por nuestras glorias filosóficas, reprodújose dos veces y ambas con notable esmero. Hoy, ¿cuántos han leido las Academias de Pedro de Valencia, cuántos las conocen siquiera de oidas?

Triste seria la contestacion. El nombre de este español insigne, como el de tantos otros, está olvidado en su patria. Nuestros bibliógrafos y críticos apenas hacen mencion de su persona y obras. Exceptuamos, sin embargo, á Nicolás Antonio, que en su copiosísima «Bibliotecca hispana-nova» nos da bastantes noticias de los escritos de Pedro de Valencia, pero muy pocas respecto á su vida, sin duda porque en su tiempo era de todos conocida. Nosotros hemos tenido la suerte de hallar una biografía del sábio discípulo de Arias Montano, escrita sin duda por persona muy allegada á él, y conocedora de los sucesos de su vida. Existe entre los curiosísimos papeles que forman el códice. R.—87 de la Biblioteca Nacional, papeles que pertenecieron antes á D. Juan de Fonseca y Figueroa sumillér de cortina del rey Felipe IV. Por encargo suyo y contestando á un interrogatorio, se extendieron las siguientes no-

ticias biográficas de Pedro de Valencia, desgraciadamente incompletas. Comienzan en la pág 135 del referido códice. Hasta hoy han permanecido inéditas. (1)

«Pedro de Valencia nació en Zafra (segun otros, en Córdoba, de una familia oriunda de Zafra; él se llama siempre Zafrensis, lo cual corrobora la afirmacion de su biógrafo), en el año de 1555, cerca del fin del año; fueron sus padres Melchor de Valencia y D.ª Ana Vazquez, su padre fué de Córdoba y su madre de Segura de Leon. Crióse en Zafra y aprendió allí la latinidad de Antonio Marquez. Volvióse su padre á Córdoba y allí siendo de muy poca edad, oyó las artes en el colegio de la compañía y emprendió la Theología con grande admiracion de su ingenio; sus padres, por no tener otro hijo, no quisieron que pasase adelante con la Theología, sino que estudiase leyes y así le enviaron á Salamanca en donde las estudió, no perdiendo nunca la aficion é inclinacion á las sagradas letras, porque desde allí pidió algunas veces le dejasen oir Theología. Ocupóse desde sus primeros años en la leccion de todos buenos autores y así era muy conocido entre los demás estudiantes y los libreros, cuyas librerías él frecuentaba mucho, conocian su aficion á estos estudios y así, habiéndole venido á Cornelio Bonardo entre otros libros los Poetas heróicos griegos, en un tomo, que imprimió Henrico Estéfano el año 1566, le dijo que se lo comprase y él se agradó tanto del libro, que saliendo de allí y encontrándose luego con el Mtro. Francisco Sanchez (de las Brozas) le dijo que quisiera saber Griego, por comprar aquel libro. Compró tambien en este tiempo los Psalmos en verso latino de Arias Montano y agradándole mucho, se aficionó á su autor. Estando en Salamanca murió su padre, y se volvió á Zafra su madre, lo cual, aunque no le quedaba otro hijo, no quiso traerle y tenerle consigo, sino que presiguiese sus estudios hasta graduarse en Leyes, como lo hizo. Vuelto á Zafra, como se hallaba con hacienda muy bastante para poder pasar honradamente, ni quiso ocuparse en abogacia ni divertirse á pretensiones, sino dióse á la leccion de todos autores antiguos, latinos y griegos, sin olvidar las leyes, porque en ocasiones de importancia, por amistad ú otros respectos, daba su parecer, con grande erudicion é ingenio. Salió la Biblia Régia, y él por la noticia que tenia de Arias Montano y aficion á las letras sagradas, pidió al Dr. Sebastian Perez (obispo que fué despues de Osma), que estaba entonces en Lisboa, por medio de un amigo suyo, que se la comprase y se la compró y envió; pasando despues de Lisboa á Madrid el Dr. Sebastian Perez, salieron á un pueblo cerca de Zafra á verle y allí agradeciéndole el cuidado, le pidió le diese á conocer á Arias Montano, que era amigo suyo. Escribióle luego Arias Montano desde la Peña (de Aracena) y él fué luego allá, introdújole Arias Montano en la leccion de la Sagrada Escritura y enseñóle la lengua hebrea:»

Continua esta noticia, contestando á las siguientes preguntas:

¿De qué edad se casó y qué año, nombre y padres de su mujer. ¿Cuántos hijos tuvo? ¿Cómo se llamaron? ¿Qué amigos tuvo de letras y con quien trató? ¿Cuántos años vivió? ¿Qué año vino á Madrid? ¿Qué oficio le dieron y en qué le ocuparon, mientras estuvo aquí?

«Ya está dicho que nació el año de 55 al fin del año, casó el de 87 por octubre, de donde se infiere que era entonces de 32 años; su mujer D.ª Inés de Ballesteros, hija de Gonzalo Moreno y D.ª Beatriz Vazquez, hermana de D.ª Ana Vazquez, madre de dicho Pedro de Valencia, y así eran primos hermanos y casaron con dispensacion, la cual se trujo de Roma, por órden de Arias Montano y fué sin causa ninguna y sin venir cometida al ordinario, sino que Su Santidad decia que por cuanto Fulano y Fulana, primos hermanos se quieren casar, Su Santidad lo tenia por bien y queria que se casasen y dispensaba con ellos, de manera que llevándola por buen respeto á D. Diego Gomez de Lamadrid, que era obispo de Badajoz

(1) Hemos respetado la absurda ortografía y las muchas incorrecciones gramaticales del original.

entonces, se espantó y dijo que él no tenia de hacer nada, que ya todo venia hecho de Roma. Tuvo y dejó cinco hijos, los cuatro varones y una hembra, el Dr. Melchor de Valencia, catedrático de leyes de la Universidad de Salamanca, D.ª Beatriz de Valencia, Benito Frias de Valencia, graduado en cánones y leyes, D. Juan de Valencia, gentil-hombre del excelentísimo Sr. Duque de Feria, Pedro de Valencia, estudiante de Cánones y leyes. El principal amigo fné el Dr. Benito Arias Montano, como ya hemos dicho. El mas antiguo y cuya amistad siempre se continuó desde estudiantes en Salamanca fué el Liedo. Fernando Machado, oidor de presente en Indias, en Chile, persona de muchas letras y virtud y como á tal, le ha cometido el Consejo negocios de grande importancia y ahora ha venido á Lima á visitar algunos del Consejo y de la Cancillería de aquel reino. Tuvo muy grande amistad con el licdo Alonso Ramirez de Prado, del Consejo, y despues de muerto, la continuó con su hijo D. Lorenzo Ramirez de Prado, á quien habia sacado de pila. Con el licdo Francisco Machado, doctísimo teólogo y Juan Alonso Machado muy docto jesuita, hermano del dicho. Fernando Machado, con el licdo, Pedro Benitez Marchena, gobernador del estado de Feria y con los licenciados Hernan Rodriguez de Mesa, Diego Durán y Tomás Nuñez Maldonado, todos clérigos y doctos en su profesion de cánones y leyes. Con estos solia comunicar y á las tardes, despues de haber estudiado, salíanse á pasear por el campo, y con el licdo. Juan Moreno Ramirez, su cuñado, que estuvo en casa y compañía de Arias Montano nueve años hasta el de 1598, que fué en el que murió el Dr. Arias Montano, á 6 de Julio; teólogo y que trata del estudio de la Sagrada escritura y sabe las lenguas antiguas y así como si fuesen hermanos, habitaron juntos en una casa y en suma hermandad y amistad con el trato se comunicaban de ordinario sus estudios. Tuvo otros muchos amigos que le veneraron grandemente; el Mtro. Juan Alonso Curiel, catedrático de Escritura en Salamanca, el P. F. José de Sigüenza, de la órden de S. Gerónimo, que murió prior del Escorial, el Dr. Terrones, predicador de Su Majestad, obispo de Leon; el arcediano de Sevilla Luciano de Negron, el Dr. Sirron de Tovar y el Padre Francisco Sanchez de Oropesa, insignes médicos, los cuales y otros, le estimaban grandemente y se admiraban de lo mucho que sabia de aquella facultad por la leccion que tenia de todos los autores griegos, que escribieron en ella. Los Maestros Fr. Gregorio de Pedrosa, Fr. Hortensio Felix Paravicino, Fr. Francisco de Jesús, predicadores de Su Magestad, Juan Bautista Lavaña. De los príncipes, el Cardenal de Toledo D. Bernardo de Sandoval y Rojas, el duque de Feria, el Condestable, el conde de Lemos, D. Juan de Idiaquez, el marqués de Velada, etc. etc. Vivió 64 años, con muy buena salud, hasta un año antes de morir, que fué enflaqueciendo y melancolizando de manera que pasaba con descon suelo y desaliento, que fué creciendo hasta que murió (en el año 1619).

Hasta aquí llega la anónima biografia de Pedro de Valencia, faltando, como se vé, la relacion de los últimos años de su vida. No obstante podemos llenar este vacío con las noticias que nos dá Nicolás Antonio. Segun refiere este eminente bibliógrafo, Felipe III llamó à su corte á Pedro de Valencia, dándole el cargo de cronista suyo, sin otro objeto que tenerle á su lado. El autor de la *Biblioteca Hispana* pone su muerte en el año 1620. Los escritos del sabio discípulo de Arias Montano quedaron en poder de su hijo Melchor, pasando despues al de su hermano Juan, gentil-hombre del duque de Feria y autor de la comedia «Nineusis seu de divite epulone». En tiempo de Nicolás Antonio, conservaba una gran parte de los papeles de Pedro de Valencia, el marqués de Agrópoli y despues de Mondejar D. Gaspar Ybañez de Segovia, tan conocido por sus obras históricas y cronológicas.

Tranquilo y respetado por su virtud y sus letras pasó Pedro de Valencia los últimos años de su vida, sin que le acarreasen disgustos ni persecuciones sus ideas políticas y económicas audazmente espuestas en varios escritos presentados al Rey, ni su atrevida impugnacion de

las brujas y de los duendes, ni su desenfadado informe contra los falsarios de la Alcazaba de Granada. Fué respetada siempre su autoridad como sabio; mantúvose en su mano vigorosa el cetro que habia empuñado Arias Montano. Muerto él, la decadencia de la crítica histórica y del estudio de las lenguas orientales fué rápida y patente. A fines del siglo 17.° apenas habia en España quien conociese la lengua hebrea. Apartemos la vista de tiempo tan infausto para las letras, y recordemos nuestra edad de oro, ilustrada por tantos y tan egregios varones. entre los cuales no merece ocupar el lugar postrero Pedro de Valencia. Bien conoció el abismo en donde iba á precipitarse nuestra patria; por eso combatió el mal gusto literario en la persona del mas grande de sus apóstoles, apenas vió que el príncipe de la luz se convertia en príncipe de las tinieblas.

Las obras de Pedro de Valencia en su mayor parte permanecen inéditas; algunas se han perdido, muy pocas han logrado los honores de la impresion en diversos tiempos, unas están en latin, otras en castellano, muchas originales, algunas traducidas del Griego. Las que hemos podido ver y algunas mas de que tenemos noticia son las siguientes:

Ms. existentes en la Biblioteca Nacional.

Aa.—216. Obras varias, copia hecha en el siglo pasado.

Carta á Fr. Diego Mardónes, confesor de Rey nuestro Señor. Zafra, 25 de Enero de 1606. Sirve de dedicatoria al tratado siguiente:

«Acerca de los moriscos de España.

Tratado de Pedro de Valencia. Al fin de este tratado se lee la nota siguiente: Está sacado y trasladado este tratado de la copia del original, escrito y firmado de Pedro de Valencia, autor dél, en Avila, á 5 de Diciembre de 1613. Pág. 162 Discurso de P. de V. sobre el precio del trigo, al Rey N. S. En Zafra, 25 de Julio de 1605.

Pág. 239. Discurso de Pedro de Valencia; acerca de la moneda de vellón.

Pág. 275. Respuesta á algunas réplicas, que se han hecho contra el discurso del precio del pan, para el Reverendísimo confesor de S. M. el P. M. Diego de Mardones. En Avila, á 31 de Diciembre de 1613. Pedro de Valencia.

La cópia está hecha en Madrid, á 1.° de Noviembre de 1777. Códice Aa — 52. Papeles varios. Contiene de nuestro autor.

«Discurso de Pedro de Valencia acerca de los cuentos de las brujas y cosas tocantes á mágia, dirijido al Ilustrísimo Sr. D. Bernardo de Sandoval y Rojas, Cardenal Arzobispo de Toledo, Inquisidor General de España». En él se inserta un largo trozo de las *Bacantes* de Eurípides, traducido en verso castellano.

En la pág. 276 se lee «Este papel no se pudo acabar por no poder entenderse bien él de donde se sacaba».

Al principio tiene este códice unas hojas con trazas de original, que contienen parte del Discurso referido, otro papel contra la Ociosidad firmada por Pedro de Valencia en Madrid, 6 de Enero de 1608 años; otro que se titulaba «Descripcion de la primera de las virtudes (la prudencia) y otro» descripcion de la justicia en ocasion de querer Arias Montano comentar las leyes del Reino, Además contiene una dedicatoria á la Reina D.ª Margarita de un libro intitulado «de las enfermedades de niños» y una descripcion ó *pintura de las virtudes*.

En el índice se dice existir en el mismo códice unos *apuntamientos sobre la labor de la tierra*, pero nosotros no hemos podido encontrarlos. Quizá hayan sido arrancadas las hojas que los contenian, si bien el códice no presenta señales de mutilacion alguna.

Del discurso *acerca de las Brujas* poseia copia Nicolás Antonio; otra tuvimos ocasion de e[x]minar en poder de un librero ed Barcelona y otras muchas se conservan en bibliotecas [pú]blicas y particulares. Dió ocasion á este escrito el famoso autor de fé de Logroño, celebr[ado] tar el

1610. Con escándalo y horror leyó Pedro de Valencia la relacion de aquel suceso, *vió con ira y con lástima que habian sido condenados por el Santo Oficio cincuenta y tres personas bastante imbéciles para confesarse hechiceros y reflexionando* que en el asunto de los brujos habia tanto de necedad como de bellaqueria, pidió licencia al inquisidor general para exponer su sentir en la materia. Regia entonces el Consejo de la Suprema D. Bernardo de Sandoval y Rojas, cardenal-arzobispo de Toledo; nombre caro á las letras españolas por la proteccion que dispensó á Cervantes. El sábio y piadoso prelado, honra de la Iglesia Española de su siglo, no solo otorgó á Pedro de Valencia la merced que solicitaba, sino que le mandó extender por escrito su dictámen. Manifestó el discípulo de Arias Montano que no juzgaba conveniente la pubicacion de los procesos y sentencias inquisitoriales, por honor del mismo tribunal y para evitar el escándalo y mal ejemplo que en la multitud producian. Bosqueja con erudicion copiosísima el orígen de tales supersticiones en los pueblos del Oriente y más tarde en Grecia y Roma, afirma *aunque ciertos prodigios* y *transformaciones no son imposibles á los ángeles caidos, es lícito, prudente y debido examinar cada caso en particular, debiéndose presumir siempre que ha sido por via natural, humana y ordinaria, no habiendo forzosa necesidad de acudir á milagro que altere el curso natural y comun de las cosas, porque el ungüento de que usan los que se tienen por hechiceros puede adormecrlos y exaltar su imaginacion hasta el grado de contar sus sueños como realidades.* Opina que *se debe examinar lo primero si los reos están en su juicio ó si por demoniacos, melancólicos ó desesperados han salido de él.* Parécenle *los brujos mas mentecatos que hereges* y opina que *se les debe curar con azotes y palos, mas no con infamias ni sambenitos. Puede ser,* añade, *que el pacto sea entre ellos* (los brujos y las brujas) *y que estén de acuerdo en confesar tales disparates antes que lo cierto.* En su opinion, los tales hechiceros no son otra cosa que gentes de mal vivir, que buscaban la soledad y el misterio para ocultar sus maleficios. Concluye rogando que se examinen las causas despacio y que se trate con blandura á los reos, en lugar de exasperarlos para que confiesen desatrinos y necedades. Nunca se ha impreso este tratado y ciertamente que lo merecia. Escrito con gran despreocupacion y libertad de ánimo, era el mejor correctivo que entonces podia oponerse á las *Disquisiciones Mágicas* del P. Martin del Rio y otros libros *ejusdem furfuris,* que han costado mas sangre á la humanidad que todas invasiones de los bárbaros.

Dd—30. Contiene de nuestro autor:

«Advertencias para declaracion de una gran parte de la Historia Apostólica, en los Actos y Epístola ad Gálatas, por Pedro de Valencia varon doctísimo y en todo género de letras muy eminente. Tiene 95 fólios y siguen de la misma letra cuatro epigramas latinos. Quedan en blanco los fólios desde el 98 al 138.

Esta era la obra predilecta de autor, segun se deduce de sus cartas.

A.—80. Tiene 829 fólios. En fólio.

«Observaciones sobre la Sagrada Escritura del P. Andrés de Leon».

A.—81. Tiene 581 fólios. En fólio.

«Advertencias de Pedro de Valencia y Juan Ramirez, acerca de la impresion de la paráfrasis caldáica, del P. Andrés de Leon de la órden de los clérigos menores».

Pág. 59. Respuesta del licenciado Juan Moreno Ramirez á las objeciones que el P. Andrés de Leon ha puesto á los censores que reprobaron su obra.

Pág. 68. Respuesta á las objeciones hechas á la censura del Maestro Alonso Sanchez.

Pág. 73. Respuesta á las objeciones hechas á la censura del Maestro Francisco de Espi-
Id. á las objeciones hechas á la censura del Dr. Gante.

80. Respuesta del licdo. Juan Moreno Ramirez á las censuras que aprobaron la obra Andrés de Leon.

Contiene el códice una multitud de documentos originales relativos á tan ruidoso negocio. Hay muchas contestaciones de Juan Ramirez y no pocas de Pedro de Valencia.

---

Ms. citados por Nicolás Antonio como existentes en la Biblioteca del Marqués de Mondejer.

«Dissertatio ad Paulum V. Pont Max ut festum Sti Pauli in Ecclessia constituatur» Existe en la Biblioteca Nacional, códice B. 129 pág. 155.

«Censura sobre los comentarios de Jerónimo de Prado y Juan Bautista Villalpando sobre Ezequiel.»

«Exposito primi capitis Geneseos. Con este título se conserva en la biblioteca Nacional un tratadito contenido en un códice marcado con la asignatura A, 165 pág. 184. Quizá sea el que menciona Nioolás Antonio con el título de

«Respuesta á Arias Montano sobre unos lugares del Génesis.»

«Discurso sobre el acrecentamiento de la labor de la tierra.» Se dice existir en la B. N. cód. Q. 52, pero yo no he podido hallarle.

«Discurso sobre instruir á un grande de España en la materia de estado.»

«Discurso sobre que deben comunicar los pobres á los ricos las dotes de la doctrina y entendimiento.

«Discurso contra el Cardenal Baronio, sobre la venida de Sant-Yago á España.»

«Discurso á S. M. para que no cargue tanto á los reinos con imposiciones.»

«Discurso para el gobierno público de los lugares de España en donde hay peste.»

«Discurso sobre materias de guerra y estado, compuesto de palabras y sentencias de Demóstenes, juntas y traducidas del Griego.»

«Defensa de la memoria de Arias Montano.»

«Respuesta á los argumentos que se oponen al parecer del autor acerca de la admision de colegiales naturales y forasteros del colegio de S. Bernardo de Oropesa.»

«Juicio sobre las Soledades y el Polifemo de D. Luis de Góngora. Despues hablaremos de este tratado.

«Coleccion de cartas:

Al Dr. Francisco Sanchez de Oropesa, sobre la interpretacion de unos lugares de Hipócrates.

Al Dr. Terrones, en alabanza de Arias Montano.--Sobre la impresion de sus obras.

A D. Pedro García de Galarza, sobre una voz griega que se lee en la oracion dominical. Galarza era entonces obispo de Coria.

A Fr. Joseph de Sigüenza sobre un lugar del cap. 53 de Isaías.

Otra carta miscelánea.

Al Mtro. Fr. Martin de Peraza, catedrático de Escritura en Salamanca.

A D. Pedro Gonzalez de Acevedo, obispo de Plasencia, sobre unos lugares de san Juan Crisóstomo y sobre un lugar de san Pablo ad Philippenses. «Non rapinam arbitratus est etc.» —Sobre el dia de la celebracion de la Pascua.

Al Dr. Fernando Boan, canónigo de Badajoz; en ella hace un juicio crítico de los Anales del Cardenal Baronio.—Sobre un lugar de Baruch: sobre el cual escribió el Padre Martin de Roa en el libro 3.° Singular cap. IX et X.

Al Mtro. Curiel.

Al Mtro. Francisco de Medina, Conónigo de Sevilla, sobre la dificultad de interpretar el

Apocalipsis: dos cartas.—En alabanza de los versos de D. Juan de Arguijo poeta sevillano.

Al licenciado Montero, cura de Monasterio, sobre que las Sibilas no son profetisas.

A Miguel Ferrer, secretario del Duque de Béjar, sobre la leccion de la historia.

Al P. Luis de Alcázar, cuatro cartas sobre la interpretacion del Apocalipsis.

Al racionero Pablo de Céspedes, sobre los Syrios y los Armeos etc. etc. En la Biblioteca Nacional se conservan algunas cartas, dirigidas á persona desconocida, que parece ser el P. Sigüenza. Dos de estas cartas, han sido incluidas por D. E. de Ochoa en el tomo 2.° de su *Epistolario Español,* que forma parte de la Biblioteca de Rivadeneira.

Ms. que vió Vazquez Siruela.

«Explicacion de dos lugares de S. Pablo

«Observaciones sobre la escritura, dirigidas al Cardenal—Arzobispo de Toledo Don Bernardo de Sandoval y Rojas. La cita. D. Martin de Herce Jimenez en su libro titulado «Predicacion de St. Yayo en España» y afirma que se conserva en la Biblioteca del Escorial.

«De vitâ Christi, en lengua Castellana. Dividido en cuatro partes; la primera se titulaba Preámbulos del Evangelio» y la cuarta «Frutos del Evangelio» Poseía este manuscrito, segun Nicolás Antonio, el arcediano Dormér, que le atribuia, no sabemos con que fundamento, á Pedro de Valencia.

«Tratade del linaje de los Sepúlvedas. Desconocido. Le cita Rodrigo Mendez de Silva en su «Memorial de los Sepúlvedas.» El dicho de este genealogista merece poquísima fé, puesto que á renglon seguido añade que Pedro de Valencia fué cronista de Felipe 2.°.

«Tratado del ódio de los pueblos hebreo y gentil, y de la paz cristiana. Desconocido. Le menciona el mismo Pedro de Valencia en una de sus cartas al P. Sigüenza.

Ms. existente en la Biblioteca del Marqués de la Romana, hoy agregada á la Nacional.

«Informe sobre el pergamino y láminas de Granada. Para el ilustrísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo D. Bernardo de Sandoval y Rojas. Madrid 26 de Noviembre de 1607. Sobre este asunto veáse la erudita «Historia de los falsos cronicones» escrita por el Sr. Godoy Alcántara y premiada por la academia de la Historia. Pedro de Valencia, en su informe briosamente escrito, manifiesta los graves daños que á la iglesia española habia de acarrear la invencion de falsas reliquias y libros supuestos.

Obras traducidas. Ms. existente en la Biblieteca Nacional Códice E.—33. *Leccion cristiana, que es lo que todos los discípulos de Christo comunmente deben saber y cada uno por su parte guardar, coligido y brevemente recopilado de la doctrina y reglas del Maestro, por el condiscípulo Benito Arias Montano, para instruccion de la pequeña grey. Traducido del latin. Porfiad á entrar por la puerta estrecha.*

Despues corrigió este título y sustituyó:

«La leccion Christiana ó las obligaciones comunes y particulares de todos los discípulos de Christo, coligidos de los preceptos y reglas del Maestro y reducidas á un breve sumario, para la instruccion de la pequeña grey, por el condiscípulo Benito Arias Montano. Porfiad á entrar por la puerta estrecha. Traducido del latin.

Tampoco le gustó este título y volvió al primero, haciendo solo una levísima alteracion. Antepuso las palabras «para instruccion de la pequeño grey» y pospuso «por el condiscípulo Benito Arias Montano».

Pretacion de Arias Montano, al christiano lector.

MARCELINO MENENDEZ Y PELAYO.
Licenciado en la facultad de Filosofía y Letras.

*(Se concluirá.)*

# TAQUIGRAFÍA DE LOS GRIEGOS Y ROMANOS.

Geschichte und Literatur der Geschwindschreibkunst von Dr. Julius Woldemar Zeibig.— Dresden, 1863.

Panstenographikon.—Zeitschrift für Kunde der stenographischen Systeme aller Nationen.—Herausgegeben im Auftrage des königlich sächsischen Ministeriums des Innern von den Professoren H. Krieg und Dr. Zeibig unter Mitwirkung von Fachgenossen des In—und Auslandes. —1 y 2 Lieferungen. Leipzig 1869—3 y 4 Liefer. Dresden 1874.

La literatura taquigráfica se ha enriquecido con estas dos obras verdaderamente notables bajo el punto de vista histórico y filológico. La primera es debida al talento del distinguido profesor y bibliotecario del Real Instituto taquigráfico de Dresde. Llama desde luego la atencion por la riqueza de datos que contiene, espuestos con método y claridad, y por la crítica que el autor emplea para dilucidar puntos oscuros y controvertidos, revelando estensos y variados conocimientos. Al aparecer esta «Historia y literatura de la taquigrafía,» del doctor Zeibig, varios periódicos de Alemania hicieron de ella un cumplido elogio; ha sido citada como fuente de conocimientos en esta materia por el profesor Dr. Sickel, de la Academia de ciencias de Viena, y por el Dr. Schmitz, Gymnasialrector en Colonia, y Gahagan ha añadido que es: «the best *History of the Art* that has yet appeared.» Hemos podido apreciar en su justo valor la importancia de la obra por los datos que habíamos recogido para la historia de la Taquigrafía (1), por esto no vacilamos en decir, de acuerdo con el Dr. Wuttcke, que ella no necesita elogios pues se recomienda por sí misma.

La segunda en opinion del profesor Krafft de Nürnberg, formará época. La empresa es colosal y de reconocida importancia. Muchísimos testimonios pudieran citarse de la acogida entusiasta que ha merecido de parte de personas distinguidas de diferentes naciones. Ella por sí, como dijo muy bien el profesor Zarncke en el «Literarischen Centralblatt für Deutschland,» no solo honra al Ministerio del Interior de Sajonia que decretó dicha publicacion, sino que es un timbre de gloria para el Real Instituto taquigráfico de Dresde, y para los profesores bajo cuya direccion se está llevando á cabo. Cada trabajo de los que forman la coleccion del primer tomo (único publicado hasta hoy) está escrito en la lengua hablada en la nacion á que se refiere el sistema taquigráfico que desenvuelve. El profesor Krieg ha des-

(1) Aprovechamos la oportunidad para manifestar nuestro reconocimiento hácia nuestro amigo D. Placido Aguiló y Fuster, ayudante de la Biblioteca universitaria de Barcelona, por habernos ausiliado eficazmente en nuestras investigaciones sobre la historia de la Taquigrafía.

empeñado con maestria la difícil tarea de la ejecucion de las láminas. Ambas obras, que pueden figurar dignamente en la biblioteca del filólogo como en la del simple aficionado, darán materia á este trabajo en el que estractaremos lo principal de ellas respecto al tema propuesto.

---

Datos ciertos sobre el empleo de la Taquigrafía por los antiguos solo los hallamos respecto de los romanos y despues tambien con referencia á los griegos, de suerte que cuanto se ha dicho en abono de la opinion que atribuye á los fenicios, á los egipcios y á los hebreos el uso de la Taquigrafía es pura y simplemente conjetural. En el actual estado de las investigaciones sobre este punto se puede afirmar lo que los profesores Krieg y Dr. Zeibig declaran de una manera terminante en su prólogo al «Panstenographikon,» diciendo: «scripturam autem cui jure tachygraphiae nomen tribueretur neque apud Phoenices aut Aegyptios aut Hebraeos in usu fuisse, sed apud Romanos primordia sua cepisse, notum est.» La autoridad de dichos profesores en esta materia aumenta de valor si se considera que para estudios de esta índole tienen á su disposicion la riquísima Biblioteca taquigráfica del Real Instituto de Dresde, que, como dicen en el lugar citado, «est collectio consensu omnium locupletissima totius orbis terrarum.»

Una de las cuestiones mas interesantes, que se ofrecen desde luego, es investigar el orígen de la Taquigrafía. Justo Lipsio (1547-1606) en una carta llena de erudicion dirigida al jesuita Leonardo Lessio se pregunta ¿quién fué el inventor de la Taquigrafía? Planteada la cuestion en estos términos nó vacila en contestarse, que de buen grado daria esta gloria á los griegos y en especial á Jenofonte. Lipsio se fundaba en una frase de la Biografía de Jenofonte escrita por Diógenes Laercio, en la cual se dice que aquel *escribió* y publicó los dichos de Sócrates. La opinion de Lipsio ha sido bastante seguida, habiendo quedado sin valor desde que el filólogo y naturalista aleman Schneider (1750-1822) dió la verdadera interpretacion al pasaje citado de Diógenes. Entre los taquígrafos Isaac Pitman, autor de la Fonografía inglesa, fué el primero que puso en duda aquella opinion. De diferente modo se habia interpretado por los que tradujeron del griego al latin la Biografía de Jenofonte, la mencionada frase de Diógenes, pues la palabra que ha dado orígen á opiniones tan distintas—*hyposemeiosámenos*—se ha vertido ora en el sentido de *escribir*, ora en el de *taquigrafiar*. El significado propio del verbo en cuestion es: *hacer signos*, que es tanto como *escribir*, en ciertos idiomas. La circunstancia de haber empleado Diógenes en otro lugar la misma palabra ha hecho posible su recta interpretacion. En efecto, como observa Schneider, el mismo Diógenes refiere que el zapatero Simon ateniense discípulo de Sócrates solia *escribir* lo que recordaba de las conversaciones que tenia con su maestro que frecuentaba su taller. La misma palabra empleada en ambos casos es evidente que no se refiere á la Taquigrafía sino á la escritura comun. De lo dicho se infiere, que no se puede afirmar, que se hubiese inventado la Taquigrafía en la época de Jenofonte, ni que este fuese su autor.

Ni en los grandes historiadores y oradores del pueblo heleno, ni en los escritores de los buenos tiempos de la Grecia, ni cuando mas adelante se despierta la aficion á coleccionar, en los escoliastas y lexicógrafos, que han descendido á los menores detalles de la vida pública y privada de aquel pueblo, se encuentra la mas ligera alusion acerca de que hubiese florecido la Taquigrafía entre los antiguos griegos. No se hubiera dejado de hacer mencion de este arte, siquiera fuese incidentalmente, á haber sido conocido. El arte oratorio compañero

constante de la política, tenia en aquellos tiempos mucha significacion é importancia, y la Taquigrafía, que es su mejor ausiliar, por este motivo no hubiera pasado desapercibida á aquellos escritores. Lo que dice Tucídides al hablar de los discursos pronunciados por los que iban á la guerra ó estaban haciéndola, es una prueba de que en su tiempo se ignoraba el arte taquigráfico. Tucídides fué contemporáneo de Jenofonte y cuenta que procuró guardar en su memoria los discursos que oia ó que le referian, redactándolos despues con la posible verdad. Extraño hubiera sido que un hombre tan instruido y uno de los mas importantes de Atenas hubiese preferido fiar á su memoria y á la de sus amigos cosa de tanto interés para la historia. Los demás historiadores griegos que le sucedieron redactaron tambien los discursos de sus héroes, de suerte que ninguno de ellos es auténtico.

De los discursos de los oradores políticos de la Grecia se puede decir otro tanto. Ni en la época mas brillante para la oratoria, ni en la de su decadencia se hace ninguna alusion á la Taquigrafía. Los discursos que se han conservado de tales oradores, fueron escritos para la posteridad. Cuidadosamente elaborados segun todas las reglas del arte eran pronunciados en ocasion oportuna y los oradores no improvisaban si podian evitarlo. Plutarco refiere de Demóstenes, que invitado por la muchedumbre para que hablara dejaba de hacer uso de la palabra, si no estaba debidamenle preparado. Cuando los discursos habian alcanzado un éxito satisfactorio eran cuidadosamente escritos, como monumentos que debian quedar del arte oratorio. Dionisio de Halicarnaso en su estenso tratado sobre los discursos y su estilo presupone generalmente la composicion escrita, mientras que mas adelante despues de inventada la Taquigrafía se habla de esta en su empleo especial.

Por lo que se refiere á la administracion de justicia no es verosimil que se pronunciaran discursos en los tribunales de los dietetas. En el Areópago el acusador, y el defensor debian abstenerse de toda amplificacion y adorno oratorio. No se sintió pues la necesidad de conservar los discursos pronunciados con tan poco aparato. El verdadero campo de la oratoria forense estaba en los tribunales heliásticos, en que las partes podian usar dos veces de la palabra si bien tenian limitada la estension de los discursos cuya duracion se fijaba por medio de una clepsydra. Si en aquella época se hubiese conocido el poderoso ausiliar de la oratoria, la Taquigrafia, hubiérase empleado á no dudarlo para escribir aquellos discursos que tenian por objeto escitar la cólera ó la compasion de los jueces. Ningun autor habla de que hubiese habido taquígrafos que por mandato de los jueces hubiesen escrito las sesiones del tribunal ó como escribanos, ó para los litigantes, ó en interés del público en las causas célebres, al paso que, como veremos mas adelante, se hace mencion de ellos despues del nacimiento de J. C. La misma oscuridad reina respecto del empleo de la Taquigrafía en las sesiones del consejo anfictiónico.

Roma precedió á la Grecia en el uso de la Taquigrafía. La necesidad de escribir con mas velocidad que de ordinario indujo á los romanos á adoptar un procedimiento de abreviacion, que consistia en escribir muchas palabras solamente con las letras iniciales. Esta forma de escritura abreviada se empleó mucho antes que la Taquigrafía. El célebre gramático Marco Valeri Probo, de Beryto, que floreció en el reinado de Neron (54-68 de J. C.), indica que era conocido el significado de aquellas letras iniciales y que este procedimiento era empleado por los que estaban en el Senado destinados á escribir. A estas abreviaturas, verdaderas precursoras de la Taquigrafía, se las llamó *singulae literae, siglae.* S. Isidoro de Sevilla, que vivió en el primer tercio del siglo VII de nuestra Era, en su obra titulada *Origines* nos informa de la manera como se procedia para tomar los discursos con la posible fidelidad. En la asamblea ó en el senado varios escribientes se repartian el trabajo determinando el número de palabras que cada uno debia escribir y el orden con que debian

ejecutarlo, cuyo procedimiento ha sido tambien empleado en los tiempos modernos en Francia y en Italia con el nombre de método poligráfico. (1)

Las siglas se emplearon durante mucho tiempo como Taquigrafía y aun despues de haber sido esta inventada, se usaron sin interrupcion en la vida pública y privada.

Algunos autores han supuesto, que la Taquigrafía romana nació de la necesidad y del ejercicio, y que se desarrolló gradualmente sin que pueda atribuirse á un inventor particular. El Dr. Zeibig considera de luego inadmisible esta teoría, porque apartándose la Taquigrafía de las formas ordinarias de la escritura para obtener mas fácil dibujo y mejor enlace y empleando abreviaturas arregladas á ciertos principios, debió tener un autor el cual se propondria por estos medios seguir la palabra veloz de los oradores. Si el autor es desconocido, no autoriza esto para sentar semejante teoría. Aunque no haya llegado hasta nosotros al través de los siglos el nombre y circunstancias del inventor del alfabeto, no por esto dejará de atribuirse á una persona dicha invencion.

¿Quién fué pues, el inventor de la Taquigrafía romana? Á esta pregunta se contesta con un pasaje de S. Isidoro de Sevilla, que ha dado lugar á no pocas dudas y comentarios como veremos luego. S. Isidoro dice: *Vulgares notas Ennius primus mille et centum invenit. Notarum usus erat, ut quidquid pro concione aut in iudiciis diceretur, librarii scriberent simul astantes, divisis inter se partibus, quod quisque verba et quo ordine exciperet. Romae primus Tullius Tiro, Ciceronis libertus, commentatus est notas, sed tantum praepositionum. Post eum Vipsanius. Philargyrus et Aquila libertus Maecenatis. alius alias addiderunt. Denique Seneca, contractu omnium digestuque* (así debe leerse, dice el Dr. Schmitz) *et aucto numero opus effecit in quinque milia* (2). Examinaremos por partes esta cita esponiendo la opinion emitida por diferentes autores que de ella se han ocupado.

Francisco Javier Gabelsberger, inventor de un sistema taquigráfico muy popular en Alemania (3), opina que S. Isidoro se refirió al poeta Quinto Ennio de Rudia (239-169 a. de J. C.) que tanto hizo por la lengua latina todavía inculta en su tiempo, siendo conocedor del griego, del latin y del osco, y le considera introductor de la Taquigrafía en los Estados romanos. El Dr. Anders se separa del parecer del anterior creyendo, que se alude, no al poeta Quinto Ennio, sino á Ennio gramático (sobre 120 a. de J. C.) sin duda á aquel de quien Suetonio Tranquilo hace mencion en el libro I, *De illustribus grammaticis*.

El Dr. Schmitz entrando en otras consideraciones espone desde luego, que así como al citarse el nombre de Ennio todo el mundo piensa en el insigne vate, así tambien cree que esta debió ser la mente de S. Isidoro. El poeta Ennio, que cultivó la parte formal de la lengua latina, siendo el autor de las consonantes dobles, no debió desdeñar sin duda alguna el cultivo de la escritura de dicha lengua. Otro argumento emplea el Dr. Schmitz sacado del estudio que ha hecho de la Taquigrafía romana. En el alfabeto taquigráfico se echa á menos

---

(1) Lehodey de Saultchevreuil (que murió en Paris en 4 de Abril de 1830) publicó en 1789 el *Journal des États généraux*, que al reunirse la asamblea constituyente tomó el nombre de *Journal de l' assemblée nationale* y mas adelante el de *Le Logographe* en los que publicó las sesiones de la Asamblea. El rey Luis XVI, que leia con interés dichas publicaciones, contribuyó á sufragar los gastos y logró que se destinara un sitio para Lehodey y sus compañeros en la Asamblea legislativa. Bajo la direccion de Lehodey doce jovenes sentados al rededor de una mesa redonda tomaban los discursos: el primero escribia un numero determinado de palabras, despues con el codo hacia una señal á su vecino que se ponia desde luego á escribir, y este hacia lo propio con su compañero y así procedian sucesivamente uno despues de otro, con lo cual se lograba obtener un resultado bastante satisfactorio.

(2) *De notis vulgaribus*. Orig. I 21.

(3) El sistema de Gabelsberger ha sido traducido y aplicado á varios idiomas. El Real Instituto taquigrafico de Dresde (centro oficial fundado en 20 de Enero de 1833), muchos establecimientos de instruccion y un sinnúmero de sociedades taquigraficas lo cultivan habiéndose hecho obligatoria su enseñanza en ciertos establecimientos.

la letra Y que se suple unas veces por la V y otras por la I: la Y pasó de la lengua y literatura griega á la latina en tiempo de Ciceron: en dicho alfabeto se nota que se distinguen con esmero la C, la G y tambien la K ¿se puede creer que dejó de continuarse la Y en el alfabeto taquigráfico con el solo fin de disminuir el número de las letras supérfluas cuando existen las tres mencionadas? Por fin concluye, que puede decirse que Ennio inventó los signos taquigráficos no en Roma sino en otra parte antes de que desde Cerdeña fuese llevado á Roma por Caton (204 a. de J. C.)

La cita de S. Isidoro, dice el Dr. Zeibig, no queda corroborada por ninguno de los autores latinos, cuyas obras han llegado hasta nosotros; ninguno atribuye el mérito de la invencion de la Taquigrafía ni á Ennio poeta, ni al gramático mencionado por Suetonio. Si el primero hubiese estado adornado de esta cualidad, no la hubieren pasado por alto Ciceron y Quintiliano, que hablaron tanto de él y le celebraron. Además, prosigue el Dr. Zeibig, se ha de aceptar con cierta reserva este dato, porque S. Isidoro, que vivia en un siglo oscuro, procedió sin crítica en la elaboracion de la enciclopedia que dió á luz con el nombre de *Orígines*, tomando las mas de las veces sus datos de gramáticos que vivieron en los siglos segundo y cuarto, sin tener apenas en cuenta lo histórico. En concepto del Dr. Zeibig las palabras de S. Isidoro: *vulgares notas Ennius primus mille et centum invenit*, se refieren á las siglas usadas de muy antiguo en Roma por cuya razon fueron llamadas comunes ó vulgares, porque eran empleadas por todos. Las siglas pues, no las notas taquigráficas, en concepto de dicho profesor, fueron inventadas por Ennio. Una cita de Plutarco (escribió sobre el año 100 despues de J. C.) le afirma mas en esta opinion. Plutarco, que floreció mucho antes que S. Isidoro y que en este concepto estaba mas cerca de la época de que estamos tratando, al exponer la manera como Ciceron pudo conservar un discurso de Caton el jóven manifiesta, que en la ocasion á que se refiere, los taquígrafos emprendian por primera vez esta carrera, lo que da lugar á suponer que no habian existido anteriormente.

*(Se continuará).*

J. BALARI Y JOVANY.
Catedrático de Taquigrafía en el Instituto provincial de 2.ª enseñanza de Barcelona.



DISCURSO LEIDO ANTE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA, POR EL EXCMO. SEÑOR

# DON ALEJANDRO LLORENTE.

---

## 21 DE JUNIO DE 1874

*(Continuacion.)*

Aun así asegura Coloma no se perdió todo el fruto, como hubo de conocerlo Buckingham, pues que enfermó, y de afliccion se volvió ó aparentó volverse loco, para concitar la lástima de su protector; fué disuelto el Parlamento, no se cumplieron los edictos mas rigurosos contra los católicos, y durante veinte dias estuvo en duda sobre quien habia de cargar el enojo del rey, si en el favorito ó sobre los enviados del rey de España. Tal fué el lance, de que hablan muy poco nuestros historiadores, que suscitó tanto aborrecimiento contra Coloma en una de las parcialidades, segun la opinion de este, no la mejor, pero sí la mas numerosa de la corte y del Parlamento de Inglaterra, y de que le resultaron mas adelante agrios disgustos, á pesar de que, en Madrid, el Consejo de Estado aprobó su conducta y mandó escribir, dando particularmente las gracias á sus cooperadores.

Excuso decir que al relatar este suceso, omitiendo expresar juicio, he copiado casi textualmente las palabras de una carta que en defensa propia escribió don Cárlos, algunos meses despues, á su amigo de otros tiempos el conde de Gondomar, segun él decia, con el fin de que sirvieran aquellos rasguños á este último para responder á los ociosos que discurrian erradamente y culpaban á los embajadores. Pero es de suponer que no fuera objeto verdadero de la carta abrir los ojos á ociosos maldicientes, sino responder á censuras de mas alto orígen, pues, segun otras muchas que he examinado, corria mala inteligencia por aquel tiempo entre su autor y el conde de Gondomar; como primer autor de esta plática en Londres y director de ella en Madrid, le acusaba D. Cárlos de haberle embarcado en la negociacion, de haberle luego abandonado, y por último el achacarle el mal término para lavarse el propio de las culpas. Claro es que en tales materias seria aventurado cualquier juicio al cabo de tres sigos, durante los cuales han variado completamente las ideas y los usos de la diplomacia. Parece claro, sin embargo, al examinar la conducta de Coloma, que no pudo menos de ser el impulso de su deber el que lo guiase; que para cumplir con la órden de su rey y procurar la ruina de Buckingham no podia hacer menos;

que no era culpa suya si con los intereses y tactos de las dos naciones se enlazaban materias personales y otras domésticas que solo á los ingleses tocaba resolver, y, por último, que de aquella nacion suya, fuese ó no acertada y dichosa, no pudo proceder que el negocio se malograra, pues que para su buen término nunca habia concurrido la voluntad sincera de ambos gobiernos, como lo confesó Olivares con su tardía franqueza, y lo acreditó el príncipe de Galles cuando con una mano le concedia y con otra retiraba al conde de Bristol el poder para los desposorios. No es fácil saber á punto fijo lo que ocurrió en las conferencias del rey Jacobo con los dos eclesiásticos de quienes Coloma hubo de valerse, y no seria de extrañar que con la voz de la verdad se mezclaran las gestiones de la parcialidad y los ecos de la pasion. Mas, por mucho que en resumen dijeran contra Buckingham el arcediano y el padre maestro, mas todavía es lo que ha dicho la historia, aun escrita por los mismos ingleses, colocando su memoria al nivel de la de los mas funestos y viciosos privados de reyes y príncipes. «Si fuera tan dichoso, escribia Coloma, que el favorito inglés cayese, ¿qué de mercedes y favores de mi rey no hubiera merecido?... El juzgar por los sucesos solo se ve que lo hagan los imprudentes y apasionados, *y no estaria bien el dejar dueña á la fortuna el quitar á los hombres emprendedores el mérito de su cuidado, valor y solicitud en las acciones, con impedir la buena salida de ellas*. Sin duda no era de esperar que á estos preceptos morales tan rectos ajustasen su conducta los cortesanos que cercaban y gobernaban al rey Jacobo durante el último año de su vida. En los primeros tiempos habian mirado à Coloma con respeto y benevolencia, porque sucedia á Gondomar, que era de su animosidad privilegiado blanco, pero ahora ya lo pintaban como cómplice de falaces y peligrosos designios y como enemigo jurado de Inglaterra. Bien conocia el mismo que su permanencia en Lóndres y de los desaires y agravios contra su persona al servicio y reputacion del rey de España no resultaba ningun provecho, y así es que en sus cartas y despachos pedia con vivos clamores que le diesen sucesor en la embajada y le dejasen volver á su gobierno de Cambray. Veíase solo, aislado, abandonado de los amigos que ántes le asistian y festejaban, pero que consideraban ahora su amistad y trato arriesgados, segun los vientos que reinaban en la corte, donde la ira llegaba á tales demostraciones que ni podia ver al rey, ni este le daba audiencias, ni aun siquiera abria sus cartas; de tal suerte le tenia cercado y sujeto Buckingham, con ayuda del príncipe, dando este cada dia mayores muestras en su saña contra españoles de cuan fáciles son de encontrar las heridas del amor propio. Veia, por lo tanto, perseguir á los católicos sin poder salir á su ayuda, y siendo ahora el mismo Jacobo, antes tan tolerante, quien recomendaba la persecucion á los jueces, no creia lejano el dia en que volviesen con ellos á poblarse los calabozos y las horcas. Pero lo que mas le llenaba de asombro era que para los tratos de boda

que seguian adelante con la princesa hermana del rey cristianísimo no fueran óbice estas persecuciones, y que, merced á vanos ofrecimientos, no habian de serlo tampoco para la dispensa de Roma.

Resentíase su amor patrio al considerar que pudiese haber ménos embarazos y condiciones para los franceses en esta última corte, y más aún al ver lo que en la de Inglaterra iba creciendo el odio contra Felipe IV y su familia, odio expresado por el pueblo en injuriosas canciones. Mientras tanto en Madrid, respondiendo á repetidas instancias y ruegos con las largas acostumbradas, se iba retardando el despacho sin que se acabara de resolver quién habia de reemplazar á Hinojosa y á Coloma. Al fin recibió el primero de estos embajadores licencia de volver á España, para donde su compañero le vió embarcarse con suma pena, porque «con la soledad aún se le hacia mas triste la que ya no era embajada, sino destierro»; y hasta cerca de dos meses despues no recibió una carta de Olivares en que le anunciaba «que de la penalidad en que vivia iba á librarle el secretario Jaques Bruneau». No era tan afortunado, sin embargo, que hubiesen terminado sus penas, siéndolo para él grandísima el oir de boca del sucesor, que, como el nombre lo indica, era uno de los muchos borgoñones y flamencos á quienes el gobierno de España empleaba en sus negociaciones, *que llevaba encargo de dar un recado muy cumplido al duque de Buckingham*. Así lo declara textualmente la carta que copio, añadiendo despues Coloma que rescatara gustoso aquella accion con la última gota de su sangre, y que por haber rehusado doblar la rodilla ante aquella estatua de Babilonia, con cuyo bíblico emblema designaba al privado inglés, se le ponia en el caso de *dudar á quién habia deservido, si al rey de España ó al de la Gran-Bretaña;* pero en lo que más acertaba era en creer que no se habia de excusar la guerra con aquellas cortesías. Al llegar á Calais halló un despacho de la infanta Isabel, donde se le mandaba que ántes de volver á tomar posesion de su gobierno se detuviese en Gante ó Amberes hasta otra órden, y que respondiese de la parte que le tocaba en las quejas que contra los embajadores de España habian dado los ingleses. Templó esta severidad la gobernadora de los Países-Bajos, de quien hacia muchos años eran conocidas las prendas de fidelidad y valor de Coloma, con una carta amistosa y con el permiso de acercarse á Bruselas, dando gracias á Dios de su vuelta ante la sagrada imágen de Halle; y ya habrá adivinado mi ilustre auditorio que el acusado con su diestra pluma dió razon cumplidísima de sus pasos, tan fáciles de justificar que, segun presumo, hubo de ser su principal trabajo que no pareciese escrito de fiscal su apología, de suerte que en Madrid, con resultar culpables, obrasen como ofendidos los poderosos. Así se lo aconsejaban sin duda su edad y su conocimiento de la corte. Tan incontrastable debió de parecer la justificacion que, sin que pudiera Coloma ni aun llegar á su casa, donde le esperaba el amor de su esposa é hijos, al cabo de separacion tan larga,

le encargó luego la infanta doña Isabel el mando de un ejército de 20.000 hombres que habia dispuesto se reuniese para impedir el desembarco con que amenazaban las costas de Flandes Mansfelt y Alberstat, tenaces perturbadores de Europa, fortalecidos ahora con los auxilios de Francia é Inglaterra; pero sin atreverse á bajar de sus buques, tomaron la vuelta de Holanda, y de allí fueron á reforzar delante de Breda el campo del príncipe de Orange, mientras que Coloma acudia con el suyo á reunirse con Ambrosio Espínola, en cuya compañía y bajo cuyo mando prosiguió el famoso sitio hasta la final rendicion de la plaza. Referir las campañas en que tomó parte como general durante los postreros años de su afanada vida no es obra que se puede reducir á los límites de este discurso, y con pena de no extenderme en la alabanza de sus acciones, me ceñiré á mencionar los mas notables durante aquel oscuro, borrascoso, y en mi humilde entender, no bien conocido período de nuestra historia. Por todos lados comenzaba á arder la guerra, y de todos los ángulos de Europa surgian competidores y enemigos, en un principio con afan de poner límite al predominio de la casa de Austria, aunque andando los años y probadas sus fuerzas habian de pasar muy adelante en sus pretensiones. Casi todas las naciones de Europa tomaron parte, como es sabido, en aquella mortal contienda, que parecia en un principio guerra de religion; primero los bohemios, los príncipes calvinistas de Alemania, los turcos, y como aliados suyos, los húngaros y transilvanos de Bethlem. Gavor; los holandeses, una vez terminada la tregua; Inglaterra desde 1624, roto ya el trato de matrimonio; despues Dinamarca, el duque de Saboya con sus amigos de Italia, mas tarde los luteranos del imperio, los suecos conducidos por Gustavo Adolfo hasta, que en Lutzen cortó una bala el hilo de su vida y de sus victorias; y coligada con todas las de Francia, regida sucesivamente por Richelieu y Mazzarino, hasta que las armas y los tratados de Westphalia y de los Pirineos dieron mayor ensanche á sus fronteras. Durante el primer período de estas guerras, que fué el último de su vida, vemos a Coloma viajar de unos paises à otros, del Palatinado á Inglaterra, de allí á Flandes, luego á Italia y de nuevo otra vez á los Países-Bajos y á Lóndres, recorriendo los mas distantes campos de batalla y alternando en las funciones de general y de negociador, segun lo requerian las circunstancias y los preceptos del gobierno. Todavia mostraba algun aliento la monarquía española contra aquel enjambre de enemigos: todavia guardaba el ejército bizarramente en ambos hemisferios los límites de tan dilatado imperio, y aún de su reputacion no habia perdido un solo punto la infantería española. Segun se ve por la correspondencia que sigue Coloma en este tiempo con el marqués de los Balbases, con Olivares, con Bedmar y con otros varios personajes, si bien eran los contrarios fuertes en poder y en número, no consistia en sus armas el mayor peligro, aunque fuera formidable, sino en la confusion de los negocios, en la penuria del Tesoro, en

la desnudez del ejército, en la carencia perpétua de provisiones y bastimentos, y, en resúmen, era el peor de los males hallarse quebrantados y rotos todos los resortes en la máquina entera de tan colosal monarquía.

Tampoco para Felipe IV debió de ser duro, si bien fué imprevisto, el desengaño, pues que en ningun tiempo anheló la boda, ni hubo buena fé á los principios de la negociacion, ni en la última parte de ella, cuando cambió de carácter, medió otro móvil, sino el temor de romperla, dando razon fundada de resentimiento á Inglaterra. Para los que la habian entablado no pudo ser plácido el deseulacé, ni tampoca para Olivares, que habia creido dar pruebas de superior destreza en su tortuosa forma de conducirla, y además de los quebrantos del amor propió no debió de ser materia de júbilo para quien conocia y llevaba el peso de los negocios: proporcinar un aliado poderoso á los holandeses y aumentar el número, ya harto crecido, de los enemigos de la monarquía. Sin culpa alguna de su parte, no dejaba de ser angustiosa la situacion personal de nuestros embajadores en Lóndres al ver malograda la plática, convertido en desatencion y desvío el favor que gozaba en la corte, triunfantes á sus émulos dentro de Inglaterra, y á sus enemigos de Flandes, de Francia, ó de Venecio y trocado en quebranto el consuelo de sus amigos los católicos.

Despuos de las primeres y tibias protestas de constancia, despues de encubrir durante dias sus verdaderos pensemientos con frio silencio, habia comenzado el príncipe Cárlos á hablar ménos de su pasion y mucho más de sus quejas y trajes. Cuantas personas le habian acompañado en su viaje, maldecian de la corte de España sin compostura ni freno, y bien fuese para desahogar el enojo que ántes tuvieran comprimido, ó bien para seguir la corriente con la presteza que suelen mostrar los cortesanos, ponderaban lo que llamaban altivez humillante de los españoles y la intolerancia de su fanatismo religioso. A todos llevaba la delantera Buckingham, ansioso de que se olvidará haber sido autor principal de la aventura del viaje, con soberbia tan desmedida que para celebrar los funerales de aquel proyecto no se contentaba su enojo con ménos de encender guerra á muerte entre naciones que ninguna razon tenian para aborrecerse. Hartas tribulaciones costaba al rey Jacobo el renunciar á las quimeras de su política, pero sin conseguir de su yerno el palatino que escuchase sus consejos, ni de España que se prestara á sus designios, arrebatado por el tenáz resentimiento de su hijo por la loca insolencia de su favorito y por el dictámen de sus consejeros, muy contra su voluntad hubo de convocar nuevamente el Parlamento, que era tanto como entregarse durante los meses que le quedaban de vida, á merced de Buckingham y de los puritanos, desmintiendo los pronósticos de Gondomar, que no habia creido pudieran de nuevo abrirse las puertas de tan temida Asamblea. Terminaré el abreviado resúmen de aquellos sucesos complicados, que han dado y continúan dando materia á tan voluminosos escritos, con afirmar que ni en

su persecucion y desenlace subsiste misterio alguno que dé lugar á la comparacion usada con otros arcanos históricos, como el destierro de Ovidio, la prision del Tasso y la muerte de Darnley, pues que todos los enigmas han desaparecido ante la claridad de los documentos ingleses y españoles, si bien me parece que entre estos últimos ocupa un lugar preferente la correspondencia de Coloma.

Bien pudiera fundarse la neutralidad por una parte en la rivalidad naciente de las dos naciones marítimas, y en cuanto á los negocios de Alemania en la conveniencia para España de volver tan solo las armas contra sus propios enemigos. Tales eran los razonables límites á que debió ceñirse la buena inteligencia de Jacobo I y Felipe IV, sin necesidad de novelescos galanteos, ni de que las escuadras inglesas hiciesen rumbo con las españolas á las costas de Holanda para repartirse amistosamente los Estados de Zelanda y de Frisa, ó de que los ejércitos españoles fueran á combatir contra los descendientes de Cárlos V para establecer el calvinismo en Alemania. Aunque ántes fueran menos irrealizables la alianza y el casamiento, despues de la aventura del viaje llegaron a ser completamente imposibles, pues que, una vez colocadas en tal desigual situacion ambas partes, habia de perder el trato la sinceridad necesaria. Abusaba por un lado Olivares del favor de las circunstancias para discurrir exigencias poco llevaderas y todas eran aceptadas por el príncipe, primer cohibido por el amor propio que se negaba á salir desairado de la empresa, y luego por el temor que se apoderó del ánimo del rey Jacobo, y aun de su hijo, de que el gobierno español le retuviese por fuerza en rehenes si rechazaba alguna de las cláusulas del convenio; y aun cuando no parece que para semejante recelo mediara fundamento alguno es lo cierto que no lo estimaron así los ingleses, y como el príncipe ofreció todo lo que no tenia, poder ni voluntad de cumplir, era claro que el edificio entero, sobre tan flacos cimientos levantado, se habia de venir al suelo luego que llegara á Santander el resentido viajero y pusiera el pié, como apresuradamente y aun con riesgo quiso hacerlo, en uno de los navíos de su escuadra. Por otra parte, aun cuando entre las dos naciones no ha establecido la naturaleza sino razones de buena correspondencia, estaban demasiados recientes las enemistades de Isabel y de Felipe II, era escasa la conformidad de inclinaciones é ideas, reinaba diferencia profunda de creencias religiosas, y en materias mas subalternas se tropezaba con la desemejanza de costumbres populares y de etiquetas palaciegas. Habia procurado la prudencia de ambos gobiernos evitar la ocasion de disgustos y encuentros con impedir que fuese demasiado numerosa la comitiva del de Galles, y ya lo fué bastante con todo eso para que hubiese por motivos diversos, y de religion sobre todo, reyertas y conflitos, que dejaron profundo rastro, como lo demostró la animosidad de los ingleses que habian acompañado á su príncipe, y dieron suelta á sus quejas despues de regresar á Lóndres. Como autor de tal aventura, debiera ser de los mas contenidos

Buckingham, si á su desmandada soberbia sirviesen de freno los respetos humanos; y, sin embargo, como puede nacer el fuego del roce de materias inflamables, así nació la enemistad y luego la guerra de haber estado en contacto la insolenta vanidad de este privado con la altanera arrogancia de Olivares. Un gran número de privaciones y contrariedades de valor leve, pero numerosas y continuas, luego referidas con exageracion, cuya frivolidad no impidió que fuese siniestro su influjo ni que Coloma las mensionase con detenimiento en una de sus cartas, predisponian pesimamente el humor del príncipe, y nada contribuyeron para suavisar las asperezas ni para facilitar el buen término de las transacciones. Ni la galanteria y amor de que habia hecho tan extremados alardes, ni los regios obsequios de que ciertamente fué objeto en la corte de España, lograron impedir que su corazon quedase ulcerado, y que partiese de Madrid quejoso, no tan solo del final desenlace de su aventura, sino de leves accidentes en que no hubieron de reparar los palaciegos de Felipe IV; fuera cuerdo haberlos previsto antes de venir á España, así como luego, en vez de ponderarlos, convenia á tribuirlos á la variedad de costumbres y ceremonias.

Apesar del disimulo que en los primeros dias fué obligacion necesaria de la consecuencia y del decoro, no tardaron en llegar á oidos de Coloma las destempladas quejas, no solo de Buckingham, que ni un solo momento puso freno á su lengua, y de los demas caballeros de la comitiva, sino del mismo príncipe. Grande debió ser su asombro al considerar cuanto diferia este lenguaje de la satisfaccion y reconocimiento que le habia mostrado el rey Jacobo cuando decia que habia dispuesto á su hijo la misma acogida que si llegara el emperador. Mas, por grande que fuese su sorpresa, hubo de escribir á España que el príncipe se mostraba resentido, que sobre su ánimo ejercia imperio absoluto Buckingham, que este no perdonaba ocasion de desairar á nuestros embajadores, que en secreto obraba como encarnizado enemigo y como mas holandés que el mismo conde Mauricio; y, sin embargo, hallándose en gracia del rey, no osaba aventurarla contrariando sus últimas esperanzas; pero estas tenian poco fundamento y cada dia presentaba peor semblante el negocio, pues que los embajadores ingleses por un lado pedian con mayor insistencia que nunca la restitucion del palatino, y por otro el gobierno de Bruselas entregaba una parte de aquellos Estados, el de Bergstrasse, el arzobispo elector de Maguncia. De tal manera se habian torcido del todo las voluntades que hácia fin del año ya avisaba Coloma al marqués de Mirabel, embajador en Paris, que para aquella corte habia salido de Lóndres lord Rich, jefe de la guardia real, enviado por el favorito sin licencia del rey, pero de acuerdo con el príncipe de Galles, á preparar y negociar el casamiento de este último con la princesa Enriqueta, hija de Enrique IV y hermana de Luis XIII, que fué en efecto mas tarde reina de Inglaterra, tocándole no leve parte en los infortunios de su esposo Cárlos I. *(Se concluirá.)*

# CORRESPONDENCIA.

Roma 4 de Agosto de 1875.

A pesar de mis numerosas ocupaciones que, como comuniqué á Vdes., me impedian continuar mis correspondencias desde el pasado Abril, no puedo menos hoy aprovechando cortos momentos, de comunicarles algo de lo mucho que siempre podria decirse sobre los adelantos y descubrimientos históricos, en esta Roma centro ahora de la religion, de la historia y del arte, como un dia lo fué de la política de todo el mundo: cosa que en todas mis cartas he repetido.

Por un momento, debido á la falta de fondos, se han suspendido las obras de escavacion en la arena del célebre Coliseo, pero últimamente se ha recibido con alegria la noticia de haberse destinado nuevas cantidades para no dejar interrumpida la empresa, digna de la actividad del senador Rosa y del honor de Italia. Ya dije á Vdes. la confusion que habia puesto entre los arqueólogos el hallazgo de inmensas grutas y gruesos muros debajo de la que hasta ahora se habia creido ensangrentada arena de los horrorosos espectáculos del Circo. La confusion proviene, en parte, de no haberse fijado aun con exactitud el plano de aquellas construcciones subterráneas, impidiéndolo la gran cantidad de agua que ha filtrado por algunos conductos antiguos obstruidos despues de muchos siglos. El agua de las escavaciones se ha sacado por medio de bombas, sistema muy penoso, y es de esperar que antes de emprender nuevos trabajos se estudiará un plan para solventar este grande obstáculo.

Si romanos y estrangeros que siguen con curiosidad científica las escavaciones se han visto privados de las obras del Coliseo, han tenido en compensacion, mucho que contemplar en las del monte Esquilino; en cuyo punto, en la primera zona son muchos é importantes los restos de la civilizacion etrusco-romana puestas al descubierto, y despues guardados en el museo del Conservatorio. Entre ellos son curiosísimos varios fragmentos de cerámica procedentes de dos sepulcros. El dibujo de los notables relieves de uno de estos, dícese que será publicado en uno de los próximos números del *Boletin del Municipio romano*, y tal vez tambien la copia de un fresco que adornaba el segundo.

No son menos interesantes los objetos encontrados sueltos; atrae todas las miradas un bajo relieve de tierra cocida en que parece está representado el Nilo, gran número de animales y unas barcas con etíopes. Entre los pequeños objetos se encontraron varias monedas *(aurei)* de los emperadores orientales: 14 de Zenon, 2 de Teodosio y una rarísima de Julio Nepote: anillos de plata en número de 6 con la cruz é inscripciones cristianas, y, sin duda de la misma época, una cruz de plata con un anillo para prender del cuello; un anillo de oro de 15 gramos de peso, siendo de mas valor arqueológico un fragmento de otro anillo en cuya piedra preciosa hay bellamente inciso un Mercurio con su caduceo y al rededor de la figura la siguiente inscripcion:

ΕΛΗΤ

por otra inscripcion griega descubierta se ha averiguado que una escultura, que parece fué destinada á servir de pila es obra del escultor griego *Pontios*.

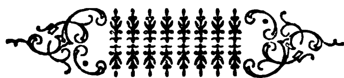
Fuera de Roma consignan los periódicos de Nápoles y Florencia, descubrimientos que

interesan especialmente á la historia romana. En las extensas é incomparables ruinas de Pompeya, hánse practicado algunas escavaciones cuyo resultado ha sido dar con muchas tábulas de las que los romanos se servian para escribir, haciéndose subir al número de 300 las encontradas. Al saberse la noticia en esta ciudad, comunicóse al momento por telégrafo la órden mandando dejar intactas dichas piezas, que eran de madera con una capa de cera, *tabullæ ceratæ;* y al siguiente dia salió de esta para Pompeya el señor Fiorelli: quien ha dado cuenta á la Academia Arqueológica de los objetos hallados, entre los que figura una de estilo muy singular; las inscripciones parece que son simples notas de pago y números, mas todo sirve para ilustrar la vida privada de los romanos bajo el imperio.

Por otro lado parece que en Florencia en los cimientos de una construccion urbana se han desenterrado entre otras cosas una testa de buen estilo griego, una gran ánfora para vino y una bóveda de muy fuerte construccion atribuyéndose todo á la época romana, siendo de mas moderna edad un gran pavimento de mármol tambien descubierto.

Bien deseara, si el tiempo y mis conocimientos lo permitieran, ocuparme de la Bibliografía italiana que tanto importa hoy conocer á los científicos de todos ramos; solo me acude hablar á Vdes. de una obra que acabo de adquirir, titulada *La guerra civile di Spagna* por el capitan Orestes Barattieri (imp. Florencia 1875) que me ha sorprendido por la imparcialidad y al parecer conocimiento de causa con que trata la historia contemporánea de España.

Tambien he tenido la satisfaccion de leer en un fascículo del *Giornale Napoletano di Filosofía é lettere* un notable estudio, que particularmente recomiendo á Vdes., sobre *la antigua literatura catalana*, con el modesto título de *Recordi:* señala su autor tres períodos naturales en la historia de la literatura antigua de Cataluña, limitándose en el primer artículo á hacer una bella introduccion sobre el estado político de Cataluña hasta su union con Castilla y dar una ojeada general sobre su lengua y el período provenzal de su literatura.—F. P.



# CRÓNICA GENERAL.

En unas excavaciones hechas recientemente á orillas del Támesis, cerca del palacio del Parlamento, se han encontrado objetos curiosos, que pertenecen probablemente á tiempos prehistóricos. Estos objetos, en su mayor parte consisten en osamentas de razas prehistóricas. Entre ellos hay la mandíbula inferior de un hombre, la cual conserva todos sus molares. Segun todas las apariencias, corresponde al tipo primitivo de la raza humana.

Adheridas á estas osamentas se ven algunas conchas de agua dulce de especies diferentes. Uno de los objetos mas notables es el esqueleto de la cabeza de un animal de la clase de roedores, y á la cual sólo faltan dos dientes.

Se ha encontrado tambien un cuchillo de pedernal, que parece revelar los primeros ensayos de la industria humana. La mayor parte de estos restos ha sido hallada á unos 32 piés próximamente debajo del rio, y á cinco sobre el nivel del terreno arcilloso de Lóndres. Los huesos estaban envueltos en un depósito de tierra vegetal, negra, que contenia numerosos detritus de árboles. Sin embargo, una parte de ellos, entre los que se cuentan los del animal roedor, se hallaba entre arena de aluvion, lo mismo que el cuchillo de que hemos hablado.

*
* *

El Museo nacional de Washington, en los Estados-Unidos, acaba de enriquecerse con una notable y numerosa coleccion de objetos de piedra de Puerto-Rico. Fueron estos encontrados en sepulcros antiguos de la isla durante una larga serie de años, por Mr. G. Lartimer, ciudadano americano que residió en ella. Los ejemplares mas notables de la serie son unos cincuenta anillos ovalados, de piedra, de forma y dimensiones análogas á las de las colleras de caballos, y con grabados y adornos diversos. Hay tambien muchas estatuitas, cabezas grabadas piedras triangulares con caras de animales grabadas, en los extremos, alguna alfarería y numerosos cinceles y hachas, algunas muy bellas y del pulimento más perfecto. Muchos de ellos son de jade verde, tan buscado por los arqueólogos.

*
* *

El Congreso arqueológico de Francia bajo la direccion de la sociedad francesa de arqueología celebró el dia 23 de agosto su 4ª. sesion en Chalons-sur-Marne.

*
* *

Se ha vendido en Lóndres la coleccion de piedras grabados del duque de Marlbourg. Una sola de ellas se ha adjudicado al precio de 918, 750 pesetas.

*
* *

El número correspondiente á 1.° de julio de la gran *Revue des Questions Historiques* consta de 324 pág. y contiene interesantísimos artículos, noticias, correspondencias y boletin bibliográfico.

Empieza con un extenso estudio del conde de Biant acerca del papa Inocencio III, Felipe de Suabia y Bonifacio de Monferrat con el exámen de las causas que modificaron, en perjuicio del imperio griego, el plan de la cuarta cruzada; sigue un artículo de M. Gérin con abundantes documentos y notas estadísticas sobre los monasterios franciscanos en Francia: Nicolás Oresme y los astrólogos de la corte de Cárlos V, es el título de un interesante y concienzudo trabajo de M. Jourdain; el marqués de Fontenay en Roma (1647-1648) es otro trabajo de M. Baguenault de Puchesse. En la seccion de miscelánea inserta un artículo de M. Kaft sobre los samaritanos, del abad Martin sobre la vida de S. Pedro á Roma, una crítica de la Historia de Francia de Guizot por M. Gandy, de una nueva obra sobre la vida de Jesús, por Gustavo Masson, de la balada de la toma de Paris por los franceses (13 abril 1456) por M. Richard. En la seccion de correspondencia una revista de Inglaterra por G. Masson otra de Italia por el distinguido escritor Siciliano G. Pitré, una revista francesa por M. Sepet. En la seccion de periódicos se ocupan de los periódicos franceses, alemanes y rusos M. M. de Fontaine, Maier y Martinon respectivamente. Al final del volúmen hay un nutrido Boletin Bibliográfico en el que se dá cuenta de 25 obras recientemente publicadas.

* * *

La Asociacion de escritores y Artistas de Madrid, destinó en el mes de agosto dos veladas literarias, una á la memoria de Fray de Lope Vega Carpio, que murió el 8 de agosto de 1635, y otra á la de don Diego Saavedra Fajardo, muerto en 24 de agosto de 1648.

* * *

Trátase en Grecia de eregir un monumento á la memoria de Lord Bayron.

* * *

El R. P. Matteoli, fraile italiano, ha llevado á París un curioso manuscrito, del que resulta que Guttemberg, inventor de la Imprenta, fué procesado en Maguncia por haber asesinado á un tio suyo en 1422. Guttemberg fué absuelto despues de haber sufrido una larga prision.

Ningun biógrafo de Guttemberg ha mencionado esta particularidad. Créese que el manuscrito citado será adquirido por la Biblioteca Nacional de París.

* * *

Hemos examinado el cuaderno primero del *Diccionario geográfico, histórico, estadístico, arqueológico, artístico, industrial, político, bibliográfico y biográfico de España y sus posesiones de Ultramar,* por los Sres. D. Francisco J. Moya y don Agustin María de la Cuadra; y no dudamos en asegurar á nuestros lectores la magnitud de la empresa, los buenos auspicios con que aparece y el acertado y feliz comienzo que le han dado sus distinguidos autores.

* * *

Para el dia 11 de setiembre anunció la *Gaceta de Italia,* la traslacion de los restos mortales del ilustre historiador Carlos Botta, de París á Florencia.

* * *

Se acaba de descubrir en Milan un manuscrito del tiempo de San Columbo, el apóstol de Irlanda. Este documento, que contiene un fragmento del glosario de la lengua irlandesa, formaba parte de la biblioteca del monasterio de Babbio, y habia sido colocada con otros por San Carlos Borromeo en la biblioteca Ambrosiana de Milan.

Se está restaurando el altar de la antigua Iglesia de S. Antonio Abad de Barcelona en el cual habia un precioso retablo gótico. En el coro de dicha Iglesia se conserva otro retablo antiquísimo y sumamente curioso; hace algunos años se tapió en la parte oriental de dicha Iglesia una galería subterránea que conducia á las sepulturas, era obra de la congregacion de los Antonianos, cuyo distintivo, que era una cruz en forma de **T**, se halló inciso en las paredes de dicha mina viéndose aun en la Iglesia que en la actualidad pertenece á los P. P. Escolapios.

* * *

Gracias al obsequio de un amigo recien llegado de Lóndres tenemos á la vista un precioso fac-simil fotolitografiado de la célebre *Carta magna*, de Juan Sintierra, base de la constitucion y de las libertades inglesas. Dicho fac-simil del que se tiraron muchos miles ejemplares, se vendia á bajo precio en las capitales del reino Unido con gran aceptacion del público.

* * *

Con gran empeño ha tomado el gobierno aleman las obras de las escavaciones en Olympia: para ello el Parlamento ha votado la cantidad de 60,000 thalers, y en estos momentos habrán ya empezado los trabajos preparatorios como desvio de aguas y arreglo de habitaciones para los expedicionarios en terreno que el gobierno ha cedido. Proyéctase empezar las escavaciones á unos 30 ó 40 metros del templo de Zeus. A mas de esto es sabido que el gobierno y el príncipe de Prusia compran cada año antigüedades por valor de 50,000 francos.

* * *

En Sonlac, Francia, en la playa ha quedado al descubierto una estacion ó poblacion antiquísima. Sobre un suelo arcilloso completamente compacto hay algunas señales de habitaciones, cerámica y huesos. M. Gassies director del museo histórico de Burdeos avisado por telégrafo ha partido para dicho punto.

* * *

La obra de Mr. Mignet titulada *Rivalité de Francois I et de Charles V*, de que dimos cuenta en la anterior Revista ha sido presentada por su propio autor á la Academia de ciencias morales y políticas de París, de la que es secretario perpétuo. En la misma sesion se presentaron dos obras de Mr. Regrald una de ellas muy importante titulada *Histoire de l' Espagne, depuis la mort de de Charles III jus qu'a nos jours.*

* * *

Nuestro amigo D. José Puiggarí, ha publicado en *La Ilustracion Española y Americana*, un notable artículo con el título de *Barcelona monumental* y es una reseña de los principales restos arqueológicos descubiertos en dicha ciudad.

* * *

Con motivo del centenario de Miguel Angel, hánse descubierto interesantes pormenores sobre el gran artista: en los archivos de Roma se ha encontrado un inventario que mandó hacer la autoridad á su fallecimiento, donde consta el número de sus caballos, muebles, trajes, dinero, etc. Tambien se ha hallado un soneto inédito del artista, escrito á la vuelta de un dibujo original que ha comprado la universidad de Oxford.

* * *

En una de las últimas sesiones del instituto arqueológico de Londres, Mr. Sheppard dió cuenta de la importancia del archivo de la Catedral de Canterbury: existen en él, 5,000 documentos, siendo

el mas antiguo del año 742, en que Ethelbald rey de Mercia contrató con el arzobispo Cuthbert.

*
* *

En Londres se ha constituido una junta para abrir una suscricion al objeto de elevar una estátua á la memoria de Wiliam Tyndal el primer traductor de la Biblia en inglés. El ministro de obras públicas ha señalado ya el lugar donde debe levantarse, frente á la iglesia de S. Andrés.

*
* *

*Estudio de las costumbres romanas en el primer siglo del imperio* por D. Augusto Ulloa: se ha publicado en la *Revista de España* núm. 179 un segundo artículo, sumamente curioso.

*
* *

*El Journal Asiátique* que con extraordinario aplauso de cuantos se dedican al estudio de la linguística y civilizacion orientales, publica la sociedad Asiática de París, ha dado á conocer en sus dos últimos cuadernos la mayor parte de los textos griegos del célebre concilio de Nicea, con gran abundancia de notas y comentarios.

*
* *

D. Rodrigo Amador de los Rios ha ocupado la seccion doctrinal del número 4.° de la *Revista de la Academia de Jurisprudencia y Legislacion*, de Madrid, con la primera parte de unos *Estudios histórico-críticos sobre la propiedad literaria en España* que juzgamos de gran importancia. Dicha Revista va cada dia alcanzando mayor consideracion y favor de los que se dedican á la ciencia del derecho en España.

*
* *

Por falta de espacio dejamos para otro número la reseña y juicio de un folleto que nos ha remitido de Sicilia su autor: titúlase *Sulla quistione del primato della stampa tra Palermo e Messina osservarioni di Guiuseppe Salvo-Cozzo.* Palermo y Mesina se disputan la primacia en haber introducido el arte de Guttemberg, como ya anunciamos en el número II de este año pág. 59 de la *Revista Histórica Latina,* del mismo modo que Valencia pretende disputarle la gloria á Barcelona en la imprenta ibérica.

*
* *

En Opatowitz, Bohémia, á cierta profundidad se ha encontrado una curiosísima moneda del rey Lisimaco; uno de los capitanes de Alejandro Magno que á la muerte de este quedó gobernando la Tracia y conquistó gran parte del Asia menor y Macedonia, murió en el año 281 antes de J. C. Dicha moneda pues cuenta mas de 2,000 años; en una de de sus caras hay la testa de Lisimaco grabada bellísimamente y en la opuesta hay la figura de Pallas señalando una figura alada, la Victoria: al rededor se lee *Basilec Lysimacon.* Ha sido depositada en el Museo de Fraga.

*
* *

En el número 30 de *La Ilustracion Española y Americana* el distinguido bibliotecario de Leon D. Ramon Alvarez de la Braña ha publicado un erudito trabajo sobre el antiguo monasterio de san Miguel de Escalda, acompañado de un bello dibujo de la vista general del edificio, y de algunas curiosas lápidas que en él se conservan.

Segun manifiesta el Sr. Alvarez, la Comision de monumentos de Leon se propone dirigir al Ministério de Fomento una memoria descriptiva del monumento, dando á conocer al mismo tiempo su deplorable estado de conservacion á fin de salvarlo de segura ruina con una inteligente restauracion.

En el *Tiempo* se ha publicado un artículo titulado *Recuerdos de Valladolid* en el cual se dán curiosas noticias, sobre las bibliotecas públicas que existen en aquella ciudad. En él se olvida el articulista de consignar los importantes servicios que han prestado y prestan los indivíduos del cuerpo de Archiveros inscritos en los mismos para colocarlas á la altura que corresponde tan importantes establecimientos.

*
* *

Se ha publicado el 2.° tomo y último de la obra *Ensayo sobre la historia de la propiedad territorial en España* por el Exmo. Sr. D. Francisco de Cardenas.

*
* *

La casa editorial del heredero de don Pablo Riera está circulando el primer cuaderno de una magnífica edicion de *Don Quijote de la Mancha,* hecha en lujoso papel, esmeradamente estampada y enriquecida con las láminas que para una de las últimas ediciones francesas dibujó el celebrado artista Gustavo Doré. La nueva edicion española constará de dos abultados tomos divididos en 116 cuadernos aproximadamente. Van publicados ya 31 cuadernos que se irán entregando á los que se suscriban del modo que deseen. La edicion indicada es continuacion de la que empezó la sociedad editorial *La Maravilla,* de modo que los suscritores á esta última que quieran tenerla completa se les presenta ahora ocasion de conseguirlo.

*
* *

En las excavaciones que se estan verificando en un huerto de Mérida se han hallado muchos objetos antiguos, entre ellos un baño romano, que mide 20 metros de circunferencia, y debajo de este várias galerías.

*
* *

El presidente del comité nombrado para solemnizar el centenar de Miguel Angel anunció que, con motivo de las fiestas que han de tener lugar en Florencia durante los dias 12, 13 y 14 de Setiembre, se publicará la correspondencia tanto impresa como inédita del gran escultor y un catálogo de sus obras.

*
* *

*Crónica de la guerra civil.*— Con este título va á publicarse en Madrid una obra redactada por D. Ricardo Lopez y Lopez, con la colaboracion de distinguidos escritores, y en vista de datos facilitados por generales de ejército nacional, jefes de voluntarios y otros testigos presenciales de los acontecimientos.

*
* *

En el número 31 de *l'Art*, revista ilustrada de Bellas Artes continua un estudio sobre la escultura egipcia por E. Soldi.

*
* *

Debemos á la redaccion del *Avisador Malagueño*, el obsequio de habernos comunicado la lápida que en la calle de los Cuatro Santos y á la profundidad de unos seis metros ha sido hallada en Cartagena.

Sentimos por de pronto no poder dar la interpretacion de dicho monumento, sepulcral y cristiano, hasta ver un calco que aclare algunas confusiones que de la lectura de la lápida resultan despues de las primeras líneas.

*
* *

Dejamos para el próximo número ocuparnos de la notable obra *Studi di Storia Siciliana*, escrita por el conocido historiador Isidoro la Lumia.

# BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

---

*Historia del memorable sitio y bloqueo de Barcelona y heróica defensa de los fueros y privilegios de Cataluña en* 1713 y 1714 por D. Mateo Bruguera Pbro. Barcelona 2 vol. en 4.° de 752 y 684 pág. con 8 láminas y un plano.

Esta obra interrumpida por algun tiempo por causas independientes á su autor ha sido últimamente completada con satisfaccion de cuantos se dedican á la historia de Cataluña: de esta historia una de las mas grandes epopeyas es sin duda la que á la fin de la sangrienta guerra civil llamada de *sucesion* tuvo lugar al pié de las murallas de Barcelona, con la caida de Cataluña, como estado autonómico en España, al ser arrojados el fuego por mano del verdugo sus antiguas cartas de libertades, sus fueros y privilegios. Narrar las conmovedoras escenas, los actos de heroísmo, y las entusiastas resoluciones que acontecieron en el sitio que sostuvo Barcelona por mas de un año contra los ejércitos de España y Francia reunidos: dar á conocer las negociaciones diplomáticas entabladas por Cataluña en las córtes de Inglaterra y Viena: hasta la trágica noche del 11 de Setiembre de 1714: el despotismo terrible que siguió despues de aquellos hechos: la demolacion del barrio de la Ribera para levantar la gran ciudadela de Barcelona: las proezas de los últimos caudillos: el decreto de una nueva planta; tal fué el propósito del Dr. Bruguera que ha sabido realizar de una manera completísima. Para reunir el gran número de documentos notas y noticias que contiene la obra, su autor despues de conocidos los archivos españoles, emprendió un viaje á Viena, donde le fué posible copiar del archivo imperial y dar á la pública erudiccion interesantísimos documentos; con esto se comprende que la obra corresponde á la clase de historias documentadas: única manera de dar á conocer las epócas poco estudiadas, viniendo mas tarde el historiador filósofo, el artista y el poeta á valerse de las penosas tareas del investigador. ¡Cuantas noticias suministra la obra que nos ocupa en la parte politica y en la social y de costumbres, que servirán mañana para lustre de ciertos eruditos en historia del Principado!

*Antigüedades del Cerro de los Santos en término de Montealegre—Discursos leidos ante la Real Academia de la Historia en la recepcion pública del señor D. Juan de Dios de la Rada y Delgado el dia* 27 *de Junio de* 1875 —Madrid.—Fontanet.—1 vol. 181 pág. con 20 lám. y 1 mapa.

Tenemos á la vista la bella edicion elzeveriana que acaba de salir á luz pública, dando á conocer los discursos leidos en solemne sesion de la Academia de la Historia por D. Juan de la Rada y D. Aureliano Fernandez Guerra y Orbe. Sabido es el tema dificil que escogió el nuevo académico para inaugurar sus tareas en tan sabia como respetada sociedad: propúsose descifrar el enigma histórico que habia surgido ante el mundo científico con el descubrimiento en Cerro de los Santos de las mas considerables y peregrinos restos arqueológicos que hasta el dia se hayan desenterrado del suelo de España. ¿Qué destino tuvieron aquellas ruinas? Que pueblo levantó aquel gran número de curiosas estatuas, grabó tan singulares inscripciones, y dejó de sus creencias y civilizacion tantos emblemas? Cum-

plida respuesta dá el Sr. de la Rada á estas preguntas, con el apoyo de los principios artísticos primero, de la epigrafía despues, de la filología y de la mitología. Encantadoras son las primeras páginas del discurso, ó mas bien del libro; bien están á la altura de lo mejor que se ha escrito sobre el arte egipcio, al que en general pertenecen los monumentos hallados en el Cerro de los Santos. La segunda parte del discurso destinada á estudiar la lengua, religion, y ciencia que revelan los monumentos hallados, forma un verdadero tesoro de noticias y un caudal de erudiccion epigráfica, con el gran número de interpretaciones, comentarios, citas, y textos de autores que el nuevo académico aduce para sacar la filiacion de cada una de aquellas inscripciones divinidades y objetos científicos, en las que á través de los siglos se han conservado rastros de la compenetracion de las civilizaciones, egipcia, asiria, y griega, y de la influencia del triple elemento, romano, púnico-fenicio é ibérico. Vastos son en verdad, los horizontes que presenta la primitiva civilizacion de España despues de las conclusiones del Sr. de la Rada, ellas vienen por otra parte á defender á un laborioso arqueólogo, tratado ligeramente de impostor por que creyó encontrar reflejos de civilizacion egipcia en un sepulcro descubierto en Tarragona. El monumento del Cerro de los Santos, fué un templo dedicado al sol, que cerca debió tener un observatorio astronómico, en los cuales vivia un colegio de sacerdotes caldeos ó magos, la acrópolis perteneció á una de las colonias jónicas fundadas al O. del Jucar.

¿Qué poblacion ibérica existió en tales lugares y se honró con semejantes monumentos? Cual su grandeza é importancia? Cuando, como, y porqué destruccion del pagánico templo? Cuando cayó subvertida la ciudad? He aqui las preguntas á que dá cumplida y sorprendente respuesta el sabio académico D. Aureliano Fernandez Guerra en su discurso de contestacion que sigue publicado en el libro de que nos ocupamos. Existió allí el barrio de *Pale* de la ciudad de *Elo* importante por estar situada en un enlace de la *via Augusta*, fuerte y grande por los vestiguios que se conservan. El templo fué por tierra en tiempo de Teodosio (390). *Elo* pereció en 921 en una de las atrevidas empresas de Ordoño II. Estos interesantes y precisos asertos, brotan al esplicar la situacion geográfica de aquella parte, que como todas las demás, de la España antigua tanto y tan á fondo conoce el señor Guerra. La destruccion del templo y observatorio de Cerro de los Santos mueven al respetable escritor á trazar el gran cuadro de la decadencia del imperio romano y la aparicion del cristianismo, siendo en este punto expuestas sus altas consideraciones con elegante y castiza diccion que las realza.

*Sociedad de bibliófilos andaluces* para la publicacion de obras inéditas y repeticion de ediciones agotadas, especialmente de los ingenios de las provincias andaluzas. Sevilla.

La *Sociedad de bibliófilos andaluces* fundada en 1867 ha publicado notables obras de historia y literatura divididas en dos séries: la primera comprende la *Historia de los Reyes Católicos*, por Andrés Bernaldez cura de los Palacios. *Observaciones del licenciado Prete Jacopin*, á las anotaciones de Fernando de Herrera á las obras de Garcilaso, *Don Fernando Colon, historiador de su padre*, por el autor de la Biblioteca Americana Vetustismia, Pedro de Alcocer, *Relacion de las comunidades de Castilla*, ilustrada por D. Antonio Martin Gamero, *Adiciones á las poesías de Rioja*, en su edicion de Madrid 1867 por D. Cayetano A. de la Barrera, *Ariño*, sucesos de Sevilla de 1592 á 1604 y el *Cancionero*, de Sebastian de Horozco. En la segunda série de obras publicadas por la misma sociedad comprenden las obras dramáticas inéditas de Sebastian de Horozco, la *Comedia pródiga* de Luis de Miranda, una *Descripcion del túmulo y relacion de las exequias que hizo la ciudad de Sevilla en la muerte de Felipe II*, es-

crita por Francisco Gerónimo Collado, poesías de Salmos, Reinoso y un tomo de sermones del Loco Amaro.

*Estudios de lengua catalana*, por D. Manuel Milá y Fontanals. 1 folleto de 16 páginas.

El distinguido coloborador de esta Revista, catedrático de literatura española en la Universidad de Barcelona, bien conocido por sus obras sobre historia literaria y estética, trata de dar á luz varios ensayos, y solicita de las personas inteligentes en linguística toda clase de noticias para llegar al conocimiento mas completo posible de lo que es y lo que ha sido la lengua catalana: Divide el Sr. Milá el catalan contemporáneo ó hablado en tres principales variantes: oriental (E.: gran parte de Cataluña Rosellon y Alguer en Cerdeña) Occidental (S. O. y O.: Valencia y una parte de Cataluña) y finalmente, catalan baleárico. La especialidad de la Revista, solo nos permite encarecer la importancia de unos trabajos que pueden ilustrar en gran parte la historia literaria de la España oriental, Rosellon y Cerdeña, sin que sean de nuestro objeto las observaciones fonéticas y gramaticales que en dicho folleto se exponen.

*Discurso panegírico pronunciado en la Catedral Basílica de Barcelona, con una memoria y coleccion diplomática sobre el título II libro I de las constituciones de Cataluña* por D. Fidel Fita y Colomer Pbro-Barcelona 1875. 1 vol, 103 pág.

La escesiva acumulacion de obras y folletos de los cuales tiene *La Revista Histórica Latina* encargo de ocuparse, ha sido otro de los motivos que han impulsado á su Redaccion á aumentar el número de páginas de cada cuaderno, desde el presente, á fin de no retardar en dar cuenta de publicaciones merecidamente estimables.

Una de las obras que estaba en nuestro poder y de la que hemos considerado que lo bueno éralo en todos tiempos y no perdia el carácter de actualidad, es el discurso pronunciado por D. Fidel Fita en la Catedral de Barcelona en 8 de Diciembre de 1874; poco, porque no está en nuestro terreno, diremos del fondo del discurso en el que bajo diferentes aspectos, no faltando el de la misma razon pura, se prueba el dogma de la Purísima Concepcion, y menos de la energía con que de paso se rebaten las conclusiones de algunas escuelas sofísticas; nuestra particular mision nos fuerza á concretarnos á la Memoria y Coleccion diplomática junto con las muchísimas notas que la enriquecen.

Dicha memoria y coleccion contituyen una completa monografía sobre un punto en que están á cual mas interesadas la religion católica y la legislacion foral de Cataluña; basta recordar que en las cortes catalanas de 1456, en la sesion de 9 de Abril celebrada en Barcelona, dióse fuerza de ley, se sancionó, la piadosa creencia de la Concepcion Inmaculada, costumbre que para tal distincion se abonaba con todas las circunstancias que la jurisprudencia exige para llegar á tener la fuerza de precepto escrito.

Es además dicha memoria una crónica de la real cofradía de la Inmaculada Concepcion, de cuyo archivo, del de la Catedral, del Municipal y del riquisimo de la Corona de Aragon, han sido copiados los documentos de la coleccion diplomática.

Con esta obra, el sabio académico manifiesta claramente la tendencia que en otras muchas ocasiones hemos podido observar con gran satisfaccion en sus discursos, y es, el invocar desde la cátedra de la religion, el ausilio de la historia, como gran maestra de la esperiencia para la demostracion de los principios del cristianismo; no pudiendo menos de esperar grandes resultados en la circulacion y aprecio de los conocimientos históricos.

---

RECTIFICACIONES. En el artículo de *Historia literaria* cuyo título es *Del decasílabo y del endecasílabo anapésticos*, se dice que Torres Amat no menciona al poeta catalan Blanch, cuando da de él muchas noticias en la pág. 109. Con esta ocasion advertiremos que *métroco-italo-hispano*, debe ser: *métrica italo-hispana*, *Göethe: Goethe* ó *Göthe* y *Litré: Littré*.— M. M. y F.

---

BARCELONA.—Establecimiento tipográfico de la REVISTA HISTÓRICA LATINA, Parlamento, 31.

# REVISTA HISTÓRICA LATINA.

# BREVES APUNTES

## PARA LA HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES Y LEGISLACION DE ESPAÑA.

La utilidad del estudio de la Historia de la Legislacion, no puede por menos de ser clara y evidente á todas las luces para los que se consagran á las ciencias políticas y sociales y para todos aquellos que de las grandes lecciones de los pasados y rasgando su misterioso velo, intenta sacar provechosos resultados para el porvenir. Si la legislacion camina con las sociedades al paso de la civilizacion, si aquella es el mas seguro termómetro de la justicia y cultura de las naciones, si basada en la moral, confirma las buenas costumbres, previene los daños y procura el bien estar y felicidad de los pueblos; es indudable, que la historia de la legislacion de estos es una antorcha brillante con que deben alumbrarse el filósofo jurisconsulto, por que sin ella no podemos comprender perfectamente las causas originarias del desarrollo y madurez de un pueblo, estudiando el carácter del legislador y de su época y de las causas que motivaron la institucion.

Esta necesidad general en todas las naciones es mucho más esencial en nuestro país; á causa de las distintas faces que ha presentado nuestro derecho, efecto del carácter de nuestros primeros legisladores y de las modificaciones que por diversas influencias ha sufrido. En nuestra nacion existen códigos é instituciones legales, que sin la poderosa ayuda de la historia es imposible juzgar ni comprender, porque esta nos lleva por la mano al exámen previo del espíritu de que estaba animando el legislador, las causas de la ley, las ideas de la época, las tendencias y la indole de aquella civilizacion. En el estudio del Fuero-juzgo y las Partidas, por ejemplo no podemos menos de tener en mucha consideracion para entender sus leyes, la inmensa influencia del clero cuando se dictaron, la mayor ilustracion de esta clase, y que su inmenso poderío, justificado ó no pesaba, terriblemente sobre el monarca y el vasallo, el noble y el pechero, el siervo, el hombre libre, la familia y la sociedad entera. Del mismo modo al hacernos cargo de una disposicion del siglo XV ó XVI, ¿podremos prescindir de la nueva elaboracion de ideas que por aquel entonces, empezaron á cundir y estenderse en el espíritu de todas las instituciones casi políticas como civiles y sociales? Es un axioma indiscutible, que para probar la bondad ó el absurdo de una institucion, de una ley, de una doctrina cualquiera, es necesario colocarse en su época con el libro de la historia en una mano y el de la filosofía en la otra, á fin de no incurrir en el error acaso

hay demasiado frecuente, de juzgar con las ideas de ahora lo que solo fué peculiar de entonces de anatematizar como malo hoy lo que ayer fué bueno y provechoso, ni de empequeñecer en esta época lo que en la suya fué grande y sublime.

Así pués en el exámen de las instituciones del Pueblo Español, no debemos perder de vista el distinto carácter que presentan en las tres grandes épocas que mas se presentan de relieve en su Historia. En los tiempos primitivos hasta la invasion de los Bárbaros, preponderan y dominan las leyes romanas; desde los Bárbaros hasta la publicacion de las Partidas se hace el primer lugar el derecho rudo, pero noble é independiente del pueblo godo: en la Tercera y última época no hay otra tendencia que la de informar las costumbres y la legislacion, con arreglo á la de los demás pueblos de raza y orígen latinos.

## II.

Los tiempos que precedieron á la llegada de los Fenicios á nuestra Península, están envueltos en esa inpenetrable oscuridad propia de los orígenes históricos. Los Autores que se ocupan de esta época primitiva, suministran escasísima luz y no merecen entera confianza; y así pues, procediendo inductivamente, debemos creer que la legislacion de aquella época, fué puramente tradicional y consnetudinaria, porque aquellos pueblos nomadas con su índole semisalvaje, con sus hábitos guerreros, con su vida inquieta y errante, no podian sentir las necesi dades de una sociedad regular ni podian reconocer otro derecho que la tradicion, ni otras leyes que la costumbre. Además si el objeto de la legislacion, el fin de las leyes escritas, es arreglar la familia, garantir la propiedad, prestar seguridad á las personas; nada de esto hubo lugar en aquellos primitivos pueblos que no conocian mas propiedad (si á caso) que la mueble, que casi formaban una sola familia regida por un Jefe que solo y principalmente los guiaba á la pelea, en aquella sociedad naciente en que no existian las personas. Tales como hoy se comprenden por que no habia mas pueblo ni ciudad que el parajc donde acampaban cierto tiempo, ni distincion de ninguna clase que introdujera en ella la desigualdad de gerarquías, mas que las nacidas del valor y de la destreza.

La Fenicia esa Holanda del mundo antiguo, fundó en España algunas colonias de sus activos é industriosos comerciantes. Admirados estos de la magnífica posicion geográfica de la nueva tierra adonde arribaran, de sus escelentes frutos, de la fertilidad de su suelo, de su benigno clima, y de los tesoros que se ocultaban en su seno, trataron de arraigarse en el país, y fundaron á Gades para que les sirviese de puerto de escala para sus viajes allende el Estrecho. Situados ya en este punto importante, comenzaron á estenderse por el litoral del Mediterráneo y á penetrar poco á poco en el interior de la Península cambiando sus mercancias con los productos que les presentaban los naturales. El roce que esos tenian contínuamente con el pueblo invasor iba acostumbrándolos á sus prácticas, haciéndoles adquirir sus hábitos y costumbres, é introduciendo entre los Españoles sus principios científicos y legislativos, y es muy natural que así sucediese porque es un axioma histórico-filosófico que cuando dos civilizaciones se ponen en contacto, la menos adelantada llega á elevarse á la altura de la otra que la domina por el poder eterno de la inteligencia. Los Fenicios constituian uno de los pueblos mas cultos del mundo y su roce con los Españoles debió estender á estos gran parte de su civilizacion. Ahora bien, como la legislacion es el espejo de la civilizacion, como siempre juntas hacen un mismo camino y una y otra tienden al perfeccionamiento del hombre, de aqui la probabilidad de que los Fenicios comunicasen tambien gran de parte su legislacion al pueblo Español, consecuencia tambien de la comunion de intereses que se verificó entre ambos pueblos.

Bastante rica ya España y civilizada tuvo lugar la invasion de los Cartagineses; que con espertos Generales y aguerridas huestes se hicieron bien pronto dueños de una gran parte del país en el que fundaron algunas ciudades entre otras á Cartagena y Barcelona. Mas no permanecieron mucho tiempo en quieta y pacífica posesion de su conquista, por que celosos sus naturales rivales los romanos de la gran joya que habian arrebatado á su voráz ambicion se apoderaron de una gran parte del territorio allende del Ebro. El sacrificio de la heróica Sagunto rompió las hostilidades ante los pueblos enemigos comenzando una guerra sangrienta que entregó por fin á Roma el dominio de nuestro país. Durante esta guerra dividida España entre Cartagineses y Romanos, y dominada alternativamente por estos ó por aquellos, las costumbres y la legislacion de los Españoles fluctuaban dependiendo únicamente de los que favorecia la suerte de las armas; pero tanto unos como otros solo dieron á sus colonias aquella parte de su legislacion política que les conoceria resultando de aquí que los derechos políticos de la metrópoli eran mucho mas estensos que los de aquellos. En efecto, si bien los Romanos que fueron los que mas se fijaron en nuestro suelo impusieron su legislacion en los pueblos en que dominaron, esto lo hicieron respecto á los derechos civiles, comunicándoles muy poco de sus derechos políticos; pues lo contrario hubiera sido ajeno del espíritu de esclusivismo que dominaba estas naciones antiguas, y que tampoco es estraño en las modernas. De aquí resultó un fenómeno raro á primera vista y que sin embargo era de esperar, cual fué que cuando Roma perdió sus derechos políticos, España y las demás Provincias conservaron los suyos: es decir, que muerta en Roma la libertad al caer la República en brazos de las cohortes Pretorianas, no pudieron los Emperadores ejercer en aquella la tiranía que en la metrópoli del Imperio. Y esta diferencia entre una nacion y sus colonias, es tan natural, que aun la tocamos con sobrada frecuencia en las Repúblicas y Pueblos modernos, observando que bien en libertad ó en despotismo, marchan las colonias mas atrasadas que su metrópoli; y he aquí el porque son mas lentos los cambios políticos en aquellas. Cuando en los tiempos de Cesar, España llegó á ser completamente dominada y convertida en Provincia Romana, la fusion entre vencedores y vencidos se realizó completamente: ya no hubo diferencia entre el español y el romano: ambos tuvieron unas mismas costumbres, una misma religion, un mismo idioma, y no pocos hijos de este suelo privilegiado ascendieron á los mas altos puestos de la ciudad de Rómulo, como Trajano, Adriano, Barbo, Séneca, Lucano, Marcial y otros. Las poblaciones en cuya mayor parte se seguia el derecho Itálico se ostentaron ricas y florecientes; y la posteridad asombrase todavía al considerar y contemplar los vestigios que aun nos restan de tanta magnificencia y de tanta grandeza y poderío.

Por tanto, en esta primera época vemos que las instituciones que rigieron en España, fueron las de los pueblos sucesivos que la dominaron, fijándose muy especialmente la legislacion de Roma, que por su ilustracion y mayor sabiduría absorvió en si todas las demás durando por mucho tiempo y dejándonos las huellas de su paso en todas nuestras costumbres y en nuestros códigos posteriores.

## III.

A principios del siglo V de nuestra Era se verificó en Europa la invasion de los Bárbaros, y con ella tuvo lugar la revolucion mas capital que han presenciado los pueblos. Debilitado el poder del Imperio Romano por causas cuya relacion no es de este lugar, unas tribus desprendidas de los paises del Norte con sus costumbres primitivas, con su fiereza guerrera, con su instinto rudo é independiente, vinieron á anunciar á los Romanos, que su po-

der vacilaba y tocaba á su fin. La Galia meridional y la parte de la Península confinante con ella, fueron las primeras conquistas de los Bárbaros y su completa dominacion se estendió poco tiempo despues por todas partes. Los estragos que causaron no fueron tan grandes como han referido algunos historiadores, exagerando sin duda los hechos: verdad es que se apropiaron una parte del territorio, pero tambien lo es que mucho de este lo dejaron á los vencidos: se apoderaron de las poblaciones, mas respetaron sus leyes y sus costumbres: es cierto que arrollaron y destruyeron hasta sus cimientos la sociedad romana pero tambien es verdad que á esa sociedad caduca sustituyeron un nuevo elemento de vida y robustez y que con sus ideas caballerescas y puras y sus instituciones primitivas ingirieron una nueva sangre en las venas de la corrompida Europa. Las costumbres de estos pueblos invasores son uno de los mas ricos manantiales del derecho español: catorce siglos de revoluciones y profundos trastornos, muy frecuentes en la manera de ser esta Península, no han podido todavia extinguir [illegible] á sus habitant[illegible] monarquía [illegible] pueblos. [illegible] nuestras instituciones es indispensable siquiera algunas nociones que nos manifiesten el carácter y la índole de aquella primitiva sociedad.

Algunos opinan que las costumbres de los Germanos descritas por Tacito no es otra que una novela, una suposicion gratúita de este célebre historiador no siendo otro su objeto que presentar á los romanos un cuadro de sanas y buenas costumbres satirizando las suyas; como antes con el mismo fin les habia ponderado Horacio las de los Ssitas, y como Xenofonte habia trazado y presentado á los griegos su Ciropedia. Apesar de estas respetables opiniones, es lo cierto que la mejor descripcion que de aquellos pueblos ha llegado á nuestros dias es la bellísima pintura de Tacito, pintura que repetimos no deben perder de vista los que quieren indagar y conocer los orígenes de la legislacion posterior en Europa y muy particularmente en nuestra España.

Tacito nos describe á los Germanos primitivos como pueblos sencillos, sobrios, poco afectos á los placeres sensuales y mas bien amantes del juego y de la embriaguez: la guerra era su mejor ocupacion, y en tiempo de paz la caza y los ejercicios corporales: su principal riqueza consistia en armas, caballos y ganado porque despreciaban el oro, la plata y toda clase de halajas: conocian la esclavitud, pero esta era de condiciones mucho mas suaves que entre los romanos, siendo por el contrario peor tratados y considerados los Libertos, pues al contrario que en Roma, eran entre los germanos esclusivos de todo cargo honorífico. En sus relaciones políticas y civiles, se regian por una especie de gobierno feudal compuesto por una asamblea de gefes que se reunia todos los meses y en la que se trataban los negocios mas importantes: conocian los privilegios de cartas, y tenian un gefe electivo que los llevaba á la guerra: no conocian como antes hemos indicado mas propiedad que la moviliaria: desconocian la moneda y los testamentos, siendo herederos forzosos los mas próximos parientes. En lo criminal profesaban el principio de la venganza personal y del Talion; castigaban muy duramente los delitos de traicion, cobardía y deshonestidad particularmente el adulterio. Ni hombres ni mugeres sabian leer ni escribir, y sus leyes y costumbres las aprendian y llegaban á noticia de todos por tradicion verbal. Facilmente se comprenderá, que los Bárbaros no impusieron desde luego á los Españoles su propia legislacion ni las ideas que tenian sobre los derechos políticos y civiles, atendiendo á que aquellos como vencedores solo ocuparon el territorio sin tratar de innovar los usos y costumbres de los vencidos: cada pueblo conservó su manera de ser el principio, y de aquí nació como era consiguiente la diversidad del derecho de castas: una legislacion para los pueblos invasores y otra para los vencidos. Además, mal podria un pueblo bàrbaro comunicar sus luces á otro, mucho mas ci-

vilizado como lo estaba el nuestro, que como sabemos habia adoptado en un todo las Instituciones romanas; pero lo que si empezó á verificarse fué la fusion entre ambos pueblos, pero dominando siempre nuestra legislacion sobre los usos y costumbres germanas, como puede estudiarse en el primer código que se promulgó, fusion de la que despues resultó el pueblo godo.

Rigiendo pues, el derecho de castas, segun el cual cada raza y cada pueblo se regia por sus leyes, usos y costumbres particulares; se publicó el código llamado de *Tolosa* en tiempo de Eurico y en el cual se compiló el derecho de los Bárbaros, así como tambien el *Breviario de Aniano* que dió una nueva sancion al derecho romano. Deseando Alarico que sus súbditos españoles tuviesen un código conforme para dirimir y resolver segun él sus contiendas, encargó al conde Goyarico el cuidado de su redaccion, el cual ayudado de algunos obispos y magnates finalizó su empresa en el año de 506. Una copia suscrita por el canciller Anniano fué remitida para su cumplimiento á cada Conde: el nombre de *Breviario* no se le dió hasta el siglo XVI, pues antes se le conocia con los nombres de *Lex romana* y *Commonitorium* y segun Sempere se llamó tambien *Auctoritas Rex Alaricum* y *Lex Teodoriana*. Godofredo opina, y no sin falta de motivo, que el nombre de *Breviario de Anniano* le habia recibido impropiamente, por que este ni lo formó ni fué su compilador. Los elementos pues de que está compuesto este código no son otro que las constituciones de los Emperadores y los escritos de los jurisconsultos romanos, denominándose *leges* las primeras y *jus* las segundas notándose muy marcadamente en la interpretacion que se daba á las antiguas leyes, el nuevo giro y tendencias que iba tomando el derecho y las modificaciones que iban tomando al mismo tiempo las costumbres populares: el régimen municipal ocupa mucha parte de la interpretacion y en uno de los puntos donde se nota mas el reflejo de las nuevas tendencias. Por último el *Código de Tolosa* y el *Breviario de Anniano* son los símbolos de las dos grandes razas que aun permanecian separadas, y que bien pronto vinieron á unirse bajo una legislacion comun, el Fuero-juzgo; mas antes de ocuparnos de este diremos algo sobre los concilios de Toledo.

Estos no fueron mas que unas reuniones ó juntas que celebraban los obispos del reino, entrando despues los magnates á formar parte de las mismas, y en las que se trataban asuntos eclesiásticos y civiles. Estas Asambleas han sido consideradas por algunos como el orígen y fundamento de las Córtes, que no sólo han creido ver en ellas los dos brazos eclesiástico y secular, sino tambien han juzgado que para la validez de sus decisiones era absolutamente necesaria la aprobacion del pueblo. Creemos destituida de todo fundamento esta opinion; exajerada sin duda por los partidarios de ciertas ideas, pues es lo cierto que hasta el concilio 8.° no hay noticia de la asistencia de los Proceres, y si desde este concilio asistieron fué por comision y representando al poder real, mas no por derecho propio; y con respecto á la aprobacion del pueblo es cierto que se encuentran algunos casos en que parece es reclamada por los PP. del concilio, pero sobre ser pocos y especiales, podrá conocerse fácilmente que no era un consentimiento necesario para dar fuerza á la ley sino una manifestacion de lo conveniente que era y de lo bien que se aceptaba. El monarca era sin disputa el que se encontraba revestido de todo el poder, puesto que podia por sí mismo dictar disposiciones, no teniendo fuerza alguna las del concilio sino llevaban el consentimiento de aquel. Tampoco pueden confundirse estos concilios con las grandes asambleas de los germanos: componíanse estas de todos los guerreros de la tribu presididos por su gefe, y en los concilios, como hemos antes indicado, no siempre tomaron parte los magnates, y cuando lo consiguieron eran tan solamente los nombrados por el Rey, sin voto y como meros testigos al contrario de los germanos: las reuniones de estos tenian lugar todos los meses, y los con-

cilios sin período fijo reunian de tarde en tarde: el objeto de las primeras eran por lo general determinar alguna espedicion militar ó dirimir alguna controversia, y el de los segundos, el cuidado de los negocios eclesiásticos y la resolucion de altos intereses del Estado. Así pues, ni con la institucion de las cortes ni con las Asambleas germanas, creemos tuvieran punto alguno de contacto con los concilios Toledanos.

El modo de celebrarlos se prescribe en un canon del Concilio 4°., reuníanse á puerta cerrada los Obispos y Presbíteros que tenian entrada, los Diáconos necesarios, para el servicio de estos legos designados por los PP. y los notarios que habian de estender las actas; imploraban primero el auxilio divino y se leian los capítulos de los cánones relativos á la celebracion de estas Asambleas: si alguno estraño á ellas tenia que hacer alguna reclamacion ó peticion, solia concedérsele la entrada para ello, y concluidos estos incidentes empezaban las deliberaciones de los asuntos que habian de tratarse designado con anterioridad en el *Libro regio:* generalmente eran pocos los asuntos que se trataban en estos concilios; y no puede negarse la benéfica influencia que ejercieron sobre la Monarquía, máxima en aquellos tiempos en que el clero era el que reunia la mayor suma de saber y de ilustracion.

Con la publicacion del *Fuero-juzgo*, lazo de union entre las Instituciones de la raza vencedora y la vencida, desaparecieron el *Código de Tolosa;* y el *Breviario de Anniano*, adquiriendo el primero fuerza legal sobre todos los súbditos de la Monarquía. Cuestiónase, y no poco, sobre quien fué el soberano que iniciaba su formacion: unos la atribuyen á Recaredo, otros á Sisenando, y otros, y es la opinion mas verídica, opinan que está formado por una série de disposiciones dadas desde Chindasvinto que fué el primero que hizo la prohibicion de citar leyes romanas en la resolucion de los asuntos. Recesvinto, Ervigio, y Egica, es indudable tambien que allegaron muchas disposiciones á esta célebre compilacion. El *Fuero-juzgo* no tomó este nombre hasta el siglo XIII, llamándose en su orígen *Código de las leyes, Libro de las leyes, Libro de los jueces, Libro de los Godos*, etc. etc.: su redaccion fué debida á los dos grandes poderes que entonces dominaban, y esclusivamente regian en la nacion, el sacerdocio y la monarquía; y los principios capitales que tuvieron presente no fueron otros que la completa fusion de las ideas romanas con las costumbres godas y los usos y necesidades de la época. La influencia del clero no tan solo fué natural, sino tambien necesaria: convertida recientemente la nacion con Recaredo á la religion católica sentia vivamente los principios religiosos y los acataba con un respeto tal, que este necesariamente tenia que reflejar sobre el clero, á quien el pueblo consideraba como representante en la tierra de su religion, y como la clase privilegiada que reunia en sí todo el saber y toda la sabiduría: no es extraño que en lo primero hubiese mucho de fanatismo, pero siendo muy verdad, que todas las ciencias habian buscado su refugio en el claustro y en la Iglesia; nada tiene de particular que naciese algo exagerado el principio de respeto hácia aquella determinada clase que bajo todos conceptos se habia apoderado de las conciencias de arriba y de las de abajo; pero cuyos inmensos beneficios no pueden ponerse en duda en manera alguna, y basta para convencerse de ello que recordemos las inmensas ventajas que ha reportado á la humanidad, y que reflexionemos un momento el inmenso caos y el piélago insondable en que probablemente yaceria la sociedad, si el poder del sacerdocio y su influencia en aquel entonces hubiese estado en otras manos y en otra clase menos ilustrada.

Pero volviendo al Fuero-juzgo no podemos menos de observar en él un prodigioso adelanto social. En las relaciones familiares la sociedad conyugal se eleva y avanza hasta la emancipacion de la mujer: establécense los gananciales fundados en el trabajo de los cónyuges y las mejoras en el poder y prevision de los padres: el sistema dotal y otras importantes innovaciones que introdujo en el derecho son dignas de un detenido estudio y de una

gran meditacion; pero donde este Código dió un paso gigantesco fué en la parte criminal, sustituyendo al principio de venganza, que suele adoptarse por los pueblos infantes, el principio de reparacion cuando era posible, adelantándose en esto mucho á los conocimientos de su época. Hallábanse á la sazon en boga los juicios de Dios nacidos del espíritu religioso, toscamente religioso de aquella edad: en su fé ruda, pero sencilla, creian que Dios no podia permitir nunca el triunfo del crímen sobre la justicia, y de esta idea que se acerca mucho al Fatalismo, nació la prueba del combate personal, y cuando esta no podia tener lugar, la del agua, la del fuego, y las demás bien conocidas con el objeto de probar y averiguar los delitos. El *Fuero-juzgo*, pues, al establecer el Tormento como medio de prueba, dió un golpe mortal á los *juicios de Dios*, peligrosísimos por mas de un concepto, y prueba á no dudarlo bárbara é injustificable: no creemos como algunos, un padron de infamia para dicho código el establecimiento del tormento, sino muy al contrario un adelanto social de grandísima consecuencia en su tiempo, y máxime si se tiene en cuenta que solo permite el tormento despues de depurar los hechos por otros medios, haciendo responsable al Juez y al acusador en el caso de que aquel produjese resultado contrario: solo en tiempos muy posteriores es cuando aplicándose el tormento sin *los tres testimonios prévios* que marcaba la ley, ha resultado en toda su odiosidad y en toda su insuficiencia para producir prueba.

Diferentes juicios se han formado acerca del mérito del *Fuero-juzgo*, pero son mayores los que le prodigan sus elogios y reconocen el mérito que encierran sus leyes, que los de aquellos, como Montesquiu, que las encuentran absurdas é inconducentes. La verdad es, que examinadas imparcialmente las circunstancias de aquella época, las costumbres é ideas de aquellos pueblos, y las legislaciones vigentes con anterioridad, no se puede menos de reconocer, que esta compilacion es en alto grado superior á los demás códigos de los Bárbaros, pudiendo considerarse como un código universal comprensivo de todo el derecho político, civil y criminal de aquellos tiempos, segun las palabras de un célebre publicista moderno. El mérito de esta obra y su carácter esencialmente español nos explican muy bien su prolongada aplicacion y observancia (1).

Por el año de 711 se verificó en España la invasion sarracena, y los motivos que á ella dieron lugar, las diferentes versiones de los historiadores sobre este importante y trascendental suceso, y los infinitos juicios que sobre lo mismo se han formado; cuestiones son que en breves artículos no pueden ser tratadas. Basta decir, que dicha irrupcion, segun juzgamos, fué una consecuencia necesaria del aumento prodigioso que habia tenido la raza mahometana, y de la necesidad que sentia por consiguiente de conquistar nuevos países que habitar, inmensas tierras que cultivar bajo un clima mas suave y benéfico. Los desórdenes de Witiza, las traiciones del Obispo D. Oppas, los amores del rey D. Rodrigo, y la venganza del Conde

---

(1) Publicado el Fuero-juzgo fué distinta tambien la organizacion de los Tribunales para administrar justicia, y aunque muy ligeramente daremos una brevísima idea de las vicisitudes que ha sufrido aquella. La facultad de administrar justicia residia exclusivamente en el Monarca, el cual dedicaba para ello dos dias de cada semana: tambien residia en el mismo el derecho de nombrar los jueces, que eran *Adelantados de la corte ó sobre-jueces*, *adelantados mayores* y *menores*, *merinos*, que eran unos delegados de los Adelantados mayores y *Alcaldes de corte*, que segun el Ordenamiento de Zamora eran veinte y tres, 9 en Castilla, 8 en Leon y 6 en Estremadura. Así continuó hasta la época de Enrique II en que se crearon las Audiencias: en las cortes de Toro de 1371 se hace mencion de los *Oidores* y se nombran 7, 3 obispos y 4 letrados, designando cuales eran sus facultades; y al mismo tiempo se nombran 10 alcaldes para entender en los asuntos criminales designados con el nombre de *Alcaldes del crimen*, y distribuidos al rededor de la corte y en otros puntos. En los tiempos de D. Juan I se aumentaron los oidores, 6 obispos y diez letrados, se dieron varias leyes importantes sobre la administracion de justicia, y se fijó la Audiencia en Segovia, parte de la cual estuvo en Sevilla durante la minoria de dicho Monarca. En la época de los Reyes Católicos se redujeron á 8 los ministros de la Audiencia, se dividió esta en dos salas, y se fijó su residencia en Valladolid, habiendo antes los mismos monarcas fundado otra audiencia en Ciudad-Real, que despues pasó á Granada; y cuyos dos Tribunales por su antigüedad han gozado de ciertas prerogativas, que ya hoy no conservan en vista de la nueva organizacion que han tomado nuestros Tribunales modernos con arreglo á las nuevas instituciones.

D. Julian aun cuando sean considerados como hechos históricos y no como creaciones poéticas y cantos populares segun la opinion de algunos críticos; no pudieron hacer otra cosa que acelerar un hecho que debia verificarse mas ó menos tarde con mas ó menos consecuencias. Sea como quiera: aquellos herederos degenerados de los valientes Septentrionales cuyo encuentro esquivaba Alejandro, tenia Pirro, y hacia vacilar á Julio Cesar; fueron vencidos por un puñado de valientes españoles á fuerza de verdadera abnegacion, patriotismo y constancia. La batalla del Guadalete entregó, á los invasores las llaves de España, que bien pronto cayó toda en su poder escepto un pequeño territorio en los montes Asturianos. Entonces tuvo principio ese largo período de ocho siglos, ese glorioso episodio de la Historia Española que comienza con Pelayo en Covadonga y acaba con los Reyes católicos ante las murallas de Granada. Como quedaria esta hermosísima parte de Europa de resultas de tal trastorno, se deja comprender, aun cuando no tuviéramos la lastimosa pintura que de ello hizo Isidoro Pascense, autor contemporáneo y del todo verídico. Pero si bien las armas sarracenas impusieron su yugo á cuasi toda la Península no pudieron ingerirle sus leyes, ni sus ideas, ni sus usos, ni sus costumbres. La razon es demasiado clara: entre ambas civilizaciones, tan diferentes en sus orígenes y naturalezas, se elevaba un valladar insuperable: la inmensa distancia de religion, y el odio instintivo de raza; sentimientos vivísimos y poderosos bastantes á impedir la fusion de ambos pueblos, sobre todo en una época en que la nacionalidad y la religion eran los dos polos sobre los que únicamente giraba la sociedad. El Evangelio y el Koran, Cristo y Mahoma eran incompatibles; y asi es que en el primer período de la reconquista conservó el Fuero-juzgo toda la fuerza y vigor en el limitado recinto que habian conservado los Españoles y entre los pueblos que habian quedado en territorrio conquistado por los árabes segun consta de varios testos de concilios, capitulaciones, y otros muchos datos históricos que seria demasiado prolijo enumerar por ahora, y que pudiéramos aducir en comprobacion de que dicho código no perdió en nada su autoridad.

Engreidos los Sarracenos con sus conquistas y abrigando ambiciosos deseos de coronarse sus caudillos con independencia entera de sus Califas, llegaron á malquistarse los unos con los otros y aun á declararse la guerra entre sí, en términos que no pudieron concluir la conquista de España, ni adelantar gran cosa allende los Pirineos donde los detuvo la poderosa espada de Carlos Martell. En circunstancias tales los pocos españoles que habian quedado independientes en las montañas de Asturias y los Pirineos, pudieron reunirse para combatir al enemigo comun y dar principio á los cimientos de nuevos reinos sobre las ruinas del de D. Rodrigo. Los ocho primeros reyes desde D. Pelayo apenas fueron mas que gefes militares, ocupados contínuamente en la guerra que en el gobierno civil, y aun cuando D. Alfonso I habia recobrado á varias poblaciones de importancia, ni él ni sus sucesores se consideraban bastantes seguros para fijar su residencia en ninguna de ellas, dada la inmediacion del enemigo, viviendo por cortas temporadas y segun lo permitian las necesidades de la guerra, ya en unos puntos ya en otros. De este modo la reconquista adelantaba, aunque lentamente, y adoptábase un nuevo sistema de guerrear que influyó notablemente en la legislacion. Consistia en adelantar cada pueblo sus fronteras poco á poco, construyendo castillos y fortalezas, que asegurasen el terreno reconquistado y desde los cuales salian los hombres de armas á combatir á los mahometanos, talar sus campos, apoderarse de sus ganados y ganar nuevos puntos donde construir nuevas fortalezas. Este sistema produjo dos efectos: el 1.° consistia en que los pueblos sentian diversas necesidades segun su posicion topográfica, es decir que en aquellos que eran fronterizos solo podia apreciarse la propiedad moviliaria, mientras en los que estaban al interior se desarrollaba la territorial, dando por resultado que en los unos se ampliaba en demasia la organizacion puramente militar, mientras que en los otros pre-

ponderaba la política: el 2.° efecto consistia en la necesidad de colocar en los puestos fronterizos guerreros de nombradia que tuvieron á raya al enemigo, y la que igualmente tenian estos pueblos de colocarse bajo el amparo de algun Señor para evitar los males de la invasion. Esto dió margen á que se introdujeran en nuestro país algunas semillas del régimen feudal, y decimos solo algunas semillas, por que creer que en España existiera el feudalismo es en nuestro concepto un delirio y un error insostenible.

Envergullecidos los Señores iban haciéndose con su necesario predominio sobre los pueblos, cada dia mas poderosos, y mas insufribles á las clases á quienes en son de proteccion, avasallaban y oprimian, en términos como es bien sabido, que se hicieron hasta temibles á los Reyes que empezaron á mirar con recelo el nuevo poder que empezaba á levantarse á su lado. Esta consideracion deja fácilmente comprender cual fué el orígen. La índole y el pensamiento de los *Fueros municipales*, cual su necesidad, y cual su importancia política. En efecto; los monarcas para poner de su parte al Popular, y este para evadirse de la tiranía de sus nuevos Señores obraron de consuno contra los Nobles: los reyes daban legislaciones especiales con el nombre de *fueros* y *cartas-pueblas* á las ciudades principales, que luego hicieron estensivas á otras poblaciones, siendo, entre los que recordamos, como mas notables, el de Leon que fué el 1.° otorgado por D. Alonso V, el de Nágera por D. Alonso VI, el de Toledo por Alonso VII, el de Cuenca por Alonso VIII, y otros. D. Alonso VII, dió tambien el célebre *Fuero de los Fijos-dalgos*, que no era otra cosa, que la recopilacion de las ordenanzas y privilegios de la nobleza, código que despues formó el titulo treinta y dos del Ordenamiento de Alcalá. Alonso VIII, además, ordenó que los grandes le llevaran noticia de las leyes y hazañas de que tuviera conocimiento, cuya compilacion, que no tuvo cumplido efecto tomó el nombre de *Fuero viejo de Castilla* y con el mismo nombre se formó bajo otro código en la época de D. Pedro I de Castilla, en cuyo prólogo se dan estas noticias históricas.

Los Fueros municipales son sin duda monumentos en los que se retratan muy al vivo las costumbres, las ideas y las tendencias de aquella época tan atrasada; y apesar de que formaron un valladar poderoso contra la nobleza, apesar de la coalicion que formaron por medio de ellos el Pueblo con el trono contra los grandes poderosos Señores; no consiguieron destruir el poder de estos; harto se hizo que conservar el solio cuyas bases mas de una vez amenazaron ser minadas. La riqueza, poderoso poder en toda época; los enlaces de los grandes entre si, su educacion militar y por lo mismo dominante, su alejamiento del estudio y de las ciencias, un resto de las antiguas costumbres godas, y sobre todo las infinitas prerogativas que la debilidad del trono habia concedido á toda la nobleza, le daban tal preponderancia, que mas bien que Monarquía podemos llamar al gobierno de aquellos tiempos Aristocracia y gobierno de los nobles. Cuando D. Fernando III ciñó su frente con la doble corona de Leon y de Castilla, hallábanse las Instituciones españolas y su legislacion en el mas profundo caos. El Fuero-juzgo era el derecho comun contradecido á cada paso por los fueros especiales, por las prerogativas de la nobleza, y por los desmedidos privilegios del clero: luchaban por tanto tres poderosos elementos encontrados entre si terriblemente, el elemento real, el feudal y el municipal: el reino era un compuesto informe de clases de Provincias y de Pueblos aislados é independientes entre si que no conocian mas intereses ni relaciones que las de sus distritos, ni otras reglas de gobierno y de justicia que sus costumbres, sus usos, y su legislacion especial. Todos estos males que no eran desconocidos al Santo Rey le hicieron dirigir sus miras á quitar los obstáculos que se presentaban para plantear una reforma radical fundada en el poder real y en la igualdad de derechos. Para ello trató de establecer en la corte un Consejo permanente de hombres sabios y leales, y

hacerse coronar Emperador como lo habian hecho muchos de sus ascendientes, con la ideade dar mayor firmeza á la monarquía y que esta produjera mayor prosperidad para sus pueblos; pero estos grandes y elevados proyectos no pudieron plantearse seriamente por las contínuas guerras y disgustos que trabajaron su vida y apresuraron su muerte. Por otra parte una empresa tan colosal tenia grandisímos inconvenientes en su ejecucion, inconvenientes que Don Alonso X no pudo menos de manifestar en su *Setenario*, siendo el principal la falta de ilustracion en la masa del pueblo español. Penetró muy bien aquel sabio rey que tales reformas exigen necesariamente un claro convencimiento de su importancia y grandes sacrificios del interés particular en todas clases y personas; pero que ambas cosas estaban muy lejos de existir en su tiempo, y que la menor tentativa alborotaba á los grandes y reunia contra el soberano las armas pagadas por el Estado para su seguridad y sosten. La política de S. Fernando se limitó, pues, á renovar y dar por título y código general de las poblaciones, que conquistaba el Fuero-juzgo, el cual no siendo nuevo y estando mucho mas completo que los municipales debia encontrar menos resistencia, y podia ir preparando poco á poco la uniformidad de legislacion tan necesaria. Al morir dejó encargados todos sus proyectos á su hijo D. Alonso, y aun hay quien dice que le trasmitió parte de su código, llamado, *Setenario* el cual sirviera despues como fundamento y base de las *Partidas*.

Durante el reinado de D. Alfonso X vieron por tanto la luz pública tres importantes colecciones legales: el *Espéculo*, el *Fuero-real* y *las Partidas*.

El primero fué publicado á fines del año de 1254 ó principios de 1255, con intencion, segun se cree, de que rigiera para los pueblos de Leon y Castilla: muy pocas é incompletas son las noticias verdaderas que de esta Coleccion han llegado hasta nosotros, y el Sr. Martinez Marina es el que nos da detalles mas minuciosos y precisos sobre el mismo.

Mas conocido el segundo, fué promulgado á fin de atender á las necesidades de los pueblos que rápidamente iban siendo reconquistados, y como preparacion á mayores y trascendentales reformas. Así pues, el *Fuero-real* empezaba la gran obra de la unidad de la legislacion en los reinos de Leon y de Castilla, pensamiento, como hemos indicado antes; del gran rey S. Fernando, desde el momento que ciñera en sus sienes las coronas de ambos reinos, é ideal que empezaba á ser un hecho durante el reinado de su sábio hijo. Este, antes de dotar á sus pueblos de un código de Instituciones digno de su alto y bien merecido renombre, mandó publicar este otro, que sin embargo de ser mucho mas modesto no dejaba por eso de ser grande en si é interesante para la nacion. El *Fuero-real* era el reflejo de la sociedad de entonces y satisfacia sus necesidades: como dato legislativo en su código de mucha importancia entre los de nuestra nacion, y como monumento de una sociedad pasada, es digno de un profundo estudio. Comprende las disposiciones mas principales de los Fueros municipales, y se encuentra acomodado mas que ninguna á las costumbres de Castilla: se le llamó *Fuero de las leyes*, *Libro de los Consejos de Castilla*, *Libro del fuero*, *Fuero castellano*. *Fuero de Castilla*, *Flores de las Leyes*, y aun con el nombre genérico de *Flores*. Diferentes opiniones se han sostenido respecto á la autoridad que se propusiera darle el Legislador: algunos han creído que fué redactado con el solo objeto de entregarlo como fuero municipal á varios pueblos; y otros, y es la mas general opinion, han juzgado que la intencion de don Alonso fué la de hacer un código general, segun parece desprenderse de varios párrafos y conceptos contenidos en su prólogo, si bien se procuraba hacerlo estensivo dándolo paulatinante y parcialmente como fuero municipal solo á ciertas y determinadas poblaciones. Los Ricos-homes y la nobleza cuyas exigencias y prestigios lastimaba consiguieron su derogacion y el restablecimiento del *Fuero-viejo* en todo su rigor y autoridad, mas despues en la época de D. Alonso el onceno, se le dió de nuevo fuerza obligatoria en una de las Leyes del Orde-

namiento de Alcalá. Es digno de notarse tambien en esta compilacion que la mayor parte de sus disposiciones están tomadas del Fuero-juzgo y de los Cuadernos municipales y retratan por consiguiente la legislacion originaria y puramente española, con lo cual forma contraste con las Partidas, fieles intérpretes de las instituciones romanas.

La tercera coleccion legal de la época del Rey Sábio son *Las Partidas*, la gran obra que le inmortalizó; y á la verdad consideramos muy pobre nuestra modestísima pluma, al tratar siquiera sea muy someramente, del gran monumento legal del pueblo español. Eminentes y bien reputados talentos, tanto en siglos anteriores como en el presente, se han ocupado con gran altura de ideas de este libro, preciosa joya de nuestros pasados tiempos, y nosotros consideramos como una profanacion á sus debidos respetos, el poner la mano sobre materia tan admirablemente espuesta por todos ellos; pero en el deber de decir algo, permítasenos siquiera pasar la imaginacion por asunto de tanta grandeza, no para esponer cosa nueva, sino al menos para recrearnos en una de las mayores grandezas de nuestro pais.

De D. Alonso el Sabio han hablado con variedad nuestros mejores historiadores: todos le conceden como merecido el renombre de *Sabio* pero algunos han hecho muy poco honor á sus talentos políticos; mas nosotros juzgando como otros creemos que sus desgracias no dimanaron de faltas de su gobierno, sino de la desmedida ambicion de su hijo D. Sancho, y de la vil codicia de algunos magnates. Es muy difícil calificar los talentos de los que gobiernan y mas de los que han pertenecido á épocas remotas: un rey ó un ministro que apetezca el renombre de sabio siempre encontrará plumas venales que celebran sus obras por despreciables que ellas sean y viceversa otras que con su crítica mordaz mas que noble y elevada, procuren oscurecer lo que es verdad, sea meritorio y digno de justa alabanza. Así pues á D. Alonso el décimo, no le ha pasado ni mas ni ménos, que lo que pasa ante esta pobre humanidad con todos los grandes hombres: unos les ensalzan, otros les deprimen, pero entre ambas corrientes encontradas, es indudable que los hombres desapasionados y pensadores han encontrado en él mas motivos de elogios que de censuras, bajo cualquier aspecto que se le considere.

Designado D. Alonso para Emperador de Alemania, sin duda como decendiente de la casa de Suecia, fundamento esencial para su eleccion, por haber salido de ella cinco Emperadores desde Federico Barbarroja, satisfacia completamente su eleccion al Pontífice romano, no solo por haber vencido en competencia á Ricardo Conde de Cornelle poco dispuesto, como toda su familia, á consentir en todas las exigencias del Papado sino tambien porque veian en D. Alonso un poderoso monarca victorioso mas de una vez, y con oro, á dominar algun dia en las Dos Sicilias y otros Estados de Italia no desconocia Roma que la reunion de tanto poder en unas solas manos, no pudiera algun dia convenir al acrecentamiento de su preponderancia en el sistema político y social de Europa así pues sin embargo de no mirar con malos ojos que la corona Imperial ciñese las sienes del Rey español, no confiaba del todo en hacerlo agente de sus miras, y llamando así este asunto el Pontífice Gregorio X en vista de la gran contienda que para resolverlo se habia suscitado entre los Electores, fué entreteniendo con ella á D. Alonso por espacio de no pocos años, hasta que fallecido Ricardo, se puso resueltamente al lado del Rodolfo logrando su eleccion, sin embargo de estar áun mas claro el derecho de nuestro Príncipe despues de la muerte del Conde de Cornuelle. Consentido don Alonso en ser Emperador, pensó en la formacion de un gran Código general y mas completo que cuantos le habian precedido, y concibió el plan de *las Partidas*, empezando su confeccion, segun el mismo nos dice en Sevilla, víspera de S. Juan (Junio) á los cuatro años y trece dias de su reinado que corresponde al de **1256**, concluyéndose en el **1263** á **65**. El nombre primitivo de esta coleccion segun algunos Autores, fué el de *Libro de las Leyes* y

*Flores de las Leyes*, y aun el de *Setenario* por las siete partes en que está dividido: el nombre de *Partidas* no le recibió hasta la época de D. Fernando IV.

D. Alonso fué el único legislador de las Partidas, es decir, el autor de su pensamiento; pero su redaccion material es debida segun la mas general opinion á los tres célebres jurisconsultos el maestro Jacome Ruiz, el de las leyes, el maestro Roldar, y el Obispo Martinez. Parecia inverosimil, que un monarca tan sabio, cuando estaba esperimentando una resistencia de sus pueblos, á la admision del *fuero-real*; se empeñara en darles otro mucho mas voluminoso y mas opuesto á sus antiguos usos y costumbres. Esta reflexion, segun Sempere induce al creer que su intencion en el trabajo de las Partidas, no fué publicarlas como un código general, sino continuar el proyecto de su padre de ilustrar á sus pueblos con un cuerpo de doctrina, que los instruyera y los pusiera en razon de admitir las reformas convenientes en su gobierno y en las leyes es verdad que el lenguaje imperativo que se usa en sus disposiciones, se opone á estas conjeturas pero el prólogo se da á entender que se escribió mas para la enseñanza y consulta de los reyes que para regla y gobierno de los pueblos. «E fecimos este Libro, dice porque nos ayudemos nos del é los otros reyes que despues de nos vinieren.» El contesto de la obra está manifestando claramente que es mas bien doctrinal que legislativa: muchas de sus intituladas leyes no son mas que noticias de las costumbres de otros paises, otras varias etimologías ó definiciones de ciertas palabras, y otras una serie de citas de Autores sagrados y profanos. ¿Y como podria pensarse, si lo contrario fuera, que un rey ilustrado y eminentemente católico, y católico de aquellos tiempos, se croyera autorizado para dictar y sancionar leyes religiosas, no solo disciplinares sino aun dogmáticas como son las sobre el clero y sacramentos insertos en la primera partida? Creemos, pues, que el ánimo de D. Alonso no fué el de trastornar de un golpeto de la legislacion antigua española, sino el de instruir y preparar á la nacion para haberla entrar de buen grado en el sendero de las reformas presentándole las mejores leyes, usos y costumbres de otros pueblos, particularmente las romanas que pasaban y con no poco fundamento por las mejores del mundo. Aquella mezcla de máximas leyes y consejos, de principios filosóficos, de Legislacion, medicina, Astronomía y otras ciencias, hacen sin disputa suponer, que D. Alonso quiso dejar á su posteridad un grandioso monumento de la sabiduría de la época y una obra científica donde se encontraran consignadas las ideas de los mas ilustrados y en esto concepto, la creemos muy superior á su siglo, digna de estudio y de respeto, y justo motivo de orgullo de los españoles.

Si bien esta compilacion fué recibida por algunas poblaciones antes de su publicacion, y respetada y manejada frecuentemente por los jurisconsultos, no tuvo fuerza obligatoria hasta una época muy posterior. Ya sabemos que en la formacion de este código influyó no poco la fundada esperanza de D. Alonso de verse coronado Emperador de Alemania cuyo negocio pendia de la resolucion de la córte pontificia: para alagar á esta fué sin duda la desmedida ampliacion que se dió en aquel al clero y al derecho eclesiástico, con mengua y desdoro de la disciplina eclesiástica española, y esta fuè sin duda una de las causas por que la nacion no quiso que se promulgase con fuerza legislativa. Otra causa no menos grave fué el despojo que segun sus leyes se hacia á las principales clases ó pueblos de sus fueros y prerogativas lo que dió márgen á la rebelion de la nobleza y del Infante D. Sancho. Ultimamente el no hacerse mencion en esta obra de las cortes y derechos municipales, el tratarse de introducir las leyes romanas que los pueblos resistian por hallarse en oposicion con sus usos y costumbres; fueron tambien poderosos motivos que impidieron la promulgacion del código alfonsino, haciendo que no tuviese efecto hasta cerca de un siglo despues en las córtes de Alcalá de 1348 reinando Alonso XI. Es verdad que *las Partidas* en lugar de ser un código acomodado

al pais, quisieron acomodar el país al código; pero á pesar de todo esto ha sido considerado como nuestro derecho comun por dos razones: la una porque es el único de nuestros cuerpos legales que contiene una legislacion continuada y metódica; la otra porque se encuentra en el cuasi todo el derecho romano, el cual se acomodó á nuestro país, porque estuvo en moda posteriormente. Esto hace que las Partidas fueran entónces, y sigan siendo hoy, la base de nuestras instituciones y nuestro derecho comun.

## IV.

Como hemos indicado antes, aun cuando el código Alfonsino no recibió á la época de su formacion sancion obligatoria; sin embargo, se apoderaron de él los jurisconsultos y no pocas veces reguló la práctica de los tribunales. D. Sancho el Bravo se ocupó por otra parte mas de asegurar sus conquistas, que de continuar el impulso dado á las reformas legislativas, sin que tampoco Fernando IV se ocupase gran cosa de asunto de tanta importancia. Pero don Alonso XI con noble intencion y firme voluntad, reunió en 1348 las Córtes en Alcalá de Henares, y en estas se formó un código ú *Ordenamiento* que lleva el nombre de dicha Ciudad y en el cual, entre otras importantes disposiciones, se marcó el órden que debia observarse en la aplicacion de las leyes, y dando sancion y fuerza obligatoria á las de Partidas, fué inmensa y sin límites la influencia que estas tuvieron. El *Ordenamiento* está formado de diferentes disposiciones dadas anteriormente y á las que se les da nuevo vigor, y de otras nuevas formadas en dichas Córtes, ocupando el *Fuero de los Fijos-dalgos* el Título 32. La intencion sana del Legislador de que es fijar precisamente nuestra legislacion, no pudo en manera alguna verse satisfecha, porque quedó en pié todo el caos inmenso de los fueros municipales con toda su vaguedad y toda su incoherencia, se sancionan máximas inoportunas é inconvenientes en medio de otras útiles y acertadas; y por último se incluyen principios perniciosos y atentatorios al trono y favorables á la ambicion de los grandes, como son las leyes que tratan de las donaciones reales y de la prescripcion de los derechos jurisdiccionales. El *Ordenamiento* se confirmó posteriormente por varios monarcas desde D. Pedro I de Castilla hasta los Reyes Católicos.

Pocos pasos se dieron en nuestras instituciones y en nuestras reformas legislativas en años posteriores. D. Pedro I, como hemos dicho, confirmó el *Ordenamiento de Alcalá* y mandó revisar el *Fuero viejo de Castilla*. En los reinados de D. Juan II y D. Enrique IV se mandaron reunir en un cuaderno las Ordenanzas, pragmáticas y leyes dadas desde la época del Rey sábio, cuyo trabajo no llegó á realizarse hasta la época de los Reyes Católicos en que un célebre jurisconsulto por encargo de dichos monarcas, Alonso Diaz de Montalvo, publicó las *Ordenanzas* que llevan el nombre de este célebre español, lo que ha hecho poner en duda su fuerza obligatoria y si se le dió ó no la sancion real por aquellos soberanos. Para nosotros está fuera de toda duda que la recibió, porque en el reinado de aquellos célebres monarcas ninguno se hubiera atrevido sin la competente autorizacion á poner el título de *Ordenanzas reales* á una obra que no hubiera sido antes autorizada en forma legal: los que conocen la firmeza de carácter de aquellos soberanos, los que saben que no consentian que su autoridad fuese en lo mas mínimo menoscabada, no dudarán del concepto en que debe ser tenida la compilacion de Montalvo, y del encargo especial que este recibiera de aquellos para verificarlo.

Tambien se publicaron en la época de los Reyes Católicos las ochenta y tres *leyes de Toro*, llamadas así por haberse recopilado y sancionado en las córtes reunidas en Toro en 1505 para jurar á D.ª Juana. Los adelantos de la época y las ideas que avanzaban ya rápidamente

en aquel entonces, hacian indispensables ciertas reformas civiles y económicas, y á esta necesidad fué á la que ocurrieron en parte las citadas leyes. Además estas vinieron tambien á llenar un fin político; los Reyes católicos se propusieron engrandecer su poder con los despojos de los Señores, y á esto se dirigen sus disposiciones sobre señoríos, y al mismo tiempo acuden á los mismos para que fueran su poderoso apoyo del trono, á lo cual tienden sus disposiciones sobre vinculaciones y mayorazgos. Las leyes de Toro no son propiamente un código, pueden considerarse como un remedio legal y político opuesto á las necesidades que se sentian, pero un remedio temporal é incompleto que no llenaba de un modo satisfactorio las necesidades de la nacion. Las ideas y la nueva elavoracion de principios que mas tarde habian de ir trastornando el edificio social, empezaron á bullir ya en este siglo, y así es que las leyes é instituciones consignados en los códigos conocidos hasta entonces no eran bastantes para contener el constante clamoreo de los pueblos pidiendo reformas, clamores que en mas de unas cortes se hicieron ver por las reiteradas peticiones de sus procuradores, como sucedió en las de Valladolid de 1523 y 1544, y en las de Madrid de 1534. Carlos V mas guerrero que legisladador, se cuidó muy poco de reformas legislativas ni de las peticiones de las Cortes, pero su hijo Felipe II quiso ocurrir en esta necesidad en 1567 con la publicacion de la *Nueva recopilacion*, código que no es mas que un monton informe de leyes, pragmáticas y disposiciones, muchas contradictorias entre si, y en cuya redaccion no se observaron ninguna de las buenas reglas de codificacion. Hasta el año de 1745 se hicieron varias ediciones de esta obra, sin mas alteracion que la de insertar sucesivamente las leyes que se iban publicando, y la de formarse en dicho año un grueso volúmen de quinientas pragmáticas, cédulas, órdenes y decretos, con el nombre de *autos acordados del consejo de Castilla*, especialmente de la época en que por cesacion de las cortes este alto cuerpo fué llamando á sí la potestad legislativa.

Despues de Felipe II, monarca que al lado de grandes defectos es preciso reconocerle excelentes cualidades, solo encontramos en los demás sucesores de la dinastía Austríaca la ineptitud para el mando y la necesidad por esta circunstancia de entregarse en manos de favoritos; todos llenos tan solo del deseo de su propio medro y engrandecimiento á costa del malestar de la nacion. Elevado al trono Felipe V y nombrada con él al trono español la casa de Borbon, encontramos dos reyes que la Historia irá juzgando, pero de los cuales el uno introdujo grandes reformas en nuestras Instituciones y dió dilatados dias de paz á la Nacion, paz de que se aprovechó el segundo en beneficio del país. Las reformas, pues, empezadas á plantear en los tiempos de Cárlos III, no tuvieron efecto hasta el reinado de Cárlos IV. Ensayada una recopilacion de *Autos acordados*, cédulas y otras disposiciones desde 1745, se abandonó este proyecto, y con el ausilio de notables jurisconsultos y hombres de Estado se reformó en vista de nuevos trabajos la *Nueva recopilacion*, de Felipe II, publicándose la *Novísima* en 1805, con la misma confusion, el mismo desorden y la misma falta de plan que la anterior.

Ultimamente, entrando la nacion de lleno en el desenvolvimiento de las ideas y reformas de la época moderna, nuestra manera de ser política y social, tenia forzosamente que seguir arrastrada por el impulso de las nuevas doctrinas, así ha sucedido; pero en medio de las diferentes y diversas viscisitudes porque el país ha pasado en pocos años, no encontramos todavia esa fijeza de principios esa forma igual de usos, costumbres y prácticas que fueron de desear para dar solidez á las reformas y para indicar la bondad de lo presente sobre lo mucho que trata de destruirse de lo pasado. No hay códigos, no hay principios permanentes indestructibles y siempre fijos, y por consiguiente es muy fácil que lo que hoy se adopta como beneficioso, mañana al menor soplo tal vez de una ambicion bastarda ó de un juicio venal, se deseche y en su caida arrastre tras si inmensos intereses siempre perdidos para el País. Nosotros con nuestra humilde voz abogamos, porque de una vez para siempre á esta nacion

grande y á este heróico pueblo se le fijan sus Instituciones con principios sólidos y permanentes, vengan de donde vinieren, con tal que en ellos se refleje verdaderamente su manera de ser para que pueda formar de este modo sus usos y sus costumbres, arregladas sobre todo á las eternas bases de justicia de moral cristiana. ¡Es verdad, tambien, que la triste humanidad irá siempre caminando en pos de la supuesta felicidad en este valle de destierro, sin tener en cuenta que la suma de perfecciones solo tiene su inmortal asiento en las mansiones celestes!

Simancas, 30 de Mayo, de 1875.

FRANCISCO ROMERO DE CASTILLA Y PEROSSO.

Oficial del Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios y Anticuarios.



# ENSAYO CRÍTICO SOBRE LA LENGUA GRIEGA Y SU ENSEÑANZA.

## PRIMERA PARTE.

### Ensayo crítico de la lengua griega.

Se ha pretendido, que la lengua griega es la mas bella y perfecta que se haya nunca hablado entre los hombres, examinemos, pues, si este aserto descansa en la verdad. Existe una opinion comun entre los orientalistas, que el fondo material de las voces de esta lengua y el cuadro general de su gramática, se aproximan mucho á la lengua originaria del Asia antigua, á la lengua sabia y santa de los Judíos, esto es, al Sanscrito, que parece ser el arquetipo de todas las lenguas japéticas, y en el que se hallan las raíces no solo de la lengua griega, sino que de la latina con todas sus ramificaciones, de las germánicas, y de todas cuantas pertenecen al grupo indo-germánico. Sin embargo, el génio griego supo imprimir á su idioma un carácter de especialidad que los siglos venideros habíamos de reconocer, y que hace tambien que hoy, todas las inteligencias cultas acudan á ella siempre que sea necesario bautizar un invento ó adelanto en las ciencias ó en las artes, con una palabra nueva y expresiva; y tanto es así, que á pesar de las inmensas é incalculables pérdidas que sufrió la literatura griega para las edades posteriores, nos quedan todavía cerca de treinta mil voces que se reducen á menos de quinientas raíces; prueba evidente de la prodigiosa fuerza orgánica de que está dotada, y que considerándolo filosóficamente, ha de continuar siendo el estudio asíduo y el incansable anhelo de la gente erudita y dedicada á las Bellas-letras.

Las raíces monosilábicas indican por regla general, ideas fundamentales y fecundas, de las que derivan las demás palabras por via de transformacion, de composicion ó de metáfora. En la composicion se distinguen dos elementos, el caractérisco y eufónico. El primero, si bien comun á todas las lenguas, en ninguna, excepto el Sanscrito, se halla tan rico y abundante como en la griega, de suerte que es indefinida la lista de todas sus inflecciones, de sus prefijos y sufijos, y de las letras ó sílabas conecsivas que modifican de una manera especial el significado de la raíz. El segundo elemento ó sea el eufónico, se introdujo por razon de las reglas de buena armonía y escrupulosamente la observaron los Griegos, separándose siempre del choque de vocales, y de la combinacion de consonantes y vocales que produjesen un sonido duro y desagradable; del mismo modo evitaban la monotonia que podia resultar de un número crecido de derivados, procedentes de una misma raíz, disimulándola con los frecuentes cambios de vocales, y con la transposicion de consonantes, no menos regulares: ó robusteciendo á la vez las sílabas breves, acudian á muy variados medios para evitar tamaños defectos. De esta suerte, se realizaba en la formacion de las palabras griegas, el principio de las Bellas-Artes, la variedad en la unidad.

La lengua griega considerada aisladamente y en sus condiciones esenciales, en la infinidad de sus manifestaciones, se distingue de todas las demás conocidas, por ese carácter que pertenece exclusivamente al génio griego, y á sus producciones, me refiero á su proporcion, á ese maravilloso temple entre el rigor sistemático, y el abandono sin regla, entre la extremada flaqueza y la excesiva plenitud. En ella abundan las vocales breves, y pocas son las lenguas que posean como ella, tan rica coleccion de diptongos y tonos, producto de la contraccion de vocales, de suerte que su pronunciacion dista mucho de estar afecta á la monotonía. á que tan sin razon. han querido reducirla los llamados Iotistas. Y en verdad, no es verosímil que los Griegos hubiesen inventado tantas vocales y tantos diptongos en la escritura, para confundirlos en el habla; por tanto es presumible, que hubo una época muy floreciente en la literatura griega, en que cada una de las vocales, cada uno de los diptongos y en cada uno de aquella inmensidad de tonos variados, tuviesen su valor respectivo y su especial pronunciacion, lo que habia de producir un lenguage muy fluido y armonioso. La mayor parte de las voces suenan al oido al mismo tiempo que pintan en la imaginacion y hablan al alma; casi siempre el sonido expresa la idea, lo que es maravilloso.

Unas veces, dice, Mr. De-Maistre, se oye chisporrear al rededor de sí, el fuego generador que atiza la vida ζαφλεῖαι τεθήλασιν *Admodum vegeti sunt. Iliad. cant. XXI. v. 465).*; y otras se siente uno humedecido por el rocío que mana de aquellos armoniosos versos en el lecho poético de los inmortales στιλπναὶ δ' ἀπέπιπτον ἔερσαι, *lucidique decidebant rores. Iliad. caut XIV. v. 351.).* El poeta sabe producir en el oido humano, una admósfera que retumba todavía, despues que habló la divinidad, θείη δέ μιν ἀμφέχυτ' ὀμφή *Divinaque ei adhuc circumfusa erat vox, Iliad, cant II, v, 41.)*, y en esta situacion puede invocar á Andrómaca y mostrárnosla cuando su esposo la vió por última vez, tiritando de tristeza y riendo de lágrimas δακρυόεν γελάσασα, *lacrimabundum ridens. Itiad cant. VI. v. 485).*

Nos engañaríamos neciamente creyendo que la armonía imitativa de una lengua es cosa insignificante. Mr. De-Maistre no lo creía así, y con él la mayoría de los filólogos; y en verdad el carácter primitivo de las lenguas, es el hacer oir en lo posible, el objeto y la idea por el sonido, y este carácter les es tan propio que lo conservan en todas épocas. La lengua figurativa, la que pinta por el sonido, forma una de las bellezas mas expresivas del lenguage humano, y el espíritu á la vez que el oido del hombre nunca la abandonan. Hé aquí con que este fondo de expresiones musicales y verdaderas concedidas por la naturaleza á la lengua griega constituye otra de sus mas estimadas riquezas.

La Harpe observa con razon, que los Griegos poseen una armonía elemental que se refiere especialmente á dos puntos; á las sílabas] casi siempre sonoras, y á una prosódia muy variada.

Por otra parte, podemos aseverar que si la lengua griega posée en mas alto grado que las demas, las cualidades esenciales de expresion, fué porque ninguna habia tenido su desarrollo en elementos y circunstancias mas favorables.

Su cuna se pierde en la noche de los tiempos. Antes de las edades heróicas su luz resplandecia ya en Oriente: ¡Alejandro Magno la halló en el Asia, ella fué para el Egipto la intérprete de las profecías y de las escrituras sagradas; y luego en Occidente triunfó de los Romanos vencedores; en intérvalos de largos siglos, aplicóse en Asia á encender la antorcha de la civilizacion. Misteriosamente consagrada en el Calvario fué convertida en lengua santa y en otra de las grandes vias de la Iglesia Católica. (Dupantoup.)

Perfecta desde su aparicion, la lengua griega parece realzarse desde luego y persistir incólume en los anales de la humanidad, como otra de las lenguas mas bellas que la Providencia haya nunca enseñado á los hombres. A lo menos, es cierto que desde su orígen os-

tentó todos los gérmenes felices de aquellas bellezas fecundas que floreciendo pronto, es desarrollan con tan sorprendente rapidez, que de ella puede decirse, que parece haber nacido cual otra Minerva. Su primera produccion fué obra maestra de portento, sin que nunca haya sido posible probar que haya desmerecido de su remontado orígen.

Nacida en la patria mas risueña, bajo un clima delicioso, en el seno de una naturaleza que mil elementos de riqueza y de deliciosa armonía embellecian á porfia, halló en esta admósfera, en esta luz tan dulce y viva, la serenidad mas pura; cual otro destello de aquella transparencia y claridad que perfectamente alumbraron toda la Iglesia. Engrandecióse en medio de un pueblo que por su carácter jovial y sencillo, estaba naturalmente inclinado á las expansiones festivas y á las comunicaciones sociales. Cimentóse en un país, donde la actividad política de los estados, cuya mayor parte eran democráticos y entregados al tráfico y á las empresas guerreras, habia dispertado un espíritu inflexible, á la vez que noble y justiciero; en un país, en el que todo era imaginacion y cuya prueba incontestable está en su religion y en su mitología. Esta lengua pues, que se prestaba á emitir las ideas de una manera expresiva y variada, y que maravillosamente traducia el sentimiento, recibió la primera forma regular de la poesía, desde luego de la epopeya y del verso éxámetro entre los Jónios, despues de la lira entre los pueblos Eolios y Dorios menos bulliciosos.

Una vez conseguida la variedad de sus formas y la aptitud para una expresion mas reflecsiva, cuando la eufonia fué su primera ley, aquella lengua estuvo al dominio de ingeniosos poetas que supieron llevarla á la cima de su perfeccion. Desde entonces, belleza y magnificencia de formas, riqueza de lenguage, multiplicidad y elevacion de ideas, delicadeza de sentimiento energía y seguridad de juicios, ved ahí cuanto desde sus principios, nos ofrece esta lengua incomparable cuya cuna parece remontarse hasta el sólio de la misma divinidad.

Por otra parte, el poder mágico que su dulzura producia, bajo la accion poderosa de la epopeya y cuando no estaba todavia vulgarizada la escritura en los tiempos homéricos, la expresion oral era el medio mas feliz y eficaz para influir en los ánimos naturalmente vivos é impresionables, y de la que se valia desde luego, quien intentaba sobresalir con las dotes de la inteligencia, ó bien, abrirse camino entre las preeminencias del estado. Tanto mas que la eufonia de la lengua; la elegancia de sus formas y las delicias de una expresion rebusta, clara y amena, cautivaban con facilidad los ánimos y las imaginaciones, felizmente dispuestos por la misma naturaleza. Aun cuando la abstraccion general de ideas y su elevacion perdieran terreno por el aguijon de las exigencias sociales y políticas, y que las repúblicas tomasen formas concretas y severas, lo que necesariamente enfluye en la lengua de un país; sin embargo, la griega, sin perder de su dignidad y riqueza descendiendo á las especulaciones de la historia y de la elocuencia forense, adquirió todavía mayor viveza y robustez, salvó el umbral de la escuela socrática, y revistióse al propio tiempo, de un carácter flexible y acomodaticio, adaptándose á las elucubraciones de la filosofía. Tampoco fué obstáculo para que conservase su entereza y propiedad pristinas, el frecuente roce con los pueblos extraños que los Griegos llamaban Bárbaros; al contrario, estos en vez de adulterar con sus importaciones la lengua indígena, iban enriqueciendo sus respectivos idiomas con multiplicadas voces y formas que sacaban de la griega, ya por lo que corresponde á la derivacion y composicion de las palabras, ya para el giro y construccion fraseológica. En fin, la igualdad general y política que reinaba entre las ciudades, en nada lastimó aquella perfeccion siempre progresiva. El lenguage copioso y armónico adquiria de cada vez, mayor claridad y sencillez á imitacion del filósofo que solia generalizar las cuestiones científicas mas intrincadas, tratándolas muy familiarmente en las reuniones y conversaciones particulares.

La facultad de componer palabras es ilimitada en griego, ó mejor dicho, solo está cortada por lo natural y lo bello, límite que no fué traspasado sino por los escritores de poco gusto del Bajo-Imperio en los que se hallan composiciones que repugnan al buen sentido y á la delicadeza. Es una ventaja inestimable poder reunir en una sola, várias ideas á la vez, y nada hay que haga una lengua mas pintoresca y expresiva. Pudiéramos citar á millares, las palabras conpuestas que por si solas expresan con toda amplitud y precision, lo que en nuestras lenguas modernas debemos traducir por frases enteras. El uso de la metáfora es mucho mas general de lo que se cree comunmente, y es imposible hallar en cualquiera otra lengua mas precision, gracia, poesía y fuerza que en la metáfora griega.

La inversion, coopera á su vez al mismo buen efecto. La lengua griega salvando comedidamente las exigencias de la gramática y de la lógica, realza lo natural y embellece el discurso, de suerte, que muchas veces la progresion del pensamiento y su sucesivo desarrollo estienden las proporciones de la frase principiada bajo un plan mas circunscrito, en cuyo caso, el lector llevado por la idea progresiva de la misma, no suele apercibirse de este cambio, y solo por el análisis gramatical, llega á descubrir el sin número de frases que se desarrollan y terminan de una manera distinta de la que habian empezado. A imitacion del génio, la lengua griega puede burlarse de las reglas regulares.

La frase griega expresa con la mayor facilidad y viveza los movimientos mas delicados del alma; asi como los enlaces de nuestros conceptos hallan en ella su expresion clara y directa. Nuestros idiomas modernos distan mucho de poderla seguir en este terreno, y hasta con trabajo nuestra reflexion alcanza, siquiera, las relaciones entre los varios pensamientos de la inteligencia, que el génio griego traduce y manifiesta desahogadamente con la palabra. Para ponernos al nivel de aquella magnífica fraseología, solemos acudir á menudo al uso de las partículas expletivas, y no podemos indicar sino las relaciones mas groseras, digámoslo así, entre las frases, y no pocas veces dejamos de expresarlas por carecer de equivalentes, y menos ser posible trasladar á nuestros idiomas, su locucion viva y penetrante. Al contrario los Griegos, tenian partículas apropiadas á todos los enlaces, y con su uso significaban los sentimientos mas recónditos y delicados, de suerte que su frase es una imágen completa de lo que pasa en el alma del que habla. Esta riqueza de partículas expletivas, combinada con las tres voces de los verbos y los siete tiempos y sus infinitas inflecciones, imprime al discurso un sin número de matices que ninguna lengua puede igualar, ni en conveniencia, ni en delicadeza. Por otra parte la abundancia y el uso fácil de los participios, permite agrupar al rededor del verbo principal, muchas acciones secundarias y hechos accesorios, y dar á la frase la figura de un cuadro con sus luces y sombras.

El sin número de voces sinónimas que comprende, facilitaba así mismo la significacion de unas mismas ideas, bajo tipos siempre distintos, sin tener que acudir á la repiticion de los mismos vocablos para enunciarlas, y cuando eso no hubiese sido asequible con el auxilio de los muchos dialectos de que solian valerse simultaneamente los escritores, aun cuando la estirpe fuese comun, el cambio que experimentaban pasando de un dialecto á otro, imprimia un aire de novedad á voces idénticas, á la vez que destruia la monotonia del lenguage. Esta sobre abundancia, hacía que la lengua tuviese bastante copia de términos para manifestar las ideas en todas sus fases y que multiplicándose hasta lo infinito, unas veces en sus propias raíces, otras con el auxilio de la composicion y de la derivacion, el discurso presentase una variedad prodigiosa. Esta misma circunstancia ha hecho tambien que en el sucesivo desenvolvimiento de las artes y de las ciencias, hayamos podido formar nomenclaturas bastante correctas y significativas para el lenguaje técnico de las mismas, acudiendo desde luego á las fuentes originales é inagotables de tan rico y precioso idioma.

La lengua helénica era pura, sútil y sencilla como pura, sútil y sencilla era la religion primitiva de los Griegos, que deificó las simples fuerzas de la naturaleza y sobre cuya mística emprendió aquella, la marcha libre y graciosa que la personifica. Reflejo sensible del alma reviste su expresion encantadora con el genial simbólico de aquella, pero mas firme y persistente que el dogma, progresó siempre uniforme y compacta, sin que los vaivenes, ni los achaques de los tiempos, mancillasen en nada el lustre de su cuna.

Tal es por decirlo así, aunque descrito en términos muy generales, el carácter de la lengua griega. Su estirpe, como hemos dicho, se halló en el sanscrito; su transferencia es desconocida, aunque la ciencia linguística ha levantado ya algun ángulo del velo que la encubria. El primer monumento que alcanzamos de esta lengua, son las poesías homéricas, y estas nos la presentan ya formada é inagotable en recursos. Se observa en ella un lujo de riqueza encarnada con el sentimiento de lo bello y con el espíritu de moderacion que siempre distinguió al génio griego.

En justo elogio de esta lengua incomparable séame lícito transcribir aquí las brillantes frases de un célebre helenista de la escuela académica francesa, Mr. Gresset: «Hubo un pueblo, dice, en la antiguedad sobre quien la naturaleza se complació en derramar todos sus dones. Riqueza de imaginacion, solidéz de juicio, energía política, valor guerrero, instinto para las artes, nada le faltó. Un cielo siempre puro, una tierra rica en tesoros encerrados en su seno, y en los infinitos que ostentaba en su superficie; mares y montes por linderos; á derecha el Asia civilizada, pero en la decrepitud; á izquierda Europa bárbara, pero llena de vida, tal era la posicion topográfica de aquel pueblo cuya fortuna fué tan relumbrante. Sus filósofos crearon la ciencia; sus poetas salvando abismos llegaron como por encanto á la perfeccion; sus legisladores hallaron la solucion de las mas altas cuestiones políticas; sus artistas nos sirven todavía de modelo y los monumentos de su génio reciben de nosotros un culto religioso; sus guerreros aplastaron los ejércitos mas formidables, ¡Pues bien! todas estas preciosas ventajas las imprimió á su lengua, Viva, abundante, pintoresca, lo traduce todo con tal lujo de ideas y de imágenes que nos arrebata, con tal mezcla de tonos y de valores que produce en nuestros oidos el efecto de una armoniosa sinfonía: nada les es impropio, de la elevacion de la epopeya desciende á la humilde belleza del idilio; de las especulaciones de la filosofía á la sencillez de la historia y del ucento; de los arrebatos de la elocuencia á la dulzura del panegírico; y sus movimientos llenos siempre de una gracia encantadora parecen no tener mas objeto que ostentar sus perfecciones. Sin duda, debe mucho á los hombres que la cultivaron, pero confesemos que encerraba en sí misma, el gérmen de sus bellezas; semejante á aquellos instrumentos que vibrando bajo una mano diestra, llevan al alma una dulce impresion, fruto de la habilidad que presidió á su construccion y del talento que les interroga. Para acabar de pintarla, digamos que se hizo á sí misma, es hablando con justicia, el reflejo del alma. Es una generacion espontánea cuyo solo modelo se halla en el Dios de los Cristianos, que se contempla y engendra su verbo.»

Al decir el célebre profesor de quien tradúzco estas ideas, que la lengua griega se hizo á sí misma, se halla perfectamente acordes con Isócrates, quién en su panegírico se expresa en los siguientes términos: La tierra que habitamos, no la hemos usurpado á otros pueblos, ni ocupado cuando estaba vacía; no somos una mezcla confusa de muchas naciones; nuestro orígen es tan bello y noble como la misma tierra que nos dió el ser, y es la que nunca dejamos de poseer, somos autóctonos.

Y en verdad, perfecta desde que apareció en el mundo, esta lengua parece subir de pronto

desde luego y persistir incólume en los anales de la humanidad, como otra de las bellas lenguas que la Providencia se plugo en dispensar á los hombres. Y como se ha dicho, es muy cierto que llevó desde su cuna los gérmenes felices de su belleza fecunda y que pronto floreció con rapidéz asombrosa.

Herodoto nos dice tambien por su parte que la nacion griega conservó constantemente la misma lengua. Τὸ Ἑλληνικὸν ἀεὶ τῇ αὐτῇ γλώσσῃ χρᾶται.

No puedo prescindir en este lugar, de hacer unas ligeras observaciones, sobre el llamado aticismo y que constituia propiamente la lengua de los Atenienses, muy superior sin ningun género de duda á todos los demás dialectos conocidos. Era como un gusto natural al clima y que no se estendia á los demás pueblos, siendo Atenas la única ciudad de Grecia donde el aticismo estuviese generalizado, y hasta el extremo de dominar en el mismo populacho. Dotado de aquel oido fino y delicado de que habla Ciceron, «*Atticorum aures teretes et religiosæ.*» llegábase hasta el punto de distinguir con una sola frase, con una sola expresion, con el sonido de la voz, si un individuo era extrangero ó nó. Buen testimonio nos presenta de ello lo sucedido á Teofrasto con una vieja muger de la plebe; y este gusto tan comun á todos los habitantes de Atenas, hacia á los oradores atentos hasta el escrúpulo para que no se les escapase una palabra que pudiera herir la susceptibilidad harto delicada de unos oyentes muy difíciles de contentar.

Es menester, sin embargo, discernir en que consistia ese aticismo de que hablan tan á menudo los autores y del que Ciceron decia, que era mas fácil sentir que definir, aseverando que no se referia á un solo género de elocuencia. Y en efecto, muchas veces aparece en el género sencillo, en el que su carácter se funda especialmente en decir las cosas comunes y mas insignificantes con una gracia y sencillez inimitables para toda otra lengua. De lo que procede se deduce como lo observa muy particularmente Quintiliano que la comedia griega supera de mucho á la latina, cuyo lenguaje no es susceptible de aquella gracia y delicadeza que los mismos griegos no pueden traducir á otro idioma. Por lo tanto por muy fino y delicado que nos parezca Terencio, dista mucha de la elegancia y de la belleza de Aristófanes.

No podemos desconocer pues, que el aticismo es comun al género sublime, al género simple y al templado· ¿Hubo nunca un estilo mas ático que el de Demóstenes y el de Platon su maestro; hubo otro mas vivo y elevado? Lo mismo sucedia con Periclés, cuya elocuencia se comparaba con el rayo y el trueno: así es que en general todos añadian á este carácter de fuerza y grandeza, una dulzura y ansiedad, que formaban propiamente el efecto del aticismo.

Otra de las glorias indisputables que en su favor vindica la lengua griega, es su rápida é inmensa propagacion en casi todas las regiones que formaron el antiguo mundo.

Esta lengua se habia estendido desde los tiempos primitivos por medio de las mismas colonias griegas en el Asia Menor. Colonias griegas habitaban tambien, el Asia superior y que debieron llevar allí su idioma nativo, despues de la espedicion de Ciro el jóven. Las conquistas de Alejandro Magno la trasladaron gloriosamente hasta los confines del mundo, á las Indias y á las playas de Africa, esto es, á la mayor parte del mundo conocido de los antiguos. Egipto, Fenicia, Syria, de donde quizás el griego habia sacado sus primeras letras y sus mas profundas inspiraciones, la recibieron á la vez, gloriosa, triunfante y como dueña. Alejandro y los Ptolomeos la hicieron hablar á todos los pueblos y los Setenta la elevaron á una nueva dignidad.

Hablábase el griego hasta en medio de las regiones bárbaras, acontecimiento que nos hace observar Séneca: «*In mediis Barbarorum regionibus,*» y tambien el griego macedónico hablase extendido entre el Ganges y la Persia.

No fué solo en Oriente bajo el sol abrasador del Mediodia, que la lengua griega estaba en apogeo, pues desde tiempos muy remotos se habia desparramado asi mismo en Occidente. Toda la costa meridional de Italia, llamábase la Gran Grecia y la habitaban Griegos; los Jonios ocupaban Marsella; y el Jonio era hablado en todas las costas de la Liguria, en Antibes, y en las riberas del mediterráneo galo.

Las colonias helénicas humanisaron á los habitantes salvajes de las Galias y dulcificaron sus agrestes hábitos; les enseñaron á cultivar la viña, á plantar el olivo, á ceñir de murallas las ciudades y á venir al amparo de las leyes, separándoles del dominio de la violencia y de la fuerza bruta. Bajo aquellas felices influencias, dice Justino, los hombres y las cosas adquirieron tal perfeccion, que parecia que la Grecia hubiese emigrado á las Galias, ó que las Galias se hubiesen trasladado á Grecia.

Pero, donde la lengua y la literatura griegas debian estender mas viva luz, fué en Roma, convirtiéndose aquellas en madres de la lengua y de la literatura latinas.

Hasta aquí el belicoso é infatigable romano se envanecia de sus victorias, y hasta se jactaba de su ignorancia. De repente á los acentos melodiosos de los Griegos, se le vió retirarse del estruendo de las armas, y con ello, segun la brillante y enérgica espresion de Horacio, Grecia conquistó á su feroz vencedor, pulió su grosera dureza y la pasmó.

Grecia capta ferum victorem cepit, et artes intulit agresti Lalio.

Terencio fué el primero que pretendió aplicar todas las gracias y la delicadeza de la lengua griega al lenguage romano, hasta entonces tosco y bárbaro, y lo consiguió con tanta maestría por medio de sus composiciones dramáticas. copiando al poeta Menandro, que se las juzgó dignas de Lelio y de Escipion, varones, ambos célebres y muy reputados en Roma, por sus relevantes dotes morales á quienes fueron atribuidas desde luego.

Me parece que desde aquella época data al buen gusto entre los Romanos, quienes empezaron á ruborizarse de los aplausos que habian tributado á la groseria de Ennio y de Pacuvio, y de la extremada condescendencia en escuchar las sandeces de Plauto. Muy sabidos son aquellos versos de Horacio en su arte poética:

Al nostri proavi Plautinos, et numeros, et
laudavere sales: nimius patienter utrumque
ne dicam Stulte, mirati:

Este gusto decidido de la juventud romana para las Bellas-letras, en tan alto grado afectó la gravedad severa de Caton, que no pudo menos de demostrar en público su sentimiento, y de manifestar en pleno senado que temia que la aficion que estaba dominando para las letras griegas, ahogase en el corazon de los jóvenes romanos, el gusto para el arte militar y que estos abandonasen el honor de las armas y el arte de obrar bien, por el honor del saber y del bien decir.

Plutarco sin embargo añade desde luego, que la experiencia demostró lo contrario, y que nunca la ciudad de Roma estuvo mas floreciente, ni su imperio tuvo mas estension, que cuando las letras y las ciencias griegas levantaron en ella hombres sabios y de crédito en arte de aquellas vias.

Otro tanto sucederá en todos los siglos, y cualquiera que aspire á la reputacion de sábio, se verá en la precision de viajar, por decirlo así, mucho tiempo entre los Griegos. La Grecia fué y será siempre la fuente del buen gusto, y en ella es menester buscar todos los conocimientos, si pretendemos remontarnos á su cuna. Elocuencia, poesía, história, filosofía, medicina todas nacieron en Grecia, y Grecia es el centro de su desarrollo y de su perfeccion, así es que en las portentosas obras de sus sábios, debemos inquirirlas y estudiarlas.

Y concretándome ahora exclusivamente á la lengua, objeto determinado de mi artículo,

diré, que cultivada por los escritores mas ilustres, ella recibió en cada edad, nuevo lustre y embellecimiento: poetas, oradores, historiadores, filósofos, todos se disputaron el honor y gloria de decorarla con los atavíos mas esplendorosos del lenguage humano, añadiendo á su genuina belleza, todo cuanto la sabiduria y el génio pueden dar de lauro y de magnificencia.

Tucídides, Isócrates, Platon, Jenofonte, Demóstanes, Esquilo, Sofócles, Eurípides, Aristófanes la llevaron á la cima de la plenitud y del purismo mas refinado en el dialecto ático, dialecto que abrazó las obras de mayor estima y de gusto mas sútil en la república de las letras.

Homero, Hesiodo, Teognis, Apolonio, Calímaco, Opiano, Quinto, Hipocrates y Herodoto la ilustraron en el dialecto jónico, estendiéndola por el Asia Menor, en todas las islas adyacentes y en las florecientes colonias de los Atenienses y de la Acaya.

Arquímedes, Teócrito, Píndaro, Arístoteles y los filósofos pitagóricos le hicieron repetir los secretos mas profundos de la metafísica, de las ciencias; ó los cantos mas graciosos y sublimes de la poesía en el dialecto dórico, que se hablaba en Lacedemonia, en Argos y que desde allí pasó al Africa, á Sicilia, á Rodas y á Creta.

Célebres son tambien las poesías eólicas: Safo les imprimió su triste celebridad, y Alceo hizo oir en este dialecto sus mas enérgicos acentos.

A esta serie de nombres célebres deben añadirse los no menos gloriosos de Arquíloco, Simónides, Anacreonte, Pericles, Luciano, Polibio, Menandro y otros infinitos de cuyas obras, en la mayor parte, no nos quedan mas que sagradas reliquias, escrupulosamente custodiadas en nuestras bibliotecas.

Se concibe facilmente que tan crecido número de talentos eminentes y extraordinariamente variados, debia dar asombroso impulso y perfeccionar una lengua, ya por su especial carácter perfecta en sí.

Entre los hombres ilustres que inmortalizaron aquella feliz pátria, se ostenta con gloria y envanecimiento el que se proclamó padre y fecundisima fuente del génio griego. «Fons ingeniorum Homerus.» Aquél, á quien la posteridad ha saludado siempre, como el primer y mas excelso generador de la poesía épica, como un modelo de sana moral y de profunda filosofía. Por tanto no sabria concluir mi artículo, sin hablar aunque muy someramente de Homero.

El maravilloso génio de Homero, dice un historiador romano, Veleyo Patérculo, brilló muy luego; génio primitivo y sin rival, Homero sólo, por la grandeza de sus poemas, por el esplendor de sus versos, se hace digno del nombre de poeta, y lo que mas sobresale en él, es que nunca se halló en los fastos del mundo, quien pudo servirle de modelo, ni quien haya podido rivalizar con él, en la posteridad.

Con mucha razon nos dice el mismo Homero, que la rapidez de los rios caudalosos y la mansedumbre de las humildes fuentes, sacan todas sus aguas del inmenso océano, nosotros á nuestra vez, podemos decir tambien, que aquel gran poeta fué para todas las fuentes profanas de la elocuencia y de la poesía, como un primer manantial del que todos sacaron la mas pura y copiosa fecundidad.

Quintiliano, nos dice, que nadie supo igualarle en elevacion en las cosas grandes, ni en precision, gracia, ni conveniencia en las pequeñas. Que á la vez grave y florido, reboza en fuerza y dulzura, que es admirable en abundancia y brevedad, y que posée en supremo grado las eminentes dotes, no solo de poeta, si que tambien de orador.

Todas las naciones mas civilizadas, todos los génios eminentes, todos los escritores mas reputados de veinte siglos á esta parte, todos los excelsos maestros del arte, saludan á porfía

á Homero, como el poeta mas célebre, todos juzgan su génio como poderoso creador, todos le consideran como padre de los talentos aventajados, y estiman sus poemas como la produccion mas exquisita del género humano, «prœstantissimum humani animi opus.»

De estas someras reflexiones sobre el príncipe de la poesía griega, me parece poder deducir á lo menos, que la lengua decorada del esplendor de Homero, en su cuna, y al dar este insigne poeta su Iliada al mundo, tan felices circunstancias desparraman sobre ella una luz extraordinaria y la constituyen verdadera reina de todas las lenguas sábias.

La aplicacion que acabo de hacer á Homero, pudiera repetirla ahora, aunque en no tan remontada escala á infinidad de otros escritores griegos, gloria y prez de su pátria; pero á fin de no hacerme cansado iré á la conclusion de mi artículo con una ligera observacion sobre época mas moderna de la literatura.

La lengua griega como creacion humana ha debido pagar su tributo á los percances de la vida y á la accion de los tiempos aviesos. Así es, que si bien su purismo se conservó todavía largos años despues de la ruina de la república, no obstante cuando trasladado el sitio del imperio á Constantinopla, esta lengua empezó á decaer de sus pristinos galas, adulterándose con la introduccion que en ella hicieron los latinos, de todos los nombres de oficios y de dignidades que les eran propios, y con multitud de voces de uso general. En fin, cuando las irrupciones de los Bárbaros y de los Turcos se extendieron por toda Europa. sin perdonar la Grecia, que hasta entonces habia sido la matriz de los talentos mas aventajados y el manantial de las ciencias, su pureza se perdió en tales términos, que llegaron casi á desconocerla los mismos indígenas, entre quienes si bien no ha desparecido, se habla muy desfigurada é incorrecta. Sin embargo, apesar de la irrupcion de los tiempos y de las incalculables pérdidas que sufrió la literatura, llegaron hasta nosotros restos preciosísimos que nos evidencian toda la excelencia de la lengua y que nos dan recta cuenta de su pristino ser.

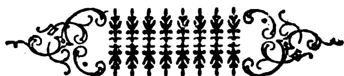
No cabe ningun género de duda que la lengua griega antigüa, contenía en sí el gérmen de infinitas perfecciones. Destello inmaculado de la divinidad creadora, antes que el nubarron de la iniquidad y de la barbarie se cebase en su destruccion, el Ser Supremo, en sus escrutinios irrevocables, habíale señalado ya su elevado destino. Esta lengua pura, indeleble é hija primogénita, habia visto brotar de su seno, en los tiempos antiguos, las primeras y mas excelentes flores de la cultura científica y literaria. Ahora en la renovacion de las edades, inoculóse misteriosamente en los inspirados labios de los insignes Padres de la Iglesia, para anunciar á las gentes venideras las verdades eternas y santas del Cristianismo. ¡Milagrosa coincidencia! El purismo y la santidad de la ley eran reflejadas mística y fielmente en la delicadeza y en la identidad de la imágen hablada. Verdadero trasunto de la llama celestial que Prometeo habia arrancado de las alturas para animar á los hombres. encarnóse en aquellos espíritus fuertes cuyos corazones generosos rebozaban en nobles sentimientos, en la fé y en la santidad de la doctrina. En este precioso idioma pues, nos fueron primitivamente enseñadas las grandes verdades, los divinos preceptos que Jesucristo en su peregrinacion en la tierra, habia legado al orbe cristiano.

Roma, como hemos dicho ya, se formó en las escuelas griegas, y cuando mas tarde los Bárbaros incendiaron los paises de Occidente, las letras tuvieron de nuevo su asilo en Grecia. Purificadas por el Cristianismo añadieron un nuevo y brillante timbre á sus glorias: no fué solo la belleza profana, imperfecta y estéril que hasta entonces habian desplegado, la que en las letras griegas se ostentó; fecundadas por manantiales mas puros y salutíferos, adquirieron el patrimonio de otra belleza, mas rica é indeleble, la que está vinculada á su principio eterno, inmutable, divino, esto es, la belleza en la verdad de su esplendor.

San Juan Crisóstomo, la lengua de oro de Oriente; san Basilio, dicho el Platon cristiano, san Gregorio Nacianceno, divino teólogo, poeta gracioso y sublime, san Atanasio; los Clemente de Alejandría, los Cirilo, los Orígenes, los Panteno, los Irmeo, supieron conservar las glorias de las letras griegas y en ellas resplandeció el último rayo de luz que tan puro y brillante, por algunos años ostentára la doctrina católica, en los muy venerables concilios de Nicea, de Efeso, de Constantinopla, de Calcedonia, en los santos Evangelistas; en las apologías de san Justino el filósofo; en las epístolas de san Ignacio de Antioquía, de san Policarpio de Esmirna, en las actas de los apóstoles y en sus inmortales epístolas, y de otras muy célebres lumbreras de la Iglesia, que hicieron de la lengua griega, una lengua santa é imperecedera. De suerte que podemos decir, que si los preciosos restos que hemos podido heredar de la antigüedad griega, son un perenne testimonio de la riqueza y excelencia de su lengua, es incontestable tambien, que bajo los auspicios y la accion eficaz de la Santa Iglesia romana, esta lengua y su literatura han devuelto y conservado al universo, el tesoro inestimable de la erudicion y del buen gusto.

(*Seguirá la 2.ª parte.*)

MATÍAS CARBÓ Y FERRER.
Del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.



# APUNTAMIENTOS BIOGRÁFICOS Y BIBLIOGRÁFICOS

# DE PEDRO DE VALENCIA.

*( Conclusion. )*

Esta version escrita de puño y letra del mismo Pedro de Valencia tiene muchas correcciones marginales de su mano. El «Dictatum Cristianum» de Arias Montano se imprimió en Amberes, 7 de Octubre de 1574 años, Siguen las aprobaciones de la edicion latina, traducidas igualmente al castellano. Fué publicada esta version por Mayans.

«Oracion ó discurso de Dion Chrisóstomo que se intitnla» peri anachorecas esto es «el retiramiento» Traducida del Griego. Publicado por Mayás, al fin de sus «Ensayos oratorios.»

«Christophori Plantini Epitaphium.

«Petrus de Valentia lectoribus ¦ Prefacion á los Salmos de Arias Montano | .

«Borrador de carta que escribió al licenciado Alonso Ramirez, cuando fué proveido fiscal de Hacienda.

«Apologia de Lysias sobre la muerte de Eratóstenes. Traducida del Griego. No está completa.

«Copia de un capítulo de carta del duque mi señor.

«Ad orationem dominicam illam» *Pater noster qui es in cœlis* «symbola».

«De la tristeza segun Dios y segun los hombres. Consideracion sobre un lugar de san Pablo.

«Sobre las guerras de Flandes de Gerónimo Franchi Conestaggio.

«De los authores de los libros sagrados y del tiempo en que se escribieron, memorial sacado por la mayor parte de Sisto Senés y de los Anales del cardenal César Baronio.

«Relacion de la traza de las virtudes, hecha por Pedro de Valencia y Juan Bautista Lavaña.

«Ejemplos de príncipes, prelados y otros varones ilustres que dejaron oficios y dignidades y se retiraron.

«De hebræorum choro expensa quedom et utilia.

«Otro papel ó carta acéfala, que comienza: *La manifestacion de contento y gusto con que he sido recibido de esta ciudad y mas señaladamente de vd. me certifican y aseguran de las voluntades de todos con que se acrecientan mis deseos y las obligaeiones, con que vengo á servir y aprovechar á esta corona, etc., etc.*

«Eruditísima carta de Pedro de Valencia á D. Luis de Góngora fecha en Madrid, Junio de 1613. Es una censura del Polifemo y las Soledades escrita á ruegos del mismo Góngora. Posee el original D. Aureliano Fernandez Guerra.

«Carta á persona desconocida, al principio de la cual se lee: *Traslàdese este papel con cuidado y si pudiere ser póngase el latin en letra redonda y adviertese que se haga párrafo aparte y distincion*, *donde está aquí en esta plana á la márgen.*

«Discurso sobre el texto: Et posnernut omnes qui aduierant ni corde suo dicentes» Quis, putas, puer iste erit Et enim manus domini erat cum illo?»

«Apuntes sobre algunos edificios y templos famosos.

«Discurso dirigido á la reina D.ª Margarita.

«Otro discurso á la misma reina.

«Humanæ rationis exempla illustriora | de diversa letra: dudo que sea de nuestro autor | .

«Oda sáfica en alabanza de Arias Montano. Epígrama al mismo. De la misma letra.

Las últimas hojas en deplorable estado de conservacion contiene una traduccion del tratado griego de S. Epifanio, sobre las doce piedras del racional del sacerdote hebreo.

Por no desmembrar la descripcion de este códice, he reservado para este lugar la enumeracion de los tratados originales que comprende.

R.—213. Comienza este cuaderno con un opúsculo titulado «Refutantur tamquan apochriphi aliqui reges antiqui Hispaniæ á Joanne Anncio Viterbiensi introducti, quemaliqui recentiores sequuti sunt, per M. fratrem Frenciscum de Cabrera. Augustinianum. Antiquarensem.

«355 Theoptrasti de igne liber singularis. Al fin se lee 2 Zafra, junii 2, id est Pentecoste anni 1591.

Faltan desde el fólio 29 al 354.

Faltan desde el fólio 370 al 439, en que comienza».

Thueydidis Olori filii Historia sui temporis liber primus.

Estas dos versiones parecen de puño y letra del mismo Pedro de Valencia.

Al principio de este códice se lee: Tiene 475 fólios sin las tablas» En el estado desastroso en que hoy se encuentra, no tiene mas que 54. Acaba con su tratado de Medicina en latin | fólios 354 á 358 | . Le han sido arrancados por mano violenta los 421 fólios restantes además de la tabla. Ni aun podemos saber los tratados que contenia este precioso códice, que debieron ser de grande importancia, como lo indican los mutilados restos que de él se conservan.

Afirma nuestro autor en una de sus cartas haber traducido del griego:

«8 homilias de S. Macario»

y haber corregido varias interpretaciones latinas de diversos autores.

Obras impresas.

Académica | sive | de iudicio erga verum | ex ipsis primis fontibus, | opera | Petri Valentiæ | Zafrencis in extrema Bætica. | Antuerpiæ | ex officina Plantiniama | apud viduam et Joannem Moretum | 1596.

Está dedicada á D. Garcia de Figueroa, camarero de Felipe 3.º Fecha en Zafra, 1596. Este precioso tratado tiene por objeto ilustrar las mutiladas reliquias que de los «Academicos» de Ciceron han llegado á nuestras manos. Discútese principalmente en ellos la certeza de nuestros conocimientos ó sea el criterio de la verdad: judicium erga verum. Comienza Pedro de Valencia exponiendo la teoria de Platon sobre el juicio de la verdad, seguida religiosamente por sus discípulos. Espeucipo y Jenócrates, bosqueja el trastorno introducido en las doctrinas platónicas por Arcesilao, fundador de la segunda Academia, coteja su sentir con el de Zenon, estudia el parecer de los escépticos ó Pirrónicos, hace un bellísimo análisis de la opinion estoica, habla de Carneades y de la Nueva Académia, indica las alteraciones introducidas por los sucesores de Carneades en la doctrina de su maestro y termina hablando de los Cirenáicos y de la escuela epicúrea no sin advertir de pasada el nacimiento

de la escuela ecléctica representada en el alejandrino Potamón. Difícil es hallar un libro que en tan reducido número de páginas contenga tanta y tan sabrosa doctrina, tomada siempre de las mismas fuentes. La obra está materialmente erizada de citas griegas y á tal grado llevó Pedro de Valencia su escrupulosidad en este punto, que jamás quiso valerse del testimonio de Sexto Empirico, solo porque en su tiempo no se habia publicado aun el texto griego de este filósofo, y nuestro autor se fiaba poquísimo de los traductores latinos. Bosquejo acabadísimo de una historia de la filosofía, manifiesta bien claro lo que hubiera hecho Pedro de Valencia, si se hubiera dedicado mas á este linaje de estudios.

José Olivet en el prefacio á las obras de Ciceron publicadas por él en París el año 1746, escribe lo siguiente: *Pedro de Valencia, natural de Córdoba, hombre muy docto y quizá el que mejor ha penetrado en los arcanos de la filosofía griega, de tal suerte ilustró no con breves y separados escollos, sino con un estenso razonamiento, los mutilados y oscuros restos que de los «Académicos de Ciceron nos quedan, que me parece haberlos entendido él solo. Esta obra rarísima y casi desconocida se publicó en Amberes. el año 1596.*

Consecuente con este juicio, insertó el tratado de Pedro de Valencia á continuacion de los «Académicos» y del «Lúculo».

La edicion «ad usum Delphini reprodújose en Ginebra, en Pádua y en Amsterdam. En todas estas impresiones se añadieron los «Académicos» de nuestro autor.

Mr. Durand hombre erudito, se propuso dar á luz una coleccion completa de las obras filosóficas de Ciceron en latin y en francés, añadiendo los mejores comentarios. En un artículo prospecto incluido en el tomo 15.° de la Biblioteca Británica, dice: «Habiendo leido en un proyecto impreso en París un elogio notable de las Academias de Pedro de Valencia, verdadero comentario de las de Ciceron, entré en grandes deseos de ver este libro; no habiéndole encontrado en Londres, acudí á la Biblioteca de Oxford, donde sabia que estaba, y allí tuve el placer de copiarle. Conocí que Olivet no habia sido bastante exacto en su edicion, y con este auxiliar puede comprender el espíritu del original.» Al poco tiempo publicó Durand un libro titulado:

*Académiques de Ciceron avec le texte latin de l' edition de Cambridge et des remarques nuvelles outre les conjetures de Davies et de Bentley et le commentaire philosophique de Valentie. Par un des membres de la Societé Royale.— A Londres 1740.*»

En el prefacio dice el editor, tratando de la oscuridad de los «Académicos.»

«Esto era lo que tanto me hacia desear el libro de Valencia, en el cual he hallado la mayor parte de las ilustraciones que necesitaba. Lleva el título de *Academias de Pedro de Valencia* que se dice «Zafrensis, in extrema Bætica» aunque Olivet le hace de Córdoba. Nuestros diccionarios históricos no hablan dél. En su dedicatoria asegura ser jurisconsulto y al fin del comentario habla de sus graves ocupaciones en el ejercicio de su profesion. Promete un tratado sobre la moral de los Stoicos. ¡Lástima grande que no llegase á escribirle, pues con su profundidad y claro estilo nos hubiera revelado cosas mas útiles que las luchas entre ambas Academias, sobre todo en los diálogos «de finibus» hasta hoy tan oscuros. Mas como quiera que sea, el libro que nos ha dejado es escelente en sí mismo, necesario para comprender á Ciceron y particularmente estos dos fragmentos, Parece inclinarse al lado de los escépticos, aunque aparenta mantener en el fiel la balanza. Comienza este tratado señalando un orígen singular á la filosofía, que llama hija del placer y de la paz, hace en seguida un gran elogio de la doctrina socrática, pasa de allí á los principios de Platon y al criterio de la verdad, que fija principalmente en el espíritu, sin excluir los sentidos. Llega por fin á la gran disputa entre Zenon y Arcesilas, y examina, siguiendo á Ciceron, pero con mayor ostension y profundidad, las armas de ambos combatientes, Las sutilezas del Pórtico le ocu-

pan mucho tiempo y este es quizá el trozo mas acabado de su libro. De aquí pasa á Pirron, á Antíoco, á Crisipo, á Carneades, á Flon tan poco conocido, y los caracteriza á todos con un solo rasgo. Acaba por Epicuro, cuyo verdadero sistema sobre el testimonio de los sentidos desenvuelve con la misma habilidad presentándole bajo un aspecto mucho mas favorable que Ciceron. Véase en general el contenido de libro de Valencia, que me ha sido de no poco auxilio para dar á mi traduccion y á mis escolios cierto grado de claridad que acaso los libre del olvido. En reconocimiento por estos servicios, y para agradar á los curiosos, he reimpreso el mismo libro con una exactitud rara y digna del asunto, acordándome muchas veces de aquel precepto de Plinio «no hay cosa mas bella ni mas digna de la modestia de un hombre honrado que confesar ingenuamente á quien es deudor de sus adelantos» aunque no falten autores que obren de diverso modo.» ¡Hé aquí cómo habla un sabio estrangero, de nuestro Pedro de Valencia!

Los redactores de la Biblioteca Británica nos dieron un largo y cuidadoso extracto de las Academias de Pedro de Valencia y una breve noticia de su vida, tomada de Nicolás Antonio. Manifiestan su esperanza de que algun dia se publiquen en coleccion las obras de varon tan eminente. Hasta ahora en esperanza se ha quedado.

Trató de realizarla D. Francisco Cerdá y Rico, incluyéndolas en su coleccion de opúsculos selectos y raros de españoles ilustres. Publicó el primer tomo en 1781, pero desgraciadamente la obra no continuó. El primer volúmen contiene las Academias. Lleva el título siguiente:

«Clarorum hispanorum | opúscula selecta et rariora | Collecta et ilustrata | á Francisco Cerdano Rico | Valentino | Regi á Bibliotheca, academiæ historiæ socio | et causarum patrono apud. Reg. Consilium | Volumen prius | Matriti, anno 1781 | apud Antonium de Sancho | in platea vulgo *de la aduana vieja*.» Edicion muy bien hecha. Las Academias llenan desde la página 157 á la 252.

Reimprimióse además en la siguiente coleccion:

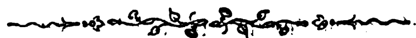
«M. Tulii | Ciceronis | Opera. Tomus duodécimus. Anno 1797. Bellísima edicion, tan buena como las mejores extrangeras. Consta de 14 tomos. Matriti ex tipographia regiá. En la pág. 443 del tomo 12.º comienzan las Academias de Valencia, que llevan lo restante del tomo.

«Leccion cristiana de Arias Montano, traducida al español por Pedro de Valencia. Madrid, 1739, por Juan de Zuñiga. Reimpresa mas tarde en Valencia. Cuidó de esta edicion D. Gregorio Mayans de quien son todos los documentos que acompañan á la obra.

«Ensayos oratorios de D. Gregorio Mayans y Siscar. Va añadida la oracion de Dion Crisóstomo «del retiramiento» traducida al español por Pedro de Valencia. Madrid, 1739. Reimpresa en Valencia.

Cerdá y Rico poseia originales ó copias de casi todos los escritos de Pedro de Valencia, citados por Nicolás Antonio.

MARCELINO MENENDEZ Y PELAYO.
Doctor en la facultad de Filosofía y Letras.



# TAQUIGRAFÍA DE LOS GRIEGOS Y ROMANOS.

*( Continuacion. )*

El Dr. Schmitz no solamente considera á Q. Ennio de Rudia como fundador y autor de la Taquigrafía romana, sino tambien á Marco Tulio Tiron, que en su concepto aumentó los signos taquigráficos con los correspondientes á las seis preposiciones que entran en composicion (an, con, di, dis, re, se), con los relativos á las preposiciones casuales (ad, ante etc.) y á muchas palabras (sustantivos, adjectivos, verbos, adverbios) en que se anteponen tales preposiciones como prefijos. De esta manera esplica las palabras «commentatus est notas, *sed tantum praepositionum*», que S. Isidoro emplea cuando se refiere al liberto de Ciceron.

Las palabras de S. Isidoro no bastan por si solas para ilustrar la cuestion en este punto. Por otros testimonios, principalmente por el de Plutarco, se puede fijar con precision la época en que tuvo lugar el ejercicio de la Taquigrafía en Roma, y venirse en conocimiento del papel que Tiron desempeñó en la Taquigrafía romana. Para apreciar mejor las palabras del escritor griego anticipa el Dr. Zeibig la siguiente relacion, que estracta de la historia que sobre la conjuracion de Catilina escribió Salustio.

«Cuando Catilina se hubo persuadido, por la impresion que produjo el primer discurso de Ciceron pronunciado contra él en el Senado (8 de Noviembre del año 63 antes de J. C.), de que se conocian muy bien sus descabellados planes y de que debia temer por su seguridad en Roma estando bajo la vigilancia de Ciceron, se dirigió á su ejército de Etruria abandonando en manos de C. Cethego y P. Léntulo la direccion de sus asuntos en la capital. Los conjurados que quedaron en la ciudad como los demas partidarios de Catilina, la mayor parte hombres de familias distinguidas, pero sin moralidad, que cifraban su salvacion solamente en una total subversion de las cosas desesperando poder engrosar en Roma mismo su partido, determinaron invocar el ausilio estranjero y á este fin se dirigieron á los enviados allobrogas (1), que habian ido á Roma para lamentarse de la mala conducta que los empleados romanos observaban en su país y estaban dispuestos á abandonar la ciudad, porque parecia que sus quejas no habian sido favorablemente acogidas. En un principio los allobrogas dieron asentimiento á las proposiciones, que se les hicieron; pero considerando luego las graves consecuencias y la inseguridad del éxito de tales empresas lo participaron á Q. Fabio Sanga (2), su patrono en la ciudad, quien se apresuró á darlo á conocer inmediatamente á Ciceron. Este se valió de los allobrogas para precisar las indagaciones acerca de las intrigas de los conjurados. Por este medio logró poseer documentos escritos, que exhibió cerrados ante el Se-

---

(1) Los allobrogas formaban parte de la provincia romana de la Galia Narbonense, ocupando parte del Delfinado y de la Saboya entre el Isere y el Ródano.

(2) Q. Fabio Sanga era descendiente de Q. Fabio Allobrogico que subyugó á los allobrogas en el año 122 antes de J. C.

nado reunido en el templo de la Concordia. Por tales documentos y por las declaraciones de los conjurados detenidos en Roma aparecieron claros los cargos contra los mismos, fueron conocidos los cómplices de la conspiracion y enviados por decreto del Senado en calidad de presos á las casas de diferentes senadores. Habiendo los presos procurado escitar á las masas por medio de sus secuaces y atraer á sus esclavos y libertos para librarse de su cautividad por la fuerza, Ciceron reunió de nuevo al Senado tres dias despues del arresto de los partidarios de Catilina y propuso que decidiera lo que debia hacerse con los presos, manifiestamente culpables del crímen de alta traicion, en vista dé la actitud amenazadora de sus partidarios. D. Julio Silano, consul electo, tomando el primero la palabra fué de parecer que se condenara á muerte á los presos como tambien á algunos que con la fuga habian evitado su captura. En igual sentido se espresaron todos hasta que Cesar, entonces pretor, opinó por la confiscacion de bienes y reclusion perpétua de los conjurados. Esta benigna sentencia parecia prevalecer, cuando Caton de Útica reproduciendo la opinion de Silano por medio de un enérgico discurso hizo que dominara el parecer mas riguroso.»

Salustio ha trasmitido los discursos de Cesar y de Caton, que verdaderamente fueron los únicos importantes; mas no se crea que sean estos los que se taquigrafiaron. Los antiguos historiadores jamás transcriben discursos escritos por medio de la Taquigrafía. Salustio los redactó; ambos llevan impreso el carácter de su estilo. Tanto César como Caton en una cuestion de consecuencias tan trascendentales hablaron sin duda alguna mas de diez minutos, y sin embargo no se necesita mas tiempo para recitarlos. Burnouf observa acertadamente que cuando Salustio al dar cuenta del discurso de César emplea las palabras, *hujuscemodi verba locutus est*, y al hacer lo propio del de Caton dice *hujuscemodi orationem habuit*, no promete el testo literal—*eadem omnia verba*—sino la sustancia de los mismos.

En la sesion aludida asistieron taquígrafos. Plutarco refiere: «que se decia, que el dis»curso de Caton fué conservado, porque Ciceron habia antes enseñado á los mas hábiles es»cribientes signos que *en pequeñas y cortas líneas (typois) reunian el valor de muchas letras* »y los habia situado en diferentes lugares de la Curia. Aun no habian formado taquígrafos »ni los tenian, sino que en aquel tiempo emprendian por primera vez esta carrera.» (1).

Plutarco ignoraria la naturaleza de la Taquigrafía romana cuando trasladó fielmente la impresion que le produjo la forma de sus carácteres que sin duda tuvo á la vista. Es evidente por esto que no hizo alusion á las siglas ó letras iniciales de las palabras, lo cual hubiera sido ocioso ya que era un medio de abreviacion bastante conocido. Además se ha de observar que no es indiferente que emplee aqui la palabra *typoi*, no *grámmata* ni *stoicheia*, (2). Otra prueba de que no debió referirse á las siglas, sino á la Taquigrafía propiamente dicha, es el haberse distribuido los taquígrafos en diferentes lugares de la Curia para completar despues entre si las notas dada la insuficiencia del arte en aquella época, procedimiento completamente diferente del de que antes se ha hecho mencion y que refiere S. Isidoro al tratar de las *notas vulgares*.

Es pues evidente y está fuera de toda duda que en el año 63 antes de J. C. se conocia y practicaba en Roma la Taquigrafía.

Gustavo Sarpe en sus *Prolegomena ad tachygraphiam Romanam* pretende, que en el año 684 de la fundacion de Roma, ó sea en el año 70 antes de J. C. en que tuvieron lugar las acusaciones contra Verres, se hizo uso de la Taquigrafía, pues á su parecer no le hubiera

---

(1) Plutarco, *Calo minor* cap 23.

(2) *Typoi*, que se ha traducido por *lineas* interpretando la mente del autor, significa propiamente *marcas* ó *señales* que se imprimen por presion. *Grámmata* son las figuras que representan las letras, ej, A. E. P. etc. *Stoicheia* indica los nombres de las letras, ej. Alpha, Epsilon, Rhô etc.

sido posible á Ciceron disponer que en la segunda discusion se diera cuenta de las declaraciones de los testigos recibidas en la primera, si no hubiesen sido escritas por medio de la Taquigrafía. Las siglas pocas en número para todas las palabras y frases no hubieran podido cumplir con aquel objeto, y Valerio Probo, á quien se atribuye un libro sobre las siglas, nada sabe del uso de estas en las discusiones forenses.

La opinion de Sarpe parece destituida de todo fundamento. Valerio Probo supone que las siglas eran empleadas principalmente por los que en el Senado estaban destinados para escribir, y S. Isidoro en el lugar antes mencionado dice espresamente, que se hacia uso de ellas para escribir «*quidquid pro concione aut in iudiciis diceretur.*»

Si en aquella época se hubiese usado la Taquigrafía en los tribunales de Sicilia para escribir las actas, no cabe duda que se hubiera tambien empleado en otros tribunales de la República, y sin embargo no tenia aun cabida en el Senado romano.

Las importantes discusiones del Senado, de consecuencias para toda la República, ciertamente promovieron la invencion de la Taquigrafía é impulsaron su progreso. Grecia por la exigüidad de sus Estados no sintió la necesidad de su adopcion. Los habitantes de las provincias romanas dirigian sus miradas hacia la capital para estar al corriente de los sucesos mas interesantes. Roma pues debia comunicar á todo el Estado los debates precedentes á importantes acuerdos trasladando los discursos con exactitud.

Es preciso insistir sobre la cuestion acerca de quien fué el autor de la Taquigrafía romana porque las palabras de Plutarco: «Ciceron enseñó la Taquigrafía á los mas hábiles escribientes,» podrian dar lugar á suponer como ya se ha supuesto, que este célebre orador fué el inventor de este arte.

En la antigüedad se atribuyeron amenudo á los patronos los méritos de sus libertos, como por analogia del precepto legal segun el cual todo lo que ganaba el esclavo no lo adquiria para si sino para su señor. Plutarco atribuyó á Ciceron el mérito que pertenecia á su liberto Tiron. No hay que olvidar que en aquellos tiempos los esclavos y libertos prestaban el mas grande auxilio á las relaciones científicas como copistas, lectores, taquígrafos y de otras muchas maneras estando casi sin escepcion en manos de los libertos el comercio de libros. Los signos taquigráficos, dice Séneca, fueron invencion de los esclavos mas inferiores. La Taquigrafía no estaba de moda en aquel tiempo hasta el punto que se dedicaran á ella los principales romanos. Si Ciceron hubiese sido su inventor ó perfeccionador, teniendo en cuenta su carácter, es verosimil que no lo hubiera callado, ni lo hubieran pasado por alto sus biógrafos y comentadores.

Esta opinion sin embargo parece contrarestada por el testimonio del mismo Ciceron, que en una carta á su amigo Atico (l. XIII. 32.) dice: «lo que yo te escribí de los diez em«bajadores, no lo has entendido bien; creo, por haber escrito por medio de *signos.*» En esta última palabra se ha querido ver una alusion á la Taquigrafía y sin embargo no aparece de un modo claro si Ciceron hizo referencia á ella ó á la escritura en cifra llamada Criptografía (*latebra scribendi.*) Lo mas probable es que se valiera de esta última para comunicar á su amigo lo que debia ser ininteligible para los demás. Mientras no se generalizó entre los romanos el uso de la Taquigrafía se sirvieron de la Criptografía. Aulo Gelio cuenta en sus *Noches Áticas,* que Cesar en su correspondencia con Cayo Oppio y Balbo Cornelio cambiaba el sonido peculiar de cada letra, y Suetonio refiere, que la Criptografía de Augusto consistia en emplear la segunda letra del alfabeto por la primera, la tercera por la segunda y así sucesivamente representando la última por A A. El mérito de la invencion de la Criptografía no pertenece á Ciceron. Se puede decir que la cultivó por las ventajas que le proporcionaba.

Marco Tulio Tiron, (45 a. de J. C.) parece reivindicar para sí con justicia el título de

inventor de la Taquigrafía romana. Eusebio obispo de Cesárea (nació sobre el 270; murió hacia el 338 de J. C.) ó S. Jerónimo (nació sobre el 346, murió en 20 de Setiembre del 420 de J. C.), pues no consta si las palabras son del autor ó del traductor del *Chronicon* (1), dice: «que Marco Tulio Tiron liberto de Ciceron, fué el primero que inventó los signos taquigráficos,» lo cual confirma S. Isidoro con estas palabras: «*Romae primus Tullius Tiro, Ciceronis libertus commentatus (2) est notas, sed tantum praepositionum.*» La facilidad que Tiron tenia en la escritura veloz viene atestiguada por su patrono, que en una carta á su amigo Atico (l. XIII. 25.) se espresa en estos términos: «empero yo no he dictado á Tiron, que suele «seguir periodos enteros, sino à Spintharo por sílabas.» Si despues de todo esto se atiende á que Plutarco atribuyó al patrono lo que pertenecia á su liberto y se piensa en que segun Séneca, la Taquigrafía es invencion de esclavos, ciertamente será exacta la opinion que reputa autor y perfeccionador de la Taquigrafía romana, al inteligente liberto del eminente orador y estadista romano, aunque haya sido puesta en duda alguna vez.

De las palabras de S. Isidoro—*commentatus* ó *commentus est notas*—puede deducirse, que Tiron escribió un compendio de Taquigrafía, y si bien Gelio y Asconio nada indican sobre el particular apesar de haber hecho mencion de la actividad literaria de aquel liberto, no será dificil admitir que dicho tratado formaria parte de lo que Gelio llama «*Pandectas*» de Tiron (3). Si se tiene presente lo que antes se ha indicado, el haberse atribuido á los señores los méritos de sus siervos, vendrán á confirmar esta opinion las palabras del abate Trithemio: «que Marco Tulio Ciceron, orador elocuente, publicó sobre Taquigrafía una obra de regular estension.»

S. Isidoro menciona además de Tiron á otros que cobraron fama como taquígrafos: Vipsanio Philargyro, liberto de M. Vipsanio Agrippa (13 a. de J. C.) y Aquila, liberto de C. Cilnio Mecenas (8 a. de J. C.). Tambien se ha atribuido á este el mérito de su liberto. Dion Casio (155—229 despues de J. C.) en su *Historia romana* al llegar á la muerte de Mecenas hace una relacion de los muchos méritos de este hombre, menciona la influencia favorable que ejerció sobre Augusto, dice que él por primera vez construyó baños calientes en Roma y añade: «que inventó además por vez primera signos taquigráficos y permitió que «su liberto Aquila los enseñara á múchos.» No puede aceptarse que Mecenas por su propia mano impulsara el progreso de la Taquigrafía, como podria colegirse de las palabras de Dion, lo cual ya puso en duda Justo Lipsio. Tampoco necesita refutarse, despues de todo lo antes espuesto, que Mecenas fuese inventor de la Taquigrafía romana. Quizas Dion quiso significar que Mecenas ó sea su liberto Aquila, inventó algunos signos taquigráficos y los empleó. De la cita de Dion Casio puede inferirse tambien que Mecenas apreciando la utilidad é importancia de la Taquigrafía interpuso su influencia, podria casi decirse, para hacer que este arte fuese enseñado obligatoriamente en mayor escala que hasta entonces con el fin de que fuese útil para los asuntos públicos. Esta deduccion tendria mas valor si fuese fundada la noticia que da Gabelsberger de hallarse establecidas en el imperio romano durante el reinado de Augusto, trescientas escuelas especiales en las cuales se enseñaba la Taquigrafía. (4)

---

(1) Del *Chronicon* de Eusebio se conocian solo fragmentos. En Constantinopla se descubrió una traduccion armenia íntegra que fué publicada en Milan por Mai y Zohrab en 1818.

(2) Otros leen *commentus est*, inventó.

(3) Aulo Gelio (*Noctes Atticae lib. XIII cap.* 9) atestigua, que Tiron no solamente escribió sobre gramática (*De usu atque ratione Linguae latinae*), sino tambien sobre otras cosas habiendo dado el nombre griego de *Pandectas* á una especie de enciclopedia que compuso (*De variis atque promiscuis quæstionibus*), porque trató de toda clase de asuntos.

(4) Gabelsberger *Anleitung zur deutschen Redezeichenkunst.* München 1834. página 45. El Dr. Zeibig indica, que se ha fatigado en vano para descubrir el origen de esta noticia.

En último término S. Isidoro menciona á Séneca, de quien dice, que compuso una obra que contenia signos taquigráficos agrupados, clasificados y aumentados hasta el número de *cinco mil*. Estan en discordancia las opiniones sobre quien fué este Sèneca: se ha dicho que S. Isidoro hizo alusion á Marco Anneo Séneca el retórico (56 a. de J. C.—34 despues de J. C.), ó á Lucio Anneo Senéca el filósofo (3-65 despues de J. C.), ó á un gramático del mismo nombre.

Lipsio y Kopp se declaran por el primero. Sarpe considera, que el haber dicho el segundo, ó sea L. A. Séneca, en la epistola XC á Lucilio: *que los signos taquigráficos son invencion de los esclavos mas inferiores*, no es obstáculo para reputarle autor de la coleccion mencionada. Si se mostró desdeñoso hácia la Taquigrafía fué por haber negado contra la opinion de Posidonio, que la Filosofía sea la madre de las artes de la vida ordinaria, sosteniendo que estas se deben á la sagacidad no á la sabiduría de los hombres, que la sabiduría no adiestra la mano, sino que ocupa un lugar mas superior, es la soberana de los pensamientos. Añade Sarpe, que si se quisiese inferir que L. A. Séneca despreció en su vida lo que no apreció en sus escritos, facil seria llegar á poner en duda su elocuencia, su erudicion, su ambicion y la posesion de riquezas inmensas. Por otra parte era costumbre entre los latinos designar con un solo nombre á las personas muy conocidas y con mas de uno á las que lo eran menos. Además L. A. Séneca, segun de sus obras se colige, escribió y dictó mucho, por lo cual parece no haber inconveniente en admitir que se aprovechó de la Taquigrafía y la apreció hasta el punto de aumentar y coleccionar las notas taquigráficas; sin embargo pudo tambien suceder, que nada hiciera por si en esta coleccion ya que muchas veces en griego y en latin se dice, que uno ha hecho esto ó aquello cuando solamente se ha ejecutado por su mandato ó por su iniciativa.

Segun el Dr. Krause un grámatico llamado Séneca, que vivió en el siglo segundo de nuestra Era bajo el reinado de los Antoninos, fué el que coleccionó el material disperso, lo clasificó y aumentó conteniendo su obra cerca de *quince mil* signos taquigráficos, como sabemos, dice, por una obra de S. Isidoro.

El Dr. Schmitz hace notar, que está en un error el D. Krause cuando afirma que la obra de Séneca contenia cerca de *quince mil* signos taquigráficos, pues en la de Gruter (1), en que se añadieron los numerosos signos empleados por los cristianos, ascienden solamente á unos *trece mil*. Hace observar al propio tiempo que las palabras de Séneca: «estas cosas son invenciones de los mas bajos esclavos» *(vilissimorum mancipiorum ista commenta sunt)* no se refieren solamente á las notas taquigráficas sino tambien á las otras artes que inmediatamente antes menciona. De esto deduce, que *vilissima mancipia* no se ha de traducir *los mas viles es-*

(1) El Dr. Zeibig en la segunda parte de su obra cita de Gruter la siguiente edicion:—*Joan. Gruterus, Notae Tullii Tyronis et Annaei Senecae, sive characteres, quibus utebantur Romani veteres in scriptura compendiaria, ubi litera verbum facit. Heidelberg.* 1603.—En la Biblioteca de la Universidad de Barcelona hemos podido examinar dos ejemplares de la obra de Gruter, uno de los cuales lleva por título:—*Inscriptiones antiquae totius orbis Romani, in corpus absolu'iss. redactae. Cum indicib. XXV. ingenio ac cura Iani Gruteri: auspiciis Ios. Scaligeri ac M. Valseri accedunt Notae Tyronis Ciceronis L. ac Senecae. Ex Officina Commeliana. Cum Privilegiis Imperat. Aug. ac Regis Gall.*—La fecha del privilegio para imprimirla es de 1602. Esta obra consta de dos volumenes en folio mayor; al fin de las inscripciones hay las notas tironianas en 200 paginas á tres columnas precedidas de este título:—*Notae Romanorum veterum quibus litera verbum facit Tullii Tyronis Ciceronis liberti et Annaei Senecae; Erutae nunc primum é Bibliotaphiis editaeque á Iano Grutero.*—La otra á que nos referimos tiene por título:—*Inscriptiones antiquae totius orbis romani in absolutissimum corpus redactae olim auspiciis Iosephi Scaligeri et Marci Velseri industria autem et diligentia Iani Gruteri: nunc curis secundis ejusdem Gruteri et notis Marquardi Gudii emendatae et tabulis aeneis á Boissardo confectis illustratae; denuo cura viri summi Ioannis Georgii Graevii recensitae accedunt adnotationum appendix et indices XXV emendati et locupletati: ut et Tironis Ciceronis lib. et Senecae notae. Amstelodami, excudit Franciscus Halma typograph.* 1707.—La obra consta de dos tomos en cuatro volumenes folio mayor. Las notas tironianas ocupan 21 paginas, en cada una hay ocho columnas en que las notas son muy compactas. Terminan estas con las correspondientes á los dias de la semana, mientras que en la edicion anterior se añaden algunas con el nombre de *omissae*.

*clavos* en la acepcion despreciativa que envuelven estas palabras segun el derecho civil, sino en el sentido que considera en general á estos hombres inferiores en oposicion á un estado de cultura mas elevado.

No le admira al Dr. Zeibig esta diversidad de opiniones, porque todos los hechos relativos á la Taquigrafía de los antiguos están mas ó menos envueltos en la oscuridad y se hace dificil descubrir la verdad en todas partes. «Al esponer nuestra opinion, dice, estamos convencidos de que ni el Retórico ni el Filósofo se habran tomado la molestia de apropiarse la Taquigrafia ó de enriquecerla con nuevas invenciones. Este trabajo es á nuestro parecer contrario á su vocacion. Tanto las obras del padre como las del hijo y aun mas las del último llevan el sello de la superficialidad. En aquel tiempo no se ocupaban ya de sólidos conocimientos. Empezábanse á mirar con cierto aire desdeñoso las investigaciones especiales y analíticas que se realizan á fuerza de trabajo, con pérdida de tiempo y mucha molestia, como hoy mismo por ciertas personalidades son tachados con el nombre de *pedantería* estudios sólidos especiales. Sin atender á que las generalizaciones son resultado de investigaciones serias é infatigables, se queria recoger el fruto no cuidando del árbol que debia llevarlo. No es pues estraño que el fruto saliera malo. Los escritos del cortesano y llamado filósofo L. A. Séneca son un flojo tejido de ideas ingeniosas, sopla por ellas aquel aire desdeñoso, de que, dicho sea de paso, las palabras: «*la Taquigrafía ha sido invencion de los mas bajos esclavos*» son una prueba irrecusable ¿Como puede deducirse de aqui que tales escritores se ocuparon de asunto tan árido y sin brillo como es la coleccion y aumento de las notas taquigráficas? Si el Retórico ó su hijo se hubiesen dedicado á un trabajo de esta naturaleza, ninguno de ellos lo hubiera tenido en secreto, menos el último cuya reconocida vanidad no hubiera soportado que tal mérito quedase relegado en el olvido. En ninguna de sus numerosas cartas, ni en sus disertaciones se encuentra la mas ligera indicacion en este sentido. Tampoco es sólido el fundamento de la opinion de Sarpe: *que los hombres conocidos hayan sido designados con un solo nombre*. Muchas veces así se nombra á hombres insignificantes, p. ej. Ennio el gramático. Existiendo un poeta de este nombre hubiera debido establecerse una distincion del último respecto del primero. Sin embargo no pocas veces ocurre distinguir con varios nombres á personajes célebres, como p. ej. Marco Tulio Ciceron.

«Se trataria pues de un tercer Séneca. El Dr. Krause descubre en este á un gramático que vivió bajo el reinado de los Antoninos, en el siglo II despues de J. C. Otro Séneca que vivió lo mas tarde en la época de Domiciano en el siglo primero despues de J. C. dió á luz las poesías de Lucano. Casi podria ser este. Si pensamos que el nombre «Séneca no era raro, no seria infundada una tercera conjetura: la de que un liberto llamado Séneca hubiese reunido el material disperso aumentándolo con materiales propios poco despues que Tiron, Philargyro y Aquila, en noble emulacion para hacer florecer y perfeccionar la Taquigrafía romana en los círculos abiertos para ellos—los de los escribientes y gramáticos—, la habian dado una sólida base.

«Dificil será decir, quien fué aquel Séneca mencionado por S. Isidoro, mayormente cuando, dejando aparte el pequeño tratado de Suetonio, nada sabemos de la vida y hechos de los antiguos gramáticos romanos. El fundamento de esto estriba en que se consideraba á estos gramáticos como gente demasiado insignificante para trasmitir á la posteridad las circunstancias de su vida. Sea quien fuere pues aquel Séneca, se podria asegurar, que su coleccion tenia por objeto unificar la escritura y las abreviaciones de todos los taquígrafos, ya que podian aparecer algunas veces diferencias peligrosas y particularidades de los que se distinguian en esta especialidad.»

En los datos que se espondrán á continuacion no se establecerá separacion entra la Taqui-

grafía griega y la romana. Del mismo modo procede en su historia el Dr. Zeibig, á quien seguimos paso á paso.

No cabe duda despues de lo espuesto hasta aquí, que la Taquigrafía fué objeto de enseñanza en la antigüedad. No hay pues necesidad de insistir en demostrar que Tiron y sus secuaces hicieron á otros partícipes de su arte, ni de repetir que Mecenas le dió impulso dispensándole su proteccion. Algunos han supuesto que el mismo Augusto enseñó la Taquigrafía á sus nietos, y citan en su apoyo las palabras de Suetonio: «nepotes et literas et *notare* aliaque rudimenta per se plerumque docuit (1).» No han faltado comentaristas, que rectificando el texto de Suetonio supongan que debe leerse *natare* en vez de *notare*. Segun Torrentius *literas et natare* era locucion que tenia en griego significacion equivalente conocida generalmente y empleada para denotar el desarrollo armónico del niño, en que no obtiene mas preponderancia el espíritu que el cuerpo. Augusto queria que sus nietos, destinados á ser soberanos de un grande imperio, se formaran hombres robustos y de valer tanto espiritural como corporalmente.

Una prueba mas directa de que la Taquigrafía fué objeto de la enseñanza principalmente de la juventud, la encontramos en el decreto que Diocleciano dió en el año 301 de J. C. sobre la tasa del precio de las cosas y los salarios. Se consigna en él, que el profesor de Taquigrafía debia recibir por cada discípulo la cantidad de 75 denarios mensuales. (2) Esta cantidad equivalía poco mas ó menos en aquella época á 8'03 pesetas de nuestra moneda; si un profesor reunia gran número de alumnos percibia una suma bastante regular. Para la enseñanza de la lectura y escritura pagaba cada discípulo mensualmente 50 denarios equivalentes poco mas ó menos á 5'35 pesetas, mientras que los honorarios del maestro de las lenguas latina y griega ascendian á 200 denarios mensuales por cada discípulo, ó sean 21'41 pesetas próximamente.

San Casiano (siglo IV de J. C.) fué uno de los profesores de este arte. Lanzado de su sede episcopal de Brescia á Imola erigió una escuela é instruyó á la juventud entre otras cosas en la Taquigrafía. Sus discípulos irritados contra él diéronle muerte á golpes de *stilo*, segun testimonio del poeta Prudencio (nació en Calahorra en 348 de J. C. murió despues de 405).

Otra prueba de que la Taquigrafía formó parte de la enseñanza la encontramos en las palabras del africano F. Planciades Fulgencio (550 de J. C.): «toda enseñanza, dice, es elemental y superior, como la de la escritura se divide en usual y taquigráfica.» Finalmente Theodoreto obispo de Cyrros en Siria (386-458 de J. C,) en su historia eclesiástica refiere, que tambien se erigió una escuela por cierto Protógenes, que fué desterrado á la ciudad de Antinoo y enseñó á sus discípulos la Taquigrafía al mismo tiempo que la Religion.

La escritura despues de la invencion de la Taquigrafía propiamente tal fué triple: la que unía las letras de una palabra—*perscribere*—, á la que pertenecia la hermosa escritura—*gráphein eis kállos (caligrafía)*—, la escritura en siglas y la taquigráfica—*notis ó per compendia scribere*—. Los taquígrafos entre los griegos recibieron varias denominaciones: *semeiographei*, *tachygraphoi*, *oxygraphoi*, *grammateis*, *hypographeis*, *hypogrammateis*, *hipodecheis*, *notarioi*, y los romanos les llamaron *notarii*, *actuarii*, *exceptores* &. Estas palabras no siempre han tenido la misma acepcion, por esto á fin de evitar errores es preciso examinar en cada caso concreto las palabras que precedan y sigan para dar con la verdadera significacion.

Es una prueba de la estension que la Taquigrafía habia alcanzado lo que Suetonio

(1) Suetonio—*Aug.* II. 64.

(2) *De pretiis rerum venalium*. Publicado por Teodoro Mommsen. Leipzig 1851.

refiere del emperador Tito (79-81 de J. C.), que taquigrafiaba muchas veces por pasatiempo en apuesta con sus amanuenses. El obispo de Ptolemaida, Sinesio (378-431 de J. C.), en su epístola 61 hace mencion de un taquígrafo llamado Asterios á quién prometió dejar un gran tapiz egipcio. Sinesio dice que este taquígrafo era sirio de orígen, negro de cútis, de aspecto flaco y de estatura regular: la precisa descripcion que hace de Asterios es por temor de que llegue á manos de otro el regalo pudiendo haber otro de este nombre y del mismo arte, lo cual demuestra que no eran raros ni el nombre ni la profesion.

La Taquigrafía entre los antiguos servia á la elocuencia pública, á la política, á la forense, á la sagrada y á la científica. Hombres de Estado y escritores la emplearon en sus estudios y trabajos. Esto se verá confirmado por los detalles que se ponen á continuacion.

Suetonio refiere en la biografía de Julio César, que de este existian algunos discursos equivocados: tal era el que pronunció en favor de Quinto Metelo, que Augusto presume no sin fundamento, haber sido publicado por taquígrafos que no pudieron seguir las palabras del orador. Sarpe hace notar á propósito de este discurso, en que César se defendió á sí propio tanto como á Metelo de las imputaciones de los acusadores comunes, que parece ha sido pronunciado en el año que siguió al descubrimiento de la conspiracion catilinaria, ó sea en el año 62 antes de J. C. En esta época no habia todavía taquígrafos en el Senado para escribir las sesiones, y no pudiéndose leer en ninguna parte que Q. Metelo fuese juzgado en el Foro, parécele poder concluir de aquí, que este discurso fué pronunciado en los comicios. Es presumible que el empleo de la Taquigrafía tuvo lugar en los comicios en el año 54 antes de J. C. pues segun el mismo Suetonio, César elegido cónsul dispuso: «que las sesiones del Senado, lo mismo que las del pueblo fuesen escritas y publicadas». Hasta entonces los pontífices desde mucho tiempo redactaron los anales citados por los historiadores con los nombres de *Annales pontificum ó pontificis, Annales publici, Annales maximi* y *commentarii pontificum*, César hizo publicar dia por dia las actas del Senado, que los patricios hicieron interrumpir despues del Consulado de César volviéndose á continuar cuando este fué dictador.

Quinto Asconio Pediano en su comentario al discurso de Cicéron en favor de Milon (pronunciado 52 años antes de J. C.) indica, que el discurso que habia sido taquigrafiado existia en su tiempo; pero que el que nos ha quedado y que comenta, fué escrito por Ciceron y lo reputa uno de los mejores. Al empezar Ciceron su discurso fué recibido con griteria por los partidarios de Clodio á quienes no intimidaba la presencia de los soldados que estaban apostados en su derredor, por esta razon no habló con la firmeza que le era característica. El mismo Milon dijo con ironía, que si Ciceron hubiese pronunciado su discurso en la forma en que mas tarde se publicó, él no se hubiera visto obligado á comer tantos barbos en el destierro.

Segun dice Marco Fabio Quintiliano de Calahorra (nació en el año 42, murió despues del 118 de J. C.) en su obra *De Institutione oratoria*, bajo su nombre circularon varios discursos de acusacion desfigurados por la negligencia de taquígrafos afanosos de lucro, quienes reprodujeron sus palabras en muy pequeña parte. En el prólogo, de la citada obra refiere que se habian publicado dos tratados de Retórica bajo su nombre, de los cuales uno era el resumen de una conferencia de dos dias que habia dado á sus discípulos, el otro las lecciones esplicadas por espacio de muchos dias en que sus discípulos tomaron notas y por un esceso de celo por la gloria del maestro las publicaron sin que en la redaccion de ambos hubiese tenido la menor parte.

En la sátira atribuida á Lucio Annéo Séneca, que tiene por título «*Claudii Caesaris Apokolokyntosis*» (Metamórfosis del emperador Claudio en una calabaza), dícese que Jano en el Consejo de los dioses habló con facundia sobre muchas cosas que el taquígrafo (*notarius*) no

pudo seguir, por cuya razon el autor de la sátira escúsase de referirlas para no dar el discurso en términos distintos de los empleados por el orador.

Plinio el joven (62-110 de J. C.) refiere, que su tio del mismo nombre, conocido por el Mayor ó por el Naturalista (23-79 de J. C.), tenia constantemente á su lado un taquígrafo que ni aun en sus viajes le abandonaba. De si propio dice haberse servido de cuando en cuando de un taquígrafo.

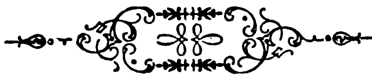
Por lo que hace relacion á la antigüedad de la Taquigrafía entre los griegos, no deja de tener importancia la cita de Flavio Philostrato de Lemnos (195 de J. C.): «salió de Antioquia con dos esclavos, uno *taquígrafo* el otro calígrafo.»

En el escrito del célebre médico Galeno (131-200 ó 210 de J. C.) *De Libris propriis* se dice, que habiendo hablado públicamente sobre los libros de los antiguos médicos tuvo ocasion de atacar á Erasístrato sobre el esputo de sangre en la parte en que reprueba la sangria, á la verdad con el fin de molestar á otro médico llamado Marcial, que se decia discípulo de Erasístrato. Su discurso fué muy aplaudido y un amigo le pidió que dictara á un taquígrafo todo lo que habia dicho, para que aquel al regresar á su casa lo participara á Marcial. La circunstancia de haber visto Galeno, al estar de vuelta en Roma, en manos de muchos esta disertacion, que como el mismo confiesa era fruto de la pasion de partido, le hizo adoptar la resolucion de no hablar otra vez públicamente. A esta cita aludió sin duda Mustafá-ben-Abdallah Katib Jelebi, conocido por Hadji-Khalfah (nació en Constantinopla; murió en 1658 de nuestra Era), cuando habló de la Taquigrafía romana si bien parece que no tuvo á la vista el testo sino que lo refirió de memoria.

*(Se continuará).*

J. Balari y Jovany.

Catedrático de Taquigrafía en el Instituto provincial de 2.ª enseñanza de Barcelona.



# CRÓNICA GENERAL.

---

En estos momentos están llamando la atencion de todo el mundo las solemnes fiestas con que Florencia conmemora la gloria del gran Miguel Angel. El dia 12 de Setiembre una procesion cívica de mas de 4.000 personas, representantes de todas las clases, autoridades, academias, sociedades y corporaciones de Italia, al frente del cual figuraban los síndicos de Florencia y principales ciudades y el último de los descendientes de la familia Buonarrotti, que es un simple soldado de infantería, se dirigieron de la plaza de la Segnoria á la casa Buonarrotti, descubriéndose entre aplausos sobre la puerta un bellísimo busto de Miguel Angel obra del escultor Galli y pronunciando con tal motivo un elocuente discurso el profesor Aleardi; de la casa Miguel Angel, se dirigió el cortejo á Santa Croce, allí la tumba del ilustre artista desaparecia cubierta de coronas de laurel que todas las corporaciones habian depuesto, en frente de su tumba colgando de una columna se veia una corona colosal ofrecida por la Academia de bellas artes de Franfort, obra notabilísima en su género, sus hojas de encina son de plata y sus frutos de oro y *mide una circunferencia de 3 metros*. Allí el síndico de Florencia M. Peruzi pronunció un magnífico discurso; dirigiéndose luego el cortejo á la Piazzetta para inaugurar el monumento levantado á la memoria de Miguel Angel, acto que se verificó con general entusiasmo descubriéndose en sus cuatro lados las siguientes inscripciones: la del frente dice:

A<br>
Michelangiolo Buonarrotti<br>
compiendo il quarto secolo<br>
dalla sua nascita<br>
Yl municipio di Firrenze<br>
dedicava.

—

en la parte opuesta:

Qui<br>
Dove à difesa della liberta<br>
steitte Michelangiolo<br>
Gli eresse con opere della sua mano<br>
monumento degno<br>
la patria.

—

á la derecha se lee:

Perche<br>
Animo grande con grande ingegno<br>
por cosa divina<br>
al cittadino é all' artefice<br>
Inchinatevi<br>
italiani é estranieri.

—

y finalmente á la izquierda:

Contemplando questi simulari<br>
se ti conduca il pensiero<br>
dal palagio dei Signori ai sepolcri Medicei

vi leggarai ó cittadino scolpita
l' ultima pagina della storia
di Firenze republica.

El discurso de inauguracion fué pronunciado delante una inmensa muchedumbre por el escultor Paganucci.

Con gran solemnidad se celebraba el dia 14 de Setiembre en Florencia, Pietrasanta Rovigo y Caprese nuevas fiestas en honor del gran artista Miguel Angel. Las iluminaciones fueron espléndidas, habiendo concurrido á presenciarlas un número considerable de estrangeros. En Pietrasanta, tambien se han fijado, en las paredes de la casa que habitó Miguel Angel al ir á contratar los mármoles que sirvieron para construccion de la fachada de la basílica de S. Lorenzo, dos lápidas de mármol con las siguientes inscripciones:

IN QUESTA CASA
MICHELANGIOLO BUONARROTI
IL 10 MARZO 1518
IN PRESENZA DI DONATO BENTI
ARCHITECTTO E SCULTORE
FLORENTINO
STIPULAVA IL PRIMO CONTRATTO
PER LA FACCIATA DEL
SAN LORENZO Á FIRENZE

en la segunda inscripcion se lee:

MICHELANGIOLO BUONARROTI
NEL 27 APRILE E 1.° GIUGNO 1518
STRINSE NUOVI CONTRACTI
PER LA FACCIATA DEL SAN LORENZO DI FIRENZE
IN QUESTA CASA
GIA DI LEONARDO PERCCACCI
CH'EBBE A NEPOTE L'ESTINTO
SCULTORE
SILVIO CUSINI DA FIESOLE.

En Caprese poblacion donde vino al mundo Miguel Angel se ha celebrado un solemne aniversario y puesto en la fachada del castillo de Chiusi una lápida conmemorativa redactada de este modo:

QUI
IL VI DI MARZO M.CCC.L.XXV
A LUDOVICO BUONARROTI SIMONI
PODESTA DI CHIUSI E CAPRESE
PER IL COMMUNE DI FIRENZE.
NACQUE DU MADONNA FRANCESCA DEL SERA UN FIGLIULO
CHE FU
MICHEL ANGIOLO
E L'ANNO M.D.CCC.L.XXV
IL COMITATO FIORENTINO
NELLA ESALTANZA DEI POPOLI
CHE ABITANO TRA LE FONTI
D'ELLE ARNO E DEL
TEVESE QUESTA MEMORIE
A INAUGURARNE LA CELEBRITA
CENTENARIA
IL NOME D'ITALIA
PONERA.

* * *

La biblioteca universitaria de San-Petersburgo, que solo podian visitar los estudiantes de la Universidad, el gobierno ruso ha determinado sea pública de las diez de la mañana á las tres de la tarde. Esta biblioteca consta de 49,760 obras formando un total de 116,810 volúmenes cuyo valor se considera de 259,618 rublos.

Con este motivo recordamos que se ha anunciado el establecimiento de una nueva universidad en Czenwicz del imperio austro-húngaro, cuya biblioteca se ha formado desde luego con 30,000 volúmenes y un crédito anual de 4,000 florines para gastos de la biblioteca.

* * *

La prensa inglesa se habia ocupado varias veces de ciertas esculturas, sepultadas al fondo del mar en la isla de Cériga, una de las del archipielago jonico, que se suponian procedentes del Parthénon de Atenas. Recientemente las esploraciones

griegas, lo han desmentido y el *Laos* periódico de Atenas dice que lo que se ve al fondo del mar en tiempo bonancible, no son mármoles esculpidos sino sencillamente simples rocas naturales en el fondo de las aguas.

*
* *

Segun el periódico *La Alta California* se han descubierto por la compañía del Canal de Montezuma en el valle de Pueblo cerca la frontera Californiana de Nuevo Méjico, interesantes restos arqueológicos. Con motivo de los trabajos de canalizacion que duran hace mas de dos años se han removido comarcas fértiles en las que bajo una vejetacion exuberante se han hallado varias poblaciones destruidas, con manifiestas señales de incendio. Sus murallas son formadas de pedruscos; vasos, urnas y utensilios de barro se han descubierto en medio de huesos calcinados, es notable que se han hallado urnas con cenizas, cuchillos de piedra, ninguno de metal, muchos vasos, con adornos rojizos que han sido transportados á S. Francisco. Se cree procede todo de algunas ramas de indios destruidas por las guerras civiles antes del descubrimiento y conquista por los españoles.

*
* *

Acaba de verificarse en Italia en la abadía de Grotta-Ferrata un hallazgo importantísimo para la historia, estando destinado á mover la atencion de las academias y sabios helenistas de Europa; consiste en una copia de la tan conocida geografía de Estrabon en un manuscrito mucho mas antiguo que todos los hasta ahora conocidos de dicha obra. Unos monjes sicilianos arrojados de su patria por Othon III se refugiaron en dicha Abadía en 1002, llevando en su poder muchos manuscritos griegos que tuvieron sumamente reservados y desconocidos de todos los que visitaban el convento hasta que el sabio cardenal Angelo Maï pudo descubrirlos. Sus investigaciones han sido continuadas por el padre Giuseppe Gozza que tanto ha ilustrado los textos de la Biblia, en cuyo trabajo examinando una copia del siglo XI del antiguo testamento creyó distinguir en el pergamino otros caractéres mas antiguos borrados pero que pronto los reactivos químicos pusieron de manifiesto. Estos carácteres mas antiguos forman un texto de Estrabon en tres columnas con letras unciales y escritura continua.

Despues de maduro exámen el P. Cozza ha creido que el manuscrito es del siglo VI, por lo tanto anterior á los 28 manuscritos hasta hoy conocidos del célebre geógrafo. La utilidad de este raro palimsesto seria evidente aunque solo fuera para la comprobacion de las modernas ediciones y para aclaracion de algunos puntos asaz confusos pero lo es muchísimo mas ,por contener largos fragmentos del séptimo libro de la Geografía de Estrabon hasta hoy desconocido.

El papa ha manifestado que su intencion era que se publicase el manuscrito, no por varios alemanes que se habian ofrecido sino por la misma corporacion de la propaganda y sabios del país bajo la direccion del P. Cozza.

*
* *

En la seccion histórica del último número de *La Defensa de la Sociedad*, D. Domingo Hevia ha publicado un artículo descriptivo de Cavadonga y sus gloriosos recuerdos.

*
* *

El último número de la revista del *Ateneo de Vitoria* que hemos recibido

dá cuenta de la interesante discusion habida en dicha sociedad acerca de *¿Cuál de las civilizaciones griega romana visigoda ó árabe ha influido mas en la manera de ser de la nacionalidad española?* La guerra civil que aflige tan de cerca á dicha ciudad no impide en su ilustrado círculo las discusiones científicas, mientras están en inaccion algunos ateneos y corporaciones científicas y literarias que residen en otras ciudades de España, donde se goza tranquilidad completa.

*
* *

Ha dejado de publicarse el *Indicateur de l'archéoloque* para convertirse en *Le Museé Archéologique* bajo la direccion del distingido publicista M. Caix de Saint-Aymour; el número en que este cambio se anuncia es tan nutrido como los anteriores de interesantes noticias en la parte bibliográfica como en la reseña de nuevos descubrimientos y adquiriciones de los museos de Europa, Agradecemos á su redaccion las palabras que dedica á la Revista Histórica Latina al dar cuenta de los números que forman el primer tomo.

*
* *

El dia 14 del pasado Agosto falleció Montbrun, cerca de Tolosa de Francia, el erudito y modesto escritor M. Leon Galibert conocido por el seudónimo de *Emmanuel Raymond*: habia publicado un resúmen de historia ibérica con el título de *L'Espagne et le Portugal depuis l'invasion des Carthaginois jusqu' à nos jours* (París, Dubuison, en-16.) Habia ademas publicado varias biografías, y algunas monografías todas referentes á la historia de Languedoc siendo la mas notable la que trata de la vida de Molière en dicha provincia: por esta razon la revista *Les Chroniques de Languedoc* ha dedicado á su necreología algunas líneas de sus siempre interesantes columnas.

*
* *

*Luis Agustin Cauchy y Nicolas E. Albel:* en el n.° 4 de la *Revista de la Sociedad de profesores de ciencias*, que vé hace dos años la luz pública en Madrid, se han publicado algunos datos biográficos de estos dos insignes matemáticos.

*
* *

Segun el semanario catalan *La Bandera Catalana*, se han encontrado en la rectoría del pueblo de Horta muchos documentos provenientes del monasterio del Valle de Hebron.

*
* *

Continúa publicándose en el número 5.° de la *Revista de la Academia de jurisprudencia y legislacion*, de Madrid los *Estudios histórico-críticos sobre la propiedad literaria en España,* por don Rodrigo Amador de los Rios: en el Boletin Bibliográfico, D, V. Santamaría de Paredes da cuenta de la obra titulada *Storia crítica della Economia Pública dai tempi antichi sino ai giorni nostri*, por Francisco Trinchera, impreso el primer tomo que trata de la época antigua, en Nápoles, 1873.

*
* *

Dice la *Revue des langues romanes* que D. Alberto de Quintana ha puesto á disposicion de la sociedad, para el estudio de dichas lenguas, una copa simbólica de plata que en uno de los próximos certámenes deberá adjudicarse al autor del mejor *Canto del latino* ó de la *raza latina.* La Revista Histórica Latina felicita al Sr. Quintana por el asunto que ha señalado, digno por su grandeza de la inspiracion de un genio.

cia sana y firmes reconocimientos podian hacer solo brotar la luz, fué en plena asamblea tratado de imprudente, de visionario, de loco, y echado á la puerta!

Loco sublime que debia crear una fascinadora maravilla!

Desesperado un momento, Brunelleschi: reanimó su valor. Retó á sus adversarios á que realizaran aquel trabajo. Habria presentado sus planos; pero temia la ignorancia tanto como los celos; sin embargo tuvo paciencia: pues tenia confianza en él mismo y la fé logra lo imposible.

Las asambleas se sucedian ruidosas, confusas é irresolutas. Entonces tuvo lugar la escena que renovó el genovés Colon.

«Que construya la cúpula, exclamó Filippo, aquel que logre hacer tener derecho este huevo!»

Los rivales lo intentaron en vano. El rompió la punta del huevo y resolvió el problema.

En fin, le fué otorgada la conclusion del templo; Lorenzo Ghiberti fué nombrado adjunto; empero un dia se deshizo, de este importuno colega, que menos generoso que el, habia aceptado una parte que no merecia, y solo (en 1423), continuó la obra, de su estudio predilecto, de sus meditaciones y de su génio. La cúpula se levantó atrevida y magestuosa haciá el cielo; la envidia y el odio, entonces enmudecieron; solo se pensó en el génio colosal del arquitecto. Empero el temor, la superstición dejaron oir su voz, cuando se trató de asentar la *linterna* cuyo peso inmenso espantaba.

«Es querer tentar á Dios, decian; es ya una gran felicidad el haber llegado tan lejos.»

Brunellechi: no hacia caso de estas palabras y continuaba su cúpula, la cual segun la espresion de Vasari «lucha con el cielo, y se confunde amenudo con las montañas que rodean la ciudad florentina.»

No era aun bastante para Filippo, el elevar la cúpula de un templo; durante este trabajo, construia palacios, trazaba planos de fortalezas, dirigia Abadias, levantaba torres acababa iglesias y daba á Cosme el plano de un maravilloso palacio, que este príncipe no se atrevió hacer construir, por miedo de escitar la envidia de sus conciudadanos.

En Mantua encerró el rio con potentes de que; en Pisa, dió á la ciudad tan provechoso cinto de murallas, que Francisco Stonza, le dijo «que si cada estado tenia un hombre como él; no habia ya necesidad de armas para defenderse.» En Luca, ensayó de abrir brecha en las murallas por medio de la violencia de las aguas; y apesar de haberse convertido en mecánico, tuvo sin embargo tiempo para dedicarse á las piadosas representaciones á que eran tan aficionados los florentinos en el siglo quince.

Despues de Arnolfo, habian transcurrido, ciento veinte años. Brunellechi alió de una manera pujante y afortunada, el sentimiento artístico de la antigüedad con el sentimiento religioso de la edad media. Las letras, las ciencias, las artes habian seguido el mismo impulso; los literatos habian echado sus ideas, á la muchedumbre y la multitud y los artistas las habia recibido y las habia propagado.

Las artes no elaboran las ideas, pero las precisan, las fijan. Lo que los sabios habian hecho por las letras, él lo hizo por las artes, esto es, armonizó el genio antiguo, con el genio moderno: Danto y Petrarca eran sus inspiradores; la naturaleza y la ciencia, fueron sus guias.

Fué innovador como Ghiberti, Donato, Masaccio. En su época, un dogma feroz, rechazaba aun la antigüedad; se desembarazó de su yugo: y reanimó sus tradiciones. «A la grandeza antigua, añadió la independencia y la sencillez de la edad media.» Miguel Angel decia al contemplar su cúpula:

«Es dificil igualarla; pero es imposible el hacerla mejor.»

El solo debia hacer mentir este elogio.

La gloria de Filippo, se halla principalmente en la fabricacion de aquella cúpula.

Las cúpulas de nuestras iglesias, han tenido su modelo en Oriente. Solo hasta el siglo XII, los venecianos, en comercio con las regiones orientales, importara el su idea á Italia. Desde fines del XIII, hasta el comenzamiento del XV, las cúpulas fueron descuidadas y siendo sustituidas por bóbedas de de arista cuyas molduras concurrian al punto central de cuatro naves, ó por una torre cuadrada, que domina á medida que salia de la techumbre terminaba en una punta aguda, de donde el nombre de *flecha* ó *aguja*, que cambió mas tarde por el de *campanario*.

La arquitectura gótica estaba en su apogeo, pero su cultivo penetró menos en Italia que en las regiones del Norte: Arnolfo, al empezar á Sta. María de la Flor en 1298, tenia el proyecto de coronar el edificio con una cúpula.

La arquitectura gótica, cuando apareció Brunellechi, se hallaba en todo su esplendor; empero las cosas y las ideas, habian seguido la rotacion de la esfera humana, y aun que marchasen los hombres hacia adelante, habian sin embargo vuelto los ojos hácia las civilizaciones del pasado.

La religion habia adoptado para sus templos una imágen, un símbolo, la cruz: ya sea como un recuerdo del emblema misterioso que alentó el ejército de Constantino; ya fuese por que la cristiandad adoptara instintivamente este recuerdo de rescate de la humanidad; ó por que las tradiciones de basílicas calcídicas lo hubiesen conservado. Mas sea lo que fuere, el monumento de los cristianos, es diferente del de los paganos. El templo de estos últimos era reducido, pocas personas penetraban á ofrecer la paloma ó el sacrificio. Empero, entre los cristianos, la muchedumbre siempre creciente de fieles, la palabra del pontífice que debia resonar en medio de ellos, obligaron á construir los templos anchos y espaciosos. Los Italianos preferian la luz del sol; el Norte, la oscuridad y la magnificencia de los cristales.

Las repúblicas italianas perdian todos los dias algo en su turbulenta libertad, empero se separaban de la dominacion papal. Dos hechos caracterizan este período de civilizacion: el estudio de la antigüedad y el amor á la erudicion ó de la universidad. En las letras y en las artes, encontramos estas dos voluntades, estas dos irresistibles tendencias. Pronto llegó el dia en que el espíritu humano, olvidando con un sublime esfuerzo la dominacion del pasado, buscó en un mundo nuevo de ideas, otras bases de civilizacion.

Leon Bautista Alberti es el enciclopedista del siglo XV. No le son estrañas ni la teoria, ni la práctica. Sus libros estienden su reputacion, en tanto que los monumentos que levantan dotan á los pueblos de recuerdos. Jamás la vida de un hombre fué mejor empleada que la de Alberti; y son tan numerosas sus obras, que se diria, que no tuvo reposo, sueño, ni gozo en su vida. En medio de los desórdenes y tempestades que desgarraban á su pátria, quien le habia inspirado este amor ardiente de las artes y de las ciencias? La naturaleza y la educacion. Talento fácil, se burlaba de las dificultades, se reia de los obstáculos, lo eludia ó lo sorteaba con un salto vigoroso. Lo que habia afligido á otro, se convertia para él, en un triunfo: así es que apetecia el estudio y se entregaba á él, como si se lanzara en brazos de una amiga.

«Mis horas de trabajo, se hallaban en tal manera distribuidas, decia él, que ni un minuto era para mi perdido; habria sido completamente feliz, si los dias no hubiesen sido tan cortos.»

Y no echemos en olvido que Alberti, trabajaba en el destierro. Su familia, hallábase una vez proscrita, otra triunfante militando en el bando de los blancos y demasiado célebre para no desempeñar un gran papel, habia sido condenado. Debió pues la vida Leon Bautista á desterrado y abrió sus ojos á luz en el destierro. Ello fué á fines del siglo XIV (1398 ó 1400).

En aquellos momentos se volvia con pasion hácia la antigüedad. Habia allí, todo un mundo que reanimar una civilizacion, una filosofía para reconquistar; lenguas y artes para resucitar y armar prontas para combatir el viejo sistema. Alberti, era apropósito para propagar las antiguas ideas y para ser un lazo de transicion social; habia sido familiarizado en su infancia con las lenguas latina y griega, mientras que el idioma nacional era para el estrangero; debiéndose mas tarde entregar á su estudio, las antiguas lenguas, le dieron la inspiracion y la revelacion; le iniciaron en los secretos de las viejas escuelas de Atenas y de Roma, cuyos misterios derramó sobre la nueva sociedad.

Poeta, filósofo, historiador, crítico, matemático, moralista, orador, arquitecto, Leon Bautista ansiaba saberlo todo. Apenas su cuerpo vigoroso podia suportar las vigilias que él le imponia; el enervamiento, las enfermedades, el vértigo le forzaban á tomar el reposo. Empero aun no habia desaparecido la debilidad, que pronto volvia á entregarse al trabajo, se distraia del estudio de las matemáticas, consagrándose á la música ó al dibujo, y de este; con la filosofía, la arquitectura y la gimnásia.

Si admiraba su potencia intelectual; no sorprendia menos su fuerza física. Una flecha salida de sus manos atravesaba la mas espesa coraza de hierro Dícese que saltaba por encima de diez hombres sin rozar siquiera la punta de sus cabellos. Una pequeña moneda lanzada por sus dedos, salia silbando hasta tocar en una muralla distante mas de 300 piés. Al sentir su espuela, el caballo mas indómito y fogoso, temblaba como un gamo, bajo las garras del leon.

Alberti fué tenido por sus contemporáneos como un hombre prodigioso; aquello que un genio de su tiempo podia saber, el lo supo. Su sed de erudicion constituye una verdadera medalla de su época. Admitido en la sociedad y aun en el trato íntimo de Lorenzo de Médicis fué recibido en el convento de los Camandulenses con los sábios y filósofos, para tener fecundas discusiones provocadas por el príncipe, donde pudo hacer gala de su facil improvisacion y en su entusiasmo, comunicaba á la reunion ideas innovadoras. Allí era donde se celebraba, la fiesta de los grandes hombres de la antigüedad, en que el espíritu antiguo se mezclaba con el moderno; en que despues de una disertacion brillante sobre Platon se hablaba del Dante. De allí partieron los primeros ataques dirigidos contra los escolásticos; estas reuniones, fueron un faro para las modernas ciencias y en ellas Leon Bautista dominó por el calor y la erudicion de su génio. Las numerosas obras que ha dejado á la posteridad son testimonio elocuente de su valia. Añadid á esto las admirables cualidades que adornaban á su corazon y tendréis á Leon Bautista, «hombre único, si Leonardo Vinci no hubiese existido».

La toma de Constantinopla, (1453) reconcentró en el Occidente las artes y la vida del pensamiento. Se descubre la imprenta (1457). El rio de la civilizacion va á correr por entre los pueblos.

---

## CAPÍTULO VII.

El arte avanza cada dia un paso. La juvenil generacion empuja hácia el adelanto; los literatos propagan nuevas ideas y los pintores buscan en sus poemas los asuntos de sus cuadros. Con el siglo XIV concluye lo obstinacion por el simbolismo. Sin embargo existen aun hombres poseidos de tal conviccion y fé que sobre las ruinas del pasado, hacen esfuerzos para reanimar lo que está estinguido ya. Dotados de energía y de talento, impotentes para detener las transformaciones que se oponen, permanecen estacionados; pero su inmovilidad no sirve de obtáculo para las innovaciones. Y esto es justo. Pararse cuando marcha la humanidad no es hacer lo mismo que el esfuerzo de un niño que quisiere interceptar con las manos las aguas de un rio? Sin embargo, no puede mirarse sin simpatía á esta naturaleza ardiente que corria con tanta nobleza como desinterés se sepultan bajo las ruinas de un triunfo pasado. Estos hombres están dotados de un temple vigoroso y el espectáculo de verles morir viejos con la fecunda y virgen creencia de su juventud y de su vida debe inspirar el mas profundo respeto. La aspiracion hácia un mundo misterioso los deseos que impelan hácia el infinito, el éxtasis, hé aquí el misticismo. Este desprecia la forma, los detalles; el indivíduo desaparece en la inmensidad; el hombre se encuentra humillado. En revancha, cuántas entusiastas fórmulas de fé! que generosas inspiraciones! cuántas esperanzas! cuanto amor! El piadoso Angélico de Fiésole acaso no lloraba al representar la pasion del Salvador? y no rodeaba á los admirables rostros de vírgenes de tanta mansuetud y amor que nunca se cansaba el ánimo de su contemplacion? No era tambien este mismo hombre el que rehusaba, poseido de su cristiana humildad, el arzobispado de Florencia, «por no considerarse con cualidades suficientes, para gobernar á los hombres?» El misticismo, conmueve profundamente las almas dispuestas á exaltarse; pero es elevado en sus tendencias y casi siempre se halla unido á las mas relevantes virtudes; pero produce efectos de deplorables, porque hace un extraño abuso de la inteligencia, en lugar de descender ella en uso légítimo.

Empero el estudio de las artes al igual que el incendio acrecentado por los vientos ha ganado cada dia mas. Florencia rebosando de riquezas ha iniciado á las principales ciudades italianas en sus numerosas maravillas. El movimiento galvánico que sacude aquella ha removido tambien los estados de la Iglesia: Bolonia, Ferrara tienen ya célebres maestros; y aun antes Venecia habia enviado sù juventud á la ciudad florentina para perfeccionarse. La fuerte y rica Venecia que ha visto nacer y morir tantos imperios á su alrededor habia surgido de repente en medio de las lagunas cuando el azote de Dios atravesaba con un caballo pues entre las naciones esclamando que la yerba no volverá á retoñar por donde él hubiese pasado. Ciudad mágica, impotente á la que el poderío napoleonéeo la vida y en cual los historiadores han hallado páginas elocuentes y apasionadas y en la que Byron se encontraba tan conmovido:

«Hallábame en Venecia sobre el puente de los Suspiros, entre un palacio y una prision. Yo veía estos edificios levantarse del seno de las aguas como si hubieren obedecido al golpe

Hemos recibido en un solo volúmen de 476 páginas los tres cuadernos correspondientes á los tres trimestres de este año de la *Revue des langues romanes*, conteniendo muchos y muy notables artículos que continúan acreditando la justicia de los muchísimos elogios con que por todas partes se tributan á dicha revista. En la seccion de dialectos antiguos publica los siguientes artículos: *Melanges latins et bas-latins* (acompañado de una autografía) por Boucherie, *Documents sur la langue catalane des anciens comtés de Rousillon et de Cerdagne*, por el distinguido escritor de Perpiñan Bernardo Alart: *Petit Traité de medecine en langue vulgaire*, por Bucherie: *Notes critiques sur quelques textes provençaux I. Les derniers Trobadours de la Provence*, por Chanbaneau. En la seccion de dialectos modernos sigue publicándose un estudio del Sr. Pin y Soler, referente á las poesías religiosas populares de Cataluña, y M. Montel y Lamber sobre los cantos populares de Languedoc, y y el Dr. Noulet su *Historie litteraire des patois du midi de la France au XVII siecle*, además se dá cabida en la misma seccion á otros artículos no menos importantes y á una seccion de poesías en idiomas provenzal y catalan. En otra seccion de miscelánea y bibliografía se dá cuenta de varias obras y de algunas publicaciones periódicas en la seccion correspondiente. Concluye el volúmen con una Necreología del escritor Maximin d'Hombres, escrita por G. Charvet.

Un segundo cuaderno de cerca 350 páginas de la *Revue des langues romanes*, verá la luz pública en el mes de Octubre.

*
* *

La *Societé archeologique, scientifique et litteraire* de Beziers, ha anunciado un certámen que deberá celebrarse el dia 25 de Mayo de 1876, dando una corona de laurel de plata al autor de una memoria histórica referente al Languedoc ú otra provincia del Mediodía de Francia, ó al autor de una monografía de una localidad del departamento de Herault; además otros premios á composiciones poéticas. Los originales deben remitirse en doble copia antes del dia 1.° de Abril al secretario de dicha Sociedad.

*
* *

Los últimos números recibidos de la importante publicacion *Les Croniques de Languedoc*, son sumamente curiosos para la historia del Mediodía de Francia: en el número 35, año II, M. Rivez dá algunas noticias para ilustrar la historia del calvinismo: continúan publicándose además algunos trabajos como el de la historia y organizacion de la asamblea de los Estados de Languedoc desde su orígen, el cual no puede menos de ser apreciado por cuantos se dedican al estudio de las ciencias políticas.



# BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

---

*Boletin de la comision del mapa geologico de España.* Tomo II—Cuaderno 1.° y 2.° Madrid—Imp. y fund. de Manuel Tello En 4.° mayor de 272 pág. Grabado en el texto, 32 láminas de fósiles y un mapa de la region Norte de Almería.

Esta publicacion que va siendo cada vez mas interesante, contienen los cuadernos citados al frente de estas líneas entre otros los siguientes notables trabajos: Sinopsis de las especies fósiles que se han encontrado en España, por D. Lúcas Mollada y reseña fisica y geologica de la region Norte de la provincia de Almería, por D. Damiel de Cortazar. Relacion de los terremotos ocurridos en la ciudad de Urgel y pueblos vecinos en el mes de Enero de 1788, y erupcion de agua en Hinojosa de S. Vicente en Febrero del mismo año.

DISERTACION HISTÓRICO ARQUEOLÓGICA DE ANTIGUA MIROBRÍGA, por D. Antonio María Lopez y Ramajo.—Segunda edicion, corregida y aumentada.—1875.—Madrid.

Hemos tenido el gusto de leer este importante trabajo histórico de la antigua *Mirobriga*, hoy Ciudad-Rodrigo, en el cual su ilustrado autor ha expuesto cuantos datos y curiosos antecedentes existen respecto á la importancia que desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias ha tenido oquella memorable plaza fuerte, cuya página mas brillente de su historia está escrita con la sangre de sus defensores en el memorable y vigoroso sitio á que la sujetaron los franceses en 1810, cuando todos los españoles sabian empuñar las armas y luchar hasta vencer ó morir por la causa de la independencia nacional.

*Napoleon I<sup>er</sup> et le roi Louis d'apres les documents conservés aux Archives nationales* por Felix Rocquain. Paris, Didot 1 volúmen, en 8.°

En la interesante coleccion de cartas de Napoleon I, publicada hace tiempo, faltaba la mayor parte de la correspondencia que medió entre él y su hermano Luis, á quien hizo rey de Holanda; dicha falta, tal vez hecha con intencion en anteriores ediciones, ha venido á suplirla la acreditada librería de Fermin Didot dando al historiador una série de documentos en la que aparecen en escena los dos hermanos, cuyo contraste de caractéres se hace sumamente curioso. Luis melancólico, el hombre de imaginacion y sin esperiencia en los negocios del estado, autor de la delicada obra *Marie ou les Peines de l'amour* y de sus *Odes: nouveau recueil de poesies* que fué llamado por los holandeses «el buen rey Luis» se presenta en dichas cartas ante las exigencias de su hermano el emperador, cuyo ideal era dominar la Holanda solo para crear nuevos ejércitos de mar y tierra, y recibe de contínuo una série de reconvenciones que manifiestan la irritacion de Napoleon I, al ver contrariados sus ambiciosos planes. «Procurar dinero, tropas, es» cribíale en 14 Octubre 1807, y severidad » en hacer cumplir las leyes, estos son los » deberes de los monarcas. Dejad que gri» ten los comerciantes, por ventura creeis » que los de Burdeos no gritan tambien?... » Debiérais proporcionarme tantas tropas »como el rey de Baviera que tiene 36,000 » hombres » y en otra le decia, « un príncipe de quien se dice es un buen hombre» es rey perdido.»

---

BARCELONA.—Establecimiento tipográfico de la REVISTA HISTÓRICA LATINA, Parlamento, 34.

# REVISTA HISTÓRICA LATINA.


## CARACTÉRES VARIOS DEL ARTE

## EN SU ÉPOCA DE TRANSICION ROMÁNICO-OJIVAL.

### I.

Mucho se ha hablado de la influencia de las Cruzadas, colgándoles el milagro de numerosos adelantos sucesivos, aun en la esfera artística; pero ese es uno de aquellos asertos manoseados, casi paradójicos, que con frecuencia suelen exagerarse. Sin duda las Cruzadas fueron un medio providencial de civilizacion, sirviendo de vehículo para el cambio de importantes ideas é intereses entre la gran familia humana: pero no creemos llegasen á alterar la faz de las naciones de occidente, importando en ellas el gusto oriental que de larga fecha reinaba en el mediodia de Europa, por las tradiciones bizantinas, ni mucho menos creasen un arte nuevo, el arte llamado ojival, con la supuesta invencion de su tipo, que era ya conocido de los árabes desde el siglo X, y accesorio de construccion muy antiguo. Dicho arte verdaderamente comenzó á ensayarlo la arquitectura á mediados del XII, dando vehemente impulso á sus creaciones; pero basta un breve cotejo de las mismas, para observar que la ogiva, con todas sus consecuencias, no fué mas que el desarrollo escalonado, lógico, natural, y casi diríamos necesario, de aquel sistema que nació con la civilizacion de la edad media, y constituyó el ritmo gráfico de ella en todo el período de su duracion. No hay que apelar á influencias eventuales, cuando ese sistema perfectamente sintetizado desde su iniciacion sobre la basílica romana, hasta las maravillas de las catedrales de Búrgos y Colonia, se despliega por toda la redondez de los países católicos, con la magnificencia, universalidad y armonía de un himno unísono, elevado por la fervidez de los pueblos creyentes á la gloria del Supremo Hacedor. Negar á aquel arte la espontaneidad de su vuelo, es negar á la fé su vehemencia, es falsear en su base el sublime edificio sobre el cual se ciernen las gigantescas figuras del Dante y de Petrarca, de Masaccio y de Juan de Fiesole.

Estas consideraciones nos ahorran descender á otras secundarias sobre el arte en cuestion. Los monumentos, su planta, estructura, miembros principales y aspecto colectivo durante el primero y segundo tercio del siglo XII, son análogos á los del XI; la escultura y la pintura radicalmente unos mismos, y sus accesorios gráficos y plásticos en las industrias relacionadas, como bisutería, mobiliario, cerámica etc., tampoco envuelven cambio fundamen-

tal, siguiendo el mismo principio estético y las formas de ornamentacion ya trilladas. El rasgo que más sobresale en este lapso histórico, es un refinamiento de gusto y de proceederes dentro del propio sistema, hasta que en los últimos años comienza á desplegarse el ogivo, acusàndose ambos donde quiera como resultado natural de la marcha del tiempo y de los esfuerzos de una actividad progresiva.

Abundan del siglo XII tipos monumentales, constituyendo variedad de escuelas en España, Francia, Inglaterra etc. Quizá los más interesantes y cumplidos de nuestra nacion son las catedrales de Toro y Zamora, marcadamente bizantinas, con sus cúpulas esferoidales y sus torres de inmensa pesadumbre. Bellos dechados de la florecencia románica constituyen á su vez S. Vicente de Avila y la catedral de Orense. Segovia en la iglesia de S. Juan, guarda un lindo ejemplar de las adustas construcciones prohijadas por las órdenes militares. Escelentes rasgos de delicadeza é ingenio entrañan gran número de otras fábricas conservadas en nuestro suelo, que bien clasificadas darian caractéres exactos de su procedencia, si bien empezando algunas á enunciar los del estilo ojival. Resplandece en efecto la arrogancia castellana en las donosas portadas de la colegial de Toro y de la Magdalena de Zamora, en varios edificios de Toledo, Valladolid, Búrgos, Salamanca, Zamora, Talavera, Carrion, Fromista, Arroyo, Aguilar de Campo, castillos de Calatrava, Guadamur y Salvatierra; campea no menos la gallardia leonesa en algunas partes de la catedral de Leon, en Sandoval, Gradefes, S. Miguel de Escalada, Corracedo y castillos de Ponferrada y Astorga; la pintoresca originalidad asturiana en S. Pedro de Villanueva, San Juan de Amandi, Villaviciosa, Avilés, San Antolin de Bedon etc., la severidad aragonesa en los cláustros de San Juan de la Peña, monasterios de Veruela, S. Juan de Huesca, castillos de Montearagon y Loarre; y por fin la catalana gravedad, en las catedrales de Tarragona, Lérida, Tortosa y Solsona, cláustros de S. Pablo del Campo, capilla de Marcús, iglesia antigua de S. Miguel, hoy demolida, y palacio de Valldaura tambien demolido, en Barcelona, S. Daniel y Sto. Domingo de Gerona, monasterios de Poblet, S. Juan de las Abadesas, Bañolas, Besalú, Camprodon, castillo de Cardona, Centellas, Orís etc, etc.

Francia tiene mas ó menos deslindadas sus escuelas, que se clasifican en varios grupos: borgoñon, lorenés, mesinés, alsaciano, champañés, normando, breton, poitevin y de la Isla de Francia, todas variantes del anglo-sajon; sin contar el meridional de Arlés, Avignon, Tolosa etc., que se hermana algo con el arte de las provincias catalanas, hijuela por largo tiempo de la agrupacion franco-aquitana.

Inglaterra con el predominio de Guillermo, cambió todo su sér artístico: el gusto normando imperó en ella sin rival, y á las mezquínas fábricas de época anterior, sus nuevos señores sustituyeron otras soberbias, al estilo de su país, conforme habian hecho con los trages; ya que al revés de los sajones eran morigerados en costumbres y ostentosos en edificacion. Muchas y buenas reliquias de esa época conservan varias ciudades de la Gran Bretaña, mereciendo señalarse por típicas, las abadías de Malmesbury, Lindisfarne y Jedbourg; los originales frontones de esta última y del priorato do Kirkham etc., siendo asimismo obra normanda los castillos de Rochester, Norwich, Newcastle, Richmond, Ludlow, sin olvidar la célebre torre de Lóndres, fundacion del conquistador, aunque despues largamente corregida y aumentada.

El país donde más se vinculó el recuerdo de la antigüedad, fué Italia. Las edificaciones de Teodorico en el siglo VI, si bien llevando el sello de la edad media, reunen cierta euritmia aparatosa que visiblemente se inspiró del estilo clásico. Tambien allí, hácia el siglo XII. la arquitectura vino desplegando sus bríos con la férvida pujanza del genio de la época, no destacada sin embargo como en los paises setentrionales, sino marcando aun la fusion de ele-

mentos ó la promiscuidad del arte antiguo con el moderno. S. Antonio de Pádua, el duómo y batisterio de Pisa; San Petronio de Bolonia, la misma catedral de Florencia, y aun la de Milan, envuelven singulares analogías con el gusto de otras épocas, en sus átrios, cúpulas, decoraciones amosáicadas, paramentos de recuadros, reparticiones poligonales etc. Algunos tipos, comunes en otras naciones, apenas lograron ingreso en la península itálica: no obstante San Ambrosio de Milan, S. Zenon de Verona y la catedral de Módena, lo son perfectos del románico, al paso que San Márcos de Venecia y San Vital de Rávena lo son del bizantino.

La regeneracion arquitectónica en Alemania anuncióse desde el reinado de Federico I en las capillas de Egra, iglesia de Freysingen, palacios de Gelnhausen y Haguenau, y seguidamente fué corriéndose á Italia con el nuevo sistema de arqueados y otras combinaciones. La nacion que allegaba ya tantas preciosidades en Paderborn, Andernach, Cléves, Nuremberg, Ratisbona, San Jacobo de los Escoceses, iglesia de San Martin y de los Apóstoles de Colonia, San Pablo y la catedral de Worms, San Arnulfo de Metz, catedral de Wurtzburgo etc., esa nacion que mas adelante debia asombrar al orbe con otras maravillas incomparables, fué en verdad una gran preceptora del arte. Los alarifes germánicos, ya en el siglo XIII gozaban tanto crédito, que se les asociaba ó preferia á los italianos, como sucedió con una iglesia de Asís ideada en 1228 por el aleman Jacob, con otra de Bolonia dirigida tambien por alemanes, y con la torre de Pisa, obra de Guillermo de Ynspruck unido á Bonanno. En los siglos subsiguientes *aleman* era sinónimo de maestro: España fué uno de los países que les rindieron mayor vasallaje, hasta hacer ventajosa competencia á los nacionales, y entre otras la catedral de Barcelona debió mucho á su cooperacion.

Pasma verdaderamente la fecundidad artística de los siglos XI y XII, desplegada en toda Europa por la iniciativa de altos personajes, y con auxilio de todas las clases. Baste considerar que apenas hay localidad algo notable, donde no quede memoria suya de diversas índoles, no solo en templos famosos y grandes monasterios, sino en iglesias sufragáneas y rurales, capillas, eremitorios, palacios, fortalezas, casas concejiles y particulares, asilos benéficos, puentes, acueductos y murallas; todas en general obras muy prolijas, de grandioso efecto, de calculada intencion, y tan sólidas, que las subsistentes admiran, y las arruinadas llenan de asombro.

## II.

En los propios edificios juega gran papel la escultura: ella les da prez y carácter, los enriquece y avalora, escribiendo sobre sus varias haces el alfabeto de los iletrados. Liviana y caprichosa, coquetea con ellos desde el basamento á la cúspide, y despues de marcar su trazado, y determinar su contextura general en portadas, cláustros, galerías, absides, cimborios, pináculos etc., realza cada una de esas partes con el hechizo de sus aliños. Y si segregándose del edificio sale al mercado público, lo mismo bajo áureas techumbres, que en humildes habitáculos, asi entre el ruido y pompa de las ciudades, como en ignorados retiros; ella es la que califica el solar del rico y del pobre, atilda sus personas, decora los altares, adorna el tocador de las damas, el atril del prebendado y el bufete del logrero, se ingiere en los mas pequeños adminículos de la vida pública y doméstica, y aun sirve de fiel compañera á la soledad y á la muerte.

Esta seccion artística incluye, 1.° la estatuaria, 2.° la decoracion, 3.° la ornamentacion. Bajo el concepto primero, mas elevado, y de consiguiente mas difícil de progreso, gana poco durante el siglo XII. Rígida y afectada, románica en el estilo, hierática en su iconografía,

no sabe aun salirse de la convencionalidad; sin embargo á su modo sigue el progreso general, y en cuanto cabe dentro de teorías preconcebidas, ejerce bien, y á menudo con relativa perfeccion. Dignas de señalarse son las estátuas ejecutadas por el maestro Mateo en la catedral de Santiago, las de Carracedo etc., y como de importancia histórica las de Don Alonso VI y obispo San Florencio en el frontis del monasterio últimamente citado. La novedad de imponer en los sepulcros figuras semblantes, como estudio cercano de la naturaleza, le socorre mucho; pero donde granjea mayores timbres, quizá por igual razon, es en los bajo-relieves, sobre todo de asuntos reales y profanos. Aunque va á tientas en desnudos, musculatura, modelado de estremos y cabezas, en la justa accion y proporcion de los miembros del cuerpo humano, osa y acomete no poco, y esta osadía es ya un progreso. Sus crucifijos parecen desollados; en cambio tiene buenas imágenes vestidas, Vírgenes de bella silueta, apóstoles, santos y reyes como los de numerosas fachadas é interiores de iglesias, y raras semblanzas de personajes sobre las tapas ó láudes de sus sarcófagos.

De la decoracion hemos enunciado sus principales rasgos al reseñar la fase arquitectónica: en cuanto á ornamentacion, un volúmen no bastaria para su análisis. En variedad, movilidad y capricho es inagotable: sin olvidar el simbolismo religioso, hácese picaresca, aun dentro del recinto sagrado. Fórmula de transicion la mas expresiva, á sus recursos habituales agrega otros nuevos y singularísimos: todo sirve de medio á sus fines, pero no con inconsecuencia, ya que las mas veces sobre un antojo exije un sistema, y acaso de elementos muy dispares saca motivos de belleza y chispeante originalidad. Por ejemplo, toda la cenefa del arco de ingreso de la catedral de Toro, es una série de figurillas acurrucadas tañendo variedad de instrumentos: en la Magdalena de Zamora hay una orla de cabecitas caricaturadas: las cimbras de la puerta obispal, en la Seo de esta última ciudad, forman como un encaje de modillones emparejados en degradacion á tres órdenes: la voluta de San Pablo del Campo en Barcelona, lleva un sartal de emblemas cabalísticos, pareciendo aludir á la obra de la creacion, soles, estrellas, animales, peces y rostros humanos. En unas partes suaves imágenes y séres angélicos, en otras figurones y caricaturas, endriágos y vestiglos. Los artífices de aquella edad, mas laboriosos que sábios, ayudaban á su genio buscando modelos fáciles en la naturaleza: de ahí tal abundancia de objetivos sacados de groseros originales, que forman la base de semejante ornamentacion, unos copiados servilmente, otros mejorados y desarrollados, tomando á la vez del reino animal sus réptiles, volátiles y cuadrúpedos; del vegetal sus plantas, flores y frutos, y de cualquier parte lo mas singular ó asequible, con enlaces de cintas unduladas, bandas de perlas, cables retorcidos, sartas, cadenillas, trenzados, filacterios, meandros, lacerías y cuanto en este género quepa imaginar. Así trilló para la escuela ogival sus mejores elementos de adorno, al paso que retuvo de la bizantino-románica los mas característicos, si bien mejorándolos con fastuosa exuberancia, y sacando gran partido de las graciosas hojarascas de acanto y palma; todo lo cual no pudo menos de dar un conjunto inarmónico si se quiere, pero altamente ingenioso, muy adecuado á la índole general del arte y del gusto que dominaban, y como accesorio de aplicacion, al lujo personal y doméstico.

*(Se concluirá.)*

J. Puiggarí.

Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

# ENSAYO CRÍTICO SOBRE LA LENGUA GRIEGA Y SU ENSEÑANZA.



## SEGUNDA PARTE. (1)

**Enseñanza de la lengua griega.**

Antes de extenderme sobre el método que mas fácilmente puede vencer las dificultades que de pronto presenta el estudio de la lengua griega, expondré algunas consideraciones concernientes á la repugnancia ó retraimiento que por lo general tiene á este estudio la juventud que viene dedicándose á las carreras científicas y literarias. Creo poder atribuir á tres fuentes distintas este disgusto ó desaliento, á saber: á los padres, á los mismos jóvenes y á los profesores. Procuraré explicarme explícitamente sobre estos extremos.

Es muy comun que desde luego que se propone á los padres que sus hijos han de aprender el griego y que han de adquirir para ello los libros de texto necesarios, contesten que el estudio de la lengua griega es inútil y por tanto que es tiempo y dinero perdidos. Hasta cierto punto la razon está de su parte, segun se considere la cosa; pues el griego es requisito innecesario para el desempeño de muchos destinos públicos, así como para el de los negocios particulares, malogra el tiempo que podria emplearse en la adquisicion de otros conocimientos mas útiles; y finalmente es por demás perder el tiempo y el trabajo en conseguir unas cuantas nociones que son tan difíciles de retener como fáciles de olvidar. Sin embargo, si en la enseñanza se adoptase un método constante y seguro con el que los jóvenes sin mucha fatiga, ni mucho tiempo, pudiesen tener un conocimiento razonable de las lengua, y estuviesen en posicion, al salir de los estudios elementales, de conocer la etimología de las voces de la lengua latina, de la castellana ó de otros idiomas, de entender la citas de un autor griego, de confrontar un pasaje, de juzgar sobre la exactitud de una version ó de la fuerza de un término, de poder dedicarse por sí mismos, si en lo sucesivo su gusto, ó sus ocupaciones se lo permitian, al estudio especial de la lengua para traducir toda clase de libros griegos, si así fuera digo, debemos convenir que seria no estimar á los hijos, si se les privaba de las muchas ventajas que podrian conseguir con tan poca molestia.

Si se atiende á los jóvenes, estos pretextan su repugnancia y disgusto, que proceden de que nadie les estimula para hacer este estudio con aprovechamiento y constancia, ni en su casa, ni en la escuela. De parte de los padres, ellos conocen positivamente que á pesar suyo, se han de dedicar á este estudio; y de parte del establecimiento, no ven mas que á su propio maestro que haga caso de esta lengua. Nadie les habla de ella, sino en tono de mofa y

(1) En la primera parte, inserta en el núm. 10, pág. 292, línea 5.ª, donde dice *Judios*, léase *Indios*.

de indiferencia. ¿Qué gusto pueden tener pues, en lo que estudian? ¿Què cosa mas fastidiosa que tener que repetir siempre declinaciones y conjugaciones, que es el único estudio que suele hacerse en la mayor parte de las aulas y que no lleva á ningun resultado? Siendo así que un método razonado, gradual y progresivo adelanta su estudio, ameniza su trabajo y les hace tocar de muy cerca, el buen éxito de su aplicacion, cuyas circunstancias les infundieran, á buen seguro, ánimo para emprender y proseguir con ahinco, estudios sérios y mas profundos de la lengua.

Algunos pretenden que este trabajo literario distrae á los jóvenes de otros conocimientos de mayor importancia y de mas inmediata aplicacion, y que hasta les perjudica en el estudio del latin, lengua mas útil por ser mas generalmente conocida. Esta pretension es error de mucha trascendencia en el campo de la ciencia, pues el estudio del griego no es nada trabajoso, cuando se sigue un método racional, y favorece mucho los demás conocimientos en su lenguaje tecnológico, El griego es lengua sábia y altamente filosófica, y léjos de perjudicar el estudio del latin, al contrario, es un elemento muy recomendable y hasta imprescindible para aquellos que pretenden saberlo con perfeccion. Y en efecto, recorriendo las declinaciones y conjugaciones latinas, hállanse un sin número de relaciones muy directas entre ambos idiomas, y puede decirse tambien que la mayor parte de sus reglas sintácsicas, prosódicas y ortográficas son sacadas aproximadamente del griego. Muy léjos, al propio tiempo, de ser su estudio, un estorbo para las carreras científicas y literarias; acudiendo á la experiencia, hallaremos que en las naciones mas civilizadas y que hicieron mas adelantos en las ciencias y en las artes y que mas ilustraron su literatura, los hombres mas distinguidos en todos los ramos del saber humano, pasaron largos años en el estudio de las humanidades, aplicándose muy especialmente á las lenguas sábias ó antiguas en las que figura en primera línea la griega, y á estos constantes estudios deben, segun confesion propia, los adelantos positivos y admirabler que hicieron en sus respectivas carreras.

Mucho dañan á la juventud y la hacen decaer de la aficion que tendria á esta clase de estudios lo sistemas equivocados que se suelen seguir en las escuelas, los que á mi modo de ver, pécan mayormente en nuestros establecimientos públicos, en tres puntos capitales, á saber: primero por abrazar demasiadas materias desde los principios; segundo, por ir demasiado aprisa; y tercero, por no establecer bases fijas y bastante sólidas, todo ello debido á la falta de un buen método que desvanezca todos estos vicios. Desde luego y refiriéndome al primer punto, diré que en nuestras aulas se pretendió equivocadamente enseñar el griego como el latin, así es que en muy corto tiempo se recorren todas las partes de la gramática, se enseñan los últimos pormenores de las escepciones, de todas las irregularidades, de infinidad de detalles molestos y que no tienen utilidad ninguna. Se trata con sobrada extension de los acentos, que solo fueron agregados á la lengua mil años despues de haber brillado los mas escelentes escritores, y se esplican sobre ellos reglas minuciosas y difusas, que solo sirven para confundir la mente de los alumnos. En una lengua que sólo se aprende para traducirla, hay infinidad de cosas de las que de momento, puede prescindirse, pues que el tiempo, el buen uso y la continuada práctica las enseñan.

En cuanto al segundo punto, como no hay por lo general, método alguno preconcebido, y menos bien sentado, cada profesor procura adelantar precipitadamente á los alumnos, con la idea de recomendarse á sí mismo y hacer ostentacion de su ciencia, sin atender que con ello les perjudica infinito, acabando estos por no haber podido digerir con provecho ninguna de las materias explicadas, las que quedando para ellos muy confusas, las olvidan todas con mayor prontitud todavía de la que emplearon para recorrerlas.

Y en fin, se peca fundamentalmente por no fijarse bien en las nociones lexicológicas, en

las reglas sintácsicas, en los giros especiales, en la explicacion de las traducciones, y en el análisis detenido de las mismas, circunstancias todas imprescindibles para cimentarse en los principios de la lengua, hacerse con el génio y espíritu de los clásicos, y ponerse en estado de conocer y saborear sus infinitas bellezas. Todos estos inconvenientes han de retraer naturalmente á los jóvenes de dedicarse á un estudio especial, en el que despues de haber empleado dos ó tres años, no adquieren mas que conocimientos rutinarios y muy superficiales, que habiendo hechado en ellos muy someras raíces acaban por despreciarlo, desapareciendo por completo con la mayor facilidad.

Sin embargo toda persona ilustrada y que tiene criterio sobre el estudio de las ciencias y de las letras está muy persuadido de la mucha utilidad que proporciona la lengua griega. Hasta los mismos jóvenes, por poco que estimen las ciencias, desde el momento que experimentan esta noble curiosidad que es siempre una señal cierta de talento, esa avidez de saber, de penetrar, de profundizar que es el alma del estudio, y que hace olvidar todas las molestias que las acompañan; desde entonces conocen tambien la sin razon que hubo en no inculcarles el estudio de una lengua cuyas preciosas ventajas, no pueden ya disimularse.

Luego de salidos de las clases elementales é iniciados en los misterios de la filosofía en todos puntos se encuentran con multitud de términos formados del griego cuyos sonidos desconocidos les amedrentan, y cuyos significados los olvidan con muchísima facilidad; cuando con el conocimiento de aquel idioma, penetrarian cómodamente toda su fuerza y energia. No solo en las ciencias puramente racionales, sino tambien en las empíricas y mayormente en las Bellas artes, se hallan todavía con mas profusion estas voces, de suerte que sin temor de equivocarse puede decirse que todos los conocimientos humanos sacaron sus nomenclaturas especiales de aquel precioso é inagotable manantial, así es que una bien concertada etimología equivale á una larga explicacion que fácilmente retiene el que conoce el griego, mientras que no la comprende y que con mucha dificultad recuerda el que carece de este conocimiento.

¡Qué triste es para un hombre que ha seguido todos sus estudios, que estima las ciencias, la lectura, los libros, el hallar á cada paso locuciones griegas que no entiende, citas griegas que no puede verificar y que muchas siquiera no puede leer! No hablo todavia del sentimiento que tiene al hallarse excluido de cuanto se escribió en aquella sábia lengua, al verse siempre privado del placer de leer aquellos famosos originales, aquellas obras maestras del talento humano en todo género de escritos: un Homero, un Demóstenes, un Tucídides en el mundo profano, y en el sagrado un Crisóstomo, un Gregorio Nazianceno y especialmente el texto griego del nuevo Testamento.

No basta, sin embargo ensalzar las ventajas de la lengua griega, esto se hizo repetidas veces con mucha mas fuerza y elocuencia de lo que pudiera hacerlo yo, sin que se haya aprovechado gran cosa para corregir el descuido en que está su estudio y levantarlo al nivel de los demás conocimientos. Lo que debe procurarse especialmente es trazar el plan de un método tan fácil que supere todas las repugnancias responda á todas las dificultades y desvanezca todos los pretextos. La cosa es difícil y hasta parecerá temeraria; sin embargo la emprendo, confiando mas en el buen deseo y la decidida voluntad que me asisten, que en la copia de conocimientos que se necesitan para tamaño trabajo y de los que carezco. Para ello acudiré á todos los recursos que pueden sugerirme los detenidos estudios que llevo hechos en la materia así como á largas y minuciosas reflexiones que me han ocurrido en la lectura de los clásicos en este género, sin olvidar empero de tocar antes los poderosos obstáculos que el carácter y naturaleza del profesorado crearon en nuestro país, al conveniente desarrollo de esta enseñanza.

El estudio de la lengua griega estaba en nuestros dias casi del todo descuidado en España, y desde tiempos muy remotos raras veces habia entrado á formar parte activa de nuestros estudios académicos. Mientras las demás naciones, que nos dejan siempre muy atrás en sistemas de instruccion, cultivaron con empeño esta lengua en cuya enseñanza sobresalió su profesorado, dando con ello lugar á que se hiciesen estudios profundos en esta materia, se reprodujesen en multiplicadas y bellísimas ediciones, los escritos de los mas célebres clásicos en todos los ramos del saber enriqueciéndolas siempre con prolijos y esmerados comentarios y cuyos recomendables trabajos fueron aplicados á la enseñanza y al conocimiento progresivo de aquel idioma; la impericia é inconstancia de nuestros gobernantes abortó por todo adelanto, pero siempre de una manera improvisada, en el año mil ochocientos cincuenta y siete á cincuenta y ocho, una real disposicion que agregaba á los estudios de segunda enseñanza, el de la lengua griega, que dividió en dos cursos á cargo del profesor que en los Institutos enseñaba el año preparatorio de Retórica. Es verdad que en el plan de estudios de mil ochocientos cuarenta y cinco, se habia introducido ya el estudio de los rudimentos gramaticales de este idioma y los ejercicios de traduccion en la facultad de Filosofía, pero el método ineficáz é impropio con que se habia concebido, habia de contar naturalmente con muy pocos resultados, sobre todo atendiendo al sistema que cada profesor á su capricho empleaba en el desempeño de su asignatura respectiva. Vista pues esta ineficacia y trasladada la enseñanza elemental de la lengua á los Institutos, fué preciso, y cosa no muy rara en España, que de pronto, se improvisasen y corriesen á uña de caballo, por decirlo así, una infinidad de profesores helenistas, que nunca habian, ni por piensas, saludado los mas simples rudimentos del idioma, y que en sus inopinadas esplicaciones adelantaban, á lo mas de muy corto número de lecciones á los alumnos confiados á su cuidado. Nada extraño, pues, que con tales precedentes, sin prévios conocimientos en la materia, faltos de todo cimiento, se siguiera en nuestras aulas tanto públicas como privadas, un rumbo completamente dislocado, que en vez de encarrilar y enaltecer este estudio y de promover y fomentar el buen gusto entre la juventud, fué al contrario el escarnio y descrédito de esta enseñanza. Y en efecto debiendo sus profesores, obrar á ciegas echaron mano de obras elementales, escogidas las mas veces sin criterio, pues sus escasos conocimientos en la materia no les permitian juzgar del mérito de un autor, ni menos podian tener el conveniente discernimiento para conocer si su adopcion era oportuna ó dejaba de serlo. Menos sabian todavía á que fuentes originales era preciso acudir, para decidir cual método, que clase de esplicaciones y cuales serian los clásicos mas oportunos para inculcar buenos principios y seguir ordenadamente los cursos académicos. ¿Y como habian de saberlo, ellos que el mas simple necso en la lectura, el mas trivial hipérbaton en la construccion, el mas insignificante modismo en el estilo, les hubiese desconcertado? Mal podrian pues, leer las sábias y excelentes ediciones antiguas, ni menos traducir en los luminosos orígenes que habian de darles rica y fecunda materia en la ciencia; direccion, solidéz y soltura en sus explicaciones. Asi es que en el corto número de años que esta enseñanza subsistió en nuestros Institutos, nunca se puso al nivel de los conocimientos precisos, ni á la altura ni dignidad que le correspondian: al contrario, torcidamente dirigida por el cuerpo docente, era todavía peor aceptada y respetada por quienes habian de recibirla. Falto, como háse dicho, de libros elementales á propósito, pues que el griego no se habia nunca cultivado formalmente en España, la especulacion como suele suceder siempre en estos casos y no el verdadero saber, sacó á relumbrar, salvas escasísimas escepciones, algunos mal combinados retazos de gramáticas al lado de imperfectos manuales de traduccion destituidos de los comentarios y observaciones muy convenientes en semejantes materias; y estas tan tristes producciones en vez de acreditar experiencia y acertado criterio en

el difícil arte de enseñar; dieron con este motivo, una prueba contraproducente y una muestra demasiado evidente de la pobrísima posicion del profesorado en la enseñanza de esta asignatura.

A igual de la presente, otras asignaturas corrieron la misma suerte en nuestros establecimientos públicos de segunda enseñanza, debido todo á la improvisacion del profesorado que en los principios y en gran parte debió sus destinos al nepotismo y no al saber, y este vició llevando trascedental desórden en nuestras aulas, desvirtuó por completo la gran reforma de los estudios inaugurada en 1845, y así es que á pesar de las infinitas innovaciones que nuestro carácter naturalmente muy voluble imprimió de contínuo á su marcha, en nuestro país nunca se han tocado los adelantos positivos y provechosos que la misma reforma produjo en otras naciones mejor regidas y gobernadas que la nuestra. ¡Lástima que la prevision y prudencia por un lado, y el buen discernimiento y la ciencia por otro, no prevalgan entre nosotros para hacer que se aclimaten en nuestro suelo, unas instituciones, que si bien copiadas de centros estrangeros, no dejarian, apropiándolas á nuestro carácter y tendencias, de producirnos ventajas de consideracion para explotar entre nosotros, infinitos elementos propios de riqueza pública y cimentar una bien entendida civilizacion.

Examinadas y probadas ya las causas que promovieron el disgusto y retraimiento en nuestras escuelas para el estudio del griego, voy ahora á entrar de lleno en el fondo de la cuestion, esto es, á la explicacion del método que generalmente se opina fácil y apropiado á la enseñanza de esta lengua. Disimulad empero si á la cuestion principal, antepuse otra meramente secundaria; quise desde luego aducir los motivos de esta repugnancia y estos debia hallarlos naturalmente en las fuentes á que acudí mas arriba.

El estudio de las humanidades ha constituido desde tiempos muy antiguos en las naciones mas cultas de Europa la base y el régimen de la segunda enseñanza, que comprendió generalmente las lenguas latina y griega, las humanidades, la filosofía y á mas algunas ciencias ausiliares: en nuestra época á estos estudios se añadieron los de las ciencias exactas, de las naturales y físicas, de geografía é historia, los estudios de aplicacion, algunas artes de puro ornato y las lenguas vivas. Estos conocimientos son pues los que se exigen, por regla general, para ser admitidos al estudio de las carreras literarias y científicas, ó sea á los estudios superiores.

Concretándonos ahora á la lengua latina y á la griega que constituyen mayormente el nucleo de las humanidades, diré que son de enseñanza universal en todas las escuelas de sele carácter, y que reconociendo las dos una misma cepa original, teniendo muy cercana construccion lexicológica y sintácsica, muchos puntos de analogía, aprendiéndose la una con las reglas de la otra, y conteniendo ambas á dos, lo mas sublime y perfecto de la literatura y saber antiguos, comunmente en los principales centros académicos de Europa, vemos que en ellos su estudio es simultáneo, y que ambas en su desarrollo sucesivo, son explicadas en unas mismas clases, bajo igual sistema y por un mismo profesor. Algunos filólogos enamorados de las bellezas y portento de la lengua griega, pretendieron, que reconocida su superioridad, debiese empezar por su enseñanza: sin embargo, como la mayor parte de las lenguas meridionales de Europa, llamadas neo-latinas y especialmente la castellana derivan inmediatamente del latin, y tienen muy conocida afinidad con aquel idioma, y muchos puntos de analogía, ya en el órden lógico, ya en el gramatical, será muy razonable y hasta imprescindible empezar por su estudio y no emprender el de la lengua griega hasta haber adquirido los elementos de aquella y haber vencido esa especie de dificultades que tienen los idiomas dichos sintéticos en su forma y en su fondo y que desde luego embargan á los alumnos.

Seis años académicos, ó seis grupos de asignaturas, debiera comprender, en mi concepto, la segunda enseñanza, y en todos ellos debiera ser obligatoria la explicacion progresiva de la lengua latina; empezándose el estudio de la griega en el tercer año, no descuidando nunca, ni una ni otra, hasta conseguir su completo conocimiento en los estudios superiores ó profesionales, en la facultad de Filosofía y Letras. No cabe duda que el estudio profundizado de las humanidades y especialmente el de las lenguas sábias, forma los espíritus reflexivos y concienzudos, y prepara sobre todo á los jóvenes para emprender con provecho y buena disposicion el de las facultades literarias y científicas: así es, que por punto general, un buen humanista en igualdad de circunstancias aprovecha y luce mas en la ciencia y ejercicio de las carreras, que aquellos que lo hayan descuidado; pues su espíritu acostumbrado desde muy temprano á la investigacion y al análisis de las reglas gramaticales y de la interpretacion razonada y metódica de los clásicos que practica cada dia, aplica espontáneamente esta misma feliz disposicion á cuanto toca y aprende, tanto en los usos comunes de la vida, como en el campo de la ciencia. El estudio pues de las humanidades, en la opinion general de las gentes inteligentes, estimula el entendimiento, aviva y perfecciona el juicio y ensancha y fortalece la razon. Muchos casos pudieran aducirse en el ejercicio de las carreras científicas y literarias, que corroboran hasta la evidencia, lo mucho que superan los humanistas en reflexion, acierto y método, á cuantos carecen de estos conocimientos prévios, ó que miraron con harta ligereza y hasta desprecio, el estudio de los clásicos.

Al empezar el estudio del griego, que segun la distribucion de cursos académicos no será nunca, hasta tener los alumnos el segundo año de latinidad; el primer y mas asíduo cuidado de los profesores, debe consistir en enseñarles á leer correctamente y con propiedad adoptando pàra este objeto con preferencia la pronunciacion antigua ó sea la de Erasmo seguida desde tiempos muy antiguos en las principales escuelas de Europa y especialmente en España, cuando en ella se enseñó esta lengua. Esta pronunciacion fué siempre recomendada por los mas hábiles helenistas en cuyo número figuran en primera línea, los célebres gramáticos Nebrija, Ceratino, Chêque, Vergara, Aldo Manucio, Lipso, Ericeo, Puteano, Sanchez, Melkerque, Silburgo, Budé, Postel, Caminio, ambos Etienne padre é hijo, Ramo y otros muchos que paso por alto y que escribieron sus respectivos tratados gramaticales en este sentido. Esta pronunciacion es naturalmente la mas acomodada y verídica, pues para entender lo que otros leen, no es preciso como en la de Reuchlin ó sea moderna, hacer uso á la vez de la vista y del oido.

Luego que los alumnos sepan bien distinguir los carácteres alfabéticos ó imitarlos, es necesario inculcarles su valor respectivo y darles asi mismo algun conocimiento de los necsos mas sencillos y comunes. Despues de esplicado el valor de los diptongos, la division de las consonantes y las dobles á que dá lugar la fusion de la sigma con las mudas, se darán á conocer las consonantes móviles al fin de las dicciones, y de la transformacion de las mismas en la flexion y la derivacion: A fin de fundar sobre bases sólidas la correcta lectura, se hará una sucinta explicacion de la prosódia, referente al uso de los espíritus, de los acentos, del cambio ó dislocacion de estos segun la flexion ó contraccion de las voces, de los enclíticos, todo cuanto es imprescindible para el acierto en la pronunciacion. Luego vendrá en este mismo curso, el estudio de la analogía que deberá hacerse en gramática corta y sencilla, y cuya explicacion sea castellana, evitando servirse para este objeto, de las grámaticas latinas cuya lengua no puede estar todavía al alcance de la inteligencia de los alumnos para que les sirva de esplicacion. De todas las partes de la oracion no deben explicarse en este primer curso, mas que las reglas generales y regulares, dejando las escepciones, ó irregularidades para cuando los estudiantes estén mas adelantados. Se recitarán tambien los nombres

contractos, procurando que hagan muchos ejercicios, ya oralmente, ya por escrito, sobre las declinaciones de los nombres y conjugacion de los verbos, explicándoles la formacion de los tiempos, sin separarse todavía de las formas regulares, en las tres voces activa, media y pasiva. Sobre esta materia nunca serán por demás los repetidos ejercicios, y sobre todo en el cabal discernimiento de las inflexiones apropiadas á cada una de las tres voces, ya en sus tiempos primarios, ya en los derivados; pero no será tiempo oportuno todavía, de ingerirles en la formacion intrínseca de la palabra verbal, ni en la investigacion del tema, que se guardará para mas adelante. Los ejercicios de lectura podrán hacerse en las fábulas de Esopo, de Babrias, ó en el Evangelio de san Lucas; y para promover la aficion y el buen gusto de los educandos, podrá tolerárseles que hagan alguna ligera traduccion en las fábulas mas fáciles de Esopo, con el correspondiente análisis gramatical, todo cuanto sirve de útil repaso de las reglas analógicas que hubiesen aprendido, y estas son las únicas materias que deben verse en el primer curso.

En el segundo, debe el profesor hacer repetir por via de repaso, las materias del curso anterior, añadiendo como materia nueva, el estudio de los verbos contractos, de los líquidos, de los terminados en *mi*, de la formacion de los tiempos segundos, así como tratará de la investigacion del tema. De todo han de hacer los alumnos frecuentes ejercicios verbales y escritos, á fin de ayudar la memoria y facilitar la escritura. Se harán conocer tambien los nombres y verbos anómalos ó irregulares, los verbos compuestos y se dará fin con las partes de la oracion que constituyen la analogía.

Como una de las principales dificultades de la lengua griega consiste en el sin número de voces que comprende, y que para nosotros son de muy difícil recordacion, en las escuelas extrangeras se vence este obstáculo, haciendo decorar á los alumnos las raíces, ó mejor dicho las radicales de Lancelot, que son en número de dos mil ciento sesenta, con sus respectivos derivados ó etimologías, cuya traduccion está á la vista en versos pareados y distribuidos en décadas por órden alfabético. Este ejercicio, no hay duda, facilita muchísimo la memoria y con él adquieren los jóvenes un inmenso caudal de voces, que segun la autorizada opinion del muy célebre Rollin en su tratado de los estudios, auxilia mucho la inteligencia de los clásicos y sirve de práctica especial, que por cualquiera otra via no puede conseguirse, sino á fuerza de estudio y de trabajo ímprobo. Es verdad que en nuestras escuelas no poseemos todavía este libro precioso cuya traduccion francesa seria preciso acomodar á nuestra lengua, lo que seria facilísimo conseguir, si en nuestro país se formalizase por fin, el estudio de la lengua griega. La recitacion de estas raíces deberá continuarse en todos los demás cursos, por partes, y sin abandonarlo nunca. La materia de la traduccion debe hacerse en las fábulas escogidas de Esopo, en algunos diálogos de Luciano, en la Ciropédia de Jenofonte y en San Crisóstomo, que es de los Padres griegos, el mas fácil. La traduccion debe acompañarse siempre de una entretenida análisis gramatical de todas las voces que ella comprende, y á mas es muy útil que el profesor empieze haciendo una explicacion histórica-geográfica, cuando lo requiera el caso, y que dé noticias biográficas del autor y de sus estudios especiales. Esta explicacion que no debe descuidarse en todos los cursos, ilustra mucho á los jóvenes, que entonces no se detienen en las meras exterioridades, sino que leen en el fondo de la materia, y en el espíritu del autor, y les quedan mas grabadas cuantas nociones se les dá sobre el carácter y condiciones de la traduccion que practican.

Por lo que corresponde á este ejercicio haré aqui una observacion que es aplicable á todas las clases. No deben permitirse nunca á los alumnos traducciones interlineares, que solo sirven para entorpecer el ánimo, presentándole ya el trabajo confeccionado y no dejando nada á la laboriosidad y á la reflexion. Antes al contrario, quizás seria preferible que los

textos fuesen puramente griegos, pues de este modo, cuando se ofrece alguna dificultad se ven en la precision de vencerla por sí mismos. Si tienen una traduccion á la vista, el espíritu estando naturalmente inclinado á la pereza, la vista y la inteligencia de comun acuerdo con él, para evitarle este trabajo favorecen su indolencia. Esto sucede hasta á los mas adelantados en edad y en conocimientos, y la experiencia nos confirma cuan difícil es resistir á esta tentacion.

Otra reflexion acude desde luego, y es, que si será preferible que los jóvenes se preparen ellos mismos para la explicacion, con un trabajo particular ó doméstico, buscando los términos cuyo significado y cuya razon ignoran, ó que el profesor se los explique préviamente, en comun y que luego despues exija la repeticion de cuanto les lleve dicho. En cuanto á mi, prefiero y practico siempre este segundo método en las clases de traduccion, en los primeros cursos, porque me da siempre ocasion para descender á muchos detalles muy instructivos y hacer de momento observaciones muy utilísimas sobre el texto, las que es fácil pasar por alto bajo el primer sistema. y por otra parte por lo que respeta á la lengua griega, como muy distante de la nuestra y sin ningun género de analogía, es muy difícil que los estudiantes puedan vencer en su estudio particular, muchas dificultades, y por otra parte, el asíduo trabajo de gramática y diccionario que continuamente se necesita, cansa infinito al discípulo entorpece y embota su inteligencia y acaba por arredrarle y fastidiarle; cuando el auxilio preliminar y prudencial del profesor hábil y avisado, puede mover fácilmente su aficion y su gusto. Este trabajo, y todavía con mucho tiento y cierta lentitud, será mejor que se les exija cuando estén mas adelantados y prácticos en las traducciones, teniendo siempre en vista, que en todos los estudios elementales, mas ha de fijarse el profesor en formar espíritus analíticos y metódicos para que cuando retirados á sus hogares puedan por si mismos dedicarse formalmente á la clase de conocimientos para los que tengan conocida inclinacion; que no tener la tonta presuncion de formar desde luego hombres consumados en la ciencia, lo que es imposible y tambien ridículo.

En el tercer curso deben repetirse por via de repaso las materias vistas en el segundo, hacer sobre todo ejercicios contínuos de los verbos y seguir el estudio de las raíces con sus etimologías. Se explicará en este curso la sintáxis general, sobre la que se harán temas para la aplicacion de las reglas gramaticales y á cuyo objeto podrá echarse mano de los temas de Longueville acomodándolos á la lengua castellana. La ventaja que tienen estos temas es la referencia que hacen á la muy metódica y esclarecida gramática del célebre orientalista Burnouf, y que al pié de cada tema continúa las observaciones y referencias de la sintáxis, la aplicacion de los tiempos convenientes y la explicacion de los anómalos ó irregulares. Con igual ventaja pueden servir los temas de Theil, pero para unos y otros es menester tener á la vista las gramáticas á que se refieren la de Burnouf para los primeros y la de Theil para los segundos.

En cuanto á las traducciones se harán en algunos trozos de los S. S. Padres griegos, en las vidas mas fáciles de Plutarco, y por via de tanteo podrá traducirse tambien parte del primer canto de la Iliada de Homero, insiguiendo siempre el mismo sistema de explicaciones y análisis gramatical.

En el cuarto curso, se explicará la sintáxis particular, los dialectos, y se concluirá con el estudio de las raíces y se harán ejercicios prácticos sobre ambas sintáxis general y particular, valiéndose de los mismos temas de Longueville ó de Theil. La traduccion con el conveniente análisis y explicacion podrá hacerse en San Basilio, en San Gregorio Nazianceno, en Flavio Josefo, en Diodoro, Plutarco, Herodoto y continuar algun canto de Homero, á cuyo objeto se explicará el dialecto propio de este poeta, dándose al mismo tiempo algunas nocio-

nes de métrica griega, pues que segun mi plan, este curso se anivelará con el de retórica latina, en el que han de verse los poetas latinos y en cuyo caso podrá entrarse en comparaciones muy útiles y provechosas entre ambas lenguas.

Dije ya que los estudios de segunda enseñanza comprendian cuatro cursos de lengue griega; todavía faltan dos para completar el conocimiento de este idioma y de su literatura, y que han de formar parte de los estudios superiores, siendo muy óbvio, que viniendo los alumnos tambien cimentados é instruidos en ambas lenguas latina y griega, han de hacer ahora en ellas grandes progresos y completar hasta su perfeccion sus conocimientos, en la facultad de Filosofía y Letras.

En el primer curso pues de esta facultad, se traducirán y explicarán los clásicos mas remontados y difíciles, á cuyo efecto, entre los poetas se escogerá algun canto de la Iliada y de la Odisea de Homero, algunos trozos de Hesiodo, de Mosco, Teócrito, Euripides y de Sófocles; entre los prosistas algunas oraciones de Demóstenes, y así mismo trozos selectos de Isócrates, Plutarco, Tucidides, Jenofonte, Diodoro, Platon y de Aristóteles. Se comprende fácilmente que en esta clase, ya por la mayor inteligencia, ya por la copia de conocimientos adquiridos, las explicaciones han de ser mas remontadas y profundas, y que deben versar sobre las formas, el giro, el estilo peculiar de cada escritor, deslindando sus frases mas difíciles, y deteniéndose mayormente en aquellos trozos en que el profesor pueda desarrollar con mayor provecho de sus discípulos, el caudal de bellezas, el fondo de filosofía, y la parte histórica ó anecdótica del autor que se explica.

En fin, en el segundo curso de los estudios superiores ó profesionales, se explicará la historia general de la literatura griega dividiéndola en sus épocas mas conocidas, se hará la biografía de cada uno de los escritores en ella comprendidos, con la explicacion circunstanciada de sus obras y del género á que pertenece, se hará el juicio crítico que merecen, deteniéndose mayormente en aquellos cuyo talento y cuyas producciones literarias predominaron por su importancia y por sus bellezas en los años en que respectivamente vivieron.

Tal es pues el método que en mi pobre opinion debiera observase en la enseñanza de la lengua griega, que como se deduce de cuanto llevo referido, la haria seguir paralela con el estudio de la latina, por la importancia y la suma utilidad que ambas tienen en la sólida instruccion de la juventud, que viene dedicándose á carreras científicas y literarias. Este sistema , parecerá lento y hasta entretenido, mayormente en España, en la que no se nos ha educado en este género de estudios tan sumamente analítico; pero aunque pausado, no lo considero nunca tiempo perdido, pues dá espacio á la juventud para dispertar su imaginacion, desarrollar su juicio, formar su buen criterio: y á la vez que digiere mejor los conocimientos adquiridos, recuerda y saborea las bellezas infinitas de la antigüedad griega y latina, conoce y recuerda con gusto las sublimes máximas de filosofía de las que saca experiencia y sabiduría, con útil aplicacion á los contínuos embates de la vida, haciéndose con este cúmulo de ciencia hombre provechoso, recto, firme y concienzudo. Ved ahí, pues, la reconocida utilidad y las inmensas ventajas que trae consigo este sistema lento, pero siempre lleno, razonado y beneficioso. Y tanto es así, que las escuelas estrangeras muy adelantadas en sistemas de instruccion pública, han siempre observado, y observan todavía con mas ó menos ampliacion este género de enseñanza. Sin embargo, cuando se tratare de cursos ó lecciones particulares, en las que el profesor no ha de atenerse á tanta variedad de disposiciones intelectuales, y las mas veces á multiplicidad de medianias, en este caso, puede llevar tanta mas prisa cuanta le permita el talento y la feliz disposicion del alumno, ó del reducido número á quienes enseña.

Antes de concluir, empero, me permitiré hacer algunas observaciones generales relativas

á la totalidad de esta enseñanza y cuya explicacion dará mayor luz á mis precedentes asertos.

Por lo que corresponde á las explicaciones, es menester desde luego que se lea bien el autor, pues la explicacion así como la leccion han de ser á la vez, un buen ejercicio de lectura, y no se debe permitir nunca que los alumnos lean con mal acento, y que no dén á cada letra y á cada sílaba el sonido que les corresponda.

La construccion es de muchísima importancia, y nunca debe dejar de hacerse hasta en las clases mas adelantadas, por las infinitas dificultades que presentan unos autores que escribieron en épocas muy lejanas de la nuestra y cuyo carácter es tan distinto, y la lengua tan rica. La construccion debe ser literal y correcta en cuanto sea posible, y traducir el texto en castellano con toda fidelidad y correccion y hasta si se puede, con la conveniente elegancia. Débese á mas dar cuenta de las reglas gramaticales y de los preceptos de literatura referentes á lo que se explica, segun que las clases estén mas ó menos adelantadas.

Como lo dijimos ya, á estas explicaciones deben unirse los detalles históricos, geográficos, anecdóticos y filosóficos á que diera lugar el texto, y sobre todo cuanto pueda ilustrar la verdad, y servir de claridad é interés.

El profesor no dejará nunca pasar por alto ninguna dificultad por entrincada que sea, explicándola con toda ciencia, á fin de no dejar ningun caso de duda; así como tendrá sumo cuidado en grabar en el ánimo de los jóvenes, reglas cortas, sencillas, precisas que les sirvan de punto de partida para hacerse con la inteligencia de los clásicos.

El análisis gramatical pues, la recta construccion, el conocimiento de las raíces, de las etimologías, el sentido apropiado de las palabras, el buen giro de las frases, en fin, los detalles históricos y geográficos, ved ahí el verdadero saber y la única buena esplicacion.

El recorrer rápidamente largos trozos sin el conveniente análisis, es sacrificar la mayor parte de los discípulos de una clase, pues es imponerles una carga que no pueden sobrellevar, y hacer que acudan, las mas veces, á traducciones insuficientes, ya que no les queda materialmente el tiempo necesario, ni tienen fuerzas bastantes para seguir la voz y los pasos precipitados del profesor.

Estas explicaciones complejas, digámoslo así, pecan por lo ordinario, por vagas y superciales, y á la vez abruman los espíritus y hacen perder de vista las particularidades, sin las que no puede darle sólida instruccion.

Este género de explicaciones causan otro daño á los alumnos, pues acostumbrados desde luego á mirar las cosas á través de ese prisma engañador, practicarán despues, otro tanto en las clases de historia, de filosofía, de derecho, de medicina, en política y administracion, y hasta constituyen un mal precedente, sobre todo cuanto es aplicable á los usos de la vida, de suerte que pueden muy bien apreciarse estos tristes resultados en quienes no supieron detenerse, ni menos considerar con reflexion y pausa el pormenor de las cosas. El verdadero ingenio, es la sabia y exacta ecuacion entre el análisis y la sintesis.

En fin, tuve que hablar incidentalmente del modo como suelen plantearse en España los sistemas de Instruccion; de esa vaguedad é inconstancia que la convierte siempre en gérmen de percances y de perturbacion, tanto por lo que corresponde al cuerpo docente, como por lo que alcanza á los enseñados. Esa versatilidad interminable que el espíritu revolucionario, que nos domina hace mas de medio siglo fomenta y sostiene, es el fruto de inspiraciones espúreas y aviesas que nunca debieran trascender á lo mas respetable y santo, como es, al terreno de la ciencia cuyo progreso sucesivo debe ser libre é independiente, pues que el espíritu humano no reconoce mas límites ni barreras, que aquellas que al Ser Supremo le plugo imponerle en sus inexcrutables designios. Muy lamentable es pues, que tan pesado grávamen

desconcierte el vuelo de nuestras mas altas aspiraciones, y conduzca nuestro ánimo desde edad temprana, por esas vias torcidas y accidentadas. Sin embargo en medio de esa confusion general, surge todavía un áncora de esperanza. Del mismo seno de nuestras aulas se levanta ahora una juventud estudiosa, prudente y juiciosa, que ha de ser en el porvenir amaestrada por los estudios y por su propia experiencia, un poderoso elemento de órden, de razon y estabilidad en nuestras instituciones. Ella oyó ya felizmente las sabias instrucciones y los sabios consejos de algunos consumados maestros, pasó por duras y repetidas pruebas de ciencia y aptitud en conseguimiento de los merecidos títulos académicos que la decoran, y en honra y provecho de los mismos, no hay duda, que sabrá encauzar y sostener la enseñanza pública en las vias razonables y provechosas. Dotada al propio tiempo del mérito y de las virtudes que distinguen al profesorado, será una eficaz salvaguardia, y llevará á buen término, las reformas necesarias, elevándolas en nuestro suelo, al grado de decoro y de consideracion de que gozan en los pueblos mas ilustrados. Así lo espero y confio de esa estimable juventud, á quién porfiadamente me dirijo, y en cuya asídua aplicacion y desvelo, fundo justas esperanzas y en quien considero el firme apoyo de nuestra regeneracion literaria.

MATÍAS CARBÓ Y FERRER.
Individuo facultativo del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.



# ESCURSION ARTÍSTICA Á LOS PRINCIPALES MUSEOS DE EUROPA.

## INGLATERRA.

### I.

### MUSEO BRITANICO.

*( Continuacion. )*

Cerca del Asirio, comunicándose por un corredor se halla el gran *Museo Egipcio*, no menos imponente y sombrío que el que le precede. Muchos de aquellos monumentos datan de la época de Ramsés el Grande, y son notabilísimos por sus dimensiones y por la riqueza del material, comprendiendo aquella inmensa coleccion modelos de todas las épocas del arte egipcio, desde el arcaismo primitivo, informe, desproporcionado y rudo, hasta el retrato concluido con perseverante caricia del cincel. Detallar uno por uno los objetos de aquel Museo, seria tarea interminable y pesada para el lector, y convirtiendo mi resúmen en un catálogo ó una guia, haria de mis sencillos artículos una obra voluminosa, y colosal, pues lo exigiria tal empeño. Me limitaré pues, como hasta aquí á indicar al lector lo mas notable, cousignando las impresiones de mi artística visita. Los bajo-relieves que allí se admiran tienen cierta analogía con los relieves asirios, sobre los que tanto he llamado la atencion del lector, y al fijar despues mis ojos sobre las colosales estátuas arcávicas que aquel Museo conserva, al ver sus rostros inmóviles, sus formas simétricas, mas arquecteclonicas que esculturales, al ver que los miembros forman una masa informe con el cuerpo, me pareció aun la escultura en su infancia, arrancada es verdad de la pétrea cuna del relieve, pero sin vida propia en el duro envoltorio del mármol, el basalto y el granito. Recorriendo no obstante aquella magnífica galeria, una de las mas notables de los Museos de Europa, algunas de aquellas esfinges parecian á mis ojos adquirir cierta vida, y apesar de hallar repetido muchas veces el mismo tipo, los mismos rasgos, la misma proporcion, iba reconociendo poco á poco las divinidades, los héroes, los monarcas de aquel pueblo, que redujo las artes á sorprendente epitafio dedicado al sueño de sus admirables tumbas. La crítica moderna, sagaz é investigadora ha llegado ya á deducir el indudable carácter de las diversas épocas del arte egipcio y á traves de sus vicisitudes ha deducido que apesar de su tendencia sombría se dirigió al fin á inspirarse en la naturaleza, como lo prueba la existencia del retrato, admirable bajo el punto de vista de la amorosa perfeccion del cincel.

Los ídolos egipcios son tan variados y extravagantes como imponentes. Las formas humanos se mezclan amenudo con las de animales cuyo caracter suele encerrar la clave de la alegoria. La diosa Pacht con formas de mujer y cabeza de leon se vé muy amenudo repetida, y son tantas las manifestaciones de la mitología y las misteriosas relaciones que guardan las di-

vinidades egipcias con las griegas, que solo este asunto se presta á estudios interesantes. Tambien las divinidades del Egipto, ofrecen como las Asirias, seres de celestes alas, y en muchas de ellas se repite el defecto de verse de frente los ojos, aunque la figura esté de perfil, y tambien los animales estan cuidadosamente esculpidos, apesar de carecer de la elegancia que les caracteriza en el relieve asirio. En aquel maremagnum de tan estraños y al pronto incomprensibles figuras se necesita tener algunos conocimientos históricos y arqueológicos para gozar en su contemplacion, de lo contrario el efecto seria estéril y grotesco. Los catálogos prestan ciertamente á los turistas un gran servicio, pero no puede en un instante asimilar la inteligencia, por sagaz que sea, lo que no ha sido producto de estudios y reflexiones anteriores. Por el contrario para el que conoce algo la historia aquel estraño conjunto es el mas auténtico comprobante del caracter de aquella civilizacion, y las ideas se reforman ó se confirman, pero siempre en difinitiva se gravan con seguridad, pues no hay parcialidad alguna en aquellos mudos y severos maestros. Así no solo son notables los ídolos, sino tambien los bustos y colosales estátuas de varios reyes, cuyo justo valor aprecia mejor y con mayor interés el que ha aprendido á respetar sus nombres en el gran monumento de la historia. Así el gran Sesortris, que dominó la Etiopia, y estendió poderoso sus conquistas; el dominador Psamético, Necho fundador del poder marítimo, y muchos reyes de numerosas dinastias, que enaltecieron el Egipto, se ofrecen imponentes al espectador, compitiendo su informe grandeza material con la fama lejana de sus hazañas. Pero tanto en los ídolos, como en las estátuas reales la artistica fantasía se vé como encadenada, y la idea estética que dora y embellece lo sensible falta por completo.

La pintura egipcia tiene tambien escelentes representantes en el Museo Británico, probando con su sencillez primitiva, sus tintas simples jamás desvanecidas ni mezcladas, y su admirable viveza, su rango de simple accesorio y lo estrechamente unida que se hallaba á las otras artes. El arte oriental sigue en efecto en todas partes ese enlace y armonía, y lo mismo que hemos observado en la imponente Asiria, hallamos en el severo Egipto. Solo al pasar el Arte á Grecia la escultura y la pintura se emancipan; el alto relieve anuncia ya la vida independiente que mas tarde alcanzó la estátua, y la pintura que ornaba los relieves y los muros, proclama su libertad en Xeuxis y Apeles.

Las artes orientales no poseian aun la bella elocuencia, que caracteriza las obras maestras del arte griego, por eso necesitaban recurrir al eficáz ausilio de inscripciones, geroglificos y figuras y los egipcios bien puede decirse que fundaron en esto un segundo arte, tegiendo sobre sus obras el misterioso velo de sus esplicaciones, que ha dado asunto á polémicas acaloradas entre los sábios sobre el valor que se les debe atribuir.

Dos ejemplares notabilísimos encierra el Museo Británico; la famosa tabla de Abydos, y la no menos célebre piedra de la Rosette. La tabla de Abydos crécse que fué un presente de Sesortris, y es notable para la historia de las dinastías egipcias por contener muchos nombres reales. La piedra negra de la Rosette (pueblo que en árabe es Raschid), es mas preciosa aun, no solo por enterar á la historia de las hazañas de Ptolomeo V, sino mas que todo por la triple inscripcion que la adorna. Yo me acerqué curiosamente á aquella piedra famosa y vi en ella tres distintas inscripciones, una en geroglíficos; otra lo estaba tambien para mi, pues era en egipcio vulgar y la 3.ª en griego antiguo. Al examinar aquella estraña clave no puedo menos de bendecir en nombre de los amantes de la historia aquella feliz coincidencia, que ha permitido con no poco trabajo á los filólogos modernos aclarar algun tanto la misteriosa niebla que rodea la historia de Egipto.

Cuando en 1799 el oficial francés Mr. Boussard tuvo el feliz hallazgo de aquella piedra no podia calcular la ciencia los fecundos resultados que ha producido su estúdio, pues

gracias al celo infatigable de verdaderos sábios, muy especialmente de Francisco Champollion, que descifró el enigma, precisando los tres sistemas de la escritura egipcia, la geroglífica, la demotica y la hierática; las antigüedades egipcias han tenido desde entonces entusiastas cultivadorês, apesar de la inexorable guerra que hicieron algunos de sus émulos al ilustre iniciador. Contemplando la piedra de la Rosette, estraña á primera vista que la omnipotente casta sacerdotal del Egipto tan cuidadosa de sus misterios, permitiese una pública traduccion de sus signos, aunque fuese con el fin político, ya por lo visto muy antiguo de adular al poder. Pero la piedra de la Rosette data de la época en que el antiguo Egipto habia ya perdido su independencia, y en que las artes ahogadas bajo la sucesiva dominacion de persas, griegos y romanos, se sumergian en eterno sueño, dejando de su actividad testimonios inmortales. La importancia de este al parecer sencillo monumento es pues inmensa si se considera, que como indica Mr. Chasles es la mas terminante prueba, de que llegó á haber íntima fusion entre los usos religiosos de Egipto y los de la misma Grecia. Sacerdotes egipcios reunidos en Memphis para coronar á Ptolomeo, escriben su elogio en esta piedra, que de un modo providencial viene á ser un dato oportunísimo para ilustrar un período oscuro de nueve siglos que el venerable Mr. Letronne se ha empeñado en aclarar.

Despues de estas y otras notables inscripciones, con geroglíficos y figuras, ofrecen tambien las salas egipcias, importantísimos escritos en papyrus de variadas formas hallados en sarcófagos y tumbas, que además de encerrar la embalsamada momia que tantos secretos va descubriendo y guarda aun á la curiosa ciencia de nuestros dias, atesoraban multitud de objetos de todas clases y tamaños, que han permitido reconstruir despues de miles de años una gran civilizacion desde sus mas notables instituciones á sus mas insignificantes detalles, los cuales pueden admirarse en las salas egipcias superiores, colocadas en el piso principal.

Una escalerilla que ostenta en sus paredes, misteriosos y poco descifrados papyrus, conduce por aquella parte al piso superior, donde nada falta, ni siquiera los egipcios para reconstruir aquella gran nacion. Inertes duermen en reposo eterno hace miles de años, y aun pueden nuestros ojos contemplar sus facciones, y aun pueden nuestras manos tocar los lienzos, las vendas con que se hallan envueltos, apreciar el color de su cabello, ver su misterioso amuleto, saber la profesion que en vida desempeñaron, sus ideas predominantes, y el proceso entero de su vida en los preciosímos libros de los muertos; y si fijamos despues la mirada en los escaparates de estos nuevos salones llamará nuestra atencion una infinidad de estrambóticas figuras, cuyos ojos de materia preciosa y brillante, herida por la luz, les dá á veces un fosfórico y estraño brillo, que aumenta su natural y conmovedor misterio.

Aquellos son los dioses penates que un dia fueron venerados en el hogar egipcio, y que hoy apenas en número abrumador atraen la curiosa mirada del estranjero; allí teneis esa incompleta y ya interminable lista de dinastías reales que es la desesperacion y el empeño de los antiquarios; alli la dama frívola y ligera puede apreciar las joyas de sus antiquísimas predecesoras, y todos los artes y oficios, reconocer en multitud de notables instrumentos su antiquísima filiacion, siendo tan inesplicable aquel conjunto que solo aquella sala es capaz de inspirar obras notables al que tuviera el difícil empeño de compilar las grandes consideraciones que despierta en la mente aquel fúnebre y sorprendente despojo.

A las pequeñas antigüedades de Egipto, sigue una coleccion preciosa de obras elegantes de Etruria, cuya importancia artística no suele ser apreciada cual merece. Hay en aquella sala jarrones notabilísimos con variedad de fondos, sobre los que resaltan mitológicos asuntos, procedimiento imitado con éxito por la industria moderna en su noble afan de enaltecer todos los objetos de la vida.

Notable es tambien la coleccion de bronces de la antigüedad griega y romana, y no me-

nos apreciable es la de antigüedades inglesas de la época primitiva y de la Edad Media. Al llegar á estos salones, cuyos armarios están cuajados de infinidad de pequeños objetos, notables algunos de ellos por su mérito artístico, puede visitarse mediante un scheling el saloncito reservado que contiene una de las preciosidades mas curiosas del Museo, ó sea el vaso de Portland.

Aunque de la época de decadencia del arte griego aquel precioso vaso de cristal azul con admirables relieves de cristal blanco, restaurado con acertada mano, por modernos artifices, pues al inglés que lo llevó á su patria se le hizo mil pedazos, es una obra maestra, que merece la atencion y el estudio de los artistas. Es dificil sobrepujar y hasta igualar la correccion exquisita de dibujo, que se observa en aquellos relieves, cuyo asunto aun no bien descifrado, me inclino á creer que representa la metamórfosis de Themis en serpiente. Hallada en Roma, en la tumba del emperador Alejandro Severo, formó parte del Museo Barberini, y lo adquirió mas tarde la Duquesa de Portland, y de ahí el nombre con que ahora se le designa. En la misma sala donde se admira el vaso de Portland, se ven en unos armarios algunos sellos muy notables, anillos romanos con alegorias y figuras, y por último medallas y monedas, sumamente apreciables para el aficionado á esta clase de colecciones. En alguna de ellas observé un fac-simile de la antigua Acropolis, y la magestuosa figura de la diosa Palas, cuyas grandiosas proporciones pueden apreciarse comparando en el pequeño circuito de la medalla las líneas de la estátua con las del edificio sobre que se alzaba. Algunos curiosos sellos al par que me probaban la opulencia de sus antiguos dueños; me hacian reflexionar que aquello mismo estaba indicando desde tan remota antigüedad á los hombres el poder imprimir los carácteres, y multiplicar las copias con un solo molde, y apesar de eso pasaron siglos antes que la humanidad pudiese sobre este punto lanzar la venda que cubria sus ojos.

Salimos de la salita reservada y aun tuvimos que pasar por una porcion de salas antes de dar por concluida nuestra visita. Una completa micelanea de objetos, llanaba los armarios y aparadores de aquellas salas, viendose representadas en varias exposiciones: Ásia, África, América y Oceania, distingiendose entre los objetos de Ásia, los de la China y el Japon, y entre los de América, los de varias posesiones inglesas.

Pudiéramos aqui dar por terminada nuestra visita artística al Museo Británico, sino creyéramos conveniente, apesar de ser ageno á nuestro propósito, completar nuestras sencillas memorias de viaje consignando la indeleble impresion que nos causó recorrer los vastos salones del Museo de Historia Natural, y visitar el suntuoso salon de lectura de su magnífica Biblioteca, cada dia mas enriquecida y estimada.

Lo que nos resta recorrer en el primer piso del gran Museo ofrece aun tantas y tan portentosas maravillas que me tendré que contentar con indicarlas en conjunto. ¡Ni como fuera posible otro cosa, si la coleccion de Historia Natural del Museo Británico es la mas completa que se conoce en el mundo! La vista se cansa, la atencion se desvanece al contemplar los miles de animales disecados encerrados en aquellos interminables salones. Al entrar en los de la derecha del vestíbulo de la escalera principal veis ya grandes animales como girafas, ciervos, bueyes, caballos, lamas, camellos, rinocerontes, y hasta hipopotamos y elefantes tan admirablemente disecados que parecen respirar aun. Son notabilísimos, en otra sala multitud de monos de todos tamaños colocados en las mas ágiles posiciones, y tigres, leones y leopardos, cuya fiera realidad os pone muy cerca del espanto. Recuerdo además haber visto en aquella sala los mas preciosos corales que he podido apreciar en mi vida.

Renuncio desde luego á describir el inmensísimo conjunto de la coleccion de aves, que ocupan multi-formes, y multi-coloreadas por sus millares de plumages, nada menos que todo

un lado de aquel inmenso edificio. Solo citaré por lo admirable el espléndido plumage de la llamada ave del Paraíso, perfectamente disecada. Nidos de pájaros de millares de clases. reptiles desde los mas insignificantes hasta los mas temibles como el cocodrilo, una coleccion interminable de larvas y mariposas, y por último esqueletos inmensos de toda clase de animales terrestres y acuaticos, ocupan unos cuantos salones á los que corren paralelos otros salones casi iguales que contienen otra preciosa coleccion de minerales y fósiles, entre los que me dejaron asombrado las petrificaciones de inmensos esqueletos, como el del pájaro gigante de la Nueva Zelandia, el del enorme Mastodonte, y una copia colosal del Megaterio, Fósiles de peces, de pájaros y de toda clase de animales y hasta de plantas, los hay á centenares en aquellas salas, dignas de detenido estudio para el naturalista. Mas olvidaríamos nuestro objeto si nos empeñáramos en examinar con notoria incompetencia tan importante y científica riqueza, disculpando tan solo esta ligera digresion, el deseo de consignar en este artículo todos los museos y colecciones, que encierra en su vasto recinto el Museo Británico.

Digna es tambien de mencion por mas de un concepto la magnífica Biblioteca, que aquel Museo contiene, y que es indudablemente una de las cosas mas notables de Lóndres. Empezando por la llamada Biblioteca Real hallamos colocados en elegantísimos salones á través de encristalada cárcel 80,000 volúmenes que encierran notables ediciones de obras importantes, primeros ensayos de la imprenta, entre los que recuerdo la 1.ª edicion impresa de Homero, en Florencia en 1448, y una edicion impresa en Venecia de las obras de Virgilio, en 1501. Pero mas notable aun para nuestro fin artístico son los notables grabados, y dibujos originales de grandes maestros, que en aquella misma sala se admiran. Alberto Durero y Holbein recuerdan con sus rasgos el misterio de la soñadora Alemania, al par que Italia tiene allí sus mas nobles representantes, y rasgos indudables recuerdan que los trazó la mano inmortal de Leonardo de Vinci, Miguel Angel y Rafael, Ticiano, Pablo Veronese y Tintoreto, Corregio, los Carrachi y otros notables artistas, mientras Rubens, Wan-Dyk; Teniers y Rembrant sostienen con nobleza el nombre vigoroso natural y brillante de la escuela flamenca.

Sigue despues la Sala de los manuscritos en número, de 30,000, entre los cuales hay verdaderas preciosidades para el filólogo y el antiquario. Fuera tarea interminable ofrecer aquí el catálogo de los manuscritos notables que el Museo Británico atesora, por lo que tan solo indicaré alguno de los mas principales. Entre las cartas reales, que las hay en gran número, es digna de mencion, la célebre carta Magna, otorgada en 1215 por Juan sin Tierra, y que es la base mas antigua de la constitucion inglesa. Como reflejo de la escritura de los siglos medios son dignas de notarse algunas copias y traducciones de los Evangelios, la Biblia que usaba Carlomagno, el preciosisimo cuanto rico misal del Duque de Bedfort, y algunos devocionarios reales ornados de curiosas miniaturas. Hay además crónicas rarísimas, romances caballerescos, y una riqueza incalculable de autógrafos, cuyos nombres bastan para escitar poderosamente la atencion del visitante.

El que desee conocer íntimos pensamientos de los jefes de ilustres dinastias las firmas de Cárlos V y de Francisco I, de la astuta Catalina de Medicis, y el noble Enrique IV, de Gustavo Adolfo, de Pedro el Grande, de Federico el grande, y de Napoleon, satisfarán sin duda su curiosidad. ¿Deseais conocer la época agitada de la reforma? Lutero, Zuinglio, Calvino y otros menos importantes os ofrecerán con intimidad sus convicciones. ¿Deseais conocer los grandes génios que son legítimo orgullo de la humanidad? las firmas de Galileo, de Descartes, de Leibnitz, de Bacon, de Newton, estos os ofrecerán precioso testimonio. El Tasso y Ariosto representan allí la inagotable poesia de la dulce Italia; Corneille Racine, Boileau, Voltaire os recordarán con sus firmas el génio literario de la Francia, y la firma de Lord Byron traerá

tambien á la memoria la moderna revolucion literaria, debida al génio audaz é inquieto de aquel coloso de la Gran Bretaña.

La sala de manuscritos es indudablemente una parte interesantísima de aquella grandiosa Biblioteca, en cuyos confortables salones se acogen amorosamente bajo el manto generoso de la ciencia todas las opiniones y esfuerzos del libre espíritu humano, ejemplo elocuente que no deben olvidar cuantas bibliotecas se precien de científicas, y aspiren á tener alguna utilidad práctica. Enojosas son por lo regular las comparaciones, por eso no creo necesario establecer paralelos con otras notables bibliotecas de Europa, pero lo que si puedo asegurar es que creo difícil que haya en ninguna biblioteca del mundo mayor elegancia, y un órden mas riguroso que en la Biblioteca del Museo Británico.

La gran sala de lectura es por sí sola un verdadero monumento, dedicado á estimular y ennoblecer el estudio. Los 20,000 volúmenes que encierra al alcance inmediato del lector, brindan al cultivo de la ciencia, facilitado á los trabajadores de la inteligencia con una generosidad y esplendidez en todos los detalles, dignas ciertamente de una gran nacion. Cuantos elogios se prodiguen en este punto, á la Inglaterra serán completamente merecidos, pues es admirable el órden que á todo preside. Un silencio augusto reina en aquel recinto. que ni siquiera se permite recorrer al curioso. Trescientas personas pueden leer y escribir perfectamente en aquel magnífico salon, y solo el catálogo de todas las secciones de la Biblioteca consta de la friolera de 300 volúmenes, siendo impresas las papeletas en que pueden solicitarse los libros. Calcúlese pues la impresion que todo esto produce en el estrangero, y se comprenderá porqué hemos concedido un lugar en estas memorias, á dirigir siquiera una mirada á una Biblioteca, que no dudo en calificar de verdadero modelo, entre los establecimientos de su género. Por lo demás desde que se inauguró el gran salon de lectura en 1858 siempre ha sido grande la concurrencia, acudiendo además de muchísimos visitantes ó curiosos, una concurrencia habitual y diaria de mas de 300 lectores. (1)

Hemos terminado ya nuestra visita al Museo Británico, en cuya descripcion hemos seguido el itinerario, que habitualmente siguen los que visitan aquel grandioso templo de la ciencia y el Arte, y tal como nosotros lo recorrimos. Mas como son varias las colecciones pueden adoptarse órdenes muy diversas, aunque seria difícil á no ser disponiendo de mucho tiempo; seguir el órden cronológico de monumentos que recomiendan con razon muchos autores. Hemos creido no obstante conservar mejor la fisonomia especial de este Museo ofreciendo al lector en estas líneas, sujetas ante todo á la verdad; el contraste á veces violento, que tal vez la necesidad, ú otras condiciones especiales hacen esperimentar al espectador.

De desear seria que en las grandes colecciones de Europa se procurara todo lo posible colocar por órden cronológico los grandes monumentos del Arte, haciendo evidente la gracion de los estilos. Si la riqueza escultorica que algunas encierran se ofreciera con la debida gradacion de tiempos, de suerte que el escultor pudiera apreciar sucesivamente el símbolo egipcio, el tipo griego, y el retrato romano, los Museos ausiliarian mas poderosamente con su palpable ejemplo la enseñanza teórica de las Artes, y los mismos profanos hallarian sin duda mas grato elevarse gradualmente desde la ruda esfinge á la admirable estátua, que recibir como ahora sucede bruscos contrastes al atravesar á la ventura aquellos inolvidables salones. Se dirá tal vez que cada uno puede elegir el órden que bien le parezca pues que lo

(1) Posteriormente á mis visitas al Museo Británico en 1868 y 1872, leí en el Journal officiel de 3 Mayo 1874 en la seccion de noticias la siguiente «El número de visitantes de British Museum, segun el estado que acaba de publicarse ha sido el año último de 442,264, sin contar los lectores. En 1872, el número habia sido de 421,068. El número de lectores el año último ha sido de 103,971, al que dá un medio de 359 por dia; cada uno de ellos ha consultado por término medio 13 volúmenes por dia.»

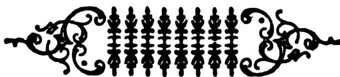
estilos están por lo general convenientemente separados formando Museos particulares, y que el artista debe saber por donde ha de empezar, pero cuando se trata de ilustrar al público en general, cuando se aspira á que el sentimiento de las artes se mantenga vivo en el pueblo, dulcificando las costumbres y sirviendo de lenitivo á sus dolores, no creo que esté de mas que las direcciones de los Museos faciliten en lo posible á todo el mundo su estudio é inteligencia.

En resúmen el Museo Británico es una de las colecciones mas imponentes de Europa, y su riqueza puede enorgullecer á la Inglaterra, si uno olvida los precedentes de ciertas adquisiciones. El turbio velo de las nieblas de Lóndres cubre los restos de monumentos que doró durante siglos el ardiente sol africano en el valle fecundo del Nilo, envueltos en turbiones de candente arena; despojos asirios y babilonios que fueron en esplendentes climas juguete de las catástrofes de aquellos grandes Imperios; restos preciosos de las artes griegas, cuyos colores fundió en el mármol el clima abrasador del Atica; bustos romanos que fueron el orgullo de sus dueños en el vergel de la dulce Italia, cautivos todos que en el helado seno del Norte proclaman elocuentes la mágia del arte meridional, mágia que conmoviendo hasta á sus frios dueños, hace que admiren las maravillas del génio artístico del Mediodia, que en exuberante vida desdeña locamente el instinto práctico de conservacion, que tanto enaltece á los pueblos del Norte, y que es el secreto de su preponderancia y de su gloria. Mas la Inglaterra no se contenta como artista con el papel de protectora, sino que aspira ya hoy noblemente á imitar é inspirarse en las maravillas que guarda, ofreciendo además con científico y justo orgullo un Museo de Historia natural sin rival en el mundo, y una inmensa Biblioteca, cual timbres que prueban y enaltecen la ilustracion y grandeza de aquel pueblo.

Despues de haber admirado la riqueza escultórica del Museo Británico, debemos ocuparnos ya de otro género de riqueza artística, que encierra la *Galeria Nacional de Pintura*, que será objeto del segundo artículo de los varios que prometimos dedicar á los principales Museos de Lóndres.

*(Se continuará.)*

JUAN DE ARANA.
Corresponsal de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.



DISCURSO LEIDO ANTE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA, POR EL EXCMO. SEÑOR

# DON ALEJANDRO LLORENTE.

---

## 21 DE JUNIO DE 1874.

*(Conclusion.)*

Desde principios de 1626 servía D. Cárlos Coloma en Italia como general de la caballería en la guerra contra Francia y Saboya, que de una y otra parte corria floja y desmayada, contando todos con insuficientes recursos: los enemigos porque todavía la mano fuerte de Richelieu no habia puesto término á las discordias civiles y religiosas de aquel reino; los españoles por consecuencia del mas ruinoso desórden administrativo y militar. Daba, pues, al duque de Feria consejos acerca de la manera de defender á Génova contra sus enemigos, de la forma como se habia de disponer la caballería y artillería del ejército, y, sobre todo, de las instancias que habia de emplear con el rey para que enviase dinero, «sin cuyo auxilio todo se podia y aun se debia temer». En carta al cardenal de la Cueva, escrita por aquel tiempo, le preguntaba qué era lo que se podia emprender con seis mil caballos que tenia á su cargo, en el corazon del invierno, que habia sido terrible, sin fárragos, sin bastimientos, sin tren de artillería y sin cosa alguna de cuantas ha menester un ejército para que se puedan esperar de él buenos sucesos. Aún añadia mayores miserias: no habia órden de reforzar ni de despedir la caballería ni de proveer de pólvora y otros pertrechos militares; el ejército estaba inmóvil para defenderse y ofender, en tales términos que, considerando estas cosas, «se mordian las manos el duque de Feria y cuantos le «asistian sin comprender ninguno cómo podia vivir» el desventurado general. Áun mas le quedaba por decir y «no era para carta.» Despues de leer en otra de las suyas una narracion aun mucho mas animada de las privaciones y desgracias de aquel ejército de Italia, no se adivina cuál pudiera ser la pincelada que faltase á tan triste cuadro, y por cierto no fué poco desaprovecharan la ocasion que con la fortuna les brindaba á nuestros enemigos, todavía no libre de sus intestinas discordias. Algo debieron estas de contribuir á la paz ajustada en Monzon entre Francia y España, que no podia durar largo tiempo; pero dejan-

do libre de sus deberes militares á D. Cárlos, le permitió venir á Madrid, donde disfrutó acaso los mejores dias de su vida, segun se infiere de su correspondencia, concediéndole el rey varias mercedes, y entre otras la muy deseada de entrar en el Consejo de Estado. Asimismo parecia mostrarle risueño semblante la suerte, tantas veces contraria; y habiéndole permitido arreglar con satisfaccion suya varios asuntos de familia, cuando se prometia gozar en su casa del descanso que su salud y años necesitaban, de nuevo ocurrió ocasion de que el gobierno se valiere de su espada y de su experiencia en las interminables guerras de Flandes, por haber sido indispensable que á Italia, teatro de la guerra, pasase el famoso general Ambrosio Espínola.

Volvió, pues, D. Cárlos á lo que llamaba «escuela en que habia pasado «todos sus cursos y grados de soldadesca,» es decir, á los estados de Flandes, á fines de 1627, y si por las cartas que de Madrid le escribia el conde de Olivares se hubiera de juzgar, podia creerse que corria libremente á su cargo el mando de aquellos ejércitos, y que, como general en gefe, era Coloma quien habia de responder del resultado de la campaña. Otra consecuencia muy opuesta se deduce de hechos evidentes, pues vemos que, ó no ejercia autoridad alguna, ó se la concedian muy coartada, disputándole siempre la preeminencia el conde Enrique de Berg, que fué quién gobernó los ejércitos Españoles, y, por cierto, con poca fortuna, en las facciones mas importantes durante el período á que me refiero. Era uno de los hijos del conde Van-den-Berg y sobrinos de Guillermo de Orange, educados por Francisco Verdugo con particular solicitud para que fueran fieles defensores de la religion católica y del rey de España, como mostraron serlo sus hermanos y áun este mismo conde Enrique durante muchos años. Pero desde muy temprano habian comenzado á ocurrir entre este personaje y Coloma celos, rivalidades y encuentros, y habian llegado á tal punto que el último de estos competidores, guiándole su extremado y receloso patriotismo, ó iluminado por desconfianzas proféticas, no se cuidaba mucho de ocultarlas, y era como gefe principal de los españoles, mientras lo era el conde Enrique de los señores flamencos, que hasta entonces se mostraban fieles al rey de España. Sucesos posteriores confirmaron los presentimientos de Coloma, y descubierta la conspiracion llamada de Wurfussé, aquel pariente de los Oranges, por tantos años enemigo de los de su sangre, despues de ver frustrados sus designios, acabó por refugiarse en Holanda. No es ocasion esta para referir tales competencias y conspiraciones, á las cuales pudiera consagrarse uno de los interesantes capítulos que están aún por escribir en la historia de España del siglo XVII. Baste decir que contribuyeron mucho á las amarguras de Coloma y á los ministros de Felipe IV, al flojo y desmayado curso de aquellas campañas y á la pérdida de Bolduque (Bois-le-Duc,) Venloo, Boremunda y Mastricht en aquel año y los siguientes.

Muy contra su deseo hubo de interrumpir en 1630 la vida militar, objeto de su preferencia, para ir á desempeñar de nuevo la embajada de Lóndres, donde todo le pareció muy diferente de como lo habia dejado seis años antes, por haber muerto el rey Jacobo y mas tarde Bukingham, poco ántes tan enemigo; siendo muy de notar que, por una reunion de extrañas circunstancias, la sorpresa que causó su muerte trágica pareció ahora al gobierno español contrariedad importuna. «Desgraciada muerte la del duque de Buckingham, escribia el conde-duque á Coloma, y V. S. dice muy bien que en otro tiempo pudiera pesarnos ménos.» Habia acontecido, en efecto, que en aquel inflamable ánimo, gobernado siempre por la tiranía de sus caprichos, eran poco duraderas las pasiones, y con facilidad cedian el puesto á otras nuevas, diferentes y aún contrarias.

Como es sabido, habíase encendido en su pecho un amor insensato hácia Ana de Austria, hermana de la infanta doña María, esposa del rey Luis XIII, y por una singular cadena de novelescas aventuras y pueriles extravagancias, no pensaba ya en mover la guerra sino contra franceses, poniendo en completo olvido su anterior y furioso rencor contra España; de tal modo que bien hubiera podido, si viviera más tiempo, el enemigo fiero trocarse en caloroso aliado. Pero aun muerto Buckingham, las discordias entre la Corona y el Parlamento, que iban ya tomando cuerpo, dieron ocasion á que encontrase nuestro embajador más propicia acogida y más llano el camino de la paz de lo que hubiera podido pronosticar al despedirse en 1624, aunque se ofrecieron algunos tropiezos, entre los cuales el mas importante era la terquedad de los alemanes en el asunto siempre agrio del Palatinado, y el mas subalterno, aunque no poco enojoso, cierta controversía en materia de cortesías y cumplimientos, á cuyas molestias se unia otra personal para Coloma, que era el exceso en los gastos y, como siempre la estrechez y el atraso en sus pagas.

Deseaban los dos gobiernos sinceramente la paz, el de Inglaterra por los internos conflictos de su política y porque el Parlamento cerraba sus oidos á la peticion de subsidios; el español por hallarse tambien exhausto de recursos y porque, cansado de combatir con tantos nuevos enemigos como salian á la palestra, se daba por satisfecho de cortar cuentas con Inglaterra, y áun, si pudiera, con los mismos holandeses al cabo de sesenta años de guerra. En Westminster, á 17 de Diciembre de 1630, juró por último el rey Cárlos I de Inglaterra en manos del embajador Coloma la observancia fiel del convenio ajustado en Madrid algunos dias ántes, sin quedar el de España obligado á mas sino á interponer su mediacion amistosa para que fuese devuelto el Palatinado, como propuso Coloma siete años antes, y como pudiera hacerse á no mediar de una y otra parte intempestivas exigencias.

Desde este punto debo advertir que me falta el auxilio de la correspondencia-

cia inédita, que ha sido hasta ahora la fuente principal de mis noticias, y que habré de acudir para completarlas á otras menos auténticas y circunstanciadas. Cuando murió la infanta Isabel, en 1633, se halló entre sus papeles uno donde se determinaba que le sucediese en el mando un consejo de gobierno compuesto de cinco personas, y una de ellas era D. Cárlos Coloma. Pero ya no se hallaba en Flandes, y los escritores holandeses y belgas refieren que habia sido llamado á España á causa de su rigor excesivo. No se deduce de sus anteriores acciones ni de sus cartas y escritos que fuese tan severo y duro su caracter, y en todo caso desde su punto de vista puramente español, y respecto al conde Enrique y sus amigos de Flandes, no parece que fuesen tan infundados sus recelos y previsiones, que habian comenzado desde 1620, es decir, doce años años antes de la conjuracion, como lo prueban sus cartas y papeles. Ántes de abandonar aquella tierra regada con la sangre de sus venas, donde habia pasado tantos años de su vida, y que casi era su segunda patria, tuvo el año antes ocasion de prestar nuevos servicios al rey asistiendo en persona á la defensa de Amberes y de sus fuertes, amenazados por los holandeses mientras el grueso de las tropas españolas acudia al socorro de Mastricht. Posteriormente volvió á Italia, donde desempeñó el cargo de Milan y cuartel-maestre general del ejército, y todavía, aunque avanzado en años, no era tiempo de que su espada estuviese ociosa. La última página, segun creo, de su historia militar fué una victoria obtenida en 1635 por sus tropas delante de los muros de Valencia del Pó, sobre el duque de Parma, á quien obligaron á levantar el sitio de aquella plaza. Las relaciones de avisos y noticias publicadas entónces, y correspondencias posteriormente dadas á la estampa, le consagran algunas líneas y nos le representan en los últimos dias de su vida gozando de una existencia pacífica y tranquila, pero no ociosa, así como de la estimacion que merecian su persona y carácter, asistiendo á las graves juntas del Consejo de Estado y á las alegres y espléndidas fiestas de la córte de Felipe IV.

Los oráculos de su experiencia eran consultados, segun parece, unas veces por el rey y sus ministros, otras por los señores de la corte aficionados á los negocios públicos é impacientes por averiguar cuál sería el giro probable de las campañas próximas ó de las negociaciones entabladas; otras por caballeros principales empeñados en duelos y pendencias, que deseaban conocer su opinion acerca de lo que el punto de honra les consentia ó reclamaba. Despues de estas breves noticias se encuentra un fúnebre renglon, que anuncia haber muerto D. Cárlos Coloma, en 23 de Noviembre de 1637, es decir, á los setenta de su edad; y en otra relacion de la misma fecha se lee que habia sido larga y penosa su enfermedad, que le hallaron tan pobre que apénas habia con que enterrarle, y que le habia anunciado la proximidad de su muerte un fantasma que usaba figura, traje y estilo militar, como era natural acaeciese en las visiones y sueños de

quien tantos dias de su vida y tantas páginas de sus escritos habia consagrado á la milicia. En títulos, en obispados y en pensiones solicitaron y obtuvieron sus hijos remuneracion justa de los paternales servicios.

Alcanzó Coloma durante los prolongados años de su carrera tres reinados y tres generaciones diferentes, comenzando por la de los grandes príncipes y famosos personajes que ilustraron la segunda mitad del siglo XVI; la de Felipe II, de Isabel de Tudor y de Enrique IV, y tambien de Alejandro Farnesio, de Sully, del conde de Fuentes y la de otros muchos que seria prolijo enumerar; despues presenció el reinado de monarcas más pacíficos y menos favorecidos con sus dones por la naturaleza y la fortuna, como Felipe III y Jacobo I, durante cuyo tiempo el mundo entero hubo de fijar sus ojos en los dos grandes y únicos campeones de las causas encontradas que fundaban en Ambrosio Espínola y en Mauricio de Orange las esperanzas de su triunfo. Pero ya ántes de su muerte llenaban el teatro del mundo otros ilustres actores, á quienes los pueblos de Europa miraron sucesiva y respectivamente como dueños y árbitros de sus destinos durante la guerra de los treinta años; Fernando II de Austria, Maximiliano de Baviera, Richelieu y Oxestiern, Tilly y Walenstein, Federico Enrique de Nassau y Gustavo Adolfo de Suecia. Con muchos de ellos mantuvo Coloma trato frecuente, y á todos los hubo de conocer como aliados ó como enemigos. Con tan extensa práctica en los importantes negocios que corrieron por sus manos, con el instructivo y variado espectáculo que tuvo delante de sus ojos, ¡cuán grande no debia de ser el caudal de su saber y de su experiencia al cabo de cincuenta y cinco años de servicios! Es posible ¿quién puede afirmarlo? que á pesar de su probado valor, de su conocimiento de los hombres y de los sucesos, estuviera desprovísto su carácter de algunas de las cualidades requeridas en la milicia para el mando supremo, que anheló manejar indudablemente. A su lado no habia ya grandes ni afortunados campeones que pudieran disputarle la preeminencia; pero á caso fuera con él la fortuna esquiva, ó tal vez la tibieza de la amistad y del favor le negara su ayuda, más necesaria que nunca en los tiempos de Felipe IV; ó acaso en su pecho, como en los de otros personajes, apagasen alientos generosos las causas generales que condujeron la monarquía al término de su postracion extrema. De todas suertes, si alguna vez, rindiendo tributo á las humanas flaquezas, padeció su noble espíritu los tormentos de la ambicion no satisfecha; bien pudo consolarse con pensar que si nunca habia sido el primero en el mando, tampoco habia sido el último en los peligros, ni debia serlo en el aprecio de la posteridad y de la historia.

Acerca de su modestia, bastará recordar como evidente testimonio que si nó hubiera mediado la maña y resolucion de un amigo, que mandó imprimir y publicar la excelente version de los anales de Tácito sin que diera el autor su consentimiento, quizás á esta hora yaceria el manuscrito perdido é ignorado en-

tre el polvo de los archivos, como ha sucedido durante largos años, y todavía sucede, á las cartas, memorias, informes y consultas de la misma pluma; y nadie sabria cuán noblemente empleaba Coloma los ocios que le consentian sus cargos y embajadas. Hablé ya de su conocido y clásico libro, á que dió el título de *Guerras de los Estados Bajos* (y bien pudiera haber añadido de Francia), en los cuales tomó parte activa durante doce años de su mocedad. A trueque del placer que causa su lectura instructiva y amena, no suscita más pena sino la que nace de recordar que son dos no continuados aunque interesantes períodos de aquellas guerras que duraron cerca de un siglo, á los que tocó la buena dicha de ser referidos por testigos tan bien enterados, por tan discretos jueces y tan eminentes escritores como lo fueron D. Bernardino de Mendoza y D. Cárlos Coloma. Dicho sea sin agravio de otros españoles muy dignos de aprecio, como Carnero, Ulloa, Martin del Rio, Verdugo, Villalobos y Benavides, Trillo, Cornejo y otros, á quienes no rebajo al colocarlos en categoria inferior á los dos primeros que he mencionado.

Muchos años tardó D. Cárlos en escribir su libro, durante cuyo plazo ningun olvido padeció la memoria, y no fué poco lo que adelantó el acierto de los juicios con que hubiera completado el autor su conocimiento del mundo, de tal manera que quienes hayan leido atentamente su elegante y animada narracion, comparándola luego con los documentos originales, habrán podido adquirir, como yo, el convencimiento de que el vituperio y las alabanzas que escribió su pluma tienen fuerza de sentencias inapelables. Tan alta idea tenia de la historia, tal valor daba á su propio testimonio, y con tanto escrúpulo medía en su conciencia el rigor de las palabras, que he visto el original de carta suya escrien 1623, es decir, veintisiete años despues de los sucesos, en que consultaba con su particular amigo D. Diego de Ibarra, que tambien habia sido testigo de gran parte de ellos, acerca de los grados de censura á que se habia de atemperar al referir la accion del comisario Juan Contreras de Gamara, cuando en lo más crudo de la batalla de Dorlans (Doullens) mandó dar muerte al almirante de Villars, que estaba prisionero. Indigno parece, en efecto, de escribir la historia quien de los juicios de la posteridad no haga alto aprecio, y no lleve con pulso su pluma al discurrir que puede enderezarlos ó torcerlos. Debe notarse que se precavia esmeradamente del abuso de los epítetos, y empleaba tal sobriedad en los elogios que el calificar de buen capitan ó de gran soldado lo guardó para los pocos que eran del temple de Cristóbal de Mondragon ó Francisco Verdugo. Excusa asimismo floridos cortejos con Hércules, César, Alejandro, y otros héroes de la fábula, ó de la antigüedad clásica, moda muy general en aquellos tiempos; y si al hablar del duque de Parma niega «que fuese inferior á ninguno de cuantos celebra la fama entre los naturales de su patria, Roma», claramente se advierte en este caso que la alabanza se administra como tributo equi-

tativo, y no como gala de retórica. De la misma suerte era parco en los vituperios, y si se vió cohibido á escribirlos contra propios ó extraños, templó siempre la amargura del fallo con la urbanidad de las formas, como habituado al trato cortés, que suaviza y pule las esperanzas. Entre los retratos de personajes eminentes que amenizan su libro, y que todos son de mano maestra, como muestra de su imparcial criterio, suele ir sazonada con algunos granos de malicia la dulzura de los elogios; y así, por ejemplo, al hablar de Valentin de Pardieu, ó sea Mos. de la Mota, despues de referir los merecimientos de aquel célebre general walon, ménos afortunado en el campo que fiel y valeroso, agrega, por conclusion, que con los puestos, sueldos y gobiernos que al morir dejó vacantes «hubo para gratificar á dos señores de gran calidad y á tres soldados de mucha cuenta».

No era ocasion propia para ser tasado en los encarecimientos la que se ofrecia al hablar del coronel Mondragon, sin duda el mas respetado de amigos y enemigos entre nuestros veteranos de Flandes; y así es que, olvidando la sobriedad acostumbrada, nuestro autor se alarga á merecidas ponderaciones; advierte, sin embargo, que con ser el célebre castellano de Amberes «de condicion seco, poco atractivo y sobradamente libre, tuvo particular estrella en ser bien quisto no sólo de sus superiores, sino de sus inferiores y (lo que es más de maravillar) de sus iguales». En elogio de Verdugo empleó los mas brillantes colores de su paleta, como era oportuno, sin que se descubra sombra alguna, pero la hay un tanto oscura en el del célebre Mos. de la Rona. Á este general francés, que despues de pertenecer á la liga sirvió largos años en altos cargos de la milicia con la banda roja del rey de España, y cuyo verdadero nombre era Cristian de Sabigny, señor de la Rosne, consagró Coloma no pocas líneas donde le califica de uno de los mas señalados capitanes de su tiempo, y afirma se hizo amar de los españoles y de las demás naciones del ejército; pero tambien dice «que le pescó, como á otros muchos, con sus anzuelos de oro el comendador Moreo». Este último caballero, para España y Francia funesto y de Alejandro Farnesio mortal enemigo, fué acaso el único contra el cual mostró Coloma una aversion que ha justificado la historia, y recurriendo contra su costumbre á frases acerbas, llama al mismo Pedro Moreo en otro lugar de su libro «móvil primero de furiosas discordias, excesivo gastador de la hacienda del rey y atrevidísimo comprador de voluntades». No era nuestro autor gran encomiador de la liga francesa, como otros españoles contemporáneos suyos, y aunque no conoció bien la doctrina de los llamados políticos, como el canciller de l'Hospital y el presidente de Thou, bien se advierte por algunos pasajes de su libro que, á haber nacido en Francia, fuera grande su inclinacion hácia los realistas.

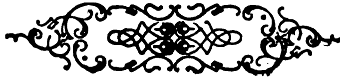
Conservó D. Cárlos siempre vivo en su corazon el amor de su patria,

aunque por largos años vivió ausente de ella, de tal manera que con superior criterio pudo comparar el carácter y costumbres de los diversos pueblos, deseando que el de España aventaje á los otros, pero sin que excusase por eso el notar con claridad las inperfecciones así como las partes laudables de cada uno de ellos, ni hablar de todos con justicia, con urbanidad y con moderado uso de la ironía más delicada. Al hablar de la primera entrevista que tuvieron en el Prado de Madrid el príncipe de Galles y el rey Felipe IV, que en aquella ocasion llevaba espada y broquel, añade las siguientes reflexiones en carta á su amigo el embajador en París: «¡Qué cosa para la compostura de su padre y de su abuelo! Parece que comienzan nuestros reyes á humanarse y acordarse que son como los demás hombres, á quien no se que autor llama animal sociable: si nos quedásemos con el medio entre la gravedad antigua de nuestros reyes y la sobrada familiaridad de los franceses, no tendríamos más que desear». En su citado libro se encuentra un juicio que solo he querido citar como muestra de la delicadeza y primor de su estilo. Habla de las damas francesas que con pasaporte entraban en Amiens ántes de la reconquista de Enrique IV y salian cargadas del oro y las joyas que habian ocultado «en fe de los escondrijos notorios á solas éllas», y afirma «que llegaba la cortesía de los españoles á dejar que saliesen sin reconocellas, aunque no sin requebrallas». «Son las señoras francesas, añade el autor grandemente atractivas, y en la forma de dejarse servir tienen sus reglas de estado, con que acomodan siempre á su provecho no solo las pasiones ajenas, sino las propias, domando á la fiera bestia del apetito con solo el freno de su propia comodidad.»

Completamente ignoro si era fiel ó no este dibujo de las costumbres y de las damas francesas del siglo XVI, y solo se me ha de dispensar que lo haya copiado como ejemplo de la libertad permitida á los grandes maestros de interrumpir con agudos epígramas el curso de su narracion y la seriedad de la historia. Pero si acerca de este punto cabe diversidad de dictámen, no creo la habrá en este culto auditorio, de cuya indulgencia temo haber abusado, en cuanto al mérito de Coloma, tanto al ordenar las materias como al referir las batallas y al señalar la natural ilacion de los sucesos. Á cuya alabanza se me ha de consentir que añada, para terminar, que cuanto se ha dicho mil veces acerca de la consonancia entre el estilo y el carácter de las personas se confirma este caso con la comparacion de las prendas del caballero con la particular belleza de sus escritos; y así como es admirable la templanza de su entonacion, que nunca dejó de ser la que cuadraba el asunto, sin degenerar en los vicios de trival ó de enfática, así lo es tambien la que empleaba en aquilatar los respectivos merecimientos, excusando el uso de superlativos y huyendo con tanto esmero de la rígida acritud como del opuesto extremo de inmoral relajacion que para todos tiene flores é incienso; y asimismo es digna de que se pondere la juiciosa mo-

deracion á que se ciñe al depurar con el magisterio propio de su experiencia las materias de Estado, aun cuando las habia visto tratadas y resueltas bajo el imperio y á merced de las mas violentas pasiones en todo el ámbito de Europa, y sobre todo en los países donde combatió Coloma y en aquel postrer período del siglo XVI, que por esta misma razon es una de las épocas mas interesantes y trágicas de la Era moderna.

Espero, pues, que la docta Academia, que tanto me honró al admitirme en su seno, empleará ahora igual indulgencia al perdonar la prolijidad de mi discurso, en gracia del personaje á quien he querido celebrar, porque en largos dias de prueba jamás desmintió la rectitud de su ánimo ni dejó de poner al servicio de sus obligaciones cuantas dotes de valor, de ingenio y de prudencia le habia concedido el cielo. Hé dicho.



# CRÓNICA GENERAL.

Segun una reciente circular del ministro de instruccion pública de Francia el número de volúmenes de las principales bibliotecas de París es el siguiente: biblioteca del Arsenal 200,000 volúmenes y 8,000 manuscritos: biblioteca de la Saborna 80,000, de la Escuela de medicina 35,000; biblioteca Mazarina 200,000 volúmenes, 4,000 manuscritos, y 80 modelos en relieve representando monumentos pelásgicos de Italia, Grecia y Asia menor; biblioteca de Sta. Genoveva 160,000 volúmenes y 350,000 manuscritos y por fin la biblioteca Nacional que posee 1.700,000 volúmenes impresos, 80,000 manuscritos, 1.000000 estampas mapas y grabados y 120,000 medallas.

* * *

Han fallecido últimamente en Francia los ilustres historiadores Mr. Avenel bibliotecario de la biblioteca de Sta. Genoveva uno de los coloboradores del *Journal des Savants* y de la *Revue des questions historiques*, Mr. Brunet de Presle miembro de la Academia de inscripciones autor de una historia de las colonias griegas en Sicilia, de otra sobre la sucesion de las dinastías egipcias y otros trabajos de historia antigua, y Mr Octavio Brignier presidente de la sociedad para el estudio de las lenguas romanas.

El gobierno ruso ha destinado la cantidad de 35,000 francos para llevar á cabo una reproduccion fotolitográfica de un manuscrito hebreo que data del año 916 y que ha sido adquirido últimamente por la biblioteca de San-Petersburgo, se trata de dar á conocer á la pública erudiccion el sistema de puntuacion babilónica del manuscrito que es diferente y mucho mas antigua que la que en la actualidad se usa para expresar las vocales en la escritura hebráica.

* * *

La Sociedad para el estudio de las lenguas romanas en Montpeller ha anunciado un concurso para 1878 en que se cumplirán 2000 años de la fundacion de Aix por los romanos. Varios son los premios ofrecidos para los mejores estudios de filologia y poesia, entre estos últimos el de una copa de metal precioso al mejor canto de la raza latina, presentado por D. Alberto de Quintana. Para la historia hay un premio de 1000 francos al autor del mejor estudio relativo á la historia del medio dia de Francia en el transcurso del siglo XIII, cuando las familias, el idioma y el arte, perdieron en el medio dia su caracter propio bajo la influencia del feudalismo del Norte.

* * *

*El Mercader de Venecia* del gran poeta inglés Shakespere ha sido últimamente traducido al tamil por un indio discípulo de la universidad de Madras, y se anuncia que á fin de año verá la luz pública una traduccion en sanscrito, con lo que dicha obra será conocida en casi todos los idiomas del mundo civilizado.

*
* *

La revista ilustrada *El Bazar* en el número correspondiente al dia 17 de Octubre ha reproducido cuatro curiosos grabados, copia de los restos arqueológicos descubiertos en Barcelona en 1872 en la bajada de Viladecols; un capitel corintio, un fragmento de un friso y dos de una estatua.

*
* *

El sábio arqueólogo inglés Mr. Smith autor de una obra que está á punto de publicarse con el título de *Chaldean account of Genesis* ha salido para Oriente con el intento de continuar las escavaciones de Nínive.

*
* *

El discurso pronunciado por D. Victor Balaguer en su recepcion pública en la Real Academia de la Historia y la contestacion por D. José Amador de los Rios han sido publicados en Barcelona en los números correspondientes á los dias 13, 14 y 15 de Octubre del periódico *La Crónica de Cataluña*.

*
* *

Se anuncia la próxima inauguracion de un monumento que debe levantarse en Ronda á la memoria del insignie poeta y músico D. Vicente Espinel, para cuyo acto se hacen preparativos que le darán una solemnidad grande y carácter marcadamente provincial.

Una importante casa editorial de Alemania se propone publicar una biblioteca de las mejores obras de literatura lírica y dramática españolas.

*
* *

Lytton Bulxer ha dejado un gran número de manuscritos que su hijo emplea para escribir la biografía de su padre. Pronto verá tambien la luz una novela inédita, no concluida, uno de los personajes es Pausanias. Entre ella se encuentra una hermosa descripcion de la batalla de Platea.

*
* *

Se trata de fundar en Madrid una sociedad de geografía.

*
* *

Entre los candidatos que tienen mas probalidades para ocupar la vacante del académico de la lengua, vacante por fallecimiento del Sr. Puente Apechea, se encuentran los Sres, Hurtado, Castro y Serrano y Alarcon.

*
* *

Se ha celebrado en Sevilla con gran pompa la fiesta de la restauracion del «San Antonio» de Murillo.

*
* *

En *El Globo* del dia 27 de Octubre se ha publicado un artículo de D. L. Carran titulado *La filosofía de la historia la ley del progreso*, segun algunos autores modernos.

*
* *

El célebre artista francès Mr. Carpeaux, muerto recientemente, en su testamento ha legado al museo de Valen-

ciennes, todos los modelos de yeso y los dibujos de sus obras y los croquis ejecudos en Roma; con la condicion de que sean reproducidos y propagados tanto como sea posible.

*
* *

Se ha publicado el tomo XVIII de la *Biblioteca Universal* conteniendo poesias castellanas del siglo decimo septimo.

*
* *

En uno de los últimos números de la *Revista Europea* se ha publicado un estudio sobre D. Rodrigo Calderon, marqués de Siete Iglesias. Por las noticias que contiene y forma del escrito, se desprende que su autor ha tenido solo á la vista el M. S. publicando en la *Revista Histórica Latina* ú otro igual, de los existentes en la Biblioteca Nacional de Madrid.

*
* *

En el fas. III de la notable revista que se publica en Palermo con el título *Archivo Storico siciliano*, se han dado á luz curiosos é importantes documentos cuyos originales existen en el archivo de la Corona de Aragon. En la introduccion que les precede escrita por el distinguido historiador, Starraba, se consigna que se debe su publicacion al docto á infatigable archivero D. Manuel de Bofarull.

*
* *

En una viña á corta distancia de Tarragona ha sido descubierta á dos varas de profundidad una ara de mármol, en la cual hay esculpida esta inscripcion en perfecto estado de integridad:

D. M. S.
L. VALERIO. REBVRRO
FRVMENT. LEG
VII. G. P. F. STIP. X
VIXIT. ANN. XX
IIII. MENSIB. IIII
DIEB. XVIII. VA
LERIA. CALLISTE (sic)
MATER. MISERA
FILIO. PIETISSI
M O

D. Buenaventura Hernandez Sanahuja ha publicado en el número 258 del *Diario de Tarragona*, un articulo sobre la misma digno de ser leido por los aficionados á los estudios arqueológicos.

*
* *

En el diario *El Tiempo* se ha publicado una biografía de D. Fermin de La Puente y Apeschea, académico de la de la Historia.

*
* *

En las obras de restauracion del monasterio del Monte de S. Miguel en Francia se han descubierto dos interesantes sarcófagos de antiguos abades, en uno de ellos se han encontrado los restos mortales del abad Roberto de Tosigny electo en 1154, continuador que fué de la crónica de Sigiberto y redactor de 180 volúmenes sobre varios asuntos y que se perdieron en 1300

*
* *

Segun el periódico inglés el *Times*, cerca de dos millas de Botley en las aguas de Southampton se descubren, en las horas de baja marea, una serie de estacadas y maderos que la tradicion asegura pertenecen á una antigua galera danesa

que fué á pique en aquel lugar en la época de la invasion danesa en Inglaterra por los años 870. Acaban de hacerse varias esploraciones que han puesto de manifiesto la forma de la nave y su construccion sumamente curiosa.

*
* *

Como muestra del movimiento editorial de la Gran Bretaña son dignos de notar los siguientes datos que tomamos de un periódico inglés: el valor de los libros impresos exportados del reino en los ocho últimos meses asciende á quinientas sesenta y tres mil ciento setenta y tres libras esterlinas; habiendo habido un aumento de esportacion relativamente al año anterior, que en igual fecha se consideró dicho valor en 528,111 libras.

*
* *

La sociedad religiosa de misioneros fundada por M. Lavigerie en las colonias francesas de África se encargado de restaurar el templo edificado sobre las ruinas de Cartago, cerca del cual falleció S. Luis en 1270. Los musulmanes se habian apoderado y utilizában dicha iglesia y que por sus recuerdos bien merecerá de hoy en adelante ser visitada por los muchos viajeros que recorren el territorio de Tunez.

*
* *

Hemos descubierto una nueva lápida hebrea en la montaña de Monjuich próxima al sitio que ocupaba antiguamente el cementerio de los judíos; su buen estado de conservacion y las cortas dimensiones de la piedra en que está incisa, permite su traslado al museo de Barcelona. En la actualidad son muchas las inscripciones de este género descubiertas en esta ciudad, algunas de las cuales figuran en las paredes de un edificio público, en cuya restauracion parece se emplearon hace algunos años algunas piedras procedentes de dicho cementerio. Todo lo cual dará á conocer el coloborador de esta Revista D. Fidel Fita en unos interesantes artículos que está preparando.

*
* *

Se ha publicado en el número 184 de la *Revista de España* la primera parte de unos estudios sobre las instituciones políticas de la antigua Grecia, de nuestro amigo Don Juan de Arana.

*
* *

La lápida encontrada ultimamente en las escavaciones de Mérida dice:

BRACARIVS
FELEX VIXIT AN
NOS LLL RECES
IT NONAS APRIL
ES ERA CCCCX
VIIII.

Cuya traduccion parece ser «El sastre Felix vivió 50 años y murió en las nonas de Abril, año 419.

*
* *

Entre los libros que obran en poder de la Redaccion y de que no se ha dado cuenta por no pertenecer á las ciencias históricas, figura un tomo de poesias catalanas, de D. Felipe de Saleta, con el título de *Guspiras* del que se han ocupado varios periódicos.

*
* *

La Academia de Inscripciones de París ha prorrogado hasta 21 de Diciembre de 1876 el certámen abierto para adjudicar un premio de autor del mejor es-

tudio sobre la historia de la pirateria en el imperio romano. En la sesion que celebró la misma Academia el dia 15 de Octubre M. Desjardins presentó un nuevo cuaderno (el 4.°) del *Corpus inscriptionum latinarum*, de la Academia de Berlin, que contiene un estudio sobre las balas de plomo romanas descubiertas en Ascoli y que existen en poder de dos conocidos anticuarios de París. En dicho cuaderno se dan á conocer 222 balas nuevas con sus curiosas inscripciones algunas de las cuales recuerdan el nombre de varias ciudades antiguas; como es sabido estas balas disparadas con la honda sirvieron en las guerras Social y Servil un siglo antes de J. C. y muchas de sus letras incisas contienen inprecaciones é insultos que se diriguian los combatientes; una de las nuevamente publicadas dice

SINE. MASA

cuya traduccion *sin pan* hecha por M. Momsen es indudable cuando se ha leido sobre el mismo proyectil en forma de resello la contestacion puesta por uno de los sitiados: *pues no hay pan?*

EDITE. MISERI

Esto es, *comed esto, miserables!*

* * *

D. Victoriano Amer ha publicado un artículo en *El Museo balear*, dando algunas noticias sobre la fundacion de la capilla de S. Sebastian, que se está actualmente derribando junto á la Lonja de Barcelona.

* * *

Con el título de *Les trois miracles de Cette en* 1766; M. Vivarez notario de Cette ha comunicado unos documentos inéditos á la Revista *Les Chroniques de Languedoc* conteniendo una curiosa narracion á pesar del estilo algo estraño con que está esta redactada.

* * *

Para el Museo provincial de Búrgos se ha adquirido dos lápidas encontradas recientemente en los campos de Clunia y de una de ellas ha publicado copia exacta la *Ilustracion española-americana.*

* * *

Con motivo de las nuevas adquisiciones del museo inglés del *South Keusington* algunos periódicos han hecho la descripcion de una joya, tal vez la mas preciosa que posee dicha sociedad, arrebatada de España por la ignorancia y poco cuidado con que se guardan en esta nacion las preciosidades del arte legado de otros siglos de mas esplendor y grandeza. Consiste dicha joya en un copon de plata que data del siglo XVII, su altura es de tres á cuatro piés y tanto en su conjunto como en sus pormenores presenta una magnificencia y una perfeccion muy notables. En su extremidad tiene una corona dominada por una cruz incrustada de pedreria; está sostenido por dos figuras de ángeles en posicion sumamente artística, y en la base entre otros accesorios están representadas escenas del viejo testamento y unos escudos en que se vé dibujada la Transfiguracion, y la figura de los Evangelistas y doctores de la Iglesia.

* * *

En el *Journal officiel* correspondiente al dia 14 de Octubre se ha publicado un curioso artículo acerca del descubrimiento hecho por M. Clermont-Ganneau de la antigua ciudad de Gezer en Palestina de que habla el libro de los Reyes. Este hallazgo que anunciamos á su debido tiempo en la Revista Histórica Latina ha

escitado vivamente la atencion especialmente de la prensa alemana que reprodujo las inscripciones halladas incisas en las rocas que señalaban los límites de la destruida ciudad.

* * *

En la *Revista* de *Archivos, Bibliotecas y Museos* continuase publicando el *Inventario de la plata, ornamientos, lapidas armas, libros y otras varias cosas que el reino de Aragon tiene en las casas de diputacion y fuera de ella.*

* * *

El conde de Toreno ha entregado á S. M. el Rey un libro manuscrito que fué sustraido de la Biblioteca del Escorial en 29 de Setiembre de 1868 y que por una serie de circunstancias llegó, á poder de dicho Señor. Dicho libro es una reseña de los sucesos políticos que acaecieron en España desde 1820 á 1823, escrito por D. Juan Romero Alpuente.

* * *

Mr. Alfred Franklin ha dado á luz la segunda edicion corregida y aumentada de su *Presis de l' historie de la biblioteque du roi, aujourd' hui Biblioteque national.*

* * *

Las autoridades de Leon han mandado suspender el derribo de la histórica puerta del Sol, en vista de las reclamaciones hechas por la comision de munumentos artísticos de la Provincia.

* * *

El valor de los libros exportados de los Estados-Unidos, en el año próximo pasado, asciende á 584.950 pfs. De esta cantidad 82.222 para el Brasil; 23.821 para la República Argentina; 23.779 para Cuba; 16.207 para Méjico; 77.809 para Colombia, y 136.189 para el Canadá.

En vista del informe emitido por la Academia de la Historia acerca de la obra de los Sres. D. José y D. Manuel Oliver Hurtado, titulada *Granada y sus monumentos árabes*, y cumpliendo además dicha produccion literaria con lo prescrito en el decreto de 22 de Marzo próximo pasado, S. M. ha tenido á bien disponer se adquieran por el ministro de Fomento 125 ejemplares con destino á las bibliotecas públicas, satisfaciéndose su importe con cargo al capitulo 21, art. 1.° del presupuesto vigente, partida destinada á suscriciones.

* * *

Dícese que va á ser adquirida por el Estado la casa en que murió Cristóbal Colon, en Valladolid, así como tambien el palacio en que nació D. Juan II, hoy casi en ruinas. Segun parece una vez adquiridos estos monumentos históricos se procederá á su reparacion, estableciéndose en cada uno de ello un pequeño museo de objetos pertenecientes á las épocas en que florecieron aquellos hombres.

* * *

La Real Academia Española ha celebrado la fiesta con que anualmente debe celebrar su fundacion. El secretario de esta corporacion D. Manuel Tamayo y Baus leyó un buen escrito resumen de las tareas y actos de la Academia desde 1871. Despues el Sr. Canalejas dió lectura á un discurso crítico-literario sobre el carácter de las pasiones en la tragedia y en el drama.

* * *

El Gobierno ha nombrado al eminente literato y jefe en el cuerpo facultativo de Archiveros Bibliotecarios D. Cayetano Rosell, director de la Biblioteca Nacional.

# BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

*Discurso leido ante la Academia de ciencias exactas, físicas y naturales de Madrid* por D. Francisco de P. Marquez y Roso.

D. F. de P. Marquez, brigadier de la armada española ha tomado posesion recientemente del cargo de academico de la Academia de Ciencias exactas en reemplazo del difunto general D. Manuel Monteverde.

El nuevo académico habíase impuesto por tema de su discurso de entrada la tarea de relatar, la historia de la navegacion naútica, en la que tanto y tan importante parte cabe á nuestra nacion, y partiendo de la época llamada del *Renacimiento*, notable en la historia de la humanidad, por los progresos de los portugueses en sus exploraciones de la costa occidental de Africa.

El Sr. Marquez en estilo sencillo esplica en este discurso como se aventuraron á surcar los mares procelosos los atrevidos navegantes que primero dieron á conocer la superficie del globo en que habitamos; el conocimiento de la aguja naútica en los siglos XII y XIV, su escasa influencia en el progreso de la navegacion hasta fines del siglo XV; demuestra la primera aplicacion de la astronomía al arte de navegacion propuesta por Martin de Bohemia en el reinado de Juan II de Portugal, y relata los sorprendentes descubrimientos que con ella hicieron Bartolomé Diaz, llegado al cabo de Buena Esperanza; Colon plantando el pendon de España en un nuevo hemisferio y los demas descubrimientos verificados por las insignes navegantes Magallanes y Cano.

*Studi di Storia siciliana di Isidoro La Lumia*—Palermo, tip. di Francesco Lao—1870—Dos vol. in. 8.

Poco conocidos son en España los trabajos históricos que se publican en Italia, desapercibidos pasan para eruditos y historiadores obras que deberian ser estudiadas y meditadas para conocer los anales de una nacion tan importante como aquella y esclarecer la verdad en puntos que se relacionan con la historia patria. Citar todos los que se hallan en este caso seria tarea prolija, y mas adecuado para un estudio detenido que para un boletin bibliográfico, cuyo objeto es solo dar cuenta en terminos breves de las obras que se publican. Pero de entre estas debemos hoy ocuparnos de los *Studi di Storia siciliana di Isidoro La Lumia*. Obra que á poco de publicada obtuvo grandes elogios y su autor fué felicitado por las grandes cualidades que revelaba en ella. Comienza este libro con el orígen de la monarquia normanda en Sicilia en el año 1060 y sigue con gran caudal de noticias ocupandose en narrar la historia, adelantos de las letras, ciencias y artes de las costumbres, y de los períodos mas culminantes de la historia del antiguo reino de Sicilia hasta el año 1535.

De lamentar es que un historiador de las condiciones del Sr. La Lumia que para escribir su *Studi* ha registrado los archivos italianos, y leido viejas crónicas no haya hecho investigaciones en los archivos españoles y con especialidad en el de la Corona de Aragon en donde encontraria

preciosos datos para sus anteriores trabajos.

*Reseña histórica y análisis comparativo de las Constituciones forales de Navarra, Aragon, Cataluña y Valencia* por D. Serafin Olave y Diez. — Madrid, Aribau, 1875. — 1 vol. 4.º de 326 pág.

El ex-diputado federal en las últimas córtes, Sr. Olave, ha tenido la acertada idea de dar á conocer en un libro que en estos momentos es conocido en todas las provincias de España, las sabias constituciones políticas de los pueblos navarros, aragoneses, catalanes y valencianos, admiracion de cuantos se dedican al estudio de la historia y de la legislacion comparada. La obra á más de formar un buen compendio de la historia de las instituciones políticas de dichos pueblos, es á más un trabajo de propaganda y encomio de las viejas instituciones parangonando sus excelencias al lado de los sistemas modernos, y en este punto, que tanto hay que decir y tanto que admirar en nuestra patria, aunque no sea de la competencia de esta Revista, no podemos menos de hacer observar que el señor Olave, atribuye con razon la mayor parte de las calamidades, perturbaciones, guerras y desastres generales que afligen á la humanidad tan solo á la ignorancia ó al equivocado conocimiento, ó á la frívola ó falsa apreciacion de la historia trascendental.

Cuando tanto se han estudiado é imitado las instituciones extranjeras, hora es ya que alguien piense en estudiar y mueva el deseo de imitacion hácia lo verdaderamente indígena y nacional de España.

*Histoire anciene des peuples de l' Orient* por G. Maspero. París Hachette. 1875. 1 vol.

El jóven y distinguido profesor de lenguas y arqueología egipcia en el Colegio de Francia, acaba de prestar un verdadero servicio á las ciencias históricas con la publicacion de esta obra, en la que estan condensados de una manera clara y magistral todas cuantas noticias han revelado los descubrimientos modernos acerca la civilizacion de los pueblos orientales, hasta nuestros dias tan imperfectamente conocida. Los estudios orientales que hoy constituyen una especialidad de las mas dificiles en la história eran completamente desatendidos por todos aquellos que careciendo de un conocimiento profundo de los idiomas hebreo, egipcio, y sanscrito, no podian ni saludar tan solo las grandes obras que sobre aquellos antiguos pueblos hay publicadas ni las revistas que á ello se consagran. M. Maspero ha sabido unir la amenidad á su libro dando á conocer interesentes pormenores sobre la literatura antigua de Egipto, las artes del imperio asirio y las luchas del imperio macedonico. En esta obra hay un capítulo especial para demostrar los orígenes de la escritura, que rebosa de erudicion y claridad.

*Biblioteca hispano ultramarina* tomo 1.º— Madrid 1875.

El primer tomo de esta nueva publicacion contiene «Varios diarios de los viajes á la mar del Sur,» y «Descubrimientos de las islas de Salomon, las Marquesas de la Santa cruz, Tierra del Espíritu Santo, y otros de la parte austral incognita» ejecutados por Álvaro de Mendaño y Fernando de Quirós desde el año 1565 hasta el de 1608, y escritos por Hernando Gallego piloto de Mendaño. La Real Academia de la Historia con motivo de la adquisicion por el Estado de algunos ejemplares de esta obra, ha dado el siguiente dictámen sobre los M. S. S. que sus editores presentaron á aquella corporacion.

«Nótase ante todo en el título del I tomo de la *Biblioteca* citada una falta de exactitud, ya por no contener la pieza que lo lleva los diarios completos de algunos de los viajes enunciados, ya por no deberse atribuir á Gallego ni aún el trabajo de los extractos. Este, Piloto mayor en el primer viaje que verificó Mendaño, escribió un diario, del cual se conserva buena copia entre los papeles existentes en el Ministerio de Marina, ordenados ya para su publicadion en época oportuna, como tambien lo está la pieza íntegra objeto de este informe. Dicho manuscrito comprende un ligero extracto del mencionado diario, y relaciones mas extensas del segundo viaje de Mendaña, y del que posteriormente realizó Fernando de Quirós, como General de

la flotilla esploradora. De quién sea el trabajo, no es fácil ni del caso averiguarlo. Á juzgar por algunas frases, parece del mismo Quirós, si la circunstancia de no ser por lo comun los exploradores hombres de letras, induce á suponerle de su cronista, al saber se que lo fué de Quirós, Luis de Belmonte Bermudez, uno de los escritores más notables entre los muchos celebrados de su época, hay que desistir de esta conjetura al leer la obra, áun cuando no hubiese otras razones de lugar y tiempo que la contrariasen. De cualquiera que sea, el mejor ó mediano estilo de la narracion no aminora ni el interés que despiertan estos viajes, ni la conveniencia de darlos á luz. Su publicacion contribuirá á recabar para nuestros exploradores la primicia que de derecho les corresponde en el descubrimiento de tierras que, no obstante el nombre español que les dieron; son conocidas hoy, con más fortuna que justicia, por otros de estrangero idioma. Rectificará tambien errores casual ó intencionalmente extendidos por relaciones de los viajes de Cook, Byron, Bougainville, Clarck, Surville y otros, á quienes el mundo atribuye la gloria que debia pertenecer aquellos; y aunque al poner de relieve grandezas se destaquen miserias mayores, enseñará á muchos, y recordará á algunos, que este pueblo, tan valeroso ante el peligro, tan sufrido en las penalidades, tan impávido ante la muerte, malogra las mejores empresas por avasallarlo en los momentos mas críticos alguna pasion ruin que, por raro contraste, se alberga á veces en los más levantados corazones.»

«La publicacion de esta obra es de gran utilidad, abundando en términos técnicos, equivocados en la copia que se presenta, y en la especial fraseología de una profesion extraña á la mayor parte del público, no debe verificarse sin las anotaciones convenientes, y sin que preceda la compulsa, especialmente del extracto del primer viaje con el diario del mismo escrito por Gallego y con las relaciones publicadas ya, aunque no íntegras, en el tomo 5.° de la *Coleccion de manuscritos de Indias*. Tambien sería de conveniencia repetir en los memoriales de Quirós al Rey los tres que la misma obra inserta, á fin de no descabalar de ésta los 27 reunidos, ya que no puedan tenerse á mano los 50 que aquel famoso navegante publicó para mal suyo y triste ejemplo de ingratitud á los venideros.»



BARCELONA.—Establecimiento tipográfico de la REVISTA HISTÓRICA LATINA, Parlamento, 31.

REVISTA HISTÓRICA LATINA.

# CARACTÉRES VARIOS DEL ARTE

## EN SU ÉPOCA DE TRANSICION ROMÁNICO-OJIVAL.

*(Conclusion.)*

### III.

Aunque rezagada, la pintura viene distinguiéndose tambien. En Italia Pietro de Lino y Giunta de Pisa, precursores de Cimabué, se esfuerzan en sacudir la tutela bizantina é imprimir al arte una direccion mas libre y segura. Guido Guiduccio ejecuta trabajos de alguna consideracion que todavía pueden admirarse en Verona, Pisa y Bolonia. Las obras antiguas se iban estimando: el senado romano en 1162 dispuso fuese conservada la coluna Trajana; el consejo de Rávena mandó bajo severas multas, respetar los edificios de otras épocas y los objetos arqueológicos: el cardenal Orsini reunió, como aficionado, una importante coleccion de estos. A la vez el abad de Casauria en los abruzos (año 1105), hizo adornar su palacio con historias del Viejo Testamento y otras muchas; y Clemente III, algo despues, decoró magnificamente el de Latran. En Francia, ya de larga fecha, ejercíase la pintura mural, y todavía del siglo XII se conservan unos frescos en los vestíbulos y bóvedas de las iglesias de San Savino, á diez leguas de Poitiers, y San Juan de esta ciudad, representando escenas bíblicas, apóstoles y santos de muy crecido sabor bizantino. Tambien nosotros podemos ostentar los del Cristo de la Luz de Toledo, recien publicados en la obra *Antigüedades de España*, cuyos Santos y Santas, escuálidos y embebidos, entrañan igual influencia de la propia escuela; resábio por lo demás, muy general, que seria fácil acreditar con numerosos ejemplos.

Por otro lado tomaba creces la pintura de vidrieras, no ya reducida á combinaciones acasetadas, radiales ó prismáticas, sino abarcando la imagineria sacro-profana, con labor de grisalla y cenefas de gran riqueza. Donoso ejemplar de este siglo son las que Suger, abad de San Dionisio, puso el año 1140 en diez ventanales de aquella abadia, adornadas con pasos de la historia de Moisés y de las Cruzadas, bajo Luis VI.

No lograban menos favor el mosaico y el esmalte, géneros de pintura laboriosa, que suelen prevalecer en las crisis seniles é infantiles del arte, cuando á falta de genio se valúa por mérito la prolijidad. De uno y otro abundan modelos en todas las naciones. El frontal de bello mosaico vermiculado, gusto italiano, obra del siglo XII, procedente de la derriba-

da iglesia de San Miguel de Barcelona, guárdase hoy en el archivo municipal de la propia ciudad. Uno romano que formaba el pavimento de dicha iglesia, quedó enterrado bajo sus escombros, perdido para el arte y la historia, al igual que otro aun mas recomendable como obra artística, figurando las carreras del circo, con gran abundancia de pormenores, descubierto no hace muchos años en el solar del Palau, restaurado luego cuidadosamente y colocado con mas entusiasmo que discrecion en la sala de *San Jorge* de la Diputacion provincial, cuyo cuerpo, estimando bien poco una joya de tal valía, dispuso sacarla arrebatadamente en un acceso de intransigencia revolucionaria, y la abandonó destrozada á la Comision de Monumentos. No le cupo mejor suerte á otro célebre, que servia como de alfombra á la iglesia de Ripoll; si bien en cambio son muchas las de España que han tenido la fortuna de conservar piezas notables del mismo artefacto y de varias épocas, sin contar las arrinconadas en los museos. Lujo especial del bizantinismo, el mosáico avínose fácilmente con el estilo románico-ojival, y sobre todo con el arábigo que lo aplicó marcadamente en sus atauriques, almocárabes, alicatados y tracerias de estucos, alizares y azulejos. A Italia pasó como una herencia, no solo aplicado á la edificacion con original especialidad, sino convertido en objeto mercantil, que aun hoy sigue gozando crédito, trayendo orígen de las escuelas que desde el siglo XI se crearon en Roma para esta clase de pintura.

Mayores condiciones de universalidad y antigüedad gozó el esmalte. Conocido desde lejanos tiempos en Asia, Africa y Europa, estimado de los bárbaros del norte, y recibido con ahinco en las naciones que estos fundaron; de seguro fué una de las primeras industrias lujosas de la edad media, aplicándose no solo á edificios, iglesias y sepulcros, sino al mobiliario de todo linaje en carpintería, metalistería, bisutería, especialidades indumentarias y ornamentarias, utensilios sagrados y profanos, panoplia, cerámica, encuadernacion de libros, etc. Originariamente dábase por tabicacion, constituyendo una especie de mosáico; mas el perfeccionarse en los siglos XI y XII, se convirtió en translúcido, iluminado á tintas simples, y luego, hácia el siglo XV, realzado con los matices y recursos naturales de la pintura. Ya en la época de los Carolingios, Limoges fué célebre por esta industria, y con el tiempo no llegaron á serlo menos Valencia y Barcelona por sus azulejos, clase de esmalte muy favorita, al igual que las otras, de los árabes españoles. Leon, Oviedo, Sevilla, Toledo, Granada, Gerona, encierran en sus catedrales maravillas de este linaje, cuya sola enumeracion seria interminable. Produjolas el siglo XII con fecundidad, dando suma gracia á sus juxta-posiciones de vivos colores, azul, verde, colorado, blanco, negro y gris, tabicados y perfilados de oro, cuando no tachonados de pedrería, con airosos dibujos y perfilados de grecas, rosáceas y arabescos, generalmente bien sentidos y muy superiores á los de figura. Este adorno realzaba casi todas las piezas metálicas accesorias del trage, anillos, broches, cadenas, cinturones, arneses, armas y arreos de guerra; sin contar el mueblaje, la joyería, argentería, etc., que participaban de lo mismo. Alemania sobresalió en artículos de la clase últimamente dicha, pues consta que Willigio, arzobispo de Maguncia, regaló á su iglesia en 1011 un Crucifijo de seis cientas libras de peso de oro, hecho con tal habilidad, que toda la figura se movia en sus articulaciones, teniendo los ojos de piedras finas. Otro prelado artista, Berawardo de Hildesheim, labró tambien un Crucifijo adornado de piedras y filigranas, y dos candelabros no menos ricos, que aun conserva el tesoro de aquella catedral. Entre las joyas mas preciadas de esmalte y de este siglo, indícanse la arquilla de Nuestra Señora, regalada á Aquisgran por Federico Barbaroja, la *Palla d'oro* de San Marcos de Venecia, matizada de colores brillantísimos, que pasa por la mas bella alhaja de su clase, y en el museo de Mans la plancha sepulcral de Godofredo Plantagenet el Hermoso, conde de Anjú,

recomendable por su delicadeza, abundancia de labores y tintas armoniosas, aunque poco chillonas, al revés de lo acostumbrado.

Cataluña poseyó en joyas sacras tanto ó mas que otra nacion, y señaladamente del siglo que nos ocupa, dos frontales de oro y mosáico en sus iglesias de Ripoll y Gerona. El primero fué robado ya en el año 1463, durante la guerra de D. Juan II; el de Gerona desapareció, como muchas otras cosas, en la llamada de la Independencia. Regalo este último de la condesa Guisla, mujer de D. Ramon Berenguer el Curvo, tenia en el centro un medallon de bajo-relieve representando á la Vírgen Madre; al pié de él otro con la efigie de la donadora, y al rededor nichos de varios santos, enlazados con labores de filamentos y piedras. Consérvase dichosamente el retablo de plata y sus anejos, no sin haber corrido graves azares, junto con otras buenas alhajas reservadas en la sacristía.

## IV.

Llegamos ya á la miniatura, seccion siempre fructuosa para la historia íntima, en razon de la espontaneidad que la distingue, gracias á su proceder fácil y á su acomodaticia aplicacion. La miniatura es un complemento del libro: allí donde se refiere ó menciona algun hecho, allí acude ella dándole forma; y como los artistas de la edad media carecian de crítica, en el sentido racional de esta palabra, cualquiera que fuese la época ó la individualidad, pintaban la suya. En eso cabalmente estriba la impresion gráfica y tangible, y por ende el valor histórico del dibujo iluminado ó miniado, que fielmente y siglo por siglo viene reproduciendo los tipos de ellos, con sus accesorios de trajes, muebles, utensilios, habitaciones, etc., al paso que en su conjunto y ornamentacion, se reflejan el espíritu del mismo siglo, el modo de ver y sentir, el gusto y el estilo, las ideas y creencias, y en suma la perfecta idiosincracia artística, moral y social, de que es dócil intérprete la mano del dibujante.

Avanza este ramo artístico al compás, ya que no al nivel de los otros, dada la dificultad de copiar bien la obra mas acabada de la creacion: sin embargo adquiere mayor gusto y seguridad en el trazado de la figura, mejorando sus proporciones, encaje, expresion, gestionado, etc. Pero donde despliega excesiva facundia, hasta lograr colmada perfeccion, á veces con todo el sello y toda la esplendidez oriental, es en los detalles ornamentarios, rasgueos, orladuras y floreccencias que derrama por los manuscritos, al rededor de las viñetas en sus cabeceras, finales, marginaduras, ó en la inmensa profusion de letras de capricho y grandes capitales, inclusivos á su vez de otras viñetas. Bajo semejante forma puede decirse que sutiliza y reasume los diversos sistemas de su teórica, la misma que inspira á la escultura y que alcanza á la indumentaria.

Lozanos frutos dejó por do quiera en este centenar. La Biblia número 911 y un Epistolario de la Biblioteca real de Bruselas, llevan miniaturas y adornos de una gracia, correccion y finura tal es en color, trazado y efecto, que honran al arte flamenco ya por la lejana época á que se alude. La misma y la de Borgoña, custodian unos Diálogos de San Gregorio y un Evangeliario (números 9916 y 9222), cuyas grandes páginas, si bien concebidas con atrevimiento, adolecen de mas flojedad, estando plagadas de resábios bizantino-románicos. París, además del lindo códice número 267 de la Sorbona y otros de la Biblioteca Nacional (números 1618, 1721, 5058, 5084, 6712, este último un Apocalipsis), todos con iluminaciones de buen tamaño, y gran copia de letras tan originales por sus grotescas fantasías como por sus complicados entrelazos, puede ostentar en primera línea el lujoso Salterio, número 1132 bis, de texto hebreo, latino y vulgar, grafiado á lo que parece en dos ó tres épocas por artistas italianos, cuyas cuatro primeras hojas llevan hasta noventa y seis medallones

de escenas del antiguo testamento, trazados con la viveza y libertad á que se inclinaba el siglo XII, y luego hasta la hoja 72 contiene 39 grandes miniaturas de fines del mismo ó principios del siguiente, con otras 50 algo posteriores; todas en general animadas, expresivas, salpicadas de curiosos detalles, desde la majestad soberana, hasta la sencillez labriega, formando como una galería histórica del luengo período que abarca y reasume este manuscrito verdaderamente monumental.

De las bibliotecas inglesas podemos indicar el Salterio rotulado R. 17-1 del Colegio de la Trinidad de Cambridge, escrito é iluminado por el monge Eadwine en tiempo del rey Estéban (mediados del siglo,) otro sobre Cirugia, del mismo reinado, existente en la biblioteca Harleiana n.° 1-5. 8-5, y otro al parecer contemporáneo, *Claudius, D-11.*

La escuela neo-griega no habia perdido aun las tradiciones de su antiguo esplendor, á juzgar por el Codice n.° 543 de la Biblioteca Nacional de París; rayaba sin embargo su último período de gloria, y en adelante siguió postrándose cada vez mas.

Nosotros, aunque tenemos mucho, perdimos y perdemos no poco, al través de lamentables disensiones que tan funestas son al arte como á la arqueología; pero quedan aun ejemplares excelentes en los depósitos catedralicios, academias de Bellas artes y de la Historia, bibliotecas del Escorial y de Toledo, archivo de la corona de Aragon. Para abreviar, solo darémos razon de dos códices, á nuestro propósito muy estimables, porque sintetizan la índole y el carácter de la indumentaria del siglo XII, en las dos opuestas regiones oriental y occidental de nuestra península.

Es uno el *Liber privilegiorum*, libro de testamentos ó donaciones de reyes á favor de la iglesia de Oviedo, restó casi único y venerable de las muchas riquezas que atesoró su archivo. Formado por el obispo D. Pelayo, segun lo abonan su efigie y una inscripcion final que dice: «Pelagius episcopus, hoc opus fieri jussit,» incluye en 130 hojas las otorgaciones de varios reyes de Asturias, desde Alfonso el Casto hasta Urraca, otras de prelados y magnates, bulas pontificias, relacion de sucesos, arancel de prestaciones, etc., consistiendo su adorno, sin enumerar las viñetas accesorias, en siete grandes cuadros, que no serian los únicos, pues hay señales de haberse cortado algunos, ofreciendo cada cual escenas dobles, una mayor y otra menor, dentro de sus marcos, regularmente de traza arquitectónica, y representan los siguientes: el 1.° á Jesucristo, incluso en una aureola oval, rodeada de querubines, con seis apóstoles por lado de dos en dos, á tres hileras, y debajo el rey Casto de rodillas, orando, acompañado de un escudero (armiger,) y además las figuras de Nuestra Señora y San Miguel. El 2.°, en forma de pabellon, cobija al rey Ordoño 1.° tambien con su pago de armas, dando conversacion á los arzobispos Oveco y Serrano; y en la division segunda la reina Mummadona lee el Miserere, asistida de dos camaristas (*pedisequa* ó *cubicularia* segun sus rótulos. En documentos catalanes del siglo XIV todavía registremos *pedisseca* por sirvientes.) En el 3.°, debajo de un arco bizantino, ocupa su sólio Alfonso 3.°, teniendo junto á sí al obispo Gomelo, la reina Gimena, una camarera y un ministro, y en la seccion inferior se ve un grupo de armados (*armigeri ejus.*) El 4.°, tras de un altar adornado de cruz, frontal y lámparas, representa un obispo asistido de su diácono que lleva báculo y libro, y de otro sacerdote con el aguamanil, campeando en la otra division que se determina por unos arcos trenzados, el rey Ordoño I en actitud de pasar su testamento á la reina; ambos con sus obligados armigero y pedissequa. Vense en el 5.° Friola 2.° y el arzobispo Pacino, sentados, otorgando asimismo el testamento ó donacion, con su page y capellan al lado, mientras en la parte baja, flanqueada de dos esclavos desnudos, presos en grilletes, de piel tatuada como los salvajes americanos, la reina Nunilo recibe de su cubicularia una especie de abanico de plumas ó ramillete. Veremundo 2.° lleva

el cuadro 6.°, tambien en ademan de entregar su donacion á un obispo; y cobijada por arcos ojivales de sierpes y monstruos, otra cubicularia sirve á la reina Geliora un libro donde se lee «Domine, exaudi orationem.» Por fin en el 7.° la misma y un arzobispo, acompañan sentados al rey Alfonso 5.°, mientras sus seguidores asoman por las enjutas del medallon, que incluye esta última escena, sostenido en hombros de un atlante.

El otro códice, que pertenece al archivo de la Corona de Aragon, llámase *Liber Feudorum*, y encierra una porcion de concesiones feudales, que recopiló y dedicó al rey D. Alfonso el Casto de Aragon, Raimundo de Caldes ó *Calidis*, dean de la iglesia de Barcelona, dejando traslucir su fecha el último documento que es del año 1176. En ochenta y ocho hojas de gran folio y buena letra, contiene sobre 40 miniaturas, además de la portada, donde bajo el habitual ornamento de arquerias, se representa al dedicador y al rey, ambos sentados en el mismo banco, con un escribiente al lado del primero y mucho pueblo detrás del segundo. En general el asunto de todas las composiciones es un rey, obispo ú otro dignatario, que recibe el homenaje de su vasallo ó vasallos, de hinojos á los piés de él. Entre los cuadros mejores hay uno que encabeza la dotalia del conde de Beziers, Bernardo Atto, á favor de su yerno Guifre ó Vifredo de Rosellon: el padre y la madre, el yerno y la hija celebran su contrato, asiéndose los fiadores del manto en señal de roboracion ó seguridad. Algunas miniaturas quedaron sin concluir, dejando observar el órden que seguia el dibujante en su ejecucion: primero, tanteo en grafio ó lapiz, luego aplicacion de oro y plata en los campos, coronas, franjas y orladuras; despues el baño de colores, en cuya combinacion no entran aun carmin ni ultramar, y la delineacion final con negro de marfil, que recorre todos los contornos, marcándose á hachazos los pliegues oscuros, y con albayalde los claros, además de otras líneas cruzadas para figurar la muestra de las ropas. Hay tambien unas viñetas xilográficas de índole muy ruda, de mero símbolo (el acto de la investidura entre rey y feudatario,) semejantes á reyes de naipes, trazadas con tinta y repaso de bermellon y oro, tal vez diseñadas ya en época anterior como cabeza de varios diplomas de la coleccion.

Ambos códices corren parejas en valer pictórico, no sin enunciar respectivamente el carácter de sus escuelas; mas desembarazada y airosa la castellana, mas rígida y severa la aragonesa. Una y otra sin embargo se hallan á la altura de su època, y aunque no de la mejor mano, acusan adelanto artístico en el ajuste y movilidad de sus figuras, no ya tan encogidas y envaradas como las del siglo anterior. Se ve que disminuye la barbarie, pero todavía no florece la ilustracion. Escorzos, perspectiva, agrupado, propiedad de colores, efectos de claro-oscuro, son secretos ignorados de la teórica, para cuya resolucion práctica discurrirán aun muchos años y serán necesarios no pocos esfuerzos.

J. Puiggari.
Correspondiente de la Real Academia de la Historia.



# TAQUIGRAFÍA DE LOS GRIEGOS Y ROMANOS.

*( Conclusion. )*

La Iglesia se sirvió en alto grado de la Taquigrafía. Primeramente existieron los taquígrafos por propio impulso, despues (probablemente desde el siglo III) como empleados verdaderamente tales destinados á taquigrafiar lo que hacia referencia al destino, declaraciones y muerte de los venerados mártires de la Iglesia. Dícese que bajo el reinado de Decio el Papa S. Fabian instituyó siete subdiáconos destinados á escribir la historia de la pasion de aquellos.

Estos independientemente de las actas de los jueces instructores (de que los cristianos (1) sobornando á los taquígrafos del tribunal ó á sus subordinados solian muchas veces conseguir copia) redactaban las de los mártires y coleccionaban los martirologios, que guardados en los archivos eclesiásticos eran leidos públicamente en las fiestas de los mártires para evocar por este medio el recuerdo de su vida, pasion y muerte.

Son nombrados algunos de estos taquígrafos si bien no se distingue si tenian ó no caracter oficial. Se cuenta, que cierto Aucharo (segun otros Euchario ó Varo) asistió como taquígrafo en la sesion contra S. Theodoreto y no pudiendo resistir el espectáculo de los grandes tormentos que sufria el Santo, rendido de compasion echó las tablas escritas y se arrojó llorando á los piés del mártir. Sinesio de Arles tampoco pudo soportar hasta el fin una escena semejante. San Neon y san Turbon fueron tambien taquígrafos. Por fin cita Siegel á un notario que, segun Tertuliano, fué atormentado por un mal demonio.

La Taquigrafía pues, segun se ha visto, estaba establecida en los tribunales de justicia, de lo cual encontramos otro testimonio en la siguiente cita del libro de Eunapio sobre la vida de los sofistas.

Proeresio de Cesárea en Capadocia (276-368 de J. C.) sucedió á su profesor Juliano en la cátedra de Atenas y por su estraordinaria elocuencia ganó tan gran número de discípulos, que su partido obtuvo la preeminencia sobre el de los otros sofistas. Pronto se encendió una violenta disension entre sus discípulos y los de los demás maestros, de modo que el Pretor se vió obligado á lanzar de la ciudad á Proeresio. El sucesor en la Pretura llamó al desterrado, y este despues de vuelto á Atenas pronunció un discurso tan brillante, que entusiasmó á la multitud que le escuchaba. En esta ocasion pidió el orador que colocaran en medio taquígrafos para escribir su discurso; *como lo hacian diariamente con las palabras de Themis.* Dificilmente pudieron seguirle. Su principal objeto fué hacerse admirar de los atenienses; volviéndose hácia los taquígrafos les invitó á repasar escrupulosamente lo que habian escrito para que viesen si habia fijado en su memoria todo lo que habia dicho, y repitió todo el discurso sin errar en lo mas mínimo.

---

(1) *Christiani autem hos notarios, eorumve servos aut familiares pretio aliquo deliniebant, ut sibi ea acta describendi copiam acerent.* Act. martyr.

De estas palabras: «eos qui *notis scribunt* acta præsidum, reipublicæ causa non abesse certum est,» que se encuentran en las Pandectas (1), parece deducirse que los taquígrafos *(exceptores)* desempeñaban sus funciones como empleados públicos en las sesiones del Tribunal. A esa organizacion alude Damaskios en la vida de Isidoro.

Galo, á quien Constancio II otorgó el título de César, gobernaba las cinco diócesis de Oriente y tenia su residencia en Antioquía. En su gestion se hizo culpable por su negligencia, por su desobediencia y por su crueldad, cuyas faltas agravó mandando ó permitiendo el asesinato de Domiciano y Moncio, de los cuales el primero era comisario imperial enviado á Antioquía para abrir una informacion sobre la conducta de Galo. En medio de estas catástrofes el emperador nombró juez instructor al general de caballería Ursicino (353 de J. C.). En el dia señalado para los interrogatorios Ursicino tomó asiento en su tribunal rodeado de sus asesores que sabian anticipadamente lo que habian de hacer, y asistieron muchos *notarios (notarii)* cómodamente situados para escribir las preguntas y respuestas de que daban cuenta inmediatamente á Galo. La palabra *notarii,* que emplea aquí Ammiano Marcelino (XVIII, 9.), la interpreta Gabelsberger diciendo que debe traducirse por *taquígrafos,* lo cual está en abierta contradiccion con lo que dice Valesio, comentarista de aquel historiador, quien establece una distincion entre *notarii* y *exceptores*, y considera taquígrafos solamente á los últimos.

El mismo historiador refiere (XVIII, 3.), que Assyria mujer de Barbacion general de infantería, hizo escribir una carta para su marido por su esclava que era habil en la *Taquigrafía (notarum perita.)* Este testimonio es un fundamanto muy debil para probar que la Taquigrafía se habia propagado y estendido mucho, pues no se echa de ver si aquí se trata de este arte ó de la Criptografía.

Volviendo al empleo de la Taquigrafía por los cristianos es preciso recordar que pronto se estableció entre ellos la costumbre de taquigrafiar los discursos de los antiguos preceptores de la Iglesia. De Orígenes (185-254) se dice, que habiendo adquirido grande elocuencia á fuerza de contínuos ejercicios, permitió que se le taquigrafiaran sus discursos cuando pasaba de los sesenta años, lo cual no habia tolerado anteriormente.

San Gregorio Nazianceno (318-390) en su sermon 32 con el que se despide de su diócesis de Constantinopla, menciona espresamente á los taquígrafos que tomaban sus discursos á la vista de todo el mundo *(phanerai)* ó bien ocultamente *(lanthanusai)*. Augusti dice, que por lo primero debe entenderse, que los taquígrafos estaban en connivencia con el Santo viniendo á ser como escribientes oficiales, y por lo segundo, que taquigrafiaban sin su anuencia probablemente encargados en secreto por sus adversarios con el fin de poseer algo con que poderle acusar. Así mismo algunos celosos discípulos taquigrafiaron las *Catecheses*, ó instrucciones para los catecúmenos sobre los dogmas y misterios del cristianismo, de San Cirilo obispo de Jerusalen (nació á principios del siglo IV, murió en 386).

Los sermones profundos y prácticos de San Juan Crisóstomo, patriarca de Constantinopla (347-407) fueron en parte publicados por él, en parte escritos y reunidos por taquígrafos segun dice el historiador Sócrates, confirmando esto último espresamente Nicóforo y Jorje Patriarca. Los de Atico, segundo sucesor de San Juan Crisóstomo en el patriarcado, fueron tan medianos que no se les consideró dignos de ser escritos; así lo afirman el mencionado Sócrates y Sozomeno. En cambio Gaudencio de Brescia, obispo de Sebusa (murió en 410), gozaba de crédito por sus sermones, como lo prueba entre otras cosas el hecho de haber sido muchos de ellos taquigrafiados. Si miró con repugnancia á los taquígrafos no reconociendo

(1) L. 33 §1 D. ex quibus causis majores. (IV, 7.)

en las copias de los mismos un fiel trasunto de sus palabras, fué porqué temia que sus enemigos aprovechándose de ellos los alteraran en sentido herético. Motivos tenia para esto, dice Augusti, porque fué duramente perseguido por los arrianos, que en algunas ocasiones modificaron y falsificaron sus sermones. Sin embargo algunas veces los repasó y corrigió cediendo á las instancias de sus amigos.

Las sermones de San Agustin, obispo de Hipona (355-430), á los cuales asistian para oirle los herejes en masa, fueron tambien taquigrafiados siempre que se ofreció ocasion oportuna. En su sermon 6.° *de sanctis* dice: *quoniam video nostras disputationes graphio ceraque ligari, et nequaquam sumus idonei lectitare, adjuvate me ipsum quaeso intercessu vestro.* Algunos tienen á Fulgencio por autor de este sermon. Mas adelante dice: *placuit fratribus non tantum aure et corde, sed et stilo excipienda quae dicimus, ut non auditorem tantum, sed et lectorem cogitare, debeamus.*

Existen dos ejemplares de un sermon del arzobispo Eusebio de Alejandria, eclesiástico de mucha influencia y valía, que vivió probablemente en tiempo de Justiniano. El uno es de mas estension que el otro no siendo este un estracto de aquel por contener pasajes que no están en el primero. Verosimil es que ambos sean ejemplares de un mismo sermon escrito por diferentes taquígrafos.

San Gregorio Magno (papa desde 590 hasta 604) en la dedicatoria de sus homilias sobre el profeta Ezequiel al obispo Máximo dice, que leyó y corrigió estos discursos que habian sido escritos por taquígrafos.

El Dr. Augusto Neander manifiesta, que las actas de las discusiones eclesiásticas, que debian hacerse con gran exactitud, exigian el empleo de secretarios del clero concienzudos ó espertos en la escritura veloz abreviada. Los discursos y discusiones importantes, que tenian lugar en los concilios y en especial las controversias dogmáticas entre ortodoxos y heterodoxos debieron escribirse taquigráficamente. Eusebio dice que así se practicó en una discusion entre Malchion y Pablo de Samosata, y Sócrates refiere que se hizo lo mismo en una disputa sobre la fé entre San Basilio de Ancira (murió en 362) y Focio.

En el concilio de Cartago, conocido por *Collatio Carthaginensis*, que se celebró en 2 de junio del año 411, asistieron taquígrafos. San Agustin en su epístola 141 dirigida á los donatistas, espone la manera como se convenció á los obispos de esta secta, y al manifestar las medidas tomadas de comun acuerdo para asegurar la imparcialidad de las actas y evitar toda falsificacion, dice: «se nombraron cuatro *taquígrafos* por parte para que alternasen de dos en dos con los del juez, evitando así que cualquiera de nosotros pudiese pretestar que no le habian taquigrafiado lo que hubiese dicho». Refiere el mismo en la epístola 44, que en su controversia con Fortunio, obispo donatista, pidió que se tomaran notas por *taquígrafos* ya por ver que unos y otros olvidaban inmediatamente cuanto se decia, ya para regularizar la discusion y poder enterar tambien á los que no habian asistido. Fortunio y sus partidarios accedieron despues de haberse resistido por algun tiempo; mas los *taquígrafos* que estaban presentes y podian desempeñar perfectamente su cometido, se negaron á ello sin motivo. Convínose al fin que los amigos de San Agustin tomarian notas, aunque no lo ejecutaran con tanta facilidad, y las dejarian allí; pero las interrupciones y el desórden que se introdujo en la discusion les obligó á cesar en su trabajo.

En muchas iglesias á los jóvenes destinados al culto divino se les instruia para desempeñar el cargo de taquígrafos, así como el de lectores. Epifanio obispo de Ticinum (Pavía) que vivió en el siglo V, despues de haber sido lector á la edad de ocho años, fué recibido entre los *taquígrafos (exceptores)* de la Iglesia tan luego como adquirió habilidad en el uso de la escritura abreviada.

Los notarios desempeñaron el mismo papel que los secretarios de embajada en nuestros dias cerca de los Apocrisarios, que eran los enviados ó representantes de un alto dignatario de la Iglesia, desde el siglo IV lo fueron de los obispos y en especial del Papa, y hoy son conocidos, aunque con otras atribuciones, con el nombre de Nuncios.

Los obispos y patriarcas en sus espediciones se sirvieron de taquígrafos como secretarios.

En el siglo VI habia en Roma doce *notarios regionarios*. Cada uno de ellos en su distrito *(regio)* tenia á su cargo los asuntos notariales: compras y ventas judiciales y extrajudiciales, donaciones, contratos etc. Habia tambien en Roma el *Primicerius notariorum*, llamado despues *Protonotarius*, y en Constantinopla correspondia á una persona de rango é influencia el cargo de *Prôtos tôn patriarchikôn notarion (Primero de los notarios del patriarcado)*. Los notarios especialmente en los tiempos mas antiguos, fueron llamados *chartularii*, en griego *chartographoi* y tambien *chartophylakes*. El *Mégas chartophylax* fué en Constantinopla un gran dignatario y secretario de Estado, mientras que los demás *chartophylakes* eran simplemente secretarios. Parece que estos notarios fueron adquiriendo de dia en dia mas bien el carácter de abogados y jurisperitos que el de taquígrafos. No hay duda que la Taquigrafía les sirvió de mucho en el desempeño de su cargo, sin embargo que no fué lo principal.

A los sostenedores de la religion católica fué la Taquigrafía de mucha utilidad para la composicion de sus obras, para la copia de libros, para la correspondencia etc., de lo cual existen numerosos testimonios. Origenes dictó sus estudios críticos exegéticos sobre la Biblia á siete ó mas taquígrafos que de cuando en cuando se relevaban, y despues varios calígrafos, entre los cuales habia tambien muchachas, tenian el encargo de hacer la version de las notas á la escritura comun. Epifanio ensalza á uno de sus discípulos llamado Anatolio por haberle taquigrafiado con mucha aplicacion su obra sobre heregía y á otro de nombre Hypatio por haberse esmerado en la version de dichas notas.

San Basilio el Grande obispo de Cesárea en Capadocia (328-379) en su epístola 78 á un taquígrafo, le dice: las palabras tienen alas. Por esto se emplean signos para que el escribiente siga la velocidad del alado discurso. Pero tú, jóven, haz con perfeccion los signos y atiende á su exacta posicion, pues un largo discurso se desfigura con un pequeño error. El discurso sale bien si el escribiente ha puesto en ello mucho empeño.

En el comentario á la epistola *ad Galatas* cuenta san Gerónimo, que no escribia á causa de debilidad en los ojos y por el mal estado de su salud; pero que llamando á un *notario* le dictaba al momento cuanto le ocurria, y si se paraba un poco á pensar para dictar algo mejor entonces le reprendia aquel tacitamente frunciendo el ceño, cerrando la mano y dándole á entender con sus ademanes que estaba desocupado. En otros escritos alude tambien á los taquígrafos.

Evodio obispo de Uzalis en Africa, que floreció sobre el año 420, en una de sus cartas hace mencion de un jóven hijo de Armeno Melonitano, diligente y laborioso taquígrafo que tenia á su lado mas bien como amigo, que como criado, y le ausiliaba eficazmente en sus trabajos.

En varios lugares de sus escritos indica san Gregorio Magno, que se sirvió de los taquígrafos. Dícese, que Auschario arzobispo de Hamburgo, que floreció en el siglo IX, escribió en notas taquigráficas muchos libros sobre alabanza de Dios Todopoderoso y castigo de pecadores.

Nómbranse entre los taquígrafos á Epafrodito, lector y taquígrafo del obispo Hellánico de Rodas, Atanasio notario de Alejandro y Proclo que lo era del obispo Atico. Finalmente Montfaucon hace mencion de Baanes, notario del arzobispo Areta de Cesárea, y de un tal Varo.

En el mundo romano se multiplicaron los libros por medio de la escritura, mercéd á instituciones propias de aquella época antigua estrañas á la edad media y á los tiempos modernos. La esclavitud hacia posible esta asombrosa publicacion. Millares de manos se dedicaban á la copia de libros realizando en cierto modo lo que hace en nuestros dias la prensa, sin que por esto resultase mucho mas caro el precio de una obra. Tito Pomponio Ático (109-32 a. de J. C.) íntimo amigo de Ciceron esplotó esta industria: entre sus esclavos tenia numerosos trabajadores para cada ramo de la fabricacion de libros, unos planchaban y encolaban el papiro, otros arreglaban las cubiertas en forma artística y elegante, habia tambien inteligentes copistas y taquígrafos, espertos y entendidos correctores. No es de este lugar tratar de lo concerniente al desarrollo de la librería en el mundo romano, si solo ver que papel desempeñó la Taquigrafía en este ramo de la industria. No dejó de ejercer influencia sobre la escritura. De la Taquigrafía pasaron á la escritura comun numerosas abreviaciones generalmente conocidas, que se emplearon en los manuscritos de los antiguos clásicos. Atendidas las estrechas relaciones de la Taquigrafía con la escritura comun es probable que los esclavos taquígrafos fueron empleados al mismo tiempo como copistas. Tanto lectores como copistas eran suficientemente instruidos y prácticos en las notas y abreviaciones, que facilitaban el poder sacarse las copias con mucha prontitud. De este modo se hacian las ediciones ordinarias. mientras que el empleo de todas las letras en cada palabra estaba reservado para las obras de lujo. No parecerá pues exagerado lo que Marcial dice de su segundo libro: «que el copista lo transcribe en una hora.» El mismo autor alude al trabajo ingrato del escribiente cuando dice (IV, 19.): *Jam lector queritur, deficitque; Jam librarius hoc et ipse dicit. Ohe, jam satis est, ohe libelle. (Ya el lector se queja y se desalienta; Ya el escribiente esclama tambien. Ea, hay ya bastante, ea librito mio).* Los grandes defectos que se notan en los manuscritos, de que ya Ciceron se lamentaba, *(ep. ad Quint. frat.* III. 5.), se atribuyen en parte al empleo de las siglas y de las notas taquigráficas muchas veces mal comprendidas ó inexactamente copiadas. Esto ha dado no poco que hacer á la crítica para subsanar tales faltas y restituir á su integridad testos desfigurados.

La vocacion de taquígrafo de oficio ha sido en todos tiempos bastante rara y mucho mas parece que lo fué en la antigüedad si se tiene en consideracion la insuficiencia de su método, comparado con los que actualmente estan en práctica, y la circunstancia de haber desaparecido mas tarde la comprension de las notas quedando reducidas á ser objeto de pura memoria. Esto no fué obstáculo para que se les alabara por algunos, entre ellos por los poetas Marcial, Manilio y Ausonio, mientras que hoy con trabajos mucho mas sólidos se reconoce escasamente la pericia de los que profesan este arte especialmente en Alemania, y tambien en España, podemos añadir con fundamento.

Estaban reservadas para los taquígrafos severas penas. Justiniano en la Novela 42 cap. 1 § 2. amenaza con la amputacion de las manos á los calígrafos y taquígrafos que copien los escritos de los maestros del error (Nestorio y Severo), y Elio Lampridio *(Alex. Sev. cap. 27)* cuenta que el emperador Alejandro Severo desterró á un *notario* despues de haberle hecho cortar los tendones de los dedos para que no pudiese escribir mas por haber cometido una falsificacion.

En algunos casos no se permitió usar de notas taquigráficas en los manuscritos. Justiniano prohibió terminantemente que se emplearan en el texto del Código *siglas* y *abreviaturas enigmáticas*. Aunque con estas últimas palabras no se distingue si aquel emperador se refirió á las notas taquigráficas, no obstante opina Gabelsberger que á ellas se aludiría toda vez que los escribientes las usaban para dar cima á sus trabajos con mas prontitud, y como observa Kopp, se hallan vestigios de las mismas en escritos jurídicos. No pertenece á este

lugar la órden del emperador Basilio, que Gibs saca de Cedreno, porque en ella se prohibe el uso de abreviaturas para los números mandándose que se escriban para que puedan tambien leerlos los campesinos.

En cuanto á la fama y á la posicion social que ocuparon los taquígrafos no son muy satisfactorias las noticias que de los tiempos mas antiguos han llegado hasta nosotros. Tanto los *notarii* como los *librarii* fueron, segun Kopp, gente inculta. Séneca, como se ha visto, cuenta á los taquígrafos entre los esclavos de mas baja ralea. Recordaremos tambien el duro reproche que hace Ciceron á los taquígrafos relativamente á su práctica cuando en su carta á su hermano Quinto (III, 5.) dice: *De latinis (libris) vero, quo me vertam, nescio: ita mendose et scribuntur et veneunt.* Kopp cree con razon, que aun cuando los taquígrafos hubiesen sido gente instruida las faltas que se deslizaron en sus escritos hallarian natural esplicacion. La obligacion de escribir rápidamente en tablillas de cera lo que oian no les permitia fijarse en la ortografía de las palabras. Taquigrafiaban ateniéndose mas al oido que al sentido y de aquí provino, que por incuria de los que dictaban escribieron las palabras incompletas, pues se pronunciaban de una manera distinta de la que eran escritas. Julio Firmico Materno, de Sicilia (336 de J. C.), llama á los taquígrafos, entre otros, canalla malévola y malvada en todos sus aspectos, injuria que probablemente apenas podrá justificarse.

Los taquígrafos sin embargo ocuparon en tiempos posteriores cierta posicion oficial, segun puede colegirse de lo antes apuntado y de la carta del obispo Sinesio, que habla de un *Archón tês symmorías tôn tachygráphon (Gefe del colegio de los taquígrafos)* llamado Marco. Como ejemplo de un taquígrafo (si *hypographéus* se puede traducir por *taquígrafo)* que obtuvo las mas altas dignidades y honores bajo los emperadores Valentiniano y Valente, Trotz, comentador de la obra de Hugo sobre el orígen de la escritura, apoyado en un pasaje de un discurso de Themistio, nombra á un tal Procopio. Sobre el particular hállase en la L. 1 y 2. Cod. 12, 7, el siguiente dato: *præcipua est nostræ pietatis intentio circa notariorum nomen: atque ideo si unquam hujus ordinis viri laborem quiete mutaverint, vel abierint vel senectute posuerint, seu cum alia dignitate posthac qualibet usi sint, non omittant prioris vocabulum militiæ, sed compendium sequentis honoris adsumant: et si quis ex officio, vel præcipue sublimitatis tuæ temerario adsensu in discussiones, peræquationes, aliam denique ullam rem inquietator exstiterit: officium suum noverit, vel levis culpæ offensione detecta, gravis multæ discrimine fatigandum et numerariorum corpus exstincto injuriæ auctore minuendum.*

De los llamados *notarii eclesiastici* se ha hablado ya antes al tratar de los méritos contraidos por los taquígrafos escribiendo las declaraciones de los mártires.

Respecto de la fé que merecieron los taquígrafos por sus escritos preciso es advertir, que se les dispensó completa confianza interviniendo en los actos públicos. Como hoy dia, los escritos taquigrafiados no tuvieron carácter oficial, si bien son preferibles á los protocolos en cuanto dan un traslado fiel de los discursos.

Una esposicion clara comprensible de las relaciones de la vida de los taquígrafos de los tiempos pasados será posible cuando se haya logrado disipar las tinieblas que cubren todavía á lo que se refiere á los escribientes romanos.

Los útiles ó instrumentos de que se sirvieron los taquígrafos eran las tablillas y el estilo: las tablillas de madera cubiertas con una ténue capa de cera y con un borde saliente *tabulae ceratae, cerae, codicilli, pugillares*—en las cuales se rayaban los signos con el punzon de metal ó de hueso—*stilus*, *graphium*—puntiagudo en uno de sus estremos para poder escribir, embotado por el otro para borrar lo escrito. De las tablillas se hizo en la antigüedad un uso muy general, servian como los libros de memorias en nuestros dias. Los sábios apuntaban sus pensamientos, sus notas, los negociantes sus cuentas domésticas, la correspondencia.

La costumbre de escribir en tablillas de cera se conservó mucho tiempo podemos decir que casi hasta nuestros dias sin duda á causa de la comodidad de poder borrar facilmente lo escrito. Nada tiene de estraño que los taquígrafos se sirvieran casi esclusivamente de las tablillas enceradas y de los estilos. La mayor parte de aquellas estaban ordinariamente unidas entre sí, de aquí los *dyptichi*, *triptychi* etc.

Fué un grave perjuicio para la posteridad el haberse empleado tal procedimiento para escribir. Apenas un discurso era trasladado á la letra comun que se borraban las notas taquigráficas, se bruñía y preparaba la cera para escribir otra vez en ella. No se tiene noticia de que haya llegado hasta nosotros ningun escrito propiamente taquigráfico por esto se conocen solamente los productos corregidos de la elocuencia de aquellos tiempos. ¡Que pérdida para el investigador en el campo de la historia de la Taquigrafía! ¡Que pérdida para el estudio de la oratoria de los antiguos!

Los manuscritos en *notas tironianas*, que han llegado hasta nosotros no pertenecen pues á los tiempos mas antiguos, son debidos á la pluma de notarios que se servian de ellas, aunque no comprendieran su naturaleza. De aquí proviene que se mezclaran con la escritura comun los signos taquigráficos, y esto esplica tambien que dichas notas fuesen escritas con poca exactitud en los tiempos posteriores.

Al nombrar los escritos que en *notas tironianas* se han conservado figurà en primera línea la coleccion que Gruter publicó en 1603, que es una especie de Compendio de la Taquigrafía romana, de que antes se ha hecho mencion.

El Dr. Krause dice, que examinada detenidamente esta coleccion, el primer comentario empiezà con la enseñanza de la escritura taquigráfica de los prefijos (preposiciones) entrando despues en la composicion de estos con los verbos mas usados para lo cual se emplea casi al tercera parte de toda la obra. Habiendo dicho san Isidoro en el lugar citado, que Tiron escribió un comentario sobre la Taquigrafía, pero solo de las preposiciones *(sed tantum praepositionum)*, parece deducirse de esto que el primer comentario de la obra de Gruter es precisamente el mismo que compuso Tiron y que indudablemente conoció S. Isidoro. El título de esta obra; *Notae Tullii Tironis et Annaei, Senecae etc.* concuerda con esta esplicacion. Es de observar sin embargo que en el estado en que hoy se encuentra, conserva una coleccion de comentarios pertenecientes á distintas épocas, siendo el último del tiempo de los cristianos. Es probable que cuando el cristianismo empezó á ser la religion dominante fueron desapareciendo los antiguos comentarios referentes al paganismo quedando sustituidos por los cristianos de modo que el número de signos resultaba ser casi el mismo.

No habrá necesidad de replicar sobre lo que dice el abad Juan de Tritenheim (conocido generalmente por Trithemius ó Trithemio) suponiendo que Ciceron compuso un libro sobre Taquigrafía. Trátase sin duda de un manuscrito de aquellos comentarios cuya parte principal constituye la obra de Tiron. El abad Trithemio refiere; que habiendo inspeccionado algunas bibliotecas en el año 1492 llevado de su aficion á los libros, encontró el mencionado códice manuscrito enteramente olvidado y cubierto de polvo en un convento de su Órden y lo cambió por un ejemplar recien impreso de las obras de S. Anselmo que habia comprado por la sesta parte de un florin. De este manuscrito trasladó mas tarde en su *Polygraphia* treinta signos. En dicha obra pretende que S. Cipriano obispo de Cartago (murió martirizado en 14 de Setiembre del año 258) aumentó los comentarios sobre las notas tironianas con signos propios para representar palabras nuevas ó formadas recientemente por los cristianos, haciendo una obra útil á los fieles. Esto no es mas que una mera asercion toda vez que no espuso la razon en que la fundaba. Ninguna indicacion hacen sobre esto los comentadores y editores de las obras de este santo. El «Diccionario» adquirido por Trithemio era una colec-

cion muy completa de las notas tironianas; contenia un número tal de ellas, que bastaban, dice, para notar todo lo que se quisiere. Kopp presume que San Eligio publicó una coleccion de notas taquigráficas.

La que dió á luz Gruter estaba basada en dos manuscritos. Kopp mas afortunado que sus predecesores, volviendo á encontrar la clave perdida de la Taquigrafía romana, se sirvió de siete manuscritos para componer su obra que publicó el con título de *Tachygraphia veterum exposita et illustrata*. Entre aquellos considera como mas antiguo (siglo VII) el que se conserva en Cassel. No le fué dado el agudo investigador examinar el manuscrito de Wolfenbüttel sobre cuyo mérito ya llamaron la atencion los bibliotecarios Ebert y Schönemann. El Dr. Krause, que á propuesta de la Junta del Real Instituto Taquigráfico de Dresde obtuvo del ministerio del Interior los medios necesarios para ir á Wolfenbüttel á examinar y copiar los referidos manuscritos de su Biblioteca, señala como escelente bajo todos sus aspectos al *Lexicon notarum Tironianarum*. Dice que la escritura está hecha con limpieza y correccion y que el testo es mas exacto y completo que el de Gruter, lo cual permitirá rectificar las ediciones equivocadas.

Bajo los números 358 y 668 existen en Berna dos volúmenes que contienen notas tironianas pertenecientes á los siglos IX y X. El Dr. Schmitz ha dado de ellas estensa y detallada noticia en el «Panstenographikon», y el profesor Krieg las ha autografiado esmeradamente en 75 páginas en folio que con el título de *Notae Bernenses* forman un suplemento al primer tomo publicado de dicha obra. El volúmen clasificado con el número 668 contiene los Salmos de David y otros cánticos biblicos escritos en notas en el siglo IX, y en siete folios escritos en el siglo X se contienen catálogos de notas tironianas. Estos manuscritos pertenecieron á Pedro Daniel y despues á Jacobo Bongars, segun puede leerse escrito de su propio puño. Pedro Daniel (1530-1603) jurisconsulto y bibliófilo francés nombrado por el cardenal Odet de Châtillon para el bailío de la abadía de Saint-Benoît-sur-Loire, salvó entre otros estos manuscritos rescatándolos de manos de los soldados del príncipe de Condé, que en 1562 robaron el convento y su Biblioteca riquísima en manuscritos.

Parece que el salterio de David fué objeto predilecto de los que escribian en notas tironianas para tema de sus ejercicios prácticos. No es pues de estrañar que hayan llegado hasta nosotros varios salterios taquigrafiados. Kopp conoció tres colecciones de las cuales examinó dos que se encuentran en París. El manuscrito de Wolfenbüttel, que como se ha dicho no pudo aprovechar y que el Dr. Krause copió en su totalidad y cotejó cuidadosamente la copia con el original, no solamente contiene el salterio sino que en 17 páginas comprende otros himnos del Antiguo Testamento, la *oratio dominica*, el *symbolum apostolorum* y la *fides catholica Athanasii*, escrito todo en latin y en notas tironianas. El manuscrito es una muestra de caligrafía de modo que con este libro se puede conocer la verdadera forma de los signos de la Taquigrafía romana, mas que con el ya citado códice *Lexicon notarum Tironianarum*, siendo facil rectificar las notas frecuentemente desfiguradas en la obra de Gruter y las que estan equivocadas en la de Kopp. Ambos manuscritos son interesantes para el paleógrafo y para el filólogo, así que para el teólogo ya que el testo de las notas no está siempre en concordancia con la *Vulgata*, y no seria de menor interés una comparacion del testo del símbolo *Quicumque vult*, tercero de los símbolos ecuménicos llamado de San Atanasio, con el que está escrito en notas tironianas.

La suerte que este códice ha esperimentado es curiosa. El duque Augusto de Brunswick, de quien ha tomado el nombre de «Augustei» una coleccion de preciosos códices, hizo de su propia mano un índice de la Biblioteca de Wolfenbüttel que todavía existe demostrando mucho interés especialmente por las notas tironianas. En el ejemplar de la obra de Gruter que

se conserva en Wolfenbüttel hay en la margen correspondiente al lugar donde el abad Trithemio dice haber visto en una Biblioteca de Strassburgo un salterio en notas tironianas, la siguiente advertencia escrita de mano de dicho duque: «*Invenitur (hoc psalterium) jam in libraria affinis Ducis Pomeraniæ Philippi, cui dono dedi,*» y despues mas adelante: «*Recepi post obitum ejus.*» El salterio que se conserva actualmente en Wolfenbüttel es pues el mismo que en 1498 el abad Trithemio tuvo en sus manos en Strassburgo, del cual dió noticia (1).

Menciónanse además como escritos en notas tironianas: diplomas y una Capitular de Ludovico Pio, una carta de S. Juan Crisóstomo á Demetrio de *compunctione cordis*. Kopp añade *Hyginus de sideribus*, en la Biblioteca de París, y S. Isidoro en la de Venecia; un manuscrito de Q. Curcio con notas marginales y finales en Taquigrafía romana en Berna, y un *Breviarium Alarici* igualmente con notas marginales de la misma escritura en Munich.

Gabelsberger da noticia de un ejemplar de la ley sálica que se encontraba en la Biblioteca de Beauvais, el que probablemente se halla en la actualidad en la de París.

Encuéntranse notas tironianas en los siguientes manuscritos:

1. En un libro de la Biblioteca Nacional de Madrid, «*Codex Ovetensis*».

2. En el códice de Lactancio *De opificio Dei* que antes se hallaba en la Biblioteca de Bobbio y ahora probablemente en la de Turin.

3. En dos códices de la Universidad de Leyden, *Notae scribendi ignotae.*

4. En la gran Biblioteca de Bruselas (y antes en la que perteneció á los jesuitas de Amberes) un manuscrito de san Isidoro correspondiente al siglo IX.

5. En los manuscritos que bajo los números 190, 7493, 8777, 8778, 8779, 8780, se hallan en la Biblioteca nacional de París.

6. En el que bajo el número 85 existe en la de Ginebra.

A los comentarios manuscritos hay que añadir el *Lexicon Tironianum* descubierto mas recientemente en la Biblioteca Gottwicense, además un fragmento hallado en Wolfenbüttel, que es hoja y média de un manuscrito en notas tironianas del siglo IX, y finalmente un catálogo de los *Dies Aegyptiaci* escrito tambien taquigráficamente, el cual se encuentra en el folio 99 vuelto del manuscrito taquigráfico de la Biblioteca de Wolfenbüttel.

Julio Tardif dice, que un descubrimiento reciente ha hecho ver una curiosa aplicacion de las notas. Un sabio aleman, el Dr. Bethmann, ha encontrado en la biblioteca de Valenciennes un fragmento de un manuscrito de fines del siglo X, que contiene una homilia sobre la profecía de Jonas en idioma vulgar con mezcla de latin, en la cual todas las palabras latinas y hasta algunas en lengua vulgar están escritas en notas tironianas.

Posible es que permanezcan todavia ocultos en todo ó en parte manuscritos en notas tironianas aguardando que el ojo esperimentado de algun paleógrafo los descubra.

El Dr. Schmitz distribuye en tres clases los códices, que íntegros ó incompletos ha estudiado. Coloca en la primera al Códice matritense cuyos signos ninguna semejanza tienen con los de las dos clases ulteriores. Nos permitiremos una digresion para dar algunas noticias referentes á este Códice toda vez que ningun autor de Taquigrafía española ha hecho mencion de él.

El primero que dió á conocer en Alemania el contenido del mismo fué Pertz en el «*Archiv der Gesellschaft für ältere deutsche Geschichtkunde*». En una carta fechada en Madrid en 22 de Setiembre de 1840 (tom. VIII, pág. 176.) dice: Hay en un manuscrito notas tironianas: *Incipiunt notas ob eruditione(m) infantium editas, ut fertur, a Seneca Cordubensi poe-*

---

(1) Trithemio que fué el primero en los tiempos modernos que descubrió la Taquigrafía romana dice, que este manuscrito llevaba en la Biblioteca de Strasburgo la siguiente inscripcion: *Psalterium in Armenica lingua*, que hizo corregir en esta forma: *Psalterium notis Ciceronianis descriptum.*

*ta*. Primeramente hay el alfabeto, siguen las sílabas, despues las preposiciones, declinaciones (y conjugaciones); termina con la palabra *necquicquam*.» Mas adelante (pág. 784.) añade: «F. 58. Codex Ovitensis, ó sea copia de un manuscrito de Oviedo.

a). . . . . .

n) f. 92—95. *Incipiunt notas ob eruditionem infantium editas, ut fertur, a Seneca Cordubense poeta* (ex cod. Ovit.); son notas tironianas; cap. 1 primeramente las letras, despues las sílabas; cap. 2. preposiciones; cap. 3. declinaciones (á saber conjugaciones y declinaciones.)»

El Dr. Schmitz que anhelaba poseer el testo auténtico de dichas notas vió cumplidos sus deseos mas de lo que esperaba cuando por mediacion de Emilio Hübner obtuvo copia fotográfica de las mismas, que hizo sacar el Ilmo. Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra, quien en carta fechada en Madrid en 18 de Noviembre de 1867 le dió sobre la procedencia del manuscrito los siguientes datos:

«Copia del Códice Ovetense en la Biblioteca Nacional de Madrid, sacada en el siglo XVI.

Por mandado de Felipe II y para que lo pudiera consultar el obispo de Ciudad Rodrigo, se sacó del archivo de la catedral de Oviedo un libro de mano escrito en el siglo XII, parte por el obispo de aquella iglesia D. Pelayo, parte de su orden.

Ambrosio de Morales, cronista del Rey, procuró hacer sacar una esmerada copia de este precioso monumento, la cotejó cuidadosamente con el original, y la apostilló de su puño estampando noticias y advertencias muy curiosas por las márgenes.

El original no volvió á Oviedo, ni quedó en Ciudad Rodrigo. Se cree que fué llevado al Escurial. y que pereció en uno de sus deplorables incendios.

El traslado de Morales vino á parar á la Biblioteca real en el alcázar de Madrid, permaneció allí hasta que Felipe V la hizo pública; y hoy existe en la Biblioteca Nacional, departamento de manuscritos estante marcado con la letra F, número 58.

Este códice es en folio; su forro, de carton con papel verde oscuro y adornos dorados.

A la vuelta de la tapa se lee (escrito á principios del siglo pasado):

«*F. 58. Se ha de rotular Ovetensis Codex et alia Opuscula.*»

En la primera hoja (letra del siglo XVIII):

«*Tiene 251 folios.*»

De letra moderna:

«*Nota: Este códice procede de la primitiva Biblioteca de Felipe V.*»

En la segunda hoja hay un completo índice moderno.

En la tercera este de puño de Ambrosio de Morales:

«*Quæ in hoc volumine continentur ex vetustissimo Ovetensi.*
«*Simulacrum Crucis Ovetensis*. 1.
«*Liber Regis Alfonsi*. 2.
«*Genealogia Regum Gothor*. 3.
«*Sedes episcopales Hispaniæ.*
«*Sebastiani Epí. Salmanticensis historia*. 11.
«*Vulsæ Chronicon*. 18.
«*Templi Compostellani instauratio incerto authore*. 19.
«*Sisebuti Regis, et Gregorii Papae epistolae* 20.
«*Iuliani Pomerij historia*. 23.

Al fólio 115 describe Morales el libro á su modo; y llama la atencion sobre estas frases:

«La primera cosa que tiene son estas palabras; *Pelagius de Oveto indignus episcopus propria manu scripsit haec genealogia*».

A la vuelta:

«*Unos índices de abreviaturas de la escritura gótica*».

El manuscrito que actualmente se conserva en Madrid no es pues el *vetustissimus Ovetensis* del siglo XII, sino la copia que de él hizo sacar Morales en el siglo XVI.

La Taquigrafía romana ó sean las *notas tironianas* tomaron orígen de las letras mayúsculas ó mayores del alfabeto latino, entre las que se deslizaron tambien algunas del alfabeto griego, como ha demostrado Kopp chocando en esto con añejas opiniones. Aquellas letras fueron abreviadas, hasta mutiladas y alteradas en su forma al unirse unos signos con otros porque así lo exigía la velocidad que constituye el caracter de toda Taquigrafía. Distinguíanse las vocales mas bien por la direccion que se daba á la respectiva consonante, así se determinaba la *a*, la *e* y la *i*. El taquígrafo en la práctica tendía á escribir el monógrama con un solo rasgo, suprimía á su arbitrio algunas letras y empleaba á veces signos tambien arbitrarios que nada de comun tenian con el alfabeto, de modo que las letras no eran simplemente juxtapuestas, sino unidas entre sí combinándose de muy distintas maneras. Con signos de las palabras radicales se formaban las derivadas y para los verbos se tomaba como base la tercera persona del singular del presente de indicativo. En la práctica vacilaron los taquígrafos respecto á los procedimientos de abreviacion y por la premura con que tenian que escribir no se ajustaron mucho á la ortografía. Las palabras de uso muy frecuente las representaron con un solo signo é insensiblemente dejaron de escribir sílabas, palabras y frases no esenciales por ser partes que podian sustituirse facilmente por el sentido general del todo.

La escritura demótica de los egipcios no ejerció influencia alguna en la Taquigrafía de los antiguos como se ha querido suponer. Bien es verdad que se abreviaron los antiguos jeroglíficos; pero la semejanza en formas tan sencillas como las empleadas para la *o*, la *e* y la *z* nada arguye en favor de aquella opinion, porque esta escritura es en principio otra cosa distinta de la Taquigrafía. La escritura demótica es precisamente una abreviacion en segunda potencia de la que empleaba figuras toscas y breves, y si bien como toda escritura puede contener un carácter siglar, no puede demostrarse sin embargo una conexion entre ella y la Taquigrafía romana.

De la Taquigrafía griega poco ha llegado al parecer hasta nosotros, pues solamente se citan dos manuscritos, uno de los cuales se conserva en el Vaticano y contiene entre otras las obras de Dionisio Areopagita escritas en Taquigrafía griega, y el otro bajo el número 3032 se halla en la Biblioteca Nacional de París constando de 152 páginas, y aunque este códice lleva el nombre de Hermógenes de Tarsos (161 de J. C.) comprende tambien otras obras además de las de este retórico. Los autores del catálogo de códices manuscritos consideran que el último fué escrito en el siglo XIII, pero Montfaucon y Kopp lo hacen remontar al siglo IX ó X. Kopp que habia esplicado bien las notas tironianas espuso por primera vez el fundamento y la índole de la Taquigrafía griega en el libro que escribió de *Paleographia critica* desde la página 433 hasta el fin del volúmen primero.

No puede determinarse la época en que tuvo principio la Taquigrafía griega. Antes se ha alegado la cita de Flavio Philostrato de Lemnos (195 de J. C.) que salió de Antioquía con dos esclavos uno calígrafo y otro *taquígrafo*, pero es dudoso que este empleara la Taquigrafía que hoy se conoce, porque las notas del códice de Paris, p. ej., no pudieron servir para seguir la palabra veloz de los oradores y si solo para escribir al dictado con la lentitud que requiere la letra comun. La Taquigrafía griega debió ser mas perfecta que la del códice en cuestion, que acusa una decadencia en el arte taquigráfico próximo á perecer.

Kopp, que es la mejor autoridad en esta materia, niega con razon que la Taquigrafía romana haya sido tomada de la de los griegos, en lo cual está en oposicion con Lipsio, Carpentier,

Amati y hasta cierto punto tambien con Gabelsberger en cuanto creyó este que la nocion de la Taquigrafía pasó de los griegos á los romanos y que Tiron que tenia ideas preliminares de ella la perfeccionó mientras estuvo con Ciceron en Atenas y Eleusis dedicado con preferencia á estudios científicos. Los griegos al igual que los romanos formaron sus signos de las mayúsculas de su alfabeto, mas apesar de las semejanzas en las letras son tan estraordinarias las diferencias que se notan entre ambas Taquigrafías que alejan toda idea de derivacion. Nada tiene de particular que algunos signos de la Taquigrafía griega hayan pasado á la romana supuesto que taquígrafos romanos taquigrafiaron en griego. Kopp atendida la semejanza entre los signos taquigráficos y las letras de los manuscritos de los siglos II y III, cree que no se formó la Taquigrafía griega antes de los siglos III ó IV.

La Taquigrafía de los antiguos dejó de estar en uso en el siglo X y habiéndose perdido toda nocion de ella vino á ser una escritura completamente enigmática. El primero que en los tiempos modernos reveló su existencia fué el ya citado abad Trithemio, que descubrió á fines del siglo XV unos manuscritos en *notas tironianas* de las que publicó treinta. El napolitano Juan Bautista Porta, en su obra *De furtivis litterarum notis vulgo de ziferis* dió á conocer tres y un autor desconocido proporcionó tambien algunas noticias sobre el particular. Justo Lipsio en su célebre carta sobre la Taquigrafía romana dirigida á Leonardo Lessio (1597) en que con mucha erudicion se ocupó de ella, se lamentaba del abandono en que yacía tan útil arte, que reconocia de suma utilidad para los estudiantes en las clases. Mucho antes (1513) el cardenal Pedro Bembo habia recomendado en una de sus epístolas al papa Julio II, que procurara suscitar el estudio de la Taquigrafía romana. Gruter con su copiosa coleccion de *notas tironianas*, publicada á principios del siglo XVII, prestó un gran servicio para su estudio, habiéndose hecho dignos de estima y especial mencion los paleógrafos Mabillon, Montfaucon, Carpentier, Toustain y Tassin por haber publicado y ensayado la esplicacion de las notas. Mas antes que todos y en primera línea figura el célebre paleógrafo hesses Ulrico Federico Kopp que con pasmo universal encontró y publicó la clave de la Taquigrafía tanto romana como griega revelando este oculto tesoro de la antigüedad despues de largas y pacientes investigaciones llevadas á cabo con la seguridad y madurez característica de los alemanes. Todavía hoy su obra permanece como un monumento de la erudicion y de la sagacidad alemana que no ha sido superado aun cuando los progresos realizados en esta clase de estudios hayan hecho resaltar algunos errores. Las láminas grabadas en boj con las que Kopp hizo imprimir las numerosas *notas tironianas* que contiene su obra publicada á sus espensas todavía se conservan en buen estado en la Biblioteca de la ciudad de Francfort sobre el Mein. Posteriormente han ilustrado este estudio con nuevas investigaciones entre otros Julio Tardif en Francia, el Dr. Krause, el Dr. Schmitz y el Dr. Lehmann en Alemania, de manera que se ha logrado disipar en gran parte la oscuridad que reinaba en esta rama importante de la Paleografía.

J. Balari y Jovany.

**Catedrático de Taquigrafía en el Instituto provincial de 2.ª enseñanza de Barcelona.**

# NOTAS TIRONIANAS

que se hallan en el Códice Ovetense desde la página 92 hasta la 95, y constituyen una de las variantes de la Taquigrafía romana, dadas á luz en el «Panstenographikon» que publica el Real Instituto taquigráfico de Dresde.

**Copia foto-litográfica por J. Serra y Pausas.**



1 2 3 4 5 6

Ex vetustissimo Oudensi.-

Incipiunt notas ob eruditione Infantum editas ut fertur a Seneca Cordubense Poeta.-

A. B. C. D. E. F. G. H. I. K. L. M. N. O. P. Q. R. S. T. U. X. Y. Z. Ax ba CT ns. sr sq. gp. ho In. Km lgz

Capitulum Primum.

sullabae

A e i o

u. ba be bi bo bu ca ce ci co cu da de di do du Fa fe fi fo fu Ga ge gi go gu ha he hi ho hu la le lo lu la le li lo lu

ma me mi mo mu xa ne ni no nu Pa pe pi po pu qua que qui quo quu Ra re ri ro ru Sa se si so su Ta te ti to tu va ue ui uo uu ixa

txe txi ixo ixu hac haec hic hoc huc as es is os us al el il ol ul an en in on un ap ep ip op up ar er ir or ur au eu

fas fes fis fos fus gas ges gis gos gus pas pes pis pos pus bra bre bri bro bru cra cre cri cro cru Dra dre dri dro dru fra fre fri fro

fru gra gre gri gro gru pra pre pro pru tra tre tri tro tru Sta Ste sti sto Stu Stra Stre Stri Stre Stro Stru Za ze zi zo zu ipsa ipse

| 1 | 2 | 3 | 4 |
|---|---|---|---|
| | Capitulum secundum | | |
| ipsiq | Prepositiones | sed | ita |
| ipso | ab | cum | itaque |
| ipsis | ad | tecum | itane |
| bla | con | mecum | item |
| ble | dis | secum | itemque |
| blo | ex | super | italus |
| blu | inter | sese | italia |
| cla | interim | vos | initalia |
| clē | interea | vosmet | initaliā |
| cli | preter | nos | vobis |
| clo | preterea | nosmet | vobiscū |
| clu | propter | et | vobismet |
| fla | propterea | ut | nobis |
| fle | sub | ego | nobiscū |
| fli | super | egomet | nobismet |
| flo | subter | mihi | etiam |
| flu | Ter | tibi | sedetiam |
| gla | trans | sibi | etiam nunc |
| gle | tamen | ibi | etiam sic |
| gli | et tamen | inibi | etiā atque etiam |
| glo | Sed tamē | ibidē | etsi |
| glu | circus | indidē | fortis |
| pla | circuit | ubi | forte |
| ple | circumdat | ubique | fortissimus |
| pli | circumdedit | ubicumque | fortiter |
| plo | circiter | alibi | fortitudo |
| plu | iccirco | alicubi | confortat |
| feliciter | nam | aliubi | sic |
| ~~explicit~~ | num | sicubi | sicut |
| [illegible] | nec | necubi | simile |
| consummatus. | neque | nescio ubi | dissimile |
| | atque | uti | nisi |
| | denique | utinam | nisi si |
| | | utique | |

## 1

nisi forte
nisi forte
ne forte
nisi fallor
nisi fallor
n faus fallor
vel
velut
veluti
igitur
ergo
erga
ecce
neu
ceu
seu
sive
nive
nivinve
praesertim
praesertim cum
cum praesertim
verus
veritas
verax
veracitas
veruntamen
verumetiam
enim
etenim

## 2

non enim
neque enim
tecum
suum
tam
tamen
iam
dum
iamdudum
taxat
duntaxat
quia
quodquod
quodque
quodcunque
quodsi
equod
aliquod
necquod
nequod
numquid
aliquod
nescio quod
quis
quisquis
quisque
quispiam
equis
quem
equem
quenam

## 3

nequam
quin
quinam
quin etiam
sin
sin autem
sin etiam
autem
autem
quas
quosquos
quosque
quoscunque
equos
quos
quasque
quascunque
equas
quorum
quorundam
equorum
quarum
quarundam
equarum
quamque
quacunque
queso
eque
quoquo
quoque
quacunque
equo

## 4

quibus
quibusque
quibuscunque
quibus autem
quibus vobis
quibus etiam nobis
de quibus etiam
quam
quamvis
quamquam
quamque
quamcunque
equam
inquam
Tamquam
usquam
nusquam
nunquam
quique
quicunque
quin ne
quidam
quippe
equid
quoniam
quin quidem
sed quam
et quam
quando
quandoque

1

quādocūq
equando
quaqua
quapropter
quaq
quacūq
equa
quā
quasi
quare
quamquā
cui
cuiq
cuicūq
ecui
cuius
cuiusq
cuiusalq
ecuius
sicutus
necuius
alicuius
nescio cuius
cur
cur nullus
secta
subiectū
bis salutū
actis salutis
alterum
Tandem

2

deinde
nihil
nihilo
nihil minus
nihilominus
omnes
omnino
omnia
omnibus
omnibus rebus
rebus omnibus
ullus
nullus
sine ullus
sine ulla
sine ullis
non nulli
bonus
melior
optimus
optimates
malus
malitia
peior
pessimus
nequa
nequitia
deterior
istud
illud
ille
non

3

negat
negue
non negat
idem
iisdem
ibidem
idem ibidem
isdem
pauci
paucissimi
hicine
illis
istis
hunc
iuncine
hanc
ancine
huic
huicine
bis
bisa
isne
iscine
has
hasce
hasne
hascine
has
hasa
hanc
hancine
horum
horum

4

hinc
illic
istinc
adhuc
usque adhuc
huc et huc
huc et illuc
huc atque illuc
illud
istud
enice
illac
istac
huius
huiusce
huiusmodi
huiuscemodi
hucine
Tenus
eatenus
hactenus
quatenus
protinus
aliquatenus
verbotenus
tuus
meus
suus
Deus
meus
eius
eiusdem
eorum
eorundem
earum

**1**

eatumdem
brevis
breviter
brevissime
breviatiuis
perficitur consummatur
Capitulum Tertium
declinationes.
atur
etur
itur
bit
bitur
batur
retur
ant
antur
ent
entur
unt
untur
bunt
buntur
bant
bantur
rent
rentur
ruunt
verint
rint

**2**

verint
rim
verim
ram
veram
rat
verat
ris
iris
veris
reris
seris
verunt
vero
verax
set
visset
sem
vissem
sent
vissent
se
visse
ses
visses
setis
vissetis
semus
vissemus
em
im
um
bar
bor

**3**

am
bare
rie
qem
sere
vere
eris
beris
aris
baris
ans
ens
es
tes
is
tis
bis
us
bus
tas
bos
as
tas
bas
eras
amus
bamus
ramus
veramus
emus
remus

**4**

imus
rimus
verimus
atis
batis
ratis
veratis
etis
retis
itis
bitis
ritis
veritis
amur
bamur
emur
remur
imur
bimur
bimur
amini
bamini
bat
bam
it
vit
tor
ore
tore
ora
tori

**1**

eatin modum
brevis
breviter
brevissimo
brevitatis
subsolvere
consummatus

Capitulum Tertium
declinationes.

atur
etur
itur
bit
bitur
batur
retur
ant
antur
ent
entur
unt
untur
bunt
buntur
bant
bantur
rent
rentur
runt
verint
rint

**2**

verint
rim
verim
ram
veram
rat
verat
tis
iris
veris
reris
seris
veram
vero
verex
sed
vissetur
sem
vissem
sent
vissent
se
visse
ses
visses
setis
vissetis
semus
vissemus
em
im
rem
bar
bor

**3**

are
bare
rie
qem
sere
vere
eris
beris
aris
baris
ans
ens
es
res
is
tis
bis
us
bus
tas
bas
as
tas
bas
eras
amus
bamus
ramus
veramus
emus
remus

**4**

imus
rimus
verimus
atis
batis
ratis
veratis
etis
retis
itis
bitis
ritis
veritis
amur
bamur
emur
remur
imur
bimur
bimur
amini
bamini
bat
bam
it
vit
tu
ore
tore
ora
tori

1

ori'
tori'
oris
toris
orem
torem
orum
torum
arum
tarum
ores
tores
oribus
toribus
undius
bildius
cis
cos
cas
corū
carum
cūsus
cumæ
cese
cise
discendus
dicenda
deinde
dascēdis
dascēdas
dinem
dines
dinibus

2

entis
entem
enti'
entium
entia
entiam
entes
entibus
lus
lum
lis
lem
les
libus.
lite
lium
lias
lam
lias
lollibus
lorum
larum
mimenti
momēto
momētu
mozmente
nus
nas
norum
optione.

3

nescone
nutioni
nutionū
nestiones
nibus
nequium
rus rius
: rioz
ramria
rurria
rezrie
ras rio
rastias
rozyroz
razyrazy
visti
istis
vistis
sos
sas
sozum
sarum
sius
ito
ento
unito
tatis
tate

4

tatem
tati
tatium
tatibus
tutes
trix
trleis
trico
tricia
uras buras
uras buras
uroz buroz
uraz buraz
foeliciter
cōsumes
est
esse
esse
esset
essem
essent
essemus
estis
essetis
esto
estote
esse potest
potest esse
esse nō potest

| 1 | 2 | 3 |
|---|---|---|
| sumus | ante | Tantundem |
| possumus | antea | Tantidem |
| sint | antequam | Tantummodo |
| possint | anteaquam | Tantocius |
| possit | postulant | ocius |
| possis | postulamino | saepius |
| erat | forsan | alit |
| aderat | forsitan | alius |
| exit | fortasse | penes |
| aderit | forsitan | penetra |
| eunt | fuimus | penetralia |
| adiant | fit | penetrat |
| erunt | fierit | causa |
| aderunt | infit | causidicus |
| non potest | fieri potest | causarius |
| potest | fieri non potest | publicus |
| potuerit | fieri potest | rei |
| potuere | plurimi | rerum |
| vel potest | complures | rebus |
| poterit | tunc | respublica |
| non potuit | nunc | respublicis |
| potiant | nequaquam | resquepublicae |
| potissimus | nuper | quamobrem |
| potius | quantus | quamobcausam |
| potior | qualisque | qua sub re |
| postquam | quisquis | qua sub causa |
| potius | quodquid | nequaquam |
| post | aliquando | necquicquam |
| postea | tantus | |
| postquam | tantum | |
| posteaquam | | |
| posterum | | |
| posterior | | |

Panstenographikon I. 2. Autogr. Prof. H. Krieg

Druck v. F. H. Goldammer, Dresden.

# CRÓNICA GENERAL.

El distinguidísimo académico y entendido arqueólogo D. Eduardo Saavedra ha publicado algunas curiosas observaciones en el periódico *El Cronista,* con ocasion de interpretar la siguiente lápida descubierta en Cartagena, grabada en un trozo de columna de algo mas de cuarenta centímetros de diámetro, que el dueño ha ofrecido, al municipio de la insigne ciudad, para que pueda figurar al lado de la rica coleccion epigráfica que se conserva en las casas consistoriales. La inscripcion, algo mutilada en el final de la primera línea, dice asi:

C. LAETILIO. M. F. A.
II VIR. QVINQ-
LARES. AVGVSTALES. ET
MERCVRIVM. PISCATORES
ET. PROPOLAE. DE. PECVN.SVA
F. C. I. Q. P.

Fácil es suplir dice el señor Saavedra lo que falta al nombre de Letilio, gracias á las monedas coloniales de Cartagena, en las cuales aparece ejerciendo el cargo de duumviro quinquenal Cayo «Letilio Apalo en el imperio de Augusto, á cuya época corresponde perfectamente, aunque pequeño y algo descuidado, el carácter de la letra. Con esto se puede ya leer la inscripcion completa de este modo: Caio Laetilio, Marci filio, Apalo duumviro quinquenali; Lares Augustales et Mercurium piscatores et propolae de pecunia sua faciendum curarunt idemque probarunt.

La traduccion, cree que debe ser la siguiente: «Siendo duumviro quinquenal Cayo Letilio Apalo, hijo de Marco, los pescadores y revendedores cuidaron de hacer, con sus propios fondos, el Mercurio y los Lares Augustales, y dieron la obra por buena.

Lo que mas sobresale añade, es la idea de fechar el monumento, nombrando en vez de los cónsules de Roma, segun general costumbre, á los magistrados de la ciudad; pero el caso no es enteramente nuevo, pues uno igual, y mucho mas moderno, se ve en una inscripcion de Córdoba (Hübner, 2216) y en otra de Bolonia se aplica esto mismo precisamente á una dedicacion á los Lares (Henzen, 5768). Podrá parecer estraño que no conste sino uno solo de los dos duumviros que en la colonia cartaginense tuvieron juntos el cargo de la censura; pero se encontrará natural si se recuerda que Letilio tuvo por compañero á Ptolemeo, el hijo de Iuba II y de Cleopatra, hija del triumviro Marco Antonio, personaje ausente y de menor edad, que debió ser siempre considerado como magistrado honorario, y cuyo nombre se escribia en las monedas en lugar preferente, apartado del otro duumviro. Habiendo muerto Augusto el año 14 de nuestra era, y constando que diez años despues era Ptolemeo todavía jóven, el duumvirato de Letilio no pudo tener lugar sino en los últimos años de la vida del segundo César, ó sea en los prime-

ros de la era cristiana; y la piedra nuevamente descubierta se grabó en dicho tiempo, en el cual Tarragona no eclipsaba aun la preponderancia que desde los Escipiones habia tenido Cartagena como capital de la España citerior. El gran número de lápidas del primer siglo, tan abundantes en Cartagena como las del segundo en el resto de España, denotan lo floreciente que la ciudad de Asdrubal debió estar entonces, y por eso el comercio del pescado pudo tener la importancia necesaria para que el gremio correspondiente elevase á su costa públicos monumentos, en iguales términos que lo hacia el de Ostia (Orel. 4109), á cuyo cargo corria el abastecimiento de la Ciudad eterna. Propio era de comerciantes erigir estátua á Mercurio, y como su natural colocacion era en las encrucijadas principales de calles ó caminos, á imitacion del Hermes griego que se consideraba como equivalente, acompañaron las efigies de los Lares públicos, llamados tambien compitales y augustales, porque Augusto las hizo colocar en las encrucijadas de Roma, deseoso de hacer revivir un culto antiguo y venerado y de que se le tuviera por segundo fundador de la capital del imperio. Las figuras de estos Lares, que serian las de Rómulo y Remo con la del *Genius Augusti*, así como la del dios del caduceo, debieron estar colocadas en un tablero de marmol encima de la columna descubierta ahora; y si, como es de creer, no ha sido trasportada desde muy léjos, se habria levantado en las afueras de la ciudad antigua (á donde lo principal de la poblacion moderna ha descendido); de modo que al llevar diariamente los pescadores su plateada mercancía al foro que les estuviera designado, pudieran pasar fácilmente ante sus ídolos favoritos y rendirles el homenaje de su devocion, ofreciendo la mejor pieza de sus canastas.»

En Provins, Francia, el arqúólogo M. Bourquelot ha dado á conocer una curiosa estátua descubierta en el derribo de una antigua torre llamada de César, Es de bronce y mide solo cinco centímetros y medio de altura hasta el cuello pues le falta la cabeza; sus proporciones son sumamente regulares y su colocacion bastante artística, pero lo que la hace interesante y rara en su género es el tener grabadas en las manos y en los piés gran número de figuras astronómicos é inscripciones á semejanza de ciertas estátuas egipcias. Por ahora y hasta que se interpreten debidamente las inscripciones, es opinion casi general entre los inteligentes que la han visto, que es una estátua votiva de Venus, perteneciendo á la época romana.

* * *

La Academia de Inscripciones de París celebró el dia 6 de noviembre su sesion pública anual presidida por Mr. Maury, adjudicándose los premios ofrecidos en los certámenes abiertos en este año. Diose la primera medalla á M. Roberto de Larteyrie por su obra sobre los condes y vizcondes de Limoges anteriores al año 1000; la segunda medalla á M. Tholin por su estudio sobre la arquitectura religiosa del Agenois del siglo X al XVI; y la tercera á M. el abate Hautcœur por su historia del cartulario de la abadía de Flines. El premio fundado por Allier, de 4,000 francos para el mejor estudio de numismática fué adjudicado á M. Barclay conservador del gabinete de medallas del Museo Británico por su obra acerca la série cronológica de las monedas de Siracusa. Diose un accesit de 2,000 francos del premio Fould, á M. Fergusson por su historia de la arquitectura en todos los países.

* * *

Se ha dado al público una obra de M. Auguin sobre la exposicion retrospectiva que este año se ha celebrado en Nancy; forma 1 volúmen en 8.° de 464 páginas apreciable para los artistas y anticuarios.

* * *

Interesante es para la historia de Cataluña el número 39 de *Les Chroniques de Languedoc* pues contiene una coleccion de cartas de madame de Maintenon entre las cuales hay una participando la toma de Gerona por el duque de Noailles durante la guerra de sucesion; una série de biografías de los médicos que han florecido en la célebre escuela de medicina de Montpeller en la que figura la de Luis, Antonio y Juan Saporta originarios de Lérida, y la de Arnaldo de Vilanova de quien se dice nació en Villeneuve cerca de Montpeller cuando es mucho mas seguro que nació en Cataluña, despues de los trabajos publicados por D. Antonio de Bofarull y don Manuel Milá en la *Revista Histórica Latina.*

* * *

Con el derribo de la iglesia del convento de Nuestra Señora de la Enseñanza de Barcelona se ha encontrado además de muy notables restos arqueológicos una inscripcion puesta en mármol blanco; es de época moderna, segun la lectura que hacemos de un calco que tenemos á la vista dice:

AQUI DESCAN
SA EL CUERPO DE
LA M. R. M. M.ª FRAN
CISCA MONER.
MURIO EN 19 A-
BRIL DE 1808. DE
EDAD DE 96. AÑOS.

* * *

En el almanaque literario catalan que con gran aceptacion viene coleccionando en Barcelona por espacio de 12 años el escritor D. F. Pelayo Briz, se han publicado en el correspondiente á 1866, algunos estudios de investigacion histórica y un notable artículo histórico-filosófico sobre el orígen del individualismo y libertad modernos, debido á la pluma de nuestro coloborador y amigo el distinguido abogado D. Joaquin Sitjar.

* * *

Se ha publicado en Paris el primer volúmen de la *Bibliotheque des sciences contemporaines* conteniendo un estudio sobre la Biologia; se anuncia que en los dos siguientes volúmenes se tratará de la Linguística y de la Antropología.

* * *

En Aiseau, Bélgica, se han descubierto los restos de una poblacion romana. La sociedad de arqueología de Charlevoi ha empezado las escavaciones que M. Wypeur propietario del terreno ha permitido sin retribucion alguna. El resultado ha sido bastante satisfactorio pues se han encontrado grandes salas de baños, hipocaustos, columbarios, etc.

* * *

La sociedad de arqueología bíblica de Londres ha celebrado una importante sesion presidida por Mr. Birch conservador de las antigüedades orientales del Museo Británico. Se ha tratado de arqueología egipcia y especialmente del sistema que se siguió para embalsamar las antiguas mómias.

* * *

Se ha repartido el número quinto de una nueva Revista de comercio, ciencias y literatura que se publica en Canarias; titúlase *Las Palmas.*

*Recuerdos del mundo antiguo;* con este título se han publicado en la Revista ilustrada *La Familia* una série de artículos de D. M. Martinez Ginesta recomendables por el objeto á que van dirigidos de dar á conocer sumariamente la mitología greco-romana.

*
* *

La Excelentísima Diputacion provincial de Barcelona ha cedido para el museo de antigüedades que existe en la capilla de Sta. Agueda, los objetos que poseia del museo Fortuny; deseamos que pronto esté aquel lugar dispuesto debidamente para poder ser visitado por el público. Entre las lápidas que en él se hallan, figurará la que hasta ahora estuvo depositada en el archivo municipal, procedente de la derribada iglesia de S. Miguel; con este motivo á pesar de no tener gran importancia la trasladamos á continuacion:

+ Anno domini MCCLXXXIII
VI idus Decembris obiit Arnaldus
Guaal qui instituit XII a-
niversaria de IIII^or presbiteris
quolibet mense in ist aeclesia.
Requiescat in pace.

Recordamos que fué publicada equivocadamente en 1869 en la revista catalana *Lo Gay saber.*

*
* *

Dice un periódico, que en las inmediaciones de la antigua poblacion de Eutrains á 18 ó 20 piés de profundidad, se ha encontrado una estátua gigantesca de piedra que representa á Apolo sentado. Esta estátua presenta una profunda incision en el cuello que hace sospechar que en algun tiempo se intentó decapitarla aserrándole el cuello.

*
* *

Entre las obras presentadas últimamente á la Academia de Inscripciones de París figuran las primeras entregas del boletin de la sociedad de arqueología y bellas artes de Turin, el segundo tomo de la obra de M. M. Dumont titulada *Essai sur l' Ephèbie atique* coleccion de todas las inscripciones relativas á dicha escuela de la juventud ateniense, y el primer tomo de una muy notable obra de M. Fournel titulada *Les Berbers*, historia de la conquista de Africa por los árabes segun los tetxos de los historiadores árabes.

En la Academia de ciencias morales y políticas, el coloborador de esta Revista M. Rosseeuw-Saint-Hilaire ha presentado su segundo tomo de su *Histoire d' Espagne depuis les premiers temps historiques jusqu'a la mort de Ferdinand VII,* cuyos primeros capítulos en los que se refiere la historia de la princesa de los Ursinos fueron tan aplaudidos al leerse ante dicha Academia, y cuyo contenido conocen ya nuestros lectores por haberse publicado en la Revista Histórica Latina.

*
* *

En una caverna submarina de una isla del Misisipí en lo mas profundo de una roca, se ha encontrado un gran número de objetos notables: un cráneo de bronce, una nuez pulimentada, trabajada con gran arte así como varios otros objetos de un uso mas vulgar, entre los cuales se encuentra un esqueleto completo con una pierna de madera.

*
* *

Varios editores españoles se proponen hacer un catálogo general de sus obras para enviarlos á la Esposicion de Filadelfia, con objeto de dar á conocer allí en parte el movimiento literario de nuestro país. Es probable tambien que se realice un convenio con una agencia especial para la venta y administracion.

La Academia de San Fernando va á reproducir el informe dado en 1866 sobre reorganizacion de las academias provinciales.

*
* *

El eminente crítico D. Manuel Cañete ha reunido y va á publicar en un tomo las obras dramáticas de Juan de la Encina.

*
* *

Dicen de Hammerfert, que un buque recien llegado de la Nueva Zambla ha traido una curiosidad literaria: un diario llevado desde 1.° de junio al 29 de agosto de 1580 por el holandés Barent, que visitó la Nueva Zambla en aquella época. La letra de este manuscrito está muy bien conservada, pero el idioma es muy difícil de entender aun para los holandeses.

*
* *

*Las Provincias* de Valencia han publicado como folletin el discurso pronunciado por Victor Balaguer en su recepcion en la Academia de la Historia.

*
* *

D. José M. Escudero de la Peña autor de varios y notables trabajos históricos y paleográficos ha sido nombrado gefe del Archivo Central de Alcalá de Henares.

*
* *

Continua llamando extraordinariamente la atencion del público, tanto en España como en América, el popular y notable *Periódico para todos*. Sus novelas, artículos recreativos y grabados, son cada vez mas interesantes, y como prueba de lo dicho, basta examinar el núm. 46 de esta publicacion, cuyo *Sumario* es el siguiente:

TEXTO.—Los pordioseros de frac, novela original por la baronesa de Wilson.—La calle de la Balconada, por don Antonio de San Martin.—Historia de un sombrero blanco: Impresiones de viaje, por don Torcuato Tárrago.—El átrio de San Tirso, por don Pedro Escamilla.—El rigor de las desdichas, ó aventuras de un paleto, novela por don Antonio de San Martin.—Lucrecia, por el mismo autor.—El condenado, por don Torcuato Tárrago.—Causas célebres.—Variedades.—Miscelanes.

GRABADOS.—Los pordioseros.—El átrio de San Tirso.—Lucrecia.—Augurios para el porvenir (tres grabados.)

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias; y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor D. Jesús Graciá, Olivar, 6, principal, Madrid.

*
* *

El cónsul americano residente en Chipre ha encontrado en unas escavaciones practicadas por su cuenta en Episcopi, la antigua Curium, cerca del mar, un sepulcro antíguo de grandes dimensiones dentro del cual ha recogido un riquísimo cetro de oro que pesa cinco kilos y dos brazaletes del mismo metal con inscripciones. Dichos objetos arqueológicos parece serán enviados á América.

*
* *

Una asociacion portuguesa ha recogido fondos para erigir en Lisboa un monumento á la memoria de la emancipacion de Portugal de la unidad española en 1640. En estos momentos se está discutiendo el lugar de la ciudad en el cual debe levantarse. *La Correspondencia de Portugal*, aboga para que sea

construido en las murallas del castillo de San Jorge, punto que domina la poblacion, y por lo tanto uno de los lugares mas distinguidos en donde podria ser visto por todos los viajeros que entraran en el puerto, «perpetuando así en el «lugar mas alto de esta tierra la memo«ria del hecho mas alto de los portu«gueses.»

*
* *

En Las Palmas de la Gran Canaria trátase de levantar un monumento á la memoria del célebre y distinguido canario D. Bartolomé Cairasco, para cuyo objeto hánse recogido ya algunas cantidades.

*
* *

El escritor portugués Luciano Cordeiro, ha publicado en frances la carta que dirigió al congreso americano reunido en Nancy. Trata en ella con gran erudiccion de la parte que tuvieron los portugueses en el descubrimiento de América.

*
* *

Ha empezado á publicarse en Lisboa una biblioteca histórico-científica por una sociedad de jóvenes que se dedican á los estudios históricos en aquella capital; entre las obras editadas figura la historia de la revolucion francesa por Ernesto Hamel.

*
* *

El último cuaderno de la gran *Revue des questions historiques*, interesante como todos los que hasta ahora se han publicado, contiene varios estudios de verdadera importancia acerca el régimen feudal y las antíguas poblaciones rurales de Francia, por M. Boutorie y M. Robion respectivamente, y otros trabajos no menos recomendables de M. M. Lognon, Largent, Gregoire y de l' Espinois, y un curioso estudio sobre la fracmasoneria francesa en el siglo XVIII y su influencia en la magistratura que pudiera servir muy bien de capítulo preliminar á la historia de la revolucion francesa del siglo pasado.

*
* *

El museo de los Inválidos en París, se ha enriquecido últimamente con una curiosidad histórica. Consiste en el arnés que Cárlos VII de Francia regaló á Juana de Arc, y que esta llevaba en el momento en que fué herida. Dice *La Chronique des Arts*, que esa armadura está formada con láminas de acero y pesa 25 kilógramos aproximádamente.

*
* *

El consejo municipal de Valenciennes ha destinado un sitio público para elevar un monumento al célebre escultor Carpeaux, últimamente fallecido. Se abrirá una suscricion nacional para cubrir los gastos necesarios para la obra.

*
* *

Segun dicen algunos periódicos se ha determinado publicar por medio de la cromo-litografía la coleccion de sellos reales que existe en el archivo municipal de Sevilla.

*
* *

La Academia de ciencias morales y políticas de París, ha escuchado en sus últimas sesiones varios discursos de Mr. Fustel de Coulanges cuyas obras gozan de gran aprecio entre los que se dedican á la historia del derecho, en ellos se ocupó de las instituciones políticas en tiempo de Carlomagno. Tambien el conocido autor M. Víctor Duruy leyó una memoria acerca las instituciones municipales en el imperio romano.

# BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

*Dell' antico codice della geografia di Strabone scoperto nei palimsesti* etc. — Roma 1875. In. 8.° con dos facsimiles fotográficos.

Tienen ya conocimiento nuestros lectores por la que digimos en el n.° X página 317 de esta Revista, del importantísimo hallazgo hecho en el antiguo monasterio de Gotta-Ferrata cerca de Roma por el sabio helenista de P. Cozza de la órden de san Basilio. Tratáse del manuscrito mas antiguo que se conoce de la geografía de Estrabon. Este manuscrito no forma como al principio se dijo un códice sino un número determinado de hojas sueltas, cuya altura es de 24 centímetros por 14 de ancho; contiene tres escrituras diferentes que se distinguen perfectamente en las fotografías que reducidas á mitad del tamaño natural acompañan la obra del P. Cozza; la mas reciente es una copia del antiguo Testamento del siglo XI, debajo de esta se descubre otra reproduciendo tambien versículos de la Biblia y segun los mas entendidos paleògrafos data del siglo séptimo, y por último la mas antigua contiene el texto de Estrabon de los libros octavo y noveno hasta hoy incompletos, lo que realza el valor del descubrimiento, siendo cuando menos del siglo sexto segun las investigaciones y argumentos del distinguido helenista. El antiquísimo texto está en letras unciales, sin espacio entre las palabras ó escritura continua, puesta á lo ancho del pergamino en tres columnas conteniendo 38 líneas cada una.

Como es natural esta publicacion ha escitado la curiosidad del mundo científico; se anuncia que pronto verán la luz pública las observaciones que sobre este raro descubrimiento ha hecho el ilustre astrónomo P. Sechi.

*Arras et l'Artois sous le gouverrement des archiducs Albert et Isabelle.* (1598 á 1633) por el conde de Hautecloque. Arras. 1 vol. in 8.°

Esta obra tan poco conocida en España es una página de gloria de los anales de la denominacion española en el siglo XVIII. El gobierno de los archiduques Alberto é Isabel en el Artois, dice su historiador «fué el mejor favor que la Providencia puede otorgar á una nacion». M. Hautecople con su erudicion y brillante ingenio ha presentado un magnífico cuadro de la prosperidad y riqueza del territorio durante el gobierno español sirviéndose de un gran número de documentòs inéditos para describir las costumbres, ideas y régimen interior de aquel pueblo que como tantos otros puede considerarse dichoso por no haber tenido historia.

*Estudio descriptivo de los monumentos árabes de Granada, Sevilla y Córdoba,* por D. Rafael Contreras. — Granada, Imp. de D. Indalecio Ventura, 1875. — Un volúmen en 4.° de 312 páginas, con láminas.

Nuestro particular amigo el distinguido conservador de la Alhambra de Granada, conocido en España y en el estranjero no solo por los servicios qué ha prestado á la aqueología con las inteligentes restauraciones hechas en aquella maravilla del arte, sino por los artículos y trabajos que tiene dados á luz sobre la historia de Andalucía, ha escrito y publicado la obra que sirve de epigrafe á estas líneas. Su objeto es dar á conocer los monumentos mas notables de Granada, Sevilla y Córdoba, reseñando su historia y haciendo patente las bellezas arquitectónicas que los hacen célebres en la historia de las artes. Por el siguiente indice de las materias que comcomprende deducirán nuestros lectores, la importancia de la obra recientemente publicada por el Sr. Contreras: Del arte árabe en España; caracteres comparables de diversos monumentos; la gran Mezquita de Córdoba; fundacion de la Aljamo segun los árabes; la Mezquita convertida en Catedral; Medinia Azahra; El Alcazar de Córdoba; Artes é industrias; El Alcazar de Sevilla; Descripcion del palacio; Incripciones árabes; Murallas, puertas, torres y otros monumentos de dicha ciudad; Forecimientos del arte la Alhambra en el siglo XV; La puerta Judiciaria; Puerta del Vino, plaza de los Aljibes, gran Mezquita hoy santa María; Palacio de los Infantes; torres de la cantera de los Infantes, de los Picos, el Mihral, Casa del Príncipe ó de las Damas y la del marqués de Mondejar; Palacio árabe, sala de los embajadores y vestíbulo de la Barca, patio de los Leones, sala de Abencerrajes, la Randa, sala de Justicia y de los Dos Hermanos, Mirador de Lindosea, patio de la Roja, peinador de la Reina y Mihrab, sala do los Camas y Baños; Las antiguedades y el archivo; Palacio del emperador, pilar del marqués de Mondejar y cercas antiguas de Granada.



BARCELONA.—Establecimiento tipográfico de la REVISTA HISTÓRICA LATINA, Parlamento, 34.

